

EXPLORACIONES

16

Élite, orden y conflicto

Sobre cómo se construyó un
orden social en Cali 1910-1953

JOSÉ DARÍO SÁENZ



Editorial
Universidad
Icesi

EXPLORACIONES

16

Élite, orden y conflicto

Sobre cómo se construyó un
orden social en Cali 1910-1953

JOSÉ DARÍO SÁENZ

 Editorial
Universidad
Icesi

 UNIVERSIDAD
ICESI

Élite, orden y conflicto. Sobre cómo se construyó un orden social en Cali 1910-1953

© JOSÉ DARÍO SÁENZ

Cali / Universidad Icesi, 2022.
532 pp, 22 x 14 cm.
Incluye referencias bibliográficas.

Los del empedrado. Red de élite de poder, orden social y ciudad, Cali 1910-1953
ISBN 978-628-7538-93-1 (PDF)
DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/expl.16.2022>

Palabras claves: Élite / Orden social / Conflicto / Sociología / Santiago de Cali

Sistema de Clasificación Dewey: 301.45196

© **Universidad Icesi**

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Primera edición / Diciembre de 2022

Colección *Exploraciones*

Rector

Esteban Piedrahita Uribe

Director Académico

José Hernando Bahamón Lozano

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Jerónimo Botero Marino

Coordinador Editorial

Adolfo A. Abadía

Revisión de Estilo

Sandra Marcela Cubillos Gómez

Diseño original de la Colección

Natalia Ayala Pacini

Diagramación

Editorial Icesi

Editorial Universidad Icesi

Calle 18 No. 122-135 (Pance), Cali – Colombia

Teléfono: +57 (2) 555 2334

E-mail: editorial@icesi.edu.co

<http://www.icesi.edu.co/editorial>

Publicado en Colombia – *Published in Colombia*

La publicación de este libro se aprobó luego de superar un proceso de evaluación doble ciego por dos pares expertos.

La Editorial Universidad Icesi no se hace responsable de las ideas expuestas bajo su nombre, las ideas publicadas, los modelos teóricos expuestos o los nombres aludidos por el(los) autor(es). El contenido publicado es responsabilidad exclusiva del(los) autor(es), no refleja la opinión de las directivas, el pensamiento institucional de la Universidad Icesi, ni genera responsabilidad frente a terceros en caso de omisiones o errores.

El material de esta publicación puede ser reproducido sin autorización, siempre y cuando se cite el título, el autor y la fuente institucional.

Índice

- { 5 } **Prólogo**
- { 11 } **Introducción**
- { 19 } **Capítulo 1**
Antecedentes y marco metodológico
- { 43 } **Capítulo 2**
Orden social de dominación múltiple: un enfoque analítico
- { 97 } **Capítulo 3**
Los del empedrado: red de élite de poder oligárquica
- { 213 } **Capítulo 4**
Política moral de las minorías: 1910-1916
- { 285 } **Capítulo 5**
Estatización de la vida pública: 1926-1933
- { 355 } **Capítulo 6**
Inclusión diferenciada: 1943-1953

- { 417 } **Capítulo 7**
Construyendo orden social desde la red de élite:
1910-1953
- { 465 } **Capítulo 8**
Desafío al orden social de dominación múltiple
- { 483 } **Conclusiones**
- { 503 } **Referencias bibliográficas**
- { 525 } **Sobre el autor**
- { 527 } **Índice temático**

Prólogo

El libro *Élites, orden y conflicto. Sobre cómo se construyó un orden social en Cali, 1910-1953* llega en un momento muy oportuno por la temática que actualiza, por la metodología que usa, por el debate y los retos que plantea para la sociedad colombiana y las ciencias sociales. Se trata de una pieza fundamental para reemprender la comprensión de la sociedad colombiana desde los estudios clasistas o de las élites, justo en un momento en que este ámbito de análisis ha decaído. Uno de los impactos de esta obra de José Darío Sáenz consiste en evidenciar que este tipo de estudios siguen siendo válidos para entender el rumbo del cambio social de cualquier sociedad y, por qué no, de una como la caleña.

En este sentido, cabe advertir que este libro se inscribe en el ámbito de los ejercicios de comprensión del orden social, es decir, de la producción y de la reproducción de las relaciones sociales, como del papel que juegan sus actores sociales y sus instituciones. A todas luces, un problema central del pensamiento sociológico. Esta cuestión ha sido abordada por algunos clásicos de la sociología que han insistido en el rol de las clases sociales, la dominación y el papel de la ideología en el mantenimiento y reproducción del orden social. Por eso, Sáenz evoca las tesis de Karl Marx al respecto, su planteamiento de que el sistema capitalista consolida unas clases con intereses antagónicos en lucha, cuyo funcionamiento solo es posible si la relación de trabajo y el intercambio por el valor de la fuerza de trabajo se reproducen continuamente y sin violencia, con acuerdo entre las partes. Y dialoga con los planteamientos sobre las relaciones sociales de poder, de dominación y de autoridad de Max Weber. Lo que explica por qué, en este libro, *dominación* es el concepto

central. Pues, desde él se analiza la posibilidad de la reproducción de las relaciones poder o la producción y reproducción del orden social, ciertamente en conflicto. Desde aquí el autor nos posibilita un diálogo con los aportes de Antonio Gramsci que vinculan conceptualmente a Marx con Weber, en especial por la manera como entiende y maneja el concepto marxista de clase social y lo relaciona con en el problema de la dominación, el ejercicio de la autoridad y el poder. Y un acercamiento crítico a su concepto de “*clase dirigente*”, que combina el ejercicio de dominación y de liderazgo con la búsqueda de consensos en la sociedad que la hacen posible.

No obstante, Sáenz también dialoga con los desarrollos de la sociología contemporánea. Por ejemplo, con las investigaciones de Nicos Poulantzas que, en torno al problema de las formas de dominación clasista y su relación con el papel del Estado, ha sostenido que sin importar quienes dominen en el Estado, lo que interesa es que el sistema sea y se reproduzca como sistema capitalista. Con los trabajos de Ralph Miliband, que se ha fijado en los grupos que acceden al poder del Estado y por esta vía sustentan cómo su proveniencia y ejercicio político consolidan el funcionamiento del capitalismo. Y, entre otros, con Charles Wright Mills y su trabajo *La Élite del Poder* y su concepto de élite de poder. Este diálogo del autor con las tradiciones clásicas y contemporáneas de la sociología, del que no está excluido Pierre Bourdieu y su trabajo *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, llevan a Sáenz en este libro a desarrollar con originalidad venas e inferencias explicativas para dar cuenta de cómo se construyó un orden social en Cali en el periodo de 1910 a 1953.

Este libro es, así mismo, un ejercicio de investigación en una perspectiva local. De hecho, el autor incursionó hace más de diez años en el tema y publicó una obra titulada *Elite política y construcciones de ciudad. Cali: 1958-1998*. En esta lógica, vale decir, que su trabajo corre parejo al aporte significativo de otras investigaciones al respecto. Cabe mencionar, en este sentido, el trabajo pionero de John Walton, quien se centró en el tema del papel de la élite en el desarrollo económico, para lo cual hace un estudio comparativo entre dos ciudades mexicanas y dos colombianas, entre ellas, Cali. El importantísimo trabajo de Nicanor Restrepo Santamaría, *Empresariado Antioqueño y Sociedad:*

1940-2004: influencia de las élites patronales de Antioquia en las políticas socioeconómicas colombianas. O, el de Jenny Pearce y Juan David Velasco, *Élites, Poder y Principios de dominación en Colombia (1991-2022)*, de reciente aparición en el 2022, entre otros.

Además de estos importantes rasgos anotados hasta aquí, cabe mencionar algunos aportes más concretos de esta obra que hoy se entrega al público. Así, en primer lugar, en su libro Sáenz elabora un concepto de élite como una *red estructurada y robusta*, capaz de movilizar recursos materiales y simbólicos para construir orden social y ciudad. Y, esto lo hace, sin descartar las diferencias internas, sustentando la existencia de un rasgo de identidad en cuanto conformación como élite. En un ejercicio cuidadoso, transita de la identificación de los miembros de élite, a graficar la red que, de manera interesante, muestra núcleos de aglomeración. También hace las trayectorias biográficas de sus miembros, lo que permite ver la incidencia de contextos familiares, de educación, de ocupación y de vínculos con organizaciones políticas y no políticas. De este modo, evidencia cómo se consolida una red de actores fundamentales con vida orgánica e institucionalizada en el poder político y en posiciones de poder económico, gremial, cívico y cultural.

En segundo lugar, propone una noción de *Orden de Dominación Múltiple* que retoma el concepto central de dominación y lo vincula con esferas diferenciadas de la vida social y, de forma pertinente, con la consolidación del orden social general. Lo que muestra formas de autoritarismo combinadas con obediencia social. Es decir, formas de coacción y obligatoriedad, pero con menos violencia.

En tercer lugar, sobre la base de la claridad sobre el concepto de élite, sobre categorías analíticas específicas del ejercicio de la dominación, de su institucionalización material y simbólica, despliega una *investigación empírica cuidadosa de carácter histórico* que combina la presentación de un estudio de caso concreto con la comparación rigurosa de aspectos centrales de la investigación en fases distintas del mismo. Esto le permite tipificar fases de desarrollo de la élite y su desempeño en la construcción del orden social. Retoma, para hacerlo, recomendaciones metodológicas de Theda Skocpol, quien considera que un buen estudio de caso particular es el principio para los estudios

comparativos con otros casos, siempre que se maneje una teoría y unas categorías claras para la comparación. También retoma la propuesta de Charles Ragin de seguirle el paso de manera cualitativa a determinadas variables con su presencia/ausencia en trayectorias que conducen a un fin determinado. A su manera, Sáenz avanza en una de las limitaciones más grandes de los estudios colombianos en las ciencias sociales: la capacidad explicativa de las investigaciones.

En cuarto lugar, lleva al extremo la sustentación de su planteamiento sobre la dominación de élite, pero no cae en el error de pensar que ese orden social construido es una totalidad homogénea y sin contradicciones. En un último capítulo, se muestra la otra cara de la moneda, aquella que indica la inconformidad y las formas de resistencia que presentan ante el dominio social que nunca es total. Allí se presenta un primer ejercicio empírico de acción colectiva contenciosa que es de mucho valor. Si bien Sáenz estudia la realidad social desde cierta perspectiva, no niega que esta pueda indagarse desde enfoques distintos u opuestos.

Al compás de estos aportes fundamentales habría que ver que tanto avanza esta investigación de Sáenz en relación con el peso del campo y de la propiedad rural en la estructuración y desarrollo de la ciudad de Cali. Esto en razón de que, en el período estudiado, esta ciudad está en medio de una región terrateniente que se encuentra en una transición desde las haciendas ganaderas hacia la agroindustria cañera, la trilla y la exportación de café. La acumulación que allí se origina se concentra en Cali y en su industrialización. El punto importante, recordando a Barrington Moore, es que este modelo centrado en la gran propiedad agraria que se capitaliza y se revierte en industrias urbanas, da lugar a formas de dominio conservador y autoritario, segregacionista y racista. Y algo de eso hay en la región en la que Cali pasó a ser la ciudad dominante en el siglo XX, apoyada en la transformación agraria de una región, y en la desposesión a Popayán de su predominio de siglos anteriores.

Más allá de lo anterior, este libro nos presenta una investigación valiosa para el gran público, útil para el mundo académico, como fundamental para la enseñanza con estudiantes de pre y posgrado. En él se pone de nuevo sobre la agenda el tema crucial de cómo se

domina y cómo se construye el orden social, a partir del caso de Cali. Este trabajo hace posible, además, estudios comparativos con otras ciudades. No puedo terminar esta presentación sin reconocer y alabar los diagramas que acompañan el texto, pero, sobre todo, las fotografías que implicaron todo un trabajo de búsqueda y reproducción gráfica. Gracias a José Darío por el aporte que ha hecho con el tratamiento riguroso de este tema a la bibliografía de las ciencias sociales en nuestro medio colombiano.

Álvaro Guzmán Barney

Cali, septiembre de 2022.

Introducción

Este libro, de investigación en sociología histórica, ofrece una comprensión sobre uno de los momentos más apasionantes de la constitución de lo social en la ciudad de Cali durante el periodo 1910-1953. Tiempos en los que Cali era un deslucido poblado con una vida llana y más o menos apacible. Así, despuntando el siglo XX, irrumpe un aguerrido grupo de hombres que consiguen, en un acto de audacia política, asestar un duro golpe a la tradicional élite de Popayán, logra la separación del Gran Cauca, y fundan el Departamento del Valle y Cali como su capital. Este evento histórico inaugura una serie de importantes transformaciones que en corto tiempo permitieron hacer de Cali una ciudad de primer orden en el ámbito nacional. De tal manera que la autonomía del Valle, liderada desde Cali, fue el inicio de una serie de dinámicas emprendidas por los miembros de la élite que en lo sucesivo dirigiría los soberbios retos que demandaba el desarrollo de la región. En primer lugar, debieron confrontar a los dirigentes políticos del Gran Cauca quienes se oponían a la separación de Cali, ya que esta les representaba una gran fuente de recursos; en segundo lugar, debieron asumir la confrontación “interna” con grupos de poder que desde Palmira, Cartago y Buga, deseaban liderar el proceso de autonomía regional con el fin de ubicar a sus localidades y sus élites en el centro político del nuevo departamento; en tercer lugar, debían alcanzar el reconocimiento, como región, por parte de las autoridades centrales del Estado en Santafé de Bogotá, y, finalmente, construir un orden social que permitiera gobernar con estabilidad política, social y económica la nueva región.

Por supuesto que en la construcción de la ciudad participaron muchos actores de diferente orden: partidos políticos, la iglesia católica, grupos económicos, intelectuales, políticos, religiosos, periodistas, personas que hacen parte de las fuerzas regionales y nacionales, y

gentes del común. Pero, la conformación de una red de élite de poder y dominio es uno de los factores centrales en la construcción del orden social en la ciudad. Por tal razón, se considera sustancial conocer quiénes ejercían el poder, cómo lo hacían, sobre qué aspectos y con qué propósitos. Por esto es importante correr el velo y dejar ver al conjunto de personas que hicieron parte de la red, los tipos de vínculos institucionales que establecían, los lugares organizativos de poder en que se insertaban, las decisiones que tomaban, las ideas y símbolos que movilizaban, en fin, su papel en la construcción del orden en la ciudad. Los miembros de la élite establecían vínculos como una manera de potenciar sus decisiones. Las redes de relaciones constituían una estructura relacional estable desde donde podían incidir en los asuntos de la ciudad. Desde ese lugar social de poder se generaban pautas, ideas, representaciones y modelos de relaciones muy eficaces para la construcción de un orden estable. Razón por la que, además de conocer a la red y sus vínculos, se hace necesario revelar el papel que jugó ésta en la configuración de un orden social en la ciudad de Cali. La red generaba decisiones políticas que, conscientemente o no, constituían patrones cognitivos como ideas fuerza y símbolos de un modelo de ciudad, instituciones reguladoras, intervención territorial que procuraban distribuir a la población, y cotidianidad pública para disciplinar socialmente. Al final, lo que se constituye es una estructura de poder robusta de sectores de élite, que produce una amplia división de clases, con una distribución diferenciada de los recursos de poder en la región en todo lo corrido del siglo XX.

El libro propone, como categorías centrales, las ideas de red de élite de poder y orden social de dominación, basado en los aportes de la sociología histórica, en particular, de aquella que hace síntesis de los clásicos. La noción de red de élite de poder es considerada como el tejido de vínculos desde donde miembros de élite operan recursos y decisiones necesarias vinculantes a la ciudad. Si bien estas personas concentraban recursos eficientes y orientaban directrices centrales para la ciudad, su acción política no estaba exenta de desafíos, tensiones y conflictos internos. El concepto de red permite dar cuenta del conjunto de relaciones creadas entre los miembros de élite, así como de su presencia en las organizaciones e instituciones en las que lograban incrustarse.

A su vez, comprender la red es importante pues ella produce efectos sobre quienes la constituyen, por ejemplo, orienta maneras de pensar y concebir la ciudad, creencias sobre lo normal y justo, apreciaciones sobre la educación debida, esquemas de pensamiento sobre la moral pública, la organización de la autoridad y la policía. La noción de orden social de dominación, alude al conjunto de dispositivos, estrategias y repertorios de acción puestos en juego por los miembros de la red para construir consensos y compromisos morales, sociales y políticos con la población. La idea de dominación insinúa el privilegio de las formas de obediencia por sobre las formas de violencia, aunque esta última se contemple en ciertos momentos y como última instancia del orden. Pero, como se viene indicando, es el consenso social, como dominación, la forma en que se concreta el orden social. Con despliegue de decisiones políticas que institucionalizan conductas, distribuyen cuerpos en el territorio, constituyen simbólicas de sentido público, y ejercitan coacción sobre grupos sociales. La noción de repertorios de acción se utiliza para indicar la forma específica de actuación de la autoridad en el marco de las instituciones y organizaciones políticas. Es decir, el conjunto de dispositivos más prácticos que, instalados en la memoria institucional y elitaria, cristalizan en orden. De tal manera que la dominación se concibe como el resultado de múltiples decisiones y acciones tácticas y estratégicas, que, en el largo plazo tienden a naturalizar, con la fuerza de lo cotidianidad estatal, el conjunto de relaciones sociales estructuradas como orden legítimo.

La primera mitad del siglo XX es un momento clave en la constitución de un orden con la participación de la red de élite de poder. Este orden de dominación logra concitar la aceptación de buena parte de los caleños y, un liderazgo en la región. El Departamento del Valle y Cali se consolidan política, económica y administrativamente, y se convierten en un área de primer orden en el ámbito nacional. El orden que logra configurarse se instaura a partir de un acervo de decisiones productoras de representaciones morales, modelos subjetivos, categorías para señalar actos como debidos, formas simbólicas que insinuaban lo prestigioso, normas para encauzar conductas, reglas para ajustar comportamientos comunes, asignación de espacios sociales y territoriales para grupos humanos y su control, coacciones

para enderezar desvaríos sociales. Pero este ordenamiento instituido no produjo igualdad social. Si bien la red de élite asumió un papel esencial en la construcción de la ciudad, debemos tener presente que Cali fue una gran obra colectiva de la que quedaron excluidos la inmensa mayoría de quienes en ella vivían. El ejercicio del dominio significaba básicamente poder construir dispositivos que privilegiaran la obtención de consensos y asentimiento social que diera paso al acatamiento de las formas de autoridad cristalizadas en la ciudad. La construcción del orden se aparecía como una necesidad para algunos sectores sociales, pues se enfrentaban a una sociedad aún tosca en su cotidianidad urbana, nutrida de prácticas desordenadas y faltas de autorregulación, con modos bucólicos de vivir que debían extirparse para hacer de Cali una ciudad de progreso y moderna. De tal manera que el ejercicio del ordenamiento como dominación que los sectores de clase en el poder ponían en funcionamiento estaban matizados de moralidad, regulación de conductas y relaciones en el ámbito público, así como de orientaciones encaminadas a incluir a los sectores populares sobre la base de mantenerles con la “debida distancia”. Sus repertorios de dominación tendían a construir en la cotidianidad callejera maneras de pensar, sentir y actuar, mediante la coordinación institucional para reglar conductas, con la comunicación de categorías y formas clasificatorias que unía y separaba grupos, que orientaba las prácticas correctas y justas, con el fin de edificar en el imaginario colectivo de la vida pública la presencia del Estado como forma de control. Por supuesto esto implicaba la construcción de marcos de pensamiento estatal capaces de fundar los compromisos sociales y de integración eficientes para el ordenamiento social. Pero no todo era control, disciplina y dominación. Como sabemos, todo proceso de ordenación social involucra tensiones. Lo político, como acción colectiva fundacional, nos recuerda la contingencia y relativa fragilidad de toda pretensión de crear orden, mediante la política. Frente a este llamado de atención, se indaga sobre la manera en que los grupos sociales de la ciudad reaccionan ante las decisiones políticas provenientes de la autoridad política y la red de élite. La manera en que se adelantan acciones colectivas encaminadas a desafiar el orden, por ejemplo, desde los algodoneros, obreros ferroviarios, cultivadores

de tabaco, aurigas, lustrabotas y alarifes que, con sus acciones retaban las instituciones, los patrones cognitivos, la acción policial, es decir, el orden de autoridad en la ciudad.

El estudio sobre el ejercicio del poder en la ciudad ha sido siempre objeto de investigación fundamentalmente entre académicos universitarios. Hallamos investigaciones importantes que tienen como objeto de estudio el tema de ciudad, élites, modernización, clase económica, salud pública, aspectos culturales, entre otros.

Esta investigación se sitúa en el debate sobre la presencia de la red de élite de poder como actor central de poder, con capacidad política, económica, y cultural. En relación con la presencia de un actor de clase, élite, oligarquía, son varios autores los que les dan relevancia para tratar de explicar la manera como se estructura el poder local, aunque no son generosas en aportar explicaciones sobre orden como dominación. Walton, en este sentido, considera que es la constitución de una élite de poder de clase dominante, la que estructura lo social y político en la región. Esta élite, como un conjunto de individuos que actúan de manera individual, constituyen el factor central del ordenamiento regional (1977). Utilizando casi la misma noción de clase social, Collins plantea que esta logra construir orden a partir de la combinación de poder económico y control ideológico de la población. Ahora, si bien es claro el engranaje entre los dos factores de poder, no lo es sobre como esto tiene efectividad en la dominación política, esto escapa a la comprensión empírica del autor (1981). Por su parte Camacho y Guzmán ponen el acento en la manera en que la relación entre violencia y filantropía coadyuvan en la producción de ordenamiento y hegemonía local desde las élites. En general la argumentación se centra en la manera como la violencia se constituye en un factor central de regulación, pero no se desarrolla empíricamente la forma como la filantropía efectivamente construye obediencia, aspecto central a esta investigación (1990). Sáenz, establece la relación entre política pública y legitimidad política, desarrollada desde la élite política local, asunto que, si bien es importante, estaría muy localizado social y territorialmente (2010). En el caso de Velásquez, aunque no indaga sobre quién es efectivamente el actor de poder central, da cuenta de un tema importante para esta investigación y tiene que ver con la

manera en que se construye un mito fundacional, desde los sectores dominantes, capaz de construir identidad. De tal manera que el sentido de pertenencia y una política de participación, lograrían construir un orden social poderoso para los intereses de los sectores dominantes (1996). En general las referidas investigaciones dejan de lado dos aspectos centrales relacionados con la construcción de un orden social en la ciudad. En general no se identifican de manera singular a los actores del poder, solo se alude a ellos de manera estructural: clase dominante, oligarquía o sector de clase. En segundo lugar, no se establecen los necesarios vínculos que tejen los actores y que darían forma a las estructuras de poder. Este libro logra avanzar en la identificación de los actores y sus vínculos estructurantes, así como la manera en que logra incidir significativamente en la construcción de un orden en la ciudad. Además, se tienen en cuenta las múltiples acciones colectivas contenciosas que desde los sectores populares intentaban interpelar al poder elitario, sin lograr desestructurado.

El diseño de investigación enlaza diversas estrategias con el fin de poner en diálogo la perspectiva analítica (orden, red, élite, dominación), el objeto de investigación y la perspectiva metodológica de sociología histórica con comparación interna. A partir de este diseño, se adelantaron las operaciones encaminadas a obtener los datos necesarios y suficientes para reconstruir, empíricamente, el orden de relaciones sociales que constituyeron la red, el orden de repertorios como dominio, así como su interpelación por las diversas acciones colectivas. En primer lugar, se identificaron las personas y los vínculos que constituyen la red de élite de poder, que, como actor colectivo, interviene en la construcción de la ciudad. En segundo lugar, se identificaron los rasgos de acción política de la élite sobre la ciudad con miras a construir orden social como dominación. Para tal propósito se subdividió el periodo de estudio (1910-1953) en tres subperiodos que permitiera identificar los rasgos de dominio en tres momentos diferentes. Así, en el primer subperiodo (1910-1916) se identifica como un momento de acción política centrada en el despliegue de políticas con rasgos morales desde la minoría, como forma de ordenar lo social. El segundo subperiodo (1926-1933) se caracteriza por la implementación de acciones tendientes a estatizar la vida pública, pues, es evidente

el esfuerzo por parte de los agentes de Estado regular la vida pública en el marco de los códigos, pautas y reglas estatales. Y, el tercer subperiodo (1943-1953) se especifica por una persistencia en incluir de forma diferenciada a los sectores populares a la ciudad. En cuarto lugar, y para indicar que el orden social nunca es un proceso social cerrado, se presenta un conjunto de acciones colectivas realizadas por sectores populares con miras a desafiar el orden social que se instauraba durante los cuarenta años que considerados por el estudio.

El libro se divide en varios capítulos en los que se ofrece al lector los pasos necesarios para comprender la tesis central que se defiende. El Capítulo I trata de algunos antecedentes de investigación sobre Cali relacionados con el objeto de estudio. En seguida, se presentan los aspectos relacionados con el diseño y estrategia metodológica puesta en juego en el proceso de investigación. El Capítulo II presenta una perspectiva analítica acerca del orden social. En primer lugar, se establecen las dimensiones que constituyen los ejes centrales de un ordenamiento social: patrones cognitivos, instituciones, el territorio, la estructura de una red, y la acción coactiva. Luego se propone una idea sobre las dimensiones estructurales que permiten la reproducción del orden y la manera práctica en que este opera. El Capítulo III precisa los nombres, los lazos institucionales y organizacionales que constituye la red de élite y el tipo de recursos de poder que comparten. De igual manera se establece la trayectoria de miembros de la red en términos de sus rasgos, formación académica, actividades políticas, cargos públicos, militancia política, entre otras. Finalmente se identifican los tejidos familiares de los miembros de la red de élite de poder. Los Capítulos IV (Política moral de minorías 1910-1916), V (Estatización de la vida pública 1926-1933) y VI (Inclusión diferenciada 1943-1953), dan cuenta de la aplicación del modelo analítico de orden social de dominación múltiple, con el objeto de determinar la especificidad en el tipo de dominación y construcción de orden en cada momento histórico. Cada uno de estos capítulos inicia estableciendo el contexto del periodo, luego se ejemplifica con un caso paradigmático el asunto del capítulo, y se culmina con la presentación de los aspectos específicos relacionados con la construcción de orden como dominación. El Capítulo VII muestra los aspectos específicos, diferenciales y las regularidades de

la construcción del orden social de dominación en los tres periodos trabajados. De igual manera los rasgos de la red de élite y su papel en el proceso de la dominación como dinámica de institucionalización, aspectos cognitivos, etc. Finalmente, el Capítulo VIII ofrece un panorama sobre la manera en que los sectores populares desafiaron el ordenamiento social mediante una serie de acciones colectivas desarrolladas durante el periodo 1910-1953.

Con esta investigación he seguido dos propósitos fundamentales. El primero de ellos consiste en establecer la manera en que los grupos de poder logran construir orden y obediencia, mediante la construcción de una densa y poderosa red de personas con importantes recursos y vínculos. Y de cómo lograron incidir en las dinámicas centrales de ordenamiento de la ciudad estructurando las bases de la exclusión y la desigualdad social que hoy padece Cali. El otro, con base en el marco explicativo de este fenómeno, es provocar en el lector la reflexión sobre los giros políticos, económicos y sociales que se requieren para desestructurar la exclusión y la inequidad aún existentes en la bella ciudad de Cali. Queda al lector juzgar sobre los límites y alcances de este trabajo.

Agradezco a las personas que con sus esfuerzos permitieron dar vida a este libro y al mensaje central que le inspiró. Agradecimientos profundos a Álvaro Guzmán quien me acompañó desde el inicio de la investigación con sus agudas sugerencias; a Rafael Silva por sus profundas observaciones; y Adolfo A. Abadía por el importante apoyo editorial para que el libro pudiese ver la luz.

Capítulo 1

Antecedentes y marco metodológico

En el presente capítulo se precisan algunos antecedentes de investigación relacionados y sugerentes para esta investigación y, en segundo lugar, se señalan los aspectos relacionados con la manera en que se adelantó el proceso de indagación sobre la red de élite de poder y la manera en que construye un orden social de dominación en la ciudad.

Algunos antecedentes de investigación sobre Cali

En primer lugar, una lectura de los antecedentes de investigación con el ánimo de poder avanzar sobre los estudios sobre Cali fue uno de los pasos necesarios y fructíferos. En segundo lugar, se presentan algunos antecedentes de investigación relacionados directamente con el objeto de la investigación y que se constituyen en maneras de comprender y explicar asuntos que han sido muy útiles para este trabajo. En tercer lugar, y en relación con la perspectiva metodológica, se indica el uso de algunos aspectos de la sociología histórica con objeto de establecer la relación entre historia y sociología. En cuarto lugar, se procede a establecer la manera en que se adelantan los procesos de identificación de los actores de poder oligárquico, así como la construcción del tejido de la red de élite política y el paso a identificar a la red de elite de poder oligárquica. En quinto lugar, se aclara por qué el periodo de estudio (1910-1953) se subdivide en tres subperiodos con el propósito de avanzar en un análisis de comparación interna con el objeto de establecer similitudes

y diferencias, así como regularidades y especificidades en el proceso de dominación. En sexto lugar, se indica la necesidad de construir contexto para cada subperiodo con el objetivo de conectar algunos sentidos de contexto con los procesos de dominación. En séptimo lugar, se indica la manera en que la presentación de una “pequeña dimensión empírica” (la vivienda, la prostitución y el distanciamiento con el prójimo) permite mostrar una imagen del tipo de ordenamiento que se pretende establecer. En octavo lugar, se muestran los procedimientos utilizados para la construcción de las acciones colectivas retardoras del orden social: el desafío del orden social de dominación múltiple. Se finaliza indicando la referencia sobre algunas técnicas e instrumentos de investigación construidos y utilizados en el proceso e investigación.

Es importante iniciar con la pregunta: ¿por qué estudiar este fenómeno en la Cali de 1910-1953? Recordemos que durante el periodo 1910-1953 Cali se hallaba en un significativo proceso de transición social, que algunos denominan como de modernización. En este momento histórico la acción política jalonaba muchos de los procesos sociales, económicos, administrativos, poblacionales, de infraestructura, en la ciudad. Algunas de estas dinámicas son reconocidas analíticamente como momentos centrales de la modernización, que se concretaba en procesos de desarrollo económico, crecimiento demográfico, urbanización, autonomía política, reformulación de los estilos de vida, entre otros. De tal manera que este conjunto de situaciones estaba transformando el paisaje de la ciudad, razón por la que podemos afirmar que Cali estaba en un momento de mudanza de lo bucólico a lo urbano.

La vertiginosa dinámica sociopolítica permite identificar, de manera palmaria, la emergencia de lo diferente, la cristalización de relaciones sociales salientes, la ocurrencia de rupturas con el pasado inmediato, la condensación de poderes complejos, de novedosos imaginarios integradores, de saberes basados en la ciencia que irían cultivando nuevas interacciones en la cotidianidad. Justamente, es la combinación de todos estos elementos lo que permite que se cristalice un momento de transición y cambio social donde se concretarían aspectos centrales del carácter que la ciudad conserva hoy.

El período de investigación se inicia en 1910 como fecha donde se produjo la creación del departamento del Valle y la designación de

Cali como su capital. Por su parte, el periodo de cierre es 1953 como un momento de ruptura institucional de la democracia colombiana, debido al golpe de Estado de las Fuerzas Armadas, encabezadas por el general Gustavo Rojas Pinilla, que, a decir verdad, se constituyó más en una salida militar consensuada por las clases dirigentes del país (Hartlyn, 1993). ¿Qué motivó el estudio de la red de élite de poder oligárquica como actor central en la configuración del orden social de dominación en la ciudad? ¿Por qué el caso de Cali se constituye en ejemplo relevante para el estudio de la red de élite y la construcción de orden social como dominación en la primera mitad del siglo xx? En relación con la primera pregunta se puede afirmar que no existía un estudio que ofreciera reflexiones comprensivas y explicativas sobre el fenómeno de ordenamiento como dominación desde redes de poder en la ciudad. En relación con el segundo interrogante, se puede indicar que Cali, para el periodo 1910-1953, vivía un momento importante de transición social¹ y política, que se concretaba en la constitución, en solo algunas décadas, en la segunda o tercera ciudad de mayor importancia en Colombia.

Fue en 1910, cuando después de una ardua batalla política se crea el Departamento del Valle del Cauca y Cali como su capital, hito central que transforma la ciudad. Es el momento en que se sientan las bases firmes en la constitución de una red de élite de poder oligárquica con capacidad para transformar la ciudad y sentar las bases de la estructura del poder regional.

Es necesario indicar algunos antecedentes de investigación relacionados directamente con el objeto de la investigación por sus aportes a nuestro estudio, pero también, porque nos sugiere que aún

1. El asunto de la "transición" ha sido trabajado desde múltiples perspectivas y autores. Durkheim, refiere a la transición entre sociedades de solidaridad mecánica a orgánica. Para Marx, los momentos revolucionarios son etapas de transición de un modo de producción a otro. La Escuela de Chicago, que también se refiere al asunto, centra la mirada en el surgimiento de problemas sociales ocasionados por el desarrollo urbano. Por su parte, Turner (1980) refiere, desde otra perspectiva, al "periodo liminar" como etapa de transición, por ejemplo, en los rituales de paso. Por su parte Baczko señala que los momentos de crisis, refiriéndose a la revolución francesa, producen una "conmoción de las estructuras políticas y sociales", en los modos de pensar, los valores, nuevas legitimidades, todo lo cual "estimula la producción acelerada de significaciones" (Baczko, 1984, p. 39).

necesitamos trabajar más hondamente sobre los fenómenos políticos, económicos y socioculturales de la ciudad. Recordemos que el objeto indagado en esta investigación empírica no ha sido desarrollado para Cali en los trabajos académicos centrados en el siglo xx. ¿Qué estudios tenemos sobre la ciudad? Se hallan estudios históricos principalmente en los periodos de finales del siglo xix y principios del xx e investigaciones que privilegian la formación de élites económicas ligadas a los sectores agroindustrial o industrial de la región. Solo a partir de la década de los sesenta se hallan algunos estudios que tratan específicamente el problema de las élites políticas, sobre todo, relacionadas con la propiedad de la prensa en Cali, los medios de producción regionales, la propiedad de la tierra y la acción política elitaria, entre otros (Collins, 1981; Saenz R., 1991; Sáenz, 2010). Las investigaciones y documentos son importantes aportes que refieren a la ciudad, como el conjunto de trabajos presentados por Vásquez (1982; 1995; 2002), en los que da cuenta de aspectos relacionados con la construcción urbana y el proceso de modernización de Cali a fines del siglo xix y principios del xx. Teniendo como base los factores económico y comercial, y su relación con el movimiento migratorio y los servicios públicos municipales, da cuenta de la expansión urbana, las luchas por la tierra y la vivienda, las prácticas cotidianas, las transformaciones del imaginario social y la influencia de elementos externos en la configuración y transformación de la cultura en las clases altas y medias. De otro lado, están los estudios referidos particularmente a temas empresariales (Arroyo, 2006; Dávila, 1987; Ocampo, 1975), muy valiosos, pues tratan asuntos relacionados con la configuración del sector azucarero, asuntos muy reveladores para comprender la constitución de un sector de clase en la región. Por supuesto que dichos trabajos presentan perspectivas e información sobre actores centrales de la organización económica y sus vínculos con la institucionalidad política local y regional relevantes para este tipo de estudios.

En el ámbito nacional e internacional encontramos algunos trabajos que ofrecen perspectivas analíticas, metodológicas, así como hallazgos empíricos importantes que indagan la manera en que los grupos de poder (clases, élites) regulan y controlan lo social (Alcántara, 2007;

Burke, 1996; Cassaus, 1994; Dahl, 1961; Imizcoz, 1996; Losada, 2007; Mills, 1956; Pachano, 1991; Kigman, 2006).

En relación con trabajos desarrollados sobre Colombia, el trabajo de Herrera (2002) ofrece un cuadro comparativo sobre las estructuras sociales y espaciales entre el Caribe y los Andes colombianos. Indica que algunas instituciones básicas para el ordenamiento, tales como la iglesia, la cárcel y el cabildo, se constituyeron en los instrumentos centrales para dominar por la vía de la concentración poblacional, así como en la configuración del espacio físico como ordenamiento. De tal suerte que la disposición espacial en damero, se instauró como instrumento de poder. La plaza, la iglesia, las casas y sedes institucionales se organizaban jerárquicamente en el territorio como dispositivo de control. Mientras en Herrera la espacialidad es central para controlar, para Márquez (2005) la medicalización y el surgimiento de instituciones médicas se constituyeron en dispositivos para regular y vigilar la población. La articulación de ciencia y política, fue central para la vigilancia de la población, mediante fines higienistas en la ciudad de Medellín durante el siglo XIX. Los temas objeto de intervención principales fueron: la manera de tratar las aguas estancadas, las materias en descomposición, la aglomeración de enfermos, la ubicación espacial de los cementerios para evitar la generación de miasmas que transitaban contagiando de múltiples enfermedades a los habitantes de la ciudad, entre otros. La autora describe cómo las nuevas concepciones y prácticas médicas fueron desterrando tradiciones ancestrales por principios científicos que redefinen la ubicación espacial de cementerios, caballerizas, etc. De tal manera que la medicina promovía, de forma simultánea, la salubridad pública y el control poblacional.

En este mismo propósito de análisis sobre vigilancia y control, el texto de Espinal y Ramírez (2006), plantea que tanto el hospital, las instituciones benéficas, las de planeación, de salud pública, y la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, se constituyeron en moldeadoras de los cuerpos durante la primera mitad del siglo XX. Estos organismos modernizan la ciudad con nuevas perspectivas de salud pública sobre la base del control de su crecimiento mediante el plano regulador que zonifica la ciudad para evitar enfermedades. De igual manera, desde

una perspectiva sobre la regulación de las instituciones cívicas y salud pública, Blair (2008), señala el papel de la Junta Central de Higiene y de la Sociedad de Mejoras Publicas en la constitución de una ciudad limpia en Medellín. Señala que a partir del imaginario de la “tacita de plata”, se organiza la cohesión poblacional sobre lo limpio, hermoso y reluciente de la ciudad, constituyéndose un imaginario robusto desde donde las élites hacen emerger su idea de ciudad.

Alzate (2007), aludiendo a las instituciones de control, indica el claro papel civil de regulación de la policía médica en el saneamiento urbano. En esta misma línea sobre el papel regulador de algunas instituciones (Casas de Hospicio y la policía), Rodríguez (2007), presenta la manera en que a través del disciplinamiento y la pedagogía social, se construye un nuevo orden social en Santafé de Bogotá, durante los siglos XVII y XIX. Ofrece un cuadro de las concepciones e imaginarios que las autoridades tenían sobre la población a la que consideraban ingobernable y proclive al desorden, es decir, extraña a la razón, al juicio y al discernimiento.

Calvo y Saade (2002), sugieren otra perspectiva en la construcción de orden social a partir de la cimentación de imaginarios asociados al “perverso” consumo de chicha “patologías sociales”, como a manera de legitimar, médicamente, la higienización y modernización de la sociedad. En su momento las autoridades consideraban que las chicherías atentaban contra las buenas costumbres, razón por la que el consumo del “jarabe de flor venenosa” se asociaba con lo inmoral, ilegal, antiestético, y más aún, con prácticas vinculadas a la “conspiración política”. Así, igual que Blair, Alzate y otros, se precisa que la alianza entre ciencia médica y autoridad política se constituía en la dinámica central para la contención de ciertas prácticas culturales consideradas perversas. En este mismo orden de ideas, pero ampliándolo a otras esferas sociales, el trabajo de Noguera (2003), plantea que la higiene es un dispositivo de control. Es decir, la higiene como política encargada de la adecuación de barrios, la orientación de la vida escolar, y por supuesto, la lucha contra la chicha y la prostitución, como “cruzada” civilizatoria. En general, los referidos trabajos hallan un vínculo estrecho en la triada: medicina, política y orden social.

Desde otras perspectivas, se hallan estudios dedicados a indagar sobre la relación entre grupos de poder y su intervención en la organización de la vida social, económica y política. Es el caso del profesor Camacho (1977), que, desde una aproximación relacional, analiza la construcción de comunidades de intereses, en tanto redes de relaciones de Sociedades Anónimas y del sector bancario. Estas comunidades son tejidas entre quienes administran y ejecutan las políticas empresariales de la clase dominante, instancias donde se planea la ganancia y la explotación. La dimensión familiar es el soporte material que agencia la articulación de intereses económicos, pues las redes parentales se constituyen en poderosas comunidades económicas. En esta misma línea de análisis sobre los grupos de poder, Ogliastrì (1995), ofrece un cuadro sobre la estructura de poder regional integrada a la red nacional, a partir del establecimiento de grupos que comparten poder público y privado, a los que denomina *polivados*. En otro trabajo, Ogliastrì en compañía de Dávila (1996), identifican la élite en diferentes ciudades de Colombia, sobre la base de cuatro indicadores metodológicos de poder: posicional, reputacional, participación y decisional. Señalan que el poder se concentra a medida que las ciudades crecen y se desarrollan, y que las estructuras de poder pluralistas hacen parte de pequeñas formaciones sociales (*municipios pequeños*).

A diferencia de los anteriores trabajos, Echeverri (1993), pensando en la configuración de élites de Estado, construye un registro de la élite política con base en quienes detectan efectivamente el poder político en Colombia. Identifica a las personas que se sitúan en los altos niveles de Estado donde se toman decisiones fundamentales y, a su vez, su participación en posiciones importantes en el sector económico. A renglón seguido identifica las decisiones tipo adoptadas por las élites, así como el carácter de las mismas en términos de alianzas matrimoniales, parentesco, capacidad de renovación y apropiación de centros neurálgicos del poder del Estado. Finalmente, el trabajo le lleva a esclarecer una élite de poder, que, incrustada institucionalmente en el Estado, toma las decisiones centrales sobre los rumbos del país.

En el ámbito latinoamericano se hallan investigaciones significativas en relación con la participación de grupos de poder en el ordenamiento social. Por ejemplo, el trabajo de Kingman (2006),

establece la intervención de algunos de los actores de poder en la construcción de orden de ciudad. Entre los grupos más destacados están la policía, los hacendados, y grupos de élite. Refiere la forma en que la ciudad de Quito transitó de señorial a republicana por medio de la aparición de la higienización del ciudadano “sano y limpio”. De igual manera, cómo, a través del salubrismo, el ornato y el control policial, se constituye un sujeto moderno, en un tejido social que naturaliza las diferencias y la separación de clases.

En el ámbito de trabajos del mismo orden, pero que sitúan la relación entre élite y red (Adler y Gil, 2002; Alcántara, 2007; Imízcoz, 1996), se halla la investigación de Mendieta y Schmidt (2005). Estos analizan la creación y desarrollo de la red de poder en México y su papel en la vida pública. Para los autores, la red de poder es un tejido político que toma las decisiones más significativas del país, característica central para la estabilidad del ordenamiento social y político de México en el siglo xx. Por su parte, Casaús (1994) da cuenta de la importancia de las redes familiares en la configuración de una élite de poder centroamericana. Indica que la estructura de poder se fundamenta en las alianzas matrimoniales con los grandes negocios, particularmente en el caso de la familia Durán. De igual manera, Huneus (2013), trata de las afinidades personales entre los miembros de élite y, la manera en que dichas afinidades se relaciona de manera importante con las estrategias de reproducción matrimonial en la élite económica chilena.

Por supuesto que este trabajo se inserta en el menú de hipótesis planteadas por quienes han desarrollado investigaciones con miras a comprender el fenómeno de la dominación y el ordenamiento de lo social. ¿Cuál es el nudo del debate sobre la construcción de orden social en el caso de los estudios sobre la ciudad de Cali? En relación con el ordenamiento en el caso de Cali, es posible establecer algunos trabajos que plantean hipótesis y brindan pistas para comprender la construcción del orden en la ciudad. En primer lugar, se puede referir el trabajo de Camacho y Guzmán (1990), quienes señalan la manera en que ciertos grupos de poder intentan mantener orden social a través del ejercicio de la violencia, ejercicio este, funcional al orden tanto en la vida pública como privada. De tal manera, que la violencia se constituye en un factor estructurante del orden

social en la ciudad. Es interesante el planteamiento según el cual la constitución de ordenamiento no proviene únicamente del ejercicio de la violencia, sino que este se combina con prácticas filantrópicas, desplegadas desde las clases altas, como formas de dominación para con los sectores populares. De tal suerte que violencia y filantropía se constituyen en dos estrategias dirigidas a la reproducción de un orden social dominante, muy eficaces, si se observa la historia reciente de Cali. Por su parte, el trabajo de Velásquez (1996), plantea la manera en que la constitución de imaginarios colectivos sobre las ideas de “civismo” y la de “Cali linda y bella”, generaban sentido de identidad y pertenencia en los caleños. A su vez, la forma en que el discurso sobre la participación de los ciudadanos en escenarios públicos, como forma de profundización de la democracia, se constituían en ficciones políticas modernas de dominación política. De tal suerte que el orden social tenía origen en la constitución de imaginarios colectivos de ciudad y el llamado oficial a la participación. El profesor Charles Collins (1981), en un excelente trabajo de investigación empírica sobre Cali, plantea la manera en que la conjunción entre poder económico y control sobre la prensa (El País, El Pueblo, etc.), posibilitaron el dominio ideológico por parte de las élites. Pues, aunque la propiedad, la prensa no generaba dividendos económicos importantes, permitía que la clase poderosa ejerciera dominación y control político sobre la población. Por su parte, Sáenz (2010) indica la manera en que la élite política puso en marcha un conjunto de políticas públicas relacionadas con la creación y legalización de barrios, como forma de legitimación política. De tal manera que el despliegue de acciones políticas permitió, a la élite política, sentar bases sólidas para la construcción de un orden de dominación fundado en la eficacia de la política social.

Finalmente, los trabajos de Walton (1977) y Dent (1974) contribuyen, igual que Collins (1981) a la comprensión del ordenamiento local, pero centrados en las nociones de clase económica y oligarquía respectivamente. En su investigación, Walton identifica la constitución de unas “élites agrarias” e “industriales”, y su imbricación en los espacios de poder político. Es, desde esos lugares de poder que toman decisiones vinculantes para la región. De tal manera que se constata la existencia

de una élite de poder con enormes recursos económicos y políticos que domina la región, y se reproduce por las formas de control que ejercen desde los ámbitos familiares.

En síntesis, las principales tesis movilizadas por las investigaciones referidas, en relación con la construcción de orden social, se centran en la construcción de estructuras (sociales, espaciales, económicas, etc.) con el fin de extender las relaciones de dominio mediante su “automática” reproducción, entiéndase, su naturalización. El proceso de estructuración puede conllevar a la “solidificación” de relaciones con la salud pública como forma de controlar el cuerpo en la combinación de medicina y política, mediante la cristalización de jerarquías y distinciones concretadas en el espacio, a través del control de las formas de consumo “espirituales” con el ánimo de exorcizar lo perverso de lo popular, etc. De otro lado, los procesos de estructuración también tienen que ver con la configuración de relaciones de poder fuertemente jerarquizadas en el espacio social. Estructura de poder político, económico, ideológico en los ámbitos locales y regionales que controlan importantes y eficientes recursos de poder. Finalmente, se reconoce a la familia como una red íntima que desborda conexiones políticas, apoyos económicos, capital social y cultural muy importante, para los líderes y grupos de poder local. Este conjunto de hipótesis y consideraciones analíticas que se hallan en los documentos tratados fueron invaluable para los propósitos del trabajo de investigación. Ellos han sido fuente de inspiración para dar cuenta del propósito del presente estudio: dar cuenta de la construcción de un orden social como producto de dinámicas de dominación, desde una red de élite de poder suficientemente estructurada y robusta, capaz de movilizar grandes recursos materiales y simbólicos necesarios para generar obediencia social.

Aspectos metodológicos para trabajar la red de élite de poder

El proceso de investigación se organizó con base en algunos principios de la sociología histórica puesto que se trataba de comprender tanto el complejo de relaciones que permitían la constitución de la red de élite de poder oligárquica en Cali y su papel en la configuración del orden social de dominación, como la manera en que se establecían

regularidades emergentes en el desarrollo y estructuración de dicho fenómeno. Es decir, comprender un caso histórico con el fin de aprehender el actor que lideraba el ordenamiento como dominación y el despliegue de la dominación. Para estos propósitos se pone en juego una perspectiva analítica², que nutrida con las imágenes que iban emergiendo de la información empírica, permite comprender su funcionamiento empírico. Esta perspectiva analítica, más que una “camisa de fuerza”, era un referente de conceptos que gozaban de la flexibilidad suficiente para producir nuevas imágenes y reconfigurar otras en un permanente diálogo entre datos empíricos y analíticos. De tal manera, que las imágenes iniciales del objeto de investigación se reconstruían dialécticamente por la relación entre datos y conceptos, marco analítico e imágenes, teoría y datos. Siempre alerta a la manera en que los datos empíricos hacían emerger nuevas perspectivas analíticas que robustecían la representación analítica que del objeto procuraba la investigación. Basta señalar por lo pronto un ejemplo: en principio, el marco analítico previo refería a una red de élite política, pero un sensible trabajo con los datos permitió forjar una nueva imagen del fenómeno que condujo al uso, con fundamento empírico, de la noción de red de élite de poder oligárquica. Esta nueva noción representaba una imagen más precisa y compleja del “sujeto histórico” objeto de investigación.

De otro lado, la perspectiva de sociología histórica permitió reflexionar acerca de la idea de cambio como eje central del estudio. Teniendo presente que cambio y permanencia son dos fenómenos que se hacen evidentes en las configuraciones de los fenómenos sociales en el tiempo.

Como ya se indicó, la investigación toma en consideración más de cuarenta años de estudio (1910-1953) con el fin de identificar algunos cambios producidos en el fenómeno estudiado, así como de algunas continuidades en sus rasgos constitutivos. Se parte de considerar el uso de algunos conceptos previos (siempre flexibles y más que un marco

2. Para Skocpol, la sociología histórica siempre actúa sobre la base de un “bagaje conceptual o teórico” en la cabeza. En tal sentido, identifica tres estrategias de trabajo. Uno, se aplica un modelo teórico a los casos estudiados; dos, donde se intenta descubrir regularidades causales que ayuden a explicar los fenómenos históricos; y, tres, los que utilizan conceptos para establecer interpretaciones significativas (Skocpol, [1984]1991, p. 362).

teórico) con el propósito de elaborar una interpretación significativa del proceso histórico estudiado (Skocpol, 1984, p. 101). Así que, se pone en funcionamiento un enfoque conceptual con el propósito de comprender el desarrollo del proceso empírico durante tres momentos históricos. La idea era identificar la manera en que los elementos analíticos constituidos activaban nuevas imágenes del objeto a partir de los datos empíricos en los momentos identificados. Esta manera de obrar contribuyó a la identificación de los diversos modos efectivos de dominación social y política, en las diferentes temporalidades consideradas. Sin embargo, los conceptos no constituían camisa de fuerza, pues siempre fue posible refinarlos cuando era necesario, de acuerdo con la fuerza orientadora de los datos. Pulidos los conceptos centrales, el proceso de operacionalización de cada uno de los elementos analíticos de la noción de orden de dominación múltiple, permitió hacerla más operativa y concreta. De igual manera, permitió avanzar con pasos seguros sobre su validez y desarrollar interpretaciones sociológicas e históricas significativas. Significativas, como indica Skocpol, en cuanto se trataba de dar cuenta de las intenciones de los actores, pero a su vez, precisando la regularidad estructural que emergía de las acciones de dominación, así como de la estructuración de las relaciones de los actores centrales del dominio. De igual manera, la interpretación significativa permitió “destacar los rasgos particulares de cada caso concreto”, pues se aclaran las características del caso debido a la posibilidad del contraste (Skocpol, 1991, p. 117).

Los elementos analíticos que se consideraron como centrales para la configuración del orden social en la presente investigación fueron: la construcción de patrones cognitivos (imaginarios y lo simbólico); los procesos de institucionalización; la apropiación y definición territorial; las dinámicas de los actores de la red de élite de poder; finalmente, el ejercicio de la coacción regulada.

Un paso fundamental significó el procedimiento que permitió la identificación de los actores de poder oligárquico y el tejido de la red que constituían. En la organización del diseño de la investigación, el papel y lugar de los actores era un asunto central. En tal sentido, se identificaron tres tipos de actores: los individuales, los orgánicos e institucionalizados, y la red. Como individuos, son personas que

participan de actividades políticas, económicas, sociales y culturales de la ciudad. Son personas que tienen familia, que, en algunos casos, están también insertados en las actividades que desarrolla el “líder” familiar. Estas personas se constituyen en actores orgánicos e institucionalizados en la medida en que portan rangos que los adscribe a formas institucionalizadas, bien de la actividad política, económica, cultural, etc. Y finalmente, la constitución de la red que se compone del tejido de vínculos de los actores individuales con fuerte participación orgánica e institucional.

Los actores institucionalizados de orden político considerados para el estudio, son: alcaldes y concejales de Cali, gobernadores y diputados del Valle del Cauca, y congresistas por el Valle del Cauca. Esta información permite establecer, en primer lugar, las posiciones políticas de la élite política local, a partir de identificar a quienes ocuparon, al menos tres (3) de los cargos posicionales referidos. Las dimensiones consideradas fueron los nombres de los miembros de élite política, las posiciones políticas ocupadas y el periodo, el tipo de institución estatal de pertenencia y el partido político en el que se halla registrado. Con estas pistas metodológicas se establecieron los nombres y datos de las personas que ocuparon dichos cargos durante el periodo de estudio. Luego de identificada la élite política (55 personas que ocuparon 3 o más de los referidos cargos), se procedió a establecer las otras posiciones de poder (económicas, culturales, etc.) ocupadas por estas personas, tratando de identificar la extensión de su dominio según otros recursos de poder. En tal sentido, se identificó su incrustación, en las instituciones y organizaciones de poder económico, gremial, cívico, cultural, así como el conjunto de vínculos producidos entre ellos. Construida la red de vínculos entre los actores y sus conexiones institucionales, a renglón seguido, se identifican los lazos de adscripción a instituciones y organizaciones a las que pertenecían cada uno de los miembros de la red. Posteriormente se ubica al grupo (tejido) que más participación, en términos de relaciones, tuvo para todo el periodo, con el fin de identificar al núcleo de la red de élite de poder oligárquica local, es decir, al tejido más dominante.

Con la red proyectada, se establecen las trayectorias biográficas de los representantes más destacados de la red de élite. Esta elaboración

permite identificar, según la participación de los miembros de la red, las características y rasgos significativos de la construcción de imaginarios, prácticas, decisiones, intereses, conexiones de la red, capitales, variaciones y tipos de participación en espacios de poder. Con los datos construidos, se tenía la posibilidad de bosquejar al actor central del proceso de ordenamiento como dominación: la red de élite de poder oligárquica. Como se señaló anteriormente, esta red se construye a partir de los lazos y contactos producidos entre ellos, a partir de su participación en el mundo de instituciones y organizaciones de poder regional. La red se gráfica a partir de las relaciones empíricamente identificados. Esto permitió visualizar los tejidos de poder constituidos (nodos y lazos) entre los miembros de la red de élite de poder en espacios institucionales de poder. Las dimensiones consideradas fueron: el número de lazos y personas, el tipo de vínculos, el lugar institucional del tejido de los vínculos efectivos entre los miembros de la red de élite.

El período de estudio (1910-1953), se subdivide en tres subperíodos con el propósito de avanzar en un análisis de comparación interna de los procesos de dominación con el objeto de establecer similitudes y diferencias, así como regularidades y especificidades en el proceso de dominación. Uno de los rasgos claves del diseño consistió en procurar una comparación interna del periodo de estudio propuesto. La comparación diacrónica (Morlino, 1994, p. 22), se realiza a partir de establecer tres momentos (subperíodos) e identificar los rasgos más o menos comunes y característicos de cada uno, con el propósito de aplicar a cada uno, las dimensiones de análisis y los repertorios desplegados por la red de élite de poder. La comparación interna permitía establecer diferencias y similitudes en el ejercicio de la dominación. De tal manera, que se propusieron tres subperíodos susceptibles de comparación: 1910-1916, 1926-1933 y 1943-1953, en el marco de la temporalidad general de la investigación (1910-1953). La comparación permitía evidenciar, tanto la diversidad de circunstancias, acciones políticas, imaginarios, símbolos, repertorios, tipo de redes, modos de dominación, del mismo caso en temporalidades diversas, así como las posibles regularidades y aspectos comunes del objeto, en varias temporalidades (Ragin, 1994, p. 98).

El procedimiento consistió en identificar las decisiones políticas, los imaginarios y lo simbólico (enfoque analítico) desplegado por la red de élite, y asuntos centrales para la constitución de orden social como dominación, para luego compararlos. Esta manera de cotejar permitía construir líneas de continuidad y ruptura, así como variaciones y regularidades en los modos de ejercer dominación enderezados a ordenar las relaciones en la ciudad. De igual manera, se exploran las características específicas en la aplicación de las decisiones políticas, imaginarios y símbolos con sus repertorios, la intensidad de su aplicación, los actores implicados, etc., en cada una de las etapas del mismo caso considerado (Ragin, 1994, p. 100). De tal manera, que la variación se evidenciaba a partir de considerar la dimensión temporal como dimensión de cambio, pues ello permitía establecer varianza en las propiedades a lo largo de la temporalidad (Bartolini, 1994). Por consiguiente, la varianza temporal fue central debido a que la investigación inscrita en la sociología histórica³ trataba de establecer, para señalarlo de manera concisa, el cambio dentro de ciertas regularidades sociales: el orden como dominación con sus específicos rasgos; la red de élite de poder estructurada según rasgos diversos en diferentes temporalidades, etc. En tal sentido, fueron importantes como indica Ragin (1994), los patrones coincidentes y diferenciadores del objeto de estudio en las temporalidades previstas, al aplicar los repertorios desplegados desde la red de élite política con el objeto de configurar un orden. Como se trataba de establecer el papel de la red de élite de poder oligárquica en el orden de dominación, se esperaba cierta variación en los sujetos de élite que constituían la red de poder, teniendo claro que no necesariamente la red era siempre la misma, pues variaban las condiciones, los problemas, las urgencias,

3. En términos generales la sociología histórica trata de abordar, de manera combinada, la comprensión interna y la explicación externa de los fenómenos. Procura dar cuenta de lo general y lo particular, combinando la identificación de regularidades con el sentido del cambio agudizado en el historiador (Paramio, 1986). Las diversas perspectivas de la sociología histórica han sido desarrolladas en los importantes trabajos de Moore (1996), Tilly (1964), Mann (1991), Wallerstein (1979) y Skocpol y Somers (2005 [1980]), como las más representativas del campo estadounidense. Desde la orientación inglesa, están: Hosbawn (1992), Anderson (1979), Thompson (2019), entre otros. Y en la perspectiva francesa están: Bloch (1988), Castel (2002), Braudel (1987).

los intereses, los conflictos, ciertos actores, las victorias y derrotas, etc. De tal manera que los repertorios puestos en juego por la red de élite variaron en los contextos específicos de cada subperiodo. Es decir, se pudo comprender y explicar la variedad en la naturaleza de la dominación, según múltiples razones: debido a la intensidad de la acción política puesta en juego con repertorios concretos; por las particulares formas en que se aplicaron los componentes de los repertorios; por las crisis internas de la red de poder; debido a las resistencias que sus repertorios enfrentaron, etc.

La posibilidad de comparar las tres temporalidades permitió establecer la validez de los datos obtenidos, pues se aplicaba un mismo enfoque analítico a tres procesos sociopolíticos en tres momentos diferentes. De igual manera la comparación, en los tres periodos, fortalecía los resultados generales de la investigación, al menos en tres aspectos relacionados con los repertorios puestos en juego desde la red, entendidos estos, como las acciones desplegada desde la red de élite política con el objeto de controlar y regular lo social en ocasiones con fines estratégicos. Uno, porque se hallaban regularidades en los repertorios, lo que fortalecía el marco analítico. Dos, porque al emerger nuevos repertorios de acción para ordenar y regular, se ampliaba la perspectiva analítica. Y, tres, porque se establecían diferencias significativas en el conjunto de repertorios.

Así, la aplicación de los repertorios⁴ de acción política, como la parte más operativa del análisis, permitió establecer cómo operaba la dominación elitaria. De un lado, la manera concreta y específica como las decisiones políticas regulaban la vida cotidiana, controlaba los cuerpos, ritualizaba acciones en el ámbito público para generar hábito cotidiano,

4. En Tilly, la palabra repertorio identifica un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso relativamente deliberado. Son creaciones culturales aprendidas que surgen de la lucha. Medios de interacción entre pares o conjunto mayores de actores (Tilly, 2002, pp. 8-9). La idea de repertorios, usada en este documento, está inspirada en el trabajo del referido autor, pero por supuesto sin el mismo sentido y fuerza que tiene para dar cuenta de las acciones colectivas. Para nuestro propósito, la noción alude al conjunto de acciones desplegada desde la red de élite política con el objeto de controlar y regular lo social, en algunas ocasiones con propósitos estratégicos. Es claro que no tiene un sentido y uso sistemático como en Tilly, pero es sugerente para pensarla en nuevas investigaciones de este orden.

en fin, la manera en que estas operaban como formas de control para moldear lo social, al regular, ordenar y normalizar la vida. De otro lado, la forma en que los imaginarios sociales constituían identidades, mitos fundacionales, prescribían modelos, y generaban orden de sentido común en el que con naturalidad las personas se inscribían. Finalmente, cómo el ejercicio del poder simbólico emprendido por los grupos de poder con el objeto de crear visiones comunes, categorías clasificatorias que legitimaban el orden establecido. De tal suerte que se logra identificar algunas configuraciones de repertorios, entendidas como combinaciones de atributos comunes a los casos temporales trabajados (Ragin, 1994). La identificación de los repertorios permite precisar diferencias y rasgos comunes en la naturaleza de la dominación, lo que ayudó a perfilar esbozos de modelos de élite de dominación situados. De tal manera que dar cuenta de estas configuraciones permitió comprender la manera en que diversos tipos de repertorios, aplicados en condiciones temporales diferentes, evidenciaban no sólo la naturaleza de la dominación sino el tipo de orden configurado. Con base en lo anterior y como producto de la investigación se pudo determinar que la red de élite de poder debió afrontar, para cada periodo, disímiles problemas: sociales, políticos, económicos, culturales, poblacionales, etc. Por ejemplo, durante el primero debió asumir la autonomía política, así como el reconocimiento del Estado central. Para el segundo y tercer momentos, hubo más presión poblacional por servicios públicos, trabajo, etc. A su vez, debió asumir líneas de acción, decisiones, regulaciones, conflictos y crisis de diferente carácter con el objeto de mantener un orden social, priorizando el ejercicio de la autoridad, lo que imponía repertorios diferenciados de acción.

Con el fin de indicar los rasgos generales del contexto en que se sucedía el fenómeno estudiado, se construyó un contexto para cada subperiodo lo que permitía conectar algunos aspectos significativos del entorno con los procesos de dominación. Poder comprender el objeto de investigación es necesario ubicarlo en el entorno en el que este se desarrolla. La red de élite de poder y sus procesos de ordenamiento como dominación es comprensible en la medida que dicha dinámica sea insertada en los sucesos históricos relacionados con sus dimensiones espaciales, políticas, económicas, culturales, etc.

Así, el contexto histórico permite situar al objeto en el complejo de relaciones estructuradas y de interacciones productoras de realidades sociales. El contexto permite identificar no sólo el marco en que se desarrollan las relaciones entre sujetos individuales y colectivos, sino también, el marco de límites y posibilidades de dichos sujetos. Como señalaba Marx en el dieciocho Brumario:

Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidos por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos (Marx, 2003).⁵

Con base en estas preliminares ideas, se realiza un breve contexto histórico para cada uno de los subperiodos con el propósito de situar la emergencia de la red de élite de poder y su proceso de ordenamiento como dominación, en relación con los sucesos históricos específicos de la localidad, la región y el país, cuando era necesario. La información construida tiene relevancia en la medida que puede asegurar conexiones de sentido entre los sucesos y los procesos del contexto y el fenómeno estudiado. En cuanto concurren relaciones entre los sucesos locales/regionales, nacionales e internacionales, por ejemplo: la guerra, las crisis económicas, los regímenes políticos, la crisis económica, etc. A su vez, al establecer vínculos relacionales entre lo estructural y sus actores, la fuerza y lo simbólico, lo material y lo ideal, se pueden hallar aspectos comunes (líneas de continuidad entre lo nacional y lo local) y diferencias concretas que pueden hacer emerger explicaciones y significados del fenómeno.

Algunos de los sucesos significativos considerados fueron los procesos de modernización, el marco político de la Constitución de 1886, la Guerra de los mil días, la Hegemonía Conservadora, la República Liberal con su denominada Revolución en Marcha, la hegemonía del Gran Cauca, la tensión entre élites caucanas y “vallunas” por el liderazgo regional, entre otras.

De igual manera, que se construye un contexto general, se realizan pequeños contextos para cada uno de los tres subperiodos, con el objeto

5. Marx, Karl. (2003). *El 18 brumario de Luis Bonaparte*. Publicado y distribuido por la Fundación Federico Engels C/ Hermanos del Moral 35, bajo 28019 Madrid, p. 14.

de identificar asuntos que ayudasen a precisar las características del papel de la dominación, así como de sus actores.

Como se indicó en líneas anteriores, la investigación se planteó comparar tres temporalidades (1910-1916, 1926-1933, 1943-1953) comprendidas dentro de un solo periodo histórico (1910-1953), en una misma espacialidad. Como debía aclararse que se trataba de tres momentos en una misma espacialidad (Cali) pero con características diferentes, se debió especificar los rasgos centrales de cada uno de los subperiodos. Si bien las tres etapas se ubicaban espacialmente en Cali durante la primera mitad del siglo XX, cada momento tenía una dinámica propia que los diferenciaba con posibilidades de comparación. Veamos algunas de las características y rasgos preponderantes de la ciudad según los subperiodos sugeridos.

Entre 1910-1916, debido a la reciente autonomía del Departamento del Valle y Cali como su capital, se halla una fuerte dinámica política y administrativa de los sectores más descollantes de la región (miembros iniciadores de la red de élite). Su asunto central está centrado en la autonomía política y la organización burocrática-administrativa regional. Como indica Vásquez, durante este período se presentan los “cambios institucionales que convirtieron a Cali, de una aldea a un centro administrativo, militar, político y religioso, pero principalmente a raíz de la llegada del Ferrocarril desde Buenaventura” (Loaiza, 2012; Vásquez, 2001, p. 159). La élite tiene un fuerte componente religioso y patriarcal, lo que determina que el proceso de ordenamiento estuviese fuertemente marcado, como luego veremos, por una política moral de minorías.

El subperiodo 1926-1933 es el momento de profundización de los procesos de modernización, crecimiento demográfico y crisis social, con sus consecuencias de profundización de la pobreza y el desempleo, originados por la crisis económica mundial (1929). Se da un gran impulso a la transformación de Cali como ciudad a partir del gran crecimiento urbano y demográfico. La modernización se evidencia en el desarrollo de la infraestructura de servicios públicos, que a su vez tendrá un efecto importante en la sanidad pública, el ornato, la espacialidad urbana, etc. En este momento se evidencia una preocupación política por estatizar las relaciones públicas, por “meter en cintura” a los grupos humanos que poblaban la región.

El subperiodo 1943-1953 se caracteriza por el empuje del desarrollo económico de corte “industrial”, así como del ensanchamiento de la espacialidad urbana. El auge económico por la vía del montaje de industrias locales y extranjeras genera oleadas de inmigración que va a presionar con fuerza la espacialidad urbana. Durante esta etapa se presenta la institucionalización de las diferencias sociales, o, mejor dicho, la estructuración de las desigualdades, mediante mecanismos encaminadas a incluir diferenciadamente.

De tal manera, que cada temporalidad representaba un momento histórico con características específicas que distaba más o menos de las otras⁶. En cada momento se puede observar a la red de élite poniendo en funcionamiento política pública, imaginarios y símbolos de poder con sus respectivos repertorios de acción con el objeto de configurar orden social como dominación. El breve contexto permitía identificar el marco en el que se ubicaba la red de élite de poder y sus acciones. Era una manera de hallar aspectos de sentido amplio en el que se inscribieran los datos precisos del objeto.

Se introduce, para cada subperiodo, un pequeño relato sobre cada “dimensión empírica” (la vivienda, la prostitución y el distanciamiento con el prójimo) con el propósito de mostrar una imagen cercana del tipo de ordenamiento que se pretendía establecer desde la red de élite. Es un breve bosquejo sobre los rasgos característicos del fenómeno social intervenido por la red. Así, de los múltiples temas sobre los que interviene la red de élite, para cada periodo, se detalla uno. Para el primer periodo se especifica el tema de la pobreza (1910-1916); para el segundo, la prostitución (1926-1933) y, para el tercer momento, el tema de la vivienda (1943-1953).

Estas problemáticas de orden social tratadas de diferentes maneras por miembros de la red, son tratadas con mayor suerte de detalles con el fin de ofrecer una fotografía más cercana en los procesos de dominación política. Estos se constituían en casos paradigmáticos en los que se podía evidenciar el rasgo típico de la dominación para cada

6. La creación de una base de datos con todas las decisiones tomadas desde el Concejo Municipal (Acuerdos, resoluciones, decretos, etc.) permitió precisar su carácter en cada subperiodo, lo que, a su vez, permitió especificar los repertorios de acción de la red de élite de poder en su propósito de ordenar las relaciones en la ciudad.

uno de los momentos históricos, asunto que se pudo sintetizar de la siguiente manera: para el primer caso, dominación como política moral desde las minorías; para el segundo, dominación como desarrollo de la estatización de la vida pública; y, para el tercer caso, dominación como dinámicas de inclusión diferenciada.

Teniendo en cuenta que la dominación nunca es total, se construyó una base de datos sobre las acciones colectivas retadoras del orden social que de manera consciente o no finalmente constituían un desafío del orden social de dominación múltiple de la red de élite en la ciudad. El orden social siempre es una tarea permanente, pues nunca es un estado de cosas establecida para siempre. El orden es permanentemente interpelado por actores sociales que no se sienten a gusto con algunas de sus condiciones, y lo desafían tácticamente (acciones de protesta por problemas de excesos de la policía); pero también es interpelado por quienes desean imponer otro ordenamiento totalmente distinto, es decir, lo desafían estratégicamente (grupos revolucionarios). En tal sentido, este trabajo consideró la posibilidad de acciones y colectivos que con sus acciones retaban el ordenamiento en la ciudad, con el fin de señalar dos cosas. Una, que el orden de dominación múltiple, aunque eficaz, nunca fue absoluto. Dos, dar cuenta de las acciones colectivas adelantadas por los sectores populares en desafío al orden establecido. De tal manera que, dar cuenta de las confrontaciones de ciertos grupos contra las formas de autoridad, constituye en una especie de indicador que sugiere que la estabilidad social y política, no fue total, pero, a su vez, que tampoco logró desestructurarla. Pues, a pesar de los desafíos a los preceptos de las autoridades, las estructuras de poder se mantuvieron y consolidaron, y su establecimiento estratégico funcionó para todo el siglo xx.

Finalmente, hagamos una breve referencia sobre algunas de las técnicas e instrumentos de investigación construidos y utilizados en el proceso e investigación. Todos los referentes anteriores toman sentido en la medida que se construya un dispositivo lógico y coherente que acceda identificar las fuentes y construir las técnicas e instrumentos necesarios que permitan reunir los datos suficientes para dar respuesta a la pregunta formulada. Esto conllevó a obtener la mayor cantidad

de información relacionada con el objeto de investigación para comprenderlo explicativamente.

La complejidad del objeto demandó la triangulación de distintas fuentes y técnicas, asunto que a su vez contribuyó a la validez de la información y los resultados alcanzados. Teniendo en cuenta que las fuentes básicas para la investigación estaban localizadas en los archivos históricos, el tipo de técnicas e instrumentos utilizados se centraron en trabajo con fuentes documentales, pues en ellas se hallaban datos referidos las decisiones políticas, opiniones decisionales e ideas de los miembros de la red de élite de poder. En estos pliegos se halló información sobre la política pública movilizada desde el Concejo de Cali (Acuerdos Municipales), la Alcaldía Municipal (Decretos), resoluciones, y otras decisiones centrales del municipio. De igual manera, se contó con los documentos de la Sociedad de Mejoras Públicas (Actas), archivos de prensa y documentos oficiales, en los que se obtuvo testimonios sobre las motivaciones, decisiones, debates, opiniones, conceptos, entre otros. Con el fin de ordenar los datos recabados, se construyeron instrumentos para registrar, por ejemplo, las posiciones de los miembros de élite, con el objeto de edificar bases de datos sobre las personas que se constituían en actores centrales de la política local/regional (alcaldes, concejales, gobernadores y diputados). Se trabajó con ciertas técnicas e instrumentos metodológicos de redes sociales con el objeto de identificar la red de élite de poder local, ubicando los nodos, la densidad de sus relaciones, la centralidad de sus posiciones, los grupos y organizaciones ligadas con distintos tipos de vínculos, la posición de las organizaciones en el tejido total de la red, todo lo cual contribuía a la configuración de la red de élite de poder local.

Por su parte, la prosopografía como biografía colectiva, permitió identificar y construir las trayectorias de sujetos claves de la red, así como la construcción de biografías agrupadas de algunos de los miembros de la red de élite. Finalmente, se trabajó con instrumentos y técnicas para el procesamiento de datos asociados con los miembros de élite, datos biográficos, decisiones políticas (Spss, Excel, Node-xl, entre otros). En fin, fue un gran esfuerzo de triangulación de instrumentos y técnicas con el propósito de recoger y controlar la mayor cantidad de información pertinente puesta en relación con los fines de la investigación.

Algunas fuentes tratadas fueron: el archivo del Concejo Municipal de Cali, donde se hallan Acuerdos Municipales, entre otros. Documentos de prensa, archivo de la Sociedad de Mejoras Públicas. Otras fuentes: Archivo de la Asamblea Departamental, Archivo de la Gobernación del Valle del Cauca, Archivos históricos de Popayán y Buga, Archivos de prensa, Archivos del Congreso, Archivo construido para la realización de la investigación sobre “Elite política, partidos políticos y algunas políticas públicas en Cali e 1958-1998”, del autor en 2003. Archivo Histórico de Cali (Gacetas, Acuerdos, Actas del Concejo), archivos de la Gobernación del Valle (Gaceta y Ordenanzas), archivos del Congreso Nacional, archivos de prensa, archivo de la Sociedad de Mejoras Públicas, entre otros.

Capítulo 2

Orden social de dominación múltiple: un enfoque analítico

La dominación, incluso cuando se basa en la fuerza más cruda, la de las armas o el dinero, tiene siempre una dimensión simbólica, y los actos de sumisión, de obediencia, son actos de conocimiento que, como tales, recurren a estructuras cognitivas susceptibles de ser aplicados a todas las cosas del mundo y, en particular, a las estructuras sociales (Bourdieu, 1999, p. 227).

Puesto que el interés del trabajo es exponer la manera como se estructura el orden social de dominación desde la red de élite de poder en la ciudad de Cali, es necesario proponer algunos de los rasgos del enfoque analítico empleado y desde el que se pretende comprender los datos empíricos construidos. Se trata de proponer una analítica que permita vislumbrar los procesos de ordenamientos social basados en la dominación múltiple en la ciudad de Cali durante la primera mitad del siglo xx.

Abordar la investigación sobre el orden social implica al menos dos posibilidades para su tratamiento. Desde el punto de vista de lo político se trataría de indagar por la manera como el orden social es fundado a partir de un permanente antagonismo donde el conflicto es constitutivo de las relaciones sociales. Por otra parte, desde la perspectiva de la política, el estudio del orden social trata de identificar la manera en que este es fortalecido y constituido sobre la base de la definición de reglamentaciones e instituciones que procuran garantizar su mantenimiento en el tiempo y espacio. En el caso que nos ocupa, se trata de dar cuenta de la manera en que los actores de poder hegemónicos construyen, desde la política,

las reglas y procesos de institucionalización, la construcción de patrones cognitivos, la coacción policial, las dinámicas de espacialización con el fin de crear un ordenamiento social basado en la dominación política.

De tal manera que merece la pena aclararnos la idea de lo político y la política en tanto dos dimensiones analíticas importantes para la comprensión del estudio.

La comprensión de lo político y la política, en tanto importantes conceptos en teoría política, son de gran utilidad para comprender tanto las dinámicas que conducen a la constitución de un ordenamiento social como a desafío e interpelación. De igual manera es útil para analizar la manera en que se construyen las estructuras institucionales que pretenden estabilizar un orden establecido a pesar de la persistencia del conflicto. En este orden de ideas, es posible pensar lo político como el momento de configuración del orden social en tanto acción colectiva (prácticas y discurso) puestas en funcionamiento y acción para construir un nuevo ordenamiento. Lo político, como lo argumentó extensamente Carl Schmitt, implica la relación amigo-enemigo, con lo que lo político nos precisa que el conflicto no culmina, su apaciguamiento es solo temporal y relativamente frágil, su cerramiento es solo una quimera liberal; sin embargo, es fuertemente creativo en posibilidades de darse, así sea en la contingencia, un orden. Diremos que es el momento central de antagonismo histórico tendiente a la constitución de lo social. Como señala Mouffe, lo político se relaciona con la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas (2011, p. 16) En torno de lo político). La reflexión sobre lo político nos indica la imposibilidad de mantener un orden inalterable, pues el conflicto, como constitutivo de las relaciones humanas, lo hace siempre inestable y contingente debido a la presencia de relaciones de poder asociadas a grupos y redes de individuos con intereses y visiones distintas que conducen de manera indefectible al antagonismo social y con ello la fragilidad del orden.

Lo político como disrupción colectiva no se localiza en un lugar específico de la sociedad, pues su emergencia se puede dar en cualquier lugar de la vida social, con lo cual, toda dimensión de la vida social puede ser susceptible de ser politizada, es decir, de ser subvertida para instaurar conflicto y confrontación política. En este sentido, señala Ema que “Lo

político, en tanto, que relacionado con la subversión y reproducción de cualquier orden social no puede ser localizado en un único nivel determinado de las relaciones sociales (por ejemplo, sólo en la esfera pública) ya que la producción o subversión de cualquier presencia se puede producir en cualquier tipo de relación social” (2007, p. 58). Lo político, mediante la disrupción, siempre tiende a politizar las relaciones sociales pues siempre está en la búsqueda de nuevas formas alternativas de constitución de lo social ya que implica prácticas y discursos con la clara intención de fundar nuevas reglas para la organización de la vida social. Es potente en la construcción de subjetividades, pues propone discursos e imaginarios sobre aspectos transversales a lo social, tales como los referidos a la legitimidad del poder político, las formas de desigualdad, la exclusión social, la ciudadanía, la libertad, el modelo de Estado y de sociedad, etc. Suelen implicar prácticas y discursos fundacionales de procesos abiertos y contingentes, contenidos de actos performativos muy poderosos que van creando realidades en los momentos de su enunciación.

De otro lado, la política refiere al mantenimiento y reproducción del orden social establecido, es decir, al conjunto de prácticas tendientes a la institucionalización de un orden que procura organizar la coexistencia, siempre conflictiva, entre los sujetos. Así, la política puede ser entendida como la tendencia institucional que procura establecer un orden de relaciones naturalizadas que, al permitir el olvido de su origen, estabiliza las relaciones de poder, y puede mantenerse y reproducirse sin mayores contratiempos. La política tiene que ver con el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político. La política, como momento de la institucionalización, alude a la necesidad de establecer un orden estable para garantizar la convivencia y regulación del antagonismo. En tal sentido, la política implica un conjunto de acciones y discursos encaminados a organizar el poder mediante el establecimiento de reglas que garanticen, en primer lugar, legitimidad al poder, sí como poder, constituir la ingeniería institucional que demanda el orden y los grupos de poder exitosos en la constitución del específico ordenamiento social. Podríamos decir que la política generalmente intenta cerrar lo político,

pero, hay que tener presente que la “política no logra ocuparse de todo lo político, hay siempre un exceso que la desborda y que bloquea y hace fracasar su pretensión de cierre” (Ema, 2007, p. 58). La política tiende a naturalizar las relaciones de poder y el orden establecido, su pulsión está orientada a exorcizar el antagonismo. De tal manera, que la política suele estar asociada a la organización del poder encargado de hacer estable y permanente el orden establecido, ella estructura los dispositivos centrales encargados de la regulación y el control de la territorialidad, las cronologías sociales, la distribución de los recursos más eficientes de la sociedad. La política se encarga de organizar las instituciones y organizaciones que ordenan las formas de representación, el acceso a los espacios de poder público donde se toman las relaciones vinculantes de lo social. Así, la política, objeto de estudio central de nuestra ciencia política, aborda los aspectos más estructurales de la organización del poder político, aquellos asuntos relacionados con el gobierno y el régimen político, los mecanismos que dictan el orden de la legalidad y de legitimidad de las prácticas y reglas sociales de manera situada en una sociedad. Por tanto, implica prácticas, medidas, discursos y acciones encaminados a apaciguar y consolidar el ordenamiento de la siempre conflictiva vida social. Es por ello, que nuestros politólogos siempre tienen en el horizonte de sus objetos académicos aquellos relacionadas con el respeto del contrato social instituido, como una forma de clausura, así sea temporal, del conflicto, y decimos parcial, pues el orden social siempre implica desorden, ruptura y desafío de la organización emprendida desde la política.

De tal manera que el enfoque analítico del estudio propone la noción orden social de dominación múltiple como una propuesta para comprender cómo se constituye orden en la ciudad de Cali durante el periodo de estudio: 1910-1953. Precisemos cada uno de los términos relacionados con el enfoque propuesto. En primer lugar, y como ya se señaló anteriormente, el término de orden sugiere una estabilidad de las relaciones, prácticas e intercambios, así como de las representaciones y patrones centrales que orientan la marcha de la vida social, es decir, cuando lo social funciona de manera debida, “cuando cada cosa está puesta en su lugar”. Así, cuando hay orden, las relaciones sociales que tienden a estabilizarse son las que definen la forma de propiedad

(tierras, empresas, casas, bancos, vehículos, etc.), las jerarquías sociales (grupos con prestigio y estatus sociales), las posiciones de poder (ocupar posiciones importantes en organizaciones e instituciones políticas, económicas, culturales), así como los valores y normas con aceptación social. Por ejemplo: el matrimonio en un orden patriarcal es un asunto que implica a “mujer con hombre”, donde quien domina, en buena parte de los ámbitos de relación, es el hombre, etc. Pero ¿cómo se configura y perpetúa el orden social? ¿Qué hace que a los individuos las exclusiones e inclusiones, uniones y divisiones se les aparezcan como naturales? Cuando las jerarquías, las normas, las propiedades y las clasificaciones mentales se objetivan en instituciones, estas últimas construyen las mentes dispuestas a responder eficazmente al orden social. De esta manera, las divisiones sociales se establecen como principios de división y visión del mundo ajustado al orden social estructurado, con lo que el mundo objetivo se convierte en límites que le conducen a excluirse de antemano de lo que está excluido. De tal manera, que no todo es coerción en el Estado, pues si bien la fuerza se constituye en su última razón, nunca desiste en su pretensión de encarnar la universalidad como reivindicación dominante en la cotidianidad de sus actos.

Por supuesto que no todo orden social se funda sobre la dominación. Hay ordenamientos que se constituyen y sostienen sobre la base del ejercicio de la violencia, por ejemplo, en territorios de control paramilitar o guerrillero (Colombia) o durante las dictaduras militares. También podemos hallar ordenamientos sociales que se mantienen aún sin la presencia del Estado o de actores armados, y son eficientes en importantes grados de cohesión como producto de fuertes tradiciones socioculturales, como algunas comunidades indígenas colombianas. Sin embargo, estas no son líneas de análisis e interpretación para el presente estudio.

Por lo tanto, cuando se propone la idea de orden social de dominación, se indica que buena parte de las personas aceptan y obedecen las normas, las reglas, las formas de distribución, las distinciones y la autoridad, ya que el ordenamiento se les aparece como debido, normal, legítimo, natural y moralmente aceptable. De igual manera, se considera que el proceso de legitimación es adelantado bajo el liderazgo central de grupos de poder que, como red, disponen de todos los recursos políticos,

económicos e ideológicos desde donde logran que la población acepte como normal el ordenamiento establecido. Finalmente, la idea de orden múltiple alude a que no es una sola dimensión la que interviene en la estabilidad de las estructuras sociales y mentales. De tal manera que la multiplicidad causal de esta propuesta considera que en la configuración del orden social de dominación intervienen, de manera activa, el liderazgo de la red de élite de poder, el despliegue de importantes acciones y decisiones políticas, la implementación de patrones cognitivos en tanto la construcción de imaginarios colectivos y la constitución de símbolos, la configuración de instituciones, el despliegue de la acción coactiva policial, que, en su conjunto, tienden a estructurar un orden social estable de instituciones y marcos de pensamiento comunes. En último lugar, se debe indicar que la constitución del orden social coexiste con la presencia de formas de resistencia, pues siempre hay fisuras y formas de disrupción dispuestas para fracturar el ordenamiento social. El orden social siempre es un objeto en frágil y susceptible de reconfigurarse. Lo político como constitutivo de lo social nos recuerda la fragilidad de los ordenamientos pues nunca logran hacer un cerramiento total a la posibilidad de crear e imaginar nuevas maneras de organizar la vida política. De tal manera, que la existencia de un orden social de dominación es siempre una hipótesis que debe comprobarse empíricamente con robustas orientaciones teóricas.

Según el tipo de sociedad particular que se estudie, en el tiempo y en el espacio, la configuración del orden social requiere considerar el factor o factores eficientes en su papel ordenador. El cuadro siguiente propone las posibles dimensiones eficientes en la configuración de un orden social como dominación según el tipo de actor que interviene de manera preponderante en el ordenamiento: red de élite, red de microtráfico, policía o a partir de las acciones colectivas de grupos o movimientos sociales.

{ Tabla 1 } Sobre el orden social en su configuración (de dominación, con primacía de la violencia y combinado)

Dimensiones eficientes en la configuración del orden social como dominación	Red de élite y orden social de dominación Cali	Red de microtráfico/narcomenudeo y orden social territorial	Prácticas policiales y orden social en Cali	Desafíos al orden social desde la acción colectiva (movilizaciones y protestas) en Cali y Colombia.
Patrones cognitivos	Patrones cognitivos	Patrones cognitivos	Patrones cognitivos	Desafíos a los patrones cognitivos
Proceso de institucionalización	Proceso de institucionalización política	Procesos de institucionalización	Procesos de institucionalización	Desafíos a los procesos institucionales
Control y definición de la espacialidad/Territorio	Política pública de territorialización de los grupos	Control del territorio desde la red de microtráfico	Definición de espacialidades en la vida urbana	Desafíos y control a la territorialidad en espacios públicos
Presencia de un actor eficiente en la construcción de orden social (red de élite, red de microtráfico, cuerpo policial o militar, oligarquía, etc.)	Actores institucionales de con despliegue de repertorios de acción en la cotidianidad desde la política pública	Definición de dinámicas económicas desde el narcomenudeo y otros	Ejercicio de la coacción y la violencia regulada	Desafíos (y ejercicio) al monopolio de la coacción y la violencia estatal: la policía
Ejercicio moderado de la acción coactiva desde la legitimidad y legalidad.	El actor es la Red de élite de poder oligárquica	Ejercicio de la coacción y la violencia desmedida y sin regulación	El actor central es el cuerpo policial y sus prácticas	Los actores son el conjunto de manifestantes y protestantes con fuerte presencia de jóvenes.
	Control y definición de la espacialidad urbana	El actor es la red de microtráfico y narcomenudeo	Prácticas y repertorios policiales de cotidianidad asociados con la coacción y la violencia legal	Repertorios de acción durante el desafío al orden social
	Desafíos al orden social desde los sectores populares	Prácticas y repertorios cotidianos asociados con la coacción y la violencia no regulada		

Fuente: construcción propia

Esta distinción es relevante pues pone de manifiesto tres aspectos: por un lado, *cómo el orden llega a ser tal* (su configuración), por el otro lado, *cómo se sostiene* (su reproducción) y finalmente, *cómo funciona* (su escenificación).

La complejidad que implica establecer el orden social de dominación múltiple obliga a establecer con precisión el enfoque analítico empleado. Por tanto, a continuación, y, en primer lugar, se indican algunas aproximaciones teóricas sobre el orden social con el fin de responder la siguiente pregunta: ¿qué entender por orden social? En segundo lugar, se proponen cinco dimensiones analíticas constitutivas del orden social, que le son centrales para comprender lo que hemos dado en llamar orden social de dominación múltiple: un conjunto de patrones cognitivos; los procesos efectivos de institucionalización de reglas y normas orientadoras de las relaciones; el control y definición de la espacialidad/territorio con base en relaciones ordenadoras de poder; la presencia de un actor eficiente en la construcción de orden social (red de élite, red de microtráfico, cuerpo policial o militar, oligarquía, etc.); y, finalmente, el ejercicio moderado de control y coacción, como disposición organizada, legal y con legitimidad, en colusión con las formas de dominación. Aquí se trata de responder lo siguiente a la pregunta: ¿qué dimensiones son centrales para construcción del orden social como dominación? En tercer lugar, se tiene en cuenta el apoyo de la fuerza inercial de las estructuras consolidadas que anidan en las conciencias individuales, los colectivos, organizaciones e instituciones tradicionales de la sociedad. Por tanto, se debe establecer cuáles son los constructos sociales que la reproducción estable del orden social garantiza. En este punto son significativos los aportes de Bourdieu en relación con las estrategias de reproducción social, aunque se deben considerar también, el tema de la estructura económica, la organización política, los medios de comunicación, etc. En este aspecto se responde la cuestión sobre: ¿Qué aspectos sociales permiten la reproducción estable, temporal y espacialmente, del orden social? En cuarto lugar, es importante establecer la manera cómo operan en la sociedad y en desarrollo de la vida práctica, la constitución del orden social. En este caso nos referimos, por ejemplo, a los repertorios de acción y el conjunto de prácticas que se ponen en juego en la vida cotidiana para producir

experiencias colectivas asociadas a los patrones de ordenamiento de la vida social. La pregunta central en este es: ¿Cómo opera de manera práctica (actúa y funciona) la constitución del orden social? En quinto lugar, habría que dar cuenta del *estatus quo* (estructuras de poder, jerarquías, etc.) logra sostener y mantener el orden social, es decir, el estado de cosas que situadas históricamente se intentan sustentar, por ejemplo, las jerarquías sociales, la distribución de los recursos de poder, las posiciones sociales asociadas a recursos materiales y simbólicos, etc. La pregunta que se debe abordar en este punto es: ¿Qué *estatus quo* (estado de cosas situado históricamente) sostiene y mantiene el orden social? En sexto lugar, y a partir de lo ya dicho, orden y desorden siempre son constitutivos de la dinámica social, por lo tanto, se debe establecer la manera en que el orden social se desafía y confronta con miras a producir cambios o transformaciones sociales. Por tanto, el interrogante central en este punto es: ¿Cómo se desafía y confronta el orden social?

¿Qué entender por orden social?

“Cada orden establecido tiende a hacer que su propio sistema totalmente arbitrario parezca totalmente natural” (Bourdieu, 1977).

El estudio y comprensión del orden social tiene un lugar importante en la sociología clásica pues es un tema que se halla en la raíz de la mayoría de las grandes visiones teóricas de la sociología (Martuccelli, 2009). Por ejemplo, con Marx las ideas de estructura social, ideología, división de clases y la organización de una clase dominante. En Durkheim se sugiere la importancia de la moral y la conciencia colectiva, lo simbólico, las normas y valores. Por su parte, Weber aporta a la comprensión de las nociones de legitimidad y dominación, grupos de poder y Estado. De otra parte, los elitistas indican la forma en que se concentran los recursos en grupos de poder, y la idea de fórmula política como manera de legitimarlo. Y, finalmente, Bourdieu quien sugiere las nociones de clase, estructuras sociales y mentales, lo simbólico, poder simbólico, violencia simbólica y dominación simbólica. Aunque se debe considerar que en todo orden

de dominación existen lugares de resistencia, zonas grises en los que los grupos de poder encuentran resistencias. Es claro que quien desarrolla una investigación sobre el orden social tiene varias posibilidades para ingresar al estudio: una, centrada en los actores que lideran el proceso de ordenamiento en cuanto gozan de propiedades y recursos de poder; dos, puede identificar la manera en que los “dominados” aceptan, acatan y entran en consensos, en general, con los grupos de poder que lideran el proceso de ordenamiento social; y, tres, se pueden considerar las partes centrales del proceso de ordenamiento considerado como un campo en el que los actores se implican.

De tal manera que el primer acercamiento tiene como propósito entender la manera en que la teoría intenta producir explicaciones y formas de comprender la configuración del orden en la sociedad como dominación. Introduce la idea de dominación porque no todo orden se configura legítimamente, es decir, con el apoyo y obediencia de buena parte de los miembros de la sociedad. La construcción del orden social involucra mucha actividad política tendiente a regular y estabilizar las relaciones típicas entre los individuos y colectivos, con miras a obtener acatamiento frente a los mandatos de quienes ejercen autoridad desde el Estado. El poder del Estado implica la presencia de grupos ejerciendo poder y autoridad con miras a ordenar la sociedad y posibilitar la estabilidad que requiere la vida colectiva. En las sociedades existen diversos grupos con variados intereses constituidos como sectores de clase, grupos de poder, redes de élite⁷, oligarquías, etc., quienes activan relaciones, prestigio, autoridad, mando desde ámbitos privados y públicos con el fin de fortalecer, incrementar o mantener sus posiciones en la sociedad.

El orden social involucra la existencia de patrones colectivos que organiza, de manera extendida y estable, las relaciones sociales. Las sociedades constituyen patrones de relaciones firmes que ordenan la vida social sin querer indicar que estos no puedan ser desafiados y producirse transformaciones más o menos importantes. El orden social como forma de estabilidad social, alude a dinámicas de cohesión e

7. Tejido constituido a partir de los vínculos de carácter político establecidos entre quienes logran concentrar en el tiempo grandes recursos de poder en centros estatales (concejo, alcaldía, congresista, entre otros).

integración entre quienes constituyen la comunidad o sociedad, sobre la base de una suerte de acuerdo explícito sobre asuntos relacionados con el conjunto de creencias, valores, normas y prácticas con sentido colectivo, así del modo como se han ordenado e institucionalizado las relaciones en la vida colectiva. Dado que la estabilidad es una variable central al orden social, esta se relaciona con la capacidad para reproducirse como estructura.

Con base en algunos autores vamos a señalar lo que ellos consideran son algunos de los rasgos comunes en el concepto de orden social. Por ejemplo, D. North define el orden social como aquellos “patrones de organización social” que estructura las interacciones sociales (2006), de igual manera para este autor, las instituciones se constituyen en una clave central al ordenamiento de la sociedad en cuanto garantiza su estabilidad. Por su parte Mielke, Katja; Schetter, Conrad; Wilde, Andreas (2011) señalan que el orden social cumple un papel central en la estructuración de las interacciones sociales, pues moldean los procesos, los resultados y la realidad misma, aunque, a su vez, el orden es moldeado por estos procesos y resultados. En tal sentido, proponen comprender el orden social como una característica que organiza de manera regular la vida social (estructurante) y que tiende a regularizarse de manera estable (estructurada). Así el orden social consolida las interacciones sociales en diferentes contextos temporales y espaciales. De igual manera, proponen que los elementos centrales que deben considerarse para el análisis del orden social son las instituciones y la visión de mundo, pues ellas son centrales a los procesos de estructuración del ordenamiento en la sociedad. De igual manera agregan que el orden social, como hecho empírico, estructura las interrelaciones de los seres humanos y proporcionan la base para la interacción social. Por su parte, Andreas Wildea & Katja Mielke, señalan que el orden social es un “dispositivo estructurador que proporciona el marco y la base para todos los procesos de interacción social, cuyos resultados dependen de la interacción de las prácticas sociales (instituciones) y factores cognitivos (cosmovisión y moralidades)”, así como las relaciones de poder (2013).

La constitución de orden social en términos espaciales no necesariamente es única, por ejemplo, en los territorios de los Estados nacionales. Siempre es posible la existencia de diferentes órdenes sociales

de forma simultánea en una sociedad. Esto depende de la persistencia eficaz del conjunto de dimensiones que configuran orden en el territorio; de igual manera cuando diversos actores, con diversos proyectos de sociedad, se enfrentan con pretensión del control del territorio con sus recursos y población, o cuando el territorio es controlado absolutamente por un actor armado contrario al Estado en el territorio nacional (ver Arjona, 2016). Incluso hay sectores urbanos (barrios) en los que redes de microtráfico han creado un particular orden social que en tiempos largos han podido constituir relaciones de dominación y control económico y militar, lo que significa un verdadero ordenamiento de la vida social desde el crimen. De tal manera que la idea de orden difiere, para esta propuesta analítica, de las concepciones que parten de la existencia de un orden social general como sistema total.

Un aspecto bastante demostrativo que evidencia la configuración de orden social tiene que ver con la persistente regularidad de rutinas, experiencias cotidianas, y rituales colectivos, que indican la interiorización en la conducta práctica de los patrones constituidos del orden. Sin embargo, se debe señalar que la existencia de regularidades en las conductas o de la persistencia de rutinas que los sujetos siguen no necesariamente implica que ellos tengan una clara consciencia de las razones por las que estas son llevadas a cabo. En general las personas acatan y obedecen las reglas y patrones que garantizan la persistencia y reproducción del conjunto de instituciones, normas, jerarquías y distinciones, que garantizan la estabilidad de las relaciones e interacciones sociales en el tiempo, con su complicidad no necesariamente razonada.

El continuo funcionamiento del orden implica el mantenimiento de relaciones de producción y propiedad, la distribución de recursos de poder, la existencia de eficientes códigos culturales que en general producen imaginarios y representaciones que proveen cohesión a los grupos, así como el acumulado cultural de códigos y reglas que en general producen obediencia y conformidad social. Siempre sin olvidar que el orden social implica márgenes de desobediencia y conflicto capaces de interpelar, como resistencia, la estabilidad ordenada. Como ya indicamos, el orden social como dominación tiene una doble condición: en primer lugar, es estructura (patrones cognitivos, instituciones,

territorialidad, coacción moderada) configurada, y, en segundo lugar, es a la vez, estructura que configura, es decir que constituye orden social. Este proceso constituyente se desarrolla a partir de la producción de experiencias colectivas (producción experiencial de cotidianidades) y de categorías adobadas de legitimidad y potencia simbólica. En otras palabras, combina conocimientos prácticos y teóricos vividos colectivamente con la idea de construir aprendizajes sociales, que permiten interiorizar (por partido doble, prácticos y teóricos) sentidos comunes, que, por supuesto atraviesan las cribas de las creencias, credos profundos, ideologías, etc. De tal manera que la noción de orden social alude a la manera en que las relaciones y organizaciones sociales se hacen estables y constituyen formas compartidas de realidad social en tanto pautas orientadoras y representación de la acción de los individuos. Esta realidad social implica un proceso de estructuración, por ejemplo, de las instituciones, jerarquías y reglas sociales que posibilitan la regularidad y permanencia de la vida social en el tiempo y el espacio.

Frente al problema del orden social, como asunto central a la sociología, se hallan diversas teorías explicativas que nos permiten comprender la manera en que este se constituye y reproduce. En tal sentido, los señores Dowse y Hughes (1972, p. 33) plantean que el orden es “el proceso por el que las interacciones de los miembros de grupos sociales se convierten en modelos” con el fin de garantizar que estas (las interacciones) se vuelvan relativamente estables y previsibles en el tiempo. La estabilidad de las relaciones puede tener diversos soportes, por ejemplo: por el apego a la tradición y la costumbre, por el ejercicio de la violencia, pero también puede fundamentarse en las dinámicas de dominación. Abordemos la síntesis analítica que ofrecen Dowse y Hughes (1972, p. 50) sobre el interesante debate acerca de las causas centrales de la constitución de un orden social entre distintas corrientes de pensamiento político. La primera corriente parte de considerar que los individuos tienen capacidad de agencia, es decir, gozan de libertad para tomar decisiones. Su autonomía, guiada por sus *intereses* de manera racional les ayuda a constituir orden en la sociedad. Y esto es posible porque la racionalidad les conduce a obrar, frente a las reglas y las normas, con prudencia en términos de costo beneficio. Así, el individuo racional obedece porque esa manera de obrar le produce

beneficios, con lo cual la obediencia se constituye, en tanto producto de la conciliación de intereses de forma pacífica, como cooperación o como competencia, en la base del orden. La segunda perspectiva parte de la existencia de estructuras sociales que se imponen sobre las decisiones de los individuos. Sugiere que las estructuras pueden funcionar como un marco de orientación para los individuos y grupos de dos maneras: porque ellas constriñen al individuo quien obedece por temor al castigo, por ejemplo, un estado fuerte que impone sus órdenes; o como estructuras legítimas que encubren intereses de clase, pero que promueve fórmulas y símbolos sensibles a las masas para justificar el ejercicio del poder. La tercera perspectiva parte de la existencia de un sistema compuesto de ideas comunes denominada *conciencia colectiva*, que, como un conjunto de categorías de conocimiento y códigos valorativos, producen consenso lógico y moral entre los individuos (Durkheim y Mauss, 1996). Esta corriente es muy cercana al denominado orden por *consenso de valores*. Esta señala que en algunos lugares de la sociedad (por ejemplo, la escuela) se trasmite un conjunto de normas y valores esenciales (socialización e internalización) que permiten un acuerdo social a largo plazo en la sociedad (Parsons, 1999). La cuarta perspectiva plantea que la configuración del orden social es producto del encuentro entre las estructuras sociales y las estructuras mentales que se concreta en las prácticas que desarrollan los agentes sociales (Bourdieu, 1980). El conjunto de instituciones y esquemas de pensamiento que se forman en la sociedad se constituyen como disposiciones en los individuos lo que contribuye a crear un sentido naturalizado del ordenamiento social. Como se observa, estas cuatro perspectivas sugieren importantes trazos para la comprensión y explicación del orden social, en el caso particular de la ciudad de Cali en la primera mitad del siglo xx.

Teniendo en cuenta que el interés del presente estudio es comprender el orden social como producto de la dominación, entenderemos por esta (dominación) a la producción de obediencia en las personas a partir de las decisiones desplegadas por actores de poder, siempre y cuando estas sean consideradas como proveniente de fuentes de autoridad. Esta obediencia, en las relaciones sociales de autoridad, se produce por múltiples razones y toma diferentes formas, por ejemplo: cuando las personas aceptan de manera racional los mandatos de las autoridades (hay razones que

le benefician); cuando se aceptan mandatos porque tradicionalmente “han sido así”, es decir, se acata por la fuerza de la tradición; cuando de manera práctica se cumplen los ordenamientos de manera habitual (la inercia de la vida social); cuando el orden goza de la naturalidad del orden de las cosas que no requiere mayor reflexividad; cuando las personas interiorizan las pautas claves del orden y actúan en consecuencia; por la generación de representaciones e imaginarios colectivos integradores que cohesionan por la fuerza de las visiones del mundo; por el asentimiento racional del orden, etc. (ver Weber, 1997). Como se observa son muchas las razones que soportan la perdurabilidad de un ordenamiento social.

La dominación y la obediencia son una manera posible de producir estabilidad política en sociedad. De tal manera que el orden social de dominación es una manera analítica de identificar un orden que se forma porque goza de legitimidad, es decir, un orden basado en la aceptación tanto de las personas encargadas de mandar como de los mandatos producidos (autoridad). El orden por asentimiento en torno a los actores es lo que viabiliza la estabilidad y durabilidad de las normas, las jerarquías, la distribución de los recursos y las relaciones instituidas. Es un orden que se hace posible debido que se normalizan las conductas, prácticas, modos de pensar con el objeto de escapar al caos y no tener que reinventarse reiteradamente con cada nuevo amanecer. Por tal razón las sociedades, de manera razonable, procuran normas, reglas, usos, costumbres, creencias, valores, símbolos que encarrilan de manera más o menos estable las interacciones y las relaciones de los individuos y los grupos. Sin querer indicar con esto que no hallan momentos de crisis, conflictos, anomia, estallidos sociales y “descarrilamientos” que desemboquen en reformas o cambios significativos, pues el orden siempre es susceptible de ser transformado en tanto es creación histórica y humana.

Pero, siendo creaciones colectivas, porqué los individuos no logran deshacerse con facilidad de los diversos órdenes sociales que ellos mismos han ayudado a constituir históricamente. En la respuesta a esta cuestión esta uno de los hallazgos importantes surgidos de esta sociología que indica que cuando en las sociedades se instauran relaciones que logran estructurarse de manera continuada, los individuos y los grupos que la han constituido, tienden a alienarse en relación con sus propias objetivaciones sociales: Es decir, los individuos pierden el control

para poder transformarlas y son sometidos por ellas como si fuesen imperativos naturales que les envilecen, pues olvidan que lo construido son solo objetos históricos dispuestos para ser reformulados por sus creadores. Pues siempre hay sectores que se nutren de lo constituido y se oponen con todas las fuerzas del poder para mantener el estado de cosas asociadas al orden. En muchas ocasiones los sujetos actúan como aquellos aprendices de brujo que luego de desatar las fuerzas de su poder mágico creador, se atemorizan y pierden el control sobre ellos. De tal manera que las formas estructuradas de relaciones limitan la libertad de los individuos quienes olvidan que con sus acciones pueden construir y reconstruir lo edificado socialmente. El “olvido” tiene que ver con el hecho que las relaciones sociales una vez establecidas, se institucionalizan, regularizan y se hacen estables, constituyéndose en modelos de expectativas por las cuales los individuos encarrilan sus acciones con sentido común. La durabilidad de las maneras de pensar, sentir y actuar, son la indicación clara que un conjunto de relaciones políticas, económicas, culturales se han instituido como orden. Con otras palabras, cuando las relaciones se asientan con solidez, los imaginarios y los símbolos se estabilizan como pensamiento colectivo, la distribución del poder y los recursos se asientan establemente entre los grupos, se puede indicar que el ordenamiento social ha ido cuajando como modelo de sociedad. En fin, es el punto en que las estructuras de poder, jerarquías, normatividades e imaginarios se han consolidado con el objeto de escapar al caos y al desorden como desgaste de energías permanente, sin pretender afirmar que en todo orden hay un cierre en las posibilidades de cambios y transformaciones sociales. Con base en lo anterior se desarrolla una idea de orden social de dominación múltiple como propuesta analítica que orienta el presente documento.

¿Qué dimensiones son centrales en la construcción del orden social como dominación?

Debemos entender el orden social como un proceso de edificación ya que su estructuración no es un asunto de la naturaleza de la sociedad, sino, por el contrario, es un proceso continuo y permanente que demanda esfuerzos y recursos, acciones orientadas y complicidades desde distintos

lugares de la sociedad para su relativo éxito. Para comprender la manera en que el orden social (lo instituyente) se constituye en el espacio y el tiempo como sociedad (lo instituido), es necesario aludir a aquellas dimensiones que permiten, de forma eficiente, su organización. Estas dimensiones varían según el tipo de orden social que se constituya, pues como ya señalamos, hay diferencias importantes entre un orden constituido como dominación a otro que se funde en la violencia o en la cruda coerción. De tal manera que habría que diferenciar entre la construcción del orden social como dominación, y la configuración de un orden desde el ejercicio del poder y el uso de la violencia⁸, asunto este que no es objeto de reflexión e investigación en este documento.

En la perspectiva del orden social como dominación tendremos en cuenta cinco grandes dimensiones: los patrones cognitivos, el proceso de institucionalización, el control y definición de la espacialidad/territorio, la presencia de un actor eficiente en la construcción de orden social (red de élite, red de microtráfico, cuerpo policial o militar, oligarquía, etc.), pues el orden social, tal como se entiende aquí, no es posible comprenderlo sin el ejercicio de poder y, finalmente, el ejercicio moderado de control y coacción, como disposición organizada, legal y con legitimidad, en colusión con las formas de dominación. En este momento de la reflexión analítica vamos a referir a las dimensiones que permiten, de manera eficiente, la construcción de un orden social de dominación múltiple.

La constitución de patrones cognitivos

Los patrones cognitivos o modelos mentales son construidos en la experiencia social y cumplen un papel fundamental al momento de explicar, comprender y dar sentido a la realidad práctica y la realidad construida de creencias, códigos y símbolos que discurren

8. El orden social se puede establecer con base fundamentalmente en la violencia y la coacción. Para la configuración de este tipo de orden son centrales cuatro dimensiones: el ejercicio de la coacción y la violencia desmedida y sin regulación, la presencia de un actor eficiente en la construcción de orden social (red de élite, red de microtráfico, cuerpo policial o militar, oligarquía, etc.), y, finalmente, la potencial disposición organizada, política, social y cultural de la población sujeto de dominación para producir resistencia y Contrahegemonía (Ver Arjona, 2016).

colectivamente. Los individuos toman decisiones y emprenden acciones con base en sus modelos mentales compartidos. Mielke, Schtter y otros, (2011), plantean que, si bien los patrones cognitivos son considerados como una categoría central para comprender las dinámicas sociales, suelen ser nombrados de múltiples maneras. Por ejemplo, suelen estar asociados a la construcción de imaginarios sociales (Baczko, 1984), los universos simbólicos (Berger y Luckman, 1968), ideologías (Marx, 1979), conciencia colectiva con patrones morales y formas de clasificación (Durkheim y Mauss, 1996), principios de legitimidad (Weber, 1997), fórmulas políticas (Mosca, 2002), modelos mentales compartidos (Denzau y North, 1972), estructuras cognitivas o formas de visión y división (Bourdieu, 1997), entre otros.

Según de la Peña, refiriendo a la construcción de los modelos mentales, señala “estos evolucionan a medida que se incorporan, en los sujetos, nuevas experiencias, propias o ajenas, con lo que se pueden reforzar o tal vez modificar las categorías, clasificaciones y modelos iniciales” (2008, p. 30). Sin embargo, aunque los modelos mentales están siempre en disposición para su reformulación, existe siempre la permanente necesidad de los sujetos por romper con la incertidumbre y estructurar ordenes estables y duraderos. Señala De la Peña que:

Quando la retroalimentación con el entorno confirma y reafirma el mismo modelo mental muchas veces, ese modelo mental se estabiliza, en cierta manera. Este modelo mental relativamente cristalizado en un individuo se convierte en una *creencia*, del mismo modo cuando creencias individuales se interconectan y coinciden forman un sistema de creencias. Este sistema de creencias y las percepciones de los individuos se interrelacionan con el contexto sociocultural y afectan las elecciones. Las creencias y la cultura son clave para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones y para la supervivencia de la sociedad. Pero el sistema de creencias además de permitirle sobrevivir a los individuos ejerce de manera progresiva una influencia paralela de adaptación emocional y, por lo tanto, adquiere el carácter de filtro general para todos los nuevos estímulos de procesamiento, por lo que el sistema de creencias es relativamente resistente a los bruscos cambios (2008, p. 30).

Es importante indicar de antemano que los patrones cognitivos están fuertemente vinculados con las instituciones pues estas les ofrecen amplios márgenes de estabilidad y permanencia en tanto orientan las conductas humanas. Existe una importante relación entre la institución en tanto regla externa que emplaza la conducta y patron cognitivo como el contenido mental referente de la acción.

Una manera de abordar los patrones cognitivos en la constitución de orden social es por medio de imaginarios y formas simbólicas constituidas socialmente. Estos patrones cumplen una labor muy importante al momento de categorizar, clasificar y codificar el mundo pues construyen un marco de ideas comunes y plausibles para la vida social. Por ejemplo, ideas compartidas sobre el amor por la nación, la entrega por la patria, el sentido de pertenencia a la ciudad, las virtudes del buen ciudadano, el progreso, la modernización y toda suerte de mitos tendientes a generar cohesión en los grupos sociales. Los imaginarios como elemento subjetivo colectivo de la vida en sociedad siempre fue objeto de los clásicos de la sociología. En Marx es tratada como ideología, con Durkheim ingresa a la sociología como conciencia colectiva, y en Weber tomará fuerza como “sentido”, como las motivaciones que guían las acciones de los individuos. Por supuesto, este mismo asunto ha sido tratado desde otras perspectivas y con otros nombres: representaciones sociales (Moscovici, 1991), Mentalidades (Vovelle, 1985), visión del mundo y estructuras mentales (Bourdieu, 1997), entre otros. Por otra parte, lo simbólico, como hecho relacional, también ha hecho presencia en muchas perspectivas de las ciencias sociales y de la antropología y la sociología en particular. Estas nociones, como veremos adelante, son significativas para comprender y explicar la estructuración del orden social a partir de complejos y variados procesos de dominación capaces de producir consenso, obediencia, subordinación, jerarquización, bases que fundamentan lo social establecido.

Como bien sabemos, para Marx el conflicto es un factor estructurador de lo social, pues de las grandes confrontaciones sociopolíticas entre los grupos sociales emerge la constitución de regularidades en las relaciones desiguales, excluyentes y de subordinación entre unos y otros. Sin embargo, a pesar del conflicto, es posible la estabilidad de la reproducción de la sociedad capitalista, por lo que conflicto y orden no

necesariamente son fenómenos excluyentes. Es en el marco del conflicto donde la ideología se hace factor clave para producir orden social como dominación. Para Marx la ideología tiene diversos sentidos, pero se tomará lo que corresponde a los propósitos del presente documento. Se puede comprender como un sistema de ideas que pretende justificar, ocultándolo, el poder de los sectores de clase con recursos económicos. Una manera de justificarlo es encubrir la “verdad” mediante la tergiversación de lo “real”. Por ejemplo, se pueden ocultar los intereses de la clase dominante al presentarlos como intereses universales, se puede desplazar la causa de la pobreza a designios divinos, etc. Con lo que la ideología como sistema de ideas que encubren intereses de clase permite, la no dilución de lo social. Muy cercano al término ideología, la alienación indica la experiencia individual y colectiva de pérdida del control de los productos colectivos, bien sean materiales como las mercancías; sociales, como el Estado y las clases; y simbólicos, como la religión, por parte de las clases dominadas. Este menoscabo de la capacidad de control de los objetos producidos socialmente ocasiona un extrañamiento en la forma de comprender y vivir en sociedad. El sujeto pierde la capacidad de constituirse en sujeto histórico, es decir, una persona que se siente incapaz de intervenir y transformar su propia realidad. De tal manera que para Marx la sociedad capitalista estructura las diferencias y desigualdades entre los grupos sociales y, mediante el Estado y los grupos de poder, hace fluir ideologías dominantes que neutralizan las tensiones propias de un orden dividido en clases, ideologías que propenden por un orden social.

Las preocupaciones de Durkheim diferían de las de Marx en cuanto que políticamente no confronta la sociedad capitalista, y, académicamente estaba ante todo preocupado no por el conflicto, sino, por la manera en que se cohesionan e integra lo social en la sociedad moderna. Así, Durkheim, desde otra perspectiva analítica, se ocupa de diversas dimensiones asociadas al orden social: la solidaridad, la moral y la conciencia colectiva, en tanto factores que procuran cohesión e integración. Su lugar de preocupación está relacionado con los procesos de desintegración, descomposición y anomia en donde el individuo pierde el sentido de la vida debido al desgaste de la cohesión social. Frente a esta situación, el autor propone el necesario ajuste de la *moral pública* como

fuente última de la solidaridad, pues considera que el vínculo social se basa en principios morales y no, como en otros autores, de factores políticos o intereses económicos.

La solidaridad⁹, en consideración del autor, es una forma de articulación de relaciones que posibilitan integración y orden. La solidaridad social surgida de la división del trabajo se constituye en una fermentada moral que permite el florecimiento de la cohesión entre los individuos. La solidaridad vigoriza la conciencia colectiva que colmada de códigos morales compromete al sujeto con el desinterés, compromiso y sacrificio colectivo. Los códigos morales, entendidos como lazos de cooperación, vínculos de solidaridad y germen de participación, son eficaces en la medida que constituyen una vida pública intensa. Si bien este orden moral es externo, colectivo y coercitivo, se internaliza en los rituales colectivos en los que participa el individuo. De tal manera que una vida moral densa y colmada de ritualidad suscita un orden de regulación que orienta la vida cotidiana: religiosa, matrimonial, familiar, económica (Durkheim, 2007). La *conciencia colectiva* está forrada de dimensiones morales, normas, valores, creencias, sentimientos y significados sobrevenidos del conjunto de creencias y sentimientos compartidos por los miembros de una sociedad. Esta conciencia, como indica Durkheim, obliga moralmente a los individuos y, a su vez, produce un consenso de sentido no sólo de orden valorativo sino sobre las categorías centrales del mundo tales como el espacio, tiempo, distancia, etc. Es una especie de mapa cognitivo que como brújula sitúa al individuo en el mundo y provoca el *conformismo lógico y moral* que se requiere en el ordenamiento social.

Por otra parte, si bien Marx centra su trabajo en el conflicto reconoce la importancia de la ideología como manera de evitar la crisis total de lo social producto de la división de clases. Por su lado, y en este mismo orden de ideas, Weber (1997) reconoce el conflicto, pero parte de su propuesta está situada en la dimensión subjetiva del individuo, en el marco de la sociología comprensiva ya que toda acción social referida a otros implica motivaciones en el individuo. Sin embargo, son diversas

9. La solidaridad, para Durkheim, no es entendida como ayuda a los otros, si no como un compuesto de funciones articuladas y combinadas entre los individuos en sociedad.

las relaciones establecidas en sociedad, pero aquellas referidas a la autoridad de los grupos de poder, conducentes a la constitución de orden social, están cargadas de significados, en los dominados. Esto los lleva a considerar como válidos, es decir legítimos, los mandatos emanados de la autoridad constituida. Para el autor las motivaciones pueden contener principios afectivos, racionales, religiosos, intereses, costumbre, pero lo importante es que en todos ellos media el sentido subjetivo de los individuos. De tal manera que la legitimidad se produce cuando los dominados profesan una creencia colectiva sobre la justeza y validez del orden y de quienes dominan, asunto que gobierna sus conductas y les conduce a obedecer los mandatos. De tal manera, que hacerse la idea de la validez de los mandatos y las decisiones es central para el ejercicio del poder. Pues para Weber (1997), la motivación de obediencia efectiva constituye dominación y con ello orden social, pues este último se asienta en la obligatoriedad interna de seguir el modelo que goza del prestigio de la legitimidad (2002). Esta misma consideración de los elementos subjetivos para la construcción de orden social es también considerada, como dominación, por Mills (1987), Hunter (1959) y Mosca (2002). Es G. Mosca (2002) quien introduce el fabuloso término de *fórmula política* para explicar la estrategia utilizada por las clases políticas para ofrecer una base legal y moral a la dominación, con miras a convertir el poder de hecho en autoridad legítima. Así, una fórmula política es un conjunto de ideas que intentan justificar el ejercicio del poder de las clases, élites, oligarquías, etc. Por ejemplo, se puede justificar al grupo de poder y sus decisiones manifestando que este orden proviene de la voluntad de dios o de la voluntad del pueblo, todo lo cual refuerza su autoridad. Cuando estos principios subjetivos son compartidos por las personas, pues provienen del fondo de creencias de la sociedad, se constituyen en un sistema de ideas, valores, emociones y sentimientos colectivos, que conducen la acción y justifican el ejercicio del poder de la élite sobre la población.

Los imaginarios sociales, considerados desde Bazkco (1999), pueden ser considerados como un sistema de ideas que constituyen la producción de representaciones globales de la sociedad y de todo aquello que se relaciona con ella. Como forma de memoria colectiva tienen la capacidad de representar “temas” alejados y, a su vez, de distanciarnos del presente.

Son, y esto es central, matrices de sentido que ayudan a pensar, evaluar y actuar colectivamente. Esta matriz está en el centro de la configuración del sentido común, tegumento de saberes claves para la construcción y explicación de la realidad cotidiana de los individuos.

De otro lado, para la constitución de orden social el componente simbólico es central. Este refiere a la capacidad, de actores con recursos de poder, para nombrar y representar las “verdades” del sentido común y establecer la versión oficial del mundo social. Si bien lo simbólico puede generarse desde grupos sociales, este, por excelencia es un componente fundamental de los grupos de poder. Es poder para darle sentido a las creencias sociales, así como para indicar lo que vale la pena socialmente. Tiene que ver con la capacidad para crear realidades con solo nombrarlas, por ejemplo, definiendo lo que es vulgar (lo popular, campechano), las maneras correctas de comer, mirar, hablar, con el objeto de precisar las expresiones legítimas o bastardas. Lo simbólico es capaz de convertir en asunto de la naturaleza lo que ha sido constituido como arbitrario de la sociedad, por ejemplo, cuando las diferencias de hecho se transforman en distinciones de valía social, convirtiendo el dato empírico de ser negro, blanco o mestizo; hombre, mujer o lesbiana, en una diferencia que sugiere a unos como superiores y distinguidos frente a otros inferior y vulgar. De igual manera estas clasificaciones inscritas en lo simbólico definen las elecciones que se tomaran sobre gustos, atributos, vestimenta, alimentos, bebidas, deportes, amigos, pues son convenientes al orden. El marco de referencia de lo simbólico ejerce una potencia prescriptora de aquellos sentidos que provocan diferencias y constituyen identidades positivas y negativas, conductas exaltadas y censuradas, exclusiones e inclusiones, que en lo público están destinadas a producir vergüenza, modestia, temor, apocamiento, ansiedad, cuando no, verdadera autocensura e intimidación social.

En sus trabajos académicos Durkheim asignó un papel significativo a lo simbólico en el ordenamiento de lo social como integración. Para el autor, la fuerza del símbolo reside en que encarna una energía colectiva situada por encima de lo individual, como en el caso de la religión. Esta energía personifica y representa al grupo, y adquiere un significado sagrado que obliga a las personas a sentir respeto y consideración moral suprema. Es por ello que lo simbólico tiene un efecto poderoso en la

construcción de lo social pues constituye una dimensión en la que los sujetos se ven representados y por ello obligados a obedecer debido a la fuerza moral depositada en él. El contenido de la fuerza moral de lo simbólico puede cristalizar en objetos, espacios, signos, palabras y personas, de tal manera que, al objetivarse, permiten una mayor durabilidad de las energías impregnadas en ellos, y por ello, mayor cohesión del grupo.

Pierre Bourdieu desarrolla una sociología sobre la base de lo simbólico. Sugiere tres nociones centrales para el tratamiento de los diversos objetos de investigación en que se enfoca (educación, arte, clases sociales, economía): poder simbólico, violencia simbólica y dominación simbólica. Estos conceptos son una gran contribución para la comprensión del ordenamiento social. En su consideración, todo tipo de recurso es susceptible de transformarse en “simbólico”, por ejemplo, la fuerza física, la riqueza, el valor, en la medida que sea percibido y reconocido como valioso por las personas del grupo específico. Recordemos que lo simbólico es un imperativo del vínculo social en la medida que el sujeto está sumergido en un mundo de realidades simbólicas que debe comprender y utilizar como sujeto social. Por tanto, identificar lo simbólico en las relaciones sociales permite comprender la manera en que se constituyen consensos sobre el sentido del mundo y, con ello, la reproducción del orden social como dominación. En tal sentido, la relación entre ejercicio del poder y construcción de lo simbólico, tal como lo sugiere Bourdieu, potencia la primera actividad en la medida en que logra “imponer” significaciones como legítimas y válidas al grupo social.

El término poder simbólico refiere al efecto que tiene un recurso de poder específico cuando es reconocido y distinguido por el grupo social que está en su órbita. El poder es eficaz simbólicamente cuando las personas perciben como válido lo simbolizado, por ejemplo, cuando se considera a personas como superiores, a los objetos como valiosos, los lugares como exquisitos, los nombres como ilustres, los rostros como bellos, las razas como superiores, los idiomas como civilizados, etc. La magia del poder simbólico radica en que confiere a los grupos que ejercen poder la potestad de nombrar y crear una versión oficial del mundo, de dictaminar el orden de las cosas, de darle sentido a las creencias, de

indicar lo que tiene valía social. La diferencia está con la extensión, intensidad y eficacia performativa. Por su parte, la noción de violencia simbólica, alude a la imposición arbitraria de arbitrarios, tales como ideas, sentidos, imágenes y significaciones, como legítimas, naturales y universales, es decir como la verdad del mundo. Toda propuesta cultural es arbitraria y encubre un interés interesado en legitimar diferencias, desigualdades, grupos sociales, nombres, personas, concepciones del mundo y jerarquías. Es una forma de relación que contiene violencia en la medida que se impone sentidos específicos como universales sin ningún sustento real que los justifique, por ejemplo, cuando define ciertos valores como sagrados, a algunos sujetos como virtuosos, a ciertas prácticas como civilizadas, ciertos géneros como superiores, etc. Pero, ¿cómo perciben los dominados la arbitrariedad de lo simbólico? El orden social como mundo de significados colectivos se les impone como realidad lo que suscita un consenso entre dominadores y dominados, pues comparten un orden simbólico en el que “todos” se ven representados y comprometidos. Este orden simbólico se constituye en el marco de percepción y acción válido y legítimo. Así, el orden de relaciones e interacciones en la vida cotidiana se presenta como un mundo con sentido común, admitido como natural pues no se somete a discusión, mejor aún, es un asunto sobre el que no se discute pues se piensa a partir de él. Es una plataforma de pensamiento evidente que actúa a través de las mentes y los cuerpos, es decir, en lo más profundo del sujeto. Finalmente, la noción de dominación simbólica es una forma de poder con la capacidad de crear conocimiento legítimo sobre la realidad a partir de ideas y símbolos provenientes de lugares de autoridad con el propósito político de generar integración social. La dominación simbólica consigue consenso entre los individuos al suministrar las categorías centrales con las que las personas piensan el mundo, lo ordenan, evalúan, perciben y conciben como legítimo. Por ejemplo, al proveer las grandes categorías sociales sobre lo que es virtuoso y vicioso, lo estético y lo tosco, lo decente y lo vulgar, lo sano y lo enfermo, lo bello y lo horripilante, lo limpio y lo sucio, lo decente y lo obsceno, lo civilizado y lo bárbaro, lo decente e indecente, lo que vale la pena y lo que no. De esta manera, la dominación simbólica proporciona a los agentes la visión legítima del mundo como sentido común.

El dominio simbólico se hace posible por varias razones. En primer lugar, porque las formas de capital de las diversas clases y los agentes, son desiguales, sobre todo cuando los capitales son susceptibles de constituirse en capital simbólico, lo que potencia el poder de sus poseedores al capacitarles para imponer significaciones como legítimas. En segundo lugar, al considerar como constitutivos de la clase los elementos culturales y simbólicos, la definición de clase no se basaría solamente en lo económico, sino que incluye otras formas de capital. En tercer lugar, las nociones de ideología y legitimidad, son perfeccionadas con los conceptos de poder simbólico, violencia simbólica, capital simbólico, ya no como asuntos puramente representacionales, sino como verdaderas creencias que se aprenden con el cuerpo (*hexis corporal*) y se insertan en lo más profundo de las creencias. En cuarto lugar, la clase se configura según el volumen global de capital, así como por la composición de dichos capitales, y por la trayectoria social del grupo y los agentes, donde lo simbólico es transversal. En quinto lugar, las clases entran en disputas por la imposición de visiones y divisiones como principios de consenso lógico y moral, de tal manera, que se privilegia la lucha por la dominación legítima de lo simbólico, sin desconocer otras violencias. En sexto lugar, cada campo posee un tipo de poder, con sus propias reglas, límites relativos y capitales eficientes, como en el caso del control legítimo de los bienes de salvación en el campo religioso; o, del “monopolio de la manipulación legítima de los bienes políticos”, que tiene como objetivo el poder sobre el Estado (Bourdieu, 2001, p. 19).

En conclusión, el orden social de dominación se constituye como estructuras de relaciones con capacidad de forjar los sentidos en la cotidianidad de los agentes y, ante todo, con su complicidad. La dominación por la vía de lo simbólico es la manera como ciertas autoridades hacen ver y creer de una determinada forma la realidad. Por supuesto que en esta tarea intervienen grupos de poder: clases sociales, redes de élites, instituciones de Estado, bien ejerciendo violencia simbólica que impone arbitrarios culturales o como dominación simbólica que crea significados dominantes. Los sistemas simbólicos se imponen como convención social que naturaliza las divisiones sociales, por ejemplo, en las oposiciones del arriba y abajo, virtuoso y vicioso,

digno e indigno, produciendo actos de jerarquía social. Este dominio abastece a los agentes sociales de una visión legítima con el cual actúan, evalúan, perciben y aprecian el mundo, que como brújula les orienta en la complejidad de la vida social.

Procesos de institucionalización

Recordemos que los procesos de institucionalización cumplen un papel central en la elaboración de las alternativas y caminos por donde se pueden canalizar la acción de los individuos en sociedad, como una forma de economía de la energía social y, de cierta manera, prevenir los conflictos. De igual manera son consideradas las pautas que orientan las acciones y relaciones entre los sujetos. Las instituciones se constituyen en el “marco en que se desenvuelve la actividad humana, estableciendo reglas (formales e informales) que orientan la actividad humana, restringiendo y constriñendo de este modo los comportamientos individualistas y egoístas, como también el conjunto de preferencias de que disponen los actores”(North, Douglas, 1990, p. 4). De tal manera que el esquema institucional posibilita y limita la decisión y la acción en tanto son, para North, las “reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana” (1990, p. 13). Estas reglas tienen un rico contenido de valores y normas, que los individuos echan mano permanente para conducirse socialmente. Las instituciones:

Proveen modelos morales o cognitivos para la interpretación y la acción [...] compuesto de símbolos, argumentos y rutinas que proporcionan filtros para la comprensión tanto de la situación como de uno mismo, a partir de lo cual se construye el curso de acción Hall et al. (1996, p. 939).

Con base en Cristian Altavilla, podemos establecer algunas de las características básicas de una institución. Según el referido autor, estas están formadas por un conjunto de reglas; constriñen la actuación de los individuos; dotan de mayor previsibilidad la actuación de los individuos; otorgan al contexto en general mayor estabilidad; cuentan con cierta permanencia en el tiempo (2015, p. 159). Las instituciones suelen ser

consideradas marcos que contienen un acervo de opciones reguladas desde donde se emprenden conductas humanas. En ese sentido, son una guía de orientación para las prácticas a partir de saberes (competencias) y el significado que se le atribuye a las actividades que las personas realizan en situaciones determinadas.

Los procesos de institucionalización, así como las decisiones institucionales son centrales en el moldeamiento del orden social, pues desde las instituciones constituidas se toman de manera permanente decisiones políticas con autoridad para crear realidades sociales, espaciales, morales, culturales. Es preciso entender las decisiones institucionales como repertorios de actividades oficiales, con sus rituales y rutinas, que puestas en funcionamiento por los funcionarios públicos procuran, imponer proponiendo, una vida de interacciones en lo más cotidiano de lo social. Esta operacionalización de las dimensiones de la dominación tienen que ver con la manera en que se aplica la política pública y sus sentidos, la resolución de problemas, la creación de instituciones, la constitución de registros, la presencia de actores operativos creadores de cotidianidad oficial, acciones coercitivas y de control estatal, los procesos de espacialización, las formas de nominar y clasificar de hecho, la racionalidad de la acción, la creación de formas de organización social, entre muchas otras. Es por eso, que el Estado no precisa de dar órdenes o recurrir permanentemente a la violencia “para producir un mundo social ordenado, al menos mientras esté en condiciones de producir estructuras cognitivas incorporadas que se ajusten a las estructuras objetivas y garantizar así la sumisión dóxica al orden establecido” (Bourdieu, 1999, p. 235). Pues el Estado, como indican Corrigan y Sayer (2007), conforma en la cotidianidad maneras, actividades, formas, hábitos y costumbres de Estado que procuran la constitución y regulación de las identidades sociales. Así, con la construcción permanente de las “rutinas y los rituales del mando” se van instituyendo relaciones, prácticas, maneras de pensar, en fin, los hábitos que con el tiempo constituyen el orden cultural y social que regula la vida social.

El Estado es una potente fuerza institucional con capacidad de institucionalización, es un dispositivo de producción de relaciones sociales mediadas simbólicamente. En tal sentido, en ejercicio de la dominación simbólica el Estado cumple un papel central. Bourdieu quien recurre a la frase de Weber, pero reformulándola, señala que

el Estado “reivindica con éxito el monopolio del empleo legítimo de la violencia física y simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente” (Bourdieu, 1997, pp. 97-98). De igual manera plantea que el Estado es el producto de un proceso de concentración de diferentes tipos de capital: fuerza física, económico, cultural o informacional, simbólico, todo lo cual le otorga poder sobre los demás campos. Por tanto, el Estado es el eje del campo de poder por el que los diversos poseedores de capital luchan, pues su control permite ocupar el lugar de lo “universal”. De tal suerte que el Estado se constituye en una institución central de dominación simbólica en tanto está en capacidad de “moldear” las estructuras mentales imponiendo principios de visión comunes. Es un gran poder con la capacidad de proponer una perspectiva de cultura dominante como cultura nacional legítima a través de sus instituciones, particularmente la escuela.

La definición, apropiación y control territorial

La construcción del territorio, es central en la constitución de orden social no sólo como apropiación y control del mismo, sino porque desde él se dan formas de ordenamiento y encauzamiento de las relaciones e interacciones sociales (Herrera, 2002). El orden cristalizado como territorio, establece la asignación de lugares según jerarquías grupales, espacios de distinción, formas de segregación concebidas como paisajes territoriales naturalizados, paisajes simbólicos y estéticos que no escapan al orden como dominación.

La configuración territorial es una de las dimensiones centrales en la construcción estable del orden social. La constitución y apropiación del territorio involucra grupos sociales con variadas y desiguales formas de capital económico, político, militar, simbólico, con propósitos claros de actuar e intervenir sobre el espacio. De tal manera que los actores hacen un despliegue de prácticas de diferente orden con el objetivo de controlar, apropiar y construir territorio. El territorio como espacio de construcción y disputa social no deja de ser un asunto central a la actividad política, y, en consecuencia, vital para la construcción del orden social de dominación.

El territorio debe ser considerado desde una perspectiva relacional, pues en él se concretan y, a su vez, se expresan la multiplicidad de relaciones de orden social, económica, política y cultural. En el territorio se condensan el conjunto de relaciones vinculadas con actividades materiales, simbólicas, institucionales que dan forma específica a lo social y al territorio. Es decir, cristalizan en formas particulares de institucionalidad política, económica, social, que a su vez disponen maneras específicas de ser en el territorio.

Señala Sosa que el territorio alude al conjunto de relaciones entrelazadas entre individuos y naturaleza. Indica que el territorio es:

“un tejido que articula componentes físicos, procesos ecológicos y procesos sociales históricos que delinean su configuración en tanto forma sistémica peculiar asociada a la disposición, pero también a relaciones de dependencia, proximidad, propiedad, inherencia, información, etc. Es un contenedor y un escenario de procesos y dinámicas ecológicas, poblacionales, relaciones de poder interconectadas con el contexto inmediato y mediato. Más allá de alguna delimitación que pueda hacerse, el territorio es un ámbito donde se desarrollan espacios, relaciones y determinantes que combinan los impactos del proceso local, nacional y global, de lo urbano y lo rural. En otras palabras, el territorio es un complejo de interconexiones, en donde las relaciones, eventos, fenómenos, dinámicas y procesos son todos recíprocamente interdependientes y se retroalimentan” (2012, p. 17).

En tal sentido, el territorio es construcción social sobre el espacio, es la conversión cultural del lugar, según los rasgos conscientes o no de lo social. Para Mazurek (2009), el territorio es espacio apropiado, lo que denota que es un contenido social en construcción y que contiene espacialidad natural, actividad humana que se relaciona con grupos sociales dinámicos. Ya que este se edifica sobre la base de la cotidianidad de la vida, el intercambio de los colectivos, la apropiación y explotación de sus posibilidades, entre otros. Esta construcción considera la presencia de múltiples actores con diversidad de intereses, recursos de poder, estrategias y mecanismos encaminada a la constitución y regulación del territorio.

El territorio también expresa y sintetiza relaciones de poder. Los grupos de poder pueden imponer o negociar con los diversos grupos sociales

la construcción de un orden social territorial que determina lugares de asentamiento económico y producción, espacios de goce y deporte, espacios de exclusividad y de diferenciación social con segregaciones, etc. De tal manera, que el territorio concreta las relaciones de poder en tanto se sintetiza la articulación entre espacio y poder, control, apropiación, influencia y dominio espacial. En este sentido y sobre la idea del territorio como construcción social, Montañez y Delgado sugieren algunas consideraciones importantes sobre la relación entre territorio y relaciones de poder. Señalan que toda relación social ocurre en el territorio y se expresa como territorialidad; en segundo lugar, que el territorio es un espacio de poder, de gestión y dominio del Estado, individuos, grupos, organizaciones, empresas, etc.; en tercer lugar, que la capacidad de crear y apropiarse el territorio es desigual entre los actores; en cuarto lugar, en el espacio concurren distintas territorialidades con intereses, percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes; en quinto lugar, el territorio siempre es cambiante; en sexto lugar, la identidad, el ejercicio de la ciudadanía y acción ciudadana adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad (1998, p. 123).

De tal manera, que la construcción de territorio se relaciona con la manera en que diversos grupos sociales ejercen poder y dominación con pretensión de construir orden social espacial, así como con los tiempos sociales (el calendario social), con el objeto de intervenirlo y apropiarlo, controlarlo, delimitarlo. Aludir al territorio involucra tres aspectos importantes, construcción, cooperación y apropiación, pues los actores construyen territorio de forma colectiva y se apropian de valores naturales y culturales existentes en el espacio (Martínez, 2012, p. 13). En el espacio coexisten diferentes poderes que utilizan distintas estrategias y repertorios de poder con el objeto de construir orden territorial. Como indican Schneider y Peyré, el territorio es la manifestación espacial del poder fundamentalmente en relaciones sociales, relaciones determinadas en diferentes grados, por la presencia de energía-acciones y estructuras concretas y estructuras simbólicas (2004, p. 75). El poder tiene como base fundamental la construcción de territorio pues su construcción implica la posibilidad de controlar, dominar e influir sobre todos aquellos grupos humanos e individuos, valores materiales y simbólicos que se asienta en el espacio. El poder

clasifica los territorios, los delimita, les asigna funcionalidades, concita estrategias y dispositivos de control ordenador, dicta orientaciones con el objeto de disciplinar conductas sociales consideradas desafiantes e inapropiadas al poder, traza normas para la apropiación, etc.

Manzanal aporta una síntesis sobre la idea de territorio bastante útil para comprender sus dimensiones sociales, y de la manera como el territorio sintetiza relaciones de poder material y simbólico. En tal sentido, la autora caracteriza el territorio, en primer lugar, como un espacio producido socialmente, sea por medio de prácticas espaciales (espacio vivido), formas de representación, mapas, figuras (espacio; representado) o a través de símbolos, ideas o conceptos (espacio simbólico); en segundo lugar, como un espacio concreto (zona, área, horizontalidades) y un espacio virtual o abstracto (redes, tramas, verticalidades); en tercer lugar, es un espacio “banal”, el espacio de *todos*, que conjuga un área o zona definida donde la gente vive y trabaja con un espacio virtual, compuesto por las redes y tramas que operan en el mismo; en cuarto lugar, un espacio delimitado, que tiene un límite y también una alteridad: la diferencia entre ‘nosotros’ y los ‘otros’ (límites que pueden identificarse sea por razones identitarias, administrativas, políticas y/o físico ambientales) (2007, pp. 15-50).

Finalmente, señalemos que en el territorio se imprimen y expresa la impronta de la multiplicidad de relaciones sociales, la moralidad, las dinámicas culturales e identidades colectivas, imaginarios y procesos económicos y políticos inscritos en él. Pero la construcción de territorio también tiene que ver con la manera en que los grupos sociales profesan sentidos de pertenencia e identidad territorial con todos son elementos de materialidad y simbolismo. Pues la construcción se relaciona con las percepciones, apreciaciones, vivencias, cosmovisiones, perspectivas, es decir, con los imaginarios y representaciones sociales de los grupos que intervienen el territorio.

Estructura de poder y red de élite

En la construcción de orden social siempre hallamos actores y estructuras de poder con la capacidad para desplegar acciones y decisiones encaminadas al ordenamiento social. Por supuesto que las estructuras de poder están íntimamente relacionadas con

los procesos de institucionalización, la construcción de patrones cognitivos y la definición de contenidos específicos sobre el territorio. De tal manera, que desde los actores, las estructuras y redes de poder que constituyen, se adelantan dinámicas económicas, políticas, militares y culturales, con importantes contenidos funcionales al ordenamiento de las relaciones sociales.

Una de las estructuras de poder central en la sociedad moderna tiene que ver con el Estado y su papel, al menos como reivindicación institucional, en el monopólico de la coacción y lo simbólico en las sociedades contemporáneas (Bourdieu, 2002; Weber, 1997). De tal manera, que se deben considerar la manera como el Estado y sus principales agentes y grupos de poder, producen transformaciones culturales con sus ideas, prácticas y rituales institucionales que tienden a naturalizar el orden de las relaciones (Corrigan y Sayer, 2007). De igual manera, la forma en que se despliegan un conjunto de políticas públicas que marcan pautas de ordenamiento en las relaciones, el territorio, etc.

Las nociones de poder, autoridad, dominación, fuerza, coerción, manipulación, influencia, entre otras plantean siempre relaciones sociales. Estas relaciones se presentan entre actores individuales y colectivos que al poseer recursos disímiles (tierra, fuerza militar, dinero, industrias, etc.) y ocupar posiciones importantes, se sitúan en relaciones asimétricas para ejercer poder. Los actores pueden estar más o menos institucionalizados, por ejemplo, en lugares del Estado (ejército, congreso, etc.); pueden tener diversos grados de organización (gremio empresarial, empresa, etc.); tal vez, puede tener algún nivel de estructuración sin que tengan “conciencia” de constituir un actor social, tales como las clases o las redes de poder, todo lo cual, contribuye a la estructuración de las relaciones del grupo y su capacidad de ejercer autoridad.

Si bien la fuerza de la tradición es un factor importante en la constitución del orden social, ella puede ser aprovechada por algunos actores para reproducirla. En tal sentido, es importante considerar a los actores colectivos interesados, en muchas ocasiones de forma consciente, en mantener orden y jerarquías sociales. Son muchas las nociones que aluden a la manera en que se estructura el poder desde sectores con importantes recursos: oligarquías, aristocracias, plutocracias, élites, clases, dinastías, burguesía. A continuación, vamos a referir a

dos nociones clásicas referidas a centros de ejercicio de poder: clases y élites. Esto contribuye a delinear la noción de red de élite de poder como categoría central de la investigación.

Iniciemos indicando que tanto Marx y Weber, consideran a las clases sociales como grupos humanos que comparten bienes e intereses análogos, estilos de vida comunes y posiciones estructurales similares. Si bien tienen diferencias en su concepción de clase, ambos las consideran como grupos humanos con la posibilidad de ejercer poder, dominación y autoridad. La idea de clase fue retomada por algunos marxistas que le dieron cierta continuidad, pero imprimiéndole nuevos sentidos, por ejemplo, referirán a la clase dominante como el lugar central de la dominación (Miliband, 1974; Poulantzas, 1969). De tal manera que la clase dominante ejerce dominio no sólo en el ámbito político sino económico. Tanto para Marx como para los marxistas el Estado es un lugar de poder político muy importante para las clases dominantes, razón por la que toda clase que aspire a dirigir una sociedad debe “hacerse con el poder del Estado”. Por su parte Weber (2002), no relaciona al estado de manera explícita con intereses de clase, pero desarrolla una importante analítica sobre los procesos de dominación desde grupos de poder y autoridad *institucionalizados*. Pues, como indican Weber y Bourdieu, el Estado, como instituto político, goza del monopolio legítimo para usar la violencia física y simbólica eficaz para imponer orden y dominación en las sociedades contemporáneas.

Como ya se indicó, otro de los sectores centrales en la configuración de un orden, son las clases sociales, identificadas a partir de la ocupación por parte de los agentes, de lugares comunes en el espacio social. Dichas posiciones están relacionadas con el volumen global de capital, la composición de los capitales (cultural, económico, social, simbólico), y la trayectoria social del grupo y los agentes, asuntos que permiten comprender la idea de clase, pero como efecto de conjunto. Al ser la distribución de capitales desigual, de la misma manera son diferenciadas las oportunidades y las posiciones en la estructura social, y diferenciados sus efectos en los agentes y sus cuerpos. Pues, la inserción duradera en una posición social va cincelandando en los cuerpos y mentes las divisiones y los límites, las ventajas y desventajas, las distancias y cercanías, lo posible e imposible, como imperativo social. Por supuesto que dichas

diferencias tienen que ver con las distintas disposiciones, que a su vez producen tomas de posición y de decisión diferentes y que producen unos esquemas de percepción con los que los agentes captan las oposiciones, por ejemplo, entre alto/bajo, fino/grosero, aunque cada agente y grupo tiene trayectorias sociales diferentes que les posibilita que las primeras condiciones de existencias varíen en el tiempo.

Por otra parte, debemos aludir a la denominada teoría de las élites, desarrollada por Pareto (1987), Mosca (2002) y Michels (2008). Estos construyen una particular manera de pensar el orden, así como la forma en que se distribuyen los recursos de poder en sociedad. No obstante, hay que decir que en el elitismo hay diversas perspectivas sobre la manera en que los grupos de poder dominan en la sociedad. Por ejemplo, se halla una corriente que plantea la existencia de una élite (en singular), que como grupo dominante (clase política), concentra los recursos de poder más eficientes de la sociedad: económicos, militares, propiedades, información y conocimientos (Mills, 1987). Otra corriente elitista proviene de los denominados pluralistas, quienes sugieren que el poder en las sociedades modernas está distribuido entre muchos grupos, lo que posibilita el “equilibrio” democrático en las sociedades (Dahl, 1993). Así, unos consideran que el ejercicio del poder se concentra en una élite en particular (élite política, élite de poder, clase política), mientras otros consideran que en las sociedades modernas existen muchos grupos que se distribuyen los recursos y el ejercicio del poder y la autoridad lo que garantiza un equilibrio de poder en la sociedad (Dahl, 1961). En este marco, la noción de red de élite de poder se constituye en central a esta investigación, pues como tejido de relaciones se constituye en un “actor” dinámico que procede, entre otras acciones, desplegando repertorios de acción como formas operativas para constituir orden como dominación (decisiones políticas, imaginarios y lo simbólico). En la configuración del orden social de dominación múltiple participan una diversidad de actores, sin embargo, desde nuestra perspectiva analítica, la red de élite de poder desempeña un papel central en su producción. La red transforma las formas de poder en autoridad y legitima sus decisiones con el objeto de granjearse los consentimientos de importantes sectores de la sociedad. ¿Qué caracteriza a la red de élite? Este tejido de poder se constituye a partir de los vínculos establecidos

en la diversidad de vínculos de poder y autoridad institucionales que les capacita filtrar, a través de la red las decisiones, las imágenes, los sentidos y los intereses que circula entre sus miembros. De tal suerte que la red pasa a liderar procesos de ordenamiento como dominación y se constituye en la avanzada “metódica” de los sectores de poder con fines de dominación política. Esta red, en la medida en que se incrusta en los espacios institucionales de la sociedad, ordena, regula y estructura las relaciones en sus diversas dimensiones. De tal manera, que en la medida que los miembros de la red de élite ocupan lugares de dirección política estatal se enfrenta a la tarea de hacer que los mandatos sean acatados, aceptados y obedecidos, bien por su validez, por rutina habituada, por su sentido vinculante o por la naturalización del ordenamiento.

Como resultado de la investigación se crea la noción de red de élite de poder oligárquica como un tejido de relaciones de autoridad central al orden de dominación. Algunas de las personas que hacen parte de la red participan en instituciones estatales y, de igual manera, están vinculados con grupos e instituciones de orden cívico, religioso, cultural, pues son ellos los lugares donde se provee de las visiones y perspectivas, símbolos y clasificaciones que luego se transmiten a la sociedad. Esta participación e inserción de los miembros de la red en la vida institucional es muy importante en tanto las instituciones son formas reguladas del intercambio, lo que indica el carácter de vinculante. Esto quiere señalar que, como sugiere Guy Peters (2003), constituyen estructuras bien de orden formal (un marco legal) o informal (una red de organizaciones). Las instituciones trascienden a los individuos a través del conjunto de interacciones pautadas que hacen predecible las relaciones específicas establecidas entre los actores. Son estables en el tiempo, lo que hace predecible ciertos comportamientos con lo cual son significativas al momento de incidir en el comportamiento de las personas, pues ellas posibilitan o restringen las conductas en sociedad.

¿A que nos referimos con la noción de red de élite de poder oligárquica? Es una red en la medida que sus miembros se hayan fuertemente vinculados constituyendo un tejido de poder. El conjunto de vínculos, contactos y relaciones se establecen entre actores vinculados a instituciones y organizaciones de poder, con contenidos políticos, económicos, culturales, etc. El vínculo indica la existencia de intercambios de distinto orden entre

los actores, y pueden ser de distinta naturaleza, por ejemplo, relaciones físicas, simbólicas, de alianzas, de parentesco, de amistad, padrinazgo, negocios, etc. Las redes sociales son la forma en que se estructuran las relaciones entre personas que comparten vínculos de un carácter específico. Según Requena (2003), las redes son el conjunto de vínculos que unen tanto a las personas como a los colectivos de la sociedad. El conjunto de vínculos indica las diferentes posiciones que ocupan las personas en la estructura de la red y el efecto que tiene la red sobre su conducta. Dentro de la red existen muchos grupos con diferentes tipos de relaciones y capacidad de ejercer poder que dependen del lugar que ocupe en la estructura de la red. De tal manera, que la perspectiva de redes permite establecer la forma en que los vínculos constituyen estructuras sociales que luego afectan a las personas, y de igual manera, la forma en que las personas pueden modificar las estructuras sociales. De tal manera que una red, dinámicamente estructurada, puede tener importantes efectos para la construcción de realidades sociales.

Para los propósitos de la investigación la red es de élite, porque quienes la constituyen son una minoría que concentra prestigio, recursos y posiciones de poder claves en la ciudad. En relación con los actores claves de la construcción de orden social como dominación, la teoría de las élites nos aporta dos asuntos centrales. Una, la consideración de la élite como grupo con importantes recursos de poder capaz del ejercicio de la dominación. Dos, esta teoría considera que la configuración del orden social, desde las élites, se produce a partir de procesos de dominación denominados fórmula política. Es decir, las élites enfatizan procesos de ordenamiento sobre la base de constituir legitimidad política por sobre el ejercicio de poder. De igual manera, la perspectiva elitaria considera que todas las sociedades se dividen entre una minoría que ejerce el poder y gobierna, y otra, la mayoría, que obedece y es gobernada. Asunto que plantea la existencia objetiva de una desigual distribución de los recursos y del ejercicio del poder y la dominación, pues estos son concentrados eficazmente por pequeñas minorías (Bobbio y Matteucci, 1981). Se plantean que el ejercicio del poder demanda, de parte de la élite, la producción de consensos que justifiquen moralmente su autoridad. A su vez, debido a que las élites comparten rasgos socioculturales similares, ello les proporciona altas dosis de cohesión. Los altos niveles

de organización y estructuración de su poder por la concentración de recursos económicos, poder político, ejercicio de liderazgo social, y, alta capacidad de influencia cultural les produce dinámicos vínculos. La definición de una élite, particularmente política, implica que la sociedad ha establecido un ámbito más o menos autónomo de lo político. Es decir, una estructura de poder institucionalizado con posiciones, jerarquías, estrategias de acumulación, reglas de juego (Bourdieu, 1997) que organiza la distribución y el ejercicio del poder político. La presente investigación se inscribe en perspectiva que considera que, si bien existen grupos de poder diversos en una sociedad, generalmente, se constituye un grupo con mayores recursos eficientes que como una élite de poder en singular, participa con éxito en la estructuración del orden social a partir de su incrustación en los espacios institucionales de toma de decisiones vinculantes en la sociedad. De tal manera que se considera a la élite como una minoría de actores, que concentra recursos políticos, económicos, sociales, culturales, ideológicos, simbólicos desde donde establecen autoridad política y simbólica para ejercer dominación en sociedad.

Hablamos de una red de poder, porque los actores que la conforman ocupan posiciones de autoridad desde donde toman decisiones fundamentales de carácter político, económico, cultural, cívico, gremial. Es decir, son individuos que participan de manera activa en la apropiación de importantes y significativos recursos en la sociedad. Por ejemplo, ocupan posiciones políticas de orden estatal, poseen capitales económicos diversos eficientes en la vida económica: empresas, tierras, negocios comerciales y financieros, etc., participan de espacios culturales y de comunicación que les permite construir prestigio y abundante capital simbólico. En fin, las diversas formas de recursos que acumulan les facultan la capacidad relacional para efectuar sus objetivos e imponer sus intereses.

Finalmente es una red oligárquica, porque se constituye en un pequeño grupo que combina robustos recursos de poder estatal y económico para el ejercicio del poder político. Para el caso de nuestra investigación, la oligarquía contiene rasgos propios del hacendado con sentido paternalista, asuntos que se conjugan con sectores modernizantes y fuertemente racionales en su accionar político y económico.

Recuperando las ideas consignadas arriba podemos sintetizar la noción de red de élite de poder oligárquica, en tanto, actor central de la

dominación. Una red constituida a partir de la densidad y extensión de los fuertes vínculos personales e institucionales que en el tiempo establecen personas a partir de propósitos concretos y que, terminan por constituir una estructura relacional. La red se teje por los lazos que vinculan a los individuos que comparten características especiales, pero con temas comunes: profesionales del ejercicio del poder político (élite política), empresarios con recursos económicos, gerentes con posiciones claves en organizaciones gremiales, miembros de sectores con papeles de difusión ideológico y cultural, y sujetos con liderazgo en dinámicas sociales.

Los sujetos de la red, al ocupar posiciones de poder en instituciones sociales, económicas, culturales, cívicas y políticas, comparten prácticas, perspectivas, ideas, códigos, símbolos e imaginarios, que circulan en el interior de la estructura de la red y, que individual o colectivamente ponen en circulación por fuera de la red. Algunos individuos ocupan posiciones institucionales por largos periodos, pero estas no son estáticas pues circulan por las altas posiciones en las que operan y controlan recursos institucionales (burocracia, presupuestos), de influencia (prestigio, capital social y simbólico, reconocimiento, autoridad) y coercitivos. Uno de los lugares centrales de actuación de los miembros de la red tiene que ver con la toma de decisiones de orden político, aunque no necesariamente este proceso es monolítico, pues en su interior hay tensiones, diferencias y conflictos, sin embargo, la red de élite de poder se presenta, como tejido de autoridad, funcional para la sociedad. Como se ha señalado antes, los miembros de la red destilan a través de ella, los intereses, imágenes, símbolos, ideas, concepciones, que la constituyen, y que luego ponen en funcionamiento en los diversos espacios institucionales estatales, de clase, de gremio, de gerencia, liderazgo, en fin, en todos aquellos lugares en los que empíricamente se hallen incrustados. En la medida que la red va constituyendo más y más contactos de personas, instituciones, organizaciones, colectivos, sectores sociales, etc., con mayores o menores recursos, prestigio y poder, con el tiempo esta se va haciendo más densa y su efecto sobre los propios miembros y sobre la sociedad es más eficaz. A su vez, las regulaciones, símbolos e imaginarios que circulan en la red tienden a cristalizar en relaciones sociales que se estructuran y, a su vez, con mayor potencia para influir a quienes forman la red. Una vez constituida la red de élite de poder esta actúa como una “mano invisible” capaz de

mediar en las visiones de quienes la componen y, ante todo, de teñir con sus intereses las realidades construidas. De tal manera que la estructuración de las relaciones de poder, las jerarquías sociales, los sistemas de propiedad y sus recursos, los imaginarios y la simbología colectiva, los procesos de institucionalización y normatividad, en su conjunto, tienden a construir un orden social de dominación. Este orden se reproduce en la medida en que las matrices centrales de dirección política, imaginarios y simbología colectiva, activadas especialmente desde la red de élite de poder, estructuren el orden de relaciones e interacciones como dominación.

Ejercicio regulador del control y la coacción: la policía

En este punto nos referimos a que la construcción del orden social como dominación no desconoce la necesidad de combinar dominación con momentos de control y coacción sobre los grupos y colectivos sociales, asunto encomendado, en las sociedades modernas, principalmente a la policía y los organismos de seguridad pública del Estado. Lo que importa señalar es que estas dinámicas que pueden pasar por el ejercicio de la violencia se mueve en el marco de la legalidad con legitimidad, en colusión con formas de dominación. Es decir, un ejercicio de la violencia siempre en el marco de normas y reglas legales y, en muchas ocasiones, con anuencia de los grupos representativos de la sociedad.

En la constitución de orden social como dominación, para el caso de nuestra perspectiva analítica, quien ejerce este rol es básicamente la institucionalidad policial. Esta interviene de manera permanente en la vida cotidiana de los individuos mediante formas de control público, disciplina social, regulación de conductas y contención de acciones y prácticas que, en general, desajustan el ordenamiento de la sociedad.

Si bien en un orden social de dominación múltiple el factor eficiente en el ordenamiento tiene que ver con los procesos de configuración de patrones cognitivos, el desarrollo institucional y la definición del territorio, las funciones de control social coactivo son una instancia importante, además de lo simbólico, del ordenamiento de la sociedad. Por supuesto que la policía en su papel de control y coacción adelanta acciones significativas que no necesariamente son de orden coactivo, y que contribuyen desde lo simbólico a producir importantes efectos de ordenamiento y control.

De igual manera, las prácticas adelantadas por la policía van variando en sus funciones, actividades, discursos, estructura institucional, según la sociedad vaya densificándose y haciéndose más compleja en su crecimiento social, económico, demográfico, espacial, etc. Es el caso de la manera en que los procesos de modernización tienen efectos centrales sobre el carácter de la policía¹⁰. De igual manera, los procesos de su profesionalización (en el caso colombiano con la creación de la Escuela de Investigación Criminal en 1924; la Escuela de Cadetes de Policía General Santander en 1937; la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada en 1950; las pretensiones permanentes por nacionalizar la policía), la especialización técnica (técnica en dactiloscopia, antropometría, etc.), crecimiento en número de personas que la integran (burocracia administrativa para la organización y funcionamiento del cuerpo policial), en las tipologías de cuerpos especializados para tareas precisas (acopio de información y estadística, inteligencia y detectives, policía montada, policía antidisturbios, policía de control de mercancías y aduana, etc.), protocolos de actuación en la vida cotidiana, etc. Habría que indicar el efecto que esto tiene en el desarrollo de sus prácticas y representaciones para el ejercicio del oficio.

¿Cuáles son las principales prácticas adelantadas por la policía en su función coactiva, de control, formas simbólicas y modelos de conducta, sobre la población con pretensiones de ordenamiento social? La orientación de conductas y comportamientos colectivos de la vida pública como modelo de civismo (difusión de simbología policial; mediante relatos orales y escritos sobre uso del agua, tránsito de ganado, uso de espacios de la ciudad, conductas en el mercado); la regulación y control de conductas que afectan la moral pública (prostitución, prácticas de vagancia y malvivir, palabras y conductas soeces); control

10. El primer cuerpo de gendarmes de Colombia fue creado con la Ley 90 del 7 de noviembre de 1888, sancionada por Carlos Holguín. De igual manera, había otros servicios de policía: departamental, municipal, que estaban bajo las órdenes de los respectivos ejecutivos. Así mismo, sancionó la Ley 23 de octubre de 1890, norma que permitió contratar en Francia los servicios del comisario Juan María Marcelino Gilibert. En 1891, el gobierno organiza un cuerpo de Policía Nacional. El decreto correspondiente indicó que desde el momento en que empezara a funcionar se eliminaban la policía departamental, la policía municipal y el cuerpo de serenos. Durante el gobierno de Rafael Reyes, se creó una Comisaría de Policía Judicial, dependiente de la Dirección General de la Policía Nacional, destinada a la investigación de los delitos señalados en dicha norma (La policía: historia de la policía (mayerlilopezmarroquin.blogspot.com)).

del delito y los delincuentes (hurto y ladrones, violencia y control de armas, homicidio y criminales, etc.); control del “orden público” por protestas y movilizaciones sociales (motines, huelgas, paros, protestas, movilizaciones); soporte interinstitucional para otras instituciones de regulación como los de salud e higiene, ornato, moralidad y movilidad vial; papel político policial en defensa del Estado y contra otros proyectos políticos socialistas, etc.; papel de prevención del delito; formas de convivencia ciudadana y vínculos comunitarios; el papel de la policía en la construcción de territorio desde lo estatal; etc.

En relación con las variables centrales del ordenamiento social, la policía nunca se inscribe en estas dinámicas como sujeto pasivo. El cuerpo policial, en desarrollo de sus prácticas se inserta en marcos estructurales, pero también produce estructuración de lo social en desarrollo de sus actividades. Por ejemplo, en función de sus prácticas policiales el cuerpo policial genera procesos de institucionalización en las dinámicas cotidianas de la sociedad, en el marco de la autonomía del cuerpo policial y sus actores particulares. De igual manera, si bien las dinámicas institucionales y organizacionales en las que se inscribe la policía le define aspectos relacionados con la actuación, apropiación, definición y construcción del territorio, en sus prácticas ella genera territorialidad de forma práctica y cotidiana. En relación con los patrones cognitivos, la policía se enmarca en definiciones sobre su papel en la sociedad, el tipo de funciones que debe cumplir para garantizar el “orden público” y la convivencia, orientaciones sobre sus prácticas internas y su relación con la sociedad, sin embargo, ellas generan en su vida cotidiana, ideas, fuerza y perspectivas propias.

¿Qué dimensiones estructurales facilitan la reproducción estable, temporal y espacialmente, del orden social?

Un orden social particular no se constituye desde el vacío social, este se organiza y erige sobre lo construido previamente por la sociedad, sobre la base de lo que ha sido edificado colectivamente en términos de organizaciones económicas, políticas, culturales y sociales, que, finalmente, son las que le sirven de soporte a los procesos de ordenamiento. Pero, a su vez, sobre la base de las transformaciones que

se van introduciendo en la sociedad y que van cuajando como cambios materiales, tecnológicos, producción de maneras de pensar que interpelan, interacciones disruptivas con éxito, etc. De tal manera, que las estructuras del pasado y las irrupciones del presente forman el cimiento en el que se va edificando el nuevo orden social. Se constituyen el conjunto institucional y organizativo que reproducen y garantizan la sostenibilidad de los patrones cognitivos, normas, valores, instituciones, espacialidades, etc., propios del orden social. Es, como ya se señaló arriba, la capacidad conservadora de las estructuras de permanecer en el tiempo y espacio hasta tanto no emerja o se vayan constituyendo nuevas perspectivas y acciones que la afecten o la desafíen. Estos soportes materiales y simbólicos perviven en las conciencias de los sujetos y en la memoria de los colectivos que como una suerte de inercia tiende conservadoramente a mantener su propia existencia, y son un puntal fundamental en tanto construcciones que han demostrado en efectividad y sostenimiento en el tiempo social. En tal sentido, podemos preguntarnos por cuáles son los elementos estructurales centrales para garantizar el orden social.

Las grandes dimensiones estructurales que actúan como contrafuerte de apoyo para la cohesión y configuración del orden social son, entre los fundamentales, la institucionalidad política estatal, las estructuras de poder social y económica, la existencia de una estructura económica eficaz, la presencia de un sistema de propiedad, la presencia efectiva de un sistema de creencias, valores (criterios internos para evaluación) y códigos culturales plausibles, la existencia de estructuras sociales funcionales y diferenciadas. Es el caso de las creencias religiosas y la institución iglesia, señala Bourdieu que esta “se encuentra investida de una función de mantenimiento del orden simbólico por su posición en la estructura del campo religioso, contribuye siempre, por añadidura, al mantenimiento del orden político” (Bourdieu, 2009). De igual manera, nos podemos referir al papel de los medios de comunicación de masas, el derecho y el sistema político, en la estructuración de orden.

Como se ha venido indicando, el orden social tiene que ver con la permanencia y reproducción de las jerarquías sociales, los patrones cognitivos, el conjunto de reglas institucionales y la distribución de los sujetos en los determinados territorios según su posición en la estructura social. Referir al orden social es de alguna manera dar cuenta de la manera

en que las relaciones e interacciones sociales, económicas y políticas se han estructurado tanto en las relaciones como en la mentalidad de quienes hacen parte del mundo social. En tal sentido, tendríamos que identificar cuáles son aquellos factores eficientes con los que se cuenta en las dinámicas de constituir orden social.

Hallamos, en términos de Bourdieu (2011), un conjunto de estrategias¹¹ de reproducción del orden que históricamente han demostrado su eficacia para garantizar la estabilidad de la sociedad. Estas estrategias, que son en general estrategias de familia, no se despliegan de forma consciente ni racional, en su puesta en juego por los sujetos, sino que se hallan instaladas en los *habitus* que espontáneamente reproducen sus condiciones. La reproducción de las estrategias está íntimamente relacionada con la creación de formas institucionales que garantizan su persistencia, de tal manera que las estrategias no dependen sólo del *habitus* sino de formas, por ejemplo, legales para su perpetuación. En el juego social, y dependiendo de las posiciones que ocupen los sujetos en el espacio social y de los tipos y volúmenes de capital, desarrollan conjuntos de estrategias de reproducción disponibles en la sociedad. Veamos, en versión de Bourdieu, los rasgos centrales de dichas estrategias y cómo aportan para la reproducción del orden social.

Las estrategias de inversión biológica. Estas involucran, uno, las de fecundidad, que son de largo plazo pues comprometen el linaje y el patrimonio de la familia, y que están orientados a controlar la fecundidad. Por ejemplo, lo relacionado con el mayor o menor número de hijos. Estos asuntos se relacionan con el fortalecimiento del grupo, así como los potenciales pretendientes y sus capitales, la herencia, etc. Dos, las profilácticas. Intentan asegurar el patrimonio biológico, distanciándose de la enfermedad. Las *estrategias sucesorias*, que tratan de garantizar la transmisión del patrimonio material entre generaciones. Las *estrategias educativas*, como las *estrategias escolares* de las familias que son inversiones a largo plazo (no conscientes), que garantizan capitales económicos (capital humano) pero también capitales simbólicos (el sujeto digno de recibir la herencia). Las *estrategias de inversión económica*, que procuran

11. La noción de estrategia implica cierta sistematicidad, en el tiempo, del conjunto de prácticas con direccionalidad e intención objetiva, sin que necesariamente haya en los sujetos conciencia de la estrategia misma.

garantizar la perpetuación aumento del capital en sus diferentes formas. Esta estrategia desarrolla formas de capital social (relaciones sociales transformadas como obligaciones o institucionalizadas como derechos). Entre las de inversión económica están las *estrategias matrimoniales* que procuran casamientos entre iguales con alianzas equivalentes. El vínculo del matrimonio ha demostrado ser muy eficaz en la protección y reproducción de capitales sociales, económicos y simbólicos. Las *estrategias de inversión simbólica* como acciones que apuntan a conservar y aumentar el capital de reconocimiento posibilitando la reproducción de esquemas de percepción y apreciación favorables a sus propiedades con sentido de apreciación positiva. Las *estrategias de sociodicea* que intentan legitimar la dominación y sus fundamentos naturalizados.

¿Cómo opera de manera práctica la constitución del orden social?

Se ha indicado que para la construcción del orden social intervienen algunas dimensiones consideradas centrales: patrones cognitivos, procesos de institucionalización, definición territorial, presencia de un actor eficiente en la construcción de orden social (red de élite, red de microtráfico, cuerpo policial o militar, oligarquía, etc.) y, el ejercicio regulado del control y la coacción como disposición implicada en la dominación. En la vida política real estas dimensiones se ponen en funcionamiento de manera operativa en la vida cotidiana, operan en las experiencias vividas, se transmiten en las interacciones colectivas, es decir, circulan de manera fluida en las dinámicas de comunicación social. Se trata de establecer la forma como el orden opera en las mentes, el cuerpo, las relaciones, la espacialidad construidas en la escena social con el fin de hacer operativos los procesos de institucionalización, la socialización e internalización de los patrones cognitivos, la definición de la vida social como territorio y, por supuesto, las formas reguladas de coacción social. En tal sentido, es de gran utilidad la noción de repertorios de acción política desplegados desde los sectores que ejercen, de manera consciente o no, las dinámicas de dominación para el ordenamiento social. Los repertorios de acción pueden concretarse en políticas públicas, constitución de organización y colectividades de poder (gremios, espacios de comunicación e información, dispositivos

de control, etc.), configuración de redes sociales, etc. Los repertorios actúan con dinamismo en la vida cotidiana, en contactos directos con la población, sobre los cuerpos y las mentes de los sujetos de dominación. Los repertorios en su dinámica operativa cristalizan en institucionalidad, modelos mentales, idea territorial, organización, comportamientos. En la operatividad de los repertorios, los sectores de poder emplean sujetos con sus cuerpos, imaginarios y símbolos como autoridad, maniobran series de dispositivos, activan instrumentos, etc., todos ellos claves para provocar un orden de sentido común. En consecuencia, se consideran tres aspectos centrales en la manera como operan para la construcción de orden social: repertorios de acción política, prácticas públicas y experiencias colectivas de ordenamiento.

Repertorios de acción política y orden social

Hemos tomado la noción de repertorio de acción política por su utilidad para pensar el conjunto de acciones desplegadas por los actores individuales y colectivos que constituyen la red de élite de poder en el ejercicio de la dominación con sentido de ordenamiento social. Como bien sabemos el término “repertorio de acción” fue desarrollado por Tilly, y en esta investigación es utilizado en otro contexto analítico y no en el marco de las acciones colectivas trabajadas por él. Para nuestro propósito, la noción alude al conjunto de acciones desplegada desde la red de élite política con el objeto de controlar, instituir, normalizar, normatizar, comunicar, regular y naturalizar la vida social, desde la cotidianidad, en algunas ocasiones con propósitos estratégicos. En sus propósitos académicos el autor concibe los repertorios como un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso relativamente deliberado. Son creaciones culturales aprendidas que surgen de la lucha. Medios de interacción entre pares o conjunto mayores de actores (Tilly, 2002, pp. 8-9). De tal manera que, con base en Tilly, los repertorios de acción tienen características que se pueden identificar analíticamente. Los repertorios son creaciones basadas en los contextos culturales de los actores que entran en contacto y contienda.

Para nuestros propósitos, los repertorios de acción política se desarrollan en el marco de estrategias que permiten unificar la relación entre la concepción, el uso y la puesta en funcionamiento del conjunto de medios (materiales, legales, políticos, humanos, comunicacionales, etc.) con el fin de lograr los objetivos políticos establecidos. La estrategia es una suerte de direccionamiento racional del plan general concebido con objeto de dirigir el conjunto de operaciones, decisiones y acciones tácticas. En el marco de la estrategia se desarrollan distintas modalidades de operación que hacen parte del menú posible y disponible del colectivo para procurar el logro de los intereses compartidos. En relación con los propósitos de esta investigación, las estrategias políticas puestas en funcionamiento están enderezadas a construir un orden social de dominación múltiple. Son procedimientos meditados para lograr la cristalización del orden social de forma práctica. Las estrategias operadas en ejercicio de la dominación fueron disímiles en sus formas, intensidad, diversidad y duración temporal. Las estrategias cristalizaban en agregados de acciones políticas puestas en funcionamiento por los operadores de la política de la red de poder, que se concretaban en rutinas ordenadoras, prácticas políticas creadoras de símbolos, constructoras de imágenes e ideas, formadora de sentidos de élite. Estas estrategias contenían sentidos relacionales e implicaba a miembros de la red de élite, a los operadores oficiales, ofiциantes institucionales, mediadores, funcionarios de Estado, sectores de clase y la población en general. Las estrategias y sus formas prácticas de concretarse eran la forma más operativa en que se materializaban las variables centrales del orden social de dominación múltiple. Las estrategias resultaban exitosas en la medida que lograban conformar instituciones que encauzaban las acciones humanas, políticas que garantizaban legitimidad, símbolos e imaginarios oficiales que unificaban formas de sentido común, definición y aplicación de políticas con fuerte sentido moral, política pública tendiente a resolver problemas sociales, ofrecer servicios, ordenar el desorden y disciplinar lo social, todo en el marco de la naturalidad que los hombres habitaban. Las estrategias eran la fuente de referencia normativa para la acción, marcos que implicaban procedimientos, normas, reglas estandarizadas, “oficinas” con hombres y mujeres destinados para las tareas regulatorias específicas, con documentos y

protocolos, formatos, registros, censos y datos oficiales. La red de élite de poder ponía en movimiento diversos repertorios de acción con el objeto de crear orden social, combinando acciones y decisiones políticas en la cotidianidad de la vida pública con la intención de controlar, normalizar, naturalizar y regular de manera concreta la vida social. Se pueden considerar, entre otros, que los repertorios de acción se vinculaban con la resolución de problemas sociales, la formación de instituciones para garantizar la estabilidad en las relaciones, el diseño de registros para garantizar la memoria del acto oficial, la formalización de actores de la burocracia operativa, el nombramiento con autoridad de los creadores de la cotidianidad oficial, el ejercicio de la coerción y la regulación cotidiana, las visiones que clasifican lugares y personas, las rotulaciones que producen marcajes sociales, la creación de vínculos y colectivos sociales, etc. Estos repertorios eran un soporte central de acción orientada desde la élite para apuntalar, de manera consciente o no, el orden social como dominación en la ciudad.

Los repertorios contienen dispositivos¹², que pueden asumir formas de tecnología blanda diseñadas para implementar prácticas administrativas, regulaciones disciplinarias, formas de control ciudadano, tipologías organizacionales, las leyes, medidas administrativas, normas regulatorias, definiciones institucionales, etc. En el caso concreto de la red de élite, se incluyen las decisiones

12. M. Foucault, refiriendo al dispositivo señala que: "Aquello sobre lo que trato de reparar con este nombre es [...] un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos. [...] Por dispositivo entiendo una suerte, diríamos, de formación que, en un momento dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante [...]. He dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento, pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [son] sostenidas por ellos" (Foucault, *Dits et écrits*, vol. III, 2001, pp. 229 y ss).

políticas, que como política pública resolvían problemas sociales, ofrece servicios, ordena el desorden, disciplina lo social; creación y emergencia de instituciones y organizaciones que encauzan formal y legalmente las acciones; comunicar se constituía en otra eficaz manera de estatizar, una clara política para espacializar, es decir de distribuir a los sujetos y las cosas en el espacio, la disposición de *Juntas* se constituía en una práctica legitimadora de muchas de las acciones públicas, confluencia más o menos coordinada de un conjunto de instituciones. Un proceso de racionalización de los procesos y servicios públicos. La constitución de marcos institucionales orientadores de procedimientos y pensamientos oficiales. De igual manera, estos dispositivos adoptaban formas materiales, como las disposiciones espaciales y arquitectónicas, controles del cuerpo y los grupos. Para el caso de la élite de poder en la ciudad, se desarrollan actos performativos institucionales (de sus actores) que como representantes de la red de élite política, creaba al definir las, constitución de registros como fuentes de amplios capitales informacionales sobre el territorio, la población, la infraestructura, acción coercitiva desde las autoridades, sobre todo desde la policía, en su despliegue de control y disciplinamiento como fuerza pública, desarrollo de infraestructura física de servicios (públicos y sociales) como muestra de progreso material, despliegue de acciones estatales cotidianas tendientes a constituir hábitos estatizantes (con acción corporizada del policía en la plaza de mercado, el veterinario en la pulpería, el médico ante el mendigo. Acciones de configuración de rituales cotidianos de acción estatal. Estos rituales regulatorios estaban cargados de prescripciones, la ciencia se constituía en la punta de lanza para hacer avanzar los efectos estatizantes. Finalmente, los dispositivos pueden asumir caracteres subjetivos, como los discursos, enunciados, formas clasificatorias, distinciones. Siempre inscritos en relaciones de poder y dominación. Por ejemplo, dispositivos asociados a la definición y aplicación de políticas con fuerte sentido moral, formulación imaginarios de contenido moral como fundamentos de obediencia, ideologías de Estado como imagen totalizante, imágenes, presencia permanente de los miembros de la élite política en toda suerte de instituciones (alcaldía, concejo, etc.), organizaciones (Bomberos, Sociedad de Ornato), grupos, actividades, festividades,

eventos, escenificar formas simbólicas de Estado como conjunto de prácticas relacionales acompañadas de la materialidad oficial que oficializa la acción estatal.

Otra de las virtudes de los repertorios es que tienden a constituir rutinas aprendidas, compartidas y actuadas, en distintos momentos y según contextos específicos, con el propósito de lograr los fines políticos. Si bien los repertorios de acción política son limitados en el menú disponible para la acción política, siempre es posible que en los procesos de acción y combate político surjan nuevos repertorios a partir de las experiencias vividas por los actores. Las operaciones oficiales y cargadas de autoridad política se constituían en rituales con una fuerte carga simbólica acompañada de rutinas que puestas en funcionamiento por los funcionarios públicos procuraban cautivar y proponer una vida de interacciones oficializadas en lo más cotidiano de lo social. Estos rituales se desarrollaban de manera periódica como forma de operacionalizar las grandes dimensiones de la dominación pues eran la manera de hacerlas accesibles y cercanas a las actividades diarias de interacción de los sujetos, pero con la constancia de acción y presencia de que es capaz el Estado en la vida pública. Son verdaderas liturgias oficiales propias de los testamentos oficiales desde donde se aplica la política pública con sus sentidos, la resolución de problemas, la creación de instituciones, la constitución de registros, la presencia de actores operativos creadores de cotidianidad con sentido de lo oficial, acciones coercitivas y de control estatal, los procesos de espacialización, las formas como se nombra, divide y clasifica el hecho, la racionalidad implícita en la acción, la creación de organización social, entre muchas otras.

La formación de repertorios se desarrolla con base en las prácticas desplegadas por los actores en desarrollo de la decisión y acción política. Las prácticas son un tejido de maneras de hacer con sentido (valoraciones, creencias, repertorios culturales) y que implican competencias (reglas, procedimientos y normas hechas cuerpo y orientadas a la práctica) y materialidades (recursos, herramientas, infraestructura) (Artzia, 2017, p. 224). Las prácticas constituyen experiencias cuando media el aprendizaje, es decir, cuando se activan las acciones reflexivas que permiten la comprensión del proceso vivido. En tal sentido, la práctica experiencial del combate político comprende

juegos de poder entre actores con sentido táctico y estratégico para adelantar la lucha política. El conjunto de experiencias adquiridas por los sectores de élite como gobierno, luchas intra e interpartidistas, ejercicio de posiciones de poder estructural, debates políticos, el manejo de crisis, las confrontaciones políticas y simbólicas, etc., se constituían en una fuente rica para refinar repertorios de acción política. De forma práctica la red empujaba y filtraba, a través suyo, intereses, marcos comunes, ideas, decisiones y símbolos que circulaban entre sus miembros y hacia la sociedad que a la postre permitía crear sentido común sobre la realidad estatal configurada. Realidad tendía a naturalizarse debido al doble efecto de constitución de estructuras tanto sociales como mentales del orden de ciudad.

¿Qué estatus quo sostiene y mantiene el orden social?

En principio diremos que lo que logra mantener la estabilidad de un orden social específico es la permanencia del conjunto de estructuras sociales con un fuerte sesgo de clase social. Las estructuras como modelos estables de relaciones y patrones sociales, conservan las desigualdades de apropiación y distribución de los recursos más eficientes de una sociedad, por ejemplo, la riqueza, el rango, el poder y la distinción. De tal manera, que lo que se organiza empíricamente son sociedades con grandes distanciamientos entre las clases que la conforman. Es el caso de la reproducción de ordenes sociales con sentido de clase burguesa o elitaria en la que se hallan incrustados grupos de poder que controlan los más importantes recursos de poder político, económico, ideológico y militar, y que mantiene amplios márgenes de separación con sectores pobres, minorías étnicas, de género, de orientación sexual, etc., con precarios recursos y excluidos social y simbólicamente. De tal manera que un orden social estabiliza las jerarquías sociales, la distribución desigual de posiciones y relaciones de poder, la repartición desigual de las formas de propiedad de recursos eficientes en la sociedad: políticos, económicos, simbólicos, militares, etc. De igual manera, contribuye a mantener las hegemonías culturales y políticas de grupos de poder con sus agregados de distinción y prestigio social; el control de los dispositivos fundamentales que posibilitan la

dominación simbólica y, finalmente la permanencia de clases sociales y los procesos de estratificación social, territorial, económica, etc.

¿Cómo se desafía y confronta: sobre el cambio social?

A pesar de la imagen inicial que pueda haber sugerido el marco analítico anterior, se debe indicar que todo proceso de ordenamiento social tiene límites y resistencias. Por eso debemos recordar que orden y desorden social son las dos caras de la misma moneda, y en este punto las teorías del conflicto ofrecen explicaciones para comprender cómo y por qué se suscitan las disputas y divisiones en el interior de las sociedades (Coser, 1970; Dahrendorf, 1992; Marx). Las pretensiones de ordenamiento social por muy sólidas que asomen, siempre son interpeladas y suscitan diversas formas de resistencia, bien para introducir cambios menores (reformas) o para transformar profundamente la sociedad (revoluciones). En tal sentido, en el tratamiento teórico del orden social surgen nociones que ponen en tela de juicio la idea del cierre de las posibilidades de otras dinámicas distintas para construir ordenamientos distintos, por ejemplo, las nociones de Contrahegemonía y la noción de campo de fuerza. Este último concepto es recogido por Roseberry a propósito del trabajo de Thompson (2019) para señalar que, más que dominación, en las disputas todos los sectores son permeados en los procesos de negociación. Por su parte, Scott (1990) señala que las personas desarrollan sutiles tácticas para resistir y confrontar a los poderosos, con lo que se distancia de la existencia de un “consenso ideológico” entre dominantes y dominados y, por el contrario, plantea que entre los diversos actores sociales se plantea un espacio común de lucha. A su vez, algunas de estas nociones se conectan con dinámicas más operativas y empíricas, por ejemplo, con las prácticas de resistencia, rebeliones, revolución, paros y movilizaciones, entre otras. Finalmente, si concebimos al conflicto como ineludible en las relaciones sociales, el orden social será siempre un proceso en construcción, una tarea apremiante para edificar en el tiempo y el espacio. La existencia de profundas diferencias sociales, económicas, políticas, culturales, son siempre un factor importante que puede desembocar en la disolución de espacios de cotidianos e institucionales, a la interrupción y la lucha.

Los desafíos al orden, como un proceso siempre en la construcción, presentan dinámicas que lo confrontan de manera táctica o estratégica, asunto que tiene que ver, entre otros, con los recursos de que se dispone, los capitales sociales y políticas, la organización, apoyos humanos y los repertorios de acción con que cuenta.

¿De qué forma el estado y la sociedad tramitan los desafíos al orden social (indica el nivel de democratización de la sociedad)? Las sociedades pueden asumir perspectivas y acciones de franca represión para obstaculizar la presencia pública de los desafiantes, puede asumir posturas de cooptación con los sectores desafiantes, pero también puede asumir conductas políticas de integración a la sociedad. De tal modo que la forma como se gestione, fundamentalmente desde la dirección política el desafío de la sociedad, se podría esclarecer el tipo de sociedad política en que los retadores del orden social actúan. Así, se podría señalar que se está en presencia de sociedades con organizaciones políticas más o menos progresistas (promueve la participación comunitaria y ciudadana, defiende los derechos civiles y políticos, promueve la equidad e inclusión social, integración cultural), conservadoras, autoritarias o reformistas, etc. Dado el tipo de sociedad, los grupos, individuos y organizaciones que desafían el orden social pueden ser denominados y tratados, bien como sujetos políticos que tienen un lugar en la sociedad y deben ser integrados o, por el contrario, como criminales, antisociales, delincuentes, perversos, anómicos, depravados, inmorales, viciosos, vándalos, sediciosos, forajidos, subversivos, terroristas, rebeldes, malhechores, disidentes, disolutos, pillos, extremistas, corrompidos, facciosos, amotinados, insurgentes, violentos, peligrosos, resentidos, insurrectos, irrespetuosos, desviados, groseros, revolucionarios. Y es que las clasificaciones de quienes desafían el orden tienen un profundo sentido en la lucha simbólica, pues ella puede ordenar las prácticas políticas, policiales y judiciales. Estas nociones se oponen a categorías que nominan lo virtuoso: gentes de bien, normales, (ver *Lo limpio y lo sucio* desde Mary Douglas) etc.

Capítulo 3

Los del empedrado: red de élite de poder oligárquica

Entre 1910 y 1980 se suceden más de 60 gobernadores y 75 alcaldes. Se turnan ambos cargos los integrantes de muy pocas familias, hábilmente distribuidos entre ambos partidos; el que sale de la gobernación, poco después entra a la alcaldía, o viceversa. En la alcaldía encontramos un promedio menor de un año por cada mandatario. En 1913 se suceden tres alcaldes efímeros, lo mismo que en 1935, 1937, 1938 y 1961. En 1948 ocupan el cargo 4 alcaldes, lo cual se repite en 1950, 1953 y 1957. En 1949 se nombran 5 alcaldes y lo mismo ocurre en 1952, con un promedio menor de 3 meses en el cargo. Entre los apellidos que con más frecuencia se suceden en la alcaldía están los Carvajal (5), Buenaventura (3), Sinisterra (8), Borrero (7), Garcés (4) y Lloreda (4); la misma agrupación de la propiedad raíz opera en la concentración del poder municipal. Además, cuando estas familias no están en el despacho municipal se hallan muy cerca: la personería, la secretaría de Obras Públicas siempre con algún integrante en el cabildo, uno en la Cámara de Comercio, uno en la Sociedad de Ganaderos o la Sociedad de Agricultores; otro, imprescindible en el Capitolio o un ministerio, sin olvidar algún premiado en una embajada o un consulado general (Aprile-Gnisset, 1992, p. 726).

El Empedrado, también conocido como altozano, fue uno de los primeros barrios de Cali que va emergiendo alrededor de la Iglesia La Merced. Anteriormente, se le llamaba el Altozano de la Merced: de las calles 5ª a la 11ª y de la carrera 1ª a la 5ª. Se le llamó el Empedrado porque, en los inicios de la fundación de Cali, en invierno las calles se llenaban de lodo y barro, entonces, las autoridades dispusieron llevar piedras

del río Cali y colocarlas en las calles del barrio. En el medio de las calles estaban construidas pequeñas zanjas o acequias en las que se arrojaban las aguas y disueltos productos de bateas y bacinillas trasnochadas. Como indica Camacho, el “patriciado urbano (“los notables”) vivían en San Pedro, La Merced y la Ermita en casas de adobe, a menudo de dos plantas, con balcones a la calle o a la Plaza Mayor, y con techos de teja” (Camacho, p. 4).

En la percepción de los caleños, la Plaza de la Constitución disonaba en cada sábado cuando las toldas del mercado se desplegaban entre el bullicio de campesinos y mercaderes y en los demás días aparecía como un espacio solitario. Se pensaba seriamente en construir una plaza de mercado aparte y dar a la Plaza Central el señorío de una Plaza Mayor. Resultaba, pues, lógico que, una vez constituida la Junta de Ornato y Embellecimiento, esa corporación se trazara como tarea primordial adelantar la remodelación de la Plaza de la Constitución. Una verja de hierro con cuatro puertas esquinas, diseñada por Emilio Bissot, rodearía el área. La fundición se encomendó a una ferrería inglesa. Un día la recua llegó de Buenaventura trasladando la verja repartida en bultos. Ya se podía emprender la obra. La primera faena era construir los cimientos. Entonces el General Velasco escogió 14 zapadores entre soldados del Batallón Pichincha. Como era ineludible recaudar dineros para pagar otros artesanos, se decidió presentar en el Teatro Borrero un concierto con el cual se recolectaron \$47.750 pesos. Se nombró director del Parque a Hernando Carvajal Borrero con el fin de acrecentar tesorería, se acordó con Juan Ruiz (Piñoncito) una tiente en la que torearía con su cuadrilla compuesta por Carancha, Segurita, Bombita y otro. La SMP correría con los gastos de programas y boletería, mientras ganaderos aportarían sin costo los toros de lidia y la banda militar actuaría gratis. Por entonces la SMP no tenía sede, ni propia, ni alquilada. Sesionaba al comienzo de la noche, aquí o allá, en el almacén de Marceliano Calero o en la residencia de Ernesto Lora o en la oficina de los doctores Córdoba y Vernaza. La estructura administrativa de la Alcaldía de Cali era muy pequeña. Cabía en la casona esquinera con vista diagonal a la Iglesia de San Pedro. Por ello mismo el alcalde siempre se apoyaba en la SMP, integrada por personas de la mayor influencia en la vida comarcana (Ramos. PROLOGO (smcali.org)).

Es claro que los sectores prestantes de la pequeña ciudad se ubicaban en el denominado Empedrado y la Merced, con casas de ventanales y

balcones. Para aprovisionarse de agua estaban las pilas públicas de las de Jaime, El Crespo, Santa Rosa, Lores y San Pedro. Las gentes del empedrado, además de vivir su propia cotidianidad, participaban con ahínco en la constitución de la vida política local, regional y nacional, con la intención de fortalecer sus esferas de poder y su familia, así como sacar adelante la región.

El otro sector social, es decir, los sectores populares y campesinos, los denominados plebeyos, estaban espacialmente ubicados en los barrios el Vallano, Barrio Nuevo, Santa Rosa, La Carnicería y la Mano del Negro. Los denominados sectores populares, “donde habitaban artesanos, pulperos y peones (San Nicolás y el Calvario), estaban constituidos por casitas con techos de paja –eventualmente de teja de barro– y paredes de bahareque o adobe” (Camacho, 2003, p. 4). Las casas del Vallano (sector no empedrado), por ejemplo, están hechas de bahareque con techos de paja, poblada de negros, indios y mestizos dedicados a actividades artesanales. Sus calles estaban rellenas de tierra apisonada lo que no impedía que en verano se levantaran las polvoreadas de agosto y en el invierno unos verdaderos lodazales.

En este capítulo se caracterizarán quiénes eran los señores de élite política en la primera mitad del siglo xx en la ciudad. Para esto, se inicia ubicando las posiciones de los políticos locales con el fin de identificar a las personas que –al ocupar muchas en la estructura estatal– son consideradas miembros de la élite política caleña. Posteriormente, se presentan los vínculos que estas personas adquieren en las organizaciones e instituciones políticas locales y regionales; así mismo, se ponen en evidencia los contactos económicos, cívicos, gremiales y culturales que sostienen. Estos individuos recorren diferentes trayectorias en todo el período 1910-1953, estos cursos en el tiempo comprueban la fuerza de su participación en todas las organizaciones e instituciones. Reconocer quiénes son estas personas se logra al realizar la caracterización socio-biográfica de los miembros de la red con el fin de identificar sus rasgos y, a su vez, establecer las subredes familiares cercanas, con el ánimo de reconocer la manera en que la familia consolida el poder de los miembros de la red de élite de poder oligárquica de la ciudad de Cali en el periodo señalado.

Los del “empedrado”: una élite política

Para restablecer la red de élite de poder oligárquica, en primer lugar, se identifican los miembros de la élite política de la ciudad, a partir de las posiciones de poder político que ocuparon durante el periodo 1910-1953¹³. El criterio fue seleccionar a quienes ocuparon por lo menos tres de los siguientes cargos: alcalde y/o concejal de Cali, gobernador y/o diputado por el Valle del Cauca y senador de Colombia y/o representante a la Cámara por la región vallecaucana.

Una vez identificados los miembros de la élite política, se bosquejan los rasgos generales del grupo con base en los siguientes datos: nombres, número de cargos obtenidos, tipos de cargos ocupados, periodos de actividad en el marco de la información trabajada, entre otros. La élite política se constituye en un conjunto relacional de actores incrustados en una red institucional con recursos, intereses y motivaciones para generar el ordenamiento social como dominación desde donde ponen en funcionamiento sus propios intereses, así como los de la ciudad. Es claro que el ordenamiento no se construye a su imagen y semejanza o como estructuración *ex profeso* desde los ideales de la red de élite, pero si es cierto que sus motivaciones e intereses se sintonizan con las posibilidades que brinda la fuerza institucional y su dinámica, las posibilidades y limitaciones estructurales. Por tanto, como el fin es identificar a la élite política, son pertinentes

13. ¿Cómo iniciar con la identificación de los miembros de la élite de la ciudad? La primera aproximación fue de orden posicional con el fin de identificar el grupo de personas que ocuparon un buen número de posiciones en las instituciones estatales de Cali y la región durante el periodo 1910-1953. Para cumplir este propósito se tuvieron en cuenta varios criterios procedimentales. En primer lugar, se creó una base de datos en Excel con más de 1.600 nombres de las personas que ocuparon cargos políticos locales-regionales (alcaldes y concejales de Cali, gobernadores y diputados por el Valle, senadores y representantes por el Valle) durante el periodo 1910-1953, bien como titulares o suplentes en cada cargo. En segundo lugar, con esta base de datos se seleccionaron a quienes ocuparon al menos tres de los cargos de: alcalde de Cali, concejal de Cali, gobernador del Valle, diputado por el Valle, representante a la cámara por el Valle y/o senador por el Valle. En tercer lugar, como se trataba de establecer las personas “con poder” político local, se tomó como criterio que la persona hubiese ocupado, al menos, uno de los dos cargos locales (Cali) o uno local y otro regional (gobernación del Valle). Con estos tres criterios se procedió a seleccionar a la élite política local.

preguntas del siguiente orden: ¿quiénes son?, ¿en qué instituciones de poder político se incrustaban?, ¿en qué lugares de poder se incrustan?, ¿cuáles vínculos y nexos institucionales constituían?, ¿con quiénes se relacionaban y a propósito de que temas?, ¿qué redes personales e institucionales tejían en el tiempo?, ¿cuáles fueron los vínculos entre la red de élite política y las redes familiares de élite? y ¿qué características individuales y colectivas componía la red de élite política de Cali durante el periodo 1910- 1953?¹⁴

Este primer ejercicio permite identificar a las personas que ocuparon, durante un tiempo prolongado los puestos de poder político local y regional significativos. Los cargos son particularmente políticos en tanto hacían parte de la institucionalidad del Estado desde donde se tomaban las decisiones políticas y administrativas para Cali y el Valle del Cauca. Se trata de seis cargos, dos de los cuales se obtenían por medio de designación (el alcalde era “nombrado a dedo” por el Gobernador y este último era nombrado por el Presidente de la República) y los otros por elección popular. Se puede afirmar que las personas que accedían a las posiciones políticas indicadas debieron haber dedicado en promedio 10 años a la actividad política ya sea en el ejercicio del poder político, en la lucha electoral que debían emprender o en las contiendas partidistas que desarrollaban. Con base en los criterios señalados, se obtuvieron cincuenta y cinco nombres que, en principio y para los efectos de identificarlos posicionalmente, se constituyeron en los miembros de la élite política local de acuerdo con el número de posiciones ocupadas. De tal manera que los criterios de posición y espacialidad permitieron dar cuenta de un número importante de personas que indudablemente se constituían en la élite política.

14. El conjunto de fotografías que se presentan en el documento, pretende mostrar aspectos relacionados con la imagen del cuerpo, posturas, gestos, maneras de vestir y portar una imagen, que en conjunto tal vez insinúen aspectos comunes de las personas que actuaban en espacios sociales comunes y por ello comunes eran las maneras de proyectar el cuerpo. Seguramente estos aspectos compartidos tienen que ver con todos los aprendizajes colectivos de sus historias de clase e individuales, así como del influjo de las largas trayectorias en las redes de poder por las que transitaban, todo lo cual iba esculpiendo en el sujeto estilos de vida más o menos comunes. Igualmente, las fotografías permiten mostrar escenarios en los que, de manera colectiva, los miembros de la red aparecen en escena, lo que indica los importantes vínculos y nexos entre estas personas.

En la tabla 1 se observan los nombres, el tipo de cargo, el número de posiciones de poder político obtenidas, el año de inicio y finalización, el número total de posiciones obtenidas por los miembros de la élite durante el periodo 1910-1953 y el momento histórico durante el cual estuvo activo el miembro de la élite política local.

Si bien el número de cargos ocupados es un dato importante, hay que tener presente que estas personas tejieron una gran cadena de lazos políticos a partir del entramado institucional de poder político local y regional en los que circulaban. El grupo de élite ocupó durante los cuarenta y tres años considerados, un total de 275 cargos, lo que indica la magnitud de decisiones políticas en las que participaron con miras a tomar decisiones en relación con la ciudad y la vida urbana. Si sólo se suman los porcentajes de las posiciones de alcalde y concejal, tenemos que, en conjunto, las personas que ocuparon estos cargos logran una representación del 57.4% (ver tabla 3), lo que demuestra la importancia y el peso que tuvieron estas dignidades en la intervención de los asuntos locales de ciudad. Sin embargo, es necesario señalar que en muchas ocasiones las otras posiciones políticas intervenían de manera directa e indirecta en los asuntos de ciudad, bien con las orientaciones que se trazaban desde los partidos y fracciones políticas o según decisiones propias de los espacios institucionales, sobre todo cuando competían a temas locales. Un detalle no menor y que merece ser resaltado, es que el grupo de élite política durante la primera mitad del siglo xx es total y absolutamente masculino.

{ Tabla 2 } Miembros de élite política de Cali según tipo y número de cargos ocupados durante el período 1910-1953

No.	Nombre	Alcalde	Concejal	Gobernador	Asamblea	Cámara	Senador	Total	Inicio	Final	Período
1	Ricardo Nieto		2			1		3	1909	1919	1909-1919
2	Pablo García A.		2			1		3	1909	1924	1909-1924
3	Marceliano Calero S.		3					3	1909	1927	1909-1927
4	Julio Córdoba		2		3			5	1909	1928	1909-1928
5	Andrés J. Lenis	1	3		3	1		8	1909	1938	1909-1938
6	Jorge Zawadsky		6		3	2		11	1909	1947	1909-1947
7	Carlos Holguín Lloreda		2	1	5	5		13	1910	1929	1910-1929
8	Ignacio A. Guerrero		3		1	1	1	6	1910	1947	1910-1947
9	Eladio Cruz V.		3					3	1911	1919	1911-1919
10	Isaías Mercado Quintero		3		1			4	1911	1927	1911-1927
11	José Miguel Guerrero Guerrero		4					4	1911	1927	1911-1927
12	Virgilio González R.		4		3			7	1911	1927	1911-1927
13	Salvador Iglesia		1	1	2		1	5	1911	1932	1911-1932
14	Mario de Caicedo L.		4		1			5	1911	1937	1911-1937
15	Mario Zamorano	2	2					4	1911	1937	1911-1937
16	Guillermo Borrero	1	3		1			5	1911	1949	1911-1949

No.	Nombre	Alcalde	Concejal	Gobernador	Asamblea	Cámara	Senador	Total	Inicio	Final	Período
17	José Ignacio Vernaza		1	1	2	3		7	1913	1924	1913-1924
18	Enrique Palacios M.		3		1		2	6	1913	1929	1913-1929
19	José Manuel Saavedra Galindo		2		6	4	1	13	1913	1931	1913-1931
20	Ignacio Rengifo Borrero		1	1		1	1	4	1913	1937	1913-1937
21	Demetrio García V.		2	1	3	2	1	9	1913	1940	1913-1940
22	Manuel Antonio Carvajal Borrero		3	1	2	1		7	1913	1943	1913-1943
23	Ernesto García Vásquez		2		2			4	1913	1945	1913-1945
24	Vicente García Córdoba	1	3	2	3		2	11	1913	1949	1913-1949
25	Mariano Córdoba		2			1		3	1915	1925	1915-1925
26	Carlos Puente		2		1			3	1915	1928	1915-1928
27	Ezequiel Gamboa		4		1			5	1917	1935	1917-1935
28	Joaquín Borrero Sinisterra		1		5	2		8	1917	1940	1917-1940
29	Francisco Lenis H.		2		1			3	1919	1927	1919-1927
30	Gustavo Lloreda C.	3						3	1919	1943	1919-1943
31	Hernando Guerrero		2		1	2		5	1919	1943	1919-1943
32	Nicolás Ramos Hidalgo	1	1		2			4	1921	1934	1921-1934
33	Ernesto González Piedrahita		2	1				3	1921	1935	1921-1935

No.	Nombre	Alcalde	Concejal	Gobernador	Asamblea	Cámara	Senador	Total	Inicio	Final	Período
34	Samuel Copete		2		1			3	1921	1935	1921-1935
35	Alejandro Zea Rocha	1	2		1			4	1921	1937	1921-1937
36	Marceliano Valencia		1		2		2	5	1921	1938	1921-1938
37	Julio Ernesto Albán Plata		2		1			3	1923	1941	1923-1941
38	Mario Carvajal		1		1	1		3	1925	1930	1925-1930
39	Mariano Ramos Restrepo	1	7					8	1925	1947	1925-1947
40	Carlos Borrero Sinistera	1	2					3	1925	1950	1925-1950
41	Hernando C. Valencia		6		2			8	1927	1949	1927-1949
42	Francisco Daza		2		1			3	1929	1937	1929-1937
43	Luis Ángel Tofiño		2		1		1	4	1929	1949	1929-1949
44	Rubén Orozco Micolta		6		1			7	1929	1949	1929-1949
45	Alfonso Fernández B.		2		1			3	1931	1940	1931-1940
46	Antonio José Camacho		3					3	1931	1943	1931-1943
47	Carlos Arturo Escobar Quintero	4	1					5	1931	1944	1931-1944
48	Adolfo León Vélez		3		1			4	1933	1947	1933-1947
49	José Manuel Ocampo		2		1			3	1935	1947	1935-1947
50	José Teodomiro Calderón N.		3					3	1935	1947	1935-1947

No.	Nombre	Alcalde	Concejal	Gobernador	Asamblea	Cámara	Senador	Total	Inicio	Final	Período
51	Rafael Navia Barón	1	1		1			3	1937	1953	1937-1953
52	Gabriel Concha M.		3					3	1939	1945	1939-1945
53	Julio Rincón		4					4	1939	1947	1939-1947
54	Alfonso Barberena	1	2					3	1941	1947	1941-1947
55	Isaías Hernán Ibarra		3					3	1943	1949	1943-1949
	Totales	18	140	9	68	28	12	275			

Nota. Elaboración propia con base en los periódicos *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario el Pacífico*, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

Otro asunto importante de resaltar es que en el interior del grupo de élite política sus miembros diferían en el grado de poder ejercitable, según el número de posiciones políticas ocupadas, pues entre más posiciones ocupadas mayores posibilidades de incidir en la toma de decisiones en la ciudad. Con el ánimo de establecer la diferencia en el grado de ejercicio de poder dentro de la élite política, se concretan grupos, con base en el número de posiciones ocupadas por sus miembros. Estos se dividen en tres (ver tabla 3): un grupo pequeño constituido por 15 personas que logra concentrar el 46.9% del total de cargos. En este grupo se hallan Carlos Holguín Lloreda, José Manuel Saavedra Galindo, Jorge Zawadsky, Vicente García Córdoba, Demetrio García V., Andrés J. Lenis, Hernando C. Valencia, Joaquín Borrero Sinisterra, Mariano Ramos Restrepo, José Ignacio Vernaza, Manuel Antonio Carvajal Borrero, Rubén Orozco Micolta, Virgilio González R., Enrique Palacios M., Ignacio A. Guerrero. Como se puede ver, muchos de los nombres y apellidos están vinculados con familias moradoras del Empedrado de los inicios de la ciudad de Cali.

{ Tabla 3 } Distribución porcentual de los cargos ocupados por los miembros de la élite durante el periodo 1910-1953

Posiciones políticas 1910-1953	Número de cargos	%	Sumatoria %
Alcalde de Cali	18	6,5	6,5
Concejal de Cali	140	50,9	57,4
Gobernador del Valle	9	3,3	60,7
Diputado por el Valle (asamblea)	68	24,7	85,4
Representante a la Cámara por el Valle	28	10,2	95,6
Senador nacional (por del Valle)	12	4,4	100,0
Total	275	100,0	

Nota. Elaboración propia con base en los periódicos Correo del Cauca, Relator, Diario el Pacífico, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

Lo cierto es que quienes constituían la élite política local no tenían los mismos recursos y condición económica, social, etnicidad y prestigio. Los grupos que la configuraban no eran homogéneos, ni monolíticas sus decisiones en el momento de ejercer poder, pues contaban con substanciales diferencias relacionadas con sectores de clase, número de posiciones, capacidad de poder decisional, adscripción a partidos, juegos de intereses

grupales, entre otros. A pesar de las diferencias de clase podían ponerse de acuerdo en temas y situaciones públicas estratégicas sobre la ciudad y la generación de orden social. Hasta el momento la información nos dice que había diferencias en el número de cargos y posiciones ocupadas, por lo cual hubo que profundizar las indagaciones acerca de la participación de los miembros de élite en otras formas organizativas e institucionales de carácter cívico, gremial, económico o cultural, en las que posiblemente se incrustan y con las que lograban impactar más a la ciudad. Este cruce de información permite un acercamiento más fehaciente sobre los verdaderos alcances de la red de poder en el ejercicio de la dominación con miras a construir orden social.

{ Ilustración 1 } José Manuel Saavedra Galindo



Fuente: Correo del Cauca No. 2162 – septiembre 8 de 1916.

Este grupo tiene un gran peso porcentual en la posesión de cargos locales (alcaldía y concejo) que sumados significan una representación del 20%.

{ Ilustración 2 } Integrantes de la renombrada tertulia del Doctor Pedro Pablo Scarpetta reunidos en su botica



Nota. Sentados de izquierda a derecha, Pedro Pablo Scarpetta, Carvajal, Pablo Rivera, Marceliano y Miguel Calero Salinas; de pie: Pablo Borrero Ayerbe, Ricardo Price, Ernesto Lora y Joaquín Borrero Sinisterra. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1910.

{ Tabla 4 } Distribución porcentual de los cargos según peso político de “tres grupos” de miembros de élite política de Cali durante el período 1910-1953

Grupos de élite	No. de miembros	Alcaldía	Concejo	Gobernación	Asamblea	Cámara	Senado	Total
Mayor peso político	15	1.1	18.9	2.2	14.5	7.6	2.5	46.9
Mediano peso político	18	3.3	15.3	0.7	6.9	1.1	1.8	29.1
Menor peso político	22	2.2	16,7	0.4	3.3	1.5	0	24.0
Total	55	6.5	50.9	3.3	24.7	10.2	4.4	100.0

Nota. Elaboración propia con base en los periódicos Correo del Cauca, Relator, Diario el Pacífico, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

Organizaciones e instituciones en las que se vinculan los miembros de la red de élite política

Al establecer no sólo los vínculos políticos sino los de orden gremial, económico y cultural de los miembros de la élite local, es posible dar cuenta de la manera en que en el interior del tejido de relaciones establecidas circulaban patrones cognitivos que, de alguna manera, incidían sobre las imágenes, símbolos y decisiones de quienes la constituían. Dicho de otra forma, la estructura de relaciones y vínculos establecidos entre los miembros de la red de élite política, se constituye en una importante fuente de esclarecimiento sobre cómo los miembros de la red compartían aspectos comunes relacionados con las directrices de ordenamiento político y social de dominación en la ciudad. Un orden de dominación que se configuraba con rasgos diversos según especificidades históricas concretas: un primer momento, con connotaciones de política moral como guía de la acción política; un segundo momento que puede denominarse de estatización de relaciones públicas y, un momento final, de inclusión diferenciada. Estos rasgos, puestos en juego constituyeron los rasgos del orden social¹⁵. De tal suerte que el tejido de relaciones de poder en la que estaban inmersos los miembros de la red de élite política es el referente central para dar cuenta del orden social de dominación múltiple.

Los miembros de la red estaban incrustados en redes institucionales y organizativas en las que se circulaban normas, maneras de pensar, sentir, actuar, opiniones, ideas y modelos de ciudad y ordenamiento. Por ejemplo, la institucionalidad política imponía de manera vinculante un ordenamiento urbano; la organización gremial, con fines económicos, señalaba imperativos de productividad y éxito empresarial; las organizaciones cívicas sugerían pistas para el ordenamiento espacial, moral y estético de la ciudad. Esto es, un mundo de relaciones y visiones movilizadas en torno a prácticas que imponían límites y posibilidades a quienes se insertaban en sus estructuras relacionales. Sobre todo, cuando muchos de los miembros de la élite política circulaban por numerosas instituciones y organizaciones con compromisos centrales en la construcción de ciudad, lo que imponía era de alguna

15. Como veremos más adelante, las nociones de política moral (1910-1916), estatización de las relaciones públicas (1926- 1933) e inclusión diferenciada (1943-1953), son los tres rasgos típicos en el proceso de dominación en los tres subperiodos estudiados.

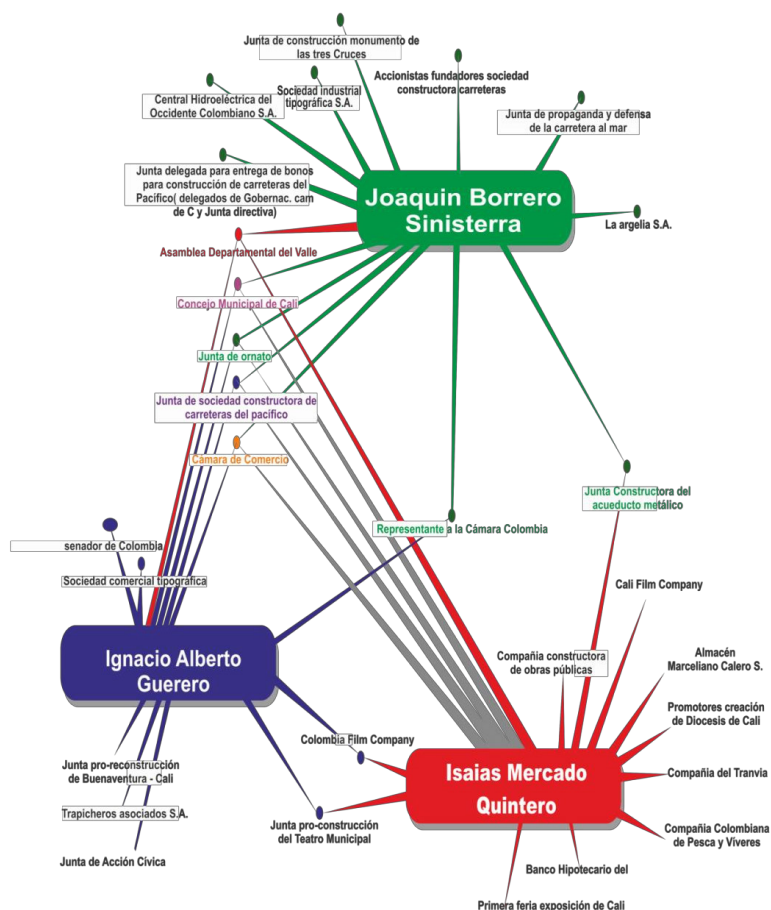
manera, prácticas y perspectivas de ciudad contenidas en las estructuras institucionales y organizativas específicas. Como es el caso de la Cámara de Comercio que tenía como norte básico la organización de los negocios en la ciudad y procuraba agenciarlos en los ámbitos y redes institucionales de poder político local y regional por donde circulaban sus miembros. Así, los individuos y las organizaciones gremiales de orden económico se constituían en ámbitos con la capacidad de potenciar o limitar la acción de sus miembros. La dinámica organizacional se constituía en una influencia vigorosa sobre todos aquellos que hacían parte de la red y orientaba prácticas y dinámicas de orden gremial-económico en las instituciones políticas en las que participaban sus miembros.

Con la participación de los miembros de la élite política en diversas formas de organización gremial, económica, cultural y cívica se garantizaba la construcción de márgenes de legitimidad para el conjunto de decisiones políticas en el marco de intereses no políticos. Es aquí donde se comprende la fuerte participación de los miembros de la red de élite política en actividades de carácter cívico y social, como el cuerpo de bomberos de la ciudad, la creación de la diócesis, la financiación de campañas de filantropía y caridad, entre otras. Estas acciones se constituían en un importante colchón de legitimidad para la diversidad de decisiones que día a día eran tomadas por los miembros de la red de élite de poder oligárquico en la ciudad.

Un pequeño ejemplo sobre la forma en que se constituía la red puede establecer la manera en que este conjunto de relaciones estructuraba decisiones y, en ocasiones, las imágenes y valoraciones que los miembros de la élite ponían en juego para construir un ordenamiento social. Isaías Mercado, Ignacio Guerrero y Joaquín Borrero, como figuras relevantes de la red de poder, estaban vinculados a cinco instituciones: dos de carácter político, una institución gremial de orden económico, una institución de carácter cívico, y una organización con fuertes intereses económicos relacionados con el Estado (Junta de Sociedad Constructora de la Carretera del Pacífico). De otro lado, Joaquín Borrero se vinculaba con Ignacio Guerrero a través de su participación en el Congreso de la República. Ignacio Guerrero se vinculaba con Isaías Mercado a través de la *Colombia Film Company* y la Junta Pro-construcción del Teatro Municipal. Y, Joaquín Borrero se vinculaba con Isaías Mercado por su participación en la Junta Constructora del Acueducto Metálico de la ciudad. Igualmente, estas tres personas hacían

parte de otras redes donde establecían vínculos económicos, políticos, cívicos y simbólicos, con muchas otras áreas de poder (ver gráfico 1).

{ Gráfico 1 } Redes personales de tres miembros de la red de élite de poder de Cali 1910-1953



Nota. Elaboración propia con base en los periódicos Correo del Cauca, Relator, Diario el Pacífico, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

En principio se logra identificar las organizaciones, así como el número de miembros de la élite política vinculadas a ellas, para luego precisar cuáles fueron las personas que mayor participación obtuvieron

en la red institucional. De igual manera se detallan más datos acerca de las personas que mayor participación tuvieron en las organizaciones identificadas. Es importante indicar que el ingreso a la red de élite implicaba un proceso de intensa lucha entre individuos, grupos y familias, ya que conseguir ubicarse en los lugares de predominio del campo de poder, no era asunto pacífico. Seguramente los miembros exitosos pusieron en juego todos sus capitales políticos, sociales (matrimoniales, “palancas”, contactos, redes de amigos) y económicos, para mantenerse o acceder a los lugares de importancia de la red. Así, cimentar los capitales más eficientes para ingresar en la red de poder implicaba librar luchas en la construcción de vínculos organizacionales e institucionales, así como de lazos personales y grupales.

{ Tabla 5 } Nombres de las instituciones y organizaciones de poder local y número de miembros de élite participantes por subperiodos, de 1910-1953

Institución u organización donde participan los miembros de élite política	1910-1916	1917-1925	1926-1933	1934-1942	1943-1953	Total
Cámara de Comercio	3	11	11	20	3	48
Junta de Ornato	4	10	13	1		28
Junta de sociedad constructora de carretera del Pacífico			15			15
Sociedad comercial Tipográfica		5	2			7
Diario Relator	1	1	1	1	1	5
Junta de construcción monumento de las Tres Cruces				5		5
Accionistas fundadores sociedad constructora carretera del Pacífico			4			4
Junta de Acción Cívica					4	4
Junta de propaganda y defensa de la carretera al mar			4			4
Banco Hipotecario del Pacífico		3				3
Central Hidroeléctrica del Occidente Colombiano S.A.				3		3
Compañía constructora de Obras Públicas		3				3
Junta Constructora del acueducto metálico	3					3
Junta pro-reconstrucción del Teatro Municipal		3				3
Junta pro-reconstrucción de Buenaventura – Cali			3			3
Primera feria exposición de Cali		3				3
Promotores creación de Diócesis de Cali	3					3
Centro Vallecaucano de historia y antigüedades			2			2
Colombia Film Company		2				2
Hipódromo Cali S.A.					2	2
Junta de Defensa del Ferrocarril del Pacífico			2			2

Institución u organización donde participan los miembros de élite política	1910-1916	1917-1925	1926-1933	1934-1942	1943-1953	Total
Sociedad colectiva Orozco Micolta y Borrero Olano				2		2
Sociedad Industrial Tipográfica Ltda.			1		1	2
Sociedad Industrial Tipográfica S.A.			2			2
Tejares de Santa Mónica		2				2
Almacén Marceliano Calero S.		1				1
Banco de la Republica-sucursal Cali				1		1
Cali Film Company			1			1
Carlos Puente y Cía.				1		1
Carvajal y Cía. Limitada					1	1
Carvajal, Correa y Compañía Limitada				1		1
Casa Ocampo Ltda.					1	1
Cementos del Valle					1	1
Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá					1	1
Cía. Radio Difusora del Valle del Cauca Ltda.					1	1
Colegio Médico del Valle				1		1
Colombian Placers S.A.				1		1
Colombiana de Cigarrillos S.A.				1		1
Compañía Colombiana de Pesca y Viveres		1				1
Compañía constructora Lalinde y Vallejo			1			1
Compañía del Tranvía	1					1
Compañía industrial del Pacífico					1	1
Compañía Pavimentadora de Occidente Limitada					1	1

Institución u organización donde participan los miembros de élite política	1910-1916	1917-1925	1926-1933	1934-1942	1943-1953	Total
Cooperativa hullera de Occidente limitada					1	1
Diario del Pacífico S.A.					1	1
Directivas de Central Azucarera del Valle-Providencia				1		1
Ganadería Arañuez S.A.				1		1
Ganadería Holstein Limitada					1	1
Ganadería y agricultura S.A.					1	1
González, Penagos y Ogliastri Soc en Com		1				1
Halcón S.A.				1		1
Importadora Colombiana Limitada					1	1
Industria Vitivinícola S.A.				1		1
Industrias Puracé S.A.					1	1
Ingenio Pichichi S.A.				1		1
Inversiones Calero Limitada					1	1
Inversiones del Valle S.A.				1		1
JM Ocampo y Cía.			1			1
José María Aldana y Cía.				1		1
Junta de censura departamental para espectáculos Públicos			1			1
Junta del centenario y Biblioteca del Centenario	1					1
Junta delegada para entrega de bonos para la construcción de carretera del Pacífico (delegados de Gobernación, Cámara de Comercio y Junta directiva)			1			1
Junta Directiva Editorial América			1			1
Junta pro-reconstrucción de Buenaventura – Bogotá			1			1

Institución u organización donde participan los miembros de élite política	1910-1916	1917-1925	1926-1933	1934-1942	1943-1953	Total
La Argelia S.A.				1		1
Marceliano Calero S.		1				1
Marceliano Calero S. e Hijos				1		1
Mariano Ramos R y Cia. Ltda.					1	1
Mario Scarpetta y Cia. S.A.				1		1
Max Kantorowicz y Cia. S.A.				1		1
McAllister y Cia. Limitada					1	1
Sanclemente y Zamorano Limitada					1	1
Sociedad colectiva de comercio		1				1
Sociedad Minera del Pacífico Ltda.					1	1
Terrenos de San Antonio S.A.				1		1
Terrenos San Fernando Limitada					1	1
Trapicheros Asociados S.A.				1		1
Urbanizaciones Pacífico Limitada UPA					1	1
Urbanizaciones S.A.				1		1
Virgilio González y Cia.				1		1
Zaccour, Ocampo y Gutiérrez Limitada					1	1
Zamorano y Peña Limitada				1		1
Total	16	48	67	54	32	217

Nota. Elaboración propia con base en los periódicos Correo del Cauca, Relator, Diario el Pacífico, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

En total fueron 82 organizaciones e instituciones (algunos eventos) identificadas en las que participaron los miembros de la red de élite de Cali de 1910 a 1953. Eran importantes soportes organizacionales para los miembros de la élite política, en la que se hallan: empresas industriales y comerciales (mercadería, constructoras, mineras, tipográficas, ganaderas, agroindustria, transporte, artes gráficas, finanzas, pesca, agrícola); organizaciones gremiales (Cámara de Comercio), culturales y académicas (Colegio Médico, Centro de historia, editoriales, Biblioteca Municipal, celebración del Centenario, periódicos, cine, juntas de acción cultural), organizaciones cívicas (ornato, juntas, bomberos), religiosas (para creación de diócesis), entre otras. En cada organización se ponían en juego –y a disposición del miembro de la red– diversas formas de capital social (contactos en cuanto: socios, colegas, copartidarios), recursos económicos, espacios de expresión política y cultural (medios de comunicación, púlpitos), todos ellos susceptibles de ser transformados en capital simbólico. En fin, una diversidad de recursos de poder útiles al momento de tomar decisiones e incidir en el moldeamiento de la ciudad y sus relaciones. A su vez, estas personas y organizaciones establecían vínculos con otros órganos regionales y nacionales, con lo que ampliaba el círculo de relaciones de la red de élite política.

Las organizaciones en las que había una mayor presencia de la red de élite fueron: la Cámara de Comercio de Cali (creada en 1910), la Junta de Ornato y Mejoras Públicas (creada en 1903) y la Junta de Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico (creada en 1926). Estas representaban espacios de gran influencia y decisión política para la ciudad en los inicios del siglo xx.

Se debe indicar que la Cámara de Comercio de Cali (ccc) fue impulsada por Pablo Borrero Ayerbe, Gobernador del Departamento del Valle, como un lugar central para la toma de decisiones económicas en la región. En ella tuvieron participación, entre otros, Ignacio Guerrero, Gustavo Arboleda, Mariano Ramos, Guillermo Naranjo, Ricardo Velásquez e Isaías Mercado. Como gremio económico participó activamente en la construcción de: el Ferrocarril del Pacífico, la Universidad del Valle, el Hospital Universitario del Valle, el edificio para la oficina de correos y el telégrafo. En su momento, los anteriores proyectos eran los de mayor envergadura, pues hay que señalar que el Ferrocarril, la Universidad y el Hospital, fueron tres de las grandes obras de la primera mitad del siglo xx. Finalmente, se puede

indicar que, para esta época, la CCC reunía en su seno a las personas de mayor prestancia económica y social de la región, y, por supuesto, con estrechos vínculos políticos, como se puede observar en la ilustración 3.

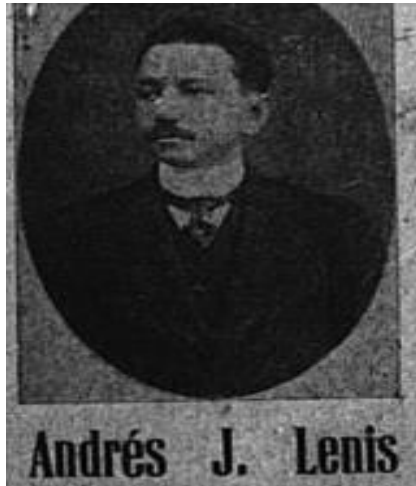
{ Ilustración 3 } Reunión de líderes vallecaucanos en la Cámara de Comercio de Cali, 1950



Nota. Entre los miembros que aparecen en la fotografía están: Rodolfo de Roux, Pedro Pablo Caicedo, Juan de Dios Restrepo Plata, Ernesto Lora, Hernando Carvajal Borrero, Isaías Mercado Quintero, José Miguel Guerrero, Manuel María Buenaventura Pinedo, Dídimo Reyes, Joaquín Llano, Ignacio Palau, Ismael Hormaza S. Todos ellos importantes hombres de negocios vinculados a la ccc. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Otra de las organizaciones de gran importancia para los sectores elitarios de la ciudad era la Junta de Ornato y Mejoras Públicas (JOMP) de Cali. Desde su fundación, estuvo dedicada a procurar la estética y embellecimiento de la ciudad. Sin embargo, sus tareas se fueron extendiendo hasta incorporar “actividades asociadas a la higiene, el transporte público, la circulación de vehículos y el ordenamiento urbano” (Rodríguez, 2012, p. 135), tratando temas de nomenclatura, trazado de vías y equipamiento urbano. Además, la JOMP participó en la iniciativa creadora del Acueducto Municipal y el Cuerpo de Bomberos, proyectos centrales para la ciudad. Entre sus fundadores estuvieron: Andrés J. Lenis, Liborio Hurtado, Miguel Salazar, Emiliano Laserna, José María Martínez, Francisco A. Palau, José María Echeverri, Marceliano Calero, Guillermo Cabal, Julio J. Sánchez, Nicolás Hormaza, Ricardo Velásquez y Gonzalo Rengifo.

{ Ilustración 4 } Andrés J. Lenis



Fuente: Correo del Cauca No. 2012 – marzo 11 de 1916

La Junta de Sociedad Constructora de la Carretera del Pacífico (JSCCP) fue creada por Alberto Carvajal Borrero, Hernando Caicedo Caicedo, Santiago Caicedo Buenaventura, Manuel María Buenaventura, Joaquín Borrero Sinisterra, Mariano Ramos, Ignacio Guerrero, Ricardo Velásquez, Gonzalo Lourido, Manuel Garcés. Este grupo de empresarios estaba interesado en activar el transporte de mercancías para la importación y exportación de productos desde la ciudad de Cali hacía el puerto de Buenaventura.

La breve información presentada sobre la CCC, la JOMP y la JSCCP permite convenir, por las funciones que adelantaban y por el tipo de personas que las constituían, que eran organizaciones de una importancia significativa para la Cali de la primera mitad del siglo xx. Con base en esta información, la tabla 6 indica la participación de los miembros de la red de élite en las organizaciones de poder local en cuatro momentos históricos de la ciudad con el fin de conocer su poder relacional por número de lazos organizacionales, la variación y permanencia en la red en el tiempo, así como identificar al núcleo más poderoso de la red.

{ Tabla 6 } Miembros de la red de élite política de Cali y número de participaciones en las instituciones y organizaciones locales de poder, por subperiodos durante el periodo 1910-1953

Miembros de élite	1910-1916	1917-1925	1926-1933	1934-1942	1943-1953	Total
Ignacio Alberto Guerrero	3	8	13	7	3	34
Joaquín Borrero Sinisterra	1	1	15	7		24
Mariano Ramos Restrepo		2	8	8	6	24
Isaías Mercado Quintero	6	13	4			23
Jorge Zawadsky	3	6	7	2	3	21
Vicente García Córdoba	2	8	4	3	4	21
Guillermo Borrero Olano	1		2	3	8	14
José Manuel Ocampo			3	3	8	14
José Manuel Saavedra Galindo	4	5	5			14
Marceliano Calero Salinas	2	4	3	4	1	14
Carlos Holguín Lloreda	4	6	3			13
Demetrio García Vásquez	2	3	5	3		13
Rubén Orozco Micolta			2	5	6	13
Carlos Puente		2	4	4	1	11
Mario Carvajal Borrero		3	3	2	3	11
Manuel Antonio Carvajal Borrero	3	3	2	1	1	10
Mariano Córdoba		4	1	4	1	10
Ezequiel Gamboa		4	2	2	1	9
Hernando Valencia C.			2	4	3	9

Miembros de élite	1910-1916	1917-1925	1926-1933	1934-1942	1943-1953	Total
Ignacio Rengifo Borrero	2	2	3	2		9
Salvador Iglesias	2	3	4			9
Virgilio González R.	3	5	1			9
Andrés Joaquín Lenis	3	3		2		8
Gustavo Lloreda Caicedo		1	3	2	2	8
José Ignacio Vernaza	3	5				8
José Miguel Guerrero Guerrero	3	3	1			7
Mario de Caicedo Lozano	4	1		2		7
Carlos Arturo Escobar Quintero			2	3	1	6
Carlos Borrero Simistera		2	2		2	6
Enrique Palacios M.	1	3	2			6
Hernando Guerrero		2	3		1	6
Marceliano Valencia		3		3		6
Mario Zamorano	1	1		3	1	6
Nicolás Ramos Hidalgo		1	4	1		6
Adolfo León Vélez				3	2	5
Alejandro Zea Rocha		1	2	2		5
Francisco Daza			1	4		5
José Teodomiro Calderón Núñez	1			1	3	5
Julio Córdoba	2	1	2			5
Julio Enrique Albán Plata		2	1	2		5

Miembros de élite	1910-1916	1917-1925	1926-1933	1934-1942	1943-1953	Total
Luis Ángel Tofiño			2	2	1	5
Pablo García Aguilera	2	2		1		5
Antonio José Camacho			2	1	1	4
Ernesto García Vásquez	1	1	1		1	4
Julio Rincón				1	3	4
Ricardo Nieto	2	2				4
Alfonso Barberena					3	3
Alfonso Fernández B.			1	2		3
Eladio Cruz V.	2	1				3
Ernesto González Piedrahita		2		1		3
Francisco Lenis H.		3				3
Gabriel Concha M.				1	2	3
Isaías Hernán Ibarra					3	3
Rafael Navia Barón				2	1	3
Samuel Copete		1	1	1		3
Total general	63	123	126	104	76	492

Nota. Elaboración propia con base en los periódicos Correo del Cauca, Relator, Diario el Pacífico, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

Para ampliar la importancia de las restantes organizaciones en la ciudad, se registra a continuación su papel en la vida de la ciudad, así como el de las personas que participaron en su fundación y organización. Seguramente al identificar las funciones y actividades que las organizaciones desarrollaban se podrá establecer su nivel de relevancia en el momento histórico en que se fundan.

En el caso del Banco Hipotecario del Pacífico, este se creó en 1919 por iniciativa de Pedro Pablo Caicedo y Vicente Garcés Córdoba. Entre las funciones más importantes que desarrollaba estaba la de “realizar toda clase de operaciones comerciales y comisiones, colocaciones hipotecarias a largo plazo amortizables por cuotas trimestrales”, además la de emitir bonos, créditos, compra y venta de giros, cobro de letras, en fin, era el centro de las operaciones claves para el sector comercial y financiero de Cali (Collazos y Barandica, 2006, p. 14). Así, El Banco del Pacífico cumplía un importante rol en:

[...] el desarrollo económico, urbanístico y social del departamento al servir y apoyar como medio financiero la construcción de las principales obras públicas que urgía la ciudad y la región en los años 20, como lo fueron el muelle de Buenaventura, la carretera central, numerosos alcantarillados, acueductos, la pavimentación de Cali, y el proceso de expansión del Ferrocarril del Pacífico, obras centrales para el desarrollo comercial en la ciudad (Collazos y Barandica, 2006, p. 16).

Otra de las instituciones de notable importancia fue el Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades fundado por Evaristo García en 1912. En tanto, organización de carácter académico se proyectaba como un centro de reflexión sobre la historia y las antigüedades del Departamento del Valle del Cauca. Fue constituida por Belisario Palacios, Salvador Iglesias, Santiago Jiménez Arrechea, el General Enrique Palacios Medina, Francisco Antonio Magaña y Tulio Enrique Tascón. Posteriormente, por ley de la República, se constituye en la Academia de Historia del Valle del Cauca. La participación de algunos miembros de la red de élite política en este espacio ilustrado era de vital importancia, pues desde allí era posible intervenir en la construcción del sentido histórico regional y con ello legitimar el presente. Como indica Prado, refiriéndose a la producción historiográfica nacional, la historia se había

convertido en un “dispositivo de poder, por medio del cual se buscaba erigir los mitos fundacionales”, de tal suerte que solo era ‘historiable’, aquello que de alguna manera demostrara los mitos fundacionales del Estado y la Nación” (2006, p. 31). En consecuencia, este principio de acción política de la élite nacional no es ajeno a las élites locales y regionales quienes a su vez ponían en funcionamiento discursos para motivar la unidad y cohesión social.

Continuando con las organizaciones de orden académico, el Colegio Médico del Valle tuvo considerable prestancia científica durante la primera mitad del siglo xx. Era tal su importancia regional que siempre fue llamado a hacer parte de las reuniones relacionadas con actividades médicas y sanitarias de la ciudad y la región. La organización fue creada por algunos médicos residentes en Cali, encabezada por: Pablo Garcés Aguilera, Primitivo Iglesias, Jorge Vásquez Valencia, Luís H. Garcés, Mario Correa Rengifo, Ernesto Campo Méndez, Juan Antonio Bonilla, Miguel A. Escobar, Miguel A. Casas, Eugenio Vivas Lasso, Cayetano Delgado, Juan Vargas G., Ramón Hernández R., Arturo Obyrne G., Luis Pontón Pombo, Guillermo Orozco O., Jorge Bueno Delgado, Pedro Rentería y Julio C. Puerta. Como presidente fue elegido el Dr. Mario Correa y el Dr. García Aguilera fue distinguido como presidente honorario¹⁶.

Por su parte, el *Diario del Pacífico* fue un matutino fundado en 1925 por la familia Borrero Olano de fuerte ascendencia conservadora. Entre sus fundadores se hallaban los siguientes dirigentes conservadores: Pablo A. Borrero Ayerbe, Ignacio A. Guerrero, Luis Felipe Lozano y Ricardo Price. El periódico tuvo entre otros directores a: Escipión Jaramillo, Hernando Guerrero, Primitivo Crespo Guzmán, Nicolás Borrero Olano y Guillermo Borrero Olano (Cobo, 1962, p. 108).

Un evento de importancia para la definición de asuntos de orden simbólico y de construcción de prestigio social para algunos de los miembros de la red de élite política, fue el momento de la celebración del primer centenario de la independencia. En abril de 1910 se constituyó la Junta Departamental del Centenario con el fin de organizar una serie de festividades departamentales, con miras a la celebración de los cien años de independencia. En una de sus primeras sesiones la Junta aprobó

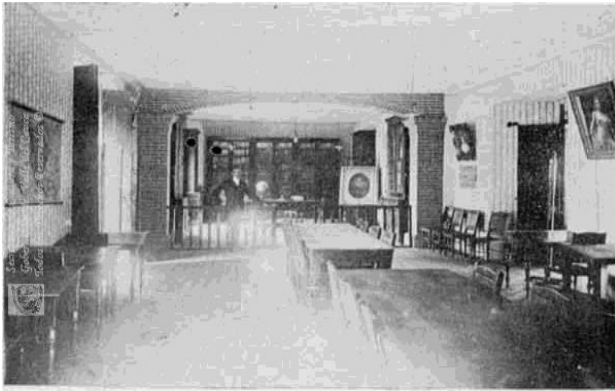
16. Ver: http://salud.univalle.edu.co/medicina/cirugia_general/index.php?m=quienes_somos

la creación de la Biblioteca del Centenario, como lugar de reunión y circulación de ideas y libros para la ciudad. Entre los miembros fundadores estaban: el General Lucio Velasco, Evaristo García, Oswaldo Scarpetta, Mario de Caicedo y Juan de Dios Borrero. Inicialmente la biblioteca “se instaló en un salón de la planta baja de la Casa Municipal (actualmente Palacio Nacional) bajo el Acuerdo No. 14 del 28 de noviembre de 1910 y empezó a funcionar con 1500 volúmenes, 800 de ellos fueron una donación del Instituto Literario”¹⁷. Por supuesto que la construcción simbólica clasificatoria y excluyente se organizaba sobre principios cristianos. Por ejemplo, en el discurso sobre la “erección de la diócesis de Cali” proferido por Mario de Caicedo L. como presidente del Concejo Municipal, se planteaba que la población de Cali, siempre inspirada en los “dogmas morales y principios religiosos calcados sobre las inmutables enseñanzas de Jesús de Nazaret, se solaza en festejar su exaltación de simple parroquia a sede Episcopal” (Imprenta Departamental, 1910). De la misma manera en muchas de las intervenciones oficiales se colaban líneas, frases, ideas, palabras que evidenciaban un profundo sentimiento cristiano, pues las ideas de Patria y la invocación del Dios cristiano, estaban siempre presentes en el imaginario de las declaraciones y documentos oficiales.

En el marco de la celebración, se editó un libro que recogía varios de los discursos pronunciados por quienes representaban a las autoridades locales del momento: el gobierno del Departamento, el Clero, el Concejo Municipal, La Junta de Ornato, las Sociedades de Medicina, Jurisprudencia y Artesanos, es decir, todos aquellos que contribuían a “solemnizar los actos y a dar realce a las festividades” (Imprenta Departamental, 1910). Algunos de los fundadores eran igualmente miembros del Concejo Municipal.

17. Ver: https://www.cali.gov.co/redbibliotecas/publicaciones/36640/resea_historica_biblioteca_del_centenario/

{ Ilustración 5 } Biblioteca Pública el Centenario, fundada en 1910. Santiago de Cali, 1920



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

{ Ilustración 6 } Paseo cívico, Centenario de 1910. Santiago de Cali



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Siguiendo con las organizaciones de carácter económico, el señor Mariano Ramos R. miembro prestante de la élite local, funda la empresa *Mariano Ramos R. y Cía. Ltda.* y la fábrica de pastas *La Espiga de Oro* en la ciudad de Cali. Mariano Ramos:

[...] Era oriundo de Popayán y se inició como obrero-niño al servicio del Ferrocarril del Pacífico, empresa donde fue escalando hasta llegar a ocupar altos cargos administrativos. En este año se retiró del Ferrocarril e inició su emprendimiento industrial realizando ensayos de mezclas de harinas para la producción de pastas alimenticias y acto seguido, comenzó la construcción de su fábrica en una manzana completa ubicada en la carrera séptima con calle 21. Durante los tres años siguientes llevó a cabo una campaña ante el Congreso Nacional para lograr una legislación en materia arancelaria y sanitaria que beneficiara la importación y uso de trigos duros para la fabricación de pastas alimenticias, en reemplazo de los trigos blandos que se fermentaban rápidamente y producían intoxicación alimentaria. Posteriormente diversificó la producción de la fábrica montando hornos para la producción de las galletas “Dominó” y en la década de los cuarenta estableció una fábrica de cajas de cartón. En 1942 fue nombrado Gobernador del Departamento del Valle.¹⁸

{ Ilustración 7 } Dirigentes, comerciantes y líderes vallecaucanos reunidos en la Cámara de Comercio



Nota. Grupo de dirigentes, comerciantes y líderes vallecaucanos reunidos en la Cámara de Comercio de Cali, están sentados de izquierda a derecha: Alejandro Garcés Patiño, Gonzalo Ocampo, Mariano Ramos, Ignacio A. Guerrero, Rodolfo de Roux. También aparecen, Alfonso De Francisco, German Tafur, Gonzalo Lourido, Marceliano Calero Salinas. Fuente: Biblioteca Departamental, Exposiciones virtuales, Autor: s.n. Año: 1955 Código: 0605040.

18. Ver: <http://3w3search.com/gen/ayala/603a.html>

En 1927 se constituye la Compañía Constructora Colombiana en la ciudad de Cali,

[...] con capital autorizado de \$3 millones de pesos. La empresa adquirió ciento cincuenta y siete hectáreas de terreno en el sur de la ciudad para desarrollar una urbanización llamada San Fernando. El proyecto se dividió en dos etapas: una de quince hectáreas en el antiguo predio denominado “San Fernando”, y la otra de ciento cuarenta y dos hectáreas en los terrenos denominados “Pasoancho”.¹⁹

En principio la Compañía Constructora Colombiana era una empresa estadounidense con el propósito de desarrollar construcciones de vivienda para obreros.

El Ingenio Pichichi S.A. tuvo como antecedente a la Hacienda Pichichí. Esta había pertenecido:

[...] al expresidente Doctor Antonio Sanclemente siendo adquirida por Don Modesto Cabal Galindo hombre de amplia visión comercial representada en sus grandes extensiones de tierra y de reconocida trayectoria en el desarrollo de la industria azucarera, prueba de ello fue el trapiche “Guacharacal” que creó y fundó en sus predios y su participación en la fundación del Ingenio Providencia del cual fue pionero.²⁰

Después de la muerte de Modesto Cabal Madriñan, se da inicio al,

[...] ingenio PICHICHI. S.A. protocolizándose su creación mediante firma de las escrituras el 1 de abril de 1941 en la notaria segunda de Palmira, con un capital inicial de \$500,000 que en un 50% fue suscrito en el mismo acto de la firma de la escritura, fijándose un valor de \$100 por cada acción. La empresa surgió como una sociedad agroindustrial participando en su fundación además de Don Modesto Cabal Madriñan, los señores Alfonso Cabal Madriñan, Oscar Cabal Cabal, Modesto Cabal Jaramillo, Inés Cabal de Guzmán, León Cruz Santos, Alejandro Abadía, Sixta Tulia Cabal de Mejía, Aleja Cabal

19. Ver: <http://3w3search.com/gen/ayala/603a.html> (revisado en abril del 2019)

20. Ver: <http://www.asocana.org/publico/ingenios/historias.aspx?SCid=131> (consultado mayo 2019)

García, Blanca María Cabal de Ulloa, Licencia Cabal de Saa Iragorri, Gustavo Lloreda Caicedo, Cecilia Cabal Lloreda, Efraín I. Nieto, Alicia Cabal de Murrele, y Rafael Zúñiga Z.²¹

Finalizamos esta breve referencia a algunas de las organizaciones en la que participaron miembros de la élite con la creación de la Diócesis de Cali. Entre las personas que la constituyeron, denominados Promotores, se destacan: Ulpiano Lloreda, quien, junto con Alfredo Vásquez Cobo, Manuel Saavedra Galindo y Pablo Borrero se dieron a la tarea cívico-religiosa de impulsar la creación de esta comunidad en la ciudad (Arroyo, 2006).

Como se observa en las referencias ofrecidas sobre el tipo de organización y las personas implicadas como propietarios, fundadores, creadores o socios de las mismas, son claras tres cosas: una, que son lugares con gran potencial económico, político, simbólico y social; dos, las personas que en ellas participan son miembros activos de la élite local; tres, se evidencia un tejido de relaciones de poder entre quienes participan en las referidas organizaciones. Así, durante los cuarenta y tres años que considera el estudio, se hallaron 82 organizaciones e instituciones en las que participaron los miembros de la red de élite política. Por supuesto que no están todas las formas de organización social, económica, cívica y cultural, que poblaba el paisaje institucional de la ciudad, pero las señaladas son de las más importantes, y a través de los lazos que conectan a sus actores principales se insinúa un tejido estructural en el que se insertaban los miembros de la red de élite local.

La tabla 7 permite una aproximación a la participación, según periodos, de los miembros de la red de élite política en los diversos tipos de organizaciones de la ciudad. Como se observa muchos miembros de la red de élite política participaron como fundadores o miembros activos en las organizaciones e instituciones de poder de todo orden en la ciudad. En algunos subperiodos la participación de los miembros de la red de élite fue mayor que en otros, pero lo importante es que su actividad en el tejido de la red fue permanente. Lo que se puede afirmar es que, aunque la intervención más robusta se despliega en las instituciones políticas continúa siendo significativa en las actividades económicas locales y regionales.

21. Ver: <http://www.asocana.org/publico/ingenios/historias.aspx?SCid=131> (consultado mayo 2019)

{ Tabla 7 } Distribución porcentual de la participación de los miembros de la red de élite en los tipos de instituciones u organizaciones, por sub-periodos en Cali de 1910-1953

Período	Cívica	Cultural	Económica	Gremial	Política	Total
1910-1916	1,4	0,4	0,8	0,6	9,6	12,8
1917-1925	2,0	1,2	4,3	2,2	15,2	25,0
1926-1933	3,3	0,8	7,3	2,2	12,0	25,6
1934-1942	1,2	0,4	5,3	4,1	10,2	21,1
1943-1953	0,8	0,6	4,5	0,4	8,9	15,2
Total	8,7	3,5	22,2	9,8	55,9	100,0

Nota. Elaboración propia con base en los periódicos Correo del Cauca, Relator, Diario el Pacífico, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

Con el fin de establecer qué miembros de la red de élite cumplen un rol preponderante en las actividades económicas, veamos los nombres que aparecen con al menos siete participaciones en las organizaciones e instituciones de poder local. Se hallan personas con importante capital económico, como en los casos de: Joaquín Borrero Sinisterra, Ignacio Alberto Guerrero, Isaías Mercado Quintero, Vicente García Córdoba, José Manuel Ocampo y Mariano Ramos Restrepo. De acuerdo con estos datos, es posible afirmar que este grupo de miembros de la red de élite política tienen una importante incidencia en los rumbos económicos de la ciudad, e igualmente, un grupo que podía con mucha fluidez tramitar los intereses económicos de clase en las instancias de poder político local y regional.

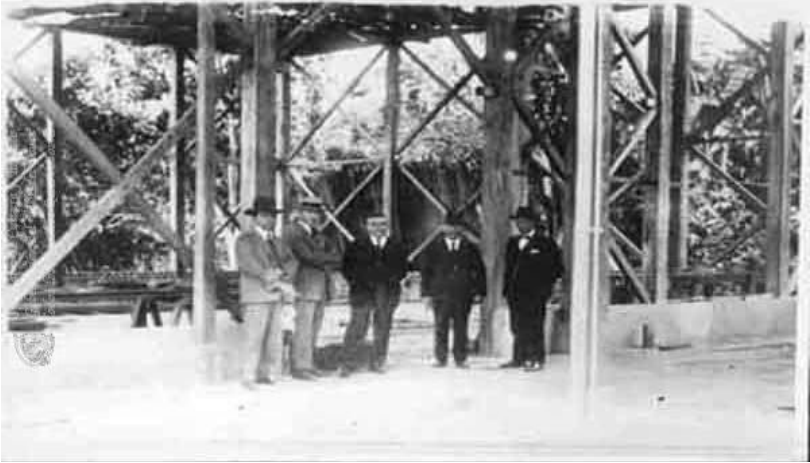
A su vez, es bastante significativa la participación gremial en la CCC de Ignacio Alberto Guerrero, Mariano Ramos Restrepo, Isaías Mercado Quintero, Marceliano Calero Salinas y Carlos Puente, ya que en esta organización circulaban las reflexiones y decisiones económicas más importantes de Cali y el Valle del Cauca, así como por sus vínculos nacionales. Por ejemplo, en el año 1916, recién instalada la primera Junta Directiva de la Cámara de Comercio, esta interviene directamente ante la Asamblea Departamental del Valle, la Gobernación del Valle y el gobierno Nacional, con el fin de animar, entre otros, temas relacionados con el Ferrocarril del Pacífico, pues se planteaba que ella estaba “llamada a servir los intereses industriales y comerciales de todo el departamento” (*Boletín de Cámara de Comercio* No. 1, 1916) con apoyo de las diversas

instancias políticas. En el mismo sentido, en abril de 1916 elaboró un proyecto de reforma para nuevas tarifas del Ferrocarril del Pacífico, ante todo, con el objeto de favorecer el fomento de la agricultura y la industria (*Boletín de Cámara de Comercio* No. 1, 1916). De tal suerte que esta institución intervenía en numerosos temas económicos de la ciudad, como recomendaciones y sugerencias sobre el cobro de tarifas de aduanas, un llamado para que los senadores y representantes “vallecaucanos trabajen con ahínco a fin que el gobierno adquiriera cuanto antes el área de terreno necesaria para la construcción del edificio” (*Boletín de Cámara de Comercio* No. 1, 1916) para el funcionamiento de la Cámara; la solicitud de una ley sobre marina mercante, una solicitud de apertura de puertos, de construcción carreteras.

Otra empresa clave en la que participaban miembros de la red de élite fue la *Colombia Film Company* que se funda en Cali en 1923 con Isaías Mercado como Gerente. Estuvieron en la Junta Administrativa: Elías E. Quijano, Alejandro Garcés Patiño, Juan de Dios Restrepo, Rodolfo de Roux, Pedro Pablo Caicedo, Francisco Magaña y Hernando Domínguez Sánchez. Dentro de los productos culturales derivados de la empresa fílmica estuvo “Suerte y azar”, que se filmó en 1925 con base en un tema escrito por Luis Domínguez Sánchez. De igual manera, se filmaron algunas escenas en los alrededores de Cali, a lo largo del Ferrocarril del Pacífico y en Buenaventura²². Fue la empresa encargada de adelantar proyectos de cine, tales como: *El alférez real* de Eustaquio Palacios y la novela *Tierra nativa* de Isaías Gamboa, así como “otros temas literarios e históricos nacionales que desgraciadamente no se realizaron”²³. Este ejemplo de participación de miembros de la red de élite en temas culturales indica la manera en que miembros de la red de élite diversificaba sus injerencias económicas y, para ello, se incrustaban en todo tipo de proyectos políticos, cívicos, culturales que permitían una incidencia profunda en las dinámicas de todo orden en la ciudad.

22. Fuente: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango, Crónicas de cine colombiano

23. Fuente: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango, Crónicas de cine colombiano

{ Ilustración 8 } Funcionarios de la Colombia Film Company

Nota. En la fotografía aparecen, de izquierda a derecha, Isaías Mercado Quintero, Rodolfo de Roux (panameño), Camilo Cantinacci (italiano), Ignacio Alberto Guerrero y Elías E. Quijano. La foto se toma en 1925, en el Barrio Santa Rosa de Cali. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Con el ánimo de fortalecer más la idea sobre la amplia participación de los miembros de la red de élite en las formas organizadas de orden económico, social y cívico, se presentan las 27 personas, miembros de la red de élite, que mayor incidencia tuvieron en estas organizaciones durante el periodo de estudio (ver tabla 8). Igualmente, se presenta, persona a persona, el número de organizaciones en las que participaron en cada subperiodo. El núcleo de poder de esta élite está conformado por los miembros que participaron en, al menos, siete formas organizativas durante el periodo 1910-1953. La tabla está encabezada por el señor Ignacio Alberto Guerrero, quien participó durante todo el periodo en diversas organizaciones, lo que demuestra una trayectoria sociopolítica y económica absolutamente intensa y exitosa por buena parte de las instituciones más importantes de poder local y regional de 1910 a 1953.

{ Tabla 8 } Miembros del núcleo más activo (27) de la red de élite de poder y número de participaciones en organizaciones e instituciones de poder local en Cali por subperiodos de 1910-1953

Miembro de élite	1910-1916	1917-1925	1926-1933	1934-1942	1943-1953	Total
Ignacio Alberto Guerrero	3	8	13	7	3	34
Joaquín Borrero Sinisterra	1	1	15	7		24
Mariano Ramos Restrepo		2	8	8	6	24
Isaías Mercado Quintero	6	13	4			23
Jorge Zawadsky	3	6	7	2	3	21
Vicente García Córdoba	2	8	4	3	4	21
Guillermo Borrero Olano	1		2	3	8	14
José Manuel Ocampo			3	3	8	14
José Manuel Saavedra Galindo	4	5	5			14
Marceliano Calero Salinas	2	4	3	4	1	14
Carlos Holguín Lloreda	4	6	3			13
Demetrio García Vásquez	2	3	5	3		13
Rubén Orozco Micolta			2	5	6	13
Carlos Puente		2	4	4	1	11
Mario Carvajal Borrero		3	3	2	3	11
Manuel Antonio Carvajal Borrero	3	3	2	1	1	10
Mariano Córdoba		4	1	4	1	10
Ezequiel Gamboa		4	2	2	1	9
Hernando Valencia C.			2	4	3	9
Ignacio Rengifo Borrero	2	2	3	2		9
Salvador Iglesias	2	3	4			9
Virgilio González R.	3	5	1			9
Andrés Joaquín Lenis	3	3		2		8
Gustavo Lloreda Caicedo		1	3	2	2	8
José Ignacio Vernaza	3	5				8
José Miguel Guerrero Guerrero	3	3	1			7
Mario de Caicedo Lozano	4	1		2		7
Total	21	95	100	70	51	367

Nota. Elaboración propia con base en los periódicos Correo del Cauca, Relator, Diario el Pacífico, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

Cinco personas lograron una participación sostenida en las instancias de poder de la ciudad durante los cuarenta y tres años que considera el estudio (ver los subrayados en verde claro de la tabla 8). Ellos fueron los señores Ignacio Alberto Guerrero, Jorge Zawadsky, Vicente García Córdoba, Marceliano Calero Salinas y Manuel Antonio Carvajal Borrero, personas que mantuvieron un vínculo activo en diversas organizaciones durante los cuatro períodos establecidos. Es decir, en su trayectoria para todo el periodo que va de 1910 a 1953 mantuvieron un ejercicio de poder constante.

En conclusión, los datos ofrecidos hasta el momento permiten identificar con claridad la manera en que se constituye la red de instituciones y de personas que, como un denso tejido de relaciones, constituyó la estructura de poder en Cali, estructura que, con toda certeza tuvo un efecto importante sobre el ordenamiento de lo social. Por supuesto que el ordenamiento siempre tuvo el carácter de dominación, es decir, daba prelación a formas de generación de consenso social.

Constitución de la red de élite de poder en Cali

En este apartado se presentan los vínculos establecidos entre los miembros de la élite a partir de su participación en las instituciones cívicas, políticas, gremiales y culturales de la ciudad durante el periodo 1910-1953. Se expondrán los rasgos de la red de élite de poder configurada a partir de la trabazón de vínculos entre quienes forjaron una robusta presencia organizativa e institucional en la ciudad. La base de la red se constituye sobre los veintisiete miembros que ocuparon al menos siete cargos en las instituciones y organizaciones ya señaladas.

La red no era homogénea contrastaba en los tipos y volúmenes de capitales de sus miembros, en los intereses y pulsiones de quienes la constituían y en sus orígenes sociales. En su interior se halla una variedad de sujetos: los había los propiamente políticos (que tal vez eran los menos), los políticos con vocación cívica, los políticos con vocación económica, los políticos con vocación cultural, y otras combinaciones posibles. A su vez, no todos tenían los mismos puntos de partida en términos del tipo y volumen de capital económico, político, simbólico, social y cultural. Lo que sí es cierto, es que cada una de estas personas había obtenido muchos triunfos durante su trayectoria – obtención de

victorias electorales, negocios empresariales, contactos nacionales y triunfos partidistas- lo que le significaba ingresar a esa red de poder de élite política. En muchas ocasiones se ponía en juego un sistema de matrimonios ventajosos (Burke, 1996) como una manera de ampliar las posibilidades para el ejercicio del poder y la dominación regional.

El gráfico 2 permite visualizar los vínculos constituidos entre los miembros de la élite de poder según su participación en instituciones y organizaciones de poder local y regional. Lo que se intenta representar es el conjunto de relaciones que entablaban los individuos en el marco de las instituciones y organizaciones sociopolíticas. Es una manera de bosquejar el conjunto de lazos generados que, en la medida que gozaban de durabilidad y fuerza normativa, se constituían en la estructura de poder funcional al ordenamiento como dominación en la ciudad para la primera mitad del siglo xx en Cali.

La gráfica 2 evidencia 492 vínculos identificables entre los miembros de la red de élite política mediados a través de las instituciones y organizaciones de poder. Según el número de vínculos por miembros de la red, tenemos personas que participan con tan sólo un vínculo en las instituciones y organizaciones, mientras se presentan 286 casos con al menos dos vínculos, independiente del contenido del mismo. También se observan dos asuntos claves: un conjunto de organizaciones con gran número de vínculos lo que indica mayor poder de influencia en las decisiones e ideas sobre otros; y, en segundo lugar, un grupo de personas con buen número de vínculos que supone una mayor posibilidad para influir en las organizaciones y los individuos que las constituían.

Las instituciones en las que se presentaba una mayor participación de los miembros de la red eran: el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental, la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, la Cámara de Representantes, la Cámara de Comercio, la Alcaldía de Cali y el Senado de la República. En estas instituciones se tomaban decisiones relacionadas con los intereses y propósitos gremiales, cívicos, políticos, económicos y culturales con fuerte impacto en la ciudad. A su vez, los miembros de la red que mantienen un mayor número de vínculos institucionales y, por supuesto, con otros miembros de la red, fueron: Isaías Mercado Quintero, Joaquín Borrero Sinisterra, Vicente García Córdoba, Ignacio Alberto Guerrero, José Manuel Ocampo, Mario Carvajal Borrero, Guillermo

Isaías Mercado Quintero

Uno de los miembros de la red con más vínculos en la densa red de poder y, por ende, con mayores efectos para la ciudad, era Isaías Mercado Quintero. Él participó en el Concejo Municipal, lugar en el que se ponía en contacto con numerosos miembros de la red de élite política como con muchos políticos de primer, segundo y tercer orden de importancia local, todos ellos tomaban decisiones políticas centrales para el ordenamiento urbano. Igualmente, Isaías Mercado fue miembro activo de la Asamblea Departamental del Valle y Representante a la Cámara. Tuvo participación significativa en organizaciones de carácter cívico y cultural. Por ejemplo, actuó en la Junta pro-construcción del Teatro Municipal donde se relacionó con Ignacio Alberto Guerrero quien, a su vez, hacía parte de una red sociopolítica bastante amplia e importante de la ciudad.

En este mismo orden de ideas, Isaías Mercado participó en la primera exposición de Cali, donde se vinculó con Manuel Antonio Carvajal quien tenía importantes nexos políticos, cívicos, culturales y económicos en la vida pública. Isaías Mercado también intervino en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas – institución a la que asistían personas claves para la ciudad como Joaquín Borrero Sinisterra, Demetrio García, Ignacio Guerrero, Guillermo Borrero Olano, José Manuel Ocampo y Marceliano Calero-. De igual manera, fue promotor de la creación de la Diócesis de Cali – organización que lo vincula con Ignacio Rengifo y Marceliano Calero Salinas, personas con sustanciales vínculos de todo orden y contenido local y regional-. Así mismo, participó en proyectos de carácter económico como la Compañía de Pesca y Víveres, la Compañía del Tranvía el Almacén Marceliano Calero S. y la Compañía Constructora de Obras, en esta última, junto con Pablo García Aguilera y Vicente García Córdoba miembros de la red de élite política de la Cali.

Finalmente, hizo parte de la Junta Constructora del Acueducto Metálico de la ciudad, una de las obras más importantes de las primeras décadas de la historia de Cali, en la que participaron, igualmente, Joaquín Borrero Sinisterra y Mario de Caicedo Lozano. A la par, hizo parte de la Junta de sociedad Constructora de Carretera del Pacífico, empresa en la que tuvieron asiento Mariano Ramos, Carlos Arturo Escobar Quintero, Ignacio Alberto Guerrero, Jorge Zawadsky y Joaquín Borrero Sinisterra.

{ Ilustración 9 } Inauguración oficial del Acueducto Metálico a Presión



Nota. En la fotografía se registra el momento de la inauguración del Acueducto Metálico para Cali. Aparecen, adelante, Jorge Zawadzky Colmenares, presidente del Concejo municipal; de pie de izquierda a derecha: Julio Córdoba, Mateo Gamboa Young, Apolinar Ramírez, Gustavo Sinisterra Riascos, George C. Bunker, Luis Domínguez Sánchez, Francisco A. Palacios, Carlos Borrero Sinisterra, Isaías Mercado Quintero, Luis Ángel Tofiño, Francisco Llanos, Francisco Daza, Marco Antonio Guerrero Espinosa y Capitolino Sánchez. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1930.

Joaquín Borrero Sinisterra

Como se evidencia, el señor Isaías Mercado construyó, durante su trayectoria de poder, una nutrida red de vínculos institucionales con Joaquín Borrero Sinisterra. Este último, participó en lugares de poder político céntrico tales como el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental del Valle y la Cámara de Representantes. Los vínculos institucionales le pondrían en contacto con la vasta red de políticos de la ciudad por donde circulaba la energía política local y regional. La participación de Borrero Sinisterra en la Cámara de Comercio, como gremio central de orientación económica de la ciudad, lo vincularía con personas influyentes en el mundo de los negocios. Entre las personas con quienes se pondría en contacto estaban: Mariano Ramos, Ignacio Rengifo Borrero, Mariano Córdoba, Carlos Puente, Isaías Mercado, etc.

De otro lado, Joaquín Borrero S. tuvo una importante participación en actividades cívicas en la Junta de Construcción de Monumentos de las Tres Cruces, lugar en que intervenían Mario Córdoba, Demetrio García Vásquez, Ezequiel Gamboa y Marceliano Calero Salinas.

{ Ilustración 10 } Joaquín Borrero Sinisterra



Fuente: Correo del Cauca No. 2143 – agosto 17 de 1916.

Borrero Sinisterra participó en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, lugar de congregación de muchos de los miembros de la red de élite de Cali y de personas que, si bien no pertenecían a la élite, gozaban de prestigio y poder en la ciudad. Era común que quienes participaban en la Junta de Ornato mantuviesen vínculos con las instituciones políticas, así como con diversos espacios sociales y culturales en la ciudad. Dentro de los proyectos relacionados con el Estado en los que tuvo presencia Borrero Sinisterra, se puede señalar su participación en la sociedad Accionistas Fundadores Sociedad Construcción Carretera del Pacífico, junto con Demetrio García Vásquez, Gustavo Lloreda y Marceliano Calero Salinas. También hizo parte de la Junta de la Sociedad Constructora de la Carretera del Pacífico, donde se conecta directamente con Isaías Mercado Q, Ignacio Alberto

Guerrero, Jorge Zawadsky, Carlos Arturo Escobar Quintero, Luis Ángel Tofiño, y Mariano Ramos, entre otros. De igual manera, participó en la Junta de Propaganda y Defensa de la Carretera al Mar al lado de Mariano Ramos, Ignacio Rengifo Borrero y Mario Córdoba.

{ Ilustración 11 } Miembros de la Junta Directiva del Acueducto Municipal de Cali, 1929



Fuente: Almanaque de hechos colombianos (1929, p. 781)

En la ilustración 11 aparecen los señores Pedro Plata, Joaquín Borrero Sinisterra y Eduardo Vásquez Cobo como miembros de la Junta Directiva del Acueducto Municipal de Cali (1928). Borrero Sinisterra participó activamente en la Junta Constructora del Acueducto Metálico, lugar en el que se pone en relación con Mario de Caicedo Lozano e Isaías Mercado Quintero. Cali se nutría del agua por medio de las Pilas de agua, en la ilustración 12 se puede ver la Pila de Santa Rosa que funcionaba como el acueducto para los caleños a principios de siglo xx. Las pilas tomaban sus aguas del río Cali, al occidente de la hacienda Santa Rosa en el punto denominado Charco del Burro, y se trasladaba a diferentes puntos por medio de mampostería hecha de piedra pegada con una mezcla de cal y arena. El agua que corría por la mampostería no gozaba de seguridad pues quedaba expuesta a cualquier tipo de contagio. El profesor Vásquez (2001) indica que la red de mampostería conectaba el agua del río Cali a las diversas pilas distribuidas en la pequeña ciudad. En la carrera 5ª se conectaba con la Pila de Jaime, luego un ramal seguía por la carrera 5ª pasando por la iglesia San Pedro para terminar en San Nicolás. Otro

ramal continuaba hasta la carrera 10ª donde nutría la Pila de Crespo y seguía hasta alcanzar la Pila de Santa Rosa. Luego, se construirían la Pila de la Chanca (esquina de la calle 13 con carrera 5ª), la Pila del Matadero (carrera 16), la Pila de Belalcázar (carrera 15), la Pila de Buenaventura y la Pila González (en honor a Fray Damián González). Será en 1912 la aprobación en el Conceso Municipal la construcción del acueducto metálico para la ciudad que crecía con fuerza (cf. capítulo III).

{ Ilustración 12 } Pila de Santa Rosa en Cali, 1902



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, s.f.

Borrero, además, hizo parte de la Central Hidroeléctrica del Occidente Colombiano S.A. junto con Mariano Ramos Restrepo y Rubén Orozco Micolta. En proyectos económicos de otro orden, Borrero Sinisterra mantuvo una importante participación en las empresas La Argelia S.A, la Sociedad Mario Scarpetta y Cía. S.A., y en la Sociedad Industrial Tipográfica S.A., esta última fue una empresa de carácter económico de la que hizo parte también el señor Vicente García Córdoba.

{ Ilustración 13 } Joaquín Borrero Sinisterra (Convento de San Joaquín). Cali, 1995



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Vicente García Córdoba

Los lazos entre Joaquín Borrero Sinisterra y Vicente García Córdoba fueron propiciados cuando Vicente García hizo presencia en el Banco Hipotecario del Pacífico con Isaías Mercado Quintero. Por su parte, García Córdoba tuvo una intervención política significativa en la región, fue Senador, Alcalde y Concejal de Cali, Gobernador del Valle (fue el quinto gobernador del Valle del Cauca durante el período 1915 y 1918) y miembro de la Asamblea Departamental. Esto lo constituía en una pieza de contacto importante entre la red de élite local y los ambientes políticos centrales del país, es decir, era una correa de transmisión entre las redes locales y la red política nacional, pero sin duda la rueda motriz estaba situada en Bogotá. Su lugar en el Senado de la República lo ponía en contacto con los miembros del legislativo y, como gobernador, se conectaba con los ambientes políticos del poder ejecutivo nacional. Sin embargo, sus vínculos no se circunscribían a la actividad política, también participó en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, lugar de incidencia y trascendental prestigio local, al que asistían las personas más influyentes de Cali. Igualmente, tuvo participación importante en el Banco Hipotecario del Pacífico, donde tenía asiento José Miguel Guerrero. Con este último también hizo presencia en la Sociedad Comercial Tipográfica, además de Mario Carvajal Borrero, Ignacio Alberto Guerrero y Guillermo Borrero

Olano, todos miembros importantes de la red de élite política y económica en la región. Finalmente, se puede señalar que Vicente García Córdoba figuró en otros proyectos económicos significativos: la empresa Terrenos de San Antonio S.A., la compañía Terrenos de San Fernando S.A., la Industria Vitivinícola S.A. y Halcón S.A.

Ignacio Alberto Guerrero

Ignacio Alberto Guerrero ocupó una posición importante en la estructura de poder político regional, junto con Joaquín Borrero Sinisterra. La red en la que se insertó tenía vínculos políticos significativos. Hizo parte del Concejo Municipal, la Asamblea Departamental y ocupó curul en el Congreso de la República como Representante a la Cámara y Senador de la República. Igualmente, hizo parte de algunas organizaciones de carácter cívico tales como la Junta de Ornato y Mejoras Públicas donde tenían presencias miembros de la élite local; así mismo, en la Junta Pro-Construcción del Teatro Municipal junto con Isafías Mercado Quintero; y en La Junta de Acción Cívica con Guillermo Borrero Olano.

{ Ilustración 14 } Líderes, dirigentes y comerciantes vallecaucanos reunidos en la Cámara de Comercio



Nota. En la ilustración aparecen en reunión de la Cámara de Comercio de Cali, algunas personas que pertenecían a dicha organización gremial, entre ellas: Jorge Zawadsky Colmenares, Ángel María Arciniegas, Hernando Caicedo, Gabriel Torres, Alfonso De francisco, Jorge Varela Lourido, Gonzalo Ocampo, Carlos Escobar Pineda, Ignacio Alberto Guerrero, Botero Salazar. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1960.

Algunos de los proyectos que ligaban a Ignacio Alberto Guerrero con la red económica fueron, entre otros, la empresa Trapicheros Asociados S.A.; la *Colombia Film Company* que compartía con Isaías Mercado Quintero; la Junta pro reconstrucción de la carretera Buenaventura-Cali, en compañía de Ignacio Rengifo Borrero y Alejandro Zea Rocha; la Junta de la Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico en la que participaban Isaías Mercado Q., Carlos Puente, Mariano Ramos Restrepo, Joaquín Borrero Sinisterra, Jorge Zawadsky y Carlos Arturo Escobar Quintero. De otro lado, Guerrero tuvo participación en La Sociedad Comercial Tipográfica, negocio que conducía con Guillermo Borrero Olano, Mario Carvajal Borrero, José Miguel Guerrero y Vicente García Córdoba.

A su vez, intervenía en la empresa Trapicheros Asociados S.A., así como las haciendas que compartía con su hermano José Miguel Guerrero. En relación con la familia Guerrero, señala Collins (1981) que el señor Guerrero, a la muerte de su padre (José Miguel Guerrero y Saa),

[...] volvió a Cali donde estableció unos negocios de ganado y de exportación con su hermano J. Miguel, que funcionó bajo la razón social de Guerrero y Cía. La compañía también la Trilladora Santa Rosa como instalación para trillar café con fuerza hidráulica y con una producción de diez mil quintales al año. En 1929 la compañía poseía cuatro haciendas: El Nilo, en el municipio de Jamundí con más de 1.300 fanegadas cultivadas en pasto común y pará con sementeras de café y cacao; las Palmas en el municipio de Candelaria con más de mil fanegadas y con ganado de Cebú y de lechería; El Corozal también en Candelaria con más de 300 fanegadas con pasto artificial, varias sementeras de cafetos, caña de azúcar y donde se fabricaba panela; Quinta de la Cumbre en el municipio del mismo nombre, cultivada de cafetos (p. 78).

Guerrero, además de fundar el *Diario del Pacífico*, fundó junto con el señor Ignacio Rengifo Borrero el periódico *Los Principios* de origen conservador que circulaba cada tres semanas.

{ Ilustración 15 } Ignacio Alberto Guerrero



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

José Manuel Ocampo

Guerrero también fue cofundador de la Cámara de Comercio de Cali (ccc), lugar institucional del que hizo parte el señor José Manuel Ocampo quien, por el número y tipo de relaciones configuradas en la primera mitad del siglo xx, se constituye en otro prestante miembro de la red de élite política de Cali. Manuel Ocampo, en términos políticos, logró tres posiciones de poder importantes: hizo parte del Concejo Municipal, la Cámara de Representantes y la Asamblea Departamental. Más que descollar ampliamente en la actividad política, su trayectoria estuvo dedicada al desarrollo de proyectos económicos comunes con miembros de la red de élite, pues fue un hombre de empresa. Participó en la creación del Hipódromo de Cali S.A., e hizo parte de la Sociedad Minera S.A., la Central Hidroeléctrica del Occidente Colombiano S.A., la Mc Allister y Cía. Limitada, y de la Sociedad colectiva Orozco Micolta y Borrero Olano, entre otras. Así mismo, construyó valiosos planes económicos como los relacionados con la empresa Zaccour, Ocampo y Gutiérrez Limitada; la Ganadería Holstein Limitada; la Casa Ocampo Ltda.; Cementos del Valle; J. M. Ocampo y Cía.; Inversiones del Valle S.A.; Urbanizaciones Pacífico Limitada UPA y la Compañía Pavimentadora de Occidente Limitada.

También intervino como miembro de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, lugar al que asistía Mario Carvajal Borrero.

Mario Carvajal Borrero

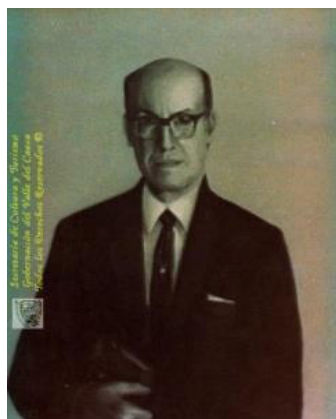
La familia de Mario Carvajal Borrero (1896-1972) gozaba de enorme reconocimiento por su trayectoria política y económica en Cali desde inicios del siglo xx. El señor Mario Carvajal obtuvo curules en el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental y el Congreso de la República como representante a la Cámara. Hizo parte de la Junta de Acción Cívica, lugar de encuentro y vínculo con actividades civiles, compartidas con Jorge Zawadsky, Guillermo Borrero Olano, Ignacio Alberto Guerrero. Estos espacios de acción social lo ponían en contacto indirecto con las extensas redes de quienes hacían parte de la élite. Participó como empresario en las Industrias Puracé S.A.; en la empresa Carvajal y Cía. Limitada; la Sociedad Colectiva de Comercio; Carvajal, Correa y Compañía Limitada, y en la Sociedad Comercial Tipográfica, lugar en el que establece relaciones económicas con Guillermo Borrero Olano, Ignacio Alberto Guerrero, José Miguel Guerrero Guerrero, Gustavo Lloreda Caicedo y Vicente García Córdoba.

Indiscutiblemente, Mario Carvajal fue una figura nacional pues ocupó el Ministerio de Educación Pública y se desempeñó como rector del Colegio Santa Librada y de la Universidad del Valle. Fue una persona de una recia formación y convicción cristiana. Consideraba que solo “existe una verdad y una vida perfectas; la vida y la verdad cristianas. Fuera de ellas todo es desorientación y mala sombra; todo es error y engaño; todo concupiscencia y muerte” (Carvajal, 1963, p. 75). El pilar central de esa orientación religiosa residía en la iglesia. Señalaba que la “Iglesia católica ha sido siempre la única institución que ha servido sin eclipse a los desheredados con asistencia limpia de intereses terrenos, precisamente porque su reino” es el reino de cristo (p. 168). Indicaba que ser cristiano era un gran compromiso no sólo como caridad, sino, ante todo, “un hondo deber de combate en todo sitio, porque en todos se cierne la amenaza” (p. 196). Una de esas amenazas era el comunismo en tanto “ha desatado el incendio de la revolución”, pues sugiere “aspectos de justicia inmediata y ofrece halagos tentadores a las copiosas muchedumbres

distribuidas en los contornos de miseria que escoltan y encajan en su dolor los ríos de la fortuna y el poder” (p. 196). Frente a la pobreza, clamaba por el sentido cristiano de la caridad con la obligación de llegar a “los fondos de la miseria y la tribulación, para descender a los abismos del infortunio, de la intemperie y la desesperación sociales y llevar a ellos, con los bienes primarios de la vida, desahogo y piedad, fraternidad e impulso de elevación, alivio espiritual y físico” (p. 204).

Consideraba a la caridad como principio moral en cuanto “es la simiente de amor depositada por Dios en el alma del hombre” (Carvajal, 1963, p. 205). El sentido de caridad fue un valor extendido a la red familiar que luego toma cuerpo con la creación de la Fundación Carvajal, pues fue concebida como de caridad adscrita a la empresa Carvajal & Cía. Ltda., en marzo de 1960. Se indica en el memorándum de la propuesta de creación, que es conveniente “la creación de una institución de caridad mediante el traspaso, a título de donación, de una parte, del interés social que los actuales propietarios de Carvajal & Cía. Ltda poseen en ella” (Londoño, 2016, p. 173). De igual manera, la Fundación recibiría dividendos de la Empresa y se dedicaría a desarrollar obras de caridad, incluido el socorro de las “familias de antiguos trabajadores de la empresa que lleguen a quedar desamparados” (Londoño, 2016, p. 177).

{ Ilustración 16 } Mario Carvajal Borrero. Santiago de Cali, 1935



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

{ **Ilustración 17** } Alberto Carvajal Borrero. Santiago de Cali, 1920



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Con motivo de la fundación del *Diario del Pacífico* se realizó una reunión de un grupo de importantes empresarios y políticos de la región, entre los que sobresalían: Jorge Garcés Borrero, Vicente García Córdoba, Juan de Dios Guerrero, Rodolfo Sinisterra, Hernando Caicedo, Justo Lourido, Julio Giraldo G., Pablo Borrero A., Miguel Calero S., Alfonso Vallejo G., Gustavo Lloreda, Gonzalo Lourido, Rafael G. González, Nicanor Hurtado P., José Miguel Guerrero, Ignacio A. Guerrero, Ignacio Borrero B., Ezequiel Hoyos, Francisco A. Fernández y Gabriel Garcés (Collins, 1981, p. 76), así como los señores Mario Carvajal Borrero y Guillermo Borrero Olano. Este sería, como veremos, sólo uno de los espacios en los que construyeron relaciones de interés común.

Guillermo Borrero Olano

Guillermo Borrero Olano se constituyó en otro miembro esencial de la red de élite política durante la primera parte del siglo xx. Su red de vínculos se instauraba a partir de la participación en instituciones políticas tales como: el Concejo de Cali, la Asamblea Departamental, y la Alcaldía (fue alcalde de la ciudad). Participó en la Cámara de Comercio y en

importantes proyectos de carácter económico: la empresa Urbanizaciones S.A., el Diario del Pacífico S.A. y la Sociedad Industrial Tipográfica Ltda. en la que comparte vínculos con Mario Carvajal Borrero, Ignacio A. Guerrero, Gustavo Lloreda y Vicente García Córdoba. Además, Borrero O. participó en la Sociedad Colectiva Orozco Micolta y Borrero Olano, donde se relacionó comercialmente con Rubén Orozco Micolta y, por su parte. También hizo parte de la Junta de Acción Cívica donde se vinculó con Mario Carvajal Borrero, Ignacio Alberto Guerrero y Jorge Zawadsky.

Rubén Orozco Micolta

Rubén Orozco Micolta se vinculó a la red con la participación en instituciones políticas como el Concejo Municipal y la Asamblea Departamental del Valle. Igualmente, hizo parte de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, lugar de mucho valor y prestigio local. Dentro de las actividades económicas desarrolladas por Rubén Orozco está su vinculación a la Sociedad Minera del Pacífico Ltda., la empresa Mc Allister y Cía. Limitada y el Hipódromo Cali S. A., En este último se vincula con José Manuel Ocampo. Así mismo, intervino en la Sociedad Colectiva Orozco Micolta y Borrero Olano con el señor Guillermo Borrero Olano y en la Central Hidroeléctrica del Occidente Colombiano S. A., en la que se puso en contacto con Joaquín Borrero Sinisterra y Mariano Ramos Restrepo.

Mariano Ramos Restrepo

El señor Mariano Ramos Restrepo se inserta en la red de élite con su presencia en instituciones políticas tan importantes como el Concejo Municipal y la Alcaldía de Cali. Tuvo una intervención descollante en la Cámara de Comercio de la ciudad debido a sus actividades como reconocido empresario. Participó en la Central Hidroeléctrica del Occidente Colombiano S. A., donde se vinculó con Rubén Orozco Micolta y Joaquín Borrero Sinisterra. En relación con las actividades relacionadas con la carretera al Puerto de Buenaventura, hizo parte de la Junta de Propaganda y Defensa de la Carretera al Mar junto con Mariano Córdoba, Ignacio Rengifo Borrero y Joaquín Borrero Sinisterra. A su vez, formó

parte de la Junta de Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico, junto con Joaquín Borrero Sinisterra, Ignacio Alberto Guerrero, Carlos Arturo Escobar Quintero, Carlos Puente, Isaías Mercado Quintero y Jorge Zawadsky. De igual manera, hizo parte de otros proyectos de carácter económico, en los que creó la empresa Mariano Ramos R. y Cía. Ltda., e igualmente participó en la Cooperativa Hullera de Occidente limitada.

{ Ilustración 18 } Mariano Ramos Restrepo



Fuente: Almanaque de hechos colombianos (1929, p. 124)

Mariano Ramos compartió asiento en el Concejo Municipal de Cali con Marceliano Calero Salinas e igualmente intereses económicos en la ccc.

Marceliano Calero Salinas

La red en la que se inserta Marceliano Calero Salinas, es variada. Hizo parte de la institucionalidad política con su participación en el Concejo Municipal donde potenció las posibilidades que ofrecían los vínculos estatales. Marceliano intervino en la ccc y en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas de la ciudad. Ocupó un lugar en la Junta de Construcción Monumento de las Tres Cruces donde se vinculó con Ezequiel Gamboa, Demetrio García Vásquez, Mariano Córdoba y Joaquín Borrero Sinisterra. En este mismo orden, hizo parte de instituciones de carácter cívico con la cooperación en la organización denominada Promotores Creación de la Diócesis de Cali junto con Isaías Mercado

Quintero e Ignacio Rengifo Borrero. Así mismo, estuvo vinculado en la organización llamada Accionistas Fundadores Sociedad Constructora Carretera del Pacífico, en la que estaban vinculados Gustavo Lloreda Caicedo, Joaquín Borrero Sinisterra y Demetrio García Vásquez. De otro lado, Marceliano organizó negocios con la creación de empresas importantes tales como: Inversiones Calero Limitada, Marceliano Calero S. e Hijos, y Marceliano Calero S. En este último lugar se vendía mercancía importada de Europa, Estados Unidos y Japón, especialmente para hombres, y funcionaba en la primera planta de la casa de la familia Calero Tejada, ubicado en la carrera 5 No. 126.

Como indica Arroyo fue un importante empresario desde principios del siglo xx en Cali, pues,

Marceliano continuó con los negocios que había comenzado conjuntamente con su hermano, a finales del siglo xx. Es decir, con la importación de toda clase de mercancías para abastecer el mercado local en ciernes. Hacia la década de los años veinte, apareció como propietario de un almacén en la carrera 5ª con calle 10, bajo la razón social de *Marceliano Calero S. e Hijos*. Esta sociedad comercial de carácter familiar, se caracterizó por su venta de mercancías refinadas en el mercado local (2006, p. 336).

{ Ilustración 19 } Almacén de Marceliano Calero e hijos. Santiago de Cali, 1920



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Jorge Zawadsky

Marceliano Calero Salinas hizo parte, junto con Jorge Zawadsky, de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas de la ciudad durante el mismo periodo. Fue Jorge Zawadsky quien lideró el proceso de autonomía del Valle y Cali como capital del Departamento junto a “Ignacio Palau, Francisco Palau, Blas Scarpetta, Ignacio Guerrero, [...], Manuel María Buenaventura, Pablo Borrero Ayerbe, Belisario Zamorano, Andrés J. Lenis, Pedro Calderón, Benito López, Julio Bustamante, Ismael Hormaza, Mariano Argüelles, José Antonio Pinto, Manuel Carvajal Valencia y Alberto Carvajal Borrero, entre otros” (Valencia, 2008, p. 3). El señor Jorge Zawadsky participó en instituciones políticas tales como el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental del Valle y como congresista en la Cámara de Representantes de la República.

{ Ilustración 20 } Jorge Zawadsky



Fuente: Almanaque de hechos colombianos (1929, p. 782)

Hizo parte a la Junta de Acción Cívica en la que participaron Guillermo Borrero Olano, Ignacio Alberto Guerrero y Mario Carvajal Borrero. Participó en la Junta de Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico en compañía de Ignacio Alberto Guerrero, Carlos Arturo Escobar Quintero, Carlos Puente, Mariano Ramos, Isaías Mercado Quintero y

Joaquín Borrero Sinisterra, personas con redes de carácter social, económico y político bastante nutridas y significativas para la región. Como sucedió con algunos de los miembros de la red de élite política, Jorge Zawadsky fue “nombrado director de la Oficina de Impuestos de Consumo”, cargo que había ocupado cuando fue “nombrado en 1918 Jefe de Estadística Nacional en Cali, por el entonces gobernador García Córdoba” (Collins, 1981, p. 71). Jorge Zawadsky fue fundador y propietario del importante periódico liberal *El Relator* lugar desde donde promovía el pensamiento político de miembros del partido liberal. Participó en la Compañía Constructora Lalinde Vallejo, así como en la Junta Pro-Construcción de Buenaventura-Bogotá.

Es necesario hacer referencia a la tragedia que vivió Jorge Zawadsky después de haber asesinado al médico Mejía, quien era señalado de ser amante de su esposa. Este evento nos permite revelar algunos aspectos sobre la manera en que la sociedad se movilizaba cuando alguno de los miembros de la élite entraba en circunstancias complejas como las que le tocó vivir a Jorge Zawadsky.

El 22 de agosto de 1933 Jorge Zawadsky disparó contra el médico Arturo Mejía Marulanda, amante de su esposa (Clara Inés Suarez Buenaventura), en una de las calles de Cali. Por aquel entonces Jorge Z. era Representante a la Cámara por el Partido Liberal. Veamos varios asuntos que son de interés en el sonado caso de crimen por la “defensa del honor ultrajado”, con base en Ríos (2015), quien desarrolla un buen texto relacionado con el caso del periodista y político Zawadsky y la robusta defensa que adelantó, en su favor, el abogado y dirigente liberal Jorge Eliecer Gaitán (1903-1948). El proceso contra Zawadsky fue un verdadero evento público en la ciudad por varias razones. Uno, porque el asesino era una figura pública perteneciente a los círculos de poder en la ciudad; dos, su abogado era un prominente político de talla nacional, así como los psiquiatras quienes eran los más reconocidos en aquellos días (Miguel Jiménez López y Edmundo Rico) encargados de dictaminar desde consideraciones científicas la condición del imputado; tres, la prensa local (recordemos que la familia Zawadsky era dueña del periódico local *Relator*) y bogotana estaban del lado del líder político (El Tiempo, El Espectador), lo que indicaba, como indica Ríos (2015), en el marco de la “opinión pública”

el asunto ya había sido absuelto. Pues como señalaba su hermano Hernando Zawadsky, muy activo en los editoriales del *Relator*, el asesinato se justificaba porque lo que estaba en juego era el honor sin el cual no tiene existencia la ética, base del hogar y la sociedad, de tal manera que la justicia hecha por mano propia era deber, con lo que Jorge Z. se constituía en el adalid de la familia (Ríos, 2015). Finalmente, como indicó en su momento Manuel Ocampo, segundo abogado de la parte acusatoria, la cárcel estaba llena de personas que habían cometido delitos, pero como no tenían suficiente dinero e influencia personal para conseguir un dictamen de médico psiquiatra para demostrar desequilibrio mental, de tal manera que la riqueza o la pobreza son los factores determinantes del peritaje. En segundo lugar, señala Ríos, al abogado le parecía incoherente considerar a Zawadsky “anormal”, mientras que:

[...] el Conde de Cuchicute, un popular personaje que “se sacó un ojo, mató a un hombre, se disparó e intentó suicidarse, se envenenó con láudano, se sentó sobre un barril de aguardiente y le prendió fuego”, fue declarado “normal” por el mismo psiquiatra (Ríos, 2015, p. 54).

Demetrio García Vásquez

Jorge Zawadsky y Demetrio García Vásquez estuvieron estrechamente conectados como resultado de la construcción de la carretera del Pacífico. Igualmente, Demetrio García, como integrante del grupo de Accionistas Fundadores Sociedad Constructora Carretera del Pacífico, y Jorge Zawadsky, como miembro de la Junta de Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico, compartieron lugares comunes en la toma de decisiones de la política local. Demetrio García Vásquez se insertó en la red de poder local donde logró una relevante participación en la institucionalidad política. Fue Gobernador del Departamento del Valle, participó en el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental del Valle, Representante a la Cámara y Senador de la República. Hizo presencia en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, así como en la Junta de Construcción Monumento de las Tres Cruces, lugar donde se vinculó con Joaquín Borrero Sinisterra, Marceliano Calero Salinas, Mariano Córdoba y

Ezequiel Gamboa. Formó parte del Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades junto con Nicolás Ramos Hidalgo, quien había sido alcalde de la ciudad. Demetrio García participó activamente en la empresa de Accionistas Fundadores Sociedad Constructora Carretera del Pacífico, junto con Marceliano Calero Salinas, Joaquín Borrero Sinisterra y Gustavo Lloreda Caicedo.

{ Ilustración 21 } Condecoración del doctor Demetrio García Vásquez



Nota. En la ilustración aparecen el señor Demetrio García C. junto a Absalón Fernández de Soto (centro), gobernador del departamento del Valle y Tulio Ramírez, presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cali (a la derecha), con motivo de su condecoración, en la sede de la Sociedad de Mejoras Públicas. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Mariano Córdoba

Demetrio García Vásquez se vinculó con Mariano Córdoba tanto en el Concejo Municipal de Cali. Este último se vincula a la élite por su pertenencia al Concejo Municipal y la Cámara de Representantes. Igualmente, hizo parte de la Cámara de Comercio de Cali y la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, donde entró en contacto con lo más granado de la élite local, puesto que, como se ha venido indicando, estos fueron lugares de fuerte incidencia social, económica y política, donde se discutían y tomaban las decisiones centrales para el ordenamiento de la vida en Cali. También, formó parte de la Junta de Propaganda y Defensa

de la Carretera al Mar, proyecto de trascendencia en ese momento histórico para la región, donde se vinculó con Mariano Ramos, Joaquín Borrero Sinisterra e Ignacio Rengifo Borrero. Intervino de manera activa en la Primera Feria Exposición de Cali junto con Manuel Antonio Carvajal Borrero e Isaías Mercado Quintero. Hizo parte de la Junta de Construcción Monumento de las Tres Cruces, junto con Marceliano Calero Salinas, Demetrio García Vásquez, Joaquín Borrero Sinisterra y Ezequiel Gamboa. Finalmente, incursionó en proyectos de orden económico con la empresa Ganadería y Agricultura S.A. Se conectó con Ignacio Rengifo Borrero a través de la Junta de Propaganda y Defensa de la Carretera al Mar y de la Cámara de Comercio de Cali.

Ignacio Rengifo Borrero

Ignacio Rengifo Borrero ocupó el cargo de Gobernador del Valle, fue Senador de la República, Representante a la Cámara y Concejal de la ciudad. Como casi todos sus prestantes antecesores, perteneció a importantes instituciones: Cámara de Comercio y Junta de Ornato y Mejoras Públicas. Fue Ministro de Guerra durante la presidencia de Miguel Abadía Méndez y en su mandato se dieron los sucesos denominados la “masacre de las bananeras”, conflicto de orden laboral con la multinacional *United Fruit Company* en 1928.

Por otra parte, hizo parte de la Junta de Propaganda y Defensa de la Carretera al Mar donde se puso en contacto con Mariano Córdoba, Mariano Ramos Restrepo y Joaquín Borrero Sinisterra. Participó en la Junta Pro-Reconstrucción de Buenaventura-Cali, espacio compartido con Alejandro Zea Rocha e Ignacio Alberto Guerrero. Finalmente, aparece vinculado a la organización denominada Promotores Creación de Diócesis de Cali junto con Marceliano Calero Salinas e Isaías Mercado Quintero.

{ Ilustración 22 } Ignacio Rengifo Borrero con sus hijas



Nota. En la fotografía se observa a Ignacio Rengifo Borrero, Ministro de Guerra durante la presidencia de Miguel Abadía Méndez, tomando un descanso al lado de sus hijas Enriqueeta e Inés Rengifo Garcés. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1929.

{ Ilustración 23 } Familia Rengifo Borrero



Nota. La fotografía presenta un cuadro familiar de los Borrero Rengifo en la ciudad de Buenaventura en 1895. De pie en la parte de atrás están: Ricardo, Gonzalo, Ignacio y Pio Rengifo Martínez. Adelante: José (niño de pie), Ricardo, Mercedes Rengifo Martínez y Erminia Borrero de Rengifo. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Como Gobernador del Valle del Cauca le tocó enfrentar una “fuerte lucha contra la epidemia de gripe que diezmó la población del Valle del Cauca”, a su vez, “realizó el censo poblacional de 1918 que arrojó la cifra de 247.847 habitantes en el Departamento”. En su gobierno se inició la constitución del “muelle de Buenaventura, obra fundamental para el posterior desarrollo del departamento”(Wikipedia, 2020a). Estas acciones sugieren la fuerte incidencia que tuvo Ignacio Rengifo Borrero en la vida local y regional. Se vinculó con Carlos Puente por la participación conjunta en la construcción de la carretera del Pacífico y porque compartían puestos en la CCC.

Carlos Puente

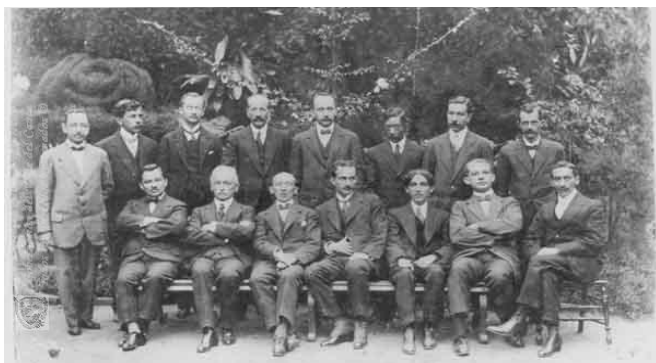
Carlos Puente ingresó a la élite a través de su participación en el Concejo Municipal y la Asamblea Departamental. Hizo parte tanto de la Cámara de Comercio como de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas. Participó en la Junta de Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico donde estableció nexos con Isaías Mercado Quintero, Ignacio Alberto Guerrero, Joaquín Borrero Sinisterra, Mariano Ramos Restrepo, Carlos Arturo Escobar Quintero y Jorge Zawadsky. En términos meramente empresariales, Carlos Puente participó en la Compañía Industrial del Pacífico y en la empresa Carlos Puente y Cía., en esta última como propietario y fundador. Se vinculó con Salvador Iglesias debido a que compartieron curul en el Concejo Municipal de Cali y fueron miembros de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas de la ciudad.

Salvador Iglesias

Salvador Iglesias logró una relevante intervención política como miembros de la élite de la ciudad, pues hizo parte del Concejo Municipal de Cali para todo el periodo, fue diputado en la Asamblea Departamental, Gobernador del Valle del Cauca y Senador de la República. Igualmente, participó en dos de los lugares centrales de interés político y social, en tanto fue miembro de la CCC y de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas. Finalmente, aparece vinculado a la empresa Junta Directiva Editorial América. Salvador Iglesias y Manuel Antonio Carvajal Borrero

participaron casi que simultáneamente en la Asamblea Departamental del Valle y en la Gobernación del Valle, lugares de acción política que los vinculó vigorosamente.

{ Ilustración 24 } Miembros de la Asamblea Departamental en 1917



Nota. En la ilustración aparecen los miembros de la Asamblea Departamental del Valle, llamada en su momento “Asamblea Admirable” por los proyectos que realizó en el recién creado Departamento del Valle. De izquierda a derecha: Salvador Iglesias, Pedro Antonio Molina, Mariano Arguelles, José Manuel Saavedra Galindo, Antonio Montoya Payán, Jorge Zawadsky Colmenares, Cesar Franco, Andrés J. Lenis, Isaías Mercado Quintero, Julio César Arce, Ramón Becerra, Carlos Holguín Lloreda, Rogelio Méndez, Aquilino Soto, Ramón Vélez P. Parque de Cayzedo. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1917.

Manuel Antonio Carvajal Borrero

Manuel Antonio Carvajal Borrero fue fundador de la Empresa Carvajal S.A. Además de reconocido empresario, desempeñó una significativa actividad política en el ámbito nacional. Fue embajador por la República de Colombia ante varios países, representante a la Cámara, gobernador del departamento del Valle del Cauca, diputado de la Asamblea Departamental y concejal de Cali. Hizo parte de la junta de Defensa del Ferrocarril del Pacífico junto con Carlos Borrero Sinisterra y participó en la Primera Feria Exposición de Cali junto con Isaías Mercado Quintero y Mariano Córdoba. Fue cofundador de Carvajal y Cía., e intervino en el proyecto de Tejares de Santa Mónica con el señor Carlos Borrero Sinisterra.

Manuel Antonio Carvajal Borrero y Gustavo Lloreda Caicedo se vincularon a propósito de temas relacionados con el Ferrocarril del Pacífico, pues Manuel Antonio participó como defensor del proyecto ferroviario, mientras Gustavo hizo parte de la empresa Accionistas Fundadores Sociedad Constructora Carretera del Pacífico.

{ Ilustración 25 } Manuel Antonio Carvajal Borrero. Santiago de Cali (1940)



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Gustavo Lloreda Caicedo

Gustavo Lloreda Caicedo se inserta en la red de élite local pues provenía de una importante familia empresarial de la ciudad. Llama la atención su participación en la Junta de Censura Departamental para Espectáculos Públicos en tanto lugar de ordenamiento y control de la vida cultural regional, dada su personalidad fuertemente religiosa y conservadora de partido. Intervino en la organización de Accionistas Fundadores Sociedad Constructora Carretera del Pacífico, junto con Marceliano Calero Salinas, Demetrio García Vásquez y Joaquín Borrero Sinisterra. Esta asociación, en las primeras dos décadas “involucró a Alfonso Vallejo, Gustavo Lloreda, Jorge Garcés B. y Gonzalo Lourido, como accionistas y directivos. Hernando Caicedo, también fue accionista, mientras que Henry Eder cedió terrenos, a título gratuito, a la Compañía” (Castillo, 2007, p. 66). Esta fuerte injerencia de miembros de la élite en los negocios importantes de la Alcaldía Municipal era generalizada. Estos fluían de mejor manera cuando las personas tenían una relación particular con las autoridades políticas, como en el caso de Henry J.

Heder, quien donó un terreno para una obra civil. Este tipo de prácticas eran frecuentes entre algunos miembros de la élite caleña, quienes extendían su sentido filantrópico en diferentes momentos de la acción pública, con lo que se granjeaban reconocimiento, gratitud y distinción social. Así que, con tanto poder y prestigio, y con las manos repletas de poder simbólico para desplegar acciones legitimadas, los miembros de la red de élite ordenaban la ciudad monopolizando la configuración de los significados colectivos más importantes.

Otro de los proyectos económicos desarrollados por Gustavo Lloreda se relaciona con la Sociedad Comercial Tipográfica, donde se puso en contacto empresarial con Guillermo Borrero Olano, Mario Carvajal Borrero, Ignacio Alberto Guerrero, José Miguel Guerrero y Vicente García Vásquez L. De igual manera, participó en dos importantes proyectos de carácter empresarial: de un lado, el Ingenio Pichichi S. A. y, de otro lado, en las directivas de la Central Azucarera del Valle-Providencia. Gustavo Lloreda Caicedo fue Alcalde de Cali durante los periodos 1943-1953 y 1948-1949, desde donde se vinculó, según la temporalidad del ejercicio del poder local, con Carlos Borrero Sinisterra (1950).

Carlos Borrero Sinisterra

El señor Carlos Borrero S., miembro de una importante tradición familiar de la región, logró dos posiciones de poder político importantes con las que logra hacer parte de la red de élite política fue alcalde de la ciudad y perteneció al Concejo Municipal en dos ocasiones. Hizo parte de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, donde compartió ideas e intereses con muchos de los miembros de élite.

En su intensa actividad cívica, Carlos Borrero Sinisterra hizo parte de la primera Junta Directiva de la Cruz Roja seccional Valle, institución que había sido creada por el médico “Adriano Perdomo, en compañía de la primera junta directiva conformada por Carlos Borrero Sinisterra, Margarita Hoyos de Uribe, Isabel Vázquez de Lalinde y el secretario Enrique del Páramo” (*El País*, 2015, 18 de agosto). Participó en la Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá y tuvo un significativo lugar en la empresa Tejares de Santa Mónica y en la Junta de Defensa del Ferrocarril del Pacífico junto con Manuel Antonio Carvajal Borrero. Se vinculó con

Ezequiel Gamboa a través de la Junta de Ornato (1922), de tal manera que compartieron un lugar de pensamiento y acción sobre la ciudad, junto a los notables de la Cali de la primera mitad del siglo xx.

{ Ilustración 26 } Cuerpo de Médicos que laboraban en el Hospital San Juan de Dios



Nota. En la fotografía se observa, entre otros, a los señores Mario de Caicedo Lozano, Pedro Pablo Scarpetta, Luis H. Garcés Borrero, Primitivo Iglesias y Carlos Borrero Sinisterra, quienes hacen parte del cuerpo médico del hospital San Juan de Dios de Cali. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1945.

Ezequiel Gamboa

Los vínculos de Ezequiel Gamboa con los miembros de élite política no son tan fuertes y nutridos como de quienes le anteceden, pero tiene importancia ya que participó tanto en el Concejo Municipal de Cali como en la Asamblea Departamental del Valle. Igual que muchos de sus colegas de élite, participó en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas de la ciudad.

{ Ilustración 27 } Ezequiel Gamboa en la Hacienda El Mameyal



Nota. Aparecen en la fotografía: Mateo Gamboa, María Tobón de Gamboa, Octavio Gamboa y Ezequiel Gamboa. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1930.

Ezequiel Gamboa participó en la Junta de Construcción Monumento de las Tres Cruces, lugar de fuertes vínculos con Joaquín Borrero Sinisterra, Ignacio Rengifo Borrero, Demetrio García Vásquez y Marceliano Calero Salinas. En relación con proyectos de orden económico figura como participante en la empresa Importadora Colombiana Limitada. De igual manera, tanto Ezequiel Gamboa como Nicolás Ramos Hidalgo participaron, durante la misma época, en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas.

Nicolás Ramos Hidalgo

Nicolás Ramos Hidalgo registró una importante participación en el Concejo Municipal, fue alcalde de Cali, diputado de la Asamblea Departamental, aunque no tiene una significativa presencia en actividades económicas. Fue directivo de la Escuela de Artes y Oficios y tuvo un lugar en el Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades, donde se puso en contacto con Demetrio García Vásquez.

{ Ilustración 28 } Nicolás Ramos Hidalgo con concejales y profesores del Instituto Industrial Antonio José Camacho, en sus instalaciones



Nota. En la ilustración aparece el señor Nicolás Ramos Hidalgo (alcalde de Cali) con los concejales, en compañía de algunos profesores del Instituto Industrial Antonio José Camacho, en sus instalaciones (1938). Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Después de identificar a las personas que durante más de 40 años tuvieron una participación significativa en los centros de poder de la ciudad, se puede concluir que los vínculos que establecieron constituyeron una poderosa red de élite de poder con fuerte incidencia política en la ciudad. Los miembros de la red de élite de poder participaban resueltamente en múltiples actividades cívicas, políticas, gremiales, económicas y culturales lo que, sin lugar a dudas, ratifica que sus actuaciones, intereses, motivaciones, imaginarios e ideas tenían una incidencia importante en la ciudad. La red tenía efectos sobre sus propios integrantes y, sobre todo, para la ciudad por las acciones y decisiones desplegadas desde ella. Sin embargo, es necesario precisar que la red constituida no puede ser concebida como una gran organización creada *ex profeso* por las personas que la constituían, sino como un entramado de relaciones configurada en muchos de sus tejidos de manera no

consciente, pero central académicamente para la comprensión del fenómeno del orden estructurado en la primera mitad del siglo xx en Cali. La particularidad de la red de élite de poder identificada, es que el tejido de relaciones arroja a múltiples organizaciones e instituciones que tienen propósitos y contenidos de diversa índole.

Se podría señalar que los vínculos establecidos entre los miembros de la red obedecen a intereses políticos, empresariales y simbólicos, por eso carecen de lealtad con durabilidad. Precisamente su fortaleza como red reside en la multiplicidad de los *vínculos débiles* (Granovetter, 2000) y no en los vínculos fuertes, tales como los que se constituyen en la vida familiar. Los lazos frágiles posibles de establecer en el ámbito político, comercial y cultural tienen la potencialidad de ofrecer información diversa, brindar espacios de negociación conjunta con base jurídica, prometen nuevas relaciones y contactos, en fin, son una ventana de oportunidades en la que se ingresa o sale de manera fluida. Por ejemplo, no todos los miembros de la red pertenecían al mismo partido, no todos tenían lazos familiares, no todos tenían los mismos intereses económicos o hacían parte del mismo sector empresarial, gremial y cívico con nexos robustos. No obstante, cuando las personas circulaban por el entramado de relaciones de la red, se ponían en contacto con un marco de sentidos, ideas y propósitos que se circunscribían a asuntos estratégicos de ciudad, como aquellos relacionados con la construcción de un orden de ciudad moderna que comprometía magnas obras e importantes decisiones políticas y económicas.

En el interior de la red se pueden identificar pequeños tejidos que actuaban como organizaciones cerradas con propósitos y membresía específicas, pero la flexibilidad relativa de la red mayor, de la red de élite de poder, la hacía eficaz como estructura de relaciones; aunque la distribución de poder dependía del lugar que ocupaba cada sujeto o familia en la estructura de la red. Tal es el caso de las diferencias importantes que se hallan en el ejercicio del poder durante el periodo 1910-1953 entre Ignacio Alberto Guerrero y Mario de Caicedo Lozano. El primero construyó una red de vínculos tejida a partir de su participación en más de 34 instituciones y organizaciones de diverso orden, mientras que el segundo constituyó vínculos en solo 7 instituciones y organizaciones. Así, dependiendo de la densidad de relaciones en la red, los sujetos tenían

acceso a información, recursos, reconocimiento, decisiones, influencias, posibilidades, así como a los límites y restricciones que imponía la misma estructura de los miembros.

De igual manera, a mayor número de vínculos en la red institucional, más posibilidades de influir con ideas, imágenes y decisiones en el marco de la red. Lo anterior es posible dado que el tejido configurado a partir de la multiplicidad de vínculos y nexos instaurados, ponía en funcionamiento propósitos, intereses, ideas, representaciones que, a la larga, constituían un tejido significativo de socialización de lo "oficial", tanto entre los miembros de la red de élite como para los ciudadanos en general, a través de ellos. Seguramente la estructura de la red imponía un sentido moral, político y social que comprometía a las partes, en general, en sus maneras de sentir, pensar y obrar. Era un espacio social clave para la constitución de los rasgos característicos de una mentalidad política de sujetos colectivos, es decir, una forma de socialización estatizada del sujeto. De tal suerte que, las instituciones y organizaciones en las que se insertaban los miembros de la red de élite política se constituían en formidables campos de socialización para ordenar un sentido de orden de ciudad, tanto en el interior de la red como hacía el exterior de la misma.

Las claves y códigos de interpretación de socialización política que circulaban en los espacios relacionales de poder político, económico, cívico y cultural por los que transitaban los miembros de la red de élite tenían efecto de sentido en sus miembros. En esta estructura circulaban los elementos normativos, valorativos, emocionales, así como los intereses, percepciones, imaginarios, simbologías, apreciaciones y prácticas que permitían la constitución de un sentido de lo común elitario entre estas personas. De esta manera, la estructura de la red se constituía en el lugar de socialización de élite en cuestiones relacionadas con el ejercicio del poder, el prestigio, los negocios, el orden de la ciudad, la estética urbana, lo significativo en la política, los sujetos estimables, lo valioso socialmente, todos estos asuntos centrales en la constitución de un tipo particular de orden social urbano.

La emergencia de una potente estructura de poder que eficientemente concentraba y distribuía recursos de poder de todo orden está vinculado con el tipo de desarrollo de la ciudad: sus características, jerarquías, distribuciones espaciales del territorio, las formas de inclusión y exclusión

social, etc. La emergencia de esta estructura no debe comprenderse como una dinámica que responde a intereses particulares de un lado, ni como una construcción teleológica de otro lado, pues hay mucho de contingencia en su configuración.

Como se ha indicado, los miembros de la red de élite política ocupaban posiciones de poder y circulaban e intercambiaban sus posiciones con frecuencia. Se conocían y reconocían, y, a pesar de las diferencias políticas, económicas, de visión de ciudad, avanzaban sobre la base de los imperativos que la red orientaba en relación con el ordenamiento de la ciudad, pero, por supuesto, con las motivaciones propias de sus intereses, deseos y sentido de sus propósitos estratégicos. La intervención de los miembros de la red de élite de poder en la ciudad durante la primera mitad del siglo xx, así como su permanencia en los espacios de poder local y regional, indican lo fuertemente estructurada que logró estar la red y su efecto sobre el ordenamiento de la ciudad. Como se verá en los próximos capítulos, esta red de poder fue eficaz en el proceso de institucionalización del orden que iban emergiendo; en la generación de procesos de habituación y naturalización que el ordenamiento configurado creaba; en la disposición colectiva de imaginarios colectivos que se movían de manera fluida entre moralidad política, estatización de la vida pública, e inclusión diferenciada; en la puesta en juego de formas simbólicas que dotaban de sentido colectivo el ordenamiento establecido; y, finalmente, en la presencia de una red de poder con una fuerte pulsión por aprehender los espacios organizacionales e institucionales de poder desde donde construían distinción y reconocimiento como élite de Cali en la primera mitad del siglo xx.

Trayectoria²⁴ de la red de élite de poder durante el período 1910-1953

Después de haber establecido las posiciones políticas de los miembros de la élite, así como las conexiones con las organizaciones e instituciones de poder local, asunto que permitió dar cuenta de la constitución de la

24. Con las trayectorias temporales se intenta identificar en cuántos y en cuáles subperiodos tuvo vigencia (permanencia en la red y el ejercicio del poder), como miembro de la élite de poder, cada uno de los miembros de la red de poder establecida.

red de élite de poder, el paso siguiente es situar la participación de los miembros de esta red en las instituciones y organizaciones. Aunque el estudio comprende solo tres subperiodos (1910-1916, 1926-1933 y 1943-1953), como se trata de mostrar la continuidad durante todo el periodo que va de 1910 a 1953, se han creado otros dos subperiodos (1917-1925 y 1934-1942) que están ubicados en el intermedio de los anteriores. Tomarlos en cuenta nos permite avanzar en la comprensión de la participación histórica de los miembros de la red de élite de poder en las organizaciones e instituciones de poder local y regional. Al identificar la trayectoria de los miembros de la élite en todo el periodo considerado se podrá conocer, de manera diferenciada, la permanencia o transitoriedad de su poder, la incidencia de sus decisiones en determinados momentos históricos, la potencia de ciertos grupos o familias, etc.

El papel y la intensidad de la acción política de los miembros de la red en el moldeamiento de la ciudad varían según el tiempo de permanencia en la estructura de la red de poder. Sin importar el cargo institucional ejercido, se puede afirmar que algunos miembros de la red de poder estuvieron activos durante los cuarenta y tres años que comprende el estudio. El análisis se centrará en los miembros de la red de élite que ocuparon posiciones de poder el mayor tiempo posible. El ejercicio de echar un vistazo a las trayectorias temporales se concentra en los miembros de la red más representativos. En primer lugar, los miembros de la red que ocuparon posiciones de poder en cuatro de los cinco subperiodos, es decir, que permanecieron activos en buena parte del periodo trabajado, fueron: Carlos Puente, Demetrio García Vásquez, Ezequiel Gamboa, Guillermo Borrero Olano, Gustavo Lloreda Caicedo, Ignacio Rengifo Borrero, Joaquín Borrero Sinisterra, Mariano Córdoba, Mariano Ramos Restrepo, Mario Carvajal Borrero, y Mario Zamorano. En segundo lugar, los que ocuparon posiciones en la red de élite de poder durante los cinco subperiodos de los 43 años que comprende el estudio, es decir, estuvieron activos en toda la mitad del siglo xx, fueron: Ignacio Alberto Guerrero, Jorge Zawadsky, Manuel Antonio Carvajal Borrero, Marceliano Calero Salinas y Vicente García Córdoba. De tal manera, que la constancia de personas y relaciones de poder institucionalizado durante más de cuarenta años se constituye en una evidencia sobre la existencia de una estructuración del poder con sentido elitario en Cali. A su vez, que hubo un pequeño grupo de personas

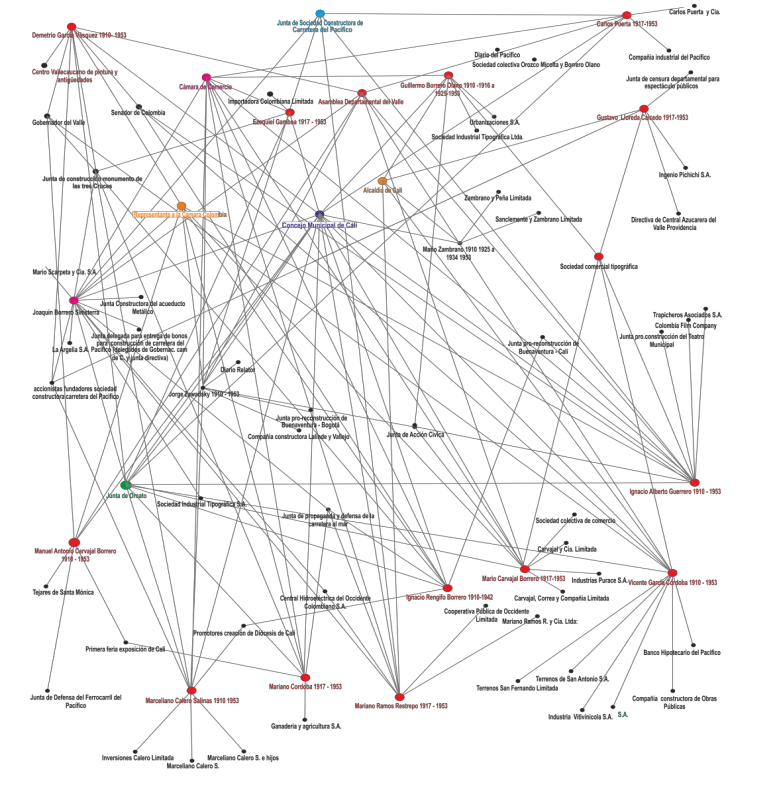
con fuertes vínculos que, en el marco de una gran red, lograron ejercer poder sobre la ciudad de manera privilegiada con importantes recursos. Operar en el marco de esta red de poder les permitió hacer parte de las discusiones, reflexiones, prácticas, actividades, y, ante todo, de la toma de decisiones centrales para el ordenamiento de la ciudad, pues estaban en el centro de la energía política más estructurada del poder de los primeros cincuenta años de historia de Cali.

La red no fue un tejido inalterable durante todo el periodo considerado (1910-1953), pues si bien ciertas normas (formales y no formales) permanecían, los vínculos se hacían y rehacían de manera constante según lo dictaba la propia dinámica social. Sin embargo, el marco institucional y organizativo en el que se desarrollaban los vínculos ofrecía cierta estabilidad a las relaciones según su formalización. La estructura de la red de poder no es una forma de lo social que se estructure de una vez y para siempre, pues ella se configura y reconfigura permanentemente con base en la densidad de las relaciones, las tensiones de coyuntura, los recursos e intereses eficientes que circulan en la estructura, las motivaciones e imperativos institucionales, entre otros. Los efectos de la red sobre la ciudad están relacionados con la dinámica de los repertorios de acción desarrollados desde la estructura de la red y sus actores con miras a ordenar la ciudad. La dinámica política y económica de la ciudad y la región siempre se movió con referencia a la estructura de la red de élite de poder local, con todos sus intereses comunes, motivaciones usuales, lazos afectivos y familiares, ya que a pesar de las diferencias internas y de los desafíos de otros sectores de la población, los miembros que la constituían actuaban más o menos con propósitos y sentidos comunes.

Con el ánimo de mostrar el conjunto de relaciones establecidas entre los miembros de élite, el gráfico 3 muestra la espesura de vínculos establecidos entre algunos nodos. Pero esta es solo una fotografía que intenta graficar lo que social y políticamente fue una realidad compleja, por el tamaño de la población y la ciudad en la primera mitad del siglo xx, la conexión entre los miembros de la red de élite era posible con solo dos pasos de distancia entre uno y otro. De tal manera que la mediación, cuando el contacto no era directo, se podía realizar por medio de las personas más cercanas de las instituciones y organizaciones en las que circulaban sin mayores

dificultades. Si bien de 1910 a 1953 hay un importante salto cuantitativo y cualitativo en el desarrollo de la ciudad, debemos recordar que Cali, en la primera mitad del siglo xx, era un lugar en el que el encuentro cara a cara era factible, y, sobre todo, para los miembros de la red de élite.

{ Gráfico 3 } Trayectoria de algunos miembros de la red de élite política según su participación en instituciones y organizaciones en Cali en el periodo 1910-1953



Nota. Elaboración propia con base en los periódicos Correo del Cauca, Relator, Diario el Pacífico, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

La imagen que genera el gráfico 3 es la de una urdimbre de relaciones entre actores que hacen parte de una estructura de poder en red. Pero a esta imagen habría que añadir que cada una de las personas estaba inserta en una red mayor de vínculos, es decir, con actores del

mundo económico, político, social, cívico y cultural, que hacían parte de instituciones y organizaciones en las que ellos participaban, y que no están registrados en estas gráficas por no ser miembros de élite. Seguramente, los miembros de la red de élite de poder que ocuparon posiciones institucionales en tres o menos periodos tuvieron menos opciones para incidir en el moldeamiento de la ciudad, pero, por hacer parte de la red de élite se constituían en una vigorosa estructura de poder con presencia en toda la primera mitad del siglo veinte.

En conclusión, se pueden adelantar algunas afirmaciones importantes que fortalecen la idea de la constitución de una red de élite de poder en Cali durante el periodo 1910-1953. Por la diversidad de instituciones y organizaciones por las que transitaban los miembros de la red de élite política local, es posible aseverar que la red de élite no era propiamente una élite política en términos modernos, es decir, constituida por políticos profesionales dedicados exclusivamente a la actividad política tal como sugiere Weber (1997). Se puede afirmar que es más acertado referirse a ellos como una élite de poder, ya que sus vínculos y contactos se construían según combinadas relaciones de carácter económico, gremial, cívico, cultural e igualmente político. Lo que sugiere una tipificación de los miembros de la red referida y de las personas que la constituían, es un perfil característico de la red en ese momento histórico. Indudablemente, la participación en las instituciones de poder político les permitía incidir sobre el trámite de los importantes negocios relacionados con el Estado local. Así mismo, podían fortalecer los espacios de poder político de orden regional y nacional, con miras a sacar adelante sus intereses privados, pero, ante todo, les permitía crear las condiciones para legitimarse al ordenar la ciudad en tanto punta de lanza de la clase poderosa en la ciudad. De tal manera, se demuestra que durante la primera mitad de siglo veinte, se sientan las bases para la estructuración de clases, con fuertes diferencias según las diversas formas de capital: social, económico, político, cultural, simbólico, que varios sectores de clase, con algunas variaciones, conservaron durante todo el siglo xx y, probablemente, aún hoy día.

Rasgos propios de la red de élite política de Cali²⁵

En este apartado se presentan los rasgos sociodemográficos de los miembros de la red de élite de poder y se culmina con un breve perfil colectivo de la misma. Desafortunadamente, del total de los miembros de la red no se obtuvieron los datos requeridos y deseados para afinar su caracterización prosopográfica; solo se logró obtener datos completos de un grupo pequeño. Sin embargo, con la información obtenida se construye una caracterización colectiva, así como una definición de los rasgos específicos de algunas personas. En tal sentido, veamos algunos datos en relación con los miembros de la red de élite de poder local, sobre todo pensando en alcanzar una biografía que nos aproxime a un perfil colectivo de quienes pertenecían a la red. Recordemos que la red de élite se definió en principio, a partir de los cargos políticos ocupados y, posteriormente, se agregaron el conjunto de vínculos propios de su participación en las instituciones y organizaciones de poder económico, cívico, cultural, gremial de la ciudad, con el objeto de establecer la densa red de poder local.

En términos generales los miembros de la red de élite de la ciudad nacieron en Cali, aunque, unos pocos aparecen registrados en el centro del Valle: El Cerrito (Rafael Navia Varón), Guacarí (José Manuel Saavedra Galindo) y Palmira (Ricardo Nieto) y uno en el norte del Valle en Cartago (Ignacio José Vernaza). Uno en Manizales (José Manuel Ocampo) y dos provenientes del departamento del Cauca (Julio Rincón y Mariano Ramos Restrepo). En relación con la fecha de nacimiento, en su mayoría se ubican en el siglo XIX y algunos en las dos primeras décadas del siglo XX, lo que indica que su vitalidad política estuvo puesta en juego durante la primera mitad del siglo XX.

25. La caracterización prosopográfica se realiza con base en la información de los cincuenta y cinco miembros de la red de élite de poder que se obtuvo a partir de un cuadro de variables sociodemográficas que apuntaban a determinar las diversas formas de capital económico, político, social, familiar y simbólico. Sin embargo, no fue posible lograr toda la información deseada, pero sí la suficiente (más o menos 60% de información) como para adelantar un rasgo general del carácter de la red. De tal suerte que decir "individuos públicos" no significó, para los propósitos de la investigación académica encontrar copiosa información accesible de buena calidad.

Participación en organizaciones de carácter benéfico

A continuación, veamos la participación de los miembros de la red de poder en las *instituciones en organizaciones de carácter benéfico, filantrópico, cívico y caritativo*. Entre estas se pueden señalar las siguientes: la Junta de Acción Cívica, la Sociedad de Beneficencia, la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, la Junta de Construcción Monumento de las Tres Cruces, la Junta Directiva de la Primera Feria Exposición de Cali y la Junta de Acción Social. En este tipo de instituciones se desarrollaban actividades con propósitos de beneficencia social. Por ejemplo, algunos miembros de la red de élite fueron donantes del terreno para construir el *Club Noel*, adelantaron gestiones para la siembra de palmas en la avenida Miguel López Muñoz, aportaron para la Creación de la bandera de Cali; junto con Nicolás Ramos Hidalgo, fueron promotores para la creación de la Diócesis de Cali, y participaron como fundadores de la Escuela de Artes y Oficios con Antonio José Camacho.

Como se ha señalado, muchos de los miembros de la élite tuvieron un lugar en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas y fungieron como cofundadores del primer Cuerpo de Bomberos de Cali. De igual manera, estuvieron en la Junta Directiva de la Primera Feria Exposición de Cali. Fueron fundadores de la Biblioteca Municipal, participaron en la *Cali Film Company* e hicieron las veces de padrinos del altar mayor del Templo de San Francisco, del monumento a Nuestra Señora de los Andes y de la Capilla del colegio Sagrado Corazón de Jesús.

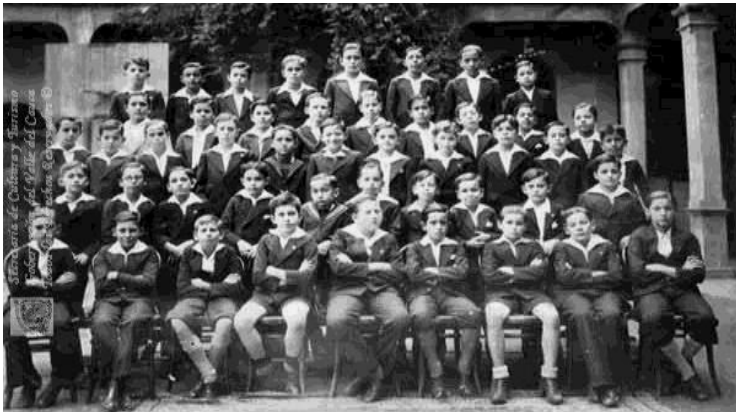
Participaron como presidentes de la Comisión encargada de recibir los restos de Joaquín de Caycedo y Cuero, fueron partícipes y organizadores del paro cívico por la nacionalización de la Compañía Colombiana de Electricidad de Cali y estuvieron en la Junta de Fomento del barrio Obrero. De todas estas formas de organización de carácter cívico, fue la Junta de Ornato y Mejoras Públicas la que, por excelencia, se constituyó en el lugar de participación favorita para el despliegue de actividades cívicas de los miembros de la red de élite de poder.

Formación académica

En relación con las instituciones educativas en la que se formaron académicamente los miembros de la red de élite de poder, se puede

indicar que algunos egresaron de las instituciones más prestigiosas e importantes del momento. Entre estos centros educativos están el colegio Santa Librada (Cali) y San Luis Gonzaga (Cali). El colegio de Santa Librada es una institución santanderina, fundada con desarrollo de una ley promovida por el Libertador Simón Bolívar, Presidente de la Gran Colombia y mediante repetidas sugerencias del Cabildo de Santiago de Cali. En buena parte de la primera mitad del siglo xx el Colegio Santa Librada fue la institución de formación más calificada y profesional. En su momento el Colegio Santa Librada funcionó como centro educativo de formación básica y profesional²⁶.

{ Ilustración 29 } Alumnos del Colegio Republicano de Santa Librada. Santiago de Cali, 1930



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

26. El Colegio fue fundado por Francisco de Paula Santander en 1823, en principio como institución “sólo para varones” y ubicado en un convento que estaba situado en la carrera 4 con calle 13. Posteriormente se traslada al barrio San Bosco. A finales del siglo xix, “el gobierno Nacional, considerando que Santa Librada disponía de los primeros laboratorios de química y física traídos por la misión alemana a nuestro país, la autorizó para que impartiera educación superior y que otorgara títulos en jurisprudencia, medicina e ingeniería (Diario Occidente, agosto 28 de 2015).

Otras instituciones en las que se formaron miembros de la élite son: los Colegios San Bartolomé de Bogotá y el Rosario de Bogotá, el Seminario Conciliador de Popayán, el Seminario Menor de Popayán, la Escuela Normal de Cali. De tal manera que las instituciones educativas, base de la formación escolar de la red de élite, estuvieron localizadas en Cali, Bogotá y Popayán.

Otros centros educativos de nivel superior en los que se formaron algunos de los miembros de la red de élite política fueron: la Universidad Nacional (Bogotá), el Centro Educativo Santa Clara, Nuestra Señora del Rosario (Bogotá), el Instituto Colonial de la Universidad de Paris (Francia), la Universidad de Guayas (Ecuador), y la Universidad del Cauca (Popayán).

{ Ilustración 30 } Grupo selecto de intelectuales vinculados al Colegio de Santa Librada



Nota. Sentados, de izquierda a derecha: Hernando Carvajal Borrero (Director del periódico El Día), Rafael Barberi, el poeta José Eustasio Rivera, Manuel Antonio Carvajal Valencia y Ricardo Nieto. De pies sólo se pudieron identificar, en el mismo orden: Guillermo Arana y Gracialiano Caldas Luna. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1910.

En relación con la formación profesional, en general, los miembros de la red de élite se formaron como abogados (fuerte representación en el grupo) y como médicos generales y médicos cirujanos. Pero hubo un

miembro de élite formado como Licenciado en filosofía y letras, otro como Doctor en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales y otro como Contador. En conclusión, el derecho y la medicina fueron las profesiones en las que se formaron y a las que se dedicaron los miembros de la red de élite política.

Escritura y docencia

Durante su carrera política algunos miembros de élite dedicaron tiempo a la escritura de textos académicos. Julio Ernesto Albán Plata escribió el libro *Propiedad y régimen especial de aguas*. Entre los escritos elaborados por Mario Borrero Carvajal están: *Testimonios universitarios*; *La escala de Jacob*; *Estampas y Apologías*; *Vida y pasión de Jorge Isaac*; *Torre de Clamor y Alabanza*; *Poemas y sonetos místicos*; *Cuadros de costumbres*; *Viajeros en Colombia y siglo xix*, y *Síntesis sacra*. Entre los escritos de Demetrio García Vázquez, están: *Revaluaciones históricas para la ciudad de Santiago de Cali*; *La Junta suprema de Santafé y el Cabildo de Cali en la iniciación de la independencia del Cauca (1810)*; *Hacendados de la otra banda*; *Hilados*; e *Hilvanes históricos*. Tenemos la tesis de Isaías Hernán Ibarra, *El estado de ira e intenso dolor en la legislación colombiana*; los escritos de Salvador Iglesias Baños: *El derecho individual y el Habeas Corpus*; *Signos del tiempo*; *Régimen municipal*; *Resguardos indígenas*; *Programas de derecho romano*; *Cómo nació la revista del Colegio del Rosario*; *La nueva división territorial judicial*; *Panorama internacional*; *Viejos símbolos y arte nacional*. De Ricardo Nieto: *Tierra caucana*; y *Doctor Fray José Joaquín Escobar (De los libertadores de Colombia)*. Los trabajos de José Manuel Saavedra Galindo: *La separación de los poderes públicos*; *El carro triunfal*; *Opúsculo sobre el Ferrocarril del Pacífico*; *Patria: La elección presidencial del Dr. Enrique Olaya Herrera*; *La gran transformación histórica de Colombia*; *El Libertador: conmemoración en el primer centenario de su muerte*; *El asesinato de Sucre*; *Colombia libertadora*; *Crónicas de Lima*; *Generación espontánea*. De José Ignacio Vernaza: *Biografía del General Pedro Nel Ospina*; *Borrador de un viajero*; *Biografía del General Francisco Pereira*. Finalmente, los dos textos de Mario Zamorano: *Dos almas fuertes* y *Un solo pecado*. Por supuesto, esta es solo una muestra de las publicaciones de los miembros de la élite de poder, pero ella indica, de alguna manera, que la élite de poder escribía y se ponía a tono con cierto tipo de producción intelectual para su momento histórico.

Algunos miembros de la red ejercieron como docentes. Entre ellos están: Mario de Caicedo Lozano quien fue docente del Colegio Santa Librada, profesor de física por 10 años, y en la Escuela de Agricultura Tropical de Cali docente de higiene tropical (nombrado en 1934). Demetrio García Vásquez quien se desempeñó como rector y profesor de botánica y zoología en el Colegio Santa Librada. Y, según los datos obtenidos, Isaías Hernán Ibarra Collazos quien fue profesor de Derecho Penal en Universidad Libre de Bogotá y rector de la Universidad Santiago de Cali.

Medios de comunicación

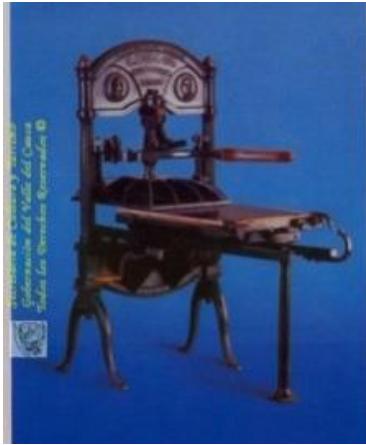
De otra parte, algunos de los miembros de la red de élite fueron propietarios o trabajaron en medios de comunicación escritos. La prensa siempre fue un importante instrumento para la circulación de ideas, opiniones, debates políticos e ideológicos, apoyo para los copartidarios y el partido, asunto muy substancial en la primera mitad del siglo xx en Cali. Nos indica Beltrán que, con la Imprenta Comercial de propiedad de Manuel Carvajal Valencia, Belisario Palacios, Ignacio Palau y José Antonio Sánchez, se dieron varias publicaciones periódicas a *La Patria* (1897-1898) y *Correo del Cauca* (1903-1939), dirigidas por Ignacio Palau, y posteriormente *El Día* (1904) bajo la dirección de la familia Carvajal. De igual manera esta *Relator* que inicia funcionamiento en 1916 perteneciente a los hermanos Hernando y Jorge Zawadsky. La Tipografía Moderna luego sería adquirida por Ignacio Palau que también prestará sus servicios para la publicación de *El Correo del Valle* (2019, pp. 105-106).

Razón por la cual, muchos de los miembros de la élite fundaron su propio periódico o batallaban por participar en alguno. Por ejemplo, Guillermo Borrero Olano, quien, acompañado de un grupo de líderes conservadores, entre ellos: Pablo A. Borrero Ayerbe, Ignacio A. Guerrero, Luis Felipe Lozano, Ricardo Price y Guillermo Borrero Olano, entre otros, fundó el *Diario del Pacífico*.

Que tantos empresarios venidos a políticos se hayan puesto de acuerdo para fundar un periódico, indica lo importante que era para la élite de poder controlar una empresa de comunicación. De tal suerte que, con la fundación del *Diario del Pacífico*, este grupo se constituía en la verdadera “asociación de [...] los más importantes capitalistas de los años veinte en el Valle del

Cauca” (Collins, 1981) fundando su propio lugar de opinión. Por otra parte, el señor Mario Carvajal Borrero también tuvo una participación importante en estas actividades, tanto que fue director del *Diario del Pacífico*, colaborador en la *Revista Cromos*, el *Relator*, *Grafico* y el semanario *El Día*, que había sido creado y dirigido por su padre, el señor Manuel Antonio Carvajal Valencia.

{ Ilustración 31 } Máquina Washington Press



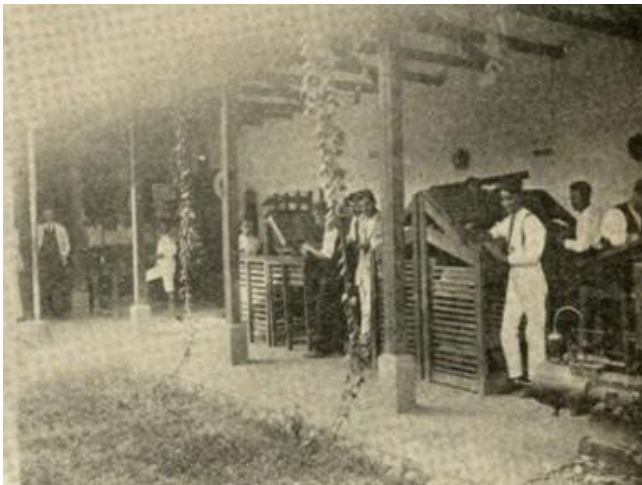
Nota. Máquina Washington Press en la que se imprimió el periódico *El Día*, publicado el 29 de octubre de 1904. Allí nació la Empresa Carvajal S.A. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

De otro lado, el señor Ezequiel Gamboa fue colaborador en la revista *El Correo del Valle* dirigida por Blas Scarpetta. El señor Ignacio Alberto Guerrero Guerrero, manejó el trisemanario conservador *Los Principios* y estuvo en la fundación del *Diario del Pacífico*, junto con los Borrero Olano. El señor Carlos Holguín Lloreda fue un cercano colaborador del *Correo del Cauca* y del *Diario del Pacífico*.

Gustavo Lloreda Caicedo fundó en 1918, junto a su padre Ulpiano Lloreda, el periódico *El País*. Aunque en sus inicios se publicaron varios números, finalmente desaparece por un tiempo, para retornar en la década de los cincuenta. El señor Nicolás Ramos Hidalgo fue Director del periódico *La Orientación*. Ignacio Rengifo Borrero participó en el trisemanario conservador *Los Principios* y fue importante colaborador en el *Correo del Cauca*. José Manuel Saavedra Galindo fue fundador del

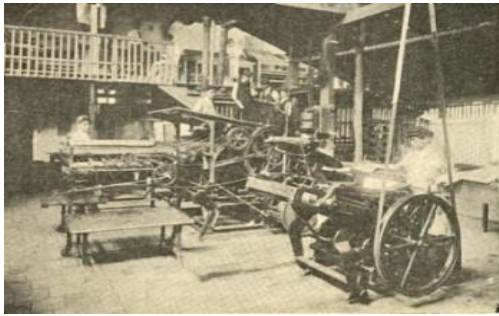
semanario *El Zapador* (Cali) y del periódico *Osiris* (Bogotá). José Ignacio Vernaza Gómez fundador y director del semanario *Pendón Azul*. Y Jorge Zawadsky fue redactor y propietario del diario *Relator*, así como fundador del periódico *Sagitario* junto con Andrés Joaquín Lenis. Este recorrido por el papel de los miembros de la red de élite de poder en la prensa escrita, bien como propietarios, escritores o directores sugiere lo valioso que, en la carrera política, social, económica de estas personas, tenía la prensa. Pues controlar su propio lugar de debate ideológico se constituía en una de las primeras armas políticas que debían esgrimir.

{ Ilustración 32 } Instalaciones del periódico “El Correo del Cauca”. Santiago de Cali, fecha aproximada, 1920



Nota. La fundación y dirección del Correo del Cauca estuvo a cargo de Ignacio Palau. Circuló por primera vez el 11 de abril de 1903, hasta 1939, fecha en la cual salió el último ejemplar. Desde sus columnas se defendieron la causa conservadora, la moral y la religión. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

{ Ilustración 33 } Sala de prensa del diario liberal Relator



Nota. Relator se funda el 15 de octubre de 1915 y fue cerrado en 1959. Santiago de Cali, fecha aproximada, 1920. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Formas de reconocimiento

Los miembros de la red de élite intercambiaban entre ellos formas de reconocimiento y condecoración, lo hacían de muchas maneras, cada vez más organizadas y cargadas de ritualidad. Era la forma de objetivar capital simbólico que, a través de medallas, efigies, bustos, documentos oficiales de reconocimiento, esculpían sistemáticamente el prestigio de la élite. Una de las formas de distribución del reconocimiento se daba a través de inmortalizar sus nombres inscribiéndolos en el paisaje urbano. Así, muchas calles, avenidas, edificios públicos, lugares, barrios, escuelas y colegios de la ciudad eran acicalados con los nombres de estas personas. Por ejemplo, los barrios Alfonso Barberena, Nicolás Borrero Olano, Joaquín Borrero Sinisterra, Ulpiano Lloreda, Laureano Gómez, Mariano Ramos, Mariano Córdoba, José Holguín Garcés, Alfonso Bonilla Aragón, entre otros. También, por medio de Acuerdos, como el del 10 de 1988 por el cual se dio a la Carrera Octava, en el centro de la ciudad de Cali, el nombre Isaías Hernán Ibarra; o se designa la Calle 44 (eje vial central de la ciudad) con el nombre de Rubén Orozco Micolta (Acuerdo 34 de 1986). De igual manera, por Acuerdo 20 de 1967 se designó el Parque del Acueducto con el nombre de Nicolás Ramos Hidalgo, el parque del barrio La Floresta de Cali lleva el nombre de Julio Rincón, y hay en el lugar, un obelisco y una placa en su homenaje. En este mismo sentido, la Central Nacional Provienda fundó

dos barrios con su nombre, uno en Cali y otro en Bogotá. En 1967 se fundó un barrio con el nombre de Jorge Zawadzky mediante acuerdo N.º. 17 y se honró su memoria mediante el Acuerdo 10 de 1967.

Así, la *distribución de honores*, como indicara Bourdieu (1997, p. 113), se constituyó en una actividad central, máxime cuando la repartición se daba de forma endogámica. Por ejemplo, la fuente de datos fotográficos consultada para esta investigación es la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, nombre al que nos hemos referido ampliamente como importante miembro de la red de élite de poder de la ciudad.

En relación con los procesos de condecoración de los miembros de la red de poder, al señor Joaquín Borrero Sinisterra se le confiere la Medalla Cívica en 1941, como reconocimiento por el desarrollo de la ciudad. A Mario Carvajal Borrero le fue entregada la Cruz de Boyacá, así como el título *Honoris Causa* en la Universidad de Tulane (Nueva Orleans), como formas de reconocimiento a su labor en la ciudad. Mediante el Acuerdo 25 de 1983 el Concejo Municipal de la ciudad le rindió homenaje póstumo a Carlos Arturo Escobar Quintero. A Demetrio García Vázquez se le ofreció la Cruz de Boyacá, así como las medallas de Oro de las Ciudades Confederadas, y del Sesquicentenario del 3 y del 20 de julio de 1810 y del cincuentenario de la fundación del Departamento del Valle. Igualmente, se le concedió la Medalla cívica de 1958 y la de la Sociedad de Mejoras Públicas otorgada el 20 de noviembre de 1957. La Cruz de Boyacá a Ricardo Nieto; el premio la Margarita de Oro a José Manuel Saavedra Galindo. A Mario Zamoranos le fue concedida la Medalla de la orden del Comendador en Ecuador en 1931, así como la Medalla al mérito en Panamá en 1950.

Participación en organizaciones culturales y sociales

Veamos ahora la participación de algunos de los miembros de la red de élite caleña en las organizaciones culturales y sociales de la ciudad. Julio Ernesto Albán Plata y Carlos Borrero Sinisterra pertenecieron al Club Colombia. Este prestigioso Club fue un lugar por excelencia para reuniones, encuentros y centro de negocios, público y a la sombra de los miembros de la red de élite de poder. En el Club se estilaba invitar a las grandes figuras de la política nacional cuando hacían presencia en la ciudad con el fin de tratar los asuntos más íntimos de la política.

Como lo muestran las ilustraciones 38, 39 y 40 los presidentes Rafael Reyes, Olaya Herrera y Marco Fidel Suarez fueron conducidos al Club Colombia durante la visita a la ciudad, pues el lugar era el “café privado” de la élite de poder regional.

{ Ilustración 34 } Caravana de automóviles acompañando al general Rafael Reyes



Nota. La ilustración nos muestra el momento de la visita del ex presidente Rafael Reyes a la ciudad de Cali en 1924. El expresidente fue recibido y conducido al Club Colombia. El Club es la casa de dos plantas que se observa al fondo a la izquierda, en uno de los costados de la Plaza de Caycedo. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1924.

{ Ilustración 35 } El presidente de Colombia Olaya Herrera en el Club Colombia (Cali, 1934)



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

{ Ilustración 36 } Homenaje en el Club Colombia al Dr. Marco Fidel Suarez



Nota. Homenaje en el Club Colombia de la calle 11 entre quinta y séptima al Dr. Marco Fidel Suarez quien aparece de sombrero blanco, sentado en medio, al lado del Gobernador del Valle Ignacio Rengifo y el Padre Bejarano. Santiago de Cali, 1920. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1920.

De otro lado, el señor José Teodomiro Calderón Núñez perteneció, con el título honorífico de gobernador, al Club de Leones de Colombia, que incluía los departamentos de Cauca y Nariño. Pablo García Aguilera fue fundador del Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades y Demetrio García Vázquez, fungió como Presidente de la Academia de Historia del Valle del Cauca.

Cargos públicos

Algunos miembros de la red también ocuparon cargos públicos importantes desde donde podían intervenir en espacios de la vida pública. Con el propósito de señalar los niveles de importancia de estas personas, veamos algunos de los oficios ocupados por los miembros de la red de élite en su posicionamiento en la ciudad y la región. El señor Guillermo Borrero Olano fue Embajador y Ministro plenipotenciario en Chile; Joaquín Borrero

Sinisterra se desempeñó como Gerente de las Empresas Municipales de Cali; Manuel Antonio Carvajal Borrero fue Ministro plenipotenciario de Colombia en Lima, Montevideo y La Paz, además de Auditor en Guerra con Perú. El señor Mario Carvajal Borrero se desempeñó como Director de Educación Pública del Valle, Ministro de Educación Nacional y Embajador de Colombia en Ecuador y Panamá. Mario de Caicedo Lozano fue jefe de Junta de Rentas y Obras públicas del Departamento del Valle del Cauca; Demetrio García Vásquez se desempeñó como Secretario de Agricultura del Valle; Ernesto González Piedrahita fue Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia; Ignacio Alberto Guerrero Guerrero fue el primer Secretario de Hacienda del Valle del Cauca. Carlos Holguín Lloreda fue Secretario de Gobierno del antiguo Cauca y Secretario General del Departamento de Cali. Isaías Hernán Ibarra Collazos se desempeñó como Ministro Plenipotenciario en el Vaticano y Secretario de Gobierno de Cali; Isaías Mercado Quintero fue Gerente de las Empresas Municipales de Cali; Ignacio Rengifo Borrero ocupó el cargo de Ministro de Guerra en el gobierno de Abadía Méndez; José Ignacio Vernaza Gómez ocupó los cargos de Ministro de Educación, Vicecónsul de Argentina y Ministro de Instrucción y Salubridad. Mario Zamorano fue Secretario de Gobierno del Valle; Jorge Zawadsky fue Ministro Plenipotenciario, Embajador en México y Cónsul General de Colombia en Ámsterdam-Holanda. De tal manera que estas fueron algunas de las labores ejercidas por miembros de la red de élite de poder, lo que permite comprender sus incrustaciones en centros de poder desde donde desplegaban decisiones vinculantes para la ciudad.

Los miembros de la red de élite política también ocuparon cargos substanciales en la rama judicial, pues como instancia de toma de decisiones en derecho, fue un lugar de gran interés político, ya que las armas jurídicas generalmente han sido un instrumento de combate político y de interés económico. En este sentido, Guillermo Borrero Olano se desempeñó como Juez de Tierras del Valle y Magistrado del Tribunal Superior de Cali; Antonio José Camacho Zea fue Juez del Circuito en la ciudad de Cartago; Manuel Antonio Carvajal Borrero fue Magistrado del Tribunal Superior en lo penal; Carlos Arturo Escobar Quintero ocupó el cargo de Magistrado del Tribunal Superior del Distrito; Ezequiel Gamboa fue Notario Segundo del Circuito; Carlos Holguín Lloreda se desempeñó como Magistrado del Tribunal Superior de los distritos judiciales del Pacífico y de Cali, y Juez del Circuito

en los ramos civil y militar; Salvador Iglesias Baños fue Magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, y Juez municipal; Francisco Lenis H. fue Juez Penal del Circuito; Ricardo Nieto se desempeñó como Notario Primero de Cali, y Juez Municipal de Cali. Nicolás Ramos Hidalgo ocupó los cargos de: Fiscal del Tribunal Superior, Juez Superior del Distrito Judicial de Cali, Juez Superior del Chocó, Juez del Circuito de Cali, Magistrado del Tribunal Superior en la sala de lo criminal, entre otros. Ignacio Rengifo Borrero ocupó el cargo de Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial; José Manuel Saavedra Galindo fue Juez Promiscuo del Circuito en Ubaté, nombrado por el Tribunal de Cundinamarca y Mario Zamorano se desempeñó como Notario Segundo del Circuito.

Otros miembros de la red de élite de poder que ocuparon cargos claves fueron: Alfonso Barberena, Personero Municipal en Cali; Demetrio García Vázquez, Rector del colegio Santa Librada, fundador y rector de la Universidad Santiago de Cali. José Miguel Guerrero Guerrero, socio fundador de la Compañía del Tranvía de Cali; Carlos Holguín Lloreda, Presidente del Concejo Electoral del Valle; Salvador Iglesias Baños, miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y miembro de la Sociedad Jurídica de la Universidad Nacional; Andrés Joaquín Lenis Chaves, Rector del colegio Santa Librada; Gustavo Lloreda Caicedo, miembros de la Junta de Censura Departamental para espectáculos públicos; Isaías Mercado Quintero, miembro de la Junta Pro-construcción del Teatro Municipal, de la Compañía del Tranvía, Promotor de la Fundación de la Lotería del Municipio de Cali, Vicepresidente de la Junta Directiva de la Gran Feria Exposición de 1925, Gerente de las Empresas Municipales de Cali, miembros de la Junta Constructora del Acueducto Metálico y del Banco hipotecario del Pacífico.

Es necesario precisar el caso particular de Julio Rincón, pues se sale del patrón característico del resto de los miembros de la red. Rincón fue fundador de la Federación de Trabajadores del Valle y dirigente del Sindicato de Sastres de Cali. Fue asesinado en la ciudad y, en consideración del semanario *Voz*, su muerte se constituyó en un asesinato de Estado. Indica el referido semanario que Rincón:

Fue detenido y secuestrado en junio de 1951. Apareció varios días después terriblemente torturado y asesinado. Su cadáver pudo ser reconocido por un anillo que llevaba con el nombre de sus cinco hijos. Había sido hostigado por la policía chulavita y su familia sospechaba que tratarían

de matarlo. En la carrera 15 de Cali con calle 36 hay un pequeño parque con un Obelisco en memoria del camarada Julio Rincón (Voz, 2014).

Julio Rincón perteneció al partido Comunista y, aunque por la definición metodológica seguida en esta investigación aparece como miembro de la élite local, realmente no hace parte de la red de élite de poder por varias razones. Una, porque su red se inscribía en otros espacios políticos y de intervención bastante alejados del resto de miembros de la red de élite de poder. Rincón siempre se opuso al circuito político e ideológico de la red de élite de poder de la ciudad. Recordemos lo que indica Archila refiriéndose al periodo previo al Frente Nacional, en relación con Julio Rincón y los sindicalistas del país.

En términos de los actores sociales, la propuesta laureanista intentaba controlarlos y a fuerza que lo consiguió. Aunque continuaron ciertas disposiciones como el salario mínimo y la distribución de utilidades, e incluso se promulgó el Código del Trabajo –cosa que ni siquiera los gobiernos liberales más progresistas habían conseguido–, la política social de estos tres años fue pobre. Si en términos de reformas poco se avanzó, en materia de control y represión se llegó más lejos. Las reuniones sindicales, por ejemplo, fueron sometidas a la supervisión del Ministerio de Trabajo y de las respectivas fuerzas militares. El Partido Comunista, aunque no ilegalizado tuvo que replegarse casi a la clandestinidad, pero ni con eso terminaron sus infortunios. Sus imprentas fueron allanadas en varias ocasiones, y sus periódicos duramente censurados. Sus militantes fueron perseguidos, detenidos y en no pocas ocasiones aniquilados. El 8 de junio de 1951 fue ‘desaparecido’ el dirigente caleño Julio Rincón; lo mismo sucedió luego con Aurelio Rodríguez en Barrancabermeja. En septiembre de 1952 fue envenenado José Gonzalo Sánchez, líder indígena; en diciembre fueron asesinados Luís Santana, dirigente del Quindío, y Saúl Fajardo, guerrillero de Yacopí. En febrero del 53 fue torturado y luego asesinado Ángel María Cano, concejal de Girardot. De esta persecución no escaparon los activistas urbanos del liberalismo para no hablar de los del campo como lo atestiguan el incendio de los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador* y la asonada contra las de López Pumarejo y de Lleras Restrepo en septiembre de 1952–, o la detención de prestigiosos dirigentes de esa colectividad bajo la acusación de operar clandestinamente una estación de radio durante 1950 y 1951 (Archila, 1995, p. 69).

La red de Julio Rincón, en el marco de los cargos establecidos en esta investigación, se circunscribe a la participación en el Concejo Municipal. No perteneció a la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, ni a la Cámara de Comercio de Cali, ni aparece fundando empresas. Su lugar de acción política se ubicaba en las organizaciones gremiales de trabajadores de filiaciones políticas partidistas por fuera de lo liberal conservador. Así, este conjunto de datos sobre Rincón permite afirmar que el proceso de dominación desde la red de élite política de la ciudad no era total y absoluto, como señalaremos al final del documento. Julio Rincón se constituyó en un actor y una voz que disentía de los sentidos y propósitos de la red de élite de poder, su red era otra, la estructura sociopolítica en la que se insertaba e influía, influyéndole a él también, era otra aun cuando se contactaba con lo más granado de la élite local.

{ Ilustración 37 } Julio Rincón²⁷



27. Nacido en el Cauca en 1902. Fue concejal durante dos periodos en Cali y trabajó allí por los destechados al lado de Alfonso Barberena. Fue detenido y secuestrado en junio de 1951. Apareció varios días después terriblemente torturado y asesinado. Su cadáver pudo ser reconocido por un anillo que llevaba con el nombre de sus cinco hijos. Había sido hostigado por la policía chulavita y su familia sospechaba que tratarían de matarlo. En la carrera 15 de Cali con calle 36 hay un pequeño parque con un Obelisco en memoria del camarada Julio Rincón (Semanao Voz, julio 30 de 2014. <https://semanariovoz.com/casos-historicos-de-crimenes-de-estado/>).

De otro lado, el señor José Manuel Saavedra Galindo se desempeñó como Miembro de la delegación a la Quinta Conferencia Panamericana; Luis Ángel Tofiño fue Alcalde Revolucionario de Cali el 9 de abril de 1948 (momento posterior al asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en Bogotá), y miembro de las Empresas Municipales; Mario Zamorano fue Administrador de la Fábrica de Licores y comandante de policía del Valle; y Jorge Zawadsky se desempeñó como director de la Oficina de Impuestos de Consumo.

{ Ilustración 38 } Luis Felipe Campo Zapata, Cristina Rivera de Campo y José Manuel Saavedra Galindo durante un viaje a España (1940)



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Militancia política

Refiramos ahora a la relación de los miembros de la red de élite con los partidos políticos. Los miembros de la red de élite política, en su mayoría, pertenecieron a los partidos Liberal y Conservador (ver tabla 9). Y decimos que “en su mayoría” pues la presencia de un miembro del partido comunista –Julio Rincón–, que, si bien aparece en el grupo de la élite política para la primera mitad del siglo xx, como ya se

indicó, realmente nunca hizo parte ni política ni ideológicamente de ella. Por otra parte, aparece registrado un miembro de la élite como liberal radical –Hernando C. Valencia– y otro como liberal socialista –Valencia Marceliano–.

{ Tabla 9 } Distribución porcentual los miembros de la red de élite política de Cali entre 1910-1953 según partidos políticos

Nombre del partido	%	No. de miembros de la red de élite
Liberal-radical	1,8	1
Liberal-socialista	1,8	1
Conservador	34,5	19
Liberal	45,5	25
Partido Comunista Colombiano	1,8	1
Sin dato	14,5	8
Total	100	55

Nota. Elaboración propia con base en los periódicos Correo del Cauca, Relator, Diario el Pacífico, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

En conclusión, se puede sugerir los rasgos propios del perfil colectivo de la red de élite política de Cali durante el periodo 1910-1953 en los siguientes términos: nacieron en Cali finalizando el siglo XIX; algunos de sus padres fueron personajes muy prestigiosos en la vida social, económica y política regional. Participaron de muchas actividades y en múltiples organizaciones e instituciones de carácter cívico, pero, ante todo, de carácter benéfico, filantrópico, cívico y caritativo (Junta de acción cívica, Sociedad de beneficencia, Junta de Ornato). Respecto a su formación, son egresados de las instituciones educativas más prestigiosas de la ciudad como Santa Librada y San Luis Gonzaga e, igualmente, lograron carreras profesionales en la Universidad Nacional (Bogotá), Nuestra Señora del Rosario (Bogotá) y adelantaron estudios en derecho y medicina.

Durante su carrera política dedicaron tiempo a la escritura de textos académicos y desarrollaron múltiples escritos de opinión. Fueron propietarios y/o trabajaron en medios de comunicación escritos, en tanto instrumentos de circulación de ideas y opiniones clave para sus

debates políticos e ideológicos. Fundamentalmente, la prensa escrita fue su lugar de debate ideológico y político, por ello fundar o ingresar al mundo periodístico fue siempre clave (*Diario del Pacífico, Relator, El Día, Correo del Cauca, El País*). Estas personas cobraban por ventanilla del banco simbólico institucional, gruesas sumas de distinción simbólica como formas de reconocimiento y condecoración, siempre en el marco de importantes ritos políticos institucionalizados acompañados de medallas, condecoraciones y bustos, como formas de objetivación del capital simbólico. Participaron en organizaciones culturales y sociales de prestigio en la ciudad, principalmente, el Club Colombia. Aparte de los cargos políticos y socioeconómicos señalados, también ocuparon puestos en embajadas, ministerios, gerencias de todo orden y, en el ámbito judicial, fueron jueces y magistrados. Finalmente, se puede afirmar que era una élite masculina perteneciente a los partidos Liberal y Conservador.

Los padres y tejidos familiares de la red de élite de poder oligárquica

este apartado se presentan dos asuntos muy importantes relacionados con los tejidos familiares. En primer lugar, unas referencias sobre los padres de los miembros de la red de élite de poder y, en segundo lugar, la constitución de algunos grupos familiares de los miembros de la red de élite política, pues su parentela – al gozar de reconocimiento, prestigio, poder político o económico –, potenciaba las posiciones en la estructura de poder del miembro de la red.

Los padres de miembros de la red de élite de poder

Respecto de los padres de los miembros de la red de élite de poder se puede indicar que algunos de ellos fueron personas de enorme reconocimiento en la historia socioeconómica y política regional. Tal es el caso del señor Juan de Dios Borrero Irigorri, padre de los hermanos Carlos Borrero Sinisterra y Joaquín Borrero Sinisterra, miembros importantes de la élite de poder. Por su parte, los padres del señor

Guillermo Borrero Olano, Pablo Borrero Ayerbe y María Olano Ayerbe, hicieron parte de las reconocidas familias locales. Habría que señalar que Pablo Borrero Ayerbe fue designado, en 1910, como el:

[...] primer gobernador del Valle del Cauca. En su gobierno se inició la organización del departamento, se empiezan a definir con claridad los límites intermunicipales e interdepartamentales con el Viejo Caldas. Se dio también la organización de la venta de licores como renta departamental (Wikipedia, 2020b).

Pablo Borrero Ayerbe tuvo incidencia primordial en la región, ya que desde la gobernación del Valle impulsó el desarrollo del Ferrocarril del Pacífico, así como otros importantes proyectos regionales. Otro padre de prestigio, fue el importante empresario, líder político y empresarial, Manuel Carvajal Valencia esposo de Micaela Borrero y padre de los hermanos Manuel Antonio Carvajal Borrero y Mario Carvajal Borrero. Del señor Manuel Carvajal Valencia se puede indicar que:

Empresario colombiano nacido el 29 de enero de 1851 en Popayán y fallecido el 16 de marzo de 1912 en Cali. Hijo de Manuel Antonio Carvajal Tenorio y de Ana María Valencia Rivera, estudió en el Colegio Mayor de Popayán. Allí estudió contabilidad, inglés, retórica, oratoria, geografía e ingeniería. Tras concluir sus estudios comenzó a escribir para los diarios de la región, como *El Cauca*, *Los Principios*, *La Opinión* y *La Patria*. Sin embargo, la visión de Carvajal Valencia lo llevaría a fundar una de las empresas más sólidas en el Valle del Cauca. Se aventuró al mundo de los negocios alrededor de 1872, cuando asumió el cargo de agente comprador para una compañía de quina en el Caquetá. Su trayectoria en los negocios se vio interrumpida cuando participó en la guerra de 1876. Sin embargo, en 1879 se trasladó a Cali, donde contrajo matrimonio con Micaela Borrero, con quien tuvo seis hijos: Alberto, Hernando, Manuel Antonio, Mario, Ana María, Josefina.

Una vez establecido en Cali comenzó una larga y renombrada carrera política. Es así como tras su llegada asumió el cargo de conjuce del Tribunal de Occidente, al cual renunció para vincularse con la Municipalidad de la Provincia que presidió en 1887. Posteriormente, fue consejero municipal del distrito de Cali y presidente del cabildo entre 1889 y 1892. En 1895

fue nombrado secretario de Hacienda del Cauca y luego administró el Ferrocarril del Pacífico entre 1897 y 1899. Adicionalmente, fue diputado por el Cauca en la Asamblea Nacional durante 1905 y 1906. Todos estos cargos sirvieron de base para que en 1904 decidiera volver al mundo de los negocios cuando decidió comprar una imprenta de dos de sus socios anteriores. De esta manera, el 29 de octubre de 1904 fundó lo que en ese entonces se denominó Imprenta Comercial. Para darle uso a su imprenta, fundó el diario *El Día*, el cual fue dirigido por sus hijos mayores Hernando y Alberto. En 1906, tras dos años de haber sido puesta en marcha la imprenta, ésta fue rebautizada Carvajal y Compañía. Además de su afinidad por la política y los negocios, Manuel Carvajal también dedicó una parte de su vida a la educación. Entre 1904 y 1911 fue rector del Colegio de Santa Librada y posteriormente asumió la dirección general de Instrucción Pública del departamento del Valle del Cauca, cargo que ocupó hasta su inesperada muerte (https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Manuel_Carvajal_Valencia.)²⁸

De otro lado, el señor Mariano Córdoba Velasco era hijo del político y negociante Gonzalo Córdoba Vallecilla y Agustina Velasco, fue accionista de la empresa Compañía del Tranvía Municipal de Cali. Mariano fue hermano de Jaime Córdoba V., este último casado con Tulia Velasco, hermana de Enriqueta y de Sixta Tulia (esposa de Alejandro Garcés Patiño). El antepasado común de la familia Córdoba fue Mariano Córdoba, un caleño nacido a comienzos del siglo XIX que ocupó diversas posiciones en el Estado (Arroyo, 2006, p. 96). Igualmente, Mariano Córdoba Velasco fue tío de Vicente García Córdoba, otro importante miembro de la red de élite local.

Otro caso de padres ilustres lo constituye la familia conformada por Evaristo García Piedrahita y María Josefa Vásquez Cobo, padres de los hermanos Demetrio García Vásquez y Ernesto García Vásquez, ambos miembros de la red de élite de poder de Cali en la primera mitad del siglo XX. Evaristo García Piedrahita,

[...] nace en Cali [...] el 17 de noviembre de 1845. Hijo del matrimonio entre Juan Antonio García Guerrero y María Josefa Piedrahita. Este distinguido vallecaucano se graduó de bachiller en el Colegio Santa Librada de su ciudad natal, y posteriormente, en 1867, cuando se fundó la Facultad de

28. Banco de la República, consultado en agosto del 2021.

Medicina en la Universidad Nacional de Colombia, viajó a Bogotá para emprender sus estudios en esta ciencia por recomendación del entonces presidente, General Santos Acosta Castillo. Su diploma de médico cirujano lo recibió en 1872 y para luego convertirse en profesor de la misma facultad de la que se graduó, en tanto que un año después, en 1873, en asocio con Pío Rengifo Martínez y otros colegas más, fundó la Sociedad de Medicina de Bogotá, conocida hoy como la Academia Nacional de Medicina²⁹.

Por su labor como médico fue altamente conocido en la región, tanto que el Hospital Departamental del Valle del Cauca, ubicado en Cali, lleva su nombre.

{ Ilustración 39 } Evaristo García Piedrahita



Fuente: Asesoría Comunitaria Cali (2012, 17 de abril). Evaristo García Piedrahita. <https://asesoriacomunitariacali.wordpress.com/2012/04/17/evaristo-garcia/>

En relación con los hermanos José Miguel Guerrero Guerrero e Ignacio Alberto Guerrero Guerrero (miembros de la red de élite), sus padres fueron: José Miguel Guerrero Saa y Teodoxia Guerrero Orejuela (primos).

Los padres de Carlos Holguín Lloreda fueron Enrique Holguín Mallarino y María Jesús Lloreda Tello, su tío fue el señor Carlos Holguín Mallarino, importante político colombiano, abogado y militar que ocupó la presidencia de la República durante el periodo 1888-1892. Carlos

29. <http://cvisaacs.univalle.edu.co/evaristo-garcia/>

Holguín Lloreda fue abuelo del gobernador del Valle del Cauca, Carlos Holguín Sardi. Los padres de Gustavo Lloreda Caicedo fueron Ulpiano Lloreda y Ana María Caicedo.

{ Ilustración 40 } Carlos Holguín Lloreda



Fuente: Almanaque de los hechos colombianos (1929, p. 149)

{ Ilustración 41 } Miguel Vicente Mercado Fernández



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1903.

Los padres de Isaías Mercado Quintero fueron Miguel Vicente Mercado Fernández y María Matilde Mercado Lacoste. Miguel Vicente (ver ilustración 41) era conocido como alias “El Patrón Mercado”. Fue un comerciante y empresario de gran prestigio y reconocimiento en Buenaventura.

{ Ilustración 42 } Ramón Mercado Fernández



Nota. Ramón Mercado fue Gobernador de la Provincia de Buenaventura en dos ocasiones. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1980.

El padre de Mariano Ramos Restrepo fue el señor Alcibíades Ramos, un prestigioso abogado de la Universidad del Cauca quien desempeñó cargos públicos en las ramas electoral, ejecutiva y judicial, así como en el ejercicio docente (Ordóñez, 1995, p. 133). Finalmente, el señor Ricardo Rengifo Martínez y Herminia Borrero Iragorri fueron los padres de Ignacio Rengifo Borrero.

Tejidos familiares asociados a la red de élite de poder oligárquica

Por la información reconstruida sabemos que algunos miembros de élite no sólo participaban en la densa red de poder político local, sino que, además, cultivaban sólidos vínculos con miembros prestantes de sus propias familias. De tal manera que, los vínculos de los miembros de la élite de poder no solo se tejían en la vida pública, sino, también, en los entramados privados constituidos por los importantes vínculos de sus propias familias.

Es claro que la fuerza que tiene la familia en la construcción de hábitos y modelos mentales, así como en la reproducción de las posiciones familiares en el marco de la estructura social y de poder. Las subredes familiares, a su vez, eran tejidos importantes por donde circulaban perspectivas, imaginarios, decisiones, intereses y recursos claves para el ejercicio del poder de la élite. Entre quienes constituyen la red de vínculos familiares aparecen apellidos asociados a familias prestantes de la ciudad, centremos la mirada en los casos más paradigmáticos para la red de élite de poder. Un caso interesante lo constituye Guillermo Borrero Olano, cuyo padre, como ya señalamos, fue Pablo Borrero Ayerbe quien desempeñó el cargo de primer gobernador del Valle del Cauca durante el periodo 1910-1912, así como un prestigioso médico, político y empresario regional. Los hermanos de Guillermo Borrero Olano fueron: Julián, Nicolás, Enriqueta, Luz María, Carmen Elena, Juan, José, Pedro Antonio, Bernardo, Diego, Francisca, Mario y Pablo Alberto. Señala Arroyo (2006) que Pablo Borrero Ayerbe “compartió intereses políticos con Manuel María Caicedo en el Comité Republicano del Partido Conservador de Cali al lado de hacendados conservadores y hombres de negocios como Ignacio Palau, Ignacio A. Guerrero, Manuel Carvajal y Ulpiano González” (p. 116). El libro de Arroyo (2006) es generoso en la construcción de datos a propósito de las redes y genealogías de algunas de las familias económica y políticamente poderosas de la ciudad. Igualmente, ofrece información sobre la manera en que se van fundiendo con otras familias de relevancia económica como los Ayerbe, Iragorri, entre otros.

Igual que los Borrero Olano, los hermanos Carlos Borrero Sinisterra y Joaquín Borrero Sinisterra se constituyeron en un grupo de poder con importante participación en la red de élite de poder de Cali, en tanto tejido de intereses familiares.

Los hermanos Mario Carvajal y Manuel Antonio Carvajal Borrero, hijos del importante empresario y político de la ciudad durante los primeros años del siglo veinte Manuel Carvajal Valencia, constituyeron una red poderosa. Hicieron parte de la red familiar, igualmente, importantes hombres de negocios como: Hernando Carvajal Borrero y Alberto Carvajal Borrero (hermanos de Manuel Carvajal).

{ Ilustración 43 } Carlos Borrero Sinisterra



Fuente: *Almanaque de los hechos colombianos* (1929, p. 781)

Otros dos hermanos quienes hicieron parte de la red de élite política fueron Mariano Córdoba Velasco (miembro del Comité Departamental de Cafeteros del Valle del Cauca durante el periodo 1945-1946) y Vicente García Córdoba, prestantes políticos y empresarios del nivel local. De acuerdo con Arroyo:

Mientras que los hermanos *Vicente* (partidor de bienes en la sucesión) y *María Luisa* pertenecieron a la alianza *García-Córdoba* (matrimonio de Lisímaco García con Benilda Córdoba), *Enriqueta Córdoba* – comadre de Benito López– perteneció a la alianza *Córdoba Velasco* (matrimonio de Jaime Córdoba con Enriqueta Velasco). Es decir, los tres fueron primos hermanos porque la señora Benilda era hermana de *Mariano Córdoba* (concejal de Cali en el periodo 1915-17, 1923-25), hija del político y negociante *Gonzalo Córdoba* (concejal de Cali en el periodo 1898-1901 y accionista de empresas como Compañía del Tranvía Municipal de Cali), hermano de *Jaime Córdoba*, casado con Tulia Velasco, hermana de Enriqueta y de Sixta Tulia, esta última la esposa de *Alejandro Garcés Patiño*; el antepasado común a ellos

fue *Mariano Córdoba*, un caleño nacido a comienzos del siglo XIX que ocupó diversas posiciones en el estado (Arroyo, 2006, p. 96).

Otros miembros de la red de élite política de Cali, de la primera mitad del XX, son los hermanos Demetrio García Vásquez y Ernesto García Vásquez, cuyos padres son: Evaristo García Piedrahita y María Josefa Vásquez Cobo. Evaristo García, como indica Rico, fue indudablemente,

[...] un hombre público, miembro de la pequeña burguesía caleña de su época, ferviente orador y aferrado a las ideas liberales. Sus preocupaciones por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad lo llevó a la participación política como cabildante (Presidente del Concejo de Cali, 1889) desde donde propuso conjuntamente con otros ilustres vallecaucanos mejorar el abastecimiento de agua para los habitantes de Cali, el desarrollo de un sistema de alcantarillas apropiado para el manejo de las aguas servidas y el embellecimiento de la plaza mayor y su encerramiento para evitar el deterioro producido por los animales. Propuso la construcción de una plaza de mercado o galería a pocas cuadras de la plaza mayor para facilitar la comercialización de los productos y la construcción de un tranvía hacia el río Cauca que estaba a una distancia de 5 kilómetros de la ciudad. «La ciudad cuenta con dos hermosos templos y ocho capillas, edificios públicos, plazas, parques, fuentes públicas, hoteles, imprentas, periódicos, club y planta eléctrica. Existen en la ciudad treinta y nueve establecimientos de instrucción pública donde reciben educación tres mil novecientos treinta y dos alumnos matriculados». Participó en el manejo de la educación de su ciudad como rector del Colegio de Santa Librada e impulsó la creación de agrupaciones científicas como la Sociedad de Medicina del Cauca y fue miembro, asistente y ponente de sus trabajos científicos en las Academias de Medicina de Bogotá, Medellín y Cartagena. Presentó las propuestas iniciales para la creación de la Facultad de Agronomía en la ciudad de Palmira, hoy una de las sedes de la Universidad Nacional de Colombia. Participó en la Asamblea Nacional constituyente y legislativa de 1907, y firmó en representación del Departamento del Cauca la reforma constitucional de 1907 (Rico, 2006).

También, insertos en la red de élite política, estuvieron los hermanos José Miguel Guerrero Guerrero e Ignacio Alberto Guerrero Guerrero. Señala Arroyo que los hermanos Guerrero fueron importantes negociantes que desde la “segunda mitad del siglo XIX, venían combinando los negocios con las actividades políticas, los cargos estatales regionales y locales” de manera exitosa, debido a su importante participación como militares en las guerras civiles (2006, p. 369).

{ Ilustración 44 } José Miguel Guerrero Guerrero



Fuente: Almanaque de los hechos colombianos (1929, p. 775)

Ignacio Alberto tuvo una participación política y económica bastante significativa en la ciudad, pues,

[...] al igual que su hermano José Miguel, jugó un papel muy importante en la Cámara de Comercio de Cali. Fue cofundador de la institución y ambos llegaron a ser presidentes de la misma: el primero en 1922 y el segundo en 1920. Además, Ignacio ocupó la posición de revisor fiscal en los años que van de 1934 a 1945 (Arroyo, 2006, p. 370).

Además de ser un gran político, Ignacio Guerrero fue un hombre de negocios, quien a finales del siglo XIX incursionó en empresas como la Compañía de Navegación de Vapor Cauca, y en la sociedad Comercial Guerrero & Cía. Posteriormente fundó, con su hermano José Miguel

y su primo Juan de Dios Guerrero, la Sociedad Colectiva de Comercio Guerrero & Cía., en 1901. Fue propietario de grandes haciendas ubicadas en Jamundí y Candelaria (Arroyo, 2006, p. 370). Por su parte, José Miguel Guerrero Guerrero incursionó en negocios relacionados con la urbanización en Cali, y “lideró empresas que tuvieron vinculación directa con los servicios públicos del municipio, tales como la Empresa de Acueducto Municipal, e intervino en la purificación de las aguas del Acueducto de Cali” (Arroyo, 2006, p. 377).

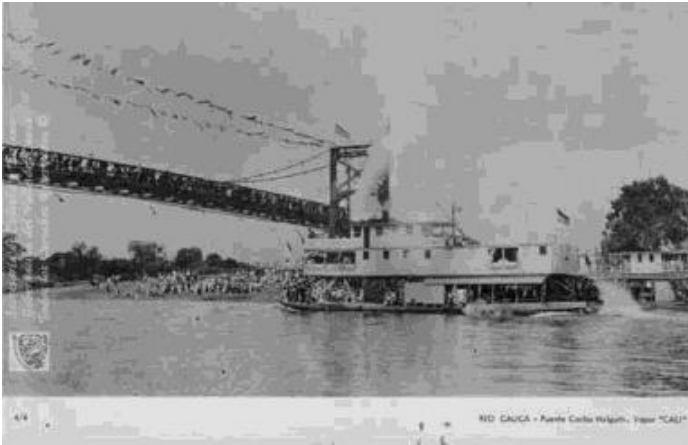
Otra de las subredes familiares significativa fue la del señor Carlos Holguín Lloreda, cuyo padre, Enrique Holguín Mallarino, fue hermano del presidente Carlos Holguín Mallarino (24° presidente de Colombia).

{ Ilustración 45 } Carlos Holguín Mallarino



Carlos Holguín Lloreda fue abuelo de Carlos Holguín Sardi, gobernador del Valle y destacado político conservador de Cali y el Valle del Cauca durante toda la segunda mitad del siglo xx. Indica Caicedo que dentro de la familia de Carlos Holguín Lloreda se hallaba, Ignacio, casado con la nieta del Conde de Premio Real; Enrique, padre del congresista y gobernador Carlos Holguín Lloreda, abuelo de Carlos Holguín Sardi, quien fue Alcalde de Cali, Candidato a la Presidencia de la República y Ministro del Interior y Justicia (Caicedo, 2013).

{ Ilustración 46 } El vapor Cali durante la inauguración del Puente Carlos Holguín Llorede en Puerto Mallarino (1923)



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

La familia Llorede ha sido importante, política y empresarialmente, durante todo el siglo xx. Inician sus actividades en la ciudad desde principios de siglo con las actividades adelantadas por el señor Ulpiano Llorede. Solo para indicar la importancia de Ulpiano Llorede González, veamos algunos datos que nos proporciona Ordoñez, quien indica que:

Ulpiano Llorede González nació en Cali, el 7 de julio de 1865. Hijo de Clímaco Llorede Tello y María Ignacia González Umaña. Contrajo matrimonio, en 1891, con Ana María Caicedo Cordovez, hija de Belisario Caicedo. Tuvieron siete hijos: Mario, María Luisa, Gustavo, Luz María, Alfredo, Álvaro y Blanca [...]. En el siglo xix, los Llorede pertenecían a la elite de la ciudad de Cali, [...] Entre sus primeras actividades empresariales figura su incorporación a la Compañía de navegación por el río Cauca, fundada en 1875 por un grupo de mineros y comerciantes de la región encabezado por Santiago Eder. En 1890, dio inicio a sus actividades industriales en Cali con la instalación de una turbina eléctrica para la fábrica de hielo, en la primera fábrica de hielo que existió en Cali. Para el funcionamiento de la planta,

construyó tres kilómetros de acueducto, transportando el agua desde Santa Rita, hasta el barrio el Peñón, donde instaló la turbina para la fábrica de hielo, y seguidamente, las fábricas de producción de jabones y velas. Fue sin duda el primer “acueducto” de Cali, en ese entonces una típica aldea en cuyas callejuelas transcurría imperturbable una vida casi colonial. Y no hubo desde entonces actividad comercial e industrial en que don Ulpiano, hombre singularmente emprendedor, no tomara parte activa. En el mismo sitio, el barrio “El Peñón” fundó la trilladora de Café una de las primeras y más importantes trilladoras de café de Cali. En Palmira fundó la trilladora de Café “El Triunfo”, con máquina inglesa, movida por electricidad (motor eléctrico). Al igual que la trilladora de Cali, estas máquinas no quebraban el grano, ni lo aplastaban, ni deterioraban las pepas de café, en el proceso de trilla y retrilla, dejándolo perfectamente limpio y sin polvo, antes de dejarlo enfriar suficientemente, para empacarlo y despacharlo por ferrocarril. Fue accionista cofundador de la Fábrica de Cigarrillos *El Globo* y del Banco Comercial de Cali, banco fundado en 1903, por iniciativa de Pedro Plata y Henry Eder. El banco duró poco tiempo en funcionamiento, pues su existencia fue planeada a diez años solamente. En 1910, participó con Henry Eder, Eduardo H. Mason y Benito López, el fin de traer de Alemania, la primera planta eléctrica que efectivamente se instaló en Cali, el 26 de octubre de 1910. Fundador del periódico *El Sol*, de breve duración y, en 1918, con su hijo Gustavo, iniciaron la publicación del periódico *El País*, del cual alcanzaron a publicarse varios números. Fue socio de la compañía Nacional de Navegación destinada al transporte entre Cali y Buenaventura. Instaló el primer teléfono intermunicipal, que comunicó a Cali con la población de Pradera (Valle). [...] Por los años veinte, inició una empresa de cine que proyectó las primeras películas de cine mudo en Cali y, con base en la experiencia de importación del primer automóvil, se asoció con Hernando Caicedo, para constituir la “Sociedad Automoviliaria Colombiana”, dedicada a la importación y comercialización de automóviles, camiones y gasolina. Los automóviles agenciados eran marca “*Steward*” y “*Paige*”. Entre las actividades políticas figura su participación en el Concejo municipal de Cali, en el período 1902-1903, y en la campaña por la creación de la Diócesis en Cali, lograda en julio de 1910 (Ordoñez, 1995: 137-138-139).

Los hermanos de Gustavo Lloreda Caicedo, también importantes políticos y empresarios locales fueron: Álvaro Lloreda Caicedo, Alfredo Lloreda Caicedo y Mario Lloreda Caicedo, quienes también ocuparon posiciones de poder político y económico significativos en la región.

{ Ilustración 47 } Familias Caicedo Cordovez (1937)



Nota. Carlos Rebolledo. Familias de industriales del Valle del Cauca. Santiago de Cali, C.1937. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Los hijos de Ulpiano continuaron con los negocios de su padre, combinando siempre la actividad política, económica e ideológica (prensa), pero como grupo familiar.

Tras el fallecimiento de su padre, los hermanos Álvaro, Mario y Alfredo Lloreda Caicedo conformaron un trío empresarial que creó riqueza, empleo y prosperidad en Cali y el Valle del Cauca. Al despuntar la década de los 30, y a pesar de la depresión que hundió la economía mundial, los hermanos Lloreda lograron conseguir la distribución de la gasolina de la *Tropical Oil* para el Valle del Cauca y el viejo Caldas. Ese negocio fue el cimiento del emporio empresarial que construyeron posteriormente, pues, en 1945, le vendieron a la *Tropical* las 27 estaciones de servicio que habían levantado a lo largo y ancho del Valle y Caldas. La venta se cerró por la exorbitante suma de un

millón y medio de dólares, cifra tan significativa que la transacción fue considerada la más importante a nivel nacional ese año. Con los recursos provenientes de ese negocio, los hermanos Lloreda crearon primero Lloreda Grasas y más tarde *El País*, además de consolidar los negocios que ya existían. La década de los 50 fue la del florecimiento de los negocios familiares. Por un lado, Álvaro, secundado por su sobrino Ulpiano, hijo mayor de Alfredo, convirtió en un tiempo récord a *El País* en el más importante diario del suroccidente de Colombia y en uno de los grandes diarios de la nación. Y por otro, el empuje de Alfredo y la serena visión de Mario, permitieron la consolidación de la fábrica de jabones y de grasas. Pero fue sin duda la capacidad de trabajo de los tres hermanos el factor que les permitió intervenir en todas las empresas familiares. Tras esa década próspera y la muerte de Mario, en 1957, Alfredo y Álvaro se embarcaron en una titánica disputa por el control de las empresas, que culminaría en 1965 con la división del patrimonio familiar. Alfredo y su familia se quedaron con Lloreda Jabones y Grasas mientras Álvaro y los suyos con *El País* y Productos de Hierro y Acero. Tras la división, las aguas volvieron a su cauce y los Lloreda reactivaron la relación fraternal pero dialéctica que siempre tuvieron. En 1970 Alfredo Lloreda recibió de manos del presidente Carlos Lleras la medalla al Mérito Industrial, máximo galardón que el Gobierno de Colombia concede a quienes se destacan en el azaroso campo de la producción. Dos años después murió en la tranquilidad de su hogar y al lado de la mujer que lo acompañó a lo largo de su vida, doña Marujita Zamorano (*El País*, agosto de 2005).

El relato anterior es solo un breve retrato del vínculo de redes familiares, con mucho poder, en la vida de algunos de los miembros de la red de élite de poder de Cali. Las subredes familiares potenciaban las posibilidades de los miembros de la red para intervenir política, económica y socialmente en los destinos de la ciudad. Nótese que solo se hace referencia a familiares muy cercanos o pertenecientes a los miembros de la red de élite, pues son muchos de los miembros familiares que se quedan por fuera del marco operacional de la investigación.

En conclusión, si bien la red de élite política formaba un tejido de vínculos sociales y políticos bastantes robustos y extendido al ámbito regional, ella también trenzaba sus vínculos con el Estado central como una manera de fortalecer y apuntalar su poder local y regional. El vínculo

nacional se desarrolló, en principio, cuando se planteó la autonomía regional frente a sus rivales internos (Bugá, Cartago, Palmira y otros retadores) y contrincantes externos (Popayán y sus representantes en las esferas del poder central). De tal manera que los senadores, representantes a la cámara, gobernadores, diplomáticos y ministros se constituían en los contactos políticos entre lo local/regional y el poder del Estado en el Centro, asunto que representaba para la red de élite política importantes recursos, apoyo institucional para las estructuras cristalizadas y, como un asunto central, su integración al Estado nacional. En esta dinámica fueron muy importantes los miembros de la red de élite política como integrantes de los partidos Liberal y Conservador, en tanto integrantes de gremios económicos como la Cámara de Comercio. Organizaciones que los vinculaban con lo nacional, con el Estado Central, con Bogotá. Eso sí, sobre la base de reconocer que el Estado estaba localizado en el centro. El centro geográfico, el centro espacial en términos relacionales, el centro representado en las instituciones del poder político, como los vértices decisionales de la burocracia estatal central. En esta lógica, el Estado iba cuajando en las regiones en la medida que el orden social se iba constituyendo, pero siempre en contacto con las formas de Estado cristalizadas en el centro. Es en esa relación de centro y regiones que se activaban los vínculos de un marco institucional general y compartido, aunque operacionalizado en el centro y las regiones, según los códigos culturales del conjunto de sus actores centrales de su red de poder.

Una primera aproximación posicional identificó a cincuenta y cinco personas que, durante cuarenta y tres años, se constituyeron en la élite política local, en tanto ocuparon un importante número de veces los cargos de poder político más importantes de la localidad y la región. No era una élite homogénea pues en su interior se hallaba un grupo fuerte y poderoso, capaz de incidir durante más tiempo y desde mejores posiciones los destinos de la ciudad. Un grupo de poder político que, por supuesto, se hallaba inserto en una amplia red política, a través de una extensa red de instituciones políticas en la ciudad. En segundo lugar, se establecieron los vínculos económicos, gremiales, culturales y cívicos, establecidos por la élite política previamente identificada, lo que dio como resultado la identificación de una fuerte incrustación de los miembros de la élite política en buena parte de las instituciones y organizaciones de

poder diverso en la localidad. Estas personas copaban todos los espacios de poder convertibles en poder simbólico. De tal suerte que lo que se halló era una estructura de poder en red constituida por los miembros de una élite de poder oligárquica con gran capacidad de acción política. Así, la estructura de la red tenía importantes efectos sobre sus propios integrantes, pero, ante todo, un vigoroso efecto sobre el ordenamiento como dominación en la ciudad. Se puede afirmar que estas personas no eran propiamente una élite moderna de políticos profesionales (que vivían de y para la política) pues, en sus rasgos constitutivos, se acercaban más a los de una élite de poder oligárquica. Élite, en tanto minoría que concentraba las posiciones de poder central por largos periodos; *de poder*, porque estaba incrustada en los diversos espacios de poder económico, político, cultural y gremial; y *oligárquico*, en cuanto se constituía en una minoría que combinaba poder económico y político puestos al servicio de sus intereses en el marco de un proyecto de ciudad. Su posición les posibilitaba el ejercicio de la dominación en la ciudad, pero con un fuerte sentido familiar en el manejo de los asuntos públicos.

Dentro de las instituciones de poder local consideradas como preeminentes para la red de élite de poder, estuvieron la Cámara de Comercio de Cali (ccc) y la Junta de Ornato y Mejoras Públicas (JOMP). Estos centros de decisiones se constituyeron en verdaderas bisagras desde donde se tramitaban los asuntos relacionados con el orden (JOMP) y lo económico (ccc), hacia los ámbitos políticos y empresariales de la ciudad. Estas instituciones civiles fueron claves en el orden cívico y gremial. En el orden político fue el Concejo Municipal uno de los ejes céntricos para la toma de decisiones públicas. Si bien los miembros de la red de élite de poder transitaban por toda la institucionalidad política local, el Concejo se constituyó en el lugar central para su accionar político, puesto que desde el Concejo y la Alcaldía se definían los derroteros de ordenamiento vinculante para Cali. De igual manera, todos los miembros de la élite de poder desplegaron actividades económicas importantes, bien como contratos con el Estado o creando empresa privada. A su vez, las actividades como contratistas, comerciantes y empresarios, se constituyeron en tejidos sociales claves para asociarse y vincularse con otros miembros de la red de élite o con personas que no se dedicaban necesariamente a la actividad política formal.

En relación con el perfil de los miembros de la red de élite de poder de Cali durante el periodo 1910-1953, se puede afirmar que nacieron en Cali y a finales del siglo XIX. Sus padres fueron personajes muy reconocidos y prestigiosos en la vida social, económica y política regional. Participaron de muchas y diversas actividades de orden cívico, benéfico, filantrópico y caritativo como fuentes de reconocimiento social. Se formaron académicamente en las instituciones educativas más prestigiosas como Santa Librada y San Luis Gonzaga de Cali, y se hicieron profesionales en universidades bogotanas y payanesas y, ante todo, tuvieron una formación profesional en derecho. A su vez, en el desarrollo de su carrera política, escribieron múltiples textos académicos y de opinión. Fueron propietarios y/o trabajaron en medios de comunicación escritos desde donde hacían circular ideas, opiniones, debates políticos e ideológicos regionales y nacionales. La prensa escrita fue el lugar por excelencia para sus debates ideológicos y políticos, por tal razón, fundar o ingresar al mundo periodístico fue una necesidad política. Igualmente, retiraban por ventanilla del banco simbólico institucionales gruesas sumas de distinción simbólica, siempre en el marco de importantes rituales de Estado. Su sociabilidad pública fue extensa, además de los cargos políticos y socioeconómicos ocupados fueron: embajadores, ministros, gerentes de empresas, jueces, magistrados. Finalmente, se puede afirmar que fue una élite masculina, perteneciente a los partidos liberal y conservador, y cuyos vínculos familiares, bien en el interior de la red o por fuera de ella, potenció sus posibilidades para intervenir política, económica y socialmente en los destinos de la ciudad.

Lo particular de la red de élite de poder era que sus vínculos no se fundamentaban en lazos robustos (familiares, religiosos). Eran vínculos relacionalmente *débiles* (del mundo de los negocios, la política, ideas comunes, etc.). Por ejemplo, no todos los miembros de la red pertenecían al mismo partido, las mismas familias, las mismas empresas, los mismos intereses económicos o hacían parte del mismo sector empresarial, gremial, cívico (vínculos fuertes) pero, al circular por el entramado de relaciones y contactos de la red de poder, ingresaban al marco de sentidos, ideas, informaciones, propósitos, recursos y orientaciones comunes de la red que, como vínculo débil, potenciaba la acción colectiva. Como no todos los miembros de la red disponían de los mismos recursos de

poder, la estructura de vínculos suplía, las debilidades individuales, con mayor acceso a información, recursos, contactos y posibilidades de orden colectivo. Así, la red de poder era un centro de posibilidades enorme, pero imponía restricciones en las decisiones, agendas, representaciones y opiniones de sus miembros. La estructura de la red imponía sentidos morales, políticos, sociales, cívicos y de ordenamiento, claves para la reproducción de un orden enderezado con sus intereses, asunto que comprometía de manera práctica a las partes, más allá de la simple manipulación. Igualmente, la red se erigía en espacio central para la constitución del sujeto en el marco de una “mentalidad oficial”, es decir, de estatización del sujeto de élite. En consecuencia, las instituciones y organizaciones en las que se insertaban se constituían en un formidable campo de socialización para ordenar y dominar.

Esta red fue emergiendo como una potente estructura de poder que eficientemente concentró los múltiples recursos desde donde se ejercía buena parte el ordenamiento local y regional. De tal manera que, si el poder es comprensible como efecto de las relaciones sociales estructuradas que afectan el despliegue de posibilidades de los sujetos, el ejercicio del poder sólo es comprensible si se da cuenta de la manera como se constituyen y tejen las redes de poder desde los miembros de la élite. En consecuencia, el número, intensidad y contenidos de los vínculos establecidos a propósito del ordenamiento social como dominación en la ciudad, permite constatar la existencia de una efectiva red de élite estructurada en la primera mitad del siglo xx. Red de poder con fuerte incidencia sobre el ordenamiento de las relaciones públicas, sin querer indicar que su constitución correspondía a una actividad colectiva *ex profeso*. La red de poder estructurada tuvo incidencia sobre el ordenamiento social por múltiples razones: por el eficiente proceso de institucionalización de los vínculos que iban emergiendo, por el ejercicio continuado de habituación y naturalización del ordenamiento, por la generación de imaginarios colectivos, por el ejercicio constante del poder simbólico que ordenaba con sentido elitario, por la constitución de una red de élite de poder oligárquica a la que se les distinguía y confería valor como “hacedores de la ciudad”.

La construcción de formas simbólicas en el ejercicio del poder político sólo era posible, en la medida que los miembros de la red de élite de poder

estaban cargados de toda la energía simbólica posible en los inicios de la autonomía de Cali. Los miembros de la élite ocupaban los lugares sociales de prestigio, poder y riqueza más importante de la localidad. Circulaban por los cargos de poder político centrales del ámbito local, regional y nacional. Eran alcaldes, concejales, diputados regionales, gobernadores de departamento, senadores o representantes a la cámara. A su vez, ocupaban posiciones de poder económico en tanto dueños de empresas exitosas, bancos, boticas; firmaban importantes contratos, o eran propietarios de tierras y haciendas que circundaban la ciudad. En general, eran las personas que ostentaban los títulos de prestigio en los círculos sociales que daban verdadero lustre social en las dos primeras décadas de historia de Cali: médicos, abogados, militares de rango, cargos religiosos, políticos, escritores y poetas. Así mismo, hacían parte de las organizaciones con autoridad local: Cámara de Comercio, Junta de Ornato, Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades, Biblioteca del Centenario, Colegio Santa Librada, Sociedad de Medicina del Cauca, entre otros. De tal manera que la posibilidad de transitar por espacios institucionales del poder político, económico, social y cultural, les permitía compartir algunas matrices de pensamiento y concepción comunes sobre su papel (consciente o no) en la organización, direccionamiento y construcción de la ciudad y su vida urbana.

Es así como las declaraciones, opiniones, discursos, percepciones, ideas e imágenes emanadas desde los miembros de la red de élite y que circulaban en la ciudad, estaban dotadas de toda la fuerza simbólica para crear realidades con sólo nombrarla. Los discursos estaban consagrados por la fuerza de la autoridad social, política, económica y cultural propia de quienes representaban lo más granado de la “sociedad caleña”. Ellos estaban ubicados en el mayor centro de energía simbólica, lugar que generaba formas de distinción en el marco de la realidad social de ciudad. Estaban incardinados en las estructuras sociales más poderosas de la región como para crear con sus actos y sus palabras formas de realidad social. Sus palabras y gestos constituían verdaderos actos performativos para la construcción de un orden material, imaginario y simbólico. Eran la fuente y referente central del pensamiento legítimo, los artífices vitales de la construcción del sentido y significado sociales más plausibles de la región. Seguramente, muchas de sus preocupaciones,

ideas, concepciones y aspiraciones podían cristalizar como realidad por la vía de la política pública o de sus acciones económicas o culturales.

Era en esas prácticas que se evidenciaban algunos de los principios y propósitos de la red en la Cali de inicios del siglo xx. La construcción discursiva proveniente de la red de élite, constituía los mundos cognitivos que organizaban y daban ordenamiento a las representaciones que se hacían los miembros de la red. Como se ha venido indicando, en este momento histórico el desarrollo de la “civilidad”, el progreso y el compromiso moral con lo público eran asuntos centrales en la red de élite. También, en el imaginario construido sobre y para la ciudad, se evidenciaba que eran ellos los gestores fundamentales de la autonomía política y administrativa sobre el *Gran Cauca*, así como los artífices del progreso material y moral en la región. Las más importantes obras eran contratadas con miembros de la élite local, asunto que les permitía ampliar los capitales económico, político y simbólico.

De tal manera, que la red de élite constituida evidencia como durante la primera mitad de siglo se sentaron las bases para la estructuración de las clases con fuerte estratificación social erigida sobre la desigual distribución del poder económico, político y simbólico. Así, la creación de la ciudad como un gran espacio colectivo para el disfrute de una vida digna no se estructuró para el goce de todos. La estructura de poder se configuró de tal manera que excluyó, de su goce, a la gran mayoría de los sectores populares que la habitaban.

Capítulo 4

Política moral de las minorías: 1910-1916

Ya se señaló la manera en que se constituye una red de élite de poder en la ciudad con toda la potencia de sus vínculos y la manera en que su posición en la estructura de poder le capacitaba para incidir en las dinámicas sociales, económicas y políticas de la ciudad. En los siguientes tres capítulos, se establecerá cómo intervenía en la vida pública, es decir, la manera en que el conjunto de decisiones políticas coadyuvaba en la configuración de patrones cognitivos (imaginarios y formas simbólicas), los procesos de institucionalización, el control y configuración del territorio, las formas de control social desde la policía y las dinámicas coactivas, el conjunto de repertorios desplegados y, por supuesto, la forma como se estructuraban las formas de poder y jerarquías sociales desde los miembros de la red de élite de poder con miras a ordenar, como dominación, la ciudad de Cali. Se han identificado y caracterizado tres procesos que, con fundamento en los datos empíricos construidos, se tipifican según sus rasgos centrales como: de *política moral de las minorías* (1910-1916); de *estatización de la vida pública* (1926-1933); y de *inclusión diferenciada* (1943-1953). A partir de estos procesos se podrá establecer el papel ejercido por la red de élite de poder oligárquica en la construcción de dominación sociopolítica en Cali.

Para aclararnos la manera en que la élite, durante el período 1910-1916, concibe de manera práctica un rasgo moral de acción política. En primer lugar, se presentan los rasgos contextuales de Cali con el fin de situar históricamente las condiciones en que emerge la red de élite de poder y los rasgos en su pretensión de dominación. En segundo lugar, la forma en que se trata la pobreza como caso paradigmático en el que se condensa

el carácter de una política moral como dominación. En tercer lugar, el conjunto de decisiones políticas tendientes a ordenar la ciudad tratando de identificar en cada uno de estos procesos su carácter moral.

El punto central es revelar el conjunto de decisiones que permitieron a la emergente red de élite de poder, con base en un robusto sentido moral, fortalecer la economía estatal, la espacialidad ciudadana, la seguridad urbana, y la higienización pública como realidades físicas y relacionales en la localidad. De igual manera, la forma en que las decisiones e imaginarios, con contenido moral, intentaban constituir una sintonía emocional entre los sectores populares y la élite como asunto central del *estatus* sociopolítico de la élite. Y, finalmente, la manera en que logró configurar símbolos e imaginarios políticos, que, guiados por valores morales, procuraban generar identidad colectiva, valoración del progreso moral y material, en cuanto principios de civilización y un “modo correcto” de vivir en la ciudad. De tal suerte que los miembros de la red de élite lograron, basados en una política moral, crear realidades espaciales, educativas, de seguridad, etc., centrales para la institución de un orden social aceptable y aceptado por la población en general. Estas políticas cuajaban como prácticas cotidianas que generaban hábitos y naturalizaban formas de ordenamiento más o menos eficaces en la ciudad.

La fuerza moral que matizaba las orientaciones políticas de la élite les permitía ejercer un liderazgo regional significativo ya puesto en juego durante la creación del Departamento del Valle. Los sectores de poder tuvieron importantes razones para asociarse, por ejemplo, la necesidad de fortalecer la naciente administración pública después de creada Cali como capital de departamento, por la necesidad de ordenar espacial y socialmente la ciudad, por la obligatoriedad de desarrollar económicamente la región, por la urgencia de cohesionar a la población en torno a valores, símbolos y mitos que produjeran identidad colectiva, entre otras. Todas estas urgencias políticas, administrativas, societales y económicas tenían un rasgo fundamentado en una suerte de política moral de las minorías³⁰, que, operada a través de los repertorios de acción

30. Aunque este concepto se aclara adelante, lo que se desea indicar es la manera en que las acciones desplegadas por la red de élite de poder para ordenar la ciudad, tienen un fuerte contenido moral, asunto que se constituye en fundamento

política, tejían lazos morales necesarios entre los miembros de la red de élite y los diversos grupos sociales de la ciudad.

Rasgos contextuales de Cali del período 1910–1916

Dar cuenta de los rasgos del momento histórico es importante ya que el *cuándo* pasa las cosas dentro de una secuencia afecta al *cómo* ocurren (Tilly, 1991, p. 29). En este contexto vamos a referir a cinco aspectos centrales que aportan a la comprensión del objeto de interés. El primero, contiene aspectos políticos significativos que con seguridad impactaron la configuración regional: la designación en 1910 de Cali como capital del recién creado departamento del Valle, el fin de *La Guerra de los Mil Días* y la pérdida de Panamá. El segundo aspecto, abarca los proyectos tendientes a modernizar la ciudad y que serían contratados con miembros de la élite local, tales como: navegación a vapor, el Ferrocarril, planta de energía eléctrica, el Tranvía, el servicio telefónico, el acueducto, entre otros. El tercero, refiere a los aspectos económicos que tuvieron un impacto en el desarrollo regional, tales como la llegada del Ferrocarril del Pacífico a Cali en 1915, la construcción del Canal de Panamá, el desarrollo de la caña de azúcar, la formación del campo empresarial regional, el desarrollo de actividades manufactureras, los cambios tecnológicos y los materiales en el desarrollo material productivo. En el cuarto, se encuentran aspectos de orden social relevantes como: los cambios en la salubridad, el crecimiento poblacional, las condiciones de carencia de servicios en los sectores populares, entre otros. El último, se detiene en algunas actividades adelantadas por miembros de élite en relación con contratos, empresas económicas, posturas políticas en temas de ciudad, intereses y aspiraciones de todo orden.

Sin duda alguna, el acontecimiento político que marca un antes y un después en la historia de Cali en el siglo xx, es su designación en 1910 como capital del recién creado departamento del Valle del Cauca, asunto que sucede en medio de importantes transformaciones tendientes a la reorganización político-administrativa del país.

de legitimidad para lograr obediencia. En tal sentido, sus decisiones se mueven orientadas por el bien y lo bueno, así como lo justo y apropiado en términos de cierta caridad cristiana.

Aspectos que anteceden la creación del Departamento del Valle

Cuando Rafael Núñez asume la presidencia de la República por primera vez en 1880, el modelo federal bajo el que se encontraba el país estaba siendo cuestionado. La crisis económica, debido a la quiebra de las exportaciones, hacía evidente para terratenientes y comerciantes la necesidad de un nuevo modelo de Estado que interviniera en la economía y que permitiera la creación de empresas nacionales necesarias para el desarrollo de las exportaciones.

El proyecto político de Núñez conocido como *La Regeneración* armonizaba con estas ideas de cambio, en tal sentido, la creación del Banco Nacional, la implementación de papel moneda y la política de aranceles, fueron el soporte para su proyecto en el aspecto económico (Tirado, 2001, pp. 89-90). La búsqueda de progreso desde la modernidad que se dio en Latinoamérica, impulsada por las ideas que llegaban de Europa, fueron la base de la Constitución Nacional de 1886 promovida por Núñez, quien logró reunir en el Partido Nacionalista a la facción independentista de los liberales y a los conservadores moderados (Henderson, 2006, pp. 19-20). Bajo el lema “Centralización política y descentralización administrativa” se impuso un Estado fuerte y centralizado, el período presidencial se amplió a seis años y el de las cámaras legislativas se redujo a dos, se restableció la pena de muerte y se creó un ejército nacional permanente. Asimismo, Núñez comprendió la importancia de la religión como instrumento ideológico para llevar a cabo su proyecto, razón por la cual entregó a la iglesia católica el manejo de la educación en el país (Tirado, 2001, pp. 92-ss).

Durante *La Regeneración* la iglesia se constituyó en el factor de cohesión de la sociedad y se rechazó el liberalismo como factor de disolución de la nación, por consiguiente, el proyecto estableció diversos mecanismos de control social para la moralización de las conductas públicas y privadas, así como la producción de un saber en beneficio del régimen conservador-clerical y en contra de los liberales (Urrego, 2002, p. 41). Como indican Abadía y Echeverry, “el devenir histórico de la Diócesis y Arquidiócesis de Cali, estuvo incluso ligado a los procesos políticos, sociales, culturales y económicos del departamento del Valle del Cauca” (p. 12), pues dicha institución estuvo vinculada con

“las instituciones públicas y privadas que han liderado el desarrollo en nuestro departamento”. En cuanto a los Estados soberanos, con la abolición del federalismo fueron transformados en departamentos dirigidos por gobernadores adscritos al poder central. Estas reformas tendientes al debilitamiento político de las regiones y el nuevo panorama económico de las subregiones contribuirían a la desintegración gradual del Gran Cauca y permitiría a las élites vallecaucanas reclamar y obtener, a inicios del siglo xx, su autonomía como región.

La alborada del siglo xx se rasga en el país con dos acontecimientos significativos para la vida de los colombianos. El primero fue el fin de *La Guerra de los Mil Días*. Un conflicto violento ocasionado por la oposición a las políticas proteccionistas del gobierno que afectaba a liberales y conservadores vinculados a los negocios de exportación, quienes reclaman la liberalización de la economía. A este factor se sumaban los tradicionales conflictos de exclusión política, fuerte regionalismo e intereses de las élites (en su mayoría liberales), fortalecidas con el auge del café (Henderson, 2006, pp. 54-55). La terminación del conflicto en 1902 y del cual salió victorioso el partido conservador quien quedó al mando del ejercicio del poder, supuso una época de relativa paz que favoreció las transacciones comerciales de la élite caleña (Palacios, 2003, p. 69). Esta situación permitió reanudar las obras del Ferrocarril del Pacífico en su construcción hacia Cali (Mejía, 2012, p. 207). El segundo acontecimiento fue la pérdida de Panamá que ocurrió tras el largo proceso en el cual los intereses y maniobras de Estados Unidos terminaron imponiéndose. La idea de construir un canal que comunicara el Océano Pacífico con el Caribe significaba para los EE.UU. de Norteamérica, no sólo la ventaja de ahorrar tiempo y costos en sus operaciones comerciales, sino la oportunidad de establecer un dominio e influencia política y económica sobre los países ubicados en el Pacífico (Pizzurno, 2004, p. 311).

Tras largas negociaciones con Estados Unidos, el Congreso colombiano terminó por rechazar el tratado Herrán-Hay para la construcción del Canal por considerarlo desventajoso para el país. Este hecho favorecería el apoyo norteamericano a las pretensiones de las élites panameñas de independizarse de Colombia, idea que se fundamentaba en múltiples factores:

Tanto la geografía como la economía, la cultura y la misma idiosincrasia de la población se empeñaban en separar a Panamá del resto de la República, pero sobre todo de Bogotá desde donde emanaba la legislación que regía los destinos de la nación [...] se mencionaban como causas importantes de la separación la falta de relaciones con el resto de la República, así como las difíciles comunicaciones con Bogotá (Pizzurno, 2004, pp. 315-316).

Se constituye en un evento significativo la posición particular de la élite caleña en relación con la separación de Panamá, pues, a pesar de la derrota que significó para Colombia la pérdida de Panamá, la élite caleña apoyó y celebró las negociaciones con Estados Unidos. En momentos en que se discutía la propuesta hecha por el gobierno norteamericano, con todas sus repercusiones para la soberanía colombiana, ciento veinticuatro miembros de la élite caleña manifestaron su apoyo a la aprobación del tratado Herrán-Hay, señalándolo como una gran oportunidad para alcanzar el progreso a través del contacto con el país del norte, ya que con el tratado se garantizaba la rápida construcción del Canal y la prosperidad del Cauca.

En el telegrama enviado al Congreso de la República expresan lo siguiente:

“Seremos más soberanos toda vez que seamos más civilizados”
Honorables Miembros del Congreso Nacional-Bogotá, Respetuosamente os decimos: Vais a resolver en breves días el asunto más interesante que se ha presentado a ninguno de los Congresos de nuestra Patria; el asunto más trascendental para la Nación y que tiene en sí más adheridos o vinculados los intereses de sus hijos; esa decisión es la que asegura la abertura del Canal interoceánico por la vía de Panamá. Los intereses morales, financieros y económicos de toda la Nación están fincados en esa magna empresa: todo el porvenir está allí comprometido. Todo el país derivará su progreso, el aliento de sus industrias y de su comercio – abatidos hoy y amenazados de mayor ruina– en el porvenir del Canal por Panamá. No es Panamá el Departamento que mayores y más inmediatos beneficios reciba con la obra: es toda la Nación aprovechada: es el contacto directo con un país rey del progreso, abanderado de la civilización; altruista en su política; enérgico en las empresas; rico por el trabajo y el sentido práctico que en el priva,

lo que vamos a ganarnos. Colombia con los norteamericanos en su seno, tiene derecho a aspirar a grandes destinos; los colombianos sin los americanos del Norte, iremos quizás muy lejos en el progreso, pero a pasos vacilantes y no solamente lentos sino desalentadores y genitores del egoísmo. Con los norteamericanos iremos rápidamente al logro de los grandes destinos de la Patria; iremos al aseguramiento de nuestra tranquilidad doméstica y a la realización de nuestro bienestar y de nuestro progreso. Ese es el punto de vista desde el cual debéis mirar la empresa. Los norteamericanos son los llamados a realizarla. Otros países lo serían capaces, pero no suficientemente valerosos; para nosotros es un imposible físico. Según el Tratado los derechos y privilegios concedidos al Gobierno americano, no afectan la soberanía de Colombia, en nuestro sentir ganará. Seremos más soberanos toda vez que seamos más civilizados. Panamá ganará mucho con el Canal; la Nación ganará mucho con el Canal; pero el Cauca situado en la puerta del Canal con su vasto y despoblado territorio, con sus industrias abatidas, con sus inmensas riquezas encerradas en lo oscuro de los bosques y entre las trincheras inexpugnables de los Andes, el Cauca es el que más gana con el Canal de Panamá. Honorables Miembros del Congreso de 1903: salvad a Colombia, hacedla grande; no omitáis los sacrificios por valiosos que los halléis; salvad al Cauca que estima su vida con el Canal de Panamá, y se cree sepultado en los infortunios irremediables con la pérdida de esta, tal vez única ocasión de salvarse. Salvad al Cauca, os repetimos, salvad a este pedazo del suelo patrio, que se ha mostrado siempre enérgico y valeroso cuando se vio el peligro. Cali 20 de junio de 1903 (Arroyo, 2006, pp. 358-359).³¹

31. Firmas del telegrama: Fortunato Garcés P., Jorge Herrera, Tulio Delgado, Evaristo García, Eduardo Holguín, Alejandro Vallejo G., Ricardo Rengifo B., José G. Díaz, Zenón Fabio Lemos, Oswaldo Scarpetta, Blas S. Scarpetta, Nicolás Olano, Leopoldo Triana C., Belisario Zamorano, Clímaco Lloreda, Francisco Restrepo P., Fidel Lalinde, Martín Restrepo M., P. P. Caicedo, Juan de Dios Borrero, José Lloreda G., Manuel Rebolledo, Belisario Palacios, Juan A. Sánchez, Lisímaco García, Manuel M. Caicedo V., José María Olano, J. González, Manuel González B., Roberto Velasco, Eusebio A. Velasco, Rafael Ocampo R., Vicente Ocampo C., Rafael Ocampo C., Manuel M. Ayala., Pedro Mejía O., M. M. Buenaventura P., Carlos Restrepo P., Tomás Olano R., Guillermo Borrero A., Pablo Sarria A., Pedro A. Borrero, Roberto Zawadsky, Sabas Tafur, Gregorio González, Pablo Borrero A., Ismael Hormaza S., José M. Restrepo P., Ulpiano Lloreda, Edmundo Sarria, Ignacio Guerrero G., Guillermo Velasco, Luís F. Lozano, Ricardo Price, Ernesto Lora, Francisco Cruz V., Justo Lourido, Vicente Holguín, Eduardo González, Agustín Herrera C., Emiliano Borrero, Indalecio Gon-

Meses después de enviado el telegrama y tras la no aprobación del tratado por el Congreso de Colombia, Panamá consiguió su independencia con el apoyo de Estados Unidos, a pesar de los intentos del gobierno colombiano por impedirlo.

Estos hechos coincidieron con el ascenso del presidente Rafael Reyes al poder (1904) quién tenía el desafío de superar los estragos de la guerra y construir un Estado moderno. A través de la concentración del poder, Reyes garantizó una serie de disposiciones legislativas entre las que se incluían la administración centralista del Estado, la ampliación del periodo presidencial y una nueva división político-administrativa del país (Garzón, 2012, p. 96). Este último hecho generaría el ambiente propicio para la creación, luego de reacomodamientos y discusiones, del Departamento del Valle del Cauca con Cali como su capital.

La lucha entre las élites payanesas por mantener al Gran Cauca y con ello evitar la separación del Valle del río Cauca, las caleñas por lograr la creación del Valle del Cauca con Cali como capital y las bugueñas por lograr la creación del departamento del Valle con Buga como capital fue bastante intensa. La condición de Cali como principal centro urbano del suroccidente colombiano se venía explotando como imaginario fuerte desde sectores de la élite local. Se la tildaba de núcleo urbano importante, centro de cruciales dinámicas de desarrollo regional, espacio estratégico de tránsito comercial de los productos provenientes de diferentes zonas del

zález G., Teodomiro Lloreda, Eduardo Rivera, Lubin Manrique, Ernesto Borrero, Ricardo Gómez P., Alfonso Borrero y B., Eusebio Velasco, Roberto Reinales, Ulpiano Mercado, Adolfo Castro C., Vicente Borrero, Gonzalo Naranjo M., Ángel M. Borrero, Primitivo Valencia, Emiliano Valencia, Eustasio Rodríguez, Ramón Quintero, Elías Gómez, Eladio Cruz V., J. Emilio Otero, J. Pineda C., Samuel Benítez, Apolinar Sierra, Cándido Sánchez, Guillermo Garcés, Amador Garcés, Jesús Carvajal, Manuel S. Torres, Aparicio Vásquez, Ricardo Rengifo M., Pío Rengifo B., Jorge Muñoz, Ramón Ledesma G., Víctor Aedo, Liborio López, Honorio Henao, Valeriano Lemos, Pedro Pablo Torres O., Julián C. Morales, Pedro Carvajal M., Eleazar Sánchez B., Agustín Ibarra G., Eduardo Guerrero P., Juan Pablo Mejía A., Andrés J. Lenis, Ramón Rodas, Pedro González S., Dídimo Reyes, Salvador Sánchez B., José C. González, Mariano Muñoz, Miguel A. Vásquez, Pedro María Salazar, Ramón Latorre, Ricardo Villalobos, Alejandro López A., Olegario Ruiz M., José María Bonilla E., Arcesio González, Miguel V. Álvarez, Miguel Calero Bonilla E., Miguel Calero S., Demetrio García Vásquez (Arroyo, 2006, pp. 366- 367).

país y lugar del desarrollo de la caña de azúcar como empresa capitalista³². Este imaginario influyó para que Cali generara la batalla por la autonomía y, finalmente, pudiera constituirse en la capital del Departamento.

La creación del Departamento del Valle tuvo como antecedente importante la fundación, por parte de Rafael Reyes en 1908, de la Comisión de División Territorial a partir de la cual surge la Ley 1ª del 5 de agosto del mismo año, que divide el territorio nacional en 34 Departamentos y un distrito capital. Entre los nuevos Departamentos estaban Cali (gobernador a Ulpiano Riascos González), Buga (Roberto Becerra Delgado) y Cartago (Luis Felipe Campo). Aunque en el mismo año se suprime a Cartago como Departamento y permanecen con tal estatuto Cali y Buga. Esta nueva división territorial mantiene las tensiones entre las élites regionales, ahora centrada entre élites caleñas y bugueñas por su ratificación como Departamentos. Sin embargo, era una derrota para las élites payanesas que veían cómo el poder territorial sobre el Gran Cauca se iba esfumando en la primera década del siglo xx. En 1909 se posesiona Pablo Borrero Ayerbe como nuevo gobernador del Departamento de Cali, pero con la ley del 11 de diciembre de 1909 se revocan los Departamentos de Cali y Buga que nuevamente son anexados al Gran Cauca. No obstante, como producto de la disputa política, se deja abierta la posibilidad que puedan acceder a la categoría de departamentos en la medida que cumplieran con determinadas condiciones relacionadas con el tamaño de la población, rentas y apoyo político de sus regiones, entre otras.

Pero Cali y Buga de forma individual no podían cumplir los requisitos exigidos por la ley para ser departamentos independientes y, después de muchas disputas y negociaciones entre los grupos de élite, se pacta su unidad. Se conviene que es mejor la creación del Departamento del Valle con Cali como capital, antes que volver a la antigua distribución territorial que las dejaba a expensas de Popayán. Se expide el decreto 340 del 16 de abril de 1910 que establece los nuevos Departamentos, donde aparece el Valle y Cali como su capital y el decreto 386 de 30 de abril de 1910 en el

32. Este negocio fue iniciado por Santiago Eder en 1901 con el montaje de la planta industrial para producción de azúcar centrifugada en la Hacienda La Manuelita (Hoy Grupo Manuelita S.A.). Santiago Eder fue un empresario pionero de la industria azucarera quien para 1953 contaba con veinticuatro ingenios en el país, de los cuales veintidós estaban ubicados en el Valle del Cauca y ocho fueron fundados en un período de cinco años, entre 1948 y 1953 (Rojas, 1983, p. 116).

que el Presidente Ramón González Valencia designa como Gobernador del Valle a Pablo Borrero Ayerbe, quien se venía desempeñando como Gobernador de Cali. Como una forma de integrar a los líderes políticos de los dos antiguos departamentos, fue nombrado como Secretario de Hacienda el señor José Ignacio Ospina quien se desempeñaba como gobernador del Departamento de Buga.

Los proyectos estratégicos que ponían a la región en el centro de interés de las élites regionales eran: el Ferrocarril del Pacífico, que uniría a Cali con Buenaventura y potenciaba el flujo de mercados para el muelle del Puerto. La apertura del Canal de Panamá (inaugurado en 1914); las carreteras que unirían a Cali con la zona norte (carretera central Cali-Cartago) y zona occidental (Cali-Buenaventura) que iban a permitir una mayor intensidad a las redes de comercialización y el control de la exportación del café que provenía de la zona norte. La unidad regional que por años había sido esquiva ahora era posible. Se contaba con experiencias sobre el control y manejo administrativo regional en territorios como Buga, Cartago y Cali (recientemente constituidos como departamentos en 1908), con desarrollos económicos, agrícolas e industrial, entre otros. Como indica Rodríguez, Cali fue ganando ventajas importantes frente a Popayán, a inicios del siglo xx, debido a la:

[...] industrialización de la producción de azúcar y el hecho de que Cali mantuviera un control político y administrativo sobre el puerto de Buenaventura. A esto, hay que adicionar que fue un lugar de intermediación del café, que incluyó de manera significativa el trillado y tostado del mismo, al menos en las primeras décadas del siglo xx. Cali comenzó a sobresalir económica y políticamente hasta sobrepasar en importancia a Popayán en el siglo siguiente (Rodríguez, 2013, p. 48).

Popayán sabía que esta región se constituía en un puntal económico para el Cauca sobre todo cuando estaba en francamente decadencia. Tanto que una de las razones esgrimidas por la élite caleña para separarse residía en la falta de inversión con los recursos que la misma región producía. Estas ventajas son aprovechadas políticamente y, finalmente, Cali consigue hacerse como capital del nuevo Departamento del Valle.

Proyectos para modernizar a Cali

Factores como la navegación a vapor, la exportación de café, la cercanía con el Puerto de Buenaventura y la infraestructura vial creada contribuyeron a hacer de Cali la ciudad más importante del suroccidente del país. Un proceso modernizador evidenciado por el incremento de su población y sus rentas municipales, el surgimiento de nuevas empresas industriales como la emergencia de nuevos movimientos sociales. Según Arroyo, “la formación del campo empresarial como consecuencia de la estructuración de un mercado interno regional”, será uno de los antecedentes más importantes “que explica la formación de una ciudad como Cali: la ciudad se convirtió en eje y centro de todo el desarrollo regional” (2006, p. 31).

Sin embargo, la ciudad aún carecía de un sistema de transporte que le permitiera explotar completamente las ventajas de su posición regional. La etapa comprendida entre la designación de Cali como capital del Departamento y el arribo del Ferrocarril del Pacífico estuvo marcada por proyectos que pretendían preparar la ciudad para la llegada de una “obra que consideraban como la palanca definitiva del despegue de Cali hacia el progreso y que, previendo el desarrollo y la inmigración a Cali, exigían adecuar la ciudad a esos retos” (Vásquez, 2001, p. 73). En 1910 la ciudad inauguró el servicio de energía eléctrica, el tranvía, la Cámara de Comercio, se iniciaron los proyectos del acueducto metálico y del servicio telefónico.

Todos estos proyectos obedecieron, en su mayoría, a iniciativas privadas devenidas de los centros de poder de élite de la ciudad. La idea de dotar a Cali de energía eléctrica se venía gestando desde 1902 por el Concejo Municipal, quien había solicitado ayuda del gobierno Nacional ante la escasez de recursos públicos; por eso se abrió una licitación con el propósito de que un particular se hiciera cargo del negocio. Finalmente, fue adjudicado a Ignacio Palau en 1908. El servicio que en sus inicios fue utilizado exclusivamente para alumbrado público y privado, fue inaugurado en 1910 luego de que Palau entregara la concesión para operar este servicio a Henry J. Eder, quién en compañía de Benito López, Ulpiano Lloreda y Edward Mason fundaron la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cali.

La concesión del alumbrado a la referida empresa incluía el privilegio de utilizar el caudal del río Cali para la producción de energía, pero las tarifas de prestación del servicio serían definidas por el Concejo. En

los primeros años el servicio estuvo centrado en alumbrado de calles, hogares y el comercio (almacenes y hoteles). Para 1913, con el aumento de las actividades manufactureras, el Concejo decidió regular la utilización de energía para usos de fuerza y calor. Sin embargo, solo hasta 1915 se presentaron aumentos significativos en la demanda de energía, por lo cual la ciudad continuó operando con una sola planta sin inconvenientes, situación que cambió a mediados de la década del 20 por el aumento de la población, el comercio, las fábricas y, por supuesto, por la llegada del Ferrocarril. En 1944, luego de una fuerte campaña realizada por varios concejales, la compañía de electricidad fue expropiada y pasó a ser manejada directamente por el municipio.

El Tranvía inició sus operaciones en 1910 con el transporte de pasajeros y carga, empezando su recorrido en el centro de la ciudad y terminando en Puerto Mallarino, donde se conectaba con los barcos a vapor que transitaban por el río Cauca. Su creación fue una iniciativa privada liderada por varios comerciantes, entre ellos el acaudalado Isaías Mercado Quintero y los extranjeros Emilio Bizzot y Herman Bohmer.

{ Ilustración 48 } Vapor Sucre por el río Cauca. Santiago de Cali (1923)



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

El nuevo transporte incrementó el comercio de productos agrícolas que llegaban a la ciudad. Luego de varios años de funcionamiento el Tranvía empezó a presentar problemas en su funcionamiento. Sumado a esto, las nuevas formas de transporte, la desaparición de los barcos a

vapor y el aumento de las carreteras contribuyeron a su decadencia, por lo que fue clausurado en 1926 y sus locomotoras vendidas al ingenio Manuelita (Vásquez, 2001, p. 66). El servicio telefónico, inaugurado en 1912, fue también una iniciativa privada cuya instalación y servicio fue prestado por la Empresa de Teléfonos de Cali propiedad de Emmanuel Pinedo, quién solicitó permiso al Concejo para operar el servicio. Esta petición fue aprobada y se concedió el permiso de utilizar las vías públicas para instalar las redes y eximir de impuestos a la empresa por diez años. A su vez, se le exigió utilizar para el funcionamiento tecnología equiparable a la manejada en Europa y Estados Unidos, así como ceder líneas telefónicas gratuitas al Municipio y cobrar la tarifa establecida por el Concejo (Vásquez, 2001, p. 115).

Uno de los proyectos manejado directamente por el Municipio fue el de la construcción y funcionamiento del acueducto ya que se consideraba que sólo el manejo público de este servicio podía ser exitoso. La obra había sido aprobada en 1903 para ser terminada en 1910 sacándola a licitación pública. Ante la imposibilidad de ser construida por contratistas privados pasó a manos de la municipalidad quien definió la creación de una Junta para su construcción en 1916. A pesar de la urgente necesidad de construir el acueducto, pues las continuas epidemias eran atribuidas a la falta de agua potable y la insalubridad en el manejo de las aguas servidas, su primera etapa fue terminada en 1919. Los cambios en la salubridad fueron notorios en los primeros años de funcionamiento del acueducto, a pesar de su poca cobertura, ya que en las dos primeras décadas fueron comunes las epidemias, como las ocurridas en 1908 y 1918. En este último año se presentó “una epidemia de gripe asiática y muchos casos de fiebre tifoidea, paratifoidea y disentería amebiana, bacilar, tricomonal, espiridal y balantidiana” (Vásquez, 2001, p. 107). Las bajas en las cifras de mortalidad, a partir de la siguiente década, son reflejo de los cambios ocurridos tras la construcción del acueducto metálico (Urrea, 2012, p. 155).

El avance en las obras del acueducto contrastó con las obras de alcantarillado que fueron iniciadas tardíamente en 1927, mediante contrato con la compañía G. Garcés & Arboleda. El mismo año fue creado el Departamento de Obras Públicas encargado de su mantenimiento.

El desarrollo de la ciudad se aceleró con la llegada del Ferrocarril del Pacífico en 1915 y su entrada en funcionamiento en 1916 cuando arribó la primera locomotora. Según afirma Mejía la conjugación de dos de los principales factores en la historia de Cali: la cercanía con el Puerto de Buenaventura y el desarrollo de la industria azucarera en el Valle del Cauca “no hubiera sido posible sin la construcción de un soporte material, en la forma de un camino moderno, que comunicara al Valle con el mar, en este caso el Ferrocarril del Pacífico” (2012, p. 209). Con su llegada se dio el despegue definitivo de la industria azucarera vallecaucana que, al igual que la economía regional del café, logró su articulación con el mercado nacional y mundial. Además, su llegada marca la aparición de las primeras empresas modernas de la región (Mejía, 2012, pp. 208-209). Otras muestras de auge industrial y comercial en este periodo son la fundación de la Casa Prestamista Giraldo & Garcés en 1911, la Alianza cinematográfica en 1914, la empresa editora *Relator* en 1915 y la fábrica de tejidos La Garantía en 1915.

Los dirigentes caleños, conocedores de sus ventajas por la ubicación estratégica como ciudad de tránsito entre el centro del país y la salida al mar por Buenaventura, así como el auge del café, concibieron proyectos tendientes a integrar el Valle del Cauca con el departamento cafetero de Caldas a través de la ampliación de las carreteras y el Ferrocarril. Estas obras de infraestructura también facilitaban las relaciones entre Cali, Bogotá y Medellín, principales ciudades del país. De esta manera, se establece una región económica que como señala Almarino:

[...] terminó por consolidar la idea de lo inseparable que eran la nación y las regiones, consideradas como proyectos comunes y complementarios. Lo que se reafirmó todavía más con el hecho del poderoso *continuum* sociodemográfico establecido entre Antioquia y el Valle del Cauca, que marcó la formación de una nueva centralidad nacional que empezó a denominarse el “Triángulo de oro” (Bogotá, Medellín y Cali) y que confirmaba el indiscutible desplazamiento demográfico de oriente a occidente que experimentó el país entre los siglos XIX y XX (2012, p. 76).

El auge económico alcanzado a partir de 1916 trajo consigo dinámicas que muchos preveían: crecimiento comercial, manufacturero, y demográfico acelerado debido a las migraciones y demanda de servicios

públicos. Durante el siglo XIX la ciudad conservó una tasa de crecimiento poblacional del 1%. Hasta 1905 los censos muestran para toda la región una población rural del 80% frente a un 20% urbano, panorama que empezó a cambiar con su vinculación al Pacífico y su desvinculación de Popayán. Como se observa en la tabla 10 de 1910 a 1920 Cali duplica su población, inclinándose la balanza hacia un incremento de la población urbana lo que coincide con la dinámica propiciada por el Ferrocarril del Pacífico.

{ Tabla 10 } Población de Cali durante el periodo 1910-1925

Población de Cali				Tasas de crecimiento * Población total		
Año	Total	Urbana	Rural	Vegetativa	Migratoria	Total
1910	23.911	12.353	11.558	19.69	57.52	77.21
1911	25.782	13.484	12.298	19.83	55.50	75.33
1912	27.747	14.686	13.061	19.97	53.49	73.46
1913	29.862	15.950	13.912	20.12	51.46	71.58
1914	32.078	17.291	14.787	20.26	49.44	69.70
1915	34.394	18.710	15.684	20.40	47.42	67.82
1916	36.807	20.207	16.600	20.54	45.41	65.95
1917	39.316	21.782	17.534	20.68	43.39	64.07
1918	41.918	23.437	18.481	20.82	41.38	62.20
1919	44.608	25.376	19.232	20.96	39.36	60.32
1920	47.382	27.555	19.826	21.10	37.34	58.44
1921	50.233	29.866	20.367	21.24	35.33	56.57
1922	53.157	32.310	20.847	21.38	33.31	54.69
1923	56.145	34.888	21.256	21.52	31.29	52.81
1924	59.189	37.602	21.588	21.66	29.28	50.94
1925	62.283	40.450	21.832	21.80	27.26	49.06

Nota. *Tasas por mil habitantes: cálculo de los autores con base en información del DANE. Fuente: Vásquez, E.; Corchuelo A.; Escobar, J. y Bayona, A. (1995).

Ordenando lo social en la ciudad

Los cambios y mejoras efectuados en las primeras décadas del siglo XX, tenían poca cobertura en las clases bajas y obreras, razón por la cual algunos representantes del sector popular extendían solicitudes

y demandas sociales ante el Concejo Municipal, quien las recogía para tramitarlas. Las demandas, señala Flórez:

Provenían del pueblo, de grupos propietarios, de empleados de la Administración. La mayoría actuaba como personas naturales y a título personal, en algunos casos eran de tipo colectivo y espontáneo, grupos de vecinos y de alguna actividad común [...] Fueron numerosas las demandas por lo que estaba en proceso de constituirse como “servicio público”. La instalación de una paja de agua, la reparación de una acequia, del alcantarillado, de una calle, de un local educativo, la instalación de un foco” (1997, pp. 132-133).

Estas dinámicas económicas, espaciales, y políticas de ciudad igualmente iban impactando los modos de pensar, sentir y comportarse de la población caleña. Cambios que evidenciaban las contradicciones entre lo moderno y lo tradicional, principalmente en sectores de élite que buscaban el progreso sin renunciar a sus añejos privilegios. En tal sentido, indica Vázquez que:

[los...] aspectos tradicionales se articulaban con la modernización, en una contemporaneidad contradictoria. Para hacerse presente en la vida económica y social de Cali, lo moderno tuvo que cargar con elementos del pasado, pero la ciudad comenzó a cambiar [...] Decididamente esta élite quería la modernización de la ciudad, pues favorecía el desarrollo de sus propios negocios y un anhelado estilo de vida, pero rechazaban sus efectos: no pocos rechazaban los cambios en la moralidad y las relaciones interpersonales que el proceso imponía (Vásquez, 2012, pp. 31-32).

La tensión creada entre el proceso de modernización y la lenta transformación de los comportamientos y de la moral tradicional, se manifestaban constantemente en la vida cotidiana con una aceptación tácita de los cambios tecnológicos y materiales. El auge del comercio trajo consigo la proliferación de bares, cantinas y prostíbulos, así como la emergencia de sensibilidades opuestas a la mentalidad tradicional como efecto no deseado del progreso. Todo lo cual producía agrios enfrentamientos con las ideas promulgadas por la iglesia, la escuela y las autoridades políticas (Vásquez, 2012, p. 42). Por ejemplo, en muchos sectores de élite se encontraban problemas sociales como la pobreza y el

alcoholismo eran vistos en términos morales y no malestares asociados a problemas de salud o socioeconómicos, razón por la cual las críticas se encaminaban hacia las clases menos favorecidas por su laxitud moral y propensión al delito propio de su condición.

En las dos primeras décadas del siglo xx en Cali se observan todo tipo de demandas en nombre del progreso “desde el arreglo de los cementerios hasta la pureza del sufragio” (Flórez, 1997. p. 76). El proyecto de civilización para la sociedad caleña respondía a un imaginario de progreso proveniente de otras latitudes. Esto se veía reflejado en los actos culturales de las clases altas, como los que tienen que ver con la inauguración de la biblioteca, el tranvía, el maquillaje de parques, el ordenamiento moral, la higiene pública y las nuevas construcciones, que eran mostradas por la prensa de la época, como pruebas del proyecto futuro (Flórez, 1997, pp. 75-76).

Las medidas inclinadas a regular la moralidad pública y la salubridad buscaban controlar ciertos grupos tales como vagos y prostitutas, quienes debían estar alejados de los espacios concurridos de la vida civilizada. Por lo cual, para estas últimas, se señaló un barrio especial para que habitaran y ejercieran su labor (Ávila, 2008, p. 171). A renglón seguido, iban emergiendo las instituciones encargadas de regular y controlar las epidemias y focos de infección en establecimientos públicos (Comisión Sanitaria Permanente, Clínica de enfermedades venéreas o Dispensario Antivenéreo) así como el estado de salud de las mujeres públicas (Vásquez, 2001, p. 119).

Cali terminó la segunda década del siglo xx con un alto crecimiento poblacional ordenado y continuo, debido al descenso en las cifras de mortalidad y a un proceso migratorio por el auge económico creado alrededor de las ventajas generadas por el Ferrocarril. Así mismo, los últimos años de este período significaron para la ciudad, el inicio de lo que Jacques Aprile denominó la primera ofensiva de modernización del centro (2010, p. 88), consistente en la transformación de la zona central de Cali como lugar predilecto de actividades comerciales y negocios. Esto desplazó las viviendas e incentivó la urbanización de otras zonas alejadas del centro, lo que conllevó a la expansión de la ciudad que se hizo evidente en la década del 30.

Recordemos que, con la creación del Departamento del Valle del Cauca en 1910, Cali pasó de ser una pequeña aldea, sin mayor significación económica, política y social a constituirse, durante el siglo xx, en una ciudad de primer orden en el ámbito nacional. Desde sus inicios los sectores de poder intervinieron resueltamente en la definición de la autonomía regional y local, pues su dependencia de Popayán, como centro de poder tradicional, se constituía en un impedimento cardinal para la autonomía regional y para ellos como sector dirigente y dominante³³. En esta tarea independentista tuvieron un papel central algunas personas que luego constituirían la red de élite de poder local, especialmente, miembros de la élite caleña interesada en liderar la región y quienes finalmente logran con éxito su propósito.

Dentro del grupo representativo de la élite caleña se encuentran Ignacio Copete, Ricardo Nieto, Ignacio Palau, Francisco Palau, Blas Scarpetta, Ignacio Guerrero, Jorge Zawadsky, Manuel María Buenaventura, Pablo Borrero Ayerbe, Belisario Zamorano, Andrés J. Lenis, Pedro Calderón, Benito López, Julio Bustamante, Ismael Hormaza, Mariano Arguelles, José Antonio Pinto, Manuel Carvajal Valencia y Alberto Carvajal Borrero (Valencia, 2008). Este grupo de élite se vale de todos los recursos posibles para comunicar sus ideas, razón por la que los medios de comunicación escritos les possibilitaba espacios para crear opinión pública. Entre los periódicos de la época están: *El Conservador*, *El Correo del Cauca (Cali)*, *El Día*, *Pendón Azul*, *Reproducciones*, *El Sentimiento* y *El Sagitario* que, para las condiciones de la localidad, era una verdadera sobreoferta de diarios ocupándose de la creación de una opinión favorable a la creación del Valle y Cali como ejes de la región.

33. En la creación del Departamento del Valle del Cauca y Cali como su capital, participan algunas personas de cierta "prestancia" de regiones cercanas, los que finalmente se trasladan a la localidad: Manuel Carvajal Valencia quien migra a Cali debido a las contiendas políticas y militares que se presentan en 1876 en el Cauca; Hernando Caicedo de Palmira; Ignacio Palau Valenzuela de Buga; Luís Carlos Londoño Iragorri del Cauca, entre otros.

{ Ilustración 49 } Edificio donde funcionó la Gobernación del Valle del Cauca en 1910



Fuente: <http://urbanidadnativa.blogspot.com/2013/09/el-centenario-de-la-independencia-de.html>

Un caso paradigmático: acción y comprensión de la pobreza desde una perspectiva moral de minorías (1910-1916)

Evidentemente se aspiraba a cambiar la vida material y aglutinar a las élites en nuevos espacios de socialización y cohesión, pero, a la vez, esas élites estaban dispuestas a mantener los valores de la tradición: la familia patriarcal, el respeto y obediencia a las jerarquías sociales, la religiosidad y la moral cristianas (Vásquez, 2001, p. 87).

A principios del siglo xx buena parte de las decisiones políticas estaban matizadas de criterios morales que se traslucían normativamente en la vida pública. En tal sentido, una *política moral de minorías*³⁴ era el rasgo

34. Se quiere indicar que los patrones cognitivos, ideas, imágenes, decisiones, acciones, acciones policiales, dinámicas de institucionalización, imaginarios y símbolos desplegados desde los miembros de la red de élite de poder tenía fuertes contenidos morales. Estos rasgos morales se nutrían de valores cristianos, conservadores y de caridad en relación con los pobres y los sectores populares. Este contenido moral se constituyó en un fundamento de legitimidad poderoso para la construcción de orden como dominación política en la ciudad de Cali, que iba creando hábitos de conducta y circuitos de entendimiento entre los miembros de la red de élite de poder y la población, particularmente con los sectores populares, en la vida pública.

general que delineaba las formas de pensar, sentir y poner en escena algunos de los repertorios de acción desde la red de élite de poder en Cali durante el período 1910-1916. En general, los pobres estaban ligados a todas aquellas prácticas reprochables tales como la suciedad, la inmundicia, lo repugnante, el abandono personal, el desaseo, el peligro social, el delito, la degradación, la indecencia, lo vulgar, el “maléfico contagio” y los focos de infección. Igualmente, ser pobre y la consecuente pobreza son siempre un estigma asociado a la indigencia, infelicidad, condición menesterosa, sujeto que “amenaza la higiene” y pauperismo. En tal sentido, dicha condición demanda compasión pues es un asunto de “caridad, higiene y ley”.

Para este momento histórico, el pobre (mendigo, vago) era un sujeto abominado socialmente, sobre todo cuando se constituía en un vago que mendiga pues dicha situación es proclive al crimen. Señalaba Francisco Magaña en un artículo de prensa que el “vago es el peor de los microbios que atacan a la sociedad”, razón por la cual debe ser tratado por las autoridades de forma legal. Por ejemplo, creando “colonias agrícolas correccionales” que permitan el desarrollo de algunas regiones (*Correo del Cauca*, Cali, No. 2319, marzo 15 de 1917). En otro artículo, se señalaba a los mendigos como una “terrible plaga que nos amenaza por su falta de higiene” y extremado desaseo condición que evidencia “un ejemplo de pereza y de desvergüenza social” (*Correo del Cauca*, Cali, No. 2320, marzo 16 de 1917).

Algunos sectores de la sociedad planteaban que la solución al problema de los pobres, mendigos e “infelices” incumbía tanto a las autoridades políticas como a la población “distinguida” y “caballeros” de la ciudad, pues era un deber moral de todos. Estas ideas hacían parte del imaginario de muchos miembros de la red de élite quienes hacían parte de las comisiones, juntas y organismos creados con el propósito de atender a los pobres.

Igualmente, asistían en esta tarea de piedad autoridades eclesiásticas, empresarios y personalidades de la localidad. Por ejemplo, con el objeto de recoger fondos para atender a los “pobres” de la ciudad, se realizó una fiesta/concierto de caridad, cuyas filas de palcos fueron:

[...] colmadas por lo más granado y selecto de esta sociedad que sabe contribuir para fiestas como esta, no solamente con sus influencias y haberes, sino también con su presencia que es una prueba más del

amor que siente hacia los que sufren y lloran (*Correo del Cauca*, Cali, junio 18 de 1915, p. 2).

En relación con los “menesterosos” se trataba de crear lugares que institucionalizaran el tratamiento como la Casa y la Sociedad de beneficencia, con el objeto de redimirlos, pues el sujeto debe estar afincado en un lugar. A su vez, estas instituciones permitían la concentración de quienes habían caído en lo más profundo de la pobreza como manera de aislarlos socialmente. Los pobres cuando pasan al estado de vagancia, menesteroso, pordiosero eran considerados “peligrosos”, y estas narrativas fácilmente se trasladaban, de una condición de clase, a la pertenencia a una clase, por ejemplo, a los trabajadores populares. En este punto y en relación con los obreros, la prensa local reseñaba la sospecha de que eran objeto en ciertas instituciones estatales, pues se indicaba, a propósito de la creación del Barrio Obrero, que:

En Colombia, solo ahora estamos dándonos cuenta de la existencia de esa fuerza y de la necesidad de encauzar sus dispersas corrientes, para que, lejos de ser una amenaza para la tranquilidad social y para la moral colectiva, sea el obrerismo una fuerte columna del Estado y el audaz zapador de todos los progresos de la especie (*Correo del Cauca*, Cali, No. 2005, marzo 3 de 1916).

Se consideraba que al sujeto en condición de pobreza había que suministrarle “alimentos, vestidos, medicamentos”, y, ante todo, “atenderlos en su parte moral” (*Correo del Cauca*, Cali, enero 30 de 1914, p. 3), ya que habían perdido la brújula del bien y la virtud. Pero no es que la pérdida de la virtud conllevara a la pobreza, sino que la pobreza envilecía y degradaba al sujeto. Por tanto, su atención no era solo una actividad centrada en su reconstitución física, sino que demandaba un proceso de restauración moral en el sentido culto y civilizado, tarea central para la élite de la ciudad. La atención a los pobres era en principio una “obra piadosa” e inaplazable, pero, a su vez, se constituía en una “obra de verdadera caridad y de positivo ornato para Cali” (*Correo del Cauca*, Cali, febrero 28 de 1914, p. 3). De otro lado, estas actividades eran vistas como una significativa “empresa civilizadora” para Cali y quienes participaban de esta piadosa actividad recibirían, en versión de quienes lideraban este

tipo de actividades, “mayores beneficios de Dios” (*Correo del Cauca*, Cali, julio 1 de 1914, p. 3). De tal manera, que la concepción y sentido de la acción se movía entre la piedad, el ornato, la civilización y la moral cristiana.

En relación con la creación del Asilo de Mendigos se indicaba que la ejecución de la obra implicaba un “alto mérito cristiano, [que] conmueve el corazón y se siente alegre satisfacción allá en los recónditos del espíritu” (*Correo del Cauca*, Cali, septiembre 28 de 1915, p. 2). Además, se decía que “como cristianos nos toca obrar de manera que nuestros hechos sean consecuencia lógica de las teorías que predicamos y de la ética de nuestros principios (*Correo del Cauca*, Cali, septiembre 28 de 1915, p. 2). Así, se consideraba que el apoyo a la causa de los pobres, particularmente de la Sociedad de Beneficencia, era ante todo un deber moral; pues atender la pobreza se constituía en una necesidad urgente en tanto “obligación de todo pueblo cristiano [...] que aspira a que se le considere civilizado” (*Correo del Cauca*, Cali, marzo 21 de 1916, p. 2). En esta consideración conservadora, tendiente a la solución del problema de la pobreza, se hallaban motivaciones morales marcadas por la civilidad y la caridad. Igualmente, se reiteraba el imperativo cristiano y moral para con los “desgraciados” o los “vencidos de la suerte”. Razón por la cual, era deber piadoso ayudar al obrero en la “conquista diaria del pan; ahórrensele fatigas y desvelos; evítese que su sudor amargo y cuantioso se desvíe del curso que debe seguir” ayudándole a “soportar la carga y el azar que producen la impotencia y la fatiga” (*Correo del Cauca*, Cali, marzo 3 de 1916). Fundamentados en estas consideraciones de orden moral, los miembros de la Sociedad de Beneficencia se dirigieron al Concejo de la ciudad con el fin de que se incluyera una partida presupuestal para el Asilo de Mendigos.

{ Ilustración 50 } Hombres asilados el día de la inauguración del Asilo de Mendigos en 1918



Fuente: Calero S. M. (1932, p. 25). *Pasajes de una vida*. México D.F. Universidad del Valle.

Dentro de los argumentos esgrimidos para tal propósito se planteaban razones de “orden moral, higiénico y de conveniencia pública”, con lo que se evidencia que, si bien la compasión era una motivación importante, se tenían en cuenta motivos de salud pública. Estas mismas incitaciones fundamentadas en una piedad cristiana eran esgrimidas en defensa de la fundación del Club Noel en Cali en 1916. Se indicaba que esta obra benéfica estaba inspirada en la “máxima divina: amaos los unos a los otros” (*Correo del Cauca*, Cali, noviembre 15 de 1916, p. 2). De igual manera, se revela el importante papel jugado por la mujer propia del modelo cristiano en esta actividad de beneficencia, en tanto: “bella y santa, noble y buena es la labor de quienes consagraron algo de su corazón hacia los pequeñines desheredados” (*Correo del Cauca*, Cali, noviembre 15 de 1916, p. 2). El Club Noel era guiado por las damas de la sociedad caleña encargadas de redimir a los “miserables” de la ciudad, pues quien ganaba era la sociedad y, particularmente, los niños ya que era “un medio de moralizar al hombre desde que empieza a vivir, época en que todo se graba de manera indeleble” (*Correo del Cauca*, Cali, No. 2306, febrero 28 de 1917). De esta forma, el Club Noel se constituía en una institución cuyos fines “además de caritativos son en sí mismos moralizadores” (*Correo del Cauca*, Cali, No. 2306, febrero 28 de 1917).

{ Ilustración 51 } Grupo de mujeres asiladas el día de la inauguración del Asilo de Mendigos en 1918



Fuente: Calero S. M. (1932, p. 19). *Pasajes de una vida*. Universidad del Valle. México D.F.

No sólo fueron ideas y consideraciones valorativas sobre la condición de los miserables del mundo, sino que también se emprendieron acciones concretas con el objeto de acopiar recursos destinados a las instituciones de asistencia social. Por ejemplo, las empresas de cine de la ciudad (Salón Olympia, Salón Universal) ofrecieron una “función a beneficio de la piadosa obra” (*Correo del Cauca*, Cali, febrero 28 de 1914, p. 3). Para la ocasión las películas proyectadas fueron: *Padre, Amaos los unos a los otros*, *El estreno de navidad de ricos y pobres* y *Los miserables*, película que “tanto gusta los públicos cultos y altruistas como el de Cali” (*Correo del Cauca*, Cali, febrero 28 de 1914, p. 3); seguramente, los argumentos relacionados con la “regeneración” de Jean y su vida dedicada a la filantropía acompasada de bondad y misericordia, conmovían a la sociedad caleña.

Otro evento organizado con el fin de recolectar fondos para los pobres fue la “velada lírico-literaria” en junio de 1915, a este asistieron todas las personas distinguidas, cultas y refinadas de la ciudad (*Correo del Cauca*, Cali, junio 16 de 1915, p. 3), quienes se dedicaron a “gozar sufriendo”, pues la actividad estaba encaminada a los más necesitados. El concierto ofrecido, señalaba la prensa, estuvo orientado por la pura caridad como amor a los pobres. El acto fue abierto por José Ignacio Vernaza, quien:

Con dicción correcta y palabra fácil hizo el recuento de los dolores y miserias de los desheredados de la fortuna y la apología de las santas mujeres que, empapadas en la doctrina del dulce Mártir del Calvario, consagran su vida, sus ternezas y dulzuras que no conocerán los poderosos, en aliviar el dolor de los que en el reparto de bienes de esto que llaman vida, les cupo en suerte el lote de las miserias y desventuras (*Correo del Cauca*, Cali, junio 18 de 1915, p. 2).

La miseria era asunto de “suerte” y habría que identificar con precisión quién era el pobre. En tal sentido, se llamaba la atención para seguir el viejo sistema Triana³⁵, consistente en coger a “todo el que desee ser mendigo y bañarlo, vestirlo, hacerlo revisar del médico y extenderle una autorización para pedir limosna (*Correo del Cauca*, Cali, marzo 17 de 1913, p. 3). En 1909 el alcalde Guillermo Triana presentó una suerte de “Política de Salud” cuando “para atender a los subalternos más pobres, creó la figura de *El Médico del Pueblo*, así como un Dispensario financiado con fondos del municipio para suministrar drogas a ese sector de la ciudadanía” (Vélez, 2010, p. 46). En contraprestación se le demandaba al pobre responder con creces el ofrecimiento de caridad, pues adquiría el compromiso moral de llevar en su vida cotidiana una buena conducta, honradez y, ante todo, un limpio proceder moral.

Finalmente, cabe señalar que la fuerte carga moral con que se pensaba y actuaba sobre la mendicidad, era extendida al tratamiento de la prostitución. Ambos temas álgidos hicieron emerger un recio sentido moral y corrector de las autoridades políticas, las que combinaban en sus tratamientos: estética, higiene y control policial con fuerte sentido moral.

35. Actividades emprendidas por el alcalde de Cali Guillermo Triana, en 1909, con el propósito de terminar con la mendicidad en la ciudad.

Decisiones políticas con contenido moral y orden social³⁶

Veamos a continuación el conjunto de decisiones de orden político tomados desde miembros de la élite de poder sobre la ciudad con miras a ordenarla. Como ya se ha indicado en líneas anteriores, el poder político, económico y cultural de los sectores de élite de poder les permite moldear, de manera consciente o no, las diversas formas y contenidos de la ciudad.

En este período se halla, como ya se indicó, un rasgo moral poderoso en la concepción, ideas, prácticas y conductas de los miembros de la red de élite, sobre todo en su dinámica de intervención sobre la ciudad. Esa vocación moral podemos denominarla, parodiando la noción de “economía moral de las multitudes” de E. P. Thompson (2019)³⁷, como una *política moral de minorías*. La noción de economía moral de las multitudes luego fue retomada por Scott (2000), en su trabajo sobre la economía moral de los campesinos con el fin de fortalecer y dar vigor a la referida noción. Para Thompson la economía moral de las multitudes se comprende como el conjunto de creencias, usos, tradiciones y obligaciones sociales y morales que se le exige a la economía dentro de la comunidad. Son una serie de principios morales que guían el consenso popular sobre lo que es correcto e incorrecto, legítimo e ilegítimo, bueno o malo en relación con, por ejemplo, la comercialización de los alimentos que sustentan la sobrevivencia común. Se ha retomado ese potente

36. Con el objeto de permitir una lectura fluida de esta parte del documento, conviene advertir que los apartes que aparecen entrecomillados durante la escritura corresponden a citas textuales de los documentos trabajados de la Gaceta Municipal de Cali. La Gaceta reposa en el Archivo Histórico Municipal de Cali, Fondo Concejo.

37. Los principios claves que hacen parte del consenso de las “multitudes” son la reciprocidad, la generosidad y la justicia, como los supuestos morales que imperan en la tradición de los pobres, y que deben imponerse, de ser preciso, por la fuerza y la violencia. En tal sentido, estos principios morales se constituyen en los mecanismos de regulación y autorregulación disciplinan las conductas y las acciones de las multitudes, de las masas de pobres. Es necesario tener presente que en las sociedades que estudia Thompson (Inglaterra del siglo xviii), la economía aún no goza de una autonomía en relación con las otras dimensiones sociales, políticas, culturales y morales. En términos de Aguirre, la “economía moral de las multitudes” es el conjunto de fuerzas y mecanismos de regulación fundamentados en la moral popular, desde donde se fija lo correcto, aceptable (Aguirre, 2010, p. 50).

concepto de Thompson ya que durante el período de estudio muchas de las decisiones públicas que se tomaban desde las instancias estatales con participación de miembros de la red de élite política, estaban en general cargadas de consideraciones morales. Así, es posible indicar que el imaginario colectivo que guiaba las acciones de estas minorías políticas se hallaba recubiertas de valores, símbolos y consideraciones de orden moral que, cuando era necesario, emergían para dar cuenta de lo correcto, la obligatoriedad con lo social, la exigencia de hacer el bien social y político, en fin, se constituían en una guía para obrar políticamente. El tejido moral en ocasiones se coloreaba de rasgos religiosos, que, por supuesto, estaban enmarcados en un contexto cultural fuertemente católico. Estos principios servían de perspectiva para actuar y valorar políticamente sus acciones desde lo correcto e incorrecto, de lo justo e injusto, de la conducta debida e indebida.

Ordenar la vida pública como dominación

El tabaco se hizo para el hombre, y nunca para la mujer. La mujer que fuma no sabe que su entretenimiento le hace perder a los ojos del hombre toda su delicadeza, toda su elegancia, todo el respeto a que es acreedora (Correo del Cauca, 1914, enero 10, p. 3).

La responsabilidad moral de la política recorría el accionar de la élite que, si bien tenía fuertes tensiones con otras racionalidades (técnicas, burocráticas, económicas), se nutría de la tradición cristiana y de un fuerte paternalismo. La élite, como señala Arroyo, no fue ajena al “patriarcalismo católico [...] que caracterizó a las élites en la primera modernización regional y local del siglo xx” (Arroyo, 2006, p. 409). Paternalismo fundado en la idea y práctica de apoyo y seguridad para las clases populares, pero siempre bajo la tutoría del “patrón”; es decir, una sobreprotección de los sectores pobres quienes aún no han ganado la mayoría de edad. De esta manera, la relación generaba como contraprestación de los subordinados ciertas formas de lealtad, sometimiento, respeto y “jerarquías sacras” frente a la autoridad. Estos vínculos se constituían en interacciones propicias para las relaciones

de dominio político, en tanto no se constituían en relaciones simétricas entre los actores sociales. Para unos la protección se extendía como un manto de dominación y supremacía moral, para otros, las clases populares, el dominio moral legitimaba su lugar social y política en la estructura social. Esta tendencia fuertemente moralizadora de los actores del Estado en la localidad no necesariamente alude a un contenido cristiano, aunque es muy importante, sino a un *ethos* moralizador que empapa la conducta del sujeto político.

La configuración de una estrategia de dominación con fundamento en una política moral de minorías implicaba poner en funcionamiento una variedad de decisiones desde las instituciones políticas locales. Estas decisiones combinaban repertorios de acción que la red de élite ponía en funcionamiento, no necesariamente con clara intención de dominar, pero eficaz en este sentido. En el accionar cotidiano las decisiones de Estado se objetivaban en instituciones específicas relacionadas con la salubridad e higiene, la venta y consumo de alimentos, la intervención del espacio público y sus edificaciones, el uso de aguas, la estética urbana y la práctica de la prostitución o de la mendicidad.

Una vez construida la institucionalidad se pondría en operación un variado menú de formas de regulación, control, medición y ordenamiento con base en las reglas de juego establecidas. De igual manera, las decisiones políticas se objetivaban en disposiciones creadoras de realidad, por un lado, en actos performativos que se cristalizaban en la espacialidad de las calles, en la definición de barrios jerarquizados, en la distribución de cuerpos y grupos en el espacio físico; por otro lado, creando “sujetos” sociales tales como: el vago, el mendigo, el delincuente, el obrero, la puta, etc.; y, además, definiendo lo correcto, lo justo, lo válido. Por supuesto que estas formas de objetivación se armonizan con la creación de cotidianidades de realidad lideradas por los “burócratas de la calle” (Lipsky, 2010). Cotidianidades que, como formas de gobierno operativas, se concretan en el médico que ausculta la fístula, el policía que detiene al ebrio, el veterinario que prescribe la carne pútrida de la pulpería, el atento cobrador de impuestos, el vigía oficial del letrero colgado en el cuello de la prostituta y el mendigo.

A su vez, las acciones y prácticas estatales son capaces de producir representaciones e imaginarios sobre el Estado en su contacto permanente

con los ciudadanos. Acciones de Estado idóneas para producir maneras de pensar, percepciones, valoraciones, imágenes e ideas que constituyen los marcos de referencia centrales para actuar en congruencia con las demandas oficiales. Es importante enfatizar que los imaginarios ayudan a constituir “la idea de Estado” (Abrams, 2006) que como elemento de ideológico unifica y cohesiona políticamente lo social. Representaciones e imaginarios provenientes de los discursos oficiales intentan legitimar las decisiones de gobierno, por ejemplo, bajo el discurso del progreso moral, la modernidad sobre bases materiales, la civilización. Son elaboraciones discursivas que bajo el argumento de “servicio” (Bartolomé, 1999, p. 229) y bajo una consideración política moral, justifican la inefable presencia del Estado como poder ordenador. Sin embargo, no se pueden descartar formas de representaciones adversas y retadoras del orden de quienes viven la cotidianidad del nivel burocrático de la calle.

De tal manera, que el conjunto de decisiones políticas, las instituciones emergentes y los contenidos de los imaginarios y simbolismos devenidos desde la red de élite política constituyen órdenes de dominación por su ejercicio político extenso y por su justeza moral. Estas prácticas y representaciones tienden a configurar marcos de referencia estatales comunes, bien por el discurso político que justifica la validez de las decisiones, como por la solidez del lugar de autoridad como razón de Estado. De esta forma la política pública se constituye en una fuente importante de construcción de legitimidad para la institucionalidad política y sus actores pues contribuye, sobremanera, a cristalizar dinámicas que hacen posible los procesos de dominación.

A continuación, se presenta la manera en que el Concejo Municipal a través de sus Acuerdos, la Alcaldía Municipal por medio de los Decretos, el Personero del Municipio con sus resoluciones y las diversas Juntas y Comisiones creadas para el estudio de asuntos sociales específicos, toman decisiones políticas sobre la ciudad en el período 1910-1916. Cada una de las decisiones tomadas son la manera en que el Estado se muestra a las personas en la cotidianidad de sus vidas, bien regulando y ordenando las basuras, la policía, la mendicidad, la salubridad, la higiene pública, la educación, las boticas, las pulperías, la espacialidad o la movilidad urbana. La presencia del Estado es múltiple. No solo por las personas de Estado que se ponen en contacto directo con el ciudadano, sino a

través de las instituciones que van emergiendo en la dinámica política y social; por el contacto con las oficinas destinadas a tareas regulatorias específicas y con los documentos y protocolos, formatos, registros, censos y datos de lo oficial. Este conjunto de tejidos está fuertemente acompañado del simbolismo oficial que oficializa la acción estatal: el logotipo, los uniformes, el formato que registra y debe ser firmado, el recibido y el sello, todo lo cual constituye en conjunto una cotidianidad de lo oficial, del orden político en los individuos y grupos urbanos. Pues, esa mirada de prácticas cotidianas de condiciones oficiales se constituía en condicionamientos asociados a unas condiciones de experiencia particular, capaces de constituir *habitus* (Bourdieu, 1980), en cuya médula central estaba la aceptación de un orden social específico. Son ese conjunto de prácticas operativas de los funcionarios que se van ritualizando en la cotidianidad y adquieren la fuerza modeladora de prácticas y representaciones sociales. Creadoras de esquemas de percepción y de acción conforme a las condiciones y principios que están en su origen.

Por supuesto que la forma concreta del Estado no era una novedad para quienes habitaban la Cali villorrio de principios de siglo. El Estado en sus formas más técnicas se constituye en una suerte de “artefacto cultural” a partir de las prácticas y representaciones que circulan de manera cotidiana (Corrigan y Derek, 1984). Sin embargo, al ganar la autonomía como capital del Departamento con todas las acciones emprendidas para reordenarlo, se construyen nuevas y múltiples representaciones del Estado local en la cotidianidad de los ciudadanos. La nueva imagen se basaba en la idea de quien resuelve problemas sociales, ofrece servicios, ordena el “desorden reinante”, es fuente de disciplina social, ejerce la autoridad pública y regula. Esta idea creó una experiencia permanente con las acciones oficiales callejeras.

El proceso que permite constituir consenso y aceptación de la política estatal puede, en principio, configurarse como doble actividad pública: en tanto hábito de obediencia en la cotidianidad (disposiciones duraderas) y como justificación que legitima. Es decir, como costumbre cincelada en la práctica frecuente del funcionario que mantiene el contacto permanente y directo con el ciudadano, en el momento en que la institucionalidad está volcada a la calle protocolizando en el oficio

el propósito institucional. Y, como argumento racional (que indica la pertinencia y necesidad de la referida política pública en el marco de valores socialmente justos y válidos) basado, tal vez, en las nociones de progreso, civilización, desarrollo y modernización, que como verdaderas ideas fuerza de la política justificaban y legitimaban la acción política.

{ Ilustración 52 } Plaza de La Constitución, Santiago de Cali, 1885



Nota: Centro religioso, político y económico de Santiago de Cali. A su alrededor vivían las élites del poder local y se encontraba la iglesia de San Pedro. Era el espacio destinado al mercado semanal, en la fotografía se aprecian las toldas de las ventas a las cuales llegaban los habitantes de toda clase social a mercar. A partir de 1888 la Plaza tuvo un cambio total: se sembraron almendros, se trasladó el mercado semanal a otro sitio y se prohibieron los eventos que en ella se realizaban y se cercó la Plaza con alambre de púas. Para la celebración del Centenario de la Independencia el 20 de julio de 1910, la Plaza recibió el nombre de Joaquín de Caycedo y Cuero, cuya estatua se colocó en 1913. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

En los miembros de la red de élite es clara la importancia del progreso, la civilidad y la modernización fundamentada especialmente en el desarrollo material de la ciudad, así como el “progreso moral” como valor fundamental. Progreso moral que debía estar guiado por la equidad, la libertad, la justicia, la prosperidad, el respeto por las ideas y el bien. Así, hay una convicción de ingresar al progreso, pero como una fuerte idea de la política del bien con tinte religioso. Contar con una moralidad política exigía, de los funcionarios públicos, una autorregulación moral como forma de evidenciar la integridad, pero también como forma de guiar ciertas conductas desde las instancias políticas. Por ejemplo, en las formas de “urbanidad” y “respeto” que debían seguir los ediles en el interior del Concejo, donde sus maneras de vestir, los

aditamentos que portaban, las conductas que debían adoptar, tales como no fumar, no usar palos ni sombreros, indican el fuerte sentido moral que les obligaba a tratar de expulsar aquellos elementos “impropios” de la condición de servidor público. Estas acciones denotan que el cálculo para conseguir los fines estaba mediado por valoraciones morales que guiaban las decisiones políticas, pues, si bien los principios de la ciencia y de la técnica están puestos al servicio del progreso, también hay principios morales que se filtran en la toma de decisiones políticas. Las racionalidades en la acción política con el objeto de resolver problemas sociales de carácter técnico estaban encaminados a producir resultados, pero sin desconocer que la política tenía principios morales, pues en la actuación de las minorías se reconocen otras lógicas y principios no meramente instrumentales y técnicos.

A continuación, se presentan las principales decisiones e ideas que sobre la vida en la ciudad se imponen desde la red de élite de poder con miras a construir rentas para ofertar servicios, organización de la espacialidad y la circulación urbana, seguridad urbana y cotidianidad callejera, moralizar la higiene pública y el progreso e identidad colectiva como formas de cohesionar lo social.

Procesos de institucionalización de las rentas locales para ofertar servicios

“Que es una obligación moral y un deber indeclinable para el Distrito como para cualquier otra entidad o ciudadano, por difícil que sea su situación pecuniaria, esforzarse por atender el pago de sus deudas” (Gaceta Municipal de Cali, octubre 10 de 1910).

En 1915 se crea en la Tesorería Municipal el cargo de Oficial de Recaudador quien tenía a su cargo: recoger las rentas de las importaciones y exportaciones que se efectuaban por el Ferrocarril y el Tranvía de la ciudad; recaudar impuestos sobre las mercancías importadas y el ganado que circulaba por las vías que “conducen al Carmen, Yumbo, El Comercio, Juanchito, Navarro y Jamundí” y el impuesto de peaje para los vehículos de ruedas con el propósito de reparar las calles y vías públicas deterioradas. En tal sentido, los jefes del Ferrocarril y el Tranvía solo darían curso a los bultos de mercancías cuyos dueños presentaran el comprobante de pago del impuesto. Sin embargo, el impuesto también

debía extenderse a cualquier carga que “a lomo de mula, caballerías” circulase dentro el perímetro urbano de la ciudad. En septiembre del mismo año el Concejo estableció el impuesto de pisadura³⁸ sobre las mercancías de importación y productos de exportación.

Pero el cobro de impuestos requería la constitución de instituciones que le diesen regularidad a los procedimientos oficiales para captar recursos. El Concejo reglamentó el catastro de la propiedad raíz del Distrito (marzo de 1916) y, para ello, procedió a la creación de una Comisión para la formación del Catastro. Esta Comisión dividió el espacio urbano en diez zonas y el rural en corregimientos. La división permitiría un mejor levantamiento del censo de propiedad inmueble en el Municipio, con la idea de empezar a cobrar el impuesto predial para el primer día de julio de 1916. El catastro comprendía nombre y sitio de la finca, nombre del o los propietarios del inmueble, avalúo comercial, nombre de individuos o comunidades que posiblemente quedasen exoneradas y un índice alfabético de las propiedades. En mayo del mismo año, el Concejo estableció cuáles serían sus bienes (vacantes, mostrencos, créditos), sus rentas (licores, degüello, tabaco, propiedad raíz, pisadura, etc.) y, en extenso, sus impuestos. Estos últimos aclaran minuciosamente el monto del cobro según se trate de aseo, aguas potables o impuras, andenes, animales, alumbrado, catastro, casas de empeño, arenas, piedras, colmenas, carteles, coso, cañerías, delineación, degüello, espectáculos públicos, establecimiento de negocios, cantinas, hormigueros, juegos (galleras, billares, tresillo³⁹), loterías, minas, marcas quemadoras, mercados, nómades, ocupación de calles y plazas, pesas y medidas, pisadura, rifas, ventanas, y vehículos (carruajes, carro de dos ruedas o de cuatro, automóvil y autobús). En fin, era una importante decisión para gravar todo orden de relaciones y materiales que circularan por el municipio. Como indica Padilla, es:

38. Este impuesto consistía en el cobro de peaje a las personas que transportaban artículos de cualquier tipo, incluso si lo hacían sobre sus hombros.

39. El Tresillo es un juego de naipes que usa la baraja española. Lo juegan cuatro personas, pero solo tres intervienen en cada juego parcial pues al final, el ganador es el jugador que haya logrado mayores victorias sobre los demás.

Durante las décadas de 1910 y 1920 se tomaron modestas pero necesarias medidas para construir la burocracia hacendaria que le permitiera al municipio introducirse, aunque tarde, en las dinámicas del nuevo siglo. La especialización de funciones en el Departamento de Hacienda Pública, el control sobre el instrumento presupuestal y la introducción de tecnologías parecen ser parte de los factores que le permitieron al cuerpo burocrático estimar con mayor precisión los recursos que podría captar de la economía; una economía poco dinámica y volátil, pero en crecimiento (2020, p.11).

Ligado al tema del catastro, y como manera de inspeccionar las propiedades y los referidos impuestos que ellas proveían, los ejidos era otro tema importante que debía ser tratado por las autoridades políticas. Se trataba de una cuestión central, pues era una fuente de recursos económicos significativa ya que su venta o arrendamiento ampliaba las arcas municipales. Además, se sabía que muchas tierras ejidales habían sido apropiadas indebidamente por personas de la ciudad. En mayo de 1911 el Concejo acordó la necesidad del “acopio de documentos sobre terrenos ejidos de propiedad del Distrito”. Pues manos criminales habían “desaparecido de la oficina pública” aquellos documentos que acreditaba las propiedades del Distrito y, con el paso de los años, se haría más difícil “arrojar luz” sobre el tema y defender los terrenos ejidos. Por tanto, se creó un empleo para una persona competente encargada, exclusivamente, de buscar en las notarías y archivos desde 1700 todos los “documentos, escrituras y demás” comprobantes en relación con los ejidos del Distrito. De tal manera que el manejo de los ejidos urbanos tendría, en ocasiones, orientaciones morales claramente identificadas. Este tratamiento se fundamentaba en que históricamente este tipo de terrenos públicos habían sido utilizados para mejorar la condición de los pobres e indigentes de la ciudad.

Señala Pacheco (s.f.) que los ejidos, tal como habían sido considerados históricamente, estaban al servicio de los vecinos de la ciudad para la recreación, el tránsito de los ganados en camino hacia las dehesas, la extracción de leña y frutos de pan para coger, para guardar las reses destinadas al sacrificio de las carnicerías. Es decir, se podrían entregar a los pobres, pero las personas debían certificar honradez, buena conducta y, ante todo, “propender por la moralidad”.

Sin embargo, en ocasiones los requisitos se complementaban con responsabilidades estéticas.

Posteriormente, en 1912 el Concejo se planteó la posibilidad de vender terrenos ejidos siempre y cuando los terrenos ocupados con plantíos o cultivos no fueran vendidos sino a quienes los cultivan o a un tercero con el consentimiento de quienes lo trabajan. Y cuando fuere el caso, la Municipalidad le brindaría las facilidades de plazo para que este pueda comprarlo. A su vez, la Alcaldía creó una Junta encargada de estimular “a los habitantes del Distrito para que se dedicaran a la siembra” de cacao, café, caña de azúcar, frutales y hortalizas. El Concejo consideraba que esta actividad, estaba en el marco de su deber de “propender al desarrollo de las industrias y el acrecentamiento de la riqueza del Municipio” y al incremento de la agricultura, pues solo ello podía hacer “ricos a los pueblos y darles comodidad y bienestar”. Por lo tanto, destinó una partida para el fomento de la agricultura y adjudicó terrenos ejidos para los agricultores. Para el mismo año, el Concejo declaró cuáles serían los terrenos ejidos del Distrito de Cali e indicó con precisión los linderos dentro de los cuales se comprendían estos terrenos y pasó a determinar su dominio sobre ellos. Dos años después, el Concejo, a través de la Junta Municipal de Hacienda, procedió a la venta en subasta de lotes de terrenos ejidos. Estas ventas tendrían como propósito la construcción de un acueducto metálico a presión, un local para asilo de mendigos y algunos locales para escuelas, como una forma de pensar de manera genuina y considerada en los pobres de la ciudad.

La regulación social y el ordenamiento de las interacciones y relaciones sociales desde la municipalidad se extendieron al lugar del ocio, pues se intentó ordenar asuntos relacionados con la recreación, los juegos y los espectáculos en la ciudad. En 1910 se creó una Comisión para que regimentara el juego en las galleras. Esta Comisión señaló que el juego de gallos había sufrido modificaciones y reformas que proponían disminuir la brutalidad y elevar el nivel de civilidad. De igual manera, las autoridades indicaban tener confianza que con el paso del tiempo estas prácticas terminen por desaparecer o convertirse en meros torneos de habilidad y destreza. Con base en estos comedimientos para con estas aves, señaló que el Juez de Gallos estaría en la obligación de “retirar del establecimiento, por medio de la policía, a todo individuo que estuviere

en estado de beodez”, pues ello enrarecía la limpieza del juego. A su vez, prohibió la matanza de gallinazos ya que estas aves, además de que prestan un servicio invaluable, demandan respeto y consideración por parte de los caleños.

Años después, en 1915, se impuso un impuesto para los espectáculos públicos y juegos. En relación con este mismo tema, al año siguiente el Concejo de la ciudad acordó prohibir las corridas de toros dentro del perímetro de la ciudad por ser una práctica inhumana, previniendo que los “contraventores de lo dispuesto” pagaran multas en dinero. Así, el sacrificio de gallos y toros como momentos de recreación colectiva pasaban a ser vistos como prácticas indeseables por las autoridades políticas quienes prefirieron aislarlos de la vida urbana lo que indica un componente ético muy importante en los sectores políticos a inicios del siglo xx.

Por otra parte, los servicios públicos fueron un tema recurrente en las instancias de decisión política de la ciudad. En 1910 Cali contaba aún con el viejo acueducto de cal y ladrillo con antiguas y antihigiénicas canaletas que conducían el riego de agua a las diversas pilas en la ciudad. Para el mes de mayo el Concejo planteó la necesidad de su ensanche y, como no contaba con los recursos para hacerlo, propuso entregarlo en arrendamiento por seis años con el fin de ampliar su público de hasta cien pajas de agua. Frente a esta situación, el Concejo acordó un contrato con el señor Nemesio Camacho (1912), Gerente de la compañía del Ferrocarril del Pacífico, para adelantar los estudios de tres obras fundamentales: el acueducto metálico, el alcantarillado y la pavimentación de algunas vías. La Compañía del Ferrocarril se comprometió a que sus ingenieros harían los estudios con el fin de adelantar las referidas obras. Finalmente, la Compañía entregó los estudios y planos que, en consideración del Concejo, “consultan científicamente” el saneamiento de la ciudad.

En 1915 el Concejo acordó la creación de una compañía anónima para “llevar a efecto la construcción del acueducto metálico a presión”. En este sentido, una comisión del Concejo se reunió con los señores Ricardo Price G. y Pedro Pablo Caicedo quienes, según las autoridades políticas, “guiados siempre por su reconocido espíritu público en pro del progreso y bienestar de este municipio” y con un claro compromiso honorable con la ciudad, se mostraron interesados en el negocio. Finalmente, en noviembre de 1915 el Concejo determinó que contando con el apoyo del

gobierno Nacional y del Departamento se podía proceder a construir por cuenta del Distrito de Cali el acueducto metálico. La obra estaría dirigida por una junta nombrada por la misma corporación municipal, lo que importaba en ese momento era la decisión política de adelantar la obra que demandaba la modernización de la ciudad y el buen curso de la ciudad, además de la imperiosa necesidad de mejorar la salud de la población. En síntesis, el sentido moral de los miembros de la red de élite se filtraba en la política pública y se cristalizaba normativamente.

Organización de la espacialidad territorial

La espacialidad urbana era objeto de ordenación y regulación social ante todo porque era el lugar en que se desarrollaba la forma de vida moderna.

Para 1911 el Concejo definió políticas con el objeto de reglamentar las construcciones que se emprendieran en la ciudad. Se planteaba que en lo sucesivo nadie podía hacer nuevas construcciones ni demoliciones sin haber pedido permiso y obtenido la aprobación de la municipalidad, previa presentación de los planos en los que se debía señalar: altura de los pisos, curso de las aguas corrientes y de lluvia, cañerías y conectores de agua. En su momento, el estudio del plano tenía un protocolo de revisión que pasaba por el ingeniero municipal quien finalmente emitía el concepto positivo o negativo sobre la licencia. Había dos puntos importantes relacionados con este permiso: en el primero, se señalaban sanciones con multas económicas para quienes emprendieran obras en las vías públicas y, en el segundo, se especificaba la documentación requerida para tramitar licencias y para guardar en los archivos de la municipalidad. Estos archivos debían contener los expedientes de las licencias que debían ser legajados, numerados y empastados en un índice alfabético con los nombres de los dueños de las obras. Todo lo cual evidencia un significativo afán por documentar y registrar, asunto muy propio del oficio y racionalidad de la burocracia moderna.

En 1913 el Alcalde del Distrito reglamentó algunos asuntos relacionados con el “tráfico de bestias y ganado” en las áreas urbanas. Señaló el Alcalde que debido a que a diario “aumenta el hurto y robo de ganado mayor” y como había sido imposible controlar este delito, quedando “impunes los delincuentes”, se veía en la obligación de regular el tránsito de semovientes

con base en determinaciones del Código de Policía Nacional. Por tanto, los vendedores de ganado y caballerías deberían registrar ante la Alcaldía la “marca quemadora” de su propiedad, junto con el certificado expedido por el Prefecto de la Provincia. La Alcaldía abriría un “libro de registro de marcas” en la que se les dibujaría con los demás datos necesarios para su registro y debido control.

En noviembre de 1914, el alcalde municipal reglamentó el servicio de automóviles en la ciudad. Dentro de las consideraciones del alcalde para la regulación estaba que algunos jóvenes y “personas de notoriedad recurren al automóvil en las noches” para asociarse con “mujeres perdidas” que se dedican a correr por las vías de la ciudad “cantando canciones torpes, y abusando de licor” en “prácticas de desenfreno” que perturba la tranquilidad, moralidad y el sueño de los vecinos. Con base en estos problemas, el Alcalde decretó que en lo sucesivo los automóviles deberían portar un número en lugar visible y llevar una linterna de color rojo que permitiera detectarla en la noche. A su vez, el conductor del vehículo debía presentar un certificado como *chauffeur*⁴⁰, es decir una licencia de conducción que le habilitara para conducir este tipo de vehículos. Quedaba terminantemente prohibido manejar embriagado y se debía “rodar a un paso muy moderado” por la ciudad, procurando que no se “intranquile a los ciudadanos, escandalice a la sociedad o ataquen la moral y las buenas costumbres”. En tal sentido, quienes violaran estas regulaciones, podían ser detenidos por los jefes de policía, quienes les impondrían multas a aquellos “libertinos escandalosos” quienes serían conducidos de forma inmediata a la cárcel y “sus nombres serían publicados por la prensa” como una forma de sanción social y moral.

Otro de los temas fundamentales que tuvo que ver con la ordenación del espacio y el tránsito fue la definición del Tranvía para Cali, tema sobre el que se discurría con vehemencia en 1910. Para el momento, el tranvía era un medio de transporte innovador que estaba impulsado por seis locomotoras con un caldero de leña y carbón mineral. Las locomotoras arrastraban hasta seis vagones de 8 metros de largo, tres con capacidad para treinta pasajeros cada uno y tres para movilizar carga (Moller, 2006). Ese año hubo un cruce de conversaciones entre Emilio Bizot

40. Era la manera como las autoridades políticas llamaban a los conductores de vehículos mecánicos.

(Vásquez, 2001) y el Concejo Municipal, con el propósito de implementar en la ciudad el Tranvía. Se plantearon nuevas rutas y ramales del tranvía con la intención de ordenar la ciudad y mejorar su movilidad. El propósito era conectar el Tranvía con lugares de importante concentración poblacional, por ejemplo, lograr la conexión de la Plaza de Mercado hacia la línea central; la plaza de San Nicolás hasta el camellón que conduce al Puerto del Comercio; y la plaza de San Pedro hacia San Antonio. Con estos ajustes se podía unir la ciudad por todos los costados.

Esta propuesta fue enviada por Bizot al Concejo de la ciudad junto con los planos bien demarcados. Adherido, se planteaba que debido a que “pronto llegará a esta ciudad la trascendental obra del Ferrocarril del Pacífico”, era importante que las líneas urbanas del tranvía se pusieran en relación con el lugar donde funcionaría la estación central del ferrocarril. Se pensó que estas dos grandes obras deberían estar sintonizadas, pues ello ayudaría al “progreso de la población” así como al servicio público que debería unir los principales centros de la ciudad. Para noviembre de 1910 la Compañía del Tranvía tenía construidos 5.600 metros de carrilera que unían el Taller del tranvía con el Puerto de Juanchito (pequeño puerto sobre el río Cauca) con dos desvíos que conducían a las balastreras⁴¹, uno en el Troncal (hoy conocido como barrio Popular) y otro en Pueblo Nuevo para ir al río Cali.

La Gerencia del Tranvía se planteó la importancia de inaugurar este medio de transporte el 20 de julio de 1910, pues esa era una “fecha significativa y de trascendencia para Colombia” por la conmemoración del Centenario de la Independencia. Esta propuesta ya había sido considerada y hecha decreto por el Gobernador. Finalmente, el Tranvía fue abierto el día del Centenario con un tren que partió de Juanchito, como puerto de embarque de pasajeros y mercancías, hacia Cali. Su sede urbana se estableció en el barrio el Calvario donde funcionaba la plaza de mercado. Es importante recordar que la empresa “perteneció a la sociedad anónima constituida por Emilio y Enrique Bizot, Hernán Bohmer, Fidel Lalinde, Alfonso Vallejo, Ricardo Price, Pedro Pablo Caicedo, y las hermanas Borrero Mercado (María, Mercedes, Tulia y Ascensión), y otros” (Vásquez, 2001, p. 64); de tal manera que la

41. Son los sitios cercanos a la rivera de los ríos donde se acumula el material (balastro) de piedra para la construcción de viviendas.

primera locomotora llamada “Cali”, y que recorrería la ciudad por el Mercado, el Troncal, Pueblo Nuevo, llevará el sello y reconocimiento de sus constructores.

{ Ilustración 53 } Los trabajadores de la madera abordan el tranvía



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Con el ánimo de demarcar la espacialidad del Municipio en su parte urbana y rural, las autoridades ordenan la espacialidad en corregimientos y barrios. El Concejo acordó una división política del territorio municipal de Cali (noviembre de 1912), específicamente con la demarcación y determinación del número de corregimientos que debía tener para su administración. El acto de ordenamiento espacial con fines de organización y administración creó y demarcó los siguientes corregimientos: Puerto Mallarino, Cañavalejo, Meléndez, Navarro, Cascajal, Pichindé, Nieves, Felidia, y el Retiro. En mayo de 1915 el Concejo estableció que la autoridad, en cada uno de los referidos corregimientos, estaría en cabeza de un Comisario Mayor. En ese mismo año, en una reunión entre el Alcalde del Distrito, el Presidente del Concejo y el Personero, realizaron una división de la ciudad en cuatro barrios: San Antonio, ubicado en la parte occidental de la ciudad; San Nicolás, en la parte oriental; Puente en la parte norte de la ciudad; y Galerías ubicado en el sur.

{ Ilustración 54 } Puerto Mallarino



Nota. Puerto Mallarino era más conocido como Juanchito. Era el lugar donde se realizaba el mercado de plátanos y guadua que venía del norte del Valle del Cauca por el río Cauca. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1910.

En 1916 el Concejo Municipal acordó la “construcción de un barrio obrero” que se llamaría Sucre en el que se construiría una plaza que “llevará el nombre de Eleuterio Cárdenas, hijo benemérito de Cali”. A su vez, indicó la corporación que en el plano quedarían determinados los lugares destinados para la localización del “parque, iglesia, locales para escuelas, inspección de policía”. Como estos terrenos eran ejidos urbanos, el Concejo se propuso adjudicar entre las personas interesadas los lotes, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: ser padre de familia, natural de Cali, poseer oficio honrado y buena conducta. En tal sentido, el Concejo se comprometió a llevar agua potable al barrio obrero lo mismo que “alcantarillas y desagües”. Nótese que dentro de los criterios de selección de quienes podrían ser beneficiados, estaba el que fueran “honrados” y gozaran de “buena conducta” dos asuntos relacionados con la exigencia de una conducta moral al sujeto.

De otro lado, en los asuntos relacionados con el ordenamiento espacial de la ciudad el Prefecto era una figura importante en la localidad pues representaba al gobierno nacional como autoridad de la Provincia. Por ejemplo, este funcionario precisaba (1914) reglamentaciones importantes relacionadas con la espacialidad y el uso de las vías públicas. Estas últimas fueron definidas como: calles, plazas, paseos de las poblaciones, caminos públicos rurales, puentes, calzadas y ríos navegables. Indicó que, frente a ciertas irregularidades con el tránsito, en las que se perjudica al público, era “necesario reglamentar” las acciones que se emprendían en dicho ámbito,

por ejemplo, el tránsito por las vías, el desmonte, las construcciones y el uso de aguas. Se reglamentó el tránsito de animales bravíos (ganado de lidia) por las vías públicas, los que deberán ir atados con sogas y con el respectivo guiador de recuas quien debería prevenir con gritos o bocinas de cuerno a los transeúntes del lugar. A su vez, reguló la entrada de bestias cargadas a las poblaciones y prohibió la entrada de jinetes a galope por las vías públicas concurridas del área urbana. Lo que se prohibió definitivamente fue el ingreso de recuas a las calles y plazas cuando hubiese algún desfile “cívico o procesión religiosa”. Como ya señalamos en relación con las ordenaciones del transporte, los vehículos debían llevar luces cuando viajen en la noche, y debían estar dotados con campanillas de alarma. Estas regulaciones evidenciaban la nueva perspectiva de seguridad, estética y ordenamiento que se proyectaba a la ciudad. Por ejemplo, el mismo Prefecto indicó que en los “cercos de los predios urbanos en que no haya edificios”, ya no se podía utilizar “alambre, tunas u otra planta espinosa” para delimitarlos, pues eran formas que distaban de la estética moderna. Lo que estas disposiciones políticas insinuaban era una idea de seguridad del cuerpo social asociada a una estética urbana que intentaba desalojar texturas bucólicas. En ese mismo sentido, se dispuso que “ninguna persona que vaya cargada con fardo, cesto u otro objeto voluminoso”, pueda transitar por los andenes o las aceras, ya que incomodaría a las personas que transitaban libremente por ellas, sobre todo al ciudadano a quien se le hacía enojoso este tipo de tránsito campechano, en este mismo orden de consideraciones, se prohibía estacionar animales de carga o silla u objetos que impidieran el tránsito fluido por calles o aceras.

Así, después de un extenso listado de prohibiciones empapadas de moralidad, seguridad y estética, sobrevino un inventario de sanciones que van desde multas representadas en “pesos oro”, que crecen según la infracción, hasta días de arresto en la cárcel municipal. Sanciones que debían ser ejecutoriadas por alcaldes y corregidores de la provincia, así como por inspectores de caminos y cabos de cuadrilla.

Seguridad policial y cotidianidad callejera

La política pública tenía la facultad de incidir mediante sus decisiones sobre un gran número de asuntos relacionados, como indican las fuentes

institucionales, con la seguridad pública, el orden, el control, la educación, entre muchos otros. Dentro del ámbito de intervención del Estado, la acción coactiva representada en la policía se constituía en una necesidad central para la administración del orden en la ciudad. Por Acuerdo No. 6 de mayo de 1910 se creó el Cuerpo de Policía de Cali. Esto no quiere indicar que es en ese preciso momento que aparece por vez primera. Ya en años anteriores algunos agentes de policía se utilizaban como escribanos para adelantar tareas administrativas y como ronderos para la seguridad urbana.

{ Ilustración 55 } Policías con alpargatas



Nota. Nótese la acequia o acueducto colonial que conducía el agua, que tomaba del río Cali, para el consumo y que corría expuesta por el centro de la calle. Fecha aproximada, 1910. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali.

Dentro de los argumentos esgrimidos para la creación de la institución policial están el crecimiento de la población fija y flotante, la mejora del fisco local y una necesidad imprescindible para dar seguridad a la población. Legalizada la creación del cuerpo de policía, se adelantaron gestiones ante el gobierno nacional para conseguir las armas de guerra necesarias, así como la formación militar que se requiere para un oficial del ejército con el fin de instruir, lo mejor posible, al cuerpo policial. A su vez, se planteó la necesidad de dotar a dicho cuerpo con una cartilla y un reglamento interno para mantener los protocolos propios de la milicia. Al año siguiente, por la precariedad de los recursos del Distrito,

se eliminaron algunos de los empleados de la policía y se creó un Cuerpo de serenos sobre todo para garantizar la vigilancia nocturna. Se arguyó que, frente a la creciente inseguridad debida a los robos, se deben tomar medidas encaminadas a “dar protección a la sociedad”, sobre todo en las áreas cercanas a la *Plaza de Caycedo*. El cuerpo de serenos se dividió en dos grupos que se turnaban la vigilancia nocturna, pues, se sugería, en la noche hay más propensión, por la oscuridad, al delito y a la transgresión de las buenas costumbres. Dentro de las consideraciones del Concejo se señaló que el personal de serenos debe tener una cierta instrucción general, saber leer y escribir, una edad entre 25 y 40 años, “hombría de bien a carta cabal”, sin vicios y de absoluta confianza; gozar de buena constitución física y de buena salud. A su vez, para adelantar la tarea de vigilancia y control nocturno, los serenos estarían dotados de pitos, revólveres, cascos, palo con cadena y libreta de notas.

Posteriormente (abril de 1912), el Concejo reglamentó el Cuerpo de Policía Urbana y creó cuatro inspecciones de policía Municipal. Dentro de los argumentos de los concejales para sacar adelante este propósito, estaban el que Cali era ya la capital del Valle del Cauca, que había un importante crecimiento de la población en la región y la ciudad y, finalmente, la imperiosa necesidad de proteger los “intereses y seguridad de los asociados” en la localidad. Esta policía urbana estuvo constituida por dos inspectores, dos ayudantes secretarios, un vigilante y treinta y cinco agentes de policía, lo que indicaba un mayor compromiso con la seguridad. El personal de policía se distribuyó en tres secciones para la vigilancia de la ciudad: una vigilancia ambulante y dos grupos para dos grandes barrios. Así, la definición espacial de la ciudad se organizó con sentido de control policial. Cada sección tenía una estructura jerarquizada al mando de un inspector con un grupo de agentes “sumisos y respetuosos cumplidores de las órdenes”.

El Vigilante de policía podía residir en la Alcaldía, pero cada mañana debía hacer presencia en la Plaza de Mercado para vigilar los bancos de expendio de carnes, hacer cumplir las “pesas y medidas” y decomisar artículos de venta que estén en mal estado. La policía tenía la responsabilidad de salvaguardar la correcta moral y las buenas costumbres en las interacciones razón por la que debía impedir que “matarifes y vendedores usen, expresiones soeces e injuriosas, así como

despejar el campo de vagos y mendigos que puedan cometer atentados contra el pudor y las costumbres”. A su vez, debían prestar vigilancia sobre todo tipo de personas sospechosas, en especial, de ciertas “mujeres que se prestan para la corrupción de niñas pobres” por medio de la seducción y el engaño. De igual manera, debían estar atentos al cumplimiento de las medidas de aseo e higiene que indica el médico legista. Esta serie de disposiciones permite evidenciar que dentro de las actividades destinadas a la policía confluían diversos sentidos de ordenamiento: coactivas, higiénicas y morales.

La Alcaldía definió en 1914 algunas funciones centrales en relación con la policía, una de ellas fue la de controlar la seguridad en la ciudad. Se planteó que, debido al uso frecuente de armas, como “revólveres, escopetas, cuchillos, con las cuales a diario se perpetraban delitos, se establece la obligación de solicitar permisos para su porte”, sobre todo para el porte de armas de fuego⁴²; quienes no llevaran los respectivos permisos debían pagar multas y someterse al decomiso del arma. Además, reguló el comercio de armas y municiones, el uso de fulminantes, detonantes, pólvora, dinamita, gasolina “y sus congéneres”. Se indicaba que las personas que poseyeran algunos de estos elementos debían manifestarlo a los inspectores o jefes de policía quienes debían anotarlos en los libros de registro. Pero, sobre todo, por ningún motivo debía tenerse este tipo de elementos en los establecimientos de enseñanza. En consecuencia, la policía podía decomisar dichos elementos, aplicar multas económicas y solicitar la autorización para allanar aquellos lugares donde se ocultaran dichos materiales.

Oficialmente se indicaba que quien quisiera portar armas en la ciudad debía acudir al Alcalde del Distrito en solicitud del respectivo permiso. Por tanto, era la autoridad política quien definía la normalidad legal de las cosas, era el Estado quien se reservaba el derecho a definir a quiénes se entregaba una licencia o un permiso. Seguramente, como la autoridad política residía fundamentalmente en quienes concentraban el poder económico y cultural de la ciudad, la extensión de favores y distinciones por la red de capital social se activaba al momento de “tomar decisiones públicas. La creación y fortalecimiento de la policía urbana se

42. Por supuesto estas reglamentaciones locales están basadas en el *Código de Policía Nacional*. El Gobernador del Valle también podía revocar permisos de porte de armas.

constituyó en un evento institucional de suma importancia pues sería, en lo sucesivo, la encargada de ordenar coactivamente la vida urbana, siempre conservando ciertos márgenes de sentido moral. Así, el espacio más coactivo del Estado en la localidad estaría guiado moralmente en desarrollo de sus tareas centrales.

La política moral de minorías en tanto rasgo general de la forma de actuar y poner en juego los repertorios de acción de la red de élite política, se colaba en otros ámbitos de decisiones públicas. Por ejemplo, la creación de la policía cumplía un papel de seguridad muy importante, sobre todo en la noche, pero desempeñando tareas de orden moral, pues debía enderezar la moral pública cuando correspondiera, sobre todo en las sombras de la noche. El control y la salvaguarda de las buenas costumbres y el pudor público, serían sus objetivos centrales. Pero no era solo un asunto moral, pues este se teñía de un cierto sentido estético e higiénico, en tanto lo bonito y lustroso es virtuoso, y el aseo está asociado con el bien. Así lo bello y saludable están asociados a prácticas modernas importantes como: no pronunciar expresiones injuriosas y soeces, no arrojar basuras y papeles, recoger basura, mantenerla dentro de casa, no matar gallinazos, no asistir al toreo, no arrojar aguas sucias a la calle y mantener las paredes limpias. Dentro del conjunto de prácticas públicas que debían ser guiadas por principios morales estaba el baño en el río Cali, el que debía adelantarse con el mayor recato, siempre separando los cuerpos femeninos de los masculinos. En febrero de 1914 se indicaba que:

...Se fijarán los avisos necesarios para que los bañistas de cada sexo sepan los lugares en que pueden bañarse, unos y otras, sin estar confundidos (*Correo del Cauca*, febrero 12 de 1914, p. 3).

Igualmente, muchas de las políticas sociales demandaban del pueblo conductas morales, por ejemplo, propender por el buen comportamiento, la honradez, y, ante todo, un limpio proceder moral, entre otras conductas. La mendicidad y la prostitución siempre fueron temas álgidos que hacían emerger la condición moral de las autoridades políticas. El mendigo era marcado con una tablilla al cuello, pues este estigma y su buena conducta le prodigarían el favor para vivir de la caridad pública. Así, en el tratamiento del mendigo asistían la conciencia moral, la técnica médica y, por supuesto el control policivo. En relación con el siempre

conflictivo tema de los ejidos municipales, este fue para amplios sectores políticos, la manera de captar recursos para ponerlos al servicio de los sectores populares, ante todo como compromiso moral: escuelas, tierras para barrios, tierras para incentivar la producción de comida, etc. Así, la policía urbana debía salvaguardar, cuando correspondía, la moral pública sobre todo en actividades como la prostitución, la mendicidad y la conducción de vehículos, sobre todo cuando atacaban las buenas costumbres. Las pulperías debían ser objeto de control por parte de la policía urbana. En tal sentido, al momento de registrarlas, la policía y los corregidores les hacían firmar un acta de “compromiso bajo juramento” de que observarían todas las disposiciones oficiales, entre ellas, y muy importante, un compromiso moral público. De la misma manera el mantenimiento de la salud e higiene pública en ocasiones se orientaba con concepciones morales. El tema de la mendicidad era considerado un problema de salud, pero, ante todo, demandaba la “caridad” pública pues había responsabilidades morales que no se podían rehuir desde las instancias privadas y estatales. Por supuesto que los mendigos que deambulaban por la ciudad reclamaban regulación desde las instancias políticas, pero, ante todo, era una situación que imponía responsabilidades cristianas con el fin de hacer ingresar al conjunto de sujetos al orden social. Pero la caridad ofrecida obligaba, a su vez, el compromiso del mendigo a mantener una buena conducta social, pues era un proceso moral que demandaba *do ut des*⁴³ entre las partes implicadas socialmente.

En fin, la edificación de una cotidianidad de filigrana íntimamente ordenadora de la vida pública era eficaz en el moldeamiento del cuerpo individual y social. Todo lo cual sugiere la presencia y configuración de una percepción profunda de control refinado de las relaciones sociales desde la red de élite política como requisito de la ciudad moderna. Por supuesto que sus ideas y representaciones de orden también tienen como fuente de abrevadero de normas legales, debates e ideas que circulaban en otras regiones y localidades del territorio, así como de países referentes del modelo moderno de desarrollo.

43. Locución latina que significa *doy para que des*, es decir, una exigencia de reciprocidad en la relación.

Institucionalización moralizante de la higiene pública

Recién creado el Departamento del Valle y Cali como su capital (1910), la salubridad y la higiene pública imponía grandes retos a la autoridad estatal y entre las preocupaciones por resolver estaba el problema de las basuras. Para este tema, el Concejo consideraba con urgencia la construcción, de hornos destructores de basuras como un mecanismo eficiente para resolver el problema. En ciertos cruces de información entre funcionarios del Concejo y la Alcaldía, se planteó la posibilidad de cercar algunos terrenos dedicados al acopio de basuras y se pidió suspender el “proyecto de hornos crematorios” por su inconveniencia.

Un año después, en 1911, aún no se había resuelto la cremación de las basuras, aunque sí se había avanzado en la reglamentación sobre recogida y botada de basuras de la ciudad. Dentro del plan de recolección de basuras, se consideró de suma importancia el seccionamiento de la ciudad con el fin de ordenar la actividad de este servicio. En este mismo orden de ideas, dos años después (1913), el Concejo estableció la necesidad de establecer un impuesto de aseo urbano con el objeto de captar recursos. La idea era que la recaudación del impuesto sirviera a los propósitos de recolección y eliminación de basuras, así como del barrido de las calles. Durante el mismo año se les asignó a los médicos oficiales de la ciudad la tarea de señalar el lugar donde debían incinerarse las basuras, eso sí, sobre bases higiénicas. Se estableció que mientras se organizaban los hornos crematorios, las quemadas se debían hacer con petróleo dos veces por semana, pues su acumulación podía producir problemas de salubridad en la población.

La tarea de ordenamiento e higiene de los espacios urbanos comprendió también, por recomendación de los médicos oficiales, la recolección de escombros y residuos de materiales de construcción por parte de los particulares que los generaban. La constante expansión de la población presionaba con vigor sobre el uso de espacios públicos, por lo cual se plantearon serias reglamentaciones para las construcciones (cerramientos, manejo de escombros), así como la prohibición de arrojar “basuras, papeles, animales muertos y todo lo que se opusiera al aseo o incomode el tránsito”. La ordenación incluyó la importante providencia de prohibir, bajo pena de multa, la práctica de “perseguir y destruir los

gallinazos en cualquier forma”, asunto que tendía a regular malas costumbres en el ámbito urbano y, a su vez, denotaba un fuerte sentido de humanidad para con este tipo de aves.

Fue tal la intención de mejorar las condiciones de salubridad pública que se crearon inspectores de policía encargados de vigilar el aseo, así como agentes para que practicaran visitas domiciliarias y “obliguen a los habitantes de la casa a recoger, botar e incinerar las basuras, pues estas deben depositarse dentro y fuera de las casas (acumular ordenadamente)”, como una manera de mantener una buena conducta pública en la ciudad. La regulación de basuras también estaba relacionada con la prohibición de mantener en tiendas y pulperías: perros, gallinas y otros animales por la posibilidad de contaminar los alimentos. Igualmente, se impuso la prohibición de tener chiqueros y cerdos en los solares de las casas que estaban dentro del área urbana debido a sus implicaciones en la salubridad pública.

La ausencia de un sistema de alcantarillado obligaba a la gente a acumular, en bacinillas y baldes, los caldos espesos de aguas residuales y excrementos que luego arrojaba a la calle para que rodaran por la pequeña zanja que corría por el medio. De esta manera, el tratamiento de todo tipo de aguas también fue reglamentado ya que no era posible continuar con esta práctica. Por tanto, el Concejo ordenó que en lo sucesivo “los desagües que infestan las aguas limpias de la ciudad fueran controlados” y que cada persona debiera repararlos, bajo pena de multas. En el mismo sentido, y como protección de las aguas de consumo urbano, se prohibió el uso de las aguas del río Cali en la “parte alta y central de la ciudad para el lavado de ropa y de bestias antes de las 9 a.m.”, con el objeto de garantizar que estas bajaran limpias en su transcurso por la zona poblada. De igual manera, el baño de personas en el río fue regulado por el Alcalde, quien estableció cuáles serían “los sitios de baño para mujeres y para hombres”, pues en consideración de las autoridades los cuerpos medio desnudos deben estar separados y la autoridad municipal debe velar porque este tipo de conductas no vulneren la moral pública. En este orden de ideas, la acción policial intervenía para enderezar la moral pública, como cuando fueron:

...conducidos a la cárcel y arrestados por 12 horas los señores Policarpo Aragón, Julio Quintana, Domingo Arará, Jorge Saavedra, Florentino

Candelo, Prudencio Fori y Manuel A. Llona, por estar cometiendo actos incorrectos en las riberas del río. José Gonzalez, por actos contra la moral. Ignacio Copete, por embriaguez y ultrajes a la policía, y José Mera por atentados contra la moral (*Correo del Cauca*, 1916, junio 13, p. 3).

{ Ilustración 56 } El río Cali a su paso por Santa Rita



Nota. Al fondo se observa una de las Quintas que se construyeron en esta zona de la ciudad (1910)

Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

En relación con una perspectiva de control y seguridad policial sobre el espacio, la ciudad se hallaba dividida entre el barrio la Merced, San Pedro y la Ermita, como lugares de prestigio y distinción social y, de otro lado, los territorios de mucha actividad popular como el Calvario (donde funcionaba la plaza de mercado), el Vallano (muchos artesanos) y los sectores que empezaban a poblarse en la ruta hacia Puerto Mallarino (río Cauca). Con base en este orden espacial, las autoridades organizaban la distribución del Cuerpo de Policía Urbana (1912), con eje en la línea divisoria de la calle 12. Efectivamente esta calle dividía la ciudad en dos sectores de clase claramente distintos. De igual manera, la definición del espacio como forma de separar y distinguir, sobre argumentos prácticos y técnicos, también se extendía a la “vigilancia e higienización de las

aguas y cauce del río”, por supuesto sobre la base de que es necesaria la “inspección y aislamiento de los medios de contagio e infección”.

Como una forma de ordenar institucionalmente la salud, la higiene, el aseo y las basuras, se organizó una Comisión Sanitaria Permanente (agosto de 1915), compuesta por un médico higienista debidamente titulado, un veterinario bacteriólogo, un inspector de policía y dos agentes de Sanidad. Esta comisión cumpliría tareas que demandaban una triple funcionalidad: conocimientos científicos, acciones coercitivas y decisiones políticas. El médico higienista sería el jefe de la Comisión quien contaría con las siguientes tareas: realizar la inspección médica de las vías públicas, vehículos, edificios públicos, secciones colectivas (escuelas, colegios, hoteles, cuarteles), aguas públicas, víveres y medicamentos, endemias y epidemias, prostitución, vacunación obligatoria, tratamiento de certificados para la policía y, finalmente, llevar las estadísticas, la demografía y la mortalidad de la ciudad. Por su parte, el veterinario bacteriólogo se encargaría de vigilar las acciones de la policía sanitaria veterinaria (inspección de ganado de matanza, caballerizas, corrales, ordeñadoras, gallineros, palomares y porqueras), epizootias y zoonosis, vigilancia de expendios de leche, mantequilla y manteca. A su vez, expedir los exámenes bacteriológicos y microscópicos de aguas y leche. El Inspector de policía se encargaría de la vigilancia de la plaza de mercado y el matadero. Y, finalmente, los agentes de Sanidad vigilarían el cumplimiento de las disposiciones higiénicas dictadas fundamentalmente por el médico. Así, constituida la Comisión y definidos sus alcances, se esperaba que ésta prestara una importante tarea de ordenamiento social mediada por la mirada científica que, desde el médico, orientara lo debido y lo indebido, tras la cual el inspector de policía iría imponiendo y ejecutando las sanciones que correspondían. Recordemos que el nombrado Inspector de Policía ponía en conocimiento a la prensa su posesión y, señalaba que:

Las indicaciones que la prensa se digne hacerme tendientes al buen régimen local y al adelanto moral y material de esta hermosa Capital, lejos de desagradarme, la aceptaré gustoso y sabré corresponder a ellas dentro del límite de las atribuciones de que estoy investido (*Correo del Cauca*, 1913, enero 11, p. 3).

Las inquietudes por la salud pública no se detenían en la regulación y ordenamiento desde los ámbitos policivos y médicos, sino que se considera la acción pedagógica como manera de construir hábitos populares de salubridad. Frente al aumento de casos de sífilis (1912), se sostuvo que esta enfermedad tenía una fuerte relación con la falta de higiene y que, frente a este tipo de dolencias, se debía considerar “obligatorios en escuelas y colegios el estudio de la higiene”. Igualmente, y como medida práctica, se dictarían “conferencias semanales sobre nosogenia” a los sectores populares. Se planteó que la higiene era central para el crecimiento de la población, pues se la consideraba una “unidad capitalizable en el haber de los pueblos civilizados”, razón por la cual se hacía imperativo adelantar tareas de pedagogía social sobre la salud con sentido moral. A su vez, la tifoidea debía controlarse con la vacuna antitífica como medida profiláctica, ya que esta medida se practicaba en Francia, de acuerdo con la Sociedad de Medicina de París, en el ejército acantonado en Argelia. Aún estaba en el recuerdo, como indican las autoridades municipales, los devastadores efectos de la terrible epidemia de 1908 en la población caleña. El imaginario que tipifica el ordenamiento de la ciudad no solo es de orden moral, también, implica ideas y sentidos que pasan por la regulación de prácticas individuales y colectivas que, en opinión de los miembros de la élite, pertenecen a formas premodernas de cotidianidad. Buena parte del esquema referencial de civilidad de la élite se nutría de imaginarios de ciudades europeas y norteamericanas. Seguramente las reiteradas transgresiones evidenciadas en la cotidianidad les sugerían que el ordenamiento social pasaba por una concepción de orden con perspectiva civil.

Otra de las acciones emprendidas para mejorar las condiciones de salubridad pública tuvo que ver con poner a disposición pública los avances de la medicina. En tal caso, el Concejo Municipal estableció el servicio nocturno de boticas (1911).

{ **Ilustración 57** } Botica de Cali a finales del siglo XIX



Nota. Cali, finales del siglo 19. Foto tomada por el Caucano Ricaurte González Mosquera
Fuente: (<http://cali-carcel.blogspot.com/search/label/10%29%20Farmacia%20Central>)

Algunos productos que se comercializaban en las boticas y farmacias de la Cali de principios del siglo XX eran: Curarina, medicamento “eficaz contra la mordedura de víboras y contra venenos de toda clase de animales ponzoñosos”. Se recomendaba aprovisionarse de este producto a los hacendados y viajeros. En la farmacia también se conseguía Tintura de Canelón de Telembí, la famosa contracaucana para la mordedura de las serpientes venenosas. De igual manera: Aristol, Sulfonal, Uretana, Strofantus, Yodol, Sadol, Fenol, Antipirina, Mentol, Sal de fruta, Clorodina, Crisobarina, Esparteína, Naftol, Beta, Lanolina, Letiol, Jeringuillas Hipodérmicas de Celuloide, Termómetros, Capsulitas, Goteros, Balancitas, Medidas Graduadas, Cianuro de Potasio, Elíxir de Ergotina, Anilinas, Mercurio Vivo, Nitrato de Plata fundido, Nuez Moscada, Agua Florida, Barnices, Aguarrás, Aceite de Linaza, Petróleo, Amoniaco, Mostaza⁴⁴. Es importante señalar que algunos de los miembros de élite eran propietarios de algunas boticas en la ciudad. Por ejemplo, la botica o Droguería Garcés fundada por Enrique Garcés en 1875 y que después de 1930 se convertirá en los laboratorios JGB. A su vez, estaban las boticas de Pedro Scarpetta, Evaristo García, Francisco Cruz y Mario de Caicedo.

44. <http://cali-carcel.blogspot.com/search/label/10%29%20Farmacia%20Central>

En relación con el servicio de las boticas, el Concejo sostenía que durante la noche se requería un servicio médico que prestase “auxilios urgentes de medicina y cirugía” para casos de necesidad, sobre todo por la creciente demanda debido al aumento de la población; por esta razón, el Concejo destinó recursos del presupuesto municipal con el objeto de prestar este servicio. Dos años después (1932), el Concejo estableció nuevamente el servicio nocturno de boticas, pues consideró que esta asistencia había sido prestada deficientemente y había que mejorarla para el beneficio de la población. Entonces, se propuso contratar farmacias de primera clase para que prestaran el servicio a la localidad, mediante contrato que debía celebrar el Personero. Estas farmacias deberían vender los productos farmacéuticos, así como el “despacho de fórmulas a cualquier hora de la noche, incluidos los domingos y días feriados” sin aumentar los precios de las mercancías, de hacerlo se les impondrían multas. Si incurrían en estas faltas se las podría excluir del servicio. Las farmacias nocturnas tendrían un bombillo de color en una de las esquinas cuando estuviesen de turno y quedarían obligadas a poner una tabla donde se explicitará que “está prestando el servicio”.

En su preocupación por la salud pública, las autoridades regularon aspectos del manejo de los alimentos en términos de higiene pública. El alcalde Ramón Carvajal B. (1914) extendió la reglamentación a las pulperías urbanas y rurales de la ciudad. Estos establecimientos deberían inscribirse ante la Alcaldía aportando los siguientes datos: la dirección de la pulpería, los datos de los pulperos (nombre y apellido, estado civil, edad), certificado médico, la vacuna de la viruela y “comprometerse bajo juramento” a observar las disposiciones oficiales sobre buen procedimiento y control de pulperías. Estas firmas serían controladas por las Inspecciones de policía y los Corregidores quienes estarían encargados de abrir libros de anotaciones para el archivo oficial. Estas disposiciones indicaban un claro compromiso moral en el manejo y cuidado de los productos que se ponían al servicio de la comunidad. Una vez inscritos los pulperos y confirmada su solvencia higiénica y moral serían visitados “por lo menos dos veces al mes” para cerciorarse que están cumpliendo las reglas establecidas por las autoridades. La transgresión de estas disposiciones acarrearía para el infractor multas representadas en pesos oro y su negocio podría cerrarse por parte de las autoridades.

{ Ilustración 58 } Galería del mercado de Santiago de Cali, 1910



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1910.

Posteriormente emergió un nuevo funcionario que velaría por otro lugar de control y vigilancia de la higiene pública: el veterinario municipal (1916). Este debía tener título universitario y sería nombrado por el Concejo Municipal. La nueva figura ordenadora de la ciudad tendría funciones claves para el control de la salud pública. Dictaría los reglamentos sobre “matanzas de reses y expendio de carnes” con el objeto de garantizar su pulcritud dentro de los cánones modernos. Igualmente, debería adelantar visitas diarias al Matadero Público con la finalidad de examinar las reses sospechosas de estar enfermas, prohibiendo su sacrificio cuando evidentemente se lo comprobara. Así mismo, examinaría escrupulosamente la carne y vísceras de las reses sacrificadas para garantizar que estas puedan ser de consumo público. A su vez, sus visitas a la Plaza de Mercado permitirían certificar el aseo e higiene de los expendedores de carnes, sobre quienes ya se habían presentado quejas por parte de los vecinos. De igual manera, el veterinario debería entregar a cada dueño de res o matarife un certificado donde conste el nombre del dueño de la res, el color de esta, la marca, su estado de salud y el concepto de si puede o no ser consumida. Igual procedimiento de certificación corría para los cerdos, cabros, corderos y demás animales que se comerciaban en la Plaza de Mercado. De tal manera que su mirada, prescripciones

y conceptos debían ser llevados ante las autoridades para que fuesen adoptados como forma de prevenir y combatir las enfermedades que afectaban a los animales de consumo público.

El Inspector de policía debía colaborar con el veterinario, pues es él quien fungía como recaudador de impuestos rindiendo cuentas directamente al Tesorero Municipal. El inspector del Matadero y Plaza de Mercado debía presenciar todos los días la matanza de reses, exigir a cada matarife el certificado expedido por el veterinario, cobrar el respectivo impuesto y entregar a cada matarife un recibo donde constara el pago del impuesto y las características del animal sacrificado.

En relación con la mendicidad y la vagancia, categorías centrales para el ordenamiento de la ciudad. Estas prácticas rápidamente podían transgredir la decencia y las buenas costumbres, razón por la cual, por ejemplo, se señalaba que “cualquier acto contra la decencia cometido en los zaguanes, calles, plazas o parajes públicos sería castigado con arresto hasta de 24 horas a los infractores”. En tal caso, el control de los cuerpos que se movían en la penumbra era un tema de primer orden pues los espacios sombríos y con opacidad para el control social generaban el más terrible horror moral. Castañeda indica lo siguiente sobre esta relación entre oscuridad y moralidad:

Los pobladores de la ciudad, al igual que la administración municipal, desconfiaban de la oscuridad y la relacionaban con toda clase de perversiones y atentados contra la moral. Se advertía que al amparo de las tinieblas actuaban seres degenerados y corrompidos que se escondían de la luz para dar rienda suelta a sus bajas pasiones. Por lo tanto, era imperativo iluminar la noche, medida que se concebía como la acción moralizadora y policiva más efectiva. De esta forma, se efectuaba una relación analógica en la que el binomio de contrarios *bien-mal* se asimilaba al de *luz-oscuridad*. Las constantes cartas de los vecinos que llegaban al Concejo Municipal pidiendo la instalación de bombillas eléctricas en las calles son bastante elocuentes y demostrativas de esta característica (2013, p. 92).

Moralidad y estética parecían, a los ojos de la élite, una alianza formidable, por lo que se consideraban dos valores que debían asumirse y defenderse con fuerza desde las instancias políticas. Por ejemplo, se

planteaba que se castigaría a quienes “rayen o ensucien las paredes con letreros, caricaturas”, y actos antiestéticos. Pues en consideración de la municipalidad, los dueños e inquilinos de las casas del “perímetro urbano debería enlucir las fachadas, manteniéndolas limpias de pólvora y telaraña, para el buen lustre de la ciudad”. Estas tareas serían encargadas a los Inspectores de aseo y a los jefes de policía quienes, además de sus responsabilidades de seguridad, debían propender por una moral estética.

Otra de las medidas centrales en el proceso de regulación para la vida urbana tuvo que ver con la salubridad pública, según las funciones que debería desempeñar el Médico Legista. Este tenía la función de adelantar el levantamiento de cadáveres, llevar estadísticas en los temas relacionados con el cargo, así como “de las epidemias reinantes y sus causas, las vacunaciones obligatorias en la población y los funcionarios”, entre otras.

En 1911 ya se habían definido algunas funciones del médico legista relacionadas con la mendicidad. El Legista debía expedir certificados permanentes o temporales a los mendigos de la ciudad para poder vivir de la caridad pública. El mendigo debía portar, además del certificado, una tablilla colgada al cuello para que la gente se informara sobre el contenido de la misma y pudiese “juzgar si aquellos eran merecedores de la limosna y tenían derecho a pedirla”. Se dispuso que el mendigo que no visitara y obtuviera el certificado de manos del médico y pidiera limosna sin autorización, podía ser detenido por la policía y llevado a una correccional con la posibilidad de ir a prisión. La policía estaría encargada de impedir que se practicara la mendicidad por parte de quienes no llenasen los requisitos establecidos y, sobre todo, de personas que no pertenezcan a la vecindad del distrito de Cali a quienes se les prohibió la mendicidad. Aunque en 1912 el Médico Legista informó al Concejo Municipal que había expedido algunos certificados temporalmente a personas que realmente se encontraban enfermas y que no eran de la localidad, al menos mientras conseguían recursos para marcharse a sus lugares de origen.

Se aclaraba dentro de las regulaciones que el certificado no autorizaba a los mendigos a teatralizar su situación de miseria con propósitos de captar la limosna. De tal manera, se les prohibía exponer “ante el público

úlceras de aspecto desagradable que podrían era herir la decencia y la sensibilidad de las personas de bien". El mendigo que observara mala conducta se le podría retirar el permiso "por el tiempo que se estime conveniente", pues como ya se indicó, al sujeto que practicara la mendicidad se le exigía un comportamiento acorde con la estética y el decoro de bien, propios de la ciudad, como exigencia para poder vivir de la caridad pública. De tal suerte que el reconocimiento de estatus de mendigo dependía de las autoridades municipales, sobre todo, de la autoridad médica.

El interés por crear el Asilo de Mendigos respondía a un deber legal, pues el Código Político y Municipal (artículo 209) disponía que las ciudades cuya población excediera las 25.000 personas estuvieran obligadas a procurar refugio para los indigentes. Posteriormente el Concejo retoma la idea de la fundación del Asilo de Mendigos (octubre de 1915), como obligación legal. Entre los argumentos señalados, se plantea la necesidad que "reclama la caridad cristiana y la conveniencia social", y, con base en ello, pacta trabajo conjunto con la Sociedad de Beneficencia, esta última interesada en coadyuvar con esta tarea social. Establecieron que ambos dictarían los reglamentos para la organización y funcionamiento del Asilo y que, a dicha institución también se asistiría a los niños desamparados de la ciudad. Sin embargo, este propósito no tendría éxito por falta de recursos en la municipalidad.

Para las autoridades municipales la mendicidad era una verdadera "amenaza para la salubridad", por lo cual era urgente institucionalizar dicha práctica. De tal manera que el Asilo, en tanto institución emergente, daría albergue a los indigentes, pero priorizando a los más viejos y enfermos. No obstante, se sostenía que el Asilo debería estar sometido a un reglamento con normas que permitieran su buen funcionamiento. Se planteaba que en el momento en que se iniciara la prestación del servicio de protección y cuidado de los desamparados, quedaba "restringida la mendicidad, y se castigaría severamente a quienes contravinieran los reglamentos sobre la materia". Es importante indicar que el Concejo propuso recaudar, a través del director del Asilo, las limosnas para indigentes que algunas personas de la ciudad acostumbran dar con buen sentido de humanidad (cf. 4.2.1). Era la forma de canalizar la caridad pública y evitar la proliferación de mendigos en

la ciudad, aunque se indicaba que este recaudo podía ser mensual con miras a ayudar al sostenimiento del referido Asilo. Sin embargo, hay que tener claridad que las partidas fundamentales para el sostenimiento del Asilo eran las brindadas por el Concejo, sobre todo las dedicadas a alimentación, arrendamientos de establecimientos, muebles, útiles, vestido y alumbrado, además de las visitas periódicas que se establecían por parte del médico legista del Distrito.

El mendigo siempre había sido considerado un sujeto improductivo que para nada estaba integrado a la sociedad y se movía en las márgenes irregulares de la vida social. Por lo anterior, se requería de su control coactivo (judicialización) y, a su vez, de su atención como caridad en el Asilo. Esta doble atención (coactiva y moral), eran dos prácticas de intervención pública en la localidad. De tal suerte que el mendigo y el vago eran dos sujetos que se hallaban ubicados por fuera del orden moral, sujetos sobre los cuales el Estado debía enfocar su mirada y acción reguladora, pues ponían en riesgo lo social. En tal sentido, ciertas normas de inicios de la República (Ley de 3 de mayo de 1826) señalaban como sospechosos a mendigos y vagos, quienes debían ser objeto de vigilancia por parte de la policía, pues en ellos se hallan los vicios que deshonran la humanidad, y, de igual manera, eran socialmente una desgracia peligrosa (Botero, 2012). Así, la regulación de la vagancia y la mendicidad eran focos centrales de acción estatal. En primer lugar, la condena moral, pues era un ámbito de acción donde se relajaban los valores fundamentales; en segundo lugar, el disciplinamiento a través de obligación de trabajar como manera de integrarlos a la vida útil y productiva de la sociedad; y, en tercer lugar, las acciones coactivas y judiciales que los trataban como verdaderos delincuentes (Botero, 2012, p. 41).

Los mendigos y vagos era uno de los temas complejos con el que se enfrentaban las autoridades y miembros de élite. Simbólicamente, eran la representación social de lo inmoral, sujetos sin derechos y solo susceptibles de ser atendidos desde la caridad y la compulsión. Mendigos y vagos eran clasificados, en el marco de la política pública, como un problema social, un sector con la capacidad para degenerar moralmente las costumbres y, por ello, debían ser aislados espacialmente. Eran percibidos como foco de enfermedad y contagio, por tal razón las autoridades médicas debían enfocar su control y prevención médica.

De tal suerte que el orden de tipificación configurado para esta población los ponía por fuera del “imperio de la civilización”, mejor aún, como “defecto de la organización social” que demandaba la tarea histórica con “acento civilizador”.

La clasificación del mendigo obligaba a su ordenación en el espacio según dos tipos de mendigos: los que pueden ejercer la mendicidad y los que deben ser expulsados de la ciudad. Los que pueden pedir limosna, en tanto, “riesgo público”, deben ser ubicados en el exterior de la ciudad. De igual manera, las consideraciones simbólicas tomaban formas materiales al obligárseles a portar una tablilla colgada al cuello como estigma. En este orden de ideas, la categorización del mendigo entre “buenos y malos mendigos” ordenaba el imaginario relacionado con esta población pues permitía distinguir, en ellos y en otros grupos de la sociedad, lo virtuoso y lo vicioso, lo bueno y lo criminal, lo saludable y lo patológico, lo limpio y lo sucio, lo estético y lo grotesco, lo que estaba dentro y lo que se hallaba afuera. El conjunto de ideas sobre el mendigo construía un orden que catalogaba al sujeto mendigo al excluirlo por ser portador de los signos de todo lo “detestable”, es decir, lo sucio, lo inmoral, repugnante, criminal e improductivo. Recordemos el magistral tratamiento que sobre el asunto refiere Robert Castell para el caso de la Europa del siglo XIX, pues ofrece importantes elementos de análisis para comprender la manera en que el Estado fue asumiendo políticamente, sobre la base de muchas tensiones y confrontaciones sociales, el conjunto de derechos sociales. Pues estos derechos son los que reconocen al trabajador, como sujeto de derechos sociales, un estatuto de política social, lo que significó un avance como afirmación jurídica del trabajador y su seguridad social (Castell, 2002).

Patrones cognitivos sobre el progreso e identidad colectiva

El orden como dominación no se expresaba solo por decisiones seguidas de acciones y prácticas políticas (tejido de objetividad institucional), la construcción del orden social requería la elaboración de imaginarios colectivos. Es decir, un sistema de ideas comprometidas con el ordenamiento relacionado con la identidad, el mito fundacional, la idea de progreso, el sentido de la estética, entre otros; un conjunto de imágenes con matrices de sentido y categorías significativas asociadas

al orden que guiaran la conducta de los sujetos en el ámbito público y les hiciera inteligible y comprensible el mundo. La ciudad y el orden emergente requería de imaginarios que legitimaran moralmente la estructura social jerarquizada, que permitiera comprender justificadamente la regulación de la vida pública, que evocara imágenes enderezadas a percibir la importancia moral del progreso material, que permitiera construir válidamente las representaciones de exigencia de conciliación y tolerancia como principios de civilización, que forjara en la población la fisonomía de limpieza e higiene desde un ideal moral y estético. En fin, se debía construir una imagen eficiente de aspectos subjetivos necesarios para la producción de un sentido del orden de la ciudad con rasgos morales contenidos en el imaginario configurado desde miembros de la red de élite durante el período 1910-1916.

Se va creando en la joven ciudad un imaginario sobre el tiempo y su importancia e imperativo para una sociedad naciente. De tal suerte que las formas de control y regulación se extendían al manejo de los tiempos como dimensión clave de la vida moderna y civilizada. En este sentido se desarrollaban prácticas encaminadas al examen del tiempo institucional. El Concejo Municipal acordó crear el empleo de “Inspector de Obras Públicas” y sus funciones (mayo 1915). En primer lugar, este debía “vigilar personalmente todos los trabajos de obras públicas del Distrito”, así como a los obreros, registrando en una “libreta”, la nómina de quiénes trabajan en cada obra, el trabajo que cada uno ejecuta, la hora de entrada y salida de cada obrero en la mañana y la tarde y el “tiempo que pierden los obreros durante las horas de trabajo”. Recordemos que años atrás (1911), ya el personero Pablo L. Acevedo se lamentaba que el Concejo Municipal careciera de un reloj, pues era muy “necesaria su provisión”, como manera de ordenar el trabajo. Esta valoración del tiempo indicaba que, en la percepción de estas personas, la realización de las tareas públicas debía someterse al imperativo del tiempo, asunto que permitiría medir el cumplimiento de las funciones conforme al reloj: horas de llegada y salida, tiempos de atención al público, cumplimiento de tareas según horas de entrega, tiempos para los reportes, todo lo cual se constituía en una suerte de absoluto moral en la vida pública. Pues, las instituciones del Estado “moderno” no podían guiarse con los riesgos que ocasionaba la pérdida de tiempo, en consecuencia, este debía ser medido con el

rigor que imponía la civilidad. En este mismo orden de ideas prácticas, el director de la Biblioteca del Centenario, Blas S. Scarpetta, solicita al Concejo Municipal un reloj para el salón de lectura, como una necesidad para el control de los tiempos (1913). Así, el lugar ingresa también al nuevo sentido del tiempo, propio de la vida moderna, asunto que se va extendiendo en otras dependencias de la Administración Municipal. Cumplir los tiempos en el trabajo, entregar el trabajo a tiempo, cumplir los horarios, ingresar a la medida del tiempo en la conducta institucional, era un imperativo no sólo de racionalidad burocrática, sino un deber decoroso para con la ciudad. Lo que indica un manejo del tiempo moderno, una organización del trabajo y de las actividades sobre la base del reloj, el cual controlaba y regulaba de manera sistemática el ejercicio laboral, seguramente plagado de informalidades laborales. Así, hacía presencia una concepción que combinaba regulación y tiempo, ordenación y espacio, control y práctica, pero de manera operativa, es decir, haciendo ingresar la norma de manera activa en el cuerpo y la cotidianidad del sujeto, como artefacto cultural. Ordenamiento de la vida cotidiana con base en la presencia oficial que controla el tiempo, que visualiza al funcionario operativo, que expone en el lugar público el “decreto” que evoca el “orden de la autoridad”.

Se explican las ideas asociadas a la constitución de imaginarios asociados al mito fundacional local que comparte algunos “héroes” y momentos épicos de la historia nacional, pero, ante todo, que recupera los propios mitos y relatos de héroes y luchas épicas. Esta representación va a ser capitaneada por el mártir Joaquín de Caycedo y Cuero, como epítome moral de la ciudad. De igual manera, se presenta la configuración de una serie de percepciones del actuar político y social cimentado en la conciliación y la civilización como compromiso moral y político.

Era claro para la élite local, regional y nacional que no debía repetirse la experiencia dolorosa y devastadora que significó la *Guerra de los Mil Días*, ni de las guerras que le antecedieron. Aún estaba a la vuelta de la esquina el aroma maloliente de la catástrofe bélica y lo que ella significaba en cuanto obstáculo para el progreso: muerte, desolación, despojo, saqueo y pobreza, además, en la guerra los negocios se empantanaban. En consecuencia, se tejía un nuevo telón de fondo que servía de ambiente para moldear una nueva escena colectiva teñida de

reconciliación, tolerancia, conductas civilizadas y razonables, como fundamento del progreso y la civilización. Así, la elaboración de un discurso de conciliación y tolerancia era la forma sensata para inscribirse en la nueva época de civilidad, era la manera de distanciarse de las viejas prácticas que combinaban violencia y política. De ahí que esta novedosa concepción debía ponerse en juego institucionalmente. Por ello, en la sesión del Concejo Municipal con motivo de la celebración del día de la Independencia Nacional, el 20 de julio de 1910, Andrés J. Lenis – como presidente de la corporación– habló sobre la necesidad del “respeto profundo de las ideas, una tolerancia fraternal que garanticen la paz y el trabajo, y una libertad de acción amparada por el reconocimiento y seguridad de los derechos de todos”. Igualmente expresó que hacía votos para que los ciudadanos “aúnen su voluntad guiados por una ecuanimidad que asegure la solución práctica de los problemas económicos y políticos del país, a fin de mantener su soberanía y orientarlo hacia el programa civilizado del mundo moderno”. Estas palabras indicaban que se estaba frente al nuevo imaginario nacional relacionado con la civilización, la paz, la libertad, el trabajo, la tolerancia, el progreso, el industrialismo y la libertad civil, orientados por el bien ciudadano.

En este mismo orden de ideas el Presidente del Concejo, Julio Córdoba, le sugería al Gobernador Pablo Borrero Ayerbe en su posesión que como se acercaban las elecciones para elegir diputados, miembros del congreso y las municipalidades. Pues consideraba que él estaba en el deber de velar porque el sufragio popular, verdaderamente libre, sea una realidad en este departamento, pues todos esperan que su conducta fuese de la más severa equidad, de amplia libertad y estricta justicia para hacer de las próximas elecciones un verdadero certamen de “civilización y progreso moral”, pues debe doblarse la página del doloroso pasado de sectarismo, espíritu de partido, fanatismo político, asuntos que hacen perder la libertad. En este mismo acto, el Gobernador Borrero Ayerbe se comprometía a trabajar por “completo en las labores de la administración” sin dejarse llevar por “escarceos políticos ni en combinaciones sectarias”. A su vez, se comprometía con “el más amplio ideal de tolerancia y llevar hasta los más lejanos rincones el espíritu de la conciliación”. Renegaba de aquellas épocas de guerra y odios sectarios que “han infiltrado el

veneno de las sectas”, asunto del que señalaba “debíamos sacudirnos con caridad de cristianos”, para poder ingresar al mundo civilizado.

Al asumir la dirección política y administrativa de Cali como capital del nuevo Departamento del Valle, la élite se posicionaba mediante la configuración de un mito fundacional de identidad con base de sus propios héroes y acciones épicas. Cada acto público (elaborado y pronunciado por personas cargadas de legitimidad política) en el marco de instituciones políticas y sociales trascendentes (el Concejo, Centro de Historia Vallecaucana y la Junta de Ornato, etc.) y en los momentos de fuerte energía simbólica colectiva (día de la independencia, posesión del Gobernador, etc.), era aprovechado para conmemorar y erigir los símbolos asociados a los héroes locales. En ocasiones para la erección de un busto; para la instalación, en un lugar especial del salón del Concejo Municipal, el retrato del prócer local; para poner la placa conmemorativa en cuya inscripción se indica una idea fuerza relacionada con el homenajeado. Todo lo cual se constituía en la trama de símbolos materiales e inmateriales capaces de evocar ante los ojos de la ciudad la imagen de su propia historia.

En este marco de acciones simbólicas, el Concejo de la ciudad concedió honores a la memoria del prócer caleño General Eusebio Borrero el 19 de diciembre de 1910. Se señaló que fue uno de los próceres más distinguidos de la magna guerra de la independencia, cuya vida estuvo consagrada al servicio de la patria, lo que le mereció reconocimiento y posiciones importantes en el país, como: Senador de la República, Intendente del Departamento del Cauca, Secretario del Interior y de Relaciones Exteriores y Candidato a la presidencia de la República. Que, por su conducta durante el “combate por la libertad”, alcanzó el más alto grado militar y fue condecorado con “La Cruz de Pichincha” y con el Escudo de los Libertadores de Quito. A su vez, se indicaba que por iniciativa de Borrero se dio la apertura del camino de “Buenaventura a esta ciudad en el año de 1829”. Se finalizó el ritual institucional indicando que se instalaría su retrato con una inscripción que lo conmemora como “prócer de la independencia”. Este retrato debería ser ubicado en el Salón de Sesiones del Concejo para la vista y recuerdo de los caleños según afirmó el presidente del Concejo señor Andrés J. Lenis. Estas acciones mostraban claramente la intención de recuperar las figuras locales con el

propósito de fundamentar una identidad local sobre la base de los propios próceres. Y, en este caso, sobre uno cuya historia y prestigio generaba réditos simbólicos para la familia Borrero, una de las importantes de la élite de la ciudad.

Al año siguiente (1911), en sesión del Concejo Municipal, en un discurso de Belisario Palacios leído por Evaristo García (quien lo sustituyó por enfermedad), se celebró “el recuerdo del fundador de esta Capital y, a la vez, el de los primeros mártires caleños sacrificados por la Patria”. Es importante indicar que la iniciativa de esta celebración provino de dos instituciones centrales de la ciudad: el Centro de Historia Vallecaucana y la Junta de Ornato, que eran verdaderos ejes de autoridad desde donde se delineaba la construcción de sentidos y simbolismos relevantes para la ciudad. Se indicaba, en el referido discurso, que el Salón del Concejo debía engalanarse tanto con el retrato de Sebastián Moyano⁴⁵ (Sebastián de Belalcázar) y su “hercúlea musculatura, la vivacidad de su rostro; su indumentaria semejante de los antiguos soldados romanos; su conjunto simpático y atrayente”, quien tuvo que sostener batallas sin descanso con los “innumerables salvajes”, así como con los primeros mártires caleños. De esta manera, el Concejo rendía honores a la memoria del “varón egregio” que dejó fundada una ciudad que por su “belleza, su comercio y por las prendas morales de sus habitantes, ha alcanzado a conquistar el epíteto de Reina del Valle”. Pero, si en una mano, el Consejo, traía el retrato de Sebastián, en la otra “la coronilla inmarcesible” de los caleños sacrificados en la plaza de Pasto en “defensa de la preciosa libertad y de su patria carísima”. Héroes sacrificados un 26 de enero de 1813: Juan Mata Rivera, Joaquín Cuellar, Luis López, Manuel Lazo, Bernardo Prado, Juan Tabares, Alejo Rayo, Manuel Herrera, Vicente Mejía, y José María Jaramillo debían ser reivindicados como un compromiso moral de la ciudad. Así, se elogiaba tanto la memoria de Belalcázar fiel combatiente de “los salvajes”, como la de los mártires caleños, en especial

45. No hay precisión sobre a quién adjudicarle la fundación de la ciudad. Para algunos miembros de la élite local, el fundador de la ciudad realmente fue Miguel Muñoz López y no Sebastián de Belalcázar. Pero no saber a quién adjudicarle el principio fundacional tiene que ver con la búsqueda de referentes identitarios de élite que hoy son puestos en duda por grupos sociales que, al no sentirse identificados con el señor Moyano por considerarlo un genocida, derribaron su estatua durante el Paro Nacional del 2021.

la de Caycedo y Cuero. Con estas acciones se indicaba una concepción clasificatoria de quiénes eran dignos de conmemoración y quiénes no, asunto que designaba las categorías de sujetos con y sin prestigio social.

Sin embargo, el discurso pronunciado por Andrés J. Lenis indicaría un sensible viraje político al sugerir que los hombres que llegaron a estas tierras “arrojados de la península Ibérica por una corriente aventurera, audaz y temeraria vinieron a estas ricas comarcas impulsados por una loca ambición de oro, destruyeron una raza sencilla, fundando, en cambio, heterogéneas ciudades sin orden ni concierto”. Según esto, hay dos clases de hombres: los conquistadores y los civilizadores. Sebastián de Belalcázar pertenece a los primeros, Caycedo y Cuero a los segundos. El discurso de Lenis sugiere que había una mayor consideración por Caycedo y Cuero y por la “raza sencilla”, los indígenas que se hallaban a la llegada de los conquistadores. Otro elemento que merece la pena señalar tiene que ver con el momento de celebración del Centenario de la Independencia, en el que se bautizó con el nombre de *Joaquín de Caycedo y Cuero* a la Plaza más importante de la ciudad: “a la que en noviembre de 1813 cuando, a raíz de la reconquista de Juan Sámano, el Cabildo realista de Cali le había denominado Plaza de La Constitución” (Vásquez, 2001, p. 48). Señala Andrés Lenis que la Plaza de La Constitución, ahora Plaza de Caycedo y Cuero, había sido en el pasado un campo abierto, donde se “instalaba un mercado de víveres todos los sábados, con sus correspondientes toldos y mesas portátiles” (Lenis, 1979, p. 160). Había que modernizarla rompiendo con la imagen pueblerina que la rebosaba, especialmente, los fines de semana. En la Plaza se “toreaba reses bravas en las fiestas de San Juan, se hacían ejercicios militares, llamados *paradas*” (Lenis, 1979), igualmente, corrían los cerdos que se mezclaban con vagos y mendigos, de eso estaba colmada la antigua Plaza. Pero, la Plaza de Caycedo debía desalojar todas aquellas prácticas premodernas para dejar pasar las luces del progreso representado por el busto del mártir, una nueva pila pública y el enrejado traído de Europa.

Tiempo después y con el propósito de la celebración de la fecha clásica de la independencia nacional (20 de julio), el presidente del Concejo Municipal, Manuel Sinisterra, en 1916 argumentó la importancia que tenía para la ciudad “solemnizar los aniversarios de las fechas gloriosas de su emancipación” y lo necesario que es “mantener vivo el sentimiento

de amor por la patria". Se quejaba el edil del abandono moral en que se ha tenido esa celebración por parte de las autoridades municipales. Razón por la cual se debían organizar torneos literarios, juegos sport, así como invitar a "todas las autoridades Eclesiásticas, Civiles y Militares residentes en la ciudad". En tal sentido, ordenó el Concejo que todos los 20 de julio, en el "Parque Caycedo, se distribuirán por una Comisión de señoras, señoritas y caballeros cuatrocientos juguetes entre los niños y niñas pobres de las escuelas públicas primarias del Distrito", como un momento de celebración, representación de la élite y demostración de práctica filantrópica. De tal manera, se hacía evidente la preocupación por solemnizar los aniversarios importantes con el propósito de mantenerlos vivos en la mente de la población como una manera de generar cohesión social y moral desde elementos simbólicos valiosos.

En conclusión, con respecto a la política moral de las minorías entre 1910-1916 se puede evidenciar que un buen número de decisiones políticas tenían como fundamento consideraciones morales. La idea del bien con el próximo, la caridad con el pobre, la compasión con el mendigo, la ayuda al desamparado, la conmiseración por el que sufría se constituía en sentimientos que se colaban en el fluir de la política pública. La textura moral que cristalizaba en las decisiones públicas y que mostraba un rostro caritativo hacia la población, seguramente establecían un circuito de afectos y reconocimientos entre los miembros de la red elitaria y la población caleña.

Para la red de élite de poder la configuración de un orden social era esencial para poder proyectar la región al ámbito nacional como territorio ordenado y funcional con la capacidad para integrarse al Estado central. A su vez, este éxito político ratificaba que el Estado nacional se extendía de manera fluida a la nueva región constituida, es decir, que la región se hallaba integrada en el marco de los presupuestos básicos del Estado central: la democracia con legitimidad social y política. Con la autonomía de Cali y el fortalecimiento de una élite de poder local durante la primera mitad del siglo xx, se produce una indiscutible reconfiguración de las estructuras económicas y políticas y, con ello, un ordenamiento de las clases sociales. Las personas que construían su trayectoria como red de élite, se constituyeron en la fuerza estratégica de los grupos de poder regional con base en la juntura de recursos económicos, cívicos,

culturales, gremiales, articulados desde el poder político. Esto produjo un equilibrio endogámico entre los sectores de élite, pero con la exclusión de otros sectores y proyectos políticos, así como de sectores populares. En este proceso, la red de élite instauró un conjunto de repertorios de acción, de ninguna manera intencionales, que hicieron emerger formas particulares de realidad social jerarquizada y desigual.

El ejercicio de dominación múltiple involucró un conjunto de repertorios de acción que en su conjunto generaban orden y obediencia política. Era claro que las decisiones políticas, los imaginarios y los símbolos constituían procesos de dominación que se concretaban en los repertorios. Los repertorios de acción puestos en juego para la configuración de un orden de dominación múltiple, desde la red de élite de poder, se concretaron en un conjunto complejo de dispositivos en tanto se constituían en la parte más operativa de la acción política; ellos permiten evidenciar la manera en que se construye el orden social desde la red de la élite.

Los repertorios ponían en funcionamiento la aplicación de políticas con fuerte sentido moral que a la larga lograban construir una sintonía emocional, más allá de la pura racionalidad, entre los miembros de la élite y los sectores populares. El encuentro se producía debido a que élite y población compartían un conjunto común de valores cristianos: el sentido virtuoso de la caridad, la consideración por la justicia adobada de piedad, una estimación por la caridad de quienes ejercían el poder, aprecio por el conocimiento médico vinculado a lo científico, el saber técnico que resuelve con racionalidad en la vida moderna, algunas viejas pautas propias de los patrones de la vieja hacienda que anidan en algún rincón de la memoria colectiva, estima por aquellos sujetos generadores de empresa, aprecio por quienes ejercían el saber de la política y la administración de la burocracia pública. En fin, por todos aquellos lugares de distinción y poder. Así que este encuentro de fisonomías comunes de representación social justificaba el orden y producía las adhesiones necesarias para la obediencia pública. En el centro de ese semblante se hallaba una poderosa *política moral de las minorías*, como una manera de concebir y ejercer la autoridad pública que atribuía a la élite límites y posibilidades para su acción política, pero no necesariamente como mero cálculo político. Dicha concepción

movilizaba un rasgo de conciencia cristiana que a la vez que legitimaba a la élite se cargaba de imágenes totalizantes de ciudad tendientes a producir cohesión social, en cuyo núcleo anclaba la idea de progreso material y moral con sentido higiénico y estético. En el interior de los imaginarios residían los mitos fundacionales de ciudad que alimentaban la reproducción de identidades colectivas.

La élite emplazaba una variedad de denominaciones con perspectiva estatal que, como actos performativos institucionales, creaban realidades sociales con el solo hecho de nombrarlas. Por ejemplo, al definir qué era el espacio urbano lo transformaba, al indicar cuáles eran los barrios populares y cuáles los “altos” se creaba un mundo de jerarquías territorializadas; al reglamentar qué cuerpos eran susceptibles de intervención médico/policiva los cuerpos eran ingresados a un sistema de control corporal; al definir tipologías de sujetos sociales específicos con pretensiones de ser intervenidos desde el estado, se creaban nuevas categorías de sujetos en la sociedad y muchos sujetos pasaban a ser evidentemente arbitrados; y, al precisar todo aquello que era moralmente correcto, entonces nacían asuntos con virtud moral, justos y válidos, que se contraponían con temas y prácticas viciosas y procaces.

El juego de lo simbólico de las prácticas oficiales se acompañaba tanto de la materialidad oficial que oficiaba lo estatal, hasta los signos y símbolos físicos de representación de lo estatal, tales como el logo oficial, los uniformes Municipales, el formato oficial que registra y debe ser firmado, el recibido oficial, el sello de la administración pública, etc. La construcción simbólica definía un orden de clasificación que, con precisas categorías, precisaba el lugar de los sujetos en el espacio social: el lugar del pobre, el criminal, el campesino, el anormal, el campesino, el vago, la prostituta. De igual manera, los espacios también eran susceptibles de ser categorizados, dependiendo de su lugar de significación: si era virtuoso o vicioso, bueno o peligroso, saludable o patológico, limpio o sucio, estético o grotesco, si se estaba dentro o afuera; en fin, un sistema cognitivo que permitía clasificar y excluir en tanto portara los signos respectivos, por ejemplo, lo asociado a lo detestable: suciedad, vagancia, inmoralidad, criminalidad e improductividad.

Sin embargo, el ordenamiento político no sólo se movía en el ámbito de las representaciones, sino que cristalizaba en desarrollos objetivos

que ordenaban lo material. En tal sentido, el avance de la infraestructura de servicios (públicos y sociales), como muestra de progreso material, era un componente importante sobre todo cuando se concebía como una responsabilidad moral con la ciudad y los ciudadanos. De tal manera, la oferta de servicios municipales con sentido moral se constituía en un fundamento de legitimidad significativo. Con un telón de fondo curtido de valoraciones morales, la red de élite ponía en escena decisiones en política pública tendiente a resolver problemas sociales, ofrecer servicios públicos, ordenar el desorden urbano, disciplinar de forma civilizada la vida social, entre otras decisiones. La acción política a su vez se objetivaba con la creación y emergencia de instituciones y organizaciones que encauzaban formalmente las acciones individuales y colectivas y se constituía en fuente de referencia normativa para la vida en la ciudad. La institucionalización involucraba procedimientos, normas, reglas de conductas estandarizados, oficinas con hombres y mujeres destinados para las tareas regulatorias específicas, derroteros documentados y protocolos, formatos, registros, censos y exigencia constante de datos oficiales.

En el interior de la estructura política las instituciones desplegaban acciones para incidir con vigor en la ciudad. La Administración Municipal debía generar recursos económicos a través de las rentas municipales, con el fin de hacer avanzar el desarrollo de la ciudad y cumplir con las demandas de los sectores populares, pues había un imperativo de gobierno, pero colmado de motivaciones morales. Los repertorios de acción animaban a documentar las acciones estatales, de tal manera que la constitución de registros como fuentes de amplios capitales informacionales sobre el territorio, la población, la infraestructura, eran fundamentales para el control y la acción política. Dentro del repertorio de acción política la fuerza coactiva jugaba su papel como otra instancia para imponer orden social y la policía, en su despliegue de control y disciplinamiento como fuerza pública, era puesta en operación callejera.

En la puesta en funcionamiento de los repertorios de acción se hallan múltiples organizaciones e instituciones que se ponían en contacto y actuaban, en general, en red, razón por la que es posible dar cuenta de la presencia de miembros de la élite de poder en toda suerte de instituciones políticas (alcaldía, concejo, gobernación), organizaciones cívicas

(Bomberos, cooperativas, Sociedad de Ornato), grupos, actividades, festividades, actos culturales, eventos, conmemoraciones, empresas económicas (industriales, agroindustriales y financieras) y medios de comunicación (*El Día, Correo del Cauca, Diario del Pacífico*). Todo este entramado les hacía visibles y presentes en los principales centros de energía simbólica regional. De la misma manera, la expansión de acciones estatales penetraba su accionar en la vida cotidiana donde constituía hábitos como rituales de poder, que implicaban repetición protocolizada con el fin de constituir a fuerza de costumbre una pedagogía del poder. Era la fuerza moral hecha acción continuada de labores operativas de quienes adelantaban las labores operativas del Estado: la del médico que ausculta la fístula, del policía que detiene al ebrio, del veterinario que prescribe la carne pútrida de la pulpería, del cobrador de impuestos, del vigía oficial del letrero colgado en el cuello de la prostituta y el mendigo; una mirada coactiva, estética y ética del Estado en el día a día de la ciudad.

Capítulo 5

Estatización de la vida pública: 1926-1933 ⁴⁶

Este capítulo establece las decisiones, imaginarios y símbolos que contribuían a la estatización de la vida pública en la ciudad con el propósito de regular la vida colectiva. La idea de *estatización de la vida pública* indica la vigorosa pulsión por parte de las autoridades políticas y los miembros de la élite por regular e institucionalizar todas las prácticas, relaciones, interacciones y conductas de los individuos de la ciudad. Se trata de mostrar el conjunto de prácticas enderezadas a forzar, por todos los medios coactivos y simbólicos, el ingreso del sujeto a las dinámicas y actividades públicas, es decir, a los marcos oficiales orientados y establecidos por las autoridades estatales en la localidad. Este proceso de estatización de la vida pública, que en muchas ocasiones hacía tránsito al mundo privado, fue creando hábitos en las maneras de hacer, sentir y pensar que a la larga era fundamental para configurar el ordenamiento social y las bases de la obediencia social y política que demandaba la ciudad en alza.

Recordemos que, en el capítulo anterior, la acción política desplegada desde la red de poder estaba orientada por una *política moral de minorías*, desde donde se pretendía ordenar la vida pública, así como constituir

46. Recordemos que la mayoría de los documentos primarios trabajados en este capítulo corresponden a las decisiones políticas tomadas por las autoridades municipales de Cali en el período 1926-1933. Los documentos trabajados aparecen registrados en la *Gaceta Municipal de Cali* en el período indicado. Por tanto, a menos que se haga explícita otra fuente, todos los párrafos entrecorillados corresponden a datos obtenidos en esta fuente documental.

un concierto emocional entre la élite y los sectores populares. En este capítulo, se trata de evidenciar los procesos de *estatización de la vida pública* como dinámicas del poder con pretensiones de crear orden social a partir de institucionalizar y legalizar, es decir, estatizar las relaciones sociales. La estatización de la vida, ante todo la pública, era la manera de poder encaminar las conductas y la subjetividad con las maneras estatales, dicho de otra manera, en los cauces oficiales objetivados en instituciones, reglas, protocolos y procedimientos nutridos del saber político y científico.

En tal sentido, el capítulo presenta, en primer lugar, los rasgos del contexto histórico de Cali en el período 1926-1933. En segundo lugar, se muestra un caso paradigmático de la regulación estatal de la prostitución que condensa, a modo de ejemplo, la idea de *estatización de la vida pública*. En tercer lugar, se muestra el conjunto de decisiones políticas orientadas a estatizar la vida pública como forma de ordenar, instituir y normalizar buena parte de las relaciones públicas.

Rasgos contextuales de Cali durante el período 1926-1933

En el corto período comprendido entre 1925 y 1933 la ciudad experimentó procesos de auge, crisis y reactivación económica. Estos tres procesos se enmarcaron en coyunturas nacionales e internacionales como la prosperidad de 1920, la crisis de 1929 y las medidas para enfrentar la crisis nacional en 1930, lo que representó para muchas empresas su desaparición y, para otras, la prueba de su fortaleza al lograr mantenerse en un período de inestabilidad.

La década de 1920 significó para el país una época de “prosperidad al debe”, ocasionada por el pago que Estados Unidos realizó como indemnización por el “pillaje” de Panamá en 1922, al igual que el otorgamiento de créditos extranjeros favorecidos por la llegada de la Misión Kemmerer y la recuperación del precio del café luego de la Primera Guerra Mundial. Los efectos de estos procesos se evidenciaron esencialmente a partir de 1925 y los recursos obtenidos se invirtieron, principalmente, en infraestructura de transportes para favorecer las exportaciones, por ejemplo, con la ampliación de ferrovías, construcción de carreteras y adecuación de puertos (Archila, 1991, pp. 48-49).

Otro aspecto que contribuyó al desarrollo económico del país en este período fue el proyecto de creación de un banco central impulsado por el Congreso en 1922. El proyecto buscaba superar los problemas generados por la falta de control en la emisión de moneda, asunto que incrementaba la inestabilidad en los períodos de crisis económica con los efectos nefastos para poder atraer capital extranjero. Para su creación se contrató un grupo de expertos norteamericanos encabezados por Edwin Walter Kemmerer, quienes asesoraron al gobierno en la adopción de reformas financieras y fiscales, así como en el establecimiento de un sistema bancario con base en el modelo estadounidense. El resultado principal de la Misión Kemmerer fue el establecimiento del Banco de la República, que inició sus funciones en 1923 en Bogotá y estableció agencias en las principales ciudades del país a partir de 1926, la agencia instaurada en Cali adquirió categoría de sucursal (Collazos y Barandica, 2006).

Cabe destacar que antes del establecimiento del Banco de la República, ya existían en Cali algunos bancos fundados por empresarios de la región: el Banco Comercial, la Casa Bancaria Giraldo y Garcés y el Banco Hipotecario del Pacífico. Estos bancos contribuyeron a financiar algunas obras de infraestructura y a realizar operaciones comerciales incrementadas con la llegada del Ferrocarril a Cali. Así mismo, se fundaron en Cali, para la década del veinte, sucursales de bancos nacionales, como el Banco de Bogotá y el Banco Alemán Antioqueño; y de extranjeros como el *American Foreign Banking Corporation*, el *Royal Bank of Canadá* y el *National City Bank* entre otros (Collazos y Barandica, 2006).

La prosperidad económica del Valle del Cauca se expresó en la construcción de carreteras que comunicaron sus municipios. Principalmente, la vía Cali-Cartago permitió la comunicación de Cali con el norte cafetero, conexión que terminó por desestimular el transporte fluvial sobre el río Cauca. Además, la vía Armenia-Ibagué que facilitó la integración del Valle con el interior del País (Vásquez, 1990, p. 10). Los empréstitos que adquirió Cali de bancos como el *Royal Bank of América* y la *Baker Kellog*, fueron destinados a la ampliación de servicios públicos, infraestructura e, incluso, en la construcción del Teatro Municipal.

{ Ilustración 59 } Mapa que indica con color negro la expansión de la Cali en 1937



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Además del crecimiento económico como indicador clave del progreso, se trató de avanzar imitando modelos europeos en el desarrollo del sector de la construcción y la urbanización. A partir de 1922 se hallan múltiples proyectos que dan cuenta de este proceso, por ejemplo, con la construcción de los barrios El Peñón y Granada para las clases altas y el Jorge Isaacs para la clase media. Espacios barriales con los cuales la ciudad inició un proceso de expansión que traspasó la línea del ferrocarril y el río Cali, viejos límites de la ciudad. De igual manera, se construyó el barrio San Fernando como proyecto financiado con capital norteamericano, con el cual la ciudad iniciaba su crecimiento discontinuo. También surgieron los barrios Alameda, Santander y Benjamín Herrera para los sectores populares.

Para el mismo período encontramos varios proyectos en construcción como los teatros Municipal, Jorge Isaacs y Colombia, así mismo, los edificios Otero, Alférez Real, Byron, el nuevo edificio de la Gobernación y el Palacio Nacional, entre otras obras, algunas de las cuales fueron interrumpidas al iniciarse la crisis mundial de 1929. Se avanzó también en la construcción de carreteras, siendo la principal iniciativa, la construcción de la Carretera al Mar entre Cali y Buenaventura, que

hasta el momento era un camino de herradura. La obra inició en 1926 con la conformación de la Sociedad Constructora de la Carretera del Pacífico, que tuvo entre sus socios al Municipio de Cali y a gran cantidad de empresarios y comerciantes de la ciudad. Su construcción avanzó lentamente y fue inaugurada en 1945. Para principios de la década del cincuenta ya igualaba en importancia al Ferrocarril (Ocampo, 2007).

{ Tabla 11 } Población de Cali durante el período 1926-1942

Población de Cali				Tasas de crecimiento * Población total		
Año	Total	Urbana	Rural	Vegetativa	Migratoria	Total
1926	65.414	43.433	21.981	21.94	25.24	47.18
1927	68.575	46.548	22.026	22.8	23.23	45.31
1928	71.753	49.794	21.960	22.22	21.21	43.43
1929	74.938	53.165	21.773	22.36	19.19	41.55
1930	78.117	56.658	21.459	22.50	17.18	39.68
1931	81.279	60.268	21.011	22.64	15.16	37.80
1932	84.411	63.988	20.423	22.78	13.14	35.92
1933	87.498	67.809	19.689	22.92	11.13	34.05
1934	90.528	71.725	18.804	23.06	9.11	32.17
1935	93.488	75.724	17.764	23.20	7.09	30.29
1936	96.363	80.239	16.124	23.42	14.79	38.21
1937	100.116	85.267	14.850	23.64	22.49	46.13
1938	104.843	90.738	14.105	23.86	30.18	54.04
1939	110.664	96.751	13.914	24.08	37.88	61.96
1940	117.738	103.372	14.366	24.30	45.57	69.87
1941	126.259	108.988	17.271	24.52	47.60	72.12
1942	135.701	113.943	18.758	24.74	49.62	74.36

Nota. *Tasas por mil habitantes: cálculo de los autores con base en información del DANE. Fuente: Vásquez, E.; Corchuelo, A.; Escobar, J. y Bayona, A. (1995).

Durante el período comprendido entre 1916 y 1930, el puerto de Buenaventura pasó de exportar del 16% del café que salía del país al 51%, desplazando la ruta de las exportaciones de la Costa Caribe a la Costa Pacífica, cambio de vital importancia en términos económicos para la ciudad y la élite caleña. La expansión comercial de Buenaventura incentivó la economía de Cali en la medida en que sustrajo de la ciudad

portuaria una serie de actividades comerciales, tales como las casas comercializadoras y trilladoras de café que terminan localizándose en Cali, contribuyendo a su desarrollo comercial a expensas del propio Buenaventura (Ocampo, 2007).

El proceso de crecimiento físico y poblacional de la ciudad incrementó la demanda de servicios públicos, por lo que estos debieron ser adecuados y ampliados a las nuevas realidades urbanas. Igual que para el período anterior, el crecimiento de la población de 1926 a 1942 se dobla. La planta de energía existente tuvo que ampliar su capacidad de generación y fue necesario construir una segunda que empezó a operar en 1926. Así mismo, fue inaugurada en 1929 la planta Diésel I y en 1930 la planta hidroeléctrica de Meléndez. El acueducto también aumentó su capacidad, mientras en 1922 tenía una cobertura de 39.5% en 1930 esta se amplió al 77.6 %. Para 1930 el Concejo decidió unificar la administración de los servicios de Acueducto Municipal, Matadero y Plaza de Mercado a un sólo gerente y al siguiente año nombra una Junta Directiva para estos asuntos. Este el origen de las Empresas Municipales de Cali, que más tarde pasaría a manejar los servicios de energía y teléfonos de la ciudad.

Por otra parte, las críticas hechas por sectores del Partido Liberal a finales de la década con la crisis mundial de 1929 se justificaron en esta etapa de prosperidad, por considerarla efímera y sustentada en el endeudamiento. Aunque la cantidad exportada de café aumentó, la caída del precio debido a la devaluación del dólar significó un duro golpe para el país. Las exportaciones cayeron y la reducción del gasto público obligó a detener muchas obras, lo que generó un alto desempleo (Archila, 1991, pp. 50-51). La capital del Valle tuvo que enfrentar el pago de los préstamos adquiridos, así como una severa crisis fiscal. Igualmente, se estancaron algunas obras y el sector público tuvo que reducir la nómina de trabajadores, con sus fuertes consecuencias sociales. Dos de los sectores más afectados en Cali fueron el de las importaciones, que pasó de 69.020.696 toneladas en 1929, llegadas de Buenaventura, a 16.411.041 en 1932; y el de la construcción que se redujo de 160.454 metros cuadrados edificados en 1928, a 43.320 en 1932 (Ordóñez, 1995, p. 67). Así mismo, el presupuesto de la ciudad se vio reducido drásticamente debido a su alta dependencia de los créditos extranjeros. En cuanto a la situación del sector empresarial, señala Ordóñez que:

Cali, por ejemplo, en 1929, habiendo sido una de las ciudades más beneficiadas con la “danza de los millones”, ocupaba el tercer lugar entre los presupuestos más altos de las ciudades colombianas; pero, a partir de ese mismo año, la declinación de las cifras se hizo palpable (...) Las industrias caleñas, al igual que las de otras ciudades colombianas tuvieron que afrontar una difícil situación por la contracción del mercado y las restricciones financieras. Algunas fábricas sortearon la crisis recurriendo a créditos especiales y otras entraron en proceso de “flotantización”, siendo absorbidas por sociedades más poderosas a nivel nacional o reorganizadas concentrando la mayoría de las acciones en manos de uno de los socios (1995, pp. 67-69).

Una de las estrategias utilizada por los empresarios para hacerle frente a la crisis, fue trabajar colectivamente para incentivar el consumo de productos nacionales y, a su vez, reclamar del gobierno estímulos para el desarrollo industrial. Las principales promotoras de estas iniciativas fueron las cámaras de comercio que ya existían en algunas ciudades (en Cali desde 1910). Una de las más importantes campañas en los periódicos locales, fue la publicación del “Abecedario económico del colombiano” patrocinado por varias empresas nacionales y locales. En la publicación, de diez puntos, se buscaba convencer a la ciudadanía de consumir exclusivamente productos fabricados en el país, incentivando sentimientos nacionalistas con frases como: “Sólo los productos colombianos crean fuerza colombiana” (Ordóñez, 1995, pp. 70-71).

Cuando el liberal Enrique Olaya Herrera asumió el poder en 1930 (*Hegemonía Liberal*⁴⁷), su principal tarea fue enfrentar los problemas ocasionados por la crisis. Los conservadores, que habían mantenido el poder durante casi cincuenta años en el período conocido como la *Hegemonía Conservadora*, enfrentaron una creciente ilegitimidad entre los sectores populares y asalariados, quienes habían padecido los problemas derivados de la inflación. La división del Partido Conservador

47. En la historia colombiana se llama *Hegemonía liberal* al período que va de 1930 a 1946, donde se produce el cambio de cincuenta años de gobiernos conservadores, por gobiernos de corte liberal de partido. Se inicia con el gobierno de Enrique Olaya Herrera (1930-1934), Alfonso López Pumarejo (1934-1938), Eduardo Santos (1938-1942), Alfonso López Pumarejo (1942-1945), quien sería reemplazado, en el último año, por Alberto Lleras Camargo hasta 1946.

entre dos candidatos y la indecisión de la iglesia sobre a quién darle su apoyo, terminó por beneficiar a los liberales (Archila, 1991, pp. 49-50).

Para tratar de superar la crisis, el nuevo gobierno y el Congreso tomaron una serie de medidas como: decretar la moratoria de la deuda externa, eliminar la Ley de Emergencia, elevar la protección aduanera, crear la Oficina de Control de Cambios y la Caja de Crédito Agrario e Industria. Todo esto permitió proteger la industria nacional y captar recursos para el desarrollo de industrias sustitutivas. Estas medidas, y la cancelación de buena parte de las deudas contraídas con bancos comerciales a través de bonos internos, permitieron restablecer el crédito externo y aumentar el dinero circulante superando poco a poco la crisis (Ordóñez, 1995, p. 71). A nivel departamental, una de las estrategias llevada a cabo por la Asamblea Departamental para enfrentar la coyuntura económica fue aprobar el sorteo de lotería, idea que había sido rechazada durante años por considerarse inmoral. El juego resultó propicio para aliviar los problemas fiscales del Departamento y para ofrecer a los ciudadanos la ilusión de una salida a la crisis (Vásquez, 2001, pp. 157-158).

Es así, como el año 1933 marca un punto de cambio en la economía de la ciudad ya que es a partir de este momento cuando se puede hablar de una reactivación de la economía nacional y local con incrementos en la construcción, el empleo y la producción fabril. De esta manera, el país asistió en la década del treinta a una incipiente aceleración en su proceso de industrialización. En el Valle, la dinámica de reactivación económica y manufacturera estuvo caracterizada por la creación de empresas y el aumento del empleo, pues sólo en 1934 se fundaron en el Departamento 64 empresas. De acuerdo con las cifras dadas por Vásquez, para 1933 se evidencia una reactivación económica. Entre tanto:

[...] el área construida aumentó en 27,5%, el empleo en la construcción se aumentó en 23,2% y el número de viviendas acumuladas creció en 7,4%. El sector manufacturero también recobró su dinamismo: mientras en 1932 el empleo industrial aumentó en 8,82%, en 1933 el incremento fue del 23,7% (Vásquez, 2001, p. 184).

El nuevo ritmo industrial y las políticas de los gobiernos liberales, impulsaron la creación y organización de sindicatos, así como una mayor

politización de los sectores populares que se manifestó en demandas sociales y huelgas. Igualmente, las luchas por la tierra y la vivienda en el ámbito urbano estimuladas por la creciente migración a las ciudades, fenómeno que impactó con fuerza la ciudad de Cali desde finales de dicha década. Durante este período se profundizó el proceso de modernización que implicó una gran transformación de Cali como ciudad a partir del crecimiento urbano y demográfico y tuvo un importante impacto en el ordenamiento social.

Un caso paradigmático: estatización de la vida pública en el caso de la prostitución: 1926-1933

“[...] el período 1924-1930, fue el momento en el que el Dispensario Antivenéreo inició de alguna manera un proceso de institucionalización organizado y seriado, sobre el control a las mujeres públicas y las enfermedades venéreas. Es a partir de 1925, y en cabeza de la presidencia del Concejo Municipal por parte del Dr. Borrero Sinisterra, que el discurso oficial recoge el Acuerdo 39 de diciembre 22, las medidas y normas para contrarrestar el problema del contagio venéreo. Con base en las anteriores prescripciones, en adelante, el control de las mujeres públicas pasaría además del registro y asistencia a examen semanal, por sanciones y arrestos por el incumplimiento de esta norma; igualmente estarían en la obligación de avisar cualquier cambio de dirección a la oficina del Dispensario para su actualización en los respectivos libros. En cuanto al tratamiento de las enfermedades se harían seguimientos a las que resultaran enfermas y se ordenaría la “reclusión” hasta que cesara el período de contagio de la enfermedad. Por otra parte, y en vista de las necesidades del Dispensario, se incluyó el cobro de 1 peso para el registro semanal, así como también 25 centavos para el examen. Las multas, serían aplicadas tanto a los dueños de cabaret y burdeles que permitieran a una mujer pública que no portara la “cartilla” que acreditara su estado de salud, al igual que aquellas a las que se les pidiera mostrar la correspondiente “cartilla” y que no tuviere en su interior su “retrato”. El objetivo, era la completa reglamentación de la prostitución, la organización del Dispensario y la subvención económica para su funcionamiento” (Ávila, 2008a, p. 51).

El rasgo central de la acción política de autoridad elitaria, en este momento histórico, fue la racionalización⁴⁸ y estatización de la vida urbana. En tal sentido, se estableció un importante ensanchamiento del sentido evaluativo de las decisiones políticas con el fin de lograr consistencia en la realización de los planes de acción política que se orientaban con base en racionalidades técnicas y políticas en el marco de representaciones y prácticas modernizadoras. Enfocaremos la reflexión en las acciones emprendidas por las autoridades políticas (Concejo Municipal, la Alcaldía, la Personería) con relación al tema de las prostitutas y la prostitución.

Las gestiones políticas frente a la prostitución siempre produjeron tensión social, por lo que es sugerente observar cómo las autoridades ponían en juego repertorios de acción tendientes a estatizar con sentido regulatorio y racional las prácticas cotidianas de las personas que la ejercían. Los conflictos tenían que ver con el conjunto de intereses diversos puestos en juego por este tipo de actividad “económica”: intereses de las propias trabajadoras sexuales; de los dueños de los establecimientos en los que laboraban (sitios en los que además se consumía licor); de los vecinos aledaños a los prostíbulos, quienes argumentaban razones morales e higiénicas para oponerse a las molestas vecindades; y de la iglesia, que veía con malos ojos este tipo de prácticas, aunque, en su conjunto, la iglesia reconocía que tenía una gran responsabilidad moral. Esta mezcla de intereses y enfoques en relación con la prostitución producía tensiones entre el Concejo Municipal, la Alcaldía, la prensa, y el sentido moral de la iglesia, pero era finalmente el Estado quien debía tomarse importantes decisiones políticas con miras a ordenar la ciudad.

A continuación, se presentan algunas de las decisiones tomadas por las autoridades en relación con la prostitución y que permiten aprehender el fuerte proceso de estatización de la vida pública en relación con el “oficio más viejo del mundo”. En primer lugar, las autoridades direccionaron políticas clasificatorias con el ánimo de reglamentar el oficio y, a su vez, gravarlo en términos económicos. En tal sentido, el

48. Entendida como el proceso de justificación racional de las conductas y decisiones políticas. Esta justificación se fundamenta en los principios de la ciencia, la racionalidad y los desarrollos técnicos. En estas nuevas dinámicas se iban desalojando, del proceso de toma de decisiones, los principios morales y emocionales tan importantes, que, durante las primeras décadas del siglo xx orientaban las decisiones en el Estado local.

médico jefe de la Clínica Municipal de Cali, Alejandro Zea Rocha, emitió una resolución sobre la “clasificación de mujeres públicas” (*Relator*, Cali, abril 16 de 1931). Por supuesto que el galeno dictó la resolución sobre la base de un Acuerdo expedido previamente por el Concejo Municipal (No. 1 de marzo de 1931) en el que se definió la siguiente categorización: “Las mujeres públicas extranjeras se clasifican de primera clase. Las mujeres públicas colombianas calzadas en segunda clase, y las mujeres públicas colombianas descalzas en tercera clase” (*Relator*, Cali, abril 16 de 1931). De igual manera, se indicaba que los pagos de registro debían hacerse de acuerdo con esta clasificación, con lo cual la decisión tendría efectos en relación con el cobro de impuestos para quienes ejercían el oficio.

El conjunto de decisiones tomadas fue acompañado de la creación de figuras institucionales con el fin de regular de manera permanente y “objetiva” la prostitución. Se constituyó la Clínica de Enfermedades Venéreas como institución central para el control y regulación de la prostitución y el cuerpo de las prostitutas. Este centro médico pasó, posteriormente, a denominarse Dispensario Antivenéreo, pues con las medidas tomadas en 1925, las “reglamentaciones se hacen más severas, y los registros del Dispensario se encontraron más organizados (Ávila, 2008, p. 9). Con las instituciones vendrían los médicos, los medicamentos especializados (yodo, potasio, ácido fénico, nitrato de plata, cloruro de sodio, cal, butanol, novasorol, entre otros), las prácticas curativas específicas (curetajes, inyecciones, cauterización y lavados), los protocolos de control y registro (libros de registro, patentes, datos personales, cartillas con retratos, registros de exámenes, multas) y las acciones policivas de control. Decisiones que formalizaban y racionalizaban las políticas de salud pública. Posteriormente, se produjo la espacialización residencial de las prostitutas, así como de los lugares en los que se ejercía el oficio. En el año de 1931 se definió de manera imperativa, por parte de la Administración Municipal, los lugares determinados para uso de vivienda de las prostitutas. En tal sentido, señaló que:

[...] bajo fuertes sanciones han sido obligadas las mujeres públicas que habitaban en la calle diez a trasladarse al sector fijado en el decreto dictado por la alcaldía, en meses anteriores. Durante las dos semanas que acaban de pasar, se ha estado haciendo el “trasteo” a las nuevas residencias (*Relator*, Cali, abril 28 de 1931).

Sin embargo, esta medida tuvo en principio muchos inconvenientes ya que numerosos vecinos no querían alquilar sus viviendas a estas personas. El código de policía establecía que las prostitutas no podían habitar a menos de tres cuadras donde funcionaran escuelas, asilos, iglesias, oficinas públicas y hospicios, obviamente, por razones morales e “higiénicas”. Igualmente, se instauraron sanciones severas y se ubicaron los establecimientos en los que las prostitutas desarrollaban las actividades propias del oficio en lugares demarcados. De tal suerte que los denominados “cafés” y cantinas fueron objeto de “organización especial” y ordenación especial por parte de las autoridades. En el marco de este conjunto de acciones regulatorias, se cerraron los siguientes establecimientos: Café Nacional en la Plazuela de Santa Librada, El Dollar; La Nueva Gloria, Bar Internacional, Bar Argentino, entre otros (*Relator*, Cali, abril 28 de 1931, pp. 1-3). La causa esgrimida por las autoridades para su clausura estaba relacionada con el escándalo que en dichos lugares se ocasionaba.

Es importante decir que las prostitutas de la ciudad no solo eran sujetos pasivos de las acciones institucionales, sino que también resistían y adelantaban pequeñas batallas por sus derechos. En tal sentido, frente al inminente traslado de sus lugares habituales de residencia por parte de las autoridades, contrataron los oficios de un abogado para que adelantara un derecho de petición ante el Concejo Municipal. En carta enviada a la Corporación, señalaban que, teniendo conocimiento de que el Concejo:

Ha dispuesto que las mujeres de la vida alegre, debemos dejar las habitaciones que tenemos en la carrera diez y en las calles catorce, quince y dieciséis de la ciudad, y pasarnos a las carreras once y doce, entre calles 13 bis-14 bis y calle 15 de la misma ciudad; y como materialmente esos puntos que se nos señalan, son más o menos estrechos, no existen habitaciones apropiadas, en lo general las pocas que hay están ocupadas, y otras, no quieren darlas en arrendamiento, se viene a exigir un imposible (*Fondo Concejo*, caja 226, Tomo I, año 1931, folio 280).

En consecuencia, le solicitan al Concejo que en un acto de justicia aplace lo resuelto, mientras se informan ampliamente sobre la verdadera situación de las referidas mujeres.

Así, queda clara la definición de un conjunto de acciones policivas, higiénicas, morales y estéticas, de orden regulatorio, para con las prostitutas. En relación con los asuntos higiénicos, las autoridades obligaban a las señoritas que atienden al público a sacar el certificado de salud, pues se sabía que muchas padecían enfermedades contagiosas que ponían en riesgo a la población (*Relator*, Cali, abril 28 de 1931, pp. 1-3). Entre las enfermedades que los médicos del momento señalaban como peligrosas, por la rapidez de contagio, estaban: la metritis, el chancro, la sífilis y la blenorragia. De otro lado, las prácticas médicas manejadas en el Dispensario objetivaban a las prostitutas a partir de las descripciones detalladas en libros especiales que contenían sus datos personales: nombre, edad, si se dedicaba a otro oficio, lugar de habitación, etc. De igual manera, el Dispensario mantenía la expedición de “patentes-sanas”, que eran unas cartillas con retratos que las identificaban como mujeres públicas, con registros semanales para el examen venéreo y su tratamiento (Ávila, 2008).

En relación con los establecimientos (cafés y bares) donde se ejercía la prostitución fueron sometidos a rigurosas medidas de ordenamiento y regulación, tales como la definición de horarios de atención a la clientela (solo hasta las doce de la noche), vigilancia con medidas de salubridad (patentes de higiene) y prohibición del escándalo público bajo graves sanciones (cárcel, cierre, multas). Así, los “burdeles y casas de lenocinio incurrirían en multas y arrestos a los dueños que no acataran las disposiciones municipales de salubridad” y, a su vez, se les exigía permanentemente la “cartilla” y la “patente-sana” (Ávila, 2008). Por su parte, la policía adelantaba permanentes acciones de fuerza y control, por ejemplo, con citaciones al Dispensario con el objeto de verificar “las exoneraciones para volver a la vida normal y moralmente aceptada” (Ávila, 2008, p. 6), y con regulaciones sobre el espacio donde podían ejercer su profesión. El problema de la prostitución no solo era moral, policivo y de higiene pública. La presencia de las damas con sus extrañas maneras y estilos de vida propios del mundillo del lupanar, con fuertes olores a cigarro, goce, licor y sexo “afeaban” la estética urbana. Así, el asunto estético era otra buena razón para regular el viejo oficio en la ciudad.

En el proceso de institucionalización de la regulación urbana, el uso de la estadística era un excelente medio para mantener un control preciso sobre las actividades de la población, así como de muchas otras

técnicas que demandaban la asistencia del “número” para la regulación social. En tal caso, señalaba el señor Emilio Guthardt como experto contratado por la municipalidad, que la estadística se constituía en un verdadero avance de la ciencia como herramienta del progreso. Por tanto, indicaba Guthardt, que todo debía ser contado y registrado: la población, los enfermos, el consumo, el tráfico, los abandonados, los desamparados, los domicilios, los víveres, la renta, el tráfico, los estudiantes, las instituciones escolares y, por supuesto, las prostitutas. En consecuencia, los nuevos administradores de la cosa pública resaltaban “la importancia de los números y de las cifras” como instrumento de decisión política, pues, señalaban, hay que construir los números para “examinarlos y sacar de ellos conclusiones científicas para la administración” (*Fondo Concejo*, caja 221, Tomo I, año 1928, folio 10-13). De tal manera que:

Como los números figuran en el *Diario Principal* del hombre de negocios, así debe figurar en el *Diario Principal* del Consejal. Le sirven a él de base para desempeñar su cargo honorable y de responsabilidad. El conocer bien la composición y la situación de la población de la ciudad, cuya suerte se le ha confiado le facilita a él resolver sus conclusiones y encontrar siempre las mejores soluciones. Al conocer la población a base de números científicamente buscados, el Consejal puede encontrar nuevas fuentes para el Tesoro Municipal (*Fondo Concejo*, caja 221, Tomo I, año 1928, folio 10-13).

El control del cuerpo con el objeto de hacerlo ingresar a un orden social normalizado se constituía en una práctica de la política pública. Como indica Ávila, al momento de valorar las responsabilidades morales y de salud en el ejercicio de la prostitución, solo las mujeres se consideraban las directas responsables de la propagación del vicio y la enfermedad, mientras los hombres eran los afectados por ellas. Los varones eran catalogados solo como pobres incautos, víctimas de estas damas a quienes se debía aconsejar y fortalecer moralmente. Era otra de las razones por la que siempre se consideró como medida central aislar a las mujeres públicas, con el propósito de que su oficio no afectase el orden social (Ávila, 2008).

La configuración de una mentalidad estatal (ideas, imaginarios, sentidos y significados “oficiales”), el establecimiento de prácticas con fragancia oficial (control, llamados de atención, detenciones, multas,

impuestos, sanciones y corrección a infracciones) y la disposición de instituciones estatales reguladoras de lo público eran las maneras eficientes para objetivar el poder. Por supuesto que este proceso se desarrollaba bajo la acción cotidiana de los funcionarios operativos, es decir, de la acción callejera del Estado: el policía, el médico, el veterinario, el ingeniero de obras y el funcionario de tránsito. Así, en muchas de las acciones políticas se afirmaba de manera reiterada la confluencia más o menos coordinada de un conjunto de instituciones que triangulaban decisiones políticas, autoridad simbólica, mentalidad estatal y coacción policiva.

Por otra parte, las instituciones de salud también intervenían la población de prostitutas de la ciudad. Francisco Palacios, director de la Clínica Antivenérea (octubre de 1925), presentó un informe al Director Departamental de Higiene en el que señaló la importancia de prohibir a las “mujeres que no tengan patente limpia [...] penetrar en los cabarets”. Así mismo, presentó un informe indicando que de las 1427 mujeres inscritas en la Clínica que él dirigía, y que debían concurrir al examen clínico una vez por semana, solo asistían 350. Esta población, siguiendo algunas medidas de regulación y registro, era retratada y se les llevaba un minucioso registro de “filiación”. En estas tareas de control, el “personal de policía era el encargado de las “citaciones”, pero este no bastaba para el debido control. En muchas ocasiones, después de citadas, muchas mujeres se marchaban a Buenaventura, Palmira, Pereira, etc., para evadir las inspecciones. Después del examen médico se expedían patentes de la siguiente manera: si estaba “alentada”, se le expedía una patente blanca (“que dice buena”); si estaba “enferma de gravedad se le hospitaliza”; y si estaba enferma leve se le hacían las curaciones del caso y se le expedía una patente amarilla que dice mala, además, debía concurrir todos los días para las curaciones, pero bajo “la vigilancia de la policía”.

Señalaba el médico que, aunque lo deseable era que las enfermas se hospitalizaran, no era posible por la deficiencia de camas, así como por las malas condiciones de la Clínica. Según Palacios, anteriormente la Clínica era un lugar repugnante al que las mujeres “tenían tal terror que algunas preferían quitarse la vida antes que tener que volver a esa prisión”. En esta clínica se trataban enfermedades tales como: “metritis, blenorragia, úlceras sifilíticas, ectimas, vegetaciones y, en general,

enfermedades venéreas". Aunque, en ocasiones, con ayuda de cirujanos amigos, había logrado adelantar operaciones de "extirpación de un pólipo del útero y extracción de ganglios inguinales infectados". Dentro de los métodos curativos utilizados estaban los "lavados, cauterizaciones, curetaje e inyecciones", en los que se utilizaba medicamentos tales como el "permanganato de potasio (el de cal que es más activo y menos cáustico no se encontraba en la plaza), resorcina, sulfato de cobre, perborato de soda, bicarbonato de soda, nitrato de plata, lavado con cloruro de sodio, yodo, ictiol, mercurio, benzoato, bismuto", entre muchos otros. A su vez, la clínica atendía a mujeres que no tenían donde dar a luz, pues de otro modo habrían perecido en el abandono. Igualmente, asistían personas pobres que requerían operaciones y empleados del Gobierno, sirvientas, entre otros, buscando atención médica. En general las personas enfermas que asistían a la clínica eran de Bogotá, Pasto, Medellín, Ibagué, Girardot, Popayán, Tumaco, Chocó. Se indica que de donde menos enfermos venían era de Cali. De las regiones señaladas Antioquia era el departamento que tenía el "primer puesto en la estadística que aquí se llevaba". Revelaba el señor Palacios que el trabajo que realizaba era una "labor benéfica y humanitaria" con el objeto de mantener el "buen nombre de Cali y por caridad para tantas mujeres desgraciadas" que se dedicaban a este tipo de oficios. En un informe del Alcalde al Concejo (1927), se indicaba que el "doctor Rómulo Izquierdo", quien ahora dirigía la Clínica Antivenérea, requería "siquiera de dos agentes de policía para la citación de las personas enfermas [venéreas] si se quiere una acción más eficaz en el tratamiento de los casos", pues era la manera de mantener el debido control sobre este tipo de personas y las enfermedades que ellas transmitían.

Posteriormente, el Alcalde Municipal dictó algunas medidas sobre "moralidad pública", relacionadas con la definición de la "zona para habitación de las mujeres públicas" (julio de 1928). Se decidió que estas se localizarían entre las calles 10 y 16 con las carreras 9ª y 16, lugar donde funcionaría la Clínica Antivenérea, dirigida por Rómulo Izquierdo. De igual manera, las prostitutas residentes de la ciudad serían registradas, "sean estas públicas o encubiertas", en cuyos registros (uno para la oficina de identificación y otro para la clínica venérea) debía anotarse la "filiación, domicilio y condiciones especiales de la persona, debiendo llevar, además, cada prostituta, su cédula de identidad". Los jefes de policía debían notificar

a estas personas residentes en Cali para que “ubiquen su residencia en el sitio” que ordena el Decreto *so pena* de severas sanciones. Se pidió a la policía que, en la zona demarcada, debía impedir la “formación de corrillos en las esquinas, andenes y puertas” con el ánimo de evitar problemas en el tránsito urbano, así como de cuidar el “aseo y sanidad” pública. Las autoridades expresaban que las infracciones sobre estas medidas serían “castigadas con multas de diez a cincuenta pesos, convertibles en arresto”. Finalmente, el Concejo Municipal “señala el perímetro para habitación de mujeres públicas”, el cual correspondía al establecido con anterioridad. Se expresa que todas las “mujeres públicas que no habiten actualmente dentro de la zona especificada [...] se trasladen al lugar indicado” (octubre 1931) bajo la pena de multa convertible en arresto cada “vez que sean requeridas para la desocupación respectiva”. De igual modo, nadie podría ofrecer casas en arrendamiento por fuera del perímetro señalado a estas personas bajo la pena de multa. Con lo que se cerraba el control espacial sobre estas personas, bajo el argumento de controlar, de un lado, el contagio de las enfermedades y, de otro, la inmoralidad que irradiaba el más viejo oficio de la humanidad.

Estatización de la cotidianidad

A diferencia del primer período trabajado, en el que se nota un peso significativo de las representaciones y prácticas de orden moral puestas en relación con el progreso material, ahora la estética, la higiene, la tolerancia, la paz, la modernidad, la civilización, entre otros temas, se orientan con el vigoroso peso de estatización de la vida pública. Un indicador clave de este proceso se evidencia con la mayor racionalidad estatal puesta al servicio de acciones políticas sobre educación y pedagogía popular, el desarrollo de la infraestructura y servicios públicos, la regulación de las relaciones e interacciones entre los individuos y las autoridades políticas. Estas acciones pretenden regular y ordenar racionalmente la vida en su espacialidad, servicios, relaciones e interacciones. Se trataba de crear un orden social de dominación instaurado a partir de políticas públicas encaminadas a la regulación material y social, capaces de provocar la estatización de la vida cotidiana. Por supuesto que la racionalidad

implicaba, entre otras cosas, lógicas técnicas y políticas (negociaciones permanentes) en la toma de decisiones por parte de los actores del poder.

De tal manera, que la racionalidad guiaba el proceso de modernización orientado desde las autoridades estatales y de los miembros de la red de élite de poder de Cali, con miras a producir orden y dominio. Si bien el contenido del proceso de dominación desde la red de élite variaba sus repertorios y dinámicas de un período a otro, era posible hallar ciertos elementos de continuidad. La tarea modernizadora contemplaba acciones sobre educación para el trabajo con fundamentos en la formación cívica, la organización de la infraestructura urbana, eficacia en la prestación de los servicios públicos, la definición rigurosa de los procesos de urbanización, la ordenación minuciosa de la espacialización urbana, entre otros. La *estatización de la vida cotidiana*⁴⁹ procuraba la construcción de sujetos capaces de asumir las normas, reglas, prescripciones y orientaciones que el proceso de modernización demandaba. En esta dinámica, los actores de la burocracia estatal y los miembros de la red de élite se constituían en la punta de lanza desde donde se definían las pautas de civilidad que demandaba el momento de desarrollo de la ciudad. Era el sector llamado a esculpir las nuevas relaciones que iban cristalizando en la vida urbana, eran los escultores que debían pulir los toscos elementos de la vida campechana y bucólica que repleta de prácticas y actitudes anacrónicas obligaba, en consecuencia, a construir y ejercer los dispositivos modernos de la distribución espacial, la regulación moral, la eficacia en los servicios, la captación de recursos, el registro informacional y todos aquellos imperativos políticos racionales necesarios para construir orden social.

Los miembros de la red de élite ocupaban un lugar sociopolítico de privilegio para participar de manera activa en las decisiones en la ciudad. El sentido de racionalidad y estatización de las relaciones e interacciones en la ciudad se evidenciaba en el momento de organizar la beneficencia pública pues se consideraba que su ejercicio exigía, de manera imperativa, la evaluación, calidad y consistencia como política

49. La vida cotidiana era asediada por múltiples acciones estatales que en conjunto procuraban generar los hábitos requeridos por los procesos de modernización. En el horizonte político de la élite ingresar a una vida modernizada era central como modelo de ordenamiento social y político.

pública a pesar de mantener, como otrora, el sentimiento moral de la caridad. En tal sentido, por ejemplo, ahora la caridad se transmutaba de sentimiento moral a beneficencia argüida que incluía la técnica que institucionaliza con racionalidad política los procesos de negociación con el beneficiado y la constitución de la institución benefactora. A su vez, en el proceso intervenían actores e instituciones relacionadas con la ciencia médica, la autoridad policiva, la racionalidad contable y estadística y otros funcionarios quienes, en nombre del Estado, demandaban del “asistido” retribuciones sociales como rectitud moral o un comportamiento decoroso en el ámbito público.

La racionalidad penetraba también en la prestación de los servicios públicos y sociales con propósitos de salubridad e higienización de la vida pública. A su vez, implicaba el surgimiento de instituciones con fines de planeación, definición de funciones, distribución de cargos, establecimiento de normas, uso de registros y cuentas, todo bajo el principio de la eficiencia y la eficacia pública. La lógica aplicada a los procesos de prestación de servicios contemplaba variables sociales como las de estrato y espacio, pero situando la acción pública en el marco de la eficacia política. Pongamos por caso cuando los funcionarios, en la prestación de un cierto tipo de servicio, son investidos de facultades de policía para controlar y disciplinar en la cotidianidad de la vida urbana a la sociedad en el uso del espacio, la venta de alimentos, la acción de salubridad, entre otros.

La orientación científica será central en la racionalidad pública, de tal suerte que ciencia y política se constituían en el matrimonio perfecto para la ordenación de la ciudad. Por ejemplo, el conocimiento estadístico se constituyó en recurso central para la organización y toma de decisiones políticas en la burocracia local; para el conocimiento médico con ánimo de contener las enfermedades y mantener la salubridad pública; para la ingeniería, que se erigió en vanguardia profesional para el desarrollo físico de la ciudad. En fin, las acciones desplegadas fueron sometidas a reglas, normas, prescripciones científicas, orientaciones técnicas y profesionales, sancionadas por las autoridades públicas y acompañadas de eficiencia y eficacia garantizadas por las instituciones públicas. Bien que se tratara de obras de construcción adelantadas desde la Secretaría de Obras Públicas y su ingeniero; bien si se trataba del levantamiento del catastro desde el Comisario del Censo; bien si el asunto refería a la salud y los difuntos, liderado

por el Director Municipal de Higiene; o si se trataba de la movilización y el transporte de vehículos, dirigido desde la oficina de Tránsito Municipal.

Es necesario aclarar que aludir a este tipo de actuaciones públicas no indica que se está frente a una sociedad absolutamente ordenada y regulada, por el contrario, el esfuerzo de las autoridades políticas mostraba el gran empeño por moldear las prácticas colectivas algo toscas de la población y, de esta manera, se evidencia los empujes políticos de la élite para regular y “hacer ingresar” a amplios sectores de la sociedad al mundo civilizado moderno. En este sentido la educación se orientaba como proceso racional con importantes facultades para hacer ingresar a la “tosca” población, al progreso, razón por la cual se adelantan grandes esfuerzos por extenderla a todos los rincones de la ciudad. En tal sentido, se crean escuelas y colegios, por supuesto, con matices diferenciadores de género y estrato social, donde no solo los niños son objeto de atención educativa sino, también, los adultos, pues se crean escuelas nocturnas y espacios menos formales a través de las conferencias populares. De igual manera, se fortalece la educación para el trabajo con el despliegue de formación agrícola (floral y otros productos agrícolas); la enseñanza en artes y oficios para ponerse a tono con las demandas que reclamaban los adelantos tecnológicos de la industrialización; la instrucción en manualidades (mecnografía, taquigrafía) para los sectores populares de la ciudad.

Veamos a continuación, algunas decisiones de las autoridades políticas que tuvieron como propósito ordenar y regular las relaciones sociales en la ciudad y que, finalmente, producen dominación social y política en la micro cotidianidad de la vida ciudadana y ciudadana.

Institucionalización del proceso de captación de rentas para ordenar de lo público

La captación de impuestos hacía parte de la imperiosa necesidad de constituir capital económico para el Estado, pues esto le permitiría desplegar las múltiples presencias públicas como autoridad política. De tal manera, que el desarrollo de la burocracia estatal, el proceso persistente de institucionalización, así como la acción regulatoria decidida sobre la vida cotidiana de la población con política social,

demandaban recursos y la administración del municipio no era ajena a esta actividad económica vital.

En este sentido, el Concejo “fija el impuesto a las agencias de automóviles que funcionaban en el Distrito y las que en adelante se establezcan” (julio de 1926). Se planteó que el pago del impuesto daba “derecho a las agencias para usar un automóvil en su servicio propio y poder pasear en las calles los que tengan en sus depósitos”. Consideró el Concejo que el producto de este impuesto se destinaría a la “adquisición de una ambulancia para la conducción de enfermos y un carro cerrado para la conducción de presos”. En noviembre del mismo año (1926), el Concejo clasificó las agencias según el tipo, funciones y actividades que explotara para un número determinado de marcas de vehículos (clases de carros con motores, aunque procedieran de la misma clase o fábrica: turismo, camión, autobús), en agencias de primera, segunda o tercera clase y, en consecuencia, el pago de impuesto como forma de racionalizar el tipo de impuesto que debía imponerse a dichas actividades.

En relación con otro tipo de impuestos, el Concejo estableció una tarifa para la prestación del servicio de alcantarillado (1927). En tal sentido, clasificó el cobro de acuerdo con el tipo de construcciones y servicios que estos prestan socialmente y definió una tarifa para “hoteles, fábricas, teatros, cantinas, billares, cafés y heladerías”; otra para “casas de comercio como oficinas y almacenes”; y, finalmente, otra para “casas de familia y habitantes en general”. De igual manera, el Concejo Municipal acordó el fomento de las edificaciones urbanas y, a su vez, estableció el impuesto de goteras⁵⁰ como una presión para que se edificara la zona central de la ciudad o, mejor dicho, como manera de obligar la construcción y mejora permanente de la estructura urbana. Por tanto, señalaba el Acuerdo que “los solares sin edificar y garajes que estén dentro de un radio de doscientos metros a partir de cualquier línea de las esquinas de la Plaza de Caycedo, pagaran impuesto de goteras según metro lineal” (octubre de 1928). Además, se definió que “los solares sin edificar dentro del perímetro urbano actual de la ciudad que estén dentro de calles demarcadas y pavimentadas pagaran impuesto”. Es

50. El impuesto de goteras gravaba las propiedades de terrenos cercanas al centro de la ciudad que no construían acorde con el crecimiento del lugar (es lo que hoy se conoce como “lotes de engorde”).

importante reseñar dos observaciones sobre el referido Acuerdo. En primer lugar, señalaba que podían ser exonerados del impuesto quienes, bajo “declaración jurada”, comprobaran su incapacidad para pagar el costo del impuesto; y, en segundo lugar, aquellas empresas comerciales e industriales “que tengan título en idioma distinto del español” pagarían impuestos con gravamen del ciento por ciento.

Posteriormente, el Concejo estableció un “impuesto a las pesebreras, establos y corrales” (julio de 1929) diferenciando el pago según funcionaran dentro o fuera del perímetro urbano (definido por el Secretario de Obras Públicas), considerando una tarifa mayor a las ubicadas en la zona urbana. Estos lugares, según el Secretario debían encontrarse “en condiciones higiénicas aceptables a juicio del médico de sanidad”, quien debía basarse en la legislación sobre “higiene de las caballerizas” instituida por la Dirección Nacional de Higiene. Finalmente, se indicaba que el médico de sanidad haría cerrar todos los “establos, pesebreras y corrales cuyos dueños o administradores no hayan cumplido con las disposiciones del presente acuerdo”.

Otro de los asuntos objeto de regulación y que tenía que ver con la vida pública, fue el impuesto para vendedores ambulantes. Ellos pagarían una matrícula mensual por la venta de “artículos de mayor valor como telas, paños, relojes, etc.” (junio de 1928). El vendedor ambulante que no exhibiera “el recibo de la Tesorería por el mes correspondiente” debería pagar una multa, que sería “impuesta por cualquier funcionario de la policía” *in situ*, como una forma de regular de forma cotidiana hasta la más menuda práctica económica en la ciudad. Podemos suponer los problemas que debió traer a la captación de rentas el que los funcionarios de policía cobraran de manera inmediata y en el lugar, los impuestos a los vendedores ambulantes.

Pero no todo pasaba por el cobro de impuestos, hubo momentos en que el Concejo decidió exonerar “del pago de todo impuesto municipal sobre espectáculos públicos, a la compañía de ópera, drama, conciertos clásicos, orquestales, de virtuosos en género de canto e instrumentos, conferencistas célebres, conciertos que trabajen en el Teatro Municipal” (Acuerdo 24, 1927). Tal vez era una forma de apoyar a las organizaciones y eventos que se encargaban de llevar la “cultura” a la población. De igual manera, depositaba la potestad para que una Junta compuesta

por el Inspector Fiscal, el presidente de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas y el presidente de la Junta Constructora del Teatro Municipal decidieran sobre el cobro de este tipo de espectáculos en otros teatros. Tiempo después, el Concejo “fija una subvención para la fundación y sostenimiento de un Conservatorio de música Municipal” (1932). En el mismo sentido, se crearon “doce becas gratuitas para niños y niñas de las escuelas públicas de la ciudad”. En tal sentido, se evidencian claros propósitos de incrementar los recaudos por vía de impuestos, pero sobre la base de una precisión racional del cobro de impuestos y multas, siempre considerando un afinamiento razonado de acuerdo con los tipos, usos, sentido y posibilidades económicas de los sujetos susceptibles de ser gravados. Esta misma lógica se aplicó a ciertos gravámenes, multas y sobre cobros exonerando cuando las condiciones del productor de impuestos lo ameritaban o cuando se distribuían beneficios de las actividades económicas entre los sectores necesitados a través de becas e instituciones de beneficencia.

Procesos de ordenamiento de la espacialidad urbana

La ciudad se componía de dos barrios, que casi podrían calificarse como dos repúblicas: el “Empedrado”, donde residía casi toda la gente de posición social, y el “Vallano”, donde raza y estirpe eran menos claras. Ambos tenían conciencia, orgullo y se odiaban, como los patricios y plebeyos de la Roma antigua. Sólo había una tregua la víspera de Corpus, en que el Empedrado iba al Vallano y se le recibía con general beneplácito, y se le ofrecía ponche y empanadas. Reinaba entonces la cordialidad de los beduinos cuando se reúnen en la Kaaba, y los altares para la procesión provocaban la sorpresa general con sus iluminaciones cuando llegaba el Santísimo (Buenaventura, 1957, p. 13).

La definición del orden espacial físico de la ciudad era un ámbito de acción central para el poder político. Para las autoridades políticas era muy importante mantener con claridad hasta dónde se ampliaba la ciudad, cuáles eran los tipos de usos del espacio público, así como la definición de espacios para la vivienda de grupos sociales o, lo que puede ser igual, la adscripción de los sectores sociales a las espacialidades

correspondientes. En este sentido, el señor José Miguel Guerrero informó a J. C. Luitweiler, representante de la Casa Baker, sobre los resultados de la reunión de los concejales Leonardo Lourido, Henry Holguín, Jorge Vergara E., Mario Carvajal, Gabriel Esguerra, Juan de Dios Restrepo P., Alfonso Rebolledo y Samuel Copete (octubre de 1927). En tal reunión se emitió una opinión favorable acerca del “contrato de urbanización celebrado por el Municipio con la Casa Baker, Kellogg & Cía. de New York”. Otros concejales como Mariano Ramos R., Enrique Palacios M. y Guillermo Naranjo M., aunque no asistieron al encuentro por diversas razones, también aprobaron dicho contrato.

Dos años después (1929), el Concejo municipal tomó una serie de medidas con el objeto de reglamentar las construcciones urbanas. En primer lugar, dividió la ciudad en tres zonas que, en general, contenían rasgos socioeconómicos similares, pero siempre teniendo como eje central la Plaza de Caycedo; dependiendo de la zona, se permitía o no cierto tipo de construcciones. En la Zona A, el área más cercana a la Plaza (entre calles 7 y 16 y carreras 1 y 9), no se permitían construcciones de edificios de menos de dos pisos y los materiales que se utilizaran debían ser incombustibles como concreto, metales, ladrillos, adobes, asbestos y similares por seguridad. En la Zona B, situada al occidente de la Plaza (incluía los barrios San Fernando, Sucre, Peñón, Granada, Pichincha), se exigía que los materiales debían ser incombustibles y se podían construir edificaciones de una planta siempre que “las fachadas no fueran exageradamente sencillas”. Y en la Zona C se admitían “construcciones de bareque o embutido de guadua o caña brava y similar”, con techo de teja de barro o de hierro galvanizado para la población popular.

Esta regulación para las construcciones era una forma de espacialización social con claro sentido de distinción por la calidad de los servicios y seguridad, entre otros. Se indicaba que cualquier construcción o reconstrucción debía presentar los planos y proyectos de acuerdo con las normas establecidas por el Concejo y la Junta Central de Higiene. Los planos debían contener datos sobre el terreno donde se edificará, demarcación, límites, clase de tierra, igualmente, se debía marcar en tinta azul tuberías de aguas limpias, y en tinta roja los desagües, sanitarios, las instalaciones eléctricas, altura de la casa, aireación, hornillas y cocinas. De igual manera, debía especificar si la construcción estaría destinada para uso de taller,

almacén, garaje, hotel, restaurante, café, escuela, hospital o teatro debido a que estos usos requerían especificaciones de construcción particulares. Dos asuntos finales se delineaban en el documento oficial. El primero prohibía absolutamente el uso de cercas de piñuelo, guadua y alambre de púas en las calles y avenidas de la ciudad. El segundo, establecía las multas para los contraventores de esta disposición; el Secretario de Obras Públicas y el ingeniero de ejidos quedaban investidos con el carácter de agentes de policía para dirimir cualquier contravención o incumplimiento de las normas. Esta combinación de funciones siempre se acompañaba de coerción como medida de control.

En septiembre de 1931, el Concejo ensanchó “el área de población de Puerto Mallarino” (sector ubicado a las orillas del río Cauca). Este ensanchamiento fue realizado a través del Personero mediante la compra de unas “plazas de terreno, situadas en Puerto Mallarino, dentro de la hacienda El Guavito”. En la negociación se planteaba la compra de un terreno a Emilio Bizot que colindaba con la referida Hacienda. Se decía que los terrenos se “dedicaran exclusivamente a la adjudicación de lotes para personas pobres, nativas de esta ciudad o que, por lo menos se encontraran radicadas en Cali desde al menos hace tres años”. Se indicaba que las adjudicaciones darían preferencia “a las familias que en la actualidad ocupan las riberas de Cauquita”. Sin embargo, dos años después, en diciembre de 1933, el Concejo acordó trasladar “el caserío de Puerto Mallarino” a un terreno que no sufriera las inundaciones del Río Cauca. A su vez, destinaba una partida para “atender a los gastos de auxilio a los perjudicados por la creciente del río Cauca” ubicados en Puerto Mallarino, Navarro y Morgan.

Institucionalización de la beneficencia y ordenación de los servicios públicos

Cómo ya se indicó en el capítulo anterior, el tema de la beneficencia era un asunto de fuerte preocupación para la élite y sus decisiones se movían entre lo estético, moral y coactivo. En este segundo período de análisis, la atención a los sectores indigentes evidencia un pequeño giro en la acción pública. Esta población seguía siendo una molestia para las autoridades municipales, pero el sentido de la práctica de atención

tendió a institucionalizarse como beneficencia pública y no como caridad personal. En tal sentido, la beneficencia como acción pública institucionalizada, comportaba una suerte de compasión oficial desde las autoridades políticas para la segunda década del siglo xx. Era un tipo de proceder moral que la autoridad política practicaba en relación con las personas desvalidas y miserables, pero con fundamento en la racionalidad política que consideraba la evaluación y su alcance sobre la base de resultados sociales. En ocasiones se tramitaba la recaudación de recursos privados destinados a la caridad pública con el objeto de institucionalizarlos desde la actividad estatal.

En este orden de ideas, el Concejo Municipal creó la Junta de Acción Social y Beneficencia cuyo principal papel era “emprender el desarrollo de las obras sociales necesarias para el Municipio con el fin de conseguir el mejoramiento material y moral de las clases pobres” (octubre de 1926). En la Junta tenían participación algunos miembros del Concejo, la Gobernación, el Alcalde, el Personero, el Inspector Fiscal y un miembro de la Sociedad San Vicente de Paul. Dentro de las funciones de la Junta estaría la administración del nuevo barrio Obrero que sería fundado poco después en cumplimiento de la Ley 48 de 1918 y exigía a los “municipios de más de quince mil habitantes a destinar a la construcción de viviendas para obreros”. En cuanto a las características de las casas que se construirían, se señalaba que debían ser “económicas e higiénicas, apropiadas para habitaciones obreras” y que, una vez terminadas, serían “adjudicadas a obreros pobres de reconocida moralidad y buena conducta y que tengan familia a su cargo”. Estas prescripciones normativas sugieren, en el acto de beneficencia, varios matices: la procura del bienestar para los necesitados; una consideración moral en la textura de la política (compasión por el necesitado); y, muy importante, la obligación por parte de los beneficiados de compromisos materiales y espirituales siempre en el marco de una racionalidad política.

En el proceso de institucionalización de la caridad, Francisco A. Palacios, quien dirigía el Asilo de Mendigos, puso en funcionamiento el reglamento que había establecido el Concejo. Se indicaba que el Asilo en tanto “institución de beneficencia fundada con el objeto de proteger y amparar a los ancianos hijos de Cali”, prestaría el servicio priorizando a los caleños sobre los extranjeros (1927). Sin embargo,

se planteaba que los extranjeros podían tener atención siempre y cuando hubiere espacio en el Asilo. Para ese año se hallaban asiladas 120 personas quienes para “merecer esta gracia” debían cumplir una serie de requisitos: ser mayor de 60 años, sin enfermedad contagiosa ni locura, hacer la solicitud al síndico quien estaba encargado de expedir la debida “boleta” previa aprobación del médico de sanidad. De igual manera, los asilados debían “guardar compostura, el mayor aseo en su persona y vestido, y obediencia a cualquier mandato de la superiora o el síndico”. El incumplimiento de estos preceptos o adelantar conductas irrespetuosas contra “las hermanas o empleados del establecimiento, y los atentados contra la moral”, les acarrearía castigos y la expulsión inmediata del lugar. Es importante señalar que la vida en estos lugares estaba orientada por una exhaustiva prescripción de limpieza, higiene, desinfección (uso de solución de formol para utensilios de cocina), aseo y profilaxis (se prohibía escupir y el baño corporal era obligatorio). Todo lo anterior, siempre bajo la observación del Médico de sanidad (Jorge E. Bueno), del Director de Higiene, del Alcalde (Francisco Córdoba), del Síndico (Francisco Palacios), de la Hermana Superiora, así como de la policía; puesto que en el principio político de la acción de beneficencia se planteaba un afán por la recuperación social y moral del beneficiado con miras a integrarlo al orden de la normalidad.

Como se ha señalado, la vida en el Asilo implicaba una serie de requerimientos de diferente tipo. El sujeto debía demostrar su condición de miserable y al ingresar en el apoyo institucional, se le prohibía en lo sucesivo ejercer la mendicidad en la ciudad. Así mismo, se planteaban algunos requerimientos morales y de obediencia como requisitos capaces de suscitar en el sujeto la atención de la beneficencia pública. En tal sentido, las normas internas del Asilo eran una combinación de procedimientos y reglas que procuraban salubridad, higiene, direccionamiento moral, obediencia, trabajo y ordenamiento coactivo como ejercicio de la caridad-beneficencia oficial.

Sin embargo, los actos de beneficencia no enfocaban sus apoyos solo a personas en condición de indigencia, sino a otros sectores sociales que, en su consideración, lo requerían. En tal caso, el Concejo Municipal creó algunos premios para industriales y promotores, con el fin de promover la creatividad en la producción (1932). Estos incentivos

consistían en cinco premios de veinte pesos cada uno para la “exposición de la semana industrial” del año en curso. Las recompensas estaban destinadas exclusivamente para “artesanos, pequeños productores y trabajadores manuales” que trabajaban cuero y pieles, madera, pintura y ornamentaciones, tejidos y bordados y la floricultura. Las autoridades pensaban que esta era una forma de promover el desarrollo productivo de los sectores populares, además posibilitaba la formación del ciudadano apto para el trabajo.

En este mismo orden de prácticas de beneficencia, el Concejo destina un lote de terreno ejido a la Asociación de la Cruz Roja para la aplicación del programa *Gota de leche* (a cargo de Carlos Borrero) en el barrio La Ermita (1930). El programa procuraba atender a los niños pobres cuyas familias no podían alimentarlos de manera debida. Desde la década del veinte se habían constituido varias instituciones con el fin de intervenir “la población pobre en la ciudad de Cali”, entre las que destacaban: La Providencia del Hogar, la Liga Antituberculosa, San Vicente de Paul (ayudaba a las viudas y a la clase media), Las Luisas de Marillae (auxiliaba a las familias indigentes), La Casa de Belén o del Niño Desamparado, la Cruz Roja y el Hospicio de la Misericordia (a cargo de Scarpetta) (Arias, 2013). Este tipo de prácticas filantrópicas estaban extendidas entre sectores de élite en la ciudad. Arias indica que algunas mujeres de élite dedicaban parte de su tiempo y recursos a estas actividades, entre ellas la señora Aida de Caicedo, nombrada bibliotecaria de la Biblioteca Circulante que había constituido el Club Noel, y Otilia Sardi Garcés quien hacía parte de la Junta Directiva del referido Club. “La vinculación en 1928 de las señoritas Emma y Blanca de Roux, Beatriz Holguín Garcés y Tulia Angulo de Arboleda. En 1931, María Luisa Reinales atendió de manera gratuita el servicio de “Gota de Leche”, hasta 1934” (Arias, 2013, p. 51). De tal suerte que había cierta continuidad en las prácticas de beneficencia entre grupos de élite que pasaba por la filantropía y la caridad.

Posteriormente, el Concejo reorganizó el “Asilo de Indigentes”, empezando con el cambio de nombre ya que antes se denominaba “Asilo de Mendigos” (1933). Se señalaba que el médico de la institución sería el director de Sanidad del Municipio y se amplió físicamente con la construcción de un “pabellón para recluir o asistir, por lo menos, a veinte indigentes que padezcan de enfermedades repugnantes, como úlceras

o llagas". A su vez, el Concejo explicitó en el presupuesto municipal las partidas requeridas para el buen funcionamiento del Asilo. Dos meses después, el Concejo agrupó algunas instituciones de salud (Clínica de Maternidad, Asilo de Indigentes y Clínica Antivenérea) en un único establecimiento que se denominó Asistencia Pública Municipal con un pabellón de "emergencia para enfermedades infecto-contagiosas" con el fin de hacer más eficiente el servicio prestado en la ciudad. La dirección del establecimiento estaría a cargo de la Comisión de Higiene y Beneficencia del Concejo, presidida por el Médico de Sanidad. Durante el mismo año (1933) el Concejo aumentó el presupuesto de "Imprevistos de Beneficencia" para crear el "servicio de desayunos escolares para niños pobres del Municipio" y encargó al Personero, junto al "visitador escolar del departamento", para reglamentar la manera como se prestaría el servicio. Así, las prácticas de beneficencia fueron teniendo una mayor racionalidad, así como demandas de responsabilidad ética de los asistidos.⁵¹

Por otra parte, la implementación de instalaciones para la prestación de servicios públicos venía siendo una antigua preocupación de las autoridades locales. Desde que se había logrado la autonomía de Cali, los miembros de élite asociaban la prestación óptima de servicios públicos con las ideas de modernidad y civilización y con ellas, la de progreso. De igual manera, la carencia de buenos servicios públicos se relacionaba con problemas de salubridad pública, falta de bienestar, atraso en la civilidad y carencia de estética urbana. Con ese horizonte de ideas, el Concejo de la ciudad expidió un reglamento sobre el servicio de aseo (mayo de 1926) y adscribió este servicio a la Oficina de Sanidad bajo la dirección del Inspector de Aseo, quien sería elegido por el Concejo con el correspondiente personal bajo su mando. Se estableció que la organización y reglamentación del servicio de aseo procedería de acuerdo con las orientaciones del médico de Sanidad quien, en última instancia, sería el responsable de la dirección del servicio. Se estipuló que se cobraría "en la misma forma en que se cobra el servicio de acueducto Municipal, es decir, por mensualidades anticipadas", según recibo previamente entregado. Los valores de pago serían diferenciados de acuerdo con el tipo de casa y

51. Sobre la desigualdad producida en las relaciones de caridad y beneficencia, aunque desde una perspectiva más amplia, ver: Sennett (2006), Bauman (2004) y Tocqueville (2003).

el número de veces que utilizara los “carros municipales para botar sus basuras”. En tal caso, los cobros se harían según si se trataba de una casa de familia, almacén, farmacia, tienda, depósitos de víveres, imprentas, empresas periodísticas, peluquerías, restaurantes, hoteles (de primera y segunda clase), heladerías (de primera y segunda clase), plaza de mercado, colegios privados, conventos, clínicas, cuartel militar, edificios nacionales y departamentales, estación del ferrocarril; lo que indicaba un esfuerzo en racionalizar y definir los cobros en los servicios.

En octubre del mismo año, el Concejo realizó una adición al anterior Acuerdo (27) donde indicaba que al mes siguiente el “servicio de aseo [...] será obligatorio para todos los habitantes”, siempre que las “calles en donde se encuentran ubicadas sus viviendas permitan el movimiento de los vehículos destinados a la prestación del servicio”. Tiempo después (febrero de 1928), la Secretaría de Obras Públicas del Municipio adelantó un estudio con el fin de reorganizar el servicio de aseo y hacerlo “más económico y eficiente”. El estudio contemplaba una serie de datos y cifras sobre la producción de basura, su peso, la composición y la manera como se debía recolectar, su transporte y el depósito.

Finalmente, se propuso la destrucción de las basuras como salida al problema. Luego, se reveló que la Compañía que se encargara de esta actividad se comprometería en primer lugar a adelantar algunas actividades públicas para la ciudad, por ejemplo, destinar un terreno para la construcción de una iglesia y una escuela; en segundo lugar, a dotar las casas que construyera de alcantarillado (debía ser montado por la misma compañía en las nuevas urbanizaciones); y, en tercer lugar, a pavimentar las nuevas calles abiertas por la Compañía. En conclusión, desde el Estado se argumentó que el Municipio debía tener un lugar en la Junta Directiva de la nueva sociedad anónima constituida, la que tendría una existencia legal de 40 años. El documento fue firmado por el Personero Luis Mejía Caicedo, el presidente de *Baker Kellogg & Co. Inc.* Luitweiler, de New York; todo ante el notario primero Ernesto Bustamante C.

Las denominadas bombas de gasolina era otro de los servicios que se abría paso como necesidad en la ciudad y que, por lo tanto, debía entrar en el orden de la regulación. Tengamos presente que algunos de los servicios públicos locales (aquellas actividades destinadas a suplir necesidades de la población), en ocasiones, eran prestados por sectores privados. Sin

embargo, estos servicios, independientemente de si se ofrecían por el Estado o por los particulares, siempre fueron objeto de regulación estatal. En tal sentido, el Concejo determinó los “sitios que deben ocupar las bombas de gasolina para venta al público” (junio de 1926). El documento prohibía el “expendio y depósito de gasolina en el Parque de Cayzedo de esta ciudad y en las calles comerciales que del centro se extienden hacia la Plaza de Mercado” como una manera de propender por la seguridad pública. En tal sentido, los expendios deberán ubicarse en “sitios alejados del comercio, y solo se dará permiso para tales instalaciones mediante el compromiso de construir kioscos especialmente edificados a prueba de incendio”, pero suficientemente “aislados de las construcciones urbanas buscando de preferencia las avenidas de tráfico que por su amplitud permitan construcciones de esta naturaleza”. De igual manera, estarían obligados a mantener “por lo menos dos extinguidores de incendio de gasolina” previendo alguna emergencia⁵². En octubre del mismo año, el Concejo reguló los permisos necesarios para el establecimiento de “bombas de gasolina” en el perímetro urbano. Indicó que las licencias no serían mayores a cinco años y que, pasado este plazo, no se les reconocería “el valor de los gastos que hayan hecho en los sitios de ventas que establecen” (kioscos). Dos años después (marzo de 1928), el Alcalde por medio de un Decreto, y con base en normas del Departamento, señaló que en lo sucesivo “no podrá funcionar dentro del perímetro urbano ninguna bomba de gasolina que no sea alimentada” por medio de autobombas y que quien lo realice deberá estar alejado de las casas o de los poblados, como medida suficiente de regulación tendiente a la seguridad de la población. En agosto del mismo año, el alcalde estableció con mayor precisión las zonas en las que se podían localizar los expendios de gasolina. Estas correspondían a las avenidas y carreteras externas al centro de la ciudad: Avenidas Uribe Uribe, Miguel López Muñoz, Los Conquistadores, General Eusebio Borrero; las carreteras del Comercio, del sur, y de la circunvalación.

Otras formas de ordenación plantearon que las “bombas no podrán localizarse a menos de veinte metros de los edificios”, deberán estar “provistas de la respectiva tubería”, y se les prohibía “tener o

52. Este Acuerdo fue firmado por Manuel Sinisterra como presidente de la corporación.

usar materiales inflamables o fumar, mientras esté en servicio". De otro lado, los expendios serían visitados dos días por semana por el comandante de policía para cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones oficiales y, quienes transgredieran las normas, deberían pagar altas multas. Posteriormente (noviembre de 1927), se ajustaron las medidas que regulan el expendio de gasolina en la ciudad. Por ejemplo, se señaló que la licencia solo podría expedirla el alcalde; que las obras relacionadas con la instalación de las bombas deberían regirse por las prescripciones técnicas, entre las que se consideraban: estanque subterráneo, tubería especial que abastece, alambre especial de la luz eléctrica de la estación, distancias reglamentarias, extinguidores de incendios y placa de seguridad. Finalmente, se indicó que las "infracciones a cualquiera de las disposiciones de este Acuerdo, serán castigadas por las autoridades" con multas y la suspensión del servicio. El Acuerdo es firmado por el presidente del Concejo José Miguel Guerrero y el Alcalde Alfonso Domínguez.

En este mismo orden de ideas, el Concejo aprobó un contrato realizado entre el Personero Gustavo Sinisterra Riascos y Álvaro Lloreda Caicedo para la construcción de un "barandal y un andén en la margen derecha del Río Cali sobre la Avenida Uribe Uribe" (enero de 1932). En este contrato, los señores Alfredo Lloreda y Álvaro Lloreda se comprometían a "construir a sus expensas un barandal de cemento con su respectivo andén" en el "trayecto comprendido entre el puente sobre el río Cali y el Gimnasio Infantil", una extensión de 151.30 metros. Pero, en la cláusula cuarta, se indicaba que "los contratistas se obligan a montar dentro del terreno determinado en los planos y en los sitios en ellos marcados, cinco bombas marca Wayne" con sus respectivos tanques destinados a la venta de gasolina "y dos compresores de aire dotados de sus correspondientes torres ornamentales". Se acordó, en contrato suscrito por Antonio José Camacho como presidente del Concejo Municipal, que el pago del arrendamiento sería utilizado para la reconstrucción del templo de la Ermita y que, de igual manera, los hermanos Lloreda cederían para la construcción de la obra de la Ermita, la "explotación y administración directa de una bomba de su propiedad, situada en la Avenida Miguel López Muñoz con carrera séptima", al menos mientras durara la construcción.

En relación con la prestación del servicio de acueducto, este había sido desde hacía mucho tiempo una de las grandes preocupaciones de la población y de las autoridades, pues sabían que una ciudad moderna debía estar dotada de este fundamental servicio. Ahora se trataba de regular, con una fuerte normatividad, el consumo y la instalación del servicio de agua (1927). En tal sentido, el Concejo indicó que en lo sucesivo no se podría “emplear el agua correspondiente a la instalación de una casa, apartamento, tienda”, en otro tipo de servicio y uso sin previo aviso y permiso, bajo pena de multas. De la misma manera, se señaló que el Médico de Sanidad es quien emitiría los conceptos sobre “la cantidad de agua que necesitan las oficinas y hoteles de la ciudad” y, desde el Concejo, se tomarían medidas relacionadas con la suspensión del servicio de agua a quienes “dejen escapar agua constante e inútilmente” sin atender las reparaciones necesarias (abril de 1929). Con el fin de hacer más efectiva esta forma de regulación, se creó un “cuerpo de instaladores” encargados de arreglar las llaves, grifos, excusados e inodoros que por hallarse en malas condiciones dejaran “escapar agua constantemente”. Por último, se indicó que “quedan autorizados la Junta y el Gerente del Acueducto” para adelantar todas las gestiones necesarias relacionadas con la reparación, sin considerar un “margen de utilidad” en la realización de esta tarea.

Con base en el informe de una Comisión encargada del estudio del Acueducto Municipal, el Concejo reglamentó nuevamente el servicio de agua. Se prohibió mantener las “llaves abiertas, grifos o excusados” (julio de 1930). Se planteó que el Gerente de la Empresa Municipal podría crear los empleos necesarios con el objeto de “organizar la vigilancia de consumo de agua” y que dichos empleados podrían “visitar las casas de la ciudad” tomando nota, para dar aviso a las oficinas del acueducto, sobre aquellas personas que desperdician agua. Estos empleados tendrían “el carácter de policía, nombrados por el Alcalde de acuerdo con el Gerente”. Posteriormente, el Concejo reguló lo concerniente al diámetro en pulgadas de los tubos que ingresaban a las casas o negocios, ya fuera con sentido doméstico, industrial o para el uso de piscinas (1931). Estas prácticas de regulación fueron cada vez más sistemáticas, pues era evidente que la falta de medidores para el servicio de acueducto producía desorden en el uso del servicio. Cuando se instalaron los medidores, el Concejo Municipal fijó las tarifas para el servicio de agua (junio de 1932),

lo que indicaba un mayor nivel de tecnificación y racionalización en la prestación del servicio y, por supuesto, de su cobro.

En la misma forma, se estableció que el servicio se pagaría “según tres categorías”: una para las fábricas, hoteles, edificios de oficinas o de apartamentos, y fines industriales (con derecho a 100.000 litros mes); otra, para casas residenciales de valor mayor de \$2.000, apartamentos y almacenes de importancia (con derecho a 50.000 litros mes); y la tercera, para casas avaluadas en el catastro en 2.000 o menos, apartamentos pequeños y tiendas (con derecho a 36.000 litros mes). Quienes consumieran más de lo establecido, se les incrementaría el valor del litro de exceso. Los medidores serían instalados por cuenta de las Empresas Municipales y su lectura se haría del 15 al 20 de cada mes. El pago debería hacerse sin “esperar cobro, antes de terminarse el mismo mes”, pues de no hacerlo se “incurrirá en los recargos y sanciones vigentes”. El Concejo modificó levemente la regulación sobre el servicio de agua con medidores, pero mantuvo el principio de clasificación para el cobro (junio de 1933). Así, con estas reformas, el Acuerdo fue publicado por bando en los sitios concurridos de la ciudad para garantizar la visibilidad de las decisiones tomadas por la autoridad política, práctica recurrente de las autoridades políticas.

Posteriormente, el Concejo estableció las reglas de juego para el manejo del Acueducto Municipal (octubre de 1926). Definió que la empresa “estará a cargo de una Junta Administradora, compuesta por el gerente, quien la presidirá y de dos vocales con sus respectivo suplentes”. La Junta debería nombrar el Ingeniero de la Empresa, quien tendría solo voz en la Junta. Estos empleados serían elegidos por el Concejo para un período de dos años. El Gerente se encargaría de los asuntos centrales de la empresa como la dirección, presupuesto anual, autorización de las erogaciones, ejercer el control, rendir cuentas mensuales y responder “ante la Junta y el Consejo de cualquier irregularidad que ocurra”. Luego, se asignaron nuevas funciones al gerente del Acueducto: “presentar el presupuesto anual y el de gastos mensuales que necesita la empresa” y “contratar los trabajadores y obreros necesarios” (noviembre de 1929). Un año después, el Concejo autorizó al Gerente de las Empresas Municipales “para tomar prestados a la Compañía Colombiana de Tabaco, la suma de doce mil pesos (\$12.000) moneda corriente”, destinados a la terminación de los

tanques del Acueducto Municipal. Por último, se indicó que el Personero y el Gerente de las Empresas Municipales se encargarían de los trámites legales del préstamo, con lo cual lograba una reorganización de la empresa con miras a mejorar la prestación del servicio. La preocupación por este servicio se trasladaba al área rural, pero con salidas menos ambiciosas. El Concejo definió que la Secretaría de Obras Públicas procedería a “practicar los estudios necesarios, a fin de dotar de agua potable el corregimiento de Pichindé, y erigir una pila pública en el sitio adecuado del citado caserío”. De igual modo, el Concejo ordenó la construcción de un “puente sobre el río de Las Nieves” y sería la Secretaría de Obras Públicas quien, en conjunto con los dueños de los predios vecinos de la obra, se encargaría de la misma. El propósito de la obra era la comunicación entre los corregimientos de La Leonera y Las Nieves.

El crecimiento de la ciudad y su densificación implicaba el auge de vida cultural mediante lo que se ha dado en llamar los espectáculos públicos. Estas dinámicas sociales también debían ser objeto de ordenamiento con base en los principios de la civilidad de las buenas maneras, pues el espacio público era, por excelencia, del dominio estatal y, sobre todo, aquellos lugares donde se ofertaban espectáculos públicos para la población. En tal sentido, el Concejo dictó algunas medidas sobre “teatros y salones destinados a espectáculos públicos”, indicando la obligatoriedad de dotarlos de “butacas individuales numeradas, con brazos de forma adecuadamente higiénica” (septiembre de 1927). Como manera de afinar la reglamentación, se precisaron las especificaciones de las butacas, distancias, profundidad, el número de excusados inodoros y orinales (supervisado por el Médico de Sanidad, Jorge E. Bueno, quien gozaba de atribuciones de policía), extinguidores, la prohibición de fumar y la necesaria ventilación natural del edificio. Además, se aclaró que el Alcalde es quien expide los permisos para el funcionamiento de los establecimientos sobre la base del cumplimiento de las normas consideradas, *so pena* de multas o clausura del lugar. El Acuerdo fue firmado por José Miguel Guerrero como Presidente del Concejo y por Alfonso Domínguez, como Alcalde.

Otro asunto que fue objeto de reglamentación por parte de las autoridades políticas, fue el servicio público telefónico (agosto de 1927). El Municipio, a través del Personero Luis Mejía Caicedo, firmó un

contrato con Emanuel Pinedo “en su carácter de propietario exclusivo de la Empresa de Teléfonos de Cali” con el objeto de asociarse con dicha empresa. La empresa ofrecía una participación del 8% del producto bruto de la empresa dentro del Municipio que, luego, se podría elevar al 10%. Como contraprestación, el Municipio “colaboraría” con permisos para instalaciones telefónicas y exención de impuestos municipales, entre otras facilidades. Con estos procedimientos se evidenciaban nuevas maneras de organizar el servicio, relacionadas con la creación de una “sección especial dentro de la oficina de administración” que se denominaba de información. Estaba a cargo de suministrar al público informes “relacionados con el servicio de teléfonos y atenderá las quejas de los participares”. Igualmente, se planteaba la obligación de crear un “Directorio en el que aparezca el nombre de los suscriptores en orden alfabético” con datos precisos atenedos a la nueva nomenclatura de la ciudad con la dirección y tipo de usuario de los suscriptores. Dentro del reglamento se prohibía subarrendar los aparatos telefónicos, “proferir por teléfono palabras vulgares u obscenas o permitir que los niños jueguen con los aparatos de teléfono...”, pues, la “empresa recogerá todos los aparatos que se usen para transmitir en forma anónima insultos a los demás abonados”.

En relación con la movilidad y el tema vehicular, el Concejo creó el puesto de Técnico Municipal para el ramo de vehículos, nombrado por el Jefe de Tránsito (diciembre de 1925). Esta persona estaría encargada de examinar “a los aspirantes para ejercer la profesión de motoristas”; examinar “mensualmente todos los carros, automóviles, autobuses”; y “practicar exámenes de revisión a los motoristas cada vez que lo disponga el Jefe de Tránsito”, entre otras funciones. En este mismo ramo de movilidad, el Concejo reorganizó “la oficina de Tránsito Urbano”, incrementó el personal con un inspector, un sub-inspector (con carácter de inspector de policía), “un técnico patentador de choferes y conductores”, y un secretario (noviembre de 1926). Dos años después el Concejo dictó algunas medidas sobre tránsito de vehículos en el municipio. Se ordenó que si alguna “persona, entidad privada o pública solicitare la suspensión del tránsito de vehículos por determinada vía urbana o rural, por cualquier motivo”, pagaría un dinero diario. Para tal efecto, la persona o entidad debía presentar el recibo de pago de

Tesorería ante el Jefe de Tránsito Urbano, quien, en consecuencia, podría suspender el tránsito.

En noviembre del mismo año, el Alcalde Nicolás Ramos Hidalgo expidió un Decreto donde de manera amplia y precisa reglamentó el tránsito urbano. En primer lugar, señaló que el tránsito general de la ciudad estaría bajo la “vigilancia de un inspector y subinspector”, así como del cuerpo de policía respectivo. Por su parte, el inspector tendría “funciones anexas de policía”, pues es quien “expide los pases de conducción de vehículos, resuelve lo relativo al tránsito de la ciudad, y lleva los libros de matrículas de vehículos, pases, licencias, multas y retratos de conductores”. De otro lado, se indicaba que todos “los vehículos de ruedas” serían inscritos en la inspección de tránsito con los siguientes datos: nombre del propietario, dirección de domicilio; tipo, marca y clase del vehículo; número de asientos, fuerza motriz, número de motor, entre otros. Además, para poder rodar por la ciudad se debían pagar los impuestos y contribuciones, y el vehículo debería estar dotado de “pito, bocina o campana de alarma”, así como en el frente poseer “linternas de luz blanca (media luz) y en la parte trasera una linterna de luz roja”, de tal manera que alumbrara la placa que debía estar numerada. Los conductores serían mayores de 18 años y tener “un pase personal e intransferible” que se le entregaría a quienes gozasen de buena salud, “no adolecer de defectos físicos” y presentaran un “certificado de honradez” que dé cuenta de sus cualidades morales. El Decreto también ofrecía una serie de indicaciones sobre cómo conducir en la ciudad, por ejemplo: ir a una velocidad máxima de 20k/h; se deberá sacar el brazo cuando se vaya a cruzar o “describiendo una semicircunferencia si va a cruzar” al lado contrario; “si se trata de reversa, extendiendo el brazo y colocando la palma de la mano para atrás”. Así, después de un largo recorrido sobre prohibiciones y prescripciones, se indicaba que, en lo sucesivo, quedaba prohibido a los conductores de vehículo “en alquiler fumar en los asientos, tomar bebidas embriagantes, usar vocabulario soez e injurioso, formar corrillos en las plazas, calles, avenidas y estaciones de espera; buscar clientela a viva voz, arrojar basura o producir suciedad en las plazas, calles y avenidas, y llevar el vestido sucio o desgarrado”. Se prohibía que, dentro del “perímetro de la población”, se paseasen en coches o automóviles “descubiertos a mujeres reconocidas como

públicas o escandalosas". Igualmente, para la prestación del servicio de transporte público, se establecieron las siguientes estaciones fijas: Plazas de Caycedo, San Francisco, Santa Librada, Santa Rosa, San Nicolás, La Merced, El Peñón, Barrio Obrero, Estación del Ferrocarril y la Ermita. Lo que indicaba una serie precisa, detallada y de fino disciplinamiento de actividades relacionadas con el transporte público.

Por su parte la plaza de mercado y el matadero de la ciudad eran lugares centrales para la vida. El Gerente de la Plaza de Mercado y Matadero Municipales, Isaías Mercado Q., presentó el reglamento del Matadero Municipal que debía regir desde el año 1929. El reglamento señalaba que el Matadero Municipal permanecería abierto todos los días y que a este serían llevados "los ganados destinados al consumo de la ciudad". Se definía que las reses "serán pesadas en la báscula del Matadero" por el "Fiel de Balanza" (funcionario) y, las que no pudieren ser pesadas "no podrán darse al consumo" de la población. El Fiel de Balanza debía registrar la marca, color, sexo, y propietario de las reses presentadas, información con la cual, el Administrador del Matadero, expedía las respectivas guías de control. Se establecían los horarios para el "sacrificio de las reses" (entre 5:00 a.m. y 7:00 a.m.), las que luego serían retiradas del Matadero y "conducidas a la Plaza de mercado de las 6:00 a.m. a las 8:00 a.m."

En diciembre del mismo año, la Comisión, nombrada por el Concejo, rendía un informe sobre la Plaza de Mercado con el propósito de señalar las "deficiencias e informalidades" observables en dicho establecimiento, con el ánimo de mejorar el servicio. La Comisión se quejaba tanto del sistema de cobro del impuesto, como la forma de su recaudo, pues les parecía "absolutamente deficiente". Por tanto, señalaba que el trámite se debía reglamentar con el "sistema de registradoras", como una manera de obrar más precisa y eficiente. Algunas sugerencias señaladas por la Comisión para mejorar el servicio tenían que ver con poder "establecer sanciones para los empleados que alteren los precios", "dictar medidas para acabar con el funesto gremio de acaparadores de los productos cuyas actuaciones redundaban en perjuicio del comprador a menudeo". De la misma manera, se indicaba que el servicio de "inodoros dentro de las Galerías" debía ser gratuito para los inquilinos, así mismo, que nadie tuviese más de un puesto de venta de carne pues "algunas personas se

hacen a varios puestos y explotan este renglón en su propio beneficio” con perjuicio de los vendedores y el público en general; y, finalmente, se debía acabar con los subarriendos de las bodegas de plátano, que terminan aumentando el precio de los artículos. Como se puede evidenciar un preciso pensamiento moral tenía aún, algunas de las decisiones tomadas desde las autoridades políticas.

El servicio de catastro y nomenclatura eran esenciales tanto para la dinámica política y económica del Estado como para la organización en el espacio de la población. En tal sentido, se halla como el Concejo aprobó el contrato celebrado con Eduardo Vásquez Cobo y Joaquín Correa H., para la formación de esta entidad en la ciudad (julio de 1926). El levantamiento del catastro implicaba el reconocimiento preciso de las propiedades rurales y urbanas del Municipio, citando nombre, calles, carreras, extensiones exactas, así como el avalúo de los predios. Se estableció la apertura de una oficina para recibir las reclamaciones y atender al público, así como tomar en la oficina de Instrumentos Públicos los datos relacionados con el movimiento de la propiedad raíz, con el objeto de conocer a los propietarios. El Concejo Municipal delega a los “comisarios del censo para que evalúen las casas construidas en la ciudad” (agosto de 1928), que no hayan sido avaluadas por la Junta de Aforos. Estos avalúos se pasarían a dicha Junta, especificando los “propietarios, ubicación de las propiedades con el catastro actual [...], número de pisos”, etc. Los listados de propietarios debían presentarse en “orden alfabético, por calles, carreras, avenidas y barrios, como en el catastro vigente”. Del mismo modo, se señalaba que “toda persona o entidad que termine la construcción de una casa dentro del perímetro urbano de la ciudad, debería dar aviso a la Junta de Aforos para que esta proceda a evaluarla”, bajo la pena de multas a sus transgresores.

La nomenclatura era una forma efectiva de control y regulación que cada vez más se extendía para las residencias y los vehículos, bienes que pasarían a constituirse, junto con sus propietarios, en un número para la información estatal. En este orden de ideas, el Concejo autorizó al Personero para que, de acuerdo con el Alcalde, “contrate el suministro de placas para vehículos” (noviembre de 1929), así como para su reglamentación. Así mismo, el Concejo autorizó al Tesorero Municipal para que, mediante la lista que le pasaría la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, le cobrara a

los “dueños de edificaciones el correspondiente valor de las placas que se hayan colocado y de las que en adelante se coloquen” (abril de 1930), y se ordenó la “suspensión del servicio de agua en la casa del propietario de inmuebles cuyas placas de nomenclatura no hayan sido pagadas”.

Así como el tema del agua, el asunto de la energía eléctrica para la ciudad que se modernizaba era un asunto de preocupación e interés central para las autoridades y empresarios que apostaban en la ciudad. Desde 1910, cuando la iluminación pasó de faroles con vela de cebo a combustible de petróleo y posteriormente al de alcohol (Castañeda, 2013) para transitar a las bombillas eléctricas, la necesidad de iluminar la noche siempre fue un imperativo cívico y moral para las autoridades. Si bien las consideraciones morales pervivían, ahora, la iluminación se afincaba en razones más racionales y modernas. Con las bombillas se procuraba extender el día y con ella las actividades propias de la ciudad que progresa, pues la oscuridad se asociaba a la inseguridad, mientras la iluminación representaba el ámbito propio de las buenas costumbres y el ordenamiento moral. Como indica Castañeda:

Los pobladores de la ciudad, al igual que la administración municipal, desconfiaban de la oscuridad y la relacionaban con toda clase de perversiones y atentados contra la moral. Se advertía que al amparo de las tinieblas actuaban seres degenerados y corrompidos que se escondían de la luz para dar rienda suelta a sus bajas pasiones. Por lo tanto, era imperativo iluminar la noche, medida que se concebía como la acción moralizadora y policiva más efectiva. De esta forma, se efectuaba una relación analógica en la que el binomio de contrarios *bien-mal* se asimilaba al de *luz-oscuridad*. Las constantes cartas de los vecinos que llegaban al Concejo Municipal pidiendo la instalación de bombillas eléctricas en las calles son bastante elocuentes y demostrativas de esta característica (2013, p. 92).

El alumbrado público se constituía en una gran conquista para los sectores políticos, empresariales y cívicos de la ciudad, pues era la forma de integrar a Cali en la dinámica de la iluminación, no sólo lumínica sino moral y civilizatoria. De tal manera, que el Concejo de la ciudad, la Alcaldía, los sectores empresariales y las entidades cívicas como la Sociedad de Mejoras y Ornato Público concentraron sus mejores esfuerzos

para “iluminar la ciudad” y acercarla a los modelos de modernización. En este orden de acciones, el Concejo “dispone el aumento del alumbrado público en la ciudad” (diciembre de 1927), para lo cual propuso que los focos públicos de luz eléctrica de propiedad del Municipio, “sean en adelante de un poder lumínico de cien (100) Watios”. Estos cambios, señalaba el Concejo, “se harán paulatinamente partiendo del centro de la ciudad (Parque Caycedo) hacia las extremidades”. A su vez, se realizaría un inventario “completo de las instalaciones para alumbrado eléctrico de que es dueño el Municipio”, como información requerida por la autoridad municipal, indicaba el señor Mario Carvajal como presidente del Concejo.

En 1910 la *Cali Electric Light & Power Company* había inaugurado la Planta de energía eléctrica No. 1 en Piedra Grande, ubicado en la Hacienda Santa Rosa. Esta Empresa había sido conformada por Ulpiano Lloreda, Benito López, Henry J. Eder y Edward Mason. La Planta de energía era un logro para la ciudad, aunque algo tardía pues la luz eléctrica ya había llegado a Bogotá en 1890, a Bucaramanga en 1891, a Barranquilla en 1892, a Santa Marta en 1893 y a Cartagena en 1893. La producción de energía eléctrica en Cali fue, desde sus inicios, un proyecto que levantó fuertes tensiones en el interior de los sectores políticos de la ciudad. En este conflicto estuvieron implicados muchos sectores poderosos que acudían a toda clase de contactos para hacerse con el jugoso negocio de la energía en una ciudad que crecía demográfica y económicamente. En junio de 1926 el Concejo Municipal concedió el permiso para la prestación del servicio de energía a la sociedad colectiva de comercio Gómez & Robayo, cuyo gerente era Obdulio Robayo, quien había solicitado una autorización para usar los espacios públicos. La venia concedida por el Concejo expresaba que lo hacía “en cuanto ese uso sea necesario para la transmisión de la energía que dicha sociedad pretende producir para uso personal o para la venta”. La referida empresa producía energía eléctrica tomando las aguas del río Meléndez. Sin embargo, la exclusividad de producción de energía sólo la tenía la *Cali Electric Light & Power*, pues el Municipio tenía un contrato con la misma y se cuidaba de no conceder mejores condiciones a Robayo, con el fin de mantener cierto monopolio a favor de *Cali Electric*. Como vemos, la prestación del servicio de energía se mueve de un lado a otro entre prestadores privados que son o no aprobados en las instancias de poder político. Años

después, el Concejo adelantó un contrato, a través del Personero, con la Compañía Colombiana de Electricidad para el “suministro de energía eléctrica al Distrito y al público para producir luz, fuerza, calor y para todos los demás usos conocidos” (octubre de 1931) sobre la materia. Al siguiente año, el Concejo autorizó al Personero para que celebrara un contrato de dos años con la Compañía Colombiana de Electricidad para el alumbrado de calles, plazas, y parques públicos, aunque podía vender el servicio a sectores privados, Acuerdo que fue firmado por el presidente del Concejo Antonio José Camacho y publicado por el Alcalde Mario Zamorano. A su vez, se aprueba “la póliza de contrato con la Compañía Colombiana de Electricidad” (1932) para la prestación del servicio de energía en la ciudad, con el Personero Gustavo Riascos Sinisterra como representante del Municipio. Esta Compañía estaba constituida por Eugenio A. Sommer como su representante legal, quien tenía como sede a la ciudad de Barranquilla. Luego de todo este proceso, lo veremos más adelante, la producción de energía sería “municipalizado” con lo que el servicio eléctrico ingresaría como un servicio municipal en la ciudad.

No sabemos si la preocupación y necesidad de contar con el cuerpo de bomberos había sido objeto de conversaciones, pero lo que si es cierto es que la realidad de la fragilidad de las obras materiales en la ciudad alertó a las autoridades y a la población sobre el fenómeno de los incendios. De tal manera que, frente al devastador incendio presentado en el Salón Moderno (lugar que hoy ocupa el Teatro Jorge Isaacs), las autoridades locales se sintieron llamadas a tomar medidas por la fragilidad que presentaba la localidad para enfrentar este tipo de desafíos (abril de 1928). Esta tragedia precipitaría la creación de un cuerpo de bomberos para Cali, o “batallón de fuegos”, como se le solía llamar. Lo que llama la atención en la fundación de esta organización tiene que ver con las personas que la constituyeron. Señala Ramos que, “dentro de este escenario de progreso y desastre, Nicolás Ramos Hidalgo, alcalde de Cali, tomó el juramento a los ciudadanos voluntarios que conformaron las primeras filas del Cuerpo de Bomberos, el 20 de julio de 1928, en la Plaza de Armas, ante la estatua del Libertador Simón Bolívar”. Entre los fundadores de esta importante institución cívica estaban: Joaquín Paz Borrero, Francisco Ospina B., Pedro Antonio Paz Borrero, Hernando Llorente Arroyo, Víctor Rojas Garcés, Guillermo Chaves Pacheco, Gustavo Lotero

Cruz, Bartolomé Chaves Pacheco, Horacio Villa, Carlos E. Durán, Oscar Mallarino, Víctor Piedrahita Castro, Daniel Mallarino, Enrique Puentes, José A. Murgueitio, Ernesto Puentes, Jorge Mosquera, Alfonso Campo, Joaquín Caicedo Méndez, Emilio José Escobar Correa, Carlos Escobar Pineda, Alfonso Hormaza Córdoba, Álvaro Lloreda Caicedo, Alberto Piedrahita Castro, Eduardo Goeta, Alfonso Martínez Arizabaleta, Gonzalo Magaña C., Luis Carlos Varela Lourido, Ricardo Cabrera, Juvenal Camacho, Enrique Holguín, Pascual Guerrero, Gerd Wensel, Erick Noak, Enrique Kreie, Gustavo Mürlle y Kurt Bieler, Carlos Borrero B., Alfonso Bryon, Carlos Caicedo M., Joaquín Caicedo M., Rafael Caicedo, Juvenal Campo H., Gonzalo Cruz, Jorge E. Delgado P., Luis Escarria, Miguel A. Escobar Castro, Emilio J. Escobar, Antonio Esparza, Juan J. Forero, Alberto Goeta, Juan Goeta, Alfonso González, Adolfo Herrera, Federico Herrera, Guillermo Holguín G., Guillermo Jaramillo, Vicente Jiménez, Manuel Jordá, Leibbrand, Néstor Londoño, Francisco Magaña, José A. Mallarino, Juan Malvey, Julio Morell, Manuel M. Peña, Miguel Pulido, Julio C. Quintana, Julio Ramírez, Gerardo Ravassa, Alfredo Reimberg, Julio C. Rojas G., Ernesto Ruiz, Arturo Salazar, Rafael M. Tobar, Eliseo Triana, José Aníbal Vásquez N., Víctor M. Velasco, Carlos A. Velásquez, Carlos Vichs, Horacio Villa, Sergio A. Villa, Ernesto Zawadzky. Muchas de estas personas serían importantes por las “ejecutorias como empresarios en distintas actividades”:

Joaquín Paz Borrero sería el promotor de la Plaza de Toros de Cañaveralejo; Álvaro Lloreda Caicedo en socio de sus hermanos establecería el periódico *El País* y otras empresas y sería alcalde de la ciudad; Francisco Ospina B., en compañía de Rafael Borrero Vergara edificaban el Teatro Municipal y otros edificios; Luis Carlos Varela Lourido sería de los fundadores de la fábrica de jabones *Manzuoli & Varela*; Pascual Guerrero daría su nombre al estadio sanfernandino de fútbol; y todos los demás cumplirían una labor destacada en su profesión u oficio. Nicolás Ramos Hidalgo desempeñaría altas posiciones en la magistratura y en la política y escribiría Cali, Ciudad Conquistadora (Ramos, 2012, p. 32).

El Alcalde decretó la creación del Cuerpo de Bomberos de la ciudad, compuesto por “un primer jefe, un segundo jefe, tres ayudantes, un médico y cuarenta bomberos, personal este que sería designado por

la Alcaldía" (junio de 1928). Se expresaba que el Cuerpo de Bomberos se entendería "con el comando de la II División, con la Gobernación del Departamento, y con la Alcaldía, a fin de conseguir la acción conjunta de cada una de estas entidades para el buen desarrollo de la institución". Las entidades bancarias, el comercio y el vecindario "prestarán al cuerpo de bomberos la ayuda que fuere necesaria para el desempeño de las atribuciones a que se le destina". Los miembros de este cuerpo se posesionarían el 20 de julio, en los actos de conmemoración del día de la independencia nacional. Un mes después, el Concejo acordó la permanencia del "servicio del cuerpo de bomberos con el número de unidades y asignaciones que disponga la Comandancia de dicho cuerpo"; para tal propósito, se creó una "contribución especial" que deberían pagar las compañías de seguros, los inmuebles de alto valor en catastro, los bancos, casas de comercio, almacenes, cantinas, teatros y oficinas en general. Esta tarea sería adelantada por la Junta de Aforos quien ordenaría la clasificación para los respectivos pagos de la contribución y la Tesorería Municipal quien se encargaría del recaudo.

A la par, se destinó una partida para la "construcción del cuartel del cuerpo de bomberos" y se organizó el servicio de "teléfonos de emergencia para incendio, dividiendo la ciudad en zonas". Dentro de los trámites administrativos y con el objeto de mejorar el servicio, el "Teniente-Secretario" del cuerpo de bomberos envió un oficio al Concejo donde comunicaba el despacho de un "informativo" a la Conferencia Central Aseguradora contra incendio con domicilio en Bogotá, "referente a la organización y equipo de que está dotado el cuerpo de bomberos de la ciudad" de Cali (septiembre de 1929). El mismo informe se despachó "al señor Gobernador del departamento, para los fines concernientes" y culmina el oficio del referido Teniente de bomberos señalando que, "honro en suscribirme como su obsecuente y seguro servidor, Abnegación y Disciplina". Finalmente, presenta una descripción detallada del equipo del cuerpo de bomberos, sus máquinas, personal, señales de alarma y el acueducto, como éxito final de su organización e institucionalización.

Construcción del territorio con obras materiales para su apropiación

La plaza de mercado y el matadero del municipio eran dos componentes centrales para la construcción del territorio en tanto centros de provisión de alimentos para la población. En tal sentido, la sostenibilidad en alimentos para la población del territorio que se configuraba debía ser una prioridad política. Así, para el desarrollo de obras en la ciudad, el Concejo autorizó al Personero Municipal la firma de un contrato con la Compañía Constructora de Obras Públicas del Cauca, la que renunciaba “a favor del Distrito de Cali, el privilegio para la explotación de la Plaza de Mercado y Matadero Público” (febrero de 1928). Dicha Compañía cedía al Distrito los terrenos para que pudiera construir el nuevo Matadero, con lo que quedaba establecido el traslado de este servicio al Distrito Municipal, meses después de que se formalizara notarialmente el referido contrato. Para el mismo año, el Gerente de la Plaza de Mercado y Matadero Municipales, Isaías Mercado Quintero, presentaba un informe en el que daba cuenta del desarrollo exitoso de estos servicios en la ciudad, e indicaba que se debía mejorar la Plaza de mercado para que “sus servicios correspondan a la categoría de esta ciudad capital, que por su población y riqueza debería poseer algo muchísimo mejor que lo que hoy existe”. Por ejemplo, sugería que era urgente “la construcción de un matadero moderno que satisfaga las exigencias de una población de 150.000 almas, que será la de esta ciudad dentro de breves años”.

Además, señalaba que el nuevo matadero debía construirse en la zona oriental de la ciudad, sobre todo porque se debía “eliminar todo estorbo que impida el rápido avance de la ciudad hacia el sur, para unirse a la nueva población que muy pronto admiraremos en lo que antes fueron los llanos de Pasoancho”. A su vez, sugería cambios técnicos con el objeto de mejorar, de manera justa e higiénica, la oferta de alimentos, tales como las mesas de expendio, dotarse de una “balanza moderna” de precisión (para acabar con el fraude), pues las “balanzas de gancho, el machete y el mortero de madera para picar huesos” eran herramientas que debían proscribirse sin pérdida de tiempo, “si no queremos que se nos niegue el honroso calificativo de civilizados”. Según el Gerente, estas medidas permitirían acabar con los “abusos de los detalladores, para quienes

es letra muerta lo dispuesto en acuerdos, ordenanzas y leyes sobre pesas y medidas”. Posteriormente el Concejo presentó un proyecto de Acuerdo para la explotación de la Plaza de Mercado de la ciudad, donde se proponía establecer una “asociación” entre el Municipio y la Compañía de Maderas Belmonte S.A. (sociedad anónima domiciliada en Cali) (mayo de 1930), proyecto presentado por una Comisión especial constituida por Joaquín Borrero Sinisterra, Francisco Daza, Isaías Mercado, Miguel Guerrero y Jorge Zawadsky.

La construcción de obras de alcantarillado en términos de configuración del territorio como ciudad moderna debía ser asumido por la autoridad política. La preocupación por modernizar la ciudad también incluía en los propósitos de los sectores de gobierno, la malla vial para una movilidad fluida y acorde con el desarrollo de Cali. En tal sentido, el Concejo destinó unas partidas para “contribuir en asocio de la Sociedad Urbanizadora del Valle, al enganche y la reforma de la alcantarilla” (julio de 1926) que existía entre el barrio Granada y Ríonuevo, en el trayecto comprendido entre el camellón de Versailles y este último punto. Se indicaba que los “planos y trabajos” se ejecutarían de acuerdo con el Ingeniero Municipal y, “bajo su vigilancia”, como una manera de garantizar las prescripciones técnicas de la obra. En agosto del mismo año, el Concejo definió un verdadero “Plan General de alcantarillado y pavimentación”, que incluía una larga lista de calles y carreras de la ciudad que deberían ser pavimentadas con su correspondiente servicio de alcantarillado. De igual manera, el Concejo organizó por cuenta del “Municipio los trabajos de alcantarillado, nivelación y afirmado de las calles y carreras” (agosto de 1927), autorizando al Personero Municipal para adelantar el contrato de “los servicios del Ingeniero Giovanni Lignarolo a fin de que este ejecute, por cuenta del Municipio, los trabajos de alcantarillado de las calles y carreras enumeradas en los planos”. Sin embargo, la obra quedó bajo “el control y supervigilancia del Secretario de Obras Públicas del Municipio y de los empleados de este ramo”. Se planteaba que los costos de estas obras, tendrían como referente “los valores del último contrato adjudicado en pública licitación a los señores Garcés & Arboleda”.

De igual manera que el alcantarillado construía territorio, el desarrollo de las obras viales era esencial. En el mejoramiento de las vías de la ciudad, el Concejo ordenó la ampliación de una vía pública

cuyo nombre se destinaba a honrar “el nombre de don Sebastián de Belalcázar”. Se trataba de la ampliación de la carrera 15 entre calles 9ª y 15, “a fin de darles la anchura que corresponda y conseguir el empalme de la avenida General Borrero contra la carretera del sur” (mayo de 1928). Esta calle llevaría por nombre, según el Concejo, “Paseo de Belalcázar” en memoria “del fundador de la ciudad y como tributo de la misma a ese gran conquistador español”. En el mismo mes y año, el Concejo incluía otros trayectos de calles para pavimentación en la zona urbana: la carrera 5ª, desde la calle 1 hasta la avenida Miguel López Muñoz, y la calle 6ª hasta la carrera 15. En esta misma dinámica de mejorar la infraestructura urbana, el Concejo acordó realizar unas “mejoras urbanas” en el barrio El Peñón, con el fin de readecuar sus condiciones. Se trataba de construir un colector con suficiente capacidad a lo largo de la orilla del río Cali (entre el “*Charco del Burro*” y la parte trasera del Amparo), para recoger los desagües e impedir que estos cayeran directamente al río (octubre de 1931). A su vez, se trataba de “adaptar ciertos sitios del río para el baño, quitándole las piedras” que estorbaban y “haciendo charcos apropiados” para uso público. Igualmente, construyó un muro donde terminaba el conocido “*Charco del Burro*” que impedía que las aguas corrieran en “las grandes avenidas por el cauce seco que hay allí”. Además, se rellenó previamente el “cauce seco” para mejorar las condiciones de la escuela Isaías Gamboa que allí funcionaba.

Finalmente, con objeto de “conmemorar el cuarto (4º) centenario de la fundación de Cali” (octubre 1933), el Concejo ordenó la construcción de unas obras futuras para 1934, 1935 y 1936. Se proponía la fundación de un establecimiento de Asistencia Pública, orientado por el ingeniero Municipal, de acuerdo con el médico de sanidad y asesorado por el Director Departamental de Higiene. Se trataba de prolongar el colector de El Peñón, que recogía los desagües del río Cali, y continuar el alcantarillado y la pavimentación en las calles que carecían de estos servicios. Igualmente, se proponía construir una “avenida que bordé las orillas del río Cali”, la prolongación de la Avenida Miguel López Muñoz, la construcción de un “puente para peatones y tráfico pesado sobre el río”, y la instalación de “una planta pasteurizadora de leche” a cargo de las Empresas Municipales. Este último proyecto es muy interesante

pues sugiere lo que pensaban las autoridades políticas para la ciudad y su población desde una empresa tan importante. En el mismo año, el Concejo acordaba la “pavimentación de calles y [la] construcción de cordones y cunetas”, obras que, indicaban los concejales del momento, se ejecutarían “por cuenta exclusiva del Municipio”, aunque los propietarios de los inmuebles debían costear los materiales de construcción. Se señalaba que la pavimentación se efectuaría “con tarvía⁵³, asfalto o cualesquiera otros materiales o combinación de materiales, que, a juicio de la ingeniería Municipal, garanticen la solidez y durabilidad, y cuyo costo esté al alcance de las posibilidades del Distrito”.

Procesos de instrucción y pedagogía conforme a la idea de “progreso”

Los procesos de formación e instrucción, bien mediante la educación formal o no formal y mediante actividades pedagógicas públicas era la manera de llevar a la población la socialización que demandaba el nuevo orden de ciudad civilizada. En este orden de ideas se evidencian múltiples acciones enderezadas a la edificación de planteles educativos y de procesos para la instrucción pública. En tal sentido, el Concejo acordó la venta del local de propiedad del Distrito donde funcionaba “la escuela de niñas que dirigen las hermanas de la caridad”, en la calle cuarta con diez (mayo de 1926). La propuesta era que con el dinero producto del remate se destinaría “forzosamente a la construcción de locales para escuelas, así: dos para varones y otra para mujeres en la parte occidental de la ciudad (barrios de San Antonio y de la Merced) y dos, en la misma forma, en la parte occidental de Cali (barrio de San Nicolás)”. A su vez, se precisaba que las escuelas para niñas serían “regentadas de preferencia por una comunidad religiosa docente” pues estas representaban los ideales de moralidad de la sociedad en su momento. La distribución de las escuelas se hacía de acuerdo

53. El tarvía era una mezcla sólida y compacta de hidrocarburos y minerales que se emplea en el pavimento de calzadas. Este nombre proviene de una compañía de EE.UU., que se encargaba de asfaltar las calles de Santo Domingo, por lo cual, Trujillo se refería a ella como “Talvía” (Tomado de: <http://diccionariolibre.com/definition.php?word>).

con distinciones de la espacialidad social de la ciudad, es decir, en espacios de reconocido prestigio La Merced y San Antonio para un tipo de población; y San Nicolás, donde residían los sectores populares.

Con el fin de educar a la población obrera de la ciudad, el Concejo Municipal puso en funcionamiento “tres escuelas nocturnas para obreros”, dos de las cuales funcionarían en los barrios Santa Rosa y San Antonio y la otra “en el local ofrecido por la Sociedad de Alarifes del Valle del Cauca” (septiembre de 1926), lugares espaciales de la ciudad donde vivía la población trabajadora. Los directores de las referidas escuelas debían sujetarse a todos los reglamentos sobre “instrucción pública primaria”. A su vez, estaban en la obligación de organizar “una serie de conferencias semanales sobre habitaciones para obreros, higiene pública, enfermedades venéreas, antialcoholismo, ahorro colectivo e individual, artes y oficios”, como temas necesarios para la formación del carácter de los sectores populares. Esta era la manera de llevar pedagogías normativas a los sectores populares con el fin de orientar sus hábitos en el marco de la civilidad. De esta manera se indicaba la obligación de instruir a los obreros en una racionalidad moral moderna (cuerpo y alma sanos), como un imperativo pedagógico que les arrancara de las taras del pensamiento bucólico y anticuado.

En el empeño de educar a las masas, el Concejo acordó el fomento de “conferencias populares”, entiéndase de pedagogía social, para llevar la cultura a las bases de la sociedad, es decir, potenciar la “instrucción del pueblo” (enero de 1930). Se planteaba que dichas conferencias serían gratuitas, y se iniciarían con una conferencia dictada por el “institutor español Eugenio Noel”, quien lo haría en uno de los teatros de la ciudad. De igual manera, el mismo año, se dictó una resolución del Inspector Municipal de Educación Pública, Elías E. Quijano, por la cual se creaban los “huertos y las floras escolares” para la enseñanza en la agricultura a los sectores más desfavorecidos. Indicaba el Inspector que debía aprovecharse que, por disposiciones oficiales, las escuelas debían tener un “campo aledaño para el estudio y práctica de la agricultura” e iniciar el fomento de estas actividades. Pues, señalaba el funcionario, la agricultura era “el medio de redimir al pueblo de Colombia, de arrancarlo de la pobreza, y de crear la verdadera independencia de la patria”, y que la escuela primaria era el lugar privilegiado para promover “el amor al

campo y a las labores concernientes”. Por tanto, las escuelas del Distrito debían iniciar los Huertos Escolares en las escuelas urbanas de varones donde se cultivaría tomate, lechuga, zanahoria, remolacha y hortalizas. En las escuelas urbanas de niñas se iniciarían las Floras Escolares donde se cultivarían flores, plantas medicinales y plantas de adorno.

Los lotes para el montaje de las huertas serían terrenos ejidos que se tramitarían a través del Personero Municipal y los productos obtenidos de estas actividades se dedicarían para “ayudar a los niños pobres en sus más apremiantes necesidades, sosteniendo los restaurantes escolares”, como una manera de socializar los beneficios de esta actividad pública. Es importante precisar tres asuntos de intervención clave en el proceso de creación de las huertas escolares. En primer lugar, se creó una “Comisión Agrícola” formada por maestros, que se encargaría de la consecución y selección de las semillas requeridas. En segundo lugar, los Corregidores y “vecinos más destacados de los campos” fomentarían y vigilarían las huertas rurales para el éxito del proceso. Y, en tercer lugar, el Inspector Municipal de Educación dictaría un reglamento o estatuto agrícola que regularía el tema.

En el mismo sentido de ampliar la cobertura educativa para la población joven de la ciudad, el Concejo facultó al “ingeniero Municipal para que, de acuerdo con la Personería, la Comisión de Instrucción Pública del Concejo y el Director de Educación Pública del Departamento, procediera a ejecutar, [...] la construcción de edificios para escuelas, tanto en la ciudad como en los corregimientos”. Consideraba que debían priorizarse el corregimiento de La Elvira y otro en el caserío de Meléndez, lugares de gran potencial de población obrera. En 1930 el Concejo acordó, después de una reforma, destinar un lote de terreno para el Colegio Santa Librada de 23.111 metros cuadrados “con veinticinco decímetros cuadrados”, entre las calles sexta y séptima y entre la carrera catorce y la Avenida Tres de Julio (septiembre de 1929). A su vez, se asignó un lote para “levantar un edificio de escuela para niñas del barrio Obrero”, como manera de promover la formación educativa. Tiempo después, el Concejo ordenó la “construcción de un edificio para la Escuela Municipal de Artes y Oficios” dentro del perímetro urbano, con buenas condiciones de “ubicación, capacidad, vecindario e higiene” como espacio propio de formación para los futuros obreros de la ciudad (septiembre de 1932).

Al siguiente año, el Concejo precisó su reglamentación para su buen funcionamiento. Se indicó que la Escuela “persigue la formación de operarios hábiles en las diferentes especialidades industriales” y que, si bien la enseñanza práctica era preferente, se comprometía en los “conocimientos teóricos indispensables para formar una relativa cultura general y dar fundamento sólido al aprendizaje de trabajos puramente manuales”. En fin, señala que de lo que “se trata [es] de formar obreros cultos, expertos en su ramo y capaces de ser nuestros jefes de taller”, según las necesidades del desarrollo empresarial y de negocios de la ciudad. Las especialidades que se enseñarían en esta institución serían: albañilería y construcción, carpintería y ebanistería, herrería y fundición, mecánica y electromecánica, cerámica y decoración industrial. Cada especialidad comprendía cinco años de estudio y para el primer año debían cursar: aritmética, geometría plana, caligrafía y dibujo lineal, castellano, geografía de Colombia, historia patria y tecnología. En todos los cursos habría una cátedra general de educación cívica y social, de higiene y fisiología, la que se dictaría en forma de conferencias, esto último como una manera de robustecer la formación moral y cívica de la población obrera. Los estudiantes admitidos debían ser mayores de doce años, sin pasar de diez y ocho, gozar de buena salud, observar buena conducta (por atestación verbal o escrita de vecinos honorables) y haber cursado estudios suficientes a juicio de la Junta Directiva de la institución.

A estas alturas del siglo, la ciudad había crecido y las fábricas empezaban a instalarse en la ciudad y, con ello, la apremiante necesidad de mano de obra calificada para suplir sus demandas. En este mismo orden de ideas y acciones, el Concejo de la ciudad creaba “un taller o escuela femenina para la enseñanza gratuita de oficios y otras manualidades” (junio 4 de 1933). Esta escuela enseñaría gratuitamente artes y oficios para las mujeres de los sectores populares, tales como: modistería, bordado, fabricación de sombreros, floristería, guarnición, culinaria, mecanografía, taquigrafía y telegrafía. La población beneficiada sería “niñas reconocidamente pobres, mayores de 10 años y menores de 15”. La implementación de este tipo de instrucción, así como el equipamiento, estaría a cargo del Personero y la Comisión de Instrucción Pública del Concejo, de acuerdo con la Dirección Departamental de Educación pública.

Institucionalización mediante la organización de juntas: dispositivos de legitimación política

La constitución de Juntas emergió como una práctica reiterada desde las autoridades políticas, con el objeto de facilitar la participación de sectores sociales en las organizaciones donde se tomaban decisiones políticas. Veamos algunos de los casos de creación de juntas en las que se propuso la participación “popular” en las mismas. El Concejo Municipal constituyó una “Junta para la erección del monumento a Fray José Joaquín Escobar” (octubre de 1927). La Junta estaría conformada por un miembro del Concejo, otro proveniente del Centro de Historia y Antigüedades y, el tercer integrante era un padre de la Comunidad Franciscana de la ciudad. En noviembre del mismo año, el Concejo organizó “una Junta de Fomento y Propaganda Municipales”. La Junta estaría compuesta por cinco delegados, “tres de los cuales deben pertenecer a las redacciones de los tres diarios de la ciudad y, los otros dos, uno del Concejo y otro de la Cámara de Comercio”. Esta organización “escribirá para la prensa diaria de Cali por lo menos cuatro artículos mensuales para cada diario, demostrativos de los adelantos y perspectivas que ofrece la ciudad y escribirá leyendas cortas de atracción hacia la ciudad”.

A su vez, la Junta debía posibilitar que en la prensa capitalina y de otras ciudades, se conociera la propaganda sobre la ciudad; de igual manera, distribuiría folletos y “hojas sueltas” en ciudades y pueblos en los que se indicara la “conveniencia que trae el vivir en una ciudad como Cali” para obreros, técnicos, profesionales y capitalistas. Así mismo, debía organizar las ferias y exposiciones que estimare conveniente, dándoles el carácter de permanentes, como manera de promover la integración y la visibilidad de la ciudad. Este Acuerdo fue firmado por Mariano Ramos como presidente del Concejo y Alfonso Domínguez como Alcalde de la ciudad. En diciembre del mismo año, se creó, por parte del Concejo, una “Junta de Festejos” con el claro propósito de organizar “la recepción y los festejos del caso, para agasajar y agradecer a los Senadores y Representantes” que luchaban por la ciudad, la región y el país, así como la recepción del presidente, cuando fuere el caso. Se indicaba que la Junta debería contratar la realización de “sendas medallas de oro con las siguientes leyendas: “Cali agradecida al Senado de 1927”, para condecorar

a los visitantes ilustres, era la manera de institucionalizar la endogamia simbólica desde el gobierno.

Frente a la creación racional de espacios urbanos para vivienda, se reglamentó la Junta de Fomento del barrio San Fernando, la que debía “propender por el progreso, ornato y embellecimiento del barrio” (julio de 1929) con base en su propio reglamento. Igualmente tendría servicio de policía municipal, sobre todo nocturna, para garantizar la seguridad de los habitantes. El extenso documento establecía de manera precisa el objeto, socios, dignatarios; las facultades de la Junta, el presidente, el secretario, el tesorero; sobre los socios y comisiones. En la misma fecha, el Concejo también creó la Junta de Fomento del barrio El Peñón, formada por vecinos del barrio bajo forma plebiscitaria con base en disposiciones del Alcalde de la ciudad. Se indicaba que “los servicios de policía municipal” se extenderían al barrio, pero estos dispositivos de integración a la política también incluían a sectores populares. En tal sentido, el Concejo creó la Junta de Fomento para el barrio Obrero, dependiente de la Central de Ornato. La Junta estaría compuesta por “diez miembros principales y diez suplentes, elegidos por el Concejo” (octubre de 1929). Igualmente, el Municipio extendería “al barrio Obrero los servicios de policía y aseo”. A la par, se debían levantar los estudios para la construcción del alcantarillado, la formación de un parque, el drenaje de las casas (con revisión del médico de sanidad junto con la Secretaría de Obras Públicas), la escuela para niñas, entre otros.

Ya hemos señalado como la Junta de Ornato y Mejoras Públicas (JOMP) había tenido, desde su fundación, una incidencia significativa en asuntos de ciudad. De igual manera, era un lugar en el que muchos miembros de la élite participaban, pues era, en cierto modo, el punto de vista autorizado para estetizar la ciudad que crecía con ímpetu en el suroccidente. En este orden de ideas, el Concejo facultó a la JOMP para que se encargara del embellecimiento de la “rivera derecha del río Cali” (octubre de 1928) en tanto este recorría buena parte central de la urbe. Recordemos que la JOMP había sido “constituida desde el año de 1905” y tiempo después adquirió la personería jurídica. Entre sus integrantes, en ese momento, estaban: Salvador Iglesias, Luis Pérez C., Francisco A. Palacios, Francisco A. Magaña, José Manuel Saavedra Galindo, Carlos Borrero Sinisterra, Tobías Vergara, Carlos Puente, Hernando Guerrero “y treinta señoras y señoritas de nuestra sociedad”. Se reconoce en esta organización su trabajo eficaz

por el ornato de la ciudad en obras como las de los Parques Caycedo, Santa Rosa, Bolívar, San Nicolás; así mismo, por haber “arbitrado” en festivales y estampillas. Se señalaba que los recursos públicos que manejaba la Junta los había organizado bien y por ello no se debían trasladar a la Tesorería. Para la revisión de la nomenclatura de la ciudad, el Concejo (octubre de 1933) ordenó corregir deficiencias y repeticiones, que estaban ocurriendo con frecuencia y ocasionando molestias. En esta actividad estarían implicados el Personero Municipal, quien debía “celebrar el contrato respectivo con el Presidente de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas”, para ejecutar la referida revisión. Aunque se señalaba que en caso de que la Junta “no pudiese hacerse cargo del trabajo de revisión de la nomenclatura, el Personero” debía celebrarlo con la Cámara de Comercio”, entidad que seguramente ejecutaría dicha actividad de manera exitosa.

La creación de juntas, como dispositivo legitimador, no sólo se desplegaba en el área urbana, también en la zona rural del Municipio se incluía esta lógica política. En tal caso, el Concejo Municipal creó la Junta de Fomento Agrícola del Municipio (octubre de 1931). Dentro de sus funciones, con un fuerte sentido moral, se definían las siguientes: (a) servir de intermediaria entre los colonos y cultivadores y los dueños de terrenos ocupados, a fin de resolver las luchas que surgían con motivo del establecimiento de mejoras en terreno ajeno o reputada como baldío, pues estas pugnas afectaban la riqueza pública y fomentaban problemas sociales que podían atenuarse o solucionarse mediante un sentimiento de cooperación y de mutua ayuda. (b) Ayudar a colonos, cultivadores y personas pobres que quisieran dedicarse a la agricultura para obtener adjudicación de baldíos, haciéndoles las indicaciones correspondientes. En este mismo orden de creación de organizaciones rurales, el Concejo creó una Junta para la defensa de los ríos de la ciudad, en su preocupación por mantener el equilibrio. Esta Junta tenía como fin, la conservación y fomento de las aguas de los ríos que corren dentro del perímetro municipal (Cali, Cañaveralejo, Meléndez, Lili y Pance). La Junta estaría constituida por “el Gerente del Acueducto, el Presidente de la Cámara Departamental de Agricultura y un riberano por cada uno de los ríos que corren dentro del perímetro municipal”. De la misma manera, debía reglamentar los “desmontes y cultivos de las tierras adyacentes”. A su vez, debía “levantar la inmediatamente la carta geográfica de cada uno de los ríos” de Cali.

{ Ilustración 60 } Grupo de peregrinos en su ascenso al Cerro de las Tres Cruces. Santiago de Cali, 1960



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Pero esta forma de organización también tocaría las puertas de lo religioso en la ciudad y que más significativo que una junta con la responsabilidad de conservar el ritual católico de peregrinación a las reconocidas “tres cruces” ubicadas en uno de los cerros tutelares de la ciudad. El Concejo, con el ánimo de perpetuar “una costumbre caleña”, creó una Junta permanente “compuesta de tres miembros y encargada de conservar la costumbre de colocar cada año, en mayo, las cruces en la loma situada al norte de la ciudad y conocida con el nombre de Cerro de las Tres Cruces” (abril de 1933). La Junta estaría constituida por un concejal, el alcalde y el párroco de la Catedral.

La institucionalización del espacio ejidal con sentido moral

Los ejidos del municipio siempre fueron un factor de conflicto en el interior de las instituciones políticas, sobre todo en el Concejo Municipal y la Asamblea Departamental, y por supuesto, siempre fueron objeto de disputas y tensiones entre la población y los sectores de poder. El Concejo acordó la venta de lotes ejidos con el propósito de avanzar en “la pavimentación y alcantarillado de las calles de la ciudad y la amortización de capital e intereses del empréstito que se consiga

para la construcción de un cuartel de policía, dos escuelas y clínicas antivenéreas y de maternidad” (mayo de 1926). Estas obras eran centrales y se carecían de recursos para financiarlas. Es importante indicar que el Acuerdo señalaba cuáles de los ejidos no podrían venderse, entre los cuales estarían: La Chanca, Isabel Pérez, Salomia y Mojica por no estar en posesión judicial del Municipio. Además, se indicaba que el Personero, el Ingeniero de Ejidos y la Junta Municipal de Hacienda serían “los encargados de determinar los lotes que deben sacarse a remate”. De igual manera, los ediles planteaban que entre los lotes de ejidos “que se saquen a licitación pública, se dejen ciertos lotes para venderlos a los agricultores pobres, sobre todo cuando estén ocupados por dichos obreros”, así como lotes reservados para parques y jardines. Si bien esta podría interpretarse como una jugada política para legitimar la negociación, es bueno recordar que las autoridades políticas mantenían aún ciertos relatos morales de los que aún no se despojaban, pero menos acendrados que durante la acción política del período anterior.

En el mismo año, la Alcaldía (Secretario de Gobierno, Manuel A. Carvajal) expidió una resolución sobre el “levantamiento del plano de Cali Futuro” con el objeto de planear de manera sistemática y racional el desarrollo de la ciudad (julio de 1926), aunque la Alcaldía indicó que aún se requería estudiar con atención el contenido de dicha resolución. Por ejemplo, lo relacionado con ceder “gratuitamente a perpetuidad, en los terrenos ejidos, el que necesite para construcción de fábricas, las personas o entidades que deseen fundar empresas industriales” con capacidad para cien obreros. La Alcaldía ponía en duda que el Concejo pudiera ceder a perpetuidad estos terrenos, esta es una de las razones por las que el documento es devuelto por el Secretario de Gobierno al Concejo Municipal. En este mismo sentido, el Concejo ordenó “levantar el plano de la ciudad y sus alrededores” (noviembre de 1926) con el propósito de tomar algunas medidas y disposiciones sobre los ejidos. Dentro de las condiciones consideradas para la contratación se sugería que el plano de la ciudad debía demarcar los “lotes de ejidos pertenecientes al Municipio” con planos “suplementarios de los diversos grupos de ejidos divididos en lotes numerados, con indicación de calles y carreras” de aquellos que estaban ubicados dentro del perímetro de la ciudad. Lo que se intentaba era poder, con base en estos planos, tomar decisiones y evaluar los tipos de ejidos

de forma legal, con el fin de pasar al Concejo una relación de los avalúos, para que éste, en vista de los planos y de los avalúos, pudiese determinar qué lotes de ejidos debía conservar el Municipio y cuáles podía vender.

En el marco de esta discusión sobre los ejidos municipales, se expidió la Resolución No. 32 dirigida a la Asamblea Departamental, con el objetivo de aclarar la manera en que el Municipio había manejado lo concerniente a los ejidos de la ciudad (marzo de 1929). Se planteó en el documento que “de algún tiempo a esta parte se viene haciendo una campaña injusta e infundada, desacreditada ya por fortuna, y encaminada a censurar las actuaciones de los Concejos Municipales de la ciudad, en lo relativo al asunto de los ejidos de Cali”, lo que indica las disputas políticas que estos bienes municipales generaban. Igualmente, se esbozaba, que los ejidos no podían entregarse “en cualquier forma”, pues ello sería perjudicial “a los intereses de la municipalidad”. Se sostiene que este tema se había debatido en la Asamblea Departamental, tanto que se “nombró una Comisión para estudiar el asunto de la cual forma parte el doctor José Manuel Saavedra Galindo, quien desde hace algún tiempo hace esfuerzos por enfrentarse con el Distrito en pleito valiosísimo sobre terrenos ejidos”, lo que, según el documento, le incapacitaría moralmente para intervenir en dichas deliberaciones. A renglón seguido se exponía que en el Municipio estaban “plenamente favorecidos los hijos pobres y honrados de Cali, quienes pueden edificar en terrenos del Municipio y vivir allí, tranquila y decentemente, previo pago de una cuota insignificante”, como una forma de rebatir los argumentos de Saavedra Galindo. Por tanto, el Municipio veía como “intromisión extraña”, la declaración emitida por parte de la Asamblea Departamental del Valle y reafirmaba “la independencia absoluta del Municipio” en lo referido al buen manejo de los ejidos. En la Ley 32 (1929), y refiriéndose a los terrenos ejidos, se planteaba que: “no se podrá dar a aquel territorio una destinación distinta de la del beneficio de las clases pobres y menesterosas, que fue la expresa voluntad de los fundadores de aquel patrimonio de beneficencia pública”. En consecuencia, la referida norma prohibía la adjudicación de terrenos ejidos en el distrito de Cali “a personas de la clase pudiente salvo el caso especial que contempla el artículo 4” y se recuperaba el sentido primigenio de poner las tierras públicas al servicio de los sectores más necesitados del municipio.

En el informe “general sobre ejidos de Cali”, presentado en por el Ingeniero Civil de Ejidos, Griseldino Carvajal, se detallan todos los ejidos de Cali, incluyendo su historia (septiembre de 1929). Este Ingeniero adelantó un largo recorrido histórico sobre los “ejidos, dehesas y propios”⁵⁴ de la ciudad, así como sobre el conflicto vivido entre los sectores populares y los hacendados, debido a la manera como estos últimos se habían apoderado de los terrenos comunales. Señalaba el señor Griseldino que, “finalmente, las tendencias individualistas dominantes están suprimiendo los ejidos, institución agraria colectiva que facilita el paso a la producción individual”, sobre todo por parte de quienes menos recursos poseen. El Ingeniero hizo un recorrido amplio por las disputas y logros jurídicos del Municipio por los ejidos en los terrenos del Guavito, Salomia, La Floresta, Aguablanca, Cucarachas, Mojica, Los Cristales, Cascajero, el globo denominado Isabel Pérez, Paso-Ancho, etc. Señalaba el Ingeniero que elaboró, junto con el Personero (Temístocles Rengifo) un proyecto de acuerdo para la “creación de la Junta Municipal de Ejidos, que el señor Alcalde – quien abunda en idénticas ideas – presentó en días pasados al H. Concejo y que, a pesar de su innegable oportunidad y eficacia, no ha sido bien mirado hasta ahora por el Senado Menor de Cali”.

No hay que olvidar que en su momento el Concejo Municipal estaba conformado por sectores de poder que combinaban mucho espacio

54. El mismo documento clarifica estos conceptos de la siguiente forma: “conviene refrescar ante todo lo que, en derecho español, se entendía por Ejidos, Dehesas y Propios, denominaciones que, como se ha visto atrás, ocurren frecuentemente en títulos de propiedad de la época colonial. Dehesa es la extensión de tierra cubierta de plantas silvestres y espontáneas, destinadas el pasto de los ganados y en la que existe también arbolado, llamándose especialmente dehesas boyales los terrenos acotados destinados a la alimentación de las yuntas de bueyes de labor. Propios, institución tan antigua que se confunde con el origen mismo del Municipio, son los bienes que pertenecen a este como persona jurídica en concepto de patrimonio, para la realización de servicios de edificios; pueden «ser ..., monte, prados, tierras de labor, molinos, casas, mataderos y otras, así como censos y derechos sobre heredades de particulares, «Sirviendo todos ellos y cada uno para suplir las necesidades de la persona social en sí misma y en su unidad individual. Sin embargo, estas dos últimas denominaciones han caído en desuso, refundiéndose en los *Ejidos*. El Ejido, o sea el campo o tierra que está a la salida del lugar, que no se planta ni labra, es común para todos los vecinos, y sirve por lo general de era para descargar y limpiar las..., es institución colectiva y que nos legó la Madre Patria, cuyas leyes civiles son en con repto de distribuidos especialistas más sabias y humanas que las de Roma” (*Gaceta Municipal de Cali*, 1929).

de poder político y económico y, una norma de este talante, afectaba sus intereses. Así, era evidente la oposición al proyecto en el seno de la corporación, lo que indicaba verdaderos conflictos de intereses por el tema de los ejidos municipales en el interior del Concejo y con algunos funcionarios y Diputados de la Asamblea Departamental.

Posteriormente, el Concejo acordó ciertas reformas sobre “patrimonios de ejidos en el Distrito de Cali” con base en la Ley 32 de 1929 (mayo de 1930). Este Acuerdo reformativo es firmado por Demetrio García Vásquez (Presidente del Concejo) y ratificado por Gustavo Lloreda C., como Alcalde. El Acuerdo indicaba que los terrenos ejidos estaban “destinados al beneficio de las clases pobres y menesterosas del mismo Distrito, para las personas nativas de él, y para los nacionales que se hayan avocindado y formado allí una familia honesta”. Que los ocupantes de los ejidos quedaban “obligados a sembrar en el término de seis meses, árboles frutales [...] sin necesidad de someterlos a ninguna elaboración especial, como el naranjo y el níspero”. Que, en lo sucesivo, para la adjudicación de ejidos no se tendría en cuenta la “condición de ser las personas legítimas o ilegítimas en su estado civil”, asunto de orden moral que afectaba con rigor la posibilidad de acceder a estos terrenos por parte de los sectores populares. Que los terrenos que “actualmente estén ocupados por personas pudientes, serán liberados de tal ocupación, cualquiera que sea el subtítulo, y con mayor razón sino es justo y legítimo, por la acción directa del Concejo, previa las negociaciones amigables que sean posibles o las acciones judiciales administrativas que cada caso requiere”. Que cuando se requieran terrenos ejidos para “cualquier obra de utilidad urbana”, este se ocupará con dicho propósito.

Era necesario formalizar y protocolizar los procedimientos (junio de 1932), por lo tanto, se elaboró un “modelo de solicitud para arrendamiento de ejidos” como forma de registrar un procedimiento de entrega de terrenos ejidales a los sectores populares. Se entregaron dos modelos, uno cuando iba dirigido al alcalde y otro, cuando el destinatario era el Tesorero Municipal. En un esquema sencillo de memorial, se requerían los datos centrales del solicitante, aviso para que comparezcan los testigos que dan fe de la condición de ser pobre, que vive de su trabajo y “observa buena conducta”, como requisitos centrales para acceder a los terrenos. Al final, con todo el proceso de disputas políticas y legales, el proceso de

regulación de los terrenos ejidos desde las autoridades municipales toma un camino que beneficia a los sectores más necesitados del municipio, pero siempre sobre la base de regular procedimientos y alinear conductas de la población que definitivamente sería beneficiada.

Las imágenes del sentido racional del progreso en lo público como patrón cognitivo

En el proceso de estatización e institucionalización de la vida pública se evidencian ideas, imágenes, conceptos y sentidos puestos en juego por miembros de las autoridades políticas en correspondencia con un ordenamiento racional de la ciudad. Para estas autoridades la idea de progreso perduraba aún como idea vigorosa que constituía una imagen de ciudad que avanzaba por la senda de modernización en las costumbres públicas, en las imágenes arquitectónicas del paisaje urbano, en el ornato y estética de su fachadas y avenidas, en la movilidad por las calles y el uso razonado de los servicios, entre otros.

En este apartado se exponen algunas decisiones claves que, en el marco del proceso de racionalidad y regulación, tomaron las autoridades municipales. Por ejemplo, en el informe anual del Personero Municipal al Concejo (1926) se indicaba que la “administración pública” confiaba en que el Concejo debía “inspirarse solamente en el más acendrado concepto de bienestar para los asociados y en el más solícito deseo de impulsar el progreso moral y material de la ciudad”. Y que, en tal sentido, esperaba que las consideraciones políticas en nada influyeran sobre aquel progreso, es decir, que la intervención política sobre la ciudad, desde las autoridades, debía ponerse por encima de consideraciones políticas partidistas. Esta idea era reiterada entre los miembros de la élite política local, a pesar de las diferencias y conflictos que obviamente se hallaban entre los grupos de poder.

Posteriormente (junio de 1927), el Alcalde ofreció un detallado informe al Concejo en el que vuelve nuevamente sobre la idea de progreso en la ciudad. Indica que era innegable que “al presente una ola arrolladora de progreso efectivo envuelve y empuja hacia adelante, de manera incontenible al municipio”, con lo cual se iba “haciendo más compleja su administración con los grandes problemas que se

van presentando y las nuevas necesidades inherentes a su desarrollo". También, hace referencia al conflicto vivido con los obreros del Ferrocarril, señalaba que si bien, la huelga de los trabajadores del ferrocarril del Pacífico había sido importante, no había tenido mayores consecuencias y había sido resuelta gracias a la intervención del General Vásquez Cobo, pero exceptuando esto, "la vida en el Municipio se ha desarrollado en un ambiente de paz, de laboriosidad y de anhelo febril de progreso". Así, la idea e imagen de progreso, base del desarrollo, ahora estaba fuertemente reforzada por un tegumento de racionalidad que se colaba por todos los ámbitos de la acción pública.

De lo anterior se infiere que el desarrollo de la administración pública y su fuerte sentido de coherencia lógica había ganado espacio en las esferas públicas, sobre todo, con el desarrollo de la estadística como fuente de información central para la toma de decisiones. Desde los funcionarios públicos (del Personero al Concejo) se indicaba la forma en que la "estadística ha sido mejorada de una manera realmente decisiva, y sabido es que es ella la base del crédito y amplio camino para el progreso en cualquiera de sus formas", sobre todo por el sentido de autoridad racional que imponía a los procesos administrativos. En tal sentido, indicaba el Personero que la estadística, en tanto sirve para la "formación científica y juiciosa del presupuesto", permitiría a Cali salir "de una situación vecina al caos para entrar de lleno en las normas del orden, la estadística y eficacia de la administración". De igual manera, el Alcalde, en un informe ofrecido al Concejo sobre el estado de la ciudad (junio de 1927), resaltaba los logros obtenidos por la formalización estadística de todos los asuntos de la ciudad. Y de la manera como estos datos estadísticos, permiten hablar "muy claro del movimiento progresivo de este municipio y de su inmensa potencialidad".

El orden de racionalidad que atravesaba los sentidos de organización en la ciudad, desde los sectores de élite política, también coloreaba diversas formas de visión, nominación y clasificación en aspectos de la vida cotidiana de los grupos sociales en la ciudad. Era el caso de la tipificación de la espacialidad establecida que diferenciaba los grupos sociales según su distribución en el territorio, su organización llevaba implícita una imagen diferenciadora de clasificación. Por ejemplo, las escuelas públicas se ubicaban según el lugar social del grupo al que se

enfocaba la formación: si se trataba de sectores populares o pobres se ubicaban al occidente o en el barrio San Nicolás; si se trataba de sectores altos o medios, su ubicación era en la parte occidental de la ciudad (barrios San Antonio y la Merced). Por otra parte, las percepciones que las autoridades tenían sobre la población que asistía a las instituciones educativas contienen estos rasgos clasificatorios. Un caso es el del Alcalde de la ciudad, al ofrecer (junio de 1927) un detallado informe al Concejo sobre la instrucción pública en la ciudad, señalaba que esta funcionaba bien y que los maestros luchaban con grandes obstáculos “como son entre nosotros la indocilidad de los alumnos para la disciplina escolar, indocilidad apoyada muchas veces por los padres de familia”, que no colaboran para que lo impartido en la escuela persistiera “con los buenos ejemplos de la casa”, y no se borrasen con las malas impresiones de la calle y el hogar. La referencia a los jóvenes indóciles eran básicamente los hijos de los sectores populares, sobre los que se requería un trabajo más arduo en este sentido.

Otra de las maneras de ejercer poder simbólico desde la autoridad política, estaba con las prácticas destinadas a la distribución del prestigio en el mercado emblemático (ver 3.6.6 y 4.3.5). La política de reconocimientos era central a la actividad política local, pues era la manera de conceder, mejor aún, de adjudicar prestigio desde las instancias de poder político. En este orden de ideas, las autoridades políticas fueron poblando algunos de los lugares de la ciudad con las imágenes materiales de quienes, en su consideración, debía guardárseles reconocimiento, recuerdo y admiración. Así, el poder simbólico de las autoridades de Estado les era transferido a ciertos actores, quienes les asignaban zonas de la ciudad para su exposición y reconocimiento. En tal sentido, se hace valioso registrar algunos de los actos políticos de distribución de los reconocimientos en la ciudad. Era el caso de las instituciones educativas que se nombraban con el objetivo de recrear las figuras políticas o religiosas prestantes de la política partidista o con el propósito de instalar en la memoria colectiva aspectos que significaran la construcción de identidad. En tal sentido, el Concejo “declara día fausto para el Municipio el 25 de julio” como día de la fundación de Santiago de Cali (1928). Señalaba que el “día 25 de julio de 1536 fue fundada la ciudad de Cali por don Sebastián de Belalcázar en la época memorable de la

conquista” y que es un deber de la “ciudad honrar el recuerdo de los que fundaron con esfuerzo titánico” la ciudad. En tal sentido, la referida fecha sería el aniversario de la fundación de la ciudad, con lo que el calendario se colmaba, también, de fechas por conmemorar.

Así, algunas de las imágenes que compartían la élite poblaban las estructuras mentales urbanas, y el arsenal de sus símbolos resplandecían en el paisaje físico y los lugares de la ciudad. De igual manera el calendario colectivo registraba, en sus fechas, los momentos que debían conmemorarse, es decir, lo considerado virtuoso según la perspectiva de las élites, todos aquellos referentes de sujetos prestigiosos colmaban los sitios públicos, en fin, era la manera como el poder envolvía la espacialidad social, subjetiva y física de la ciudad, con las imágenes que poblaban su deseo. La red de élite colmaba, con sumo cuidado y con sus propios símbolos oficiales, la vida urbana, tratando de mantener viva en la memoria lo que las autoridades consideraban de valía simbólica y, por tanto, susceptible y valiosa de evocar para la sociedad.

En conclusión, si bien el sentido de la racionalidad en los procesos de toma de decisiones políticas no era un asunto extraño en la forma como se organizaba lo político en la ciudad, durante este período 1926-1933 se evidencia una mayor profundización en la regulación metódica y sistemática de las cuestiones públicas. Se comprueba un despliegue importante del sentido lógico de evaluar con consistencia, con definición de lo óptimo y de actuar en relación con los objetivos trazados por la administración. De tal manera, que las autoridades asumen las decisiones públicas sobre la base de formas de racionalidad técnica y política, por supuesto en el marco de una orientación modernizadora de la ciudad. Y es, en esta dinámica, que intervienen de manera activa los miembros de la red de élite política local con el objeto de regular y ordenar la ciudad y sus relaciones sociales con sentido de la eficacia que procura ordenamiento de lo social.

La dinámica política desplegada con las acciones públicas del Estado y sus actores, en su forma operativa, implicaba un concurso de repertorios oficiales para la acción pública. Por ejemplo, la configuración de una mentalidad estatal (ideas políticas, imaginarios de ciudad, sentidos oficiales del ordenamiento local, etc.), el establecimiento de prácticas con fragancia estatal (control de la población, llamados de atención al potencial

infractor, detenciones efectivas, multas, impuestos, sanciones y corrección a infracciones), la configuración de instituciones estatales reguladoras de la vida pública (las médicas basada en la legitimidad de la ciencia, policiva basada en la legitimidad política, las captadoras de impuestos, las organizadoras de la información) eran formas de objetivar el poder y la participación de actores operativos de la política estatal (el policía, el médico, el veterinario, el ingeniero de obras, el funcionario de tránsito).

Sin lugar a dudas, la estatización de la vida cotidiana del ciudadano, como consecuencia de las múltiples acciones emprendidas desde las autoridades políticas, era fundamentalmente eficaz, aunque con las debidas acciones individuales y colectivas reticentes y retadoras del ordenamiento político. Y, ¿de qué manera las autoridades procuraban la estatización de las interacciones de la vida cotidiana desde los actores y las redes de élite política? Era un juego múltiple con efectos vigorosos, pero no necesariamente calculados. Un conjunto de acciones que, si bien expresaban sentidos y significados técnicos, políticos, humanitarios, económicos, producían consecuencias de ordenamiento y dominación no necesariamente pretendidos racionalmente. Estas acciones, a su vez, tenían la capacidad de hacer emerger una serie de dinámicas cada una de las cuales tomaban su propio curso y cristalizaban de manera fina o gruesa según la circunstancia, pero que iban calando en las texturas más profundas de la mentalidad colectiva. Así, en cada acción política se evidenciaba de manera reiterada la confluencia más o menos coordinada de un conjunto de instituciones, que en general, triangulaban eficacia social (política social), autoridad simbólica, mentalidad estatal y coacción policiva como una gran maquinaria de construcción de maneras de pensar y actuar desde lo oficial.

Estas acciones se ponían en funcionamiento en la vida diaria de manera continuada, pues se hallaba una pulsión poderosa del Estado por actuar sobre los detalles sociales de la interacción social en la ciudad. Igualmente, la acción política de las autoridades estatales producía diferentes órdenes de representaciones e imaginarios sociales totalmente teñidos de la imaginería del ordenamiento oficial. Así, la acción simbólica era variada y se movía desde las formas discursivas hasta el conjunto de rituales institucionales, desde la acción política del sujeto "actor" representante de la institucionalidad del Estado a las

maneras objetivas del sentido de lo estatal que con su huella cubre las posibilidades de pensar oficialmente (libros, marcas, signos, placas, arquitectura, nominaciones), entre muchas otras. De tal suerte que el Estado a través de la política pública ponía en funcionamiento una serie de procesos y dinámicas políticas, sociales y culturales que, en su conjunto, se enderezaban a la construcción de un orden social de dominación múltiple y esto operaba de manera práctica por medio de los repertorios puestos en escena para la configuración de un orden. Estos repertorios combinaban estatización de las relaciones e interacciones públicas, emergencia institucional, actores de Estado actuando en la calle, acción estatal en la cotidianidad urbana, construcción de imaginarios estatales y de élite, acción simbólica, constitución de una poderosa red de élite política, constitución de capitales económicos y capitales informacionales de Estado, comunicación pública y permanente de la acción de Estado, usos de la ciencia como eje de la acción política, control y regulación del tiempo público, espacialización social y física de los cuerpos en la ciudad, racionalidad en los procesos y servicios públicos, disposición de Juntas legitimadoras, planeamiento de la vida urbana.

Finalmente, ¿de qué manera la construcción de orden como dominación operaba en los repertorios de acción puestos en juego por la red durante este período? y ¿cuáles de los repertorios puestos en acción procuraban, con mayor vigor, la estatización de las relaciones e interacciones cotidianas? Es posible señalar cómo se iban objetivando de manera regular y continua, relaciones sociales con marcado contenido político⁵⁵ a partir de las decisiones públicas. Es decir, ese proceso persistente de legalización e institucionalización de las relaciones sociales o, dicho de otra manera, de hacer legales normativamente las conductas urbanas. Con base en la documentación trabajada, se lograron identificar algunos de los principales repertorios de acción configurados y ejecutados en el proceso de acción política.

La estatización enlazaba operaciones prácticas y subjetividades, guiadas en lo fundamental, por altas dosis de racionalidad política. Se trataba de impregnar, desde la robusta acción guiada por orientaciones estatales racionales, la mentalidad urbana con la pretensión de moldear

55. Lo político entendido como momentos de debate y construcción de lo público.

e integrar a la negra y mestiza población de campesinos, obreros, alarifes, sirvientas, artesanos, panaderos al mundo modernizado del orden legal para estatizarlos y, entonces, imponer de múltiples formas la fuerza de la razón como eje de la acción política. El uso de los espacios, servicios, la educación, la movilidad, los mercados, la edificación de las viviendas, etc., en la vida pública se iba colmando de racionalidades. Ello implicaba regulaciones, controles, procedimientos y protocolos en aquellos lugares de fuerte interacción social: en la plaza de mercado, colegios privados y públicos, conventos, clínicas, el cuartel militar, edificios nacionales y departamentales, la estación del ferrocarril, el uso del teléfono, el servicio de agua, el baño público, la construcción y el transporte público. Por supuesto que el sentido racional que se instauraba conservaba consideraciones morales, estéticas y, ante todo, de ordenamiento de lo público.

Precisemos, entonces, el conjunto de repertorios de acción puestos en funcionamiento con miras a robustecer la estatización de las relaciones públicas. Muchas de estas acciones se orientaban desde instituciones que funcionaban más o menos de manera coordinada como forma de obtener eficacia social a partir de concentrar estratégicamente autoridad simbólica, mentalidad estatal y coacción policiva. Sin embargo, cuando no era posible la coordinación institucional, los funcionarios cumplían múltiples papeles públicos, por ejemplo, de educación, higiene y policía, de policía y tránsito. El proceso de regulación se profundizaba en prácticas antes no consideradas susceptibles de intervención institucionalizante, como fue el caso de la beneficencia pública. Este proceso implicaba dos acciones claramente estatizantes. De un lado, la concentración de varias acciones institucionales sobre el cuerpo del sujeto intervenido (el mendigo y la prostituta) con las respectivas prácticas y sistemas de categorización y clasificación de los actores institucionales pertinentes: el policía, el médico, moralidad pública del funcionario, el docente y la profilaxis alimentaria. De igual manera, la racionalidad colmaba las prácticas de beneficencia que eran sometidas a una mayor coherencia y lógica en su ejecución, con el fin de hacer ingresar a ciertos sectores de la población a una ética modernizadora de fuertes compromisos del asistido. Recordemos que la política pública ponía en funcionamiento, en la vida cotidiana, normas, controles, regulaciones, sanciones, multas, que

se constituían en verdaderos rituales de acción política puesto que eran permanentes, con prácticas, símbolos y funcionarios estatizadores. Era un Estado actuante de forma continua que operaba permanentemente y que nunca concluía su acción sobre los cuerpos y las subjetividades de los individuos con su actuar performativo. Pues, por la fuerza de autoridad de sus actores producía adhesiones a sus sentidos, significados, signos, perspectivas y nominaciones.

El orden de realidad creado bajo la constancia oficial que cincelaba a diario una forma de cotidianidad se constituyó en una evidencia tan natural que en lo fundamental nunca sufrió un verdadero desafío para las autoridades y los miembros de la red de élite de poder local. Tal vez la acción política, la lucha ideológica, la confrontación de intereses con sentido histórico, es decir, las acciones propiamente políticas de algunos actores populares pudieron confrontar el orden político, pero nunca como un serio desafío a las estructuras de poder establecidas. Sin embargo, es importante recordar ciertas formas no politizadas de subversión del orden, que, como el crimen, el delito, la desobediencia como formas escandalosas, y muchas formas sutiles se distanciaban e interpelaban el poder (el “refunfuño”, por ejemplo)⁵⁶, aunque con poco efecto político sobre el ordenamiento social y político. La puesta en juego de una orientación cotidiana reguladora tenía como fin lograr la adhesión de los sectores populares a la lógica racional modernizante, deseaba establecer una sintonía de las clases populares con las prácticas e imaginarios relacionados con la planeación y el uso de la ciudad, la medicina y los nuevos ámbitos de higiene pública, el servicio público y el proceder ingenieril del Estado y la estadística, la policía y la seguridad, en verdad que fue muy eficaz.

La acción política de las autoridades estatales producía diversos órdenes de representación fuertemente adobados con la esencia de los relatos de lo oficial. Esta emergencia de subjetividades estatizantes tenía un doble efecto, de un lado, ayudaba a moldear las representaciones de quienes desempeñaban la función de autoridad política y, de otro lado, fabricaba esquemas estatizantes en la población que se hallaba en el marco la jurisdicción política más inmediata, es decir, bajo el efecto material y

56. En tal sentido, ver el texto de J. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (2000).

simbólico de la autoridad política. Es así como la acción simbólica oficial era variada en sus formas, pues se movía desde categorías discursivas que clasificaban rituales institucionales con poder autoritativo que imponía lógicas del proceder del control, la acción política del “actor” representante de la autoridad del Estado que obligaba a seguir la norma, la objetivación significativa de lo estatal en registros, censos, cartografías, arquitectura, monumentos, libros, marcas, signos, placas y nominaciones que marcaba las formas oficiales, y por ello, correctas y adecuadas del hacer público. Así, el conjunto de acciones simbólicas que al clasificar producían distinciones y estilos legitimados, constituían las cosas y personas sagradas y profanas, las prácticas virtuosas y viciosas; asuntos claves desde donde se degradaba o valorizaba, se distinguía o marginaba a los actores, los lugares, las prácticas o las formas.

En relación con la red de élite de poder oligárquica como actor central de la configuración de orden como dominación, esta mantenía una acción política continua sobre la ciudad al hallarse sus miembros incrustados en todos los nichos de poder posibles del poder local: cívicos, culturales, políticos, económicos, gremiales, religiosos. La presencia de los miembros de la red en los espacios de poder les procuraba no sólo la posibilidad de incidir en el ordenamiento de la ciudad, sino que teñía de legitimidad tanto a los actores como a las decisiones políticas tomadas. Por ejemplo, era recurrente su práctica de conformar organizaciones e instituciones sobre asuntos específicos de lo social en la que participaban instituciones prestantes con autoridad política (concejales, alcalde), con autoridad moral o simbólica (iglesia, organizaciones de contenido cívico) o, sencillamente, con personas que tenían alguna relación con el objeto preciso de la Junta. En tal sentido, se organizaban juntas de ornato, de fomento de barrios, de defensa de los ríos, de fomento agrícola, para las olimpiadas nacionales, entre otros. Por consiguiente, la disposición de *Juntas* se constituía en una práctica para lograr asentimiento de las acciones públicas, eran procedimientos que procuraban integrar a sectores reconocidos social y políticamente en dichas organizaciones; era la manera de lograr fundir, con distinción, la relación entre sociedad, Estado y red de élite de poder. Se enfatiza que era “con distinción” debido a que la hegemonía, en dichas organizaciones, la conservaban las autoridades y los miembros de la red de élite.

Por otra parte, la constitución de un capital económico de Estado continuaba en ascenso y durante este período toma un carácter más racionalizado, lo que se puede observar en: los procedimientos de recaudación, los cobros diferenciados, gravámenes más finos, definiciones menudas sobre tarifas con las debidas exoneraciones. Al lado del capital económico, la construcción del capital informacional de Estado se enriquecía con las prácticas técnicas y científicas que aportaba la estadística. Se hicieron esfuerzos para levantar los registros completos y pormenorizados de los sujetos en todas sus dimensiones vitales: domicilio, tipo de predio. En su labor como autoridad política, buena parte de las acciones desarrolladas eran comunicadas a la sociedad. Debido que anunciar se constituía en una eficaz manera de estatizar, en tal sentido, no había acción pública que no recorriera los rincones de la ciudad, esta debía llegar notificando la acción ejecutada, la proyectada, la acción en curso. Por tanto, el bando, la prensa, el comunicado, el volante, el voz a voz, el diario oficial, todos los medios para comunicar, se ponían en acción como una práctica oficial para extender la información entre la población.

Durante este período la ciencia se constituía en la punta de lanza de la acción política para hacer avanzar los efectos estatizantes de la autoridad política. El conocimiento científico y los profesionales de la ciencia, se ponían al servicio de la administración pública, y jugaba distintos papeles en los temas de la mendicidad, educación, planeación y la prostitución. Había un despliegue de conocimientos y acciones médicas curativas, orientaciones de prevención de la salud pública, faenas policiales de control, funciones de registro estadístico de los cuerpos enfermos y viciosos, entre muchas otras actividades. La ingeniería y la medicina se ponían en sintonía profesional cuando del consumo de agua se trataba. El oficio del registro de predios implicaba importantes acciones científicas provenientes de la estadística, la ingeniería, entre otras. Estos conocimientos se ponían en marcha en la prestación de los servicios públicos, al reglamentar las formas de cobrar tributo, el regular las pesas y medidas, con los protocolos de las prescripciones médicas y técnicas, todo ellos fundamentado en conceptos de racionalidad, precisión, eficacia, eficiencia, saber científico, solidez, durabilidad, consistencia y seguridad. Categorías básicas de una mentalidad propia de las sociedades civilizadas.

Recordemos como en la carrera por la regulación y el ordenamiento de las relaciones, sobre todo laborales, la medida del tiempo se hizo central. La organización de la vida pública no podía seguir al albur de los cálculos informales, se debía actuar y ordenar con base en la hora, pues esta permitía, cada vez más, precisión y sistematicidad. En tal sentido, se establecieron horas de salida y entrada tanto de los funcionarios a su lugar de trabajo, como el acceso de los usuarios a las oficinas oficiales. Así mismo, se establecieron horarios para el sacrificio de las reses, un sistema de registro del tiempo en el Mercado, en la escuela, todo lo cual iba ajustando la vida urbana a un cronograma social. La regulación colectiva del tiempo se acompañaba con el propósito político por espacializar, es decir por distribuir a los sujetos y a las cosas en el lugar que corresponde. Esta tendencia conllevaba una doble forma de jerarquización: de un lado, la espacialización social al designar los sujetos en el plano social (*operario hábil*) y al adscribirlo a un lugar territorial (*zona de obreros*). De igual manera, al ubicar las escuelas en lugares debidos según la clase social que a ella asistiera; al definir a quienes se destinaba la formación profesional o técnica, según clase social; la diferencia de los tipos de servicios según el lugar de ubicación en la ciudad.

Capítulo 6

Inclusión diferenciada: 1943-1953

“Convocando al pueblo y temiendo a la plebe” parecería ser una síntesis que da cuenta de ese doble juego entre la tradición de la soberanía popular y la Ilustración. El pueblo es incluido como ente imaginario, y excluido, o al menos suspendido cuando sus maneras plebeyas son juzgadas como inadecuadas y sus juicios como apasionados e injustos (Garrido, 1991, p. 97).

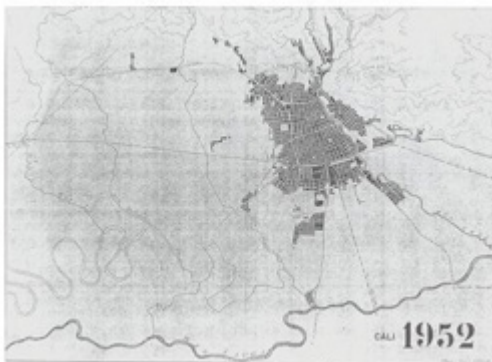
En este capítulo se indaga por las decisiones políticas, los imaginarios colectivos y los símbolos que, cargados de sentido incluyente, tendían a excluir a sectores de la población de la ciudad en este período; es decir, profundiza cómo se concreta la inclusión diferenciada dinamizada desde los miembros de la red de élite de poder con miras a construir orden como dominación. La noción de inclusión diferenciada es entendida como un conjunto de prácticas y representaciones tendientes a posibilitar la inclusión de los sectores populares, pero sobre la base de conservar las distancias sociales. En otras palabras, hacer posible una inclusión condicionada y diferenciada, nunca fluida y total. De tal manera que plantear la integración social, política y cultural de los sectores populares era una manera de lograr consenso político en torno a los miembros de la red de élite como al conjunto de sus acciones y decisiones. Sin embargo, esta integración no se ofrecía en un plano de igualdad, sino que mantenía algunos márgenes de diferenciación (de ubicación espacial, de origen social). En cuanto a la inclusión, integraba, pero sobre la base de mantener distancias, diferencias, privilegios y distinciones. Es la forma socialmente compleja de expresar un movimiento elitario que a la vez que procuraba integrar a los sectores populares, les daba

“su lugar”. De tal suerte que incluir excluyendo era la manera de poner cortapisas a la integración, pero con cierta tranquilidad moral de figurar la cohesión de lo social.

Para lograr los propósitos expuestos en este capítulo, se ha organizado en cuatro partes. En primer lugar, se describen los rasgos contextuales de la ciudad. En segundo lugar, tal como se ha hecho en los dos capítulos anteriores, se trata, de manera sucinta, un caso específico en donde se evidencia la manera en que la necesidad y la oferta de vivienda popular genera prácticas elitarias encaminadas a incluir de manera diferenciada a sectores sociales. En tercer lugar, se presenta un conjunto de procesos de ordenamiento con perspectiva institucionalizante, de territorialidad y de creación de imaginarios con el propósito de integrar diferenciadamente a la población. En este punto se enfatiza en la prestación de servicios para integrar lo social, la higienización de la salud pública y los procesos administrativos para la integración, y se finaliza con unas breves conclusiones.

Rasgos contextuales de Cali durante el período 1943-1953

{ Ilustración 61 } Mapa que indica con color negro la expansión de la ciudad en 1952



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

A partir de la década del cuarenta, la ciudad experimentó logros significativos en su dinámica industrial debido a la integración vial con Buenaventura y el interior del país. Aunque la *Segunda Guerra*

Mundial ocasionó un descenso de las importaciones y exportaciones, se incrementó la producción interna de bienes y materias primas para solventar ciertas necesidades internas. Hasta el momento la economía colombiana se había basado principalmente en la producción y exportación de productos agrícolas, y el consumo de bienes intermedios y los requerimientos de materias primas eran suplidos con las importaciones. Estas provenían principalmente de Estados Unidos, cuyas exportaciones hacia Colombia estaban eximidas de aranceles por el tratado de comercio establecido entre las dos naciones en 1922.

Luego de la bonanza cafetera de la que el país se benefició en la década del 20 y con la cual se había insertado en las dinámicas económicas mundiales, la crisis de 1929 y la *Segunda Guerra Mundial* pusieron en evidencia las desventajas de depender de las relaciones comerciales con Estados Unidos y Europa, pues sus mercados se hallaban en franca crisis. Colombia, al igual que los demás países latinoamericanos, se vio obligada a replantear su esquema económico fortaleciendo el mercado interno a través de la producción de bienes, así como a limitar las importaciones con el incremento de aranceles, proceso conocido en América Latina como *industrialización por sustitución de importaciones (ISI)*.

El perfil industrial del Valle del Cauca y de Cali, enfocado hasta la década del 30 en bienes de consumo primario, como hielo, velas, jabones, ladrillos, cigarrillos y grasas, y en formas de producción de escasa tecnología, fue cambiando hacia bienes intermedios y de capital a inicios de la década del 40. Una de las principales empresas constituidas fue Cementos del Valle, que con el inicio de su producción en 1941, impulsó la constitución de la zona industrial en el vecino municipio de Yumbo, zona en la que se localizarían algunas de las principales industrias del Departamento y del País a lo largo del siglo xx.

De igual manera, este período significó también una reducción de la participación del sector primario en la economía y el empleo de la región, en contraste con el aumento del sector secundario, al igual que un paulatino aumento del terciario. La diversificación de la industria trajo consigo el establecimiento de fábricas dedicadas a la producción de químicos y farmacéuticos, papel y sus derivados, así como alimentos manufacturados. Igualmente se dio un crecimiento en el número de empresas con capital extranjero, así como de multinacionales

que decidieron establecer filiales en Cali, tal es el caso de *Good Year*, *Laboratorios Abbot*, *Colgate-Palmolive*, *Chiclets Adams* y *Quaker*. En esta etapa de industrialización el eje Cali-Yumbo llegó a concentrar el 60% del empleo en el Departamento del Valle (Vásquez, 2001, p. 188).

En su conjunto, las oportunidades laborales que ofrecía el eje industrial Cali-Yumbo, la situación de violencia generada en el campo y la posición geográfica de Cali, aumentaron las dinámicas migratorias. Mientras en 1933 la migración aportó el 32,8% al total del crecimiento poblacional, en 1944 la cifra aumentó a 68%, con lo cual la tasa de crecimiento demográfico en la década del cuarenta alcanzó 7,88%, la más alta de su historia (Vásquez, 2001, pp. 201-202). Así, el aumento poblacional presionó la expansión del perímetro urbano e hizo insuficiente la red de servicios públicos instalada. Las nuevas condiciones comerciales presionaron el cambio en la zona central de la ciudad demoliendo las antiguas construcciones para levantar modernos edificios que albergarían bancos, oficinas, almacenes y variadas instituciones públicas.

La concentración de actividades en el espacio central de la ciudad generó un carácter monocéntrico, con lo que los precios de la tierra se elevaron, bajando a medida que se alejaban del centro. El flujo vehicular aumentó en la zona y la desorganización de la ciudad se hizo evidente. Ante los problemas generados por estas dinámicas, surgieron en la misma década la Dirección de Circulación y Tránsito y la Inspección General Urbana, con el fin de controlar el cumplimiento de las normas urbanas. De otra parte, la elevación de los precios, que coincidió con el aumento poblacional y la demanda de vivienda, presionó la formación de barrios en lugares no aptos para la vivienda, como terrenos inundables o zonas de ladera, a través de ocupaciones de hecho (urbanizaciones sin permisos legales) y tomas de tierra reclamada como ejidales por sus nuevos ocupantes. El Estado trató de contrarrestar la demanda ofreciendo proyectos de vivienda con pago a crédito. Sin embargo, esta modalidad no estaba al alcance de los más pobres (Vásquez, 2001, p. 229).

Igual que en los períodos anteriores, de 1943 a 1953 la población se duplicó, lo que da cuenta de las fuertes oleadas migratorias que vivían la ciudad. A las luchas por la tierra se sumaba la fuerte politización

del conflicto como producto del auge de partidos y movimientos obreros, fruto de la industrialización y el aumento de las migraciones campo-ciudad. Estas dinámicas sociales representaban sólo una muestra de lo que sucedía en las principales ciudades del país. Según datos suministrados por Charry, en 1946 existían aproximadamente 120 sindicatos en el Valle del Cauca que agrupaban a más de 15.000 trabajadores, la mayoría de los cuales se encontraban agremiados a nivel departamental en la Federación de Trabajadores del Valle (FEDETAV) y en la Unión de Trabajadores del Valle (UTRAVAL) (Charry, 2010, pp. 142-143). Señala el autor, que las distintas vertientes ideológicas que defendían las organizaciones sindicales les restaron cohesión, debido a la contraposición de sus idearios políticos. Pues, mientras la FEDETAV era de corte liberal y cercana al comunismo, la UTRAVAL era de tendencia conservadora.

{ Tabla 12 } Población de Cali durante el período 1943-1953

Población de Cali				Tasas de crecimiento * Población total		
Año	Total	Urbana	Rural	Vegetativa	Migratoria	Total
1943	146.176	125.764	20.412	24.96	51.64	76.60
1944	157.813	135.52	22.261	25.18	53.67	78.85
1945	170.761	146.432	24.329	25.40	55.69	81.09
1946	185.184	158.540	26.644	25.67	57.67	83.34
1947	201.279	172.035	29.244	25.94	59.64	85.58
1948	219.263	187.098	32.165	26.21	61.62	87.83
1949	239.392	203.938	35.454	26.48	63.59	90.07
1950	261.955	222.792	39.163	26.75	65.57	92.32
1951	287.290	244.104	43.186	27.02	59.80	86.82
1952	313.346	268.924	44.422	27.29	54.02	81.31
1953	339.889	294.642	45.247	27.56	48.25	75.81

Nota. *Tasas por mil habitantes: cálculo de los autores con base en información del DANE. Fuente: Vásquez, E.; Corchuelo, A.; Escobar, J. y Bayona, A. (1995).

Por el contrario, para Charry, quienes sí tuvieron un alto nivel de cohesión fueron los sectores de élite, principalmente los agrupados en

torno a la industria azucarera del Departamento, que aumentaron su participación en la dirección de la Sociedad de Agricultores del Valle desplazando a los ganaderos, los que a su vez se estaban convirtiendo en productores de azúcar. A partir de la creación de la Sociedad de Agricultores, se inició un proceso robusto de interdependencia entre dicha sociedad, la Cámara de Comercio de Cali y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI). De tal manera que sus miembros participaban de una verdadera red que les vinculaba de manera permanente con las instituciones y centros de poder político, civil y económico, facilitando su rango de acción a nivel local, regional e incluso nacional (Charry, 2009, pp. 69-70).

Los conflictos y tensiones políticas por los que atravesaba el país se pusieron de manifiesto con los incidentes posteriores al asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán en Bogotá, el 9 de abril de 1948. Este hecho ocasionó fuertes disturbios que se iniciaron con el alzamiento de los militantes del Partido Liberal (gaitanista) en contra de los conservadores, y se transformó en un escenario de lucha de clases y reivindicación de los sectores marginados (Sáenz R., 1992, p. 170). En Cali, aunque los disturbios no adquirieron las proporciones de Bogotá, alcanzaron a intimidar a sectores del poder político y económico de la ciudad:

En Cali, Humberto Jordán Jiménez, personero municipal, encabezó una junta revolucionaria que lo nombró gobernador del departamento. Los rebeldes caleños ocuparon varias estaciones de radio y destruyeron una de ellas. Además, saquearon varias ferreterías y dieron sustanciales razones para inquietar a importantes hombres de negocios de la ciudad, ya que los principales comerciantes fueron seriamente afectados cuando sus almacenes fueron asaltados. Entre estos se encontraba "J.M. Ocampo y Cía.", propiedad de una muy próspera familia de empresarios. Los industriales locales observaron horrorizados cómo algunos de sus funcionarios, que ocupaban posiciones claves en el gobierno regional, fueron retados personalmente por los revoltosos. En Cali fueron dinamitados los rieles del ferrocarril que une al eje cafetero de Caldas con el puerto de Buenaventura sobre el océano Pacífico y algunos trenes fueron descarrilados (Sáenz, R., 1992, p. 167).

Luego de los acontecimientos de fuerte violencia, más conocido como *El Bogotazo*, el presidente Mariano Ospina declaró el estado de sitio y tomó medidas para juzgar a los participantes en las revueltas, igualmente fortaleció el ejército aumentando su presupuesto y otorgándole funciones de policía. Al año siguiente, clausuró el Congreso, las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales, entregando sus funciones a los alcaldes y gobernadores (9 de noviembre de 1949). Así mismo, prohibió las manifestaciones públicas y restringió las funciones de la Corte Suprema. Medidas tomadas ante el temor por el juicio que el Congreso, de mayoría liberal, pretendía realizarle (Sáenz, R., 1992, p. 201).

Con las nuevas facultades conferidas, la administración municipal de Cali modificó muchos de los decretos aprobados por el Concejo antes de su clausura. Uno de ellos fue el referente a la regularización de terrenos para adjudicar viviendas, proyecto que había sido aprobado por el Concejo y que pretendía alinearse con lo exigido por la Ley Barberena referente a la entrega de ejidos a ciudadanos pobres, promulgada en 1948 y promovida por los concejales caleños Alfonso Barberena y Julio Rincón (asesinado). Estos últimos reconocidos defensores del derecho a la vivienda para las clases populares, quienes acompañaron varias tomas de terrenos ejidos, además de acciones jurídicas y políticas en contra de los desalojos y por la legalización de zonas informales. La múltiple toma de terrenos que se dieron en la segunda mitad de la década del cuarenta, debido al déficit de vivienda y a las altas tasas de migración, convirtieron a Cali en la pionera del movimiento organizado por la vivienda en el país, asunto que daría paso, años después, a la creación de la Central Nacional Provienda. Finalmente, para 1950 el alcalde de Cali instauró una serie de medidas para frenar las construcciones que no cumplieran los requisitos establecidos y castigar a los invasores (Vásquez, 2001, pp. 233-234). Sin embargo, la ciudad continuó su crecimiento físico y demográfico, tanto que en 1951 alcanzó 287.290 habitantes en su zona urbana. La gran confluencia de migrantes llegados de diversas regiones del país, significó para la ciudad, además de los cambios urbanísticos y económicos, el surgimiento de una intensa hibridación cultural y una evidente segregación socio-espacial (Vásquez, 2001).

Un caso paradigmático: inclusión diferenciada en el tema de la vivienda popular

Exceptuando barrios como Miraflores, Santa Isabel, El Cedro, Versalles, Juanambú, Santa Rita y Santa Teresita, ocupados por clases medias y sectores sociales altos, la gran expansión fue fundamentalmente popular y obrera. Aunque la separación de los grupos sociales en el espacio urbano se encuentra ya en la ciudad tradicional (Empedrado vs Vallano), la segregación moderna se configura en la década 1940-50 (Vásquez, 1990, pp. 2-4).

Durante este período la política pública estuvo, en general, orientada hacia la integración social con distanciamientos, es decir, un conjunto de decisiones y acciones políticas y sociales con el objeto de incluir a los sectores populares, pero marcando diferencias. Eran prácticas que excluían a los sectores populares del derecho de gozar la ciudad y de posibilitar la integración social de la misma. En tal sentido, fue este un momento de indudable institucionalización de las desigualdades sociales debido a que los repertorios de acción política desarrollados tendían a incluir a los sectores populares sobre la base de distanciarlos. De tal manera que se los insertaba en ámbitos de la ciudad, siempre y cuando los grupos sociales guardaran las posiciones de distinción en el espacio social y territorial. En tal sentido, la inclusión con distinciones fue la manera de constituir un orden jerarquizado.

La creación de barrios con viviendas populares y la entrega de lotes de terrenos, fue la manera en la que las autoridades locales orientaban sus decisiones con el fin de incluir a los sectores populares a la ciudad. Por supuesto, algunos miembros de la red de élite intervinieron de manera decidida en la definición de estas acciones políticas, pero se debe resaltar el papel cumplido por el Instituto de Crédito Territorial (ICT) creado desde 1939 con el propósito de definir programas de vivienda popular. Según Mosquera, este instituto participó, entre 1945 y 1959, en algo más de 2.700 soluciones de vivienda urbana en barrios populares de la ciudad (2012, p. 245). En estas acciones intervinieron las autoridades políticas municipales, principalmente el Concejo, la Alcaldía y la Personería. En casi todos los casos, los ejidos municipales fueron una fuente central para la oferta de lotes de terreno para la vivienda popular, proceso no exento de luchas y confrontaciones entre el Estado y los sectores

populares. Por supuesto que en ocasiones mediaron de manera directa la gobernación del Valle del Cauca, así como diputados de la Asamblea del Valle. De igual manera, algunas familias poderosas de Cali, con un fuerte sentido filantrópico, donaron terrenos para la construcción de barrios o cedieron lotes para la edificación de infraestructura para los sectores populares (parques, escuelas). Es el caso de la donación forjada por los “hermanos Emigdio y Miguel Cortes Holguín” para la construcción de una plaza de mercado en el barrio Saavedra Galindo. Práctica con cierto antecedente, pues sus padres habían fundado este barrio con el fin de resolver “el grave problema de las viviendas para el pueblo de Cali”, por lo cual regalaron lotes y vendieron “otros a precios reducidísimos y en las mejores condiciones” (*Relator*, Cali, junio 8 de 1948, p. 8), lo que indica una importante tradición familiar en este tipo de actividades.

A continuación, se detallará el despliegue de acciones públicas encaminadas a incluir a los sectores populares por la vía de la vivienda. La creación del barrio La Floresta para sectores populares con proyección al oriente de la ciudad, se adelantó con la compra de terrenos para ser “parcelados entre los elementos pobres de la localidad” (*El Crisol*, Cali, enero 20 de 1944, pp. 1-4). La compra estatal de estos predios había sido impulsada, tiempos atrás, por Julio Rincón desde la Asamblea Departamental. Después de adquiridos los terrenos, se adjudicaron a los “elementos pobres y especialmente a obreros de Cali”. En el marco de este proceso de ofrecimiento de vivienda popular se presentaron los sucesos del 9 de abril de 1948 cuando es asesinado el líder político liberal Jorge Eliecer Gaitán. La noticia corrió por todo el país con efectos perturbadores del ordenamiento social. En el caso de Cali, algunas personas se concentraron en la Plaza de Caycedo a la espera de mayor información, así como de directrices sobre qué camino emprender ante los sucesos. Señala Betancourt que el primer blanco “de los revolucionarios fueron las ferreterías Metro, Arciniegas y Torres, cuyas rejas cedieron a golpes de barra y pica”, quienes alzaron con lo que allí había. De la misma manera “el Almacén Ospina Pérez y Cía., la Casa Everfit, la Casa J.M. Ocampo, la Casa Kodak, el Almacén Nader, la Joyería Sandoval, el Almacén Real, el Almacén Triunfo, el Almacén Henry y la lonchería del Alférez Real fueron asaltados y destruidos por los sublevados” (Betancourt, 1987, pp. 277-278). De tal suerte que el evento desató movilizaciones en la ciudad

y el Departamento, generando enfrentamientos entre sectores de la población y representantes de las autoridades políticas:

Las gentes amotinadas corrían por las calles blandiendo machetes, barras, picas, serruchos, alambres de púa, y palos, armas con las que fueron tomadas la Estación Central del ferrocarril, y la Voz del Valle: por sus transmisores se impartieron instrucciones y consignas; la Central de teléfonos también fue ocupada y se bloquearon las comunicaciones de larga distancia. Un puente de la vía férrea fue volado y el transporte por tren sólo se normalizó hasta el día 15 o 16 de abril, de igual manera fueron bloqueadas la carretera al mar y la carretera central del Valle (Betancourt, 1987, pp. 277-278).

De tal manera que durante pleno período de “violencia”, el gobernador Navia Belalcázar adelantó un proyecto de vivienda popular y se apoyó el Centro Unión Provivienda, una organización creada en 1942 como “organismo mutual” de la ciudad. Esta organización mutual logró apoyos institucionales (Acuerdo Municipal No. 120 de 1943) con la consecución de un lote de 60.000 metros cuadrados para la “construcción de vivienda popular”, quien firmó como Presidente del Concejo el referido Acuerdo, fue el señor Alfonso Barberena, liberal reconocido por adelantar causas en beneficio de los sectores populares en Cali. De igual manera, la mutual “consiguió un auxilio a favor de las casas de sus integrantes” siendo gobernador el señor Mariano Ramos R. con la ordenanza No. 54 de 1943, que titulaba: “por la cual se fomenta la construcción de viviendas baratas para proletarios” (*El Crisol*, Cali, septiembre 6 de 1945, p. 3).

El Instituto de Crédito Territorial (ICT) había sido creado en 1939 con la tarea central de mejorar las viviendas de los sectores populares y campesinos, sobre todo en sus condiciones higiénicas y funcionales. De tal manera que este instituto jugó un papel muy importante en el proceso de construcción de proyectos para vivienda en Cali adquiriendo varios lotes de tierra en la Urbanización El Cedro, dentro del programa para la “construcción de casas de empleados” (*Relator*, marzo 11 de 1948, pp. 1-8). Por supuesto, este programa estaba sintonizado con la Alcaldía y el Concejo de la ciudad en sus propósitos de crear barrios con oferta de vivienda para sus empleados.

En definitiva, muchos de los programas sobre vivienda popular tendían a procurar la inclusión diferenciada, se incluía en la medida que se procuraba que los sectores populares tuviesen un espacio de hogar que los integraba a la ciudad, pero siempre, en los lugares designados para ellos. De un lado, porque procuraba incluir sin ofrecer tratamiento en un plano de igualdad con todos los grupos e individuos considerados pues, en general, la oferta les establecía el sentido de su lugar. Así, el Programa de vivienda les incluía, pero siempre en el marco de fuertes distanciamientos, propio de las diferencias sociales creadas en la ciudad. De otro lado, se iba constituyendo un deterioro del reconocimiento con igualdad para todos los grupos sociales, por el deterioro en el acceso a los espacios de participación en los centros de poder político.

Integración diferenciada como manera de ordenar lo social

En este apartado se presenta el conjunto de decisiones tomadas por las autoridades políticas con el propósito de desarrollar una integración diferenciada como dominación en la ciudad de Cali en los ámbitos de la espacialidad, policía, moralidad, servicios, higiene y regulaciones. Así mismo, la manera en que el despliegue de repertorios de ordenamiento social posibilitaba la integración social y política de los sectores populares y, a su vez, los excluía de muchos ámbitos de la vida urbana “poniéndoles en su lugar”. Frente a las reales desigualdades sociales, económicas y políticas, las autoridades construían vínculos sociales, proponían recursos económicos y ciertas formas de integración política, pero cerraban filas para no “fracturar” el orden jerarquizado y desigual de relaciones de ciudad. Se permitía que algunos grupos sociales ingresaran al orden de civilidad urbana, pero sobre la base de imponerles las reglas que condujeran al cambio de hábitos culturales populares. En definitiva, se produce un importante reconocimiento social de los sectores populares a partir de precisar su condición de carencia y vacío de civilidad, pues su inclusión implicaba legitimar un orden de jerarquizado bajo la dirección de quienes representaban la autoridad social, entiéndase, los miembros de la red de élite de poder local.

Ordenar el territorio para integrar con distanciamientos⁵⁷

Ordenar el territorio fue siempre un tema en el que se condensaban las perspectivas, imaginarios, intereses y motivaciones de los actores políticos. La definición del perímetro urbano era central para la autoridad política pues con base en este asunto se definía el ámbito de su jurisdicción, es decir, de precisar el espacio para el ejercicio de la soberanía municipal. En tal sentido, el Concejo acordó el “levantamiento del plano” de la ciudad (febrero de 1943), aunque solo hasta marzo de 1947 se cristalizaba la contratación para la construcción del mismo. En este documento se consideraba el estudio “urbanístico de la ciudad futura” con base en la población, y se calculaba la “repartición en áreas residenciales, escolares, comerciales, industriales, veredas, calles”, así como avenidas, plazas y servicios públicos. El contrato para el levantamiento del plano regulador de la “Ciudad Futura” se celebró con Carl H. Brunner, quien gozaba de todos los reconocimientos técnicos y científicos en estos temas. El contrato implicaba, entre otros compromisos, la entrega de una serie de planchas originales con sus respectivas escalas, copias heliográficas, donde se especificaban los proyectos de parques, arterias urbanas y urbanizaciones. En este mismo orden de organización del territorio, al siguiente año (1948), el Concejo autorizó al alcalde y al Personero Municipal para contratar con el Instituto Geográfico Militar y Catastral la toma de aerografías para “obtener el plano topográfico del área total del municipio de Cali y la de aquellas zonas aledañas pertenecientes a otros Municipios”, asuntos de gran interés para el futuro desarrollo de la ciudad. Con base en las informaciones técnicas obtenidas, el Concejo fijaba la “zona urbana del municipio”, estableciendo cada uno de los vértices que servían de límite urbano a la ciudad. Con base en la información se construyó el mapa del perímetro urbano, con lo que se concretaba una imagen de ciudad total, vital en términos políticos.

57. Con el objeto de permitir una lectura fluida del documento, los apartes que aparecen entrecuillados durante toda la escritura corresponden a citas textuales de los documentos de la *Gaceta Municipal de Cali* del período 1943-1953. *Gaceta* que reposa en el Archivo Histórico Municipal de Cali, Fondo Concejo

{ Ilustración 62 } Mapa de Cali en 1942



Fuente: dap. Recuperación hecha en abril de 1981, de la publicación original en 1942 por la Editora Mercurio

En relación con la organización espacial era evidente el mejoramiento de la infraestructura, así como la creación de barrios que procuraban de manera significativa la integración material de la población a la ciudad. En este orden de ideas, el Concejo “aprueba una minuta para la compra de un lote de terreno [...] con destino a ser parcelado y vendido a los miembros de la Junta Pro-vivienda Popular” (agosto de 1943). La idea era que el terreno adquirido fuese “loteado entre los miembros de la Junta Pro-Vivienda Popular”, que luego sería comprado por estas personas a precio de costo y con los plazos usuales regidos para los ejidos. Por supuesto que, como ya se ha indicado, como telón de fondo hay que considerar la relación existente entre los políticos locales y la creación y promoción de las Juntas Pro-Vivienda, ya que a través de ellas se entregaban lotes económicos a sectores populares, quienes posteriormente debían devolver el favor con apoyos políticos y electorales. El tema de la solución al problema de vivienda, en una ciudad que crecía por la migración, se constituía en un nicho electoral para los partidos políticos y por ello esa práctica se fue extendiendo a muchos barrios en la ciudad. Sin embargo, lo importante era la manera en que esta política social de inclusión iba construyendo una fuerte integración de los sectores populares de la ciudad y, de paso, una cohesión política y social entre los miembros de la élite política y las bases populares. En tal sentido, el Concejo acordó dotar de infraestructura

(alcantarillado, apertura de calles, edificaciones escolares, pavimentación, entre otros) a un grupo de barrios de la ciudad: Santander, El Pueblo, Sucre, Obrero, Jorge Isaacs, Piloto, Bolívar, La Alameda, La Loma de la Cruz, Los Libertadores, Vilachi, Nacional, Primero de Mayo, Saavedra Galindo, Bretaña, San Antonio, El Porvenir, Belalcázar y Benjamín Herrera (febrero de 1944). A su vez, se proyectaba la “expropiación o compra de propiedades”, cuando hubiese predios de bien común, con el fin de adelantar las obras de infraestructura planeadas. Por tanto, se despliegan decisiones relacionadas con la dotación de escuelas, ampliación locativa escolar, bibliotecas, pago de maestros, arborización y alumbrado de parques, construcción de andenes y embellecimiento de parques, jardines de escuelas, colectores de aguas y construcción de muros.

El Concejo acordó el mejoramiento del barrio San Fernando, como una de las primeras concentraciones barriales planificadas (septiembre de 1944). Se trataba de construir una serie de colectores para el saneamiento del barrio. Igualmente, se acordó una partida para la “continuación de las obras de embellecimiento de la Plaza 20 de julio, en el barrio de San Nicolás” (noviembre de 1945). Posteriormente, el Concejo aprobó la construcción de 72 casas para el “centro Unión Pro-Vivienda” (enero de 1945) con destino a los sectores populares. En este contrato intervinieron el Gobernador Absalón Fernández de Soto, el Personero del Municipio y el representante del ICT; en él cada una de las partes aportaba recursos para la construcción de las referidas viviendas. Recordemos que dos años atrás el Concejo había aprobado “un contrato celebrado entre el Instituto de Crédito Territorial y el Municipio para la construcción del Barrio Popular Modelo”. Contrato suscrito por el Gobernador del Valle, Mariano Ramos R., como apoyo general.

Para atender el tema de vivienda urbana, las autoridades adelantaron procesos de expropiación, con las debidas indemnizaciones. En tal sentido, el Concejo acordó la emisión de bonos de “Progreso Urbano” con el propósito de que estos recursos sirvieran para “indemnizar a los propietarios por concepto de las expropiaciones” (febrero de 1945). Estos predios (expropiados), tendrían como destino las siguientes obras: ampliación de calzadas de algunas avenidas (Tres de Julio, Uribe Uribe), apertura de avenidas (Las Américas y Guillermo Valencia) y otras obras de infraestructura urbana. Con la sobreoferta de terrenos

por vía de expropiación y ejidos se creó la Inspección General Urbana como dependencia de la Secretaría de Obras Públicas Municipales (diciembre de 1946). Esta institución tendría funciones centrales en el ordenamiento urbano, tales como: control sobre las construcciones adelantadas en la ciudad, inspección en los desperfectos del pavimento de andenes y calles, revisión y arreglo de los prados y arborización de las calles, parques y avenidas; supervisión de la prestación del servicio de aseo, vigilancia de ríos y lugares donde se extrae balastro y piedra. El Inspector General Urbano estaría investido de la calidad de Inspector de policía con posibilidad de imponer sanciones a los transgresores de las prescripciones indicadas.

También se adelantaron obras importantes encaminadas a reconstrucciones en sectores barriales, por ejemplo, se “procede al mejoramiento de Puerto Mallarino”, uno de los barrios populares (octubre de 1946), antes puerto importante sobre el río Cauca. Con el Plan de mejoramiento se trataba renovar el sector con la inclusión de obras como: saneamiento, alcantarillado, demarcación de las calles, arborización, edificio para un restaurante, balnearios y sitios de pesca, atracciones para los turistas y habitantes del lugar, entre otros. Es importante señalar que el Acuerdo No. 228 de 1946 indicaba que se cobraría un impuesto a los areneros y balsas del lugar, y el 50 % de ese dinero se destinaría al mejoramiento de las referidas obras. Posteriormente, se acordó un “auxilio para la Junta de Fomento de los barrios José Antonio Galán y El Pueblo” (septiembre de 1947), destinado a la inauguración del barrio Galán, así como para la construcción de su escuela, el parque y la instalación del busto al “prócer de los comuneros”, acto que se llevaría a cabo el 12 de octubre. De la misma manera el Concejo ordenó la “construcción de unas obras en los barrios populares”: Saavedra Galindo, La Floresta, Uribe Uribe, Villanueva, Santander, Jorge Isaac y la Loma de la Cruz (diciembre de 1947). Con estas obras se trataba de dotar de infraestructura a los referidos barrios. Por ejemplo, el acordonamiento y asfaltado de sus avenidas, macadización, obras de alcantarillado, arreglo de calles, entre otras actividades de mejoramiento. En el mismo año (1947) el Concejo, a través del Personero Municipal, “procede a hacer los contratos de promesa de venta” acorde con el modelo seguido por el ICT, a cuarenta y dos miembros del Centro Unión Pro-vivienda que ocupaban

las casas en el barrio Popular como arrendatarios. Dos años después (junio de 1949), el Concejo “autoriza la rebaja en un cincuenta por ciento (50%) a los lotes de terreno donde se edificaron las primeras 82 casas del barrio Popular Modelo José Antonio Galán”. Seguramente todas estas decisiones que beneficiaban a los sectores populares de la ciudad estaban asociadas con la construcción de lealtades políticas entre los políticos profesionales y los pobladores de los barrios que se iban edificando.

En enero del siguiente año, 1947, se reorganizó la Oficina del Plano de Cali, entidad encargada del estudio y proyecto de la nomenclatura de las calles, carreras, avenidas y edificaciones de la ciudad, con miras a ordenar y localizar a las personas en el espacio físico. Finalmente, en diciembre se reglamentó la nomenclatura en la que la Oficina del Plano de Cali sería la encargada de “la organización, vigilancia, complemento y rectificación de la nomenclatura urbana”. En tal sentido, se prohibía la instalación de cualquier tipo de nomenclatura sin previo permiso de la Oficina del Plano de Cali, bajo pena de multas sucesivas, pues la idea era que estas mantuvieran la uniformidad en la presentación de las placas, así como conservarlas limpias.

Tal vez algunas de las acciones que se emprendían para mejorar las condiciones de vivienda o de oferta de vivienda y lotes urbanos estuviesen relacionadas con prácticas clientelares que a la larga fortalecía a los miembros de la élite política local creando bases de apoyo popular en los barrios de la ciudad. Durante estas actividades no sólo entregaban vivienda, sino que, igualmente, se exoneraba del pago de impuesto predial durante diez años (según la Ley 170 de 1936, bajo la presidencia de Alfonso López Pumarejo) a algunos de los beneficiarios. También, de acuerdo con la Ley 41 de 1948, se declaran de utilidad pública las mejoras situadas en los terrenos ejidos que el Municipio tenía en algunos barrios, con el propósito de ponerlos al servicio de las obras requeridas y al beneficio de la comunidad. Como los terrenos estaban destinados a la venta pública, se creó un Fondo Rotatorio ejidal el cual iría “a una cuenta bancaria especial” y en el que se llevaría una contabilidad separada”. Los haberes del Fondo se destinarían a la compra de terrenos para vivienda popular, la construcción de “casas baratas” y construcción de edificios de apartamentos. Seguramente permanecía activa la orientación política de la República Liberal del sentido social de la propiedad.

Como ya se ha expuesto, el tema de los terrenos ejidos de la ciudad jugaba un lugar clave de integración diferenciada para la élite. Desde hacía muchos años los miembros de la red de élite se dividían entre quienes consideraban que los ejidos debían tener propósitos precisos para el mejoramiento de las condiciones de los sectores populares, y quienes participaban en componendas secretas en la entrega de grandes globos de terreno a los sectores más pudientes de la ciudad, lo que a la larga se constituyó en un factor de enriquecimiento de muchas de las familias de élite local. Así, el Concejo dictó algunas disposiciones sobre los ejidos del Municipio (con base en la Ley 41 de 1948), donde indicaba que “los terrenos ejidos urbanos” se destinaban a resolver el problema de la vivienda popular (junio de 1949). La norma autorizaba al Municipio a expropiar, cuando correspondiera y según el propósito señalado, los terrenos ejidales municipales. De la misma manera que se había indicado en décadas anteriores, los ejidos estarían fuertemente relacionados con la oferta de vivienda popular por parte de las autoridades municipales y de los partidos, con lo que se precisaba una manera de hacer política inclusiva y, de paso, legitimarse socialmente. De tal suerte que los ejidos eran un recurso valioso para captar adherentes, militantes y legitimidad política en las bases populares.

En agosto de 1948 el Concejo reorganizó la planta de funcionarios de la Inspección General Urbana, la que estaría compuesta por un inspector, vigilantes y ayudantes, con importantes funciones estéticas. Así mismo, se le definen funciones de control de las construcciones, el enlucimiento de las fachadas de casas y edificios públicos y privados, tapias, cercos ornamentales; vigilar que las construcciones se ajusten a los planos aprobados por la Secretaría de Obras Públicas, ordenar la construcción de cercas ornamentales debidamente enlucidas, aprobar las solicitudes para la instalación de toda clase de avisos dentro del perímetro urbano, reglamentar y vigilar la instalación de avisos de gas neón o luminosos, así como los avisos iluminados. A su vez, la Inspección debía hacer retirar todo “aviso que adolezca de mala ortografía”. Lo mismo que “evitar la exhibición de mercancías en vitrinas o fotografías, colocadas contra las paredes de las fachadas de establecimientos comerciales” para evitar la aglomeración de peatones que impidieran el fácil movimiento por los andenes. Igualmente se prohibía “fijar placas de hojalata, latón, zinc,

madera y cartón, vidrio, etc., en la zona central y comercial de la ciudad”, sobre todo en la comprendida zona central, pues ello desmejoraba la “buena presentación y estética para la ciudad”. Estas medidas indican una fuerte preocupación por regular, con un sentido estético, una vida urbana cada vez más compleja para ordenar. A su vez, los marcos de referencia de orden modernizante que discurrían en el interior de la red de élite de poder, era el eje desde donde esta normatividad orientaba su carácter político para ordenar la ciudad. El ordenamiento esta ofrecido a permitir una integración de “todos” a la ciudad, pero a una ciudad ordenada, regulada y estética, con claras instituciones y funcionarios encargados de mantenerla en orden.

En noviembre de 1950 el alcalde decretó una nueva reglamentación sobre los ejidos municipales, debido a que algunas personas, a quienes se les había entregado lotes de terreno ejido en arriendo, los habían subarrendado, distorsionando el sentido inicial de la política, es decir, la estabilidad social sobre la base de obtener un lugar para vivir. Así mismo, el alcalde expidió un Decreto contra las invasiones a los terrenos ejidos de la ciudad con el ánimo de frenar los abusos para “con las gentes sencillas que con el deseo de resolver el problema de la vivienda” eran engañados y entregaban “parte de sus ahorros a quienes se apoderan de las zonas invadidas y se constituyen en ‘jefes de invasión’”. Indicando que únicamente la Alcaldía y la Personería Municipales podían distribuir, dar en arrendamiento y vender lotes de terrenos ejidos. De esta manera se enviaba un mensaje, con este conjunto de decisiones, a los sectores políticos y electorales que hacían negocios personales con los ejidos. Este Decreto fue firmado por el alcalde Carlos Borrero Sinisterra. Frente a la invasión de terrenos urbanos, se contempló la intervención del ejército, pues desde el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán la agitación política y la violencia iban creciendo en ciertas ciudades y sectores rurales del país. El alcalde decretó normas relacionadas con los invasores de terrenos urbanos, consistentes en sanciones contra quienes ejecutaran las acciones materiales de invasión (“entrar por la fuerza” y “hacer irrupción”), así como contra los autores intelectuales, instigadores, coautores o auxiliares (marzo de 1952). Sería la policía, y mientras “dure el estado de sitio en que se encuentra la República”, la

encargada de solicitar, en caso necesario, el concurso de las Fuerzas Militares para el control de las invasiones de terrenos en la ciudad.

Durante el mismo año (julio de 1950), el alcalde prohibió la adjudicación de lotes, así como la construcción y reconstrucción de barrios y edificaciones en “zonas inundables por las aguas de los ríos Cali y Cauca”, medida orientada a la protección de los sectores populares quienes más padecían de los rigores de la lluvia. Estas medidas se tomaron debido a los fuertes inviernos que se presentaban en ciertas temporadas en la ciudad y que afectaba con rigor a los sectores más pobres. Además, se estipulaban las debidas sanciones para quienes no atendieran las disposiciones que prohibían la “fundación de poblaciones en zonas inundables”, adjudicando lotes para edificaciones a los sectores populares. Por tanto, el alcalde mediante decreto prohibía la fundación de barrios en las referidas áreas urbanas y se precisaba que tanto la Personería como la Junta de Ejidos debían cancelar los permisos otorgados, ya que la contravención a la norma sería considerada “como una invasión a predios municipales o particulares, según el caso”, y por tanto, castigada.

El alcalde Gustavo Lloreda Caicedo también dictó “algunas disposiciones sobre construcciones urbanas”, pues consideraba necesario “establecer normas que eviten la falta de responsabilidad en quienes dirigen las construcciones urbanas” (enero de 1951). Por tanto, se exigía que, para la aprobación de un plano de edificación urbana, “cuyo presupuesto sea mayor” de un determinado monto, se exigiría “la firma auto biografiada de un arquitecto o ingeniero”. Indicó que “todo ingeniero, arquitecto o constructor deberá presentarse a la Oficina de Urbanismo [...] con el objeto de registrar nuevamente su matrícula”; lo que incluía la “presentación de los planos [...] de las edificaciones, que estará ceñida a la reglamentación existente en la Oficina de Urbanismo del Municipio”. A su vez, se indicaba que las obras que se iniciasen dentro del perímetro urbano, sin llenar los requisitos, serían sancionadas con multas sucesivas que se podrán doblar cada vez que contravinieren las disposiciones municipales. Igualmente se establecieron medidas sobre la manera de iniciar la ejecución de las obras de construcción, sobre los daños a predios vecinos o municipales cuando se ejecuta una obra,

sobre la protección con madera o malla para evitar la caída de material o herramientas que afecten a peatones o vehículos que circulan cerca.

El alcalde Gonzalo Ocampo, retomó el tema de la vivienda para los sectores pobres de la ciudad y “reglamenta la construcción de la vivienda popular” (enero de 1952), con base en el Decreto Nacional No. 1310 (1951) sobre vivienda popular. Indicaba el Decreto del alcalde que algunas de las viviendas podían quedar exoneradas de impuestos, pero se hacía necesario “presentar el certificado de avalúo catastral y un certificado del Interventor Fiscal de Obras Públicas”, en el que constara que el área de la construcción no excedería los 150 metros cuadrados. Meses después, debido al “gran aumento de las construcciones urbanas y suburbanas y por el crecido número de construcciones clandestinas que hay que controlar”, el alcalde reorganizó la Sección de Urbanismo y la Sección de Control de la Secretaría de OO. PP. (Obras Públicas). Esta Sección se encargaría de la “supervigilancia de todas las construcciones y reconstrucciones urbanas y suburbanas”, así como de las suspensiones, aprobación y revisión de planos, concesión y revisión de permisos para construcciones, mejoras de edificaciones antiguas, demarcación de líneas de paramentos, y concesión de permisos de perforaciones de pavimentos para instalaciones domiciliarias para los servicios de agua y alcantarillado a fin de poder controlar, debidamente, el cobro de este impuesto. De igual manera, se trataba de poder ordenar la pronta reparación de las roturas de los pavimentos y, por último, extender los certificados de reparaciones de las roturas, para los reclamos que correspondan. En su propuesta de control más efectivo de lo señalado, se planteaba que “el Inspector General Urbano, en su carácter de inspector de Policía de Urbanismo”, haría efectivas las sanciones que impusiera el Ingeniero Arquitecto de Control de Urbanismo. Este estaría acompañado de una serie de “Visitadores de OO. PP., Visitadores de Ornato y de Vigilancia de Nomenclatura” encargados de controlar todas las áreas urbanas. Personal dedicado a la vigilancia y control de pavimentos, enlucimiento de las fachadas, andenes y tapias, limpieza de lotes, avisos luminosos, propaganda mural y carteleras, cobro de impuestos de ocupación de vías públicas y, por supuesto, para “las citaciones por multas por no izar la bandera nacional en las festividades patrias”.

En el proceso de ordenamiento para incluir se plantearon actividades públicas encaminadas a llevar a los sectores populares obras que les permitieran adelantar sus actividades religiosas. En tal sentido, el alcalde “ordena la cesión a la Diócesis de Cali de un lote de terreno ejido en el Barrio General Santander, destinado a la construcción de iglesia y Casa Cural” (octubre de 1952). Esta decisión estaba respaldada en la solicitud del “vecindario del barrio Santander” quienes desde 1928 venían adelantando actividades encaminadas a “conseguir la construcción del citado Templo. A tal efecto, la sociedad denominada Sindicato Popular, cuyo representante legal por muchos años fue el filántropo don Manuel José Gutiérrez, donó, para el templo del barrio Santander, un lote de terreno”. Indicaba el alcalde que “es deber del Gobierno fomentar el culto católico y atender eficazmente el sentimiento religioso de los habitantes del barrio Santander”, quienes de forma justa y noble deseaban tener su propio templo para adelantar sus rituales religiosos.

El alcalde, frente al vertiginoso crecimiento de la ciudad, así como a la permanente creación de “nuevos barrios residenciales y populares”, planteó la urgencia de una “revisión técnica” de la nomenclatura urbana con el fin de evitar reclamaciones y perjuicios a los habitantes de la ciudad (junio de 1952). Esta revisión sería una tarea central de la Oficina del Plano de Cali, quien debía adelantar la “vigilancia, complemento y rectificación de la nomenclatura urbana” como forma de ordenamiento de la vida. En tal sentido, se nombró una Junta de Nomenclatura integrada por el Ingeniero Jefe de la Oficina de Plano de Cali, el Inspector General Urbano, el jefe de la Junta de Aforos y el Secretario de la Tesorería Municipal, quienes se encargarían de esta tarea. Igualmente, se indicaba que quienes “deseen colocar en sus edificaciones placas especiales”, como una forma de distinción social, podrían hacerlo previa solicitud a la Oficina del Plano de Cali quien daría el suministro de los números correspondientes.

En este mismo orden de ideas regulatorias se creó y organizó la “Oficina del Plan Regulador de Cali” (enero de 1953). El alcalde Eugenio Castro Borrero lo planeó como proyecto urgente debido al creciente número de habitantes, así como “por el volumen de sus progresos y por su posición geográfica como centro de la más rica confluencia regional del país”. Así, en consideración de las autoridades esta Oficina era clave para

la ciudad, y requería la revisión y ajuste con el fin de “encarar el desarrollo por métodos técnicos” que asegurasen su adaptación al sistema urbano contemporáneo y que mejorase, a la vez, las condiciones generales de vida de los asociados. Por tanto, este organismo especializado, se encargaría de “dirigir y reglamentar el progreso de la ciudad, bajo principios de sólida conformación técnica y suficiente autoridad” científica. A su vez, esta oficina sería la encargada de “estudiar y analizar las condiciones técnicas del Plan Piloto de Cali, elaborado por los urbanistas Paul Lester Wiener y José Luis Sert”, pues, para determinar la posibilidad de su adopción como norma, debía regular el desarrollo urbano. A la par la Oficina del Plan debía “preparar, elaborar y dirigir la planificación del desarrollo de la ciudad”, así como “autorizar y controlar el curso de los proyectos y de las obras de urbanismos en terrenos de propiedad particular”, aplicando el Código Urbano de la ciudad.

Este conjunto de decisiones buscaba, como se ha indicado, ofrecer vivienda a los sectores populares, dotarlas de servicios públicos y conservar cierta estética, pero todo esto en el marco de un orden y regulación, como manera de garantizar seguridad y estabilidad a la vida pública y los ordenamientos establecidos. Así, extender servicios como política pública en el marco del ordenamiento público generaba legitimidad política, integración urbana, reconocimiento para las autoridades, en otras palabras, era en su conjunto un tejido de decisiones y acciones encaminadas a constituir orden social.

Institucionalización de la prestación de servicios con sentido de integración

La prestación de servicios por parte de la administración pública era una actividad de gobierno que permitía la integración mejorando las condiciones sociales de sectores pobres de la ciudad. Era una manera de establecer vínculos de atención social, aunque esta diligencia no estaba encaminada a terminar con la condición estratégica de pobreza o de exclusión, era útil para atender las urgencias de ciertos sectores en condición de extrema pobreza. En tal sentido, el Concejo estableció cambiar la denominación de “Asilo de Inválidos de Cali” (Institución de Asistencia Pública) por “Asilo de Ancianos” (julio de 1945). Se indicaba

que la institución tendría una Junta Directiva “autónoma compuesta por tres miembros principales con sus respectivos suplentes”, nombrados de la siguiente manera: uno por el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social como representante del gobierno Nacional, otro por el Gobernador del Departamento, y otro por el alcalde Municipal. La Junta tendría la “suprema dirección y administración del establecimiento”. En el documento de creación se señalaba que la institución había tenido su origen “en un acto de voluntad de particulares, donado al Municipio por la Sociedad de Beneficencia de Cali” (1918), en otras palabras, se indicaba que el sentido filantrópico de sectores de élite de Cali estaba en el origen de la Institución.

De igual manera, el alcalde señalaba que “el dormitorio de Protección Social, fundado por el doctor Gustavo Sinisterra Riascos”, tenía como propósito dar alojamiento a la niñez desvalida. Esta institución estaba fuertemente apoyada por la Alcaldía y por la “Sociedad, la industria y el comercio” quienes habían coadyuvado en esta importante obra social que había “venido a llenar la necesidad de la ciudad”. Además, las autoridades municipales proponían “dotarla de talleres de hilados, carpintería, juguetería y cuantos más sean posibles” así como instrucción y formación en un arte u oficio que más tarde los capacite para ganar honradamente su subsistencia. En fin, no se trataba sólo de “darles una mano inmediata” sino de capacitarlos para que pudiesen ingresar fluidamente al orden de la sociedad.

Los datos ofrecidos en relación con la prestación de servicios, desde las autoridades políticas, para los sectores pobres de la ciudad indican que un buen número de servicios cumplía un papel político central en la definición de adhesiones de los ciudadanos con las autoridades en la ciudad. Los servicios tenían un claro papel integrador pues permitían el acceso real a la ciudad por parte de sectores populares. Recordemos la manera en que el Concejo, presidido por Carlos A. Sardi Garcés, creó “la Casa del Niño, para los infantes hijos de madres pobres” que carecieran de lo necesario para su subsistencia, básicamente brindando alimentos y ropa a esta población (diciembre de 1942). Sin embargo, a pesar del buen propósito de esta decisión, el alcalde por Decreto suspendió el Acuerdo que creó la Casa del Niño, pues esta institución no correspondía a las “necesidades de los niños desamparados”, ya que “el Comité

Departamental de la Cruz Roja” tenía cupos suficientes para atender a los servicios que le señalaron a la Casa del Niño (septiembre de 1951). A su vez, se indicaba que a este programa se podía “adscribir los servicios de la Casa del Niño a la institución Sala Cuna y Gota de Leche” de la Cruz Roja. Con lo cual, esta última institución se haría cargo de los servicios referidos. El punto central de las autoridades era alcanzar una mayor racionalidad y eficiencia en la prestación de los servicios que estaban destinados a la atención de los sectores más necesitados de la ciudad.

Una obra bastante interesante desarrollada por el Concejo fue la creación de una Cooperativa Municipal de Consumo, de “conformidad con las leyes 134 de 1931, 64 de 1936 y disposiciones concordantes” (abril de 1943). Estos años corresponden al momento de la denominada República Liberal, una serie de cuatro gobiernos con un fuerte sentido social. El fin de la Cooperativa era desarrollar una “política económica tendiente a obtener el abaratamiento de los medios de subsistencia entre los asociados”. Se indicaba que, especialmente, se ocuparía de “adquirir víveres y artículos alimenticios de primera necesidad para venderlos a precios de costo a los empleados y obreros municipales, y a los gremios de empleados y obreros oficiales”. La organización tendría un Consejo de Administración que estaría integrado por personas elegidas por el Concejo Municipal, el alcalde y el Personero. Esta política indicaba una verdadera acción de integración por la vía de mejorar el acceso, la calidad y bajos costos a los alimentos por parte de los trabajadores, proceso que debía estar mediado por la acción de las autoridades políticas. Esto muestra por parte de las autoridades políticas una preocupación por facilitar el mejoramiento de la calidad de vida de los obreros.

Dos años después, el Concejo Municipal nuevamente auspició la formación de una Cooperativa de Consumo, con el objeto de “obtener el abaratamiento de los medios de subsistencia ante los asociados”. También, podría extender su radio de acción al ramo de la producción de alimentos y fomento de colonias agrícolas dentro del Municipio. Esta Cooperativa recibiría apoyo material del Personero, el Concejo, el alcalde, así como dineros prestados de las “Empresas Municipales y del Fondo Cooperativo Nacional” (abril de 1945). El tema de los costos y calidad de los alimentos para los sectores populares continuaba siendo una preocupación de las autoridades, por tal motivo, el Concejo ordenó

el “establecimiento de mercados públicos para el servicio de diferentes barrios de la ciudad” (octubre de 1946). Las Empresas Municipales serían las encargadas de adelantar las instalaciones para dichos mercados. Los nuevos mercados quedarían ubicados en los barrios: Obrero, Belalcázar, Saavedra Galindo y Benjamín Herrera; Alameda, Bretaña, Escuela de Artes y Oficios, Santa Librada y Loma de la Cruz; otro para los barrios San Nicolás, Avenida Uribe y Estación; y otro para los barrios El Peñón, San Antonio, Bilachi y Bellavista. Se indicaba que los bancos y puestos de ventas tendrían tarifas menores, hasta del 50% de las que se cobraban en las plazas de mercado normales. Y, como una forma de controlar y garantizar el sentido social puesto en este servicio, se resaltaba que “en ningún caso se darán puestos de ventas a especuladores, sino a campesinos que traigan víveres o a productores”. Finalmente, se advertían fuertes sanciones penales para quienes cometieran fraude en dicho mercado, pues el sentido de lo social debía primar en esta política.

En este mismo orden de acciones de cohesión social, el Concejo reorganizó el servicio de la “Botica Municipal”, la que en lo sucesivo prestaría servicios diurnos y nocturnos, tanto a los empleados y obreros del Municipio como a los particulares (septiembre de 1944). Las “drogas y todos los elementos que requiera el buen servicio de la Botica Municipal, serán suministrados por la Proveeduría y por las Empresas Municipales, con las partidas presupuestadas”. De tal manera que los servicios de Botica eran orientados por su Junta Directiva (de pedidos y control) integrada por los Secretarios de Higiene y de Hacienda y un representante del Concejo municipal.

Por otra parte, el Concejo autorizó “al señor Secretario de OO. PP. Municipales, Carlos Garcés Córdoba, para celebrar un contrato de elaboración de los planos para la Clínica Municipal de Maternidad”, asunto que urgía a los sectores populares (octubre de 1946). Se mostraba que los planos debían contener todas las especificaciones y requisitos “técnicos de las modernas construcciones hospitalarias”, y siempre con la colaboración del Médico Jefe de la Clínica Municipal de Maternidad, como una forma de garantizar la buena calidad científica del servicio que se prestaba, ante todo, a los sectores populares.

Continuando con una fuerte política de beneficencia pública, las autoridades políticas tomaron una cadena de decisiones con el objeto

de atender a los sectores más necesitados. Respecto a la población de carretileros, el Concejo acordó ceder un lote de terreno con cargo a la construcción de la “Casa del Carrero”, en el que se edificara un “taller para efectuar las reparaciones de los vehículos de sus afiliados” (diciembre de 1944). A la par, el Acuerdo 265 planteaba que cedía “el 25 por ciento del monto de las multas impuestas a los vehículos de tracción animal” con el fin de ayudar a esta población. Por otra parte, el Concejo Municipal autorizó al “departamento del Valle del Cauca para que ceda gratuitamente lotes de terreno a las siguientes entidades de utilidad común y beneficencia”: el Club de Leones, quien construiría un albergue infantil llamado Heladio P. Perlaza; otro para la casa de los Cáncerosos con el fin de edificar su sede; otro para la Liga Antituberculosa de Colombia con destino a la construcción del Hospital para niños sanos hijos de tuberculosos, y otros lotes para “entidades de beneficencia” exclusivamente (octubre de 1947). En 1947, el Concejo acordó destinar un terreno a “la construcción de la Casa del Farmacéutico”. En diciembre del mismo año, se creó un auxilio para la construcción de la referida Casa, e igualmente se destinó otro lote para la Casa del Campesino. A través de otro Acuerdo Municipal, el Concejo también destinó varias áreas de terreno para la construcción de la Casa del Lotero y un terreno para la construcción de la Casa del Barbero. Dentro del Acuerdo se señalaba el compromiso de que las casas debían construirse en un tiempo perentorio. De igual manera, el Concejo estableció la adjudicación de un lote “apropiado para la construcción de un Hospital para Tuberculosos” y otro terreno “con destino a la construcción de un Cementerio Municipal” (febrero de 1948). De igual manera, el Concejo acordó ceder “un lote de terreno en el Barrio La Alameda al Cuerpo de Bomberos Voluntarios”, a través del Personero Municipal, Alfonso Barberena (junio de 1949). La idea era que el Cuerpo de Bomberos construyera una subestación que prestará servicios en ese sector de la ciudad. Crear “Casas” para los campesinos, farmacéutas, barberos y loteros, permitía constituir organización, sentidos de identidad, cooperación, era una forma de apelar a los vínculos sociales y políticas para ingresar al orden de la ciudad. Esta integración social con apoyo estatal les posibilitaba a estos gremios populares un canal para inscribirse en la sociedad que se constituía. Así mismo, la beneficencia se constituía en una empresa destinada a integrar socialmente a los sectores populares sobre

la base de consideraciones morales y sociales. Era la forma de devolverlos al seno de la sociedad, de indicarle que el Estado no los dejaban en su orfandad social, sino que, con un sentido de benevolencia, los asistían en los momentos de la dura carencia de bienestar.

De la misma manera los damnificados, los campesinos y la salud de la población hacían parte del apoyo desplegado por las autoridades gubernamentales. En tal sentido, el Concejo definió unos auxilios para los “damnificados por unas inundaciones, como producto del fuerte aguacero caído en la tarde del 30 del mes de octubre pasado” (noviembre de 1947). Lluvia que causó graves daños en “varios sectores obreros de la ciudad, donde numerosas familias de escasos recursos vieron destruidas sus habitaciones y desaparecidos sus haberes por la violencia de las aguas”. El Concejo destinó una partida para los damnificados que sería manejada por una Junta Especial compuesta “por los señores Álvaro Garcés Giraldo, Oscar Rizo, Juan Estrada y Eduardo Moreno”. La *Junta* debía atender, de manera “preferencial, a las familias pobres del barrio Los Libertadores, que fueron víctimas del temporal”, pues fueron las más afectadas. En relación con los sectores campesinos, el Concejo destinó “una partida con el fin de atender la campaña de Sanidad Vegetal y Hormiga Arriera” (febrero de 1948). Esta plaga estaba afectando la agricultura y la economía de los campesinos, quienes no tenían los instrumentos técnicos para controlarla. La idea era que se les suministraría a los obreros municipales los venenos y equipos necesarios (nombrados por el alcalde) para atender “preferencialmente las veredas y barrios pobres de la ciudad que más afectados” estaban por la “plaga de la hormiga arriera”. Era prioritario apoyar técnicamente a los campesinos ya que se consideraban claves en la producción de alimentos. En este mismo orden de acciones políticas, el alcalde reglamentó “la fumigación de locales y vehículos dentro del Municipio con D.D.T. y otros insecticidas para tratamientos residuales de superficies interiores y exteriores de toda habitación humana, local o establecimiento” (abril de 1952). Indicaba que, en lo sucesivo, el uso de este insecticida sería de carácter obligatorio en los locales públicos, como una forma de proteger a la población. A partir de ese momento se fumigarían las casas de habitación, locales para oficinas y almacenes, lecherías, tienda de víveres, carnicerías o famas, restaurantes, cafés, cantinas, bares, peluquerías y salones de belleza, teatros, radio-teatros,

cabarets, salas de espera de ferrocarriles, vehículos de servicio público (buses, taxis, trenes), colegios, cuarteles, hospitales, orfanatos, asilos y cárceles, pesebreras y tenerías. La entidad responsable de adelantar esta tarea sería la Dirección Municipal de Higiene, quien practicaría la fumigación acorde con las normas establecidas por el Ministerio de Higiene. Este tipo de fumigaciones eran muy importantes al momento de conceder la “patente de Sanidad” a locales y casas de habitación. A su vez, se indicaba que las contravenciones a estas disposiciones serían sancionadas con multas sucesivas convertibles en arresto. De alguna manera estas acciones estatales eran la manera de extender la mano protectora del Estado frente a asuntos que tenían que ver con la salud y el bienestar públicos, eso sí, acompañada de la regulación social.

Veamos a continuación, la forma en que la autoridad municipal tramita tres servicios prestados a la población: la energía eléctrica, la telefonía y la educación, que posibilitan una importante integración de sectores de la población al imaginario de ciudad. En primer lugar, la prestación del servicio eléctrico había suscitado tensiones y conflictos entre la empresa prestadora del servicio y el Estado local. El conflicto evidencia como las autoridades políticas mantenían un sentido de beneficio hacía la ciudad a sabiendas de la importancia de la energía eléctrica tanto para la población como para la economía local. El servicio de energía, desde que Cali había logrado la autonomía de Popayán, había sido un problema siempre objeto de tirantezas. En tal sentido, en abril de 1944, el Concejo se propuso la adquisición de la planta de energía del Municipio, la que en su momento era manejada por una empresa extranjera. Señalaba que por ser la empresa de propiedad de “una compañía particular, en vez de pertenecer a entidades oficiales, las plantas eléctricas que suministran luz y energía a esta ciudad de Cali y a la de Palmira” han sido el más grande obstáculo para el desarrollo de estas ciudades. El Concejo afirmaba que esta situación se constituía en “una poderosa traba” para el desarrollo de las ciudades, y esto tendería a acentuarse “a medida que factores de diversa índole determinen mayores motivos de progreso respecto de estos centros urbanos”. Aseguraba que Cali ha padecido por años “un malísimo servicio eléctrico”, que incluso ocasionó perjuicios al suspenderse labores en las fábricas”, con los costos que ello conlleva para el desarrollo económico de la

ciudad y de los empresarios. Además, el Concejo afirmaba que no se había podido aumentar la producción de energía debido al “espíritu de dinero de la compañía explotadora del negocio eléctrico”, pues es su única motivación, sin importar los intereses y el futuro de la ciudad; en consecuencia, muchas empresas industriales tuvieron que montar “plantas termoeléctricas para accionar sus maquinarias” con capacidad de producir tanta energía como la que creaba la compañía Colombiana de Electricidad. Se tomaba como fundamento que era una orientación universal municipalizar (como lo demuestran casi la totalidad de los municipios en Colombia) los servicios públicos urbanos.

Los argumentos no sólo se concentraban en la calidad del servicio, sino que incluían que este tipo de servicio público constituiría una fuente de recursos importantes para mejorar los ingresos del tesoro Municipal. De tal manera, se establecieron disposiciones legales encaminadas a adquirir, por parte del Municipio, la Empresa Eléctrica, es decir, “la municipalización del servicio”. El artículo 24 de la Ley 126 de 1938 precisaba que esta acción era factible al declarar de utilidad pública la adquisición por la Nación, Departamentos o Municipios, las empresas de producción, conducción y distribución de energía eléctrica, de teléfonos y acueducto. En consecuencia, el Concejo dispuso “la expropiación y la adquisición, por el Municipio de Cali, de todas las unidades o plantas eléctricas, instalaciones, redes de transmisión, de distribución y edificios que constituyen la Empresa de Servicio Eléctrico o negocio eléctrico de propiedad de la Compañía Colombiana de Electricidad S.A., con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, junto con las respectivas plantas instaladas en los municipios de Cali y Palmira”. En ese momento fungía como presidente del Concejo municipal el señor Ernesto García Vásquez, como Secretario Pascual Guerrero y, como alcalde, Carlos Arturo Escobar Q. Finalmente, se dieron por terminadas “todas las diferencias ocurridas entre el Distrito y la Compañía Colombiana de Electricidad”, y quedaba expreso el papel cumplido por Joaquín Borrero Sinisterra como “gestor principal de ese arreglo”, pocos días antes de su fallecimiento (1949). Entre la Comisión del Concejo que viajó a Bogotá para adelantar las referidas negociaciones, estuvieron Luis Ángel Tofiño, Alfredo Rizo Navia, Alfonso Barberena, Alfonso Holguín Lloreda, J. Caicedo y Luis E. Palacios. Así, se daba por terminada la municipalización del servicio de energía eléctrica

para la ciudad. Esta dinámica de negociación y acción política por los intereses de la ciudad estaba encaminada a controlar un espacio de poder importante en la ciudad, pero también propendía por el mejoramiento de la prestación de servicios, con menores contratiempos y más económicos, para los pobladores. La posibilidad de obtener nuevos recursos financieros por la prestación de este servicio garantizaba una mayor inversión social.

El servicio telefónico, como otra manera de modernización central en la ciudad, era un servicio que debía extenderse al mayor número de los habitantes. Los servicios públicos eran la manera como la política social integraba los ciudadanos a los avances modernizadores, por supuesto, de forma diferenciada de acuerdo con las condiciones sociales y económicas de los individuos y los grupos sociales. Pero el sentido de la acción política era más evidente, en el caso de la Empresa de Teléfonos, cuando el Concejo de la ciudad definía beneficios explícitos para los trabajadores con la participación activa del Sindicato. El Concejo autorizó a la "Compañía Telefónica del Pacífico incrementar en un 10% la tasa de servicio telefónico con destino exclusivo a aumentar los sueldos y salarios de sus dependientes" (septiembre de 1943). Este incremento "sería destinado en su totalidad a aumentar el sueldo y los jornales de sus trabajadores de Cali. En consecuencia, estos tendrán derecho a hacer la distribución de esos valores en la forma como lo acuerde el sindicato de los empleados de la citada compañía". Se puede notar cómo las autoridades políticas intervenían en el manejo de las finanzas de la empresa para beneficiar directamente a los trabajadores y, además, posibilitar la participación sindical en la destinación de los referidos recursos. Este Acuerdo fue firmado por Alfonso Barberena como Presidente del Concejo Municipal de la ciudad, quien se distinguía por sus posiciones democráticas en el interior de la corporación política. Así, después de la señalada intervención en la empresa de teléfonos, se dio la municipalización del servicio telefónico, con lo cual, el Concejo autorizó al Alcalde y al Personero para adelantar el contrato con la Compañía Telefónica del Pacífico, en la que esta Compañía transfería "al Municipio a título de venta, el derecho de dominio y la posesión de la empresa de Teléfonos que la Compañía tiene actualmente en explotación en la ciudad de Cali" (junio de 1944). Un año después, el Concejo aprobó las nuevas tasas de la "Empresa Telefónica Municipal", estableciendo tarifas

diferenciadas según el tipo de servicio solicitado: residencial, comercial, rural (febrero de 1945). Posteriormente el Concejo autorizó la “compra de algunos locales de propiedad de la Compañía Telefónica del Pacífico S.A. en la carrera 7ª con calles 13 y 14 de esta ciudad” (febrero de 1948), y, al tiempo, el Concejo incorporó “a las Empresas Municipales, como sección separada, la Empresa Telefónica Municipal de Cali”, con lo cual, la Administración Municipal, completaba el cuadro de propiedad de las empresas prestadoras de servicios públicos en el Municipio. Igualmente, se le delegó a las Empresas Municipales la “administración de la Empresa Telefónica Municipal de Cali, durante toda la vigencia” del contrato entre el Municipio y la Compañía Telefónica del Pacífico. Un año después, el alcalde autorizó “la celebración de un contrato sobre adquisición de líneas telefónicas, materiales, equipos, instalaciones, repuestos y demás elementos con destino a la ampliación del servicio automático del Municipio de Cali” (diciembre de 1950). También, aprueba el contrato celebrado entre el Municipio y la *General Electric Limited* de Londres.

La educación formal era uno de los servicios públicos claves con los que se permitía el ingreso de los sectores populares a la ciudad. Este servicio era prestado por las autoridades municipales, sobre todo, en el caso de los sectores populares. La educación, para una sociedad que se preciaba de moderna, era fundamental; por esto, las autoridades políticas concentraban buena parte de su atención y recursos para permitir el ingreso al nuevo orden que imponían los distintos códigos laborales, políticos, culturales y de desarrollo económico. Esta actividad implicaba enormes esfuerzos fiscales para la construcción de infraestructura y contratación de maestros, así como para otros servicios (restaurante escolar) que permitirían la retención de los estudiantes en las aulas escolares. Igualmente, los servicios educativos debían salirle al paso a las necesidades técnicas y profesionales que el desarrollo industrial demandaba, asunto que imponía la necesidad de organizar los institutos técnicos de formación y los centros de formación superior.

La apuesta por la formación escolar era, por excelencia, una indudable forma de integración diferenciada a la ciudad. De *integración*, porque las nuevas formas de ciudadanía imponían saberes y símbolos académicos especializados para ingresar al orden urbano, y de *integración diferenciada* en la medida que las posibilidades para ingresar

a ciertas calidades y niveles de formación estaban definidas por la posición social y económica de los individuos. Se hallaban profesiones y saberes técnicos, escuelas e institutos, programas y pensum, días y horarios, destinados, bien por asignación o por “exclusión natural” que hacían de la integración un sistema de acceso diferenciado de los sujetos al nuevo orden social y simbólico. Sin embargo, aunque los servicios estaban abiertos a todos, los sistemas de selección, “del más apto”, era una forma de exclusión técnica que permitía la elección de aquellos mejor dotados de capital, en tanto aspecto clave relacionado con la pertenencia a la clase social.

En este orden de decisiones, el Concejo de la ciudad, aprobó un “contrato sobre construcciones de edificios escolares con los ingenieros Enrique Holguín Garcés y Luis E. Palacios” (abril de 1943). Este contrato señalaba que los referidos contratistas se obligaban a “construir para el Municipio de Cali cinco (5) escuelas con sus respectivos restaurantes escolares”. Las escuelas serían construidas en los barrios: Saavedra Galindo, el Pueblo, La Loma de la Cruz, otra en el barrio Escuela de Artes y Oficios, y otra donde determinara la Personería. Un año después (1944), el Concejo creó la Inspección Municipal de Educación Pública (suprimiendo la visitaduría Escolar Municipal), con el objeto de lograr una mayor “eficiencia de servicios en el ramo escolar”. Con lo que todas las edificaciones y demás elementos, así como los funcionarios de la Municipalidad relacionados con el “servicio escolar”, quedaban bajo la dependencia de esta nueva institución. Además, es importante señalar la creación de la Escuela Superior de Agricultura y el Instituto Técnico Industrial Antonio José Camacho (1945). Un documento que recoge la historia de la Universidad del Valle pone de relieve que la idea de su creación:

[...] fue de Don Tulio Ramírez quien, en 1945, ejercía como rector del Instituto Antonio José Camacho. Por su parte, la Cámara de Comercio de Cali había solicitado a la Asamblea del Valle que estudiase la creación de una Facultad de enseñanza Comercial e Industrial. Finalmente, el 11 de junio de 1945 la Asamblea Departamental ordenó la creación de la Universidad Industrial del Valle.

En tal sentido, el Municipio, por medio del Concejo, cedió un lote de terreno, en el barrio Meléndez, al Departamento del Valle del Cauca –

asunto representado por el Gobernador José Ismael Hormaza Córdoba con “destino a la construcción de la Universidad Industrial”, que luego se constituiría en la Universidad del Valle (septiembre de 1946). Años después, a la anterior Universidad Industrial, ahora Universidad del Valle, el Municipio le cedía un lote de terreno gratuito con destino a la construcción de sus edificaciones (abril de 1953). Si bien el desarrollo de la Universidad era una tarea fundamentalmente de la Gobernación del Valle, las autoridades del Municipio la apoyan con fuerza, pues sabían que la Universidad representaba “una obra de progreso de grandes repercusiones sociales y culturales para el Departamento y para el Municipio”.

En este proceso de políticas educativas destinado a la educación de las clases populares con fuerte sentido integrador, aunque diferenciado, las autoridades organizaron instituciones para tal propósito. El Concejo creó el “Instituto Municipal de Cultura Popular, destinado al desarrollo de programas educativos y culturales para educación cívica, historia patria, geografía, para obreros de ambos sexos”, con profundización en urbanidad e higiene (1947). El propósito de esta organización oficial era permitir el desarrollo de la “cultura artística para las clases populares”, mediante programas específicos. Por tanto, se agruparon en el recién creado Instituto, las escuelas nocturnas y de comercio, entre otras, para que se encargaran de los procesos de alfabetización nocturna en diferentes sectores de la ciudad. Tanto que se indicaba expresamente que “los obreros al servicio del Municipio, en cualquiera de sus dependencias, que no sepan leer y escribir”, quedarían obligados a recibir la enseñanza que se impartiera en el Instituto como requisito sin el cual no podrían ser admitidos como trabajadores del Municipio.

Marcos de comprensión institucional para higienizar la vida pública

Con el crecimiento de la población y la extensión de la ciudad, la salubridad pública demandaba grandes esfuerzos por parte de las autoridades locales, con miras a mejorar las condiciones de la vida en la gente. La relación entre ciencia médica, instituciones de salud, acción policial y consideraciones morales, constituían un entramado de interpretación desde donde se tomaban decisiones sobre la salubridad

urbana. Este marco de comprensión se ponía en juego cuando se trataba de pensar la relación entre pobreza y enfermedad, asunto que asustaba sobremanera a los grupos de élite, pues se consideraba que la pobreza podía degenerar en delito y crimen y, por otra parte, la enfermedad en epidemia.

De tal manera que extender los servicios de salud a la población y, sobre todo, a los más necesitados era un asunto central en las decisiones políticas. La protección de la población infantil, de las madres y pobres era el foco de atención pública, es decir, se trataba de abrir un espacio a los pobres en el proceso de modernización de la ciudad e integrarlos al nuevo orden de ciudadanía siempre conservando su condición. Es de esta manera que se puede indicar que el ejercicio de la profesión médica estaba en el centro para ayudar al proceso de institucionalización y aproximación constante a cada una de las actividades relacionadas con la salud pública.

Así, en problemas tales como la tuberculosis, la prostitución, la lepra, el cáncer, los baños públicos, las infecciones, los contagios y los insectos, en tanto temas de interés central, los procesos de regulación constante entre ciencia y política no se dejaban esperar. El Concejo destinó un lote de terreno ejido para la “construcción de un hospital frenocomio en la ciudad” y, de manera inmediata, creó una *Junta* encargada de adelantar las gestiones para dicha construcción (noviembre de 1942). Aprobó el contrato celebrado con el “Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social para el funcionamiento en Cali del Centro de Higiene (Unidad Sanitaria)” (febrero de 1943). Este se adelantó con base en la Ley 98 de 1931, que implicaba un programa mínimo de actividades educativas, saneamiento, higiene en las habitaciones, protección infantil y materna, servicio de higiene y dentistería escolares, campaña contra endemias y epidemias, trabajos de laboratorio, estudios de geografía médica, servicio de estadística y campañas educativas para el mejoramiento de la alimentación. Otro contrato que se aprobó tuvo lugar entre el Ministerio del Trabajo, el gobierno departamental del Valle, en cabeza de Absalón Fernández de Soto y el Municipio de Cali, con el fin de organizar y sostener, en este municipio, el Centro de Higiene que permitiera el saneamiento general, el control de los alimentos, la protección infantil, la campaña antivenérea y labor educativa (enero de 1945).

De igual manera, se estableció un nuevo contrato con la nación y el Departamento para que el Centro de Higiene implementara

un programa de epidemiología y estadística, educación sanitaria, saneamiento urbano y rural, control de alimentos, campaña contra enfermedades comunicables (tuberculosis, lepra, venéreas y pian) y campaña antimalárica, entre otras (junio de 1946). Años después, el alcalde creó la Dirección Municipal de Higiene “a fin de fusionar los servicios de asistencia y salubridad”, pues estos se habían prestado desarticuladamente por el Centro de Higiene y la Secretaría de Higiene del Municipio (enero de 1950). El alcalde reorganizó la “Secretaría de Higiene del Municipio”, con el objeto de “obtener una mayor eficacia en sus funciones y de proporcionar mejores medios para el servicio de higiene pública” (septiembre de 1953). Esta Secretaría tendría: una Dirección General, una sección de Medicina social urbana, Medicina preventiva, Inspección médica sanitaria urbana y rural y la clínica de maternidad. A su vez, se incrementó la planta de funcionarios con más médicos, cirujanos, psiquiatra, odontólogos, enfermeros, médico escolar, enfermeras, médico higienista, revisores de saneamiento, jefe de dedetización y desinfección, inspectores urbanos, entre otros. El mismo año, el alcalde reglamentó el “servicio de dedetización en la ciudad”, debido a que estaba “suficientemente demostrada la eficacia del D.D.T. y otros insecticidas en el control de enfermedades transmitidas por artrópodos”. En tal sentido, se estableció como obligatoria la fumigación, con este insecticida, de habitaciones, locales y establecimientos públicos. En consecuencia, se evidencia un conjunto de acciones políticas encaminadas a higienizar la vida pública, con el objeto de ordenar los cuerpos sanos para ingresar al mundo de la vida urbana. En tal sentido, se organizan las instituciones reguladoras de la salud, se unifica su accionar, se crean cargos y especialistas capaces de conjurar toda amenaza mórbida en el interior de la población.

Finalmente, el Concejo tomó dos acciones sociales relacionadas con temas de salubridad pública: la construcción de baños públicos y el servicio odontológico. Respecto a la primera, el Concejo ordenó la “construcción de baños públicos con el sobrante del agua del Acueducto en el Barrio Nacional” con el propósito de controlar que la población estuviese realizando sus necesidades fisiológicas en las calles y vías públicas. Igualmente, se ubicarían, en lugares apropiados, “lavaderos públicos en forma bien acondicionada”. Estos deberían colocarse fuera

del “centro de la ciudad” y en condiciones cómodas e higiénicas para el uso gratuito de las mujeres que se dedican al lavado de ropas. Era la manera de lograr una integración de los sectores populares a la vida ordenada de la ciudad, era la manera de hacerlos ingresar al nuevo orden de civilidad que pujaba con vigor desde los miembros de la red de élite de poder. La segunda acción del Concejo fue la creación del “puesto de odontólogo visitador de corregimientos”. Sería el encargado de visitar las zonas rurales de Cali, con la tarea de realizar extracciones, tratamientos, curaciones y calzas “de porcelana, cemento y plata a las personas pobres y niños de las escuelas públicas”, así como levantar el censo de personas y niños que “necesiten el servicio de dentistería”, llevando el debido registro de atendidos (agosto de 1948). Dos años después (septiembre de 1950), el alcalde reglamentó el “ejercicio de la Odontología en la ciudad”, puesto que el ejercicio de esta profesión “constituye una delicada función social, por lo cual se hace indispensable garantizar a la sociedad la idoneidad de estos profesionales” (asunto tratado en la Ley 51 de 1937). Se planteaba que en la ciudad de Cali algunas personas estaban ejerciendo dicha profesión, sin reunir “los requisitos exigidos por las normas antes citadas, violando en esta forma los preceptos que las autoridades de policía están obligadas a hacer cumplir”. Por tanto, se definió que en lo sucesivo solo podrían ejercer la profesión quienes tuvieren título nacional o extranjero, los colombianos graduados en el exterior, los extranjeros con los debidos títulos y los estudiantes de odontología que hubiesen terminado todos sus estudios. A la par, se regulaba los laboratorios dentales. Dentro de estas regulaciones, se indicaba que los Inspectores de policía levantarían el censo o lista de personas que ejercían la odontología en la ciudad, registro que sería entregado a la Junta Central de Títulos Odontológicos y a la Dirección de Higiene, quienes llevarían el registro de los datos.

Institucionalización de la vida pública: la creación de Juntas

Ordenar las relaciones sociales en la ciudad pasaba por el desarrollo y puesta en práctica de un conjunto de acciones legales encaminadas a regular las conductas, así como las interacciones entre las personas. De tal manera que *integrar* a la población implicaba ordenar, controlar, regular, es decir, ofrecer las opciones de comportamiento

posibles que permitían a las personas ingresar, sobre todo a los renuentes, al nuevo ordenamiento con civilidad. *Incluir* representaba, para las autoridades políticas, acciones que permitieran el acceso a servicios sociales y públicos para la población, pero, sobre la base de reglas de juego en la vida urbana. Estas formas de regulación tomaban matices diversos con intensidades variadas de acuerdo con las conductas específicas que se deseaban ordenar, por ejemplo, podían figurar decisiones que iban desde multas, amonestaciones, sanciones, arrestos, corte de servicios y expulsiones, hasta el encarcelamiento. De tal suerte que el proceso de integración procurara generar lazos y vínculos societarios sobre la base de un ordenamiento que sancionara los signos de “desviación” y procurara enderezar conductas de acuerdo con los lineamientos de la autoridad política. En este apartado se explicarán algunas de las acciones desplegadas, desde las autoridades locales, con el fin de regular para integrar a la población al orden de ciudad.

La administración de lo social con el fin de lograr los vínculos sociales necesarios era una tarea desplegada por la autoridad local. Ordenar las relaciones de los individuos, sobre todo de los sectores populares, era un ejercicio político que implicaba crear formas funcionales de organización con identidades, recursos y fines colectivos, desde lo popular, con el fin de integrarlos a órdenes de norma y solidaridad colectiva, pero bajo la tutela de las autoridades políticas. Una de las fórmulas importantes para lograr integrar social e institucionalmente a importantes sectores de la población fue a través de la constitución de *Juntas* con la participación de los ciudadanos. Estas organizaciones eran la forma de tejer vínculos entre la institucionalidad y la comunidad sobre la base de propósitos comunes. Es necesario indicar que esta integración no se establecía en condición de igualdad entre quienes convocaban e integraban las referidas *juntas*. En ocasiones, había una significativa representación de la comunidad, pero en general estas se formaban con miembros representantes de las autoridades políticas: el Concejo Municipal, el alcalde o su representante, el personero municipal, miembros del gobierno municipal, fundamentalmente. De igual manera, se solía integrar en estas organizaciones a personas prestantes de la sociedad caleña, representantes de organizaciones tales como: la Cámara de Comercio, la Sociedad de Mejoras Públicas, “hombres de negocios, y

presidentes de los clubes importantes de la localidad”, entre otros. Lo que evidencia una especie de integración tutelada, en otras palabras, una forma de integración política con formas de ciudadanía diferenciada y supervisada. Así, la constitución de juntas era un valioso lugar de socialización y prestigio social, era el sitio donde se tomaban decisiones claves para la ciudad, pero los miembros que la constituían no gozaban ni del poder ni de la reputación social equivalentes.

Al analizar los tipos de *juntas* y sus rasgos de constitución se aprecia que son una forma de creación de tejido social desde las autoridades municipales. El Concejo creó la “Junta Administradora del Teatro Municipal” y determinó algunas de sus funciones (febrero de 1944). La *Junta* estaría formada por cinco personas nombradas por el Concejo para un período de dos años y tendría autonomía para administrar y manejar la institución, celebrar contratos para traer compañías artísticas o espectáculos “de primera clase, apropiados a nuestro medio y costumbres”. La *Junta* podría “reservarse el derecho de ceder el Teatro para conferencias culturales u otros actos cívicos, representaciones para el fomento del culto católico o de la beneficencia pública”, pero en ningún caso permitiría la realización de juntas políticas, “convenciones u otros actos de similar ocurrencia”.

El mismo año, el Concejo creó la “Junta de Urbanismo”, compuesta por cinco personas: un miembro del Concejo Municipal, el secretario de Obras Públicas, un ingeniero experto en ingeniería sanitaria (elegido por el Concejo), el interventor del contrato *Brunner* quien presidía la *Junta* y un “hombre de negocios de capacidad económica y honorabilidad reconocida, también elegido por el Concejo”. Dentro de las funciones establecidas para dicha *Junta* estaban: servir de consultora en asuntos de planificación y desarrollo del plano regulador de Cali y hacer que se cumpla estrictamente este desarrollo. Otra de las juntas creadas por la Corporación municipal fue “la Junta de Fomento Agrícola Municipal de Cali, la cual será independiente dentro de la organización administrativa del Municipio”. Era una *Junta* compuesta por: un representante del Municipio nombrado por el presidente del Concejo, un representante de la Secretaría de Agricultura y Fomento del Valle, y un representante de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero. Esta debía adelantar, entre otras, las siguientes tareas: escogencia de tierras, mensura

y nivelación de tierras, aprovisionamiento de aguas y desagües, parcelación, adjudicación de lotes, organización del Fondo Rotatorio para los agricultores, consecución de maquinaria e implementos agrícolas, formación de cooperativas de compra y venta entre los granjeros, organización de seguros de cosechas, organización de seguros de salud de los granjeros y su familia.

La Junta de Ornato y Mejoras Públicas (fundada en 1903) gozaba de gran autonomía y poder, a diferencia de las de carácter popular. En octubre de 1945, el Concejo adicionó funciones a esta junta indicando que podía organizar la nomenclatura urbana, así como “el cobro de placas y su reglamentación”. Se creó la “Estampilla de Ornato” que se cedía a “perpetuidad a la *Junta* la cual lo organizará y recaudará debiendo los empleados municipales prestarle todo su concurso para ello”. El mismo año (septiembre), el Concejo creó y nombró la “Junta organizadora de los festejos cívicos de Carnaval con motivo de la inauguración de la carretera al mar”. Esta *Junta* estaría integrada por los presidentes del Club Colombia, Deportivos San Fernando, Club Rotario, Club de Leones, así como por los señores Arturo Ramírez, Ignacio Gutiérrez, Alejandro Valencia, Jorge Jordán, Rubén Ocampo, Oscar Ulloa Caicedo, Juan Julián Donneys, José Gers y Carlos Grajales Reyes. En consecuencia, se definía expresamente que los “carnavales” tendrían una fuerte orientación de élite con escasa participación decisiva de los grupos populares. En otras palabras, un carnaval para los sectores populares que, si bien los integraba culturalmente, los distanciaba de la posibilidad de incidir en las decisiones centrales del evento mismo. Debido a que la *Junta* se encargaría de elaborar el programa de festejos, organizar el reinado del Carnaval, así como la “administración y remate de los juegos”, la fijación de las cuotas al comercio, entre muchas otras actividades asociadas al evento.

Por la misma época, el Concejo, con ánimo de cooperar en la defensa del inquilinato en el Municipio, creó una “Junta, que se llamará de Defensa de los Inquilinos de Cali, integrada por cuatro miembros”, así: uno por el Concejo, otro por la Alcaldía, otro por la Cámara de Comercio, y otro por la Sociedad de Empleados del Valle (octubre de 1945). Esta *Junta* estaría encargada de atender las reclamaciones de los inquilinos contra las alzas inmoderadas de los arrendamientos y fomentar las

nuevas construcciones, especialmente las destinadas a las “clases menos favorecidas económicamente”, entre otras actividades de defensa de los intereses populares. De igual manera, el Concejo ordenó la construcción de la Casa Municipal y creó la “Junta Constructora de la Casa Municipal”, la que estaría conformada por el Alcalde, el Secretario de Obras Públicas, el Personero y tres miembros del Concejo (octubre 1946). La *Junta* se encargaría de contratar los anteproyectos y planos definitivos con las firmas de ingenieros, adelantar las operaciones de crédito necesarias para financiar la obra y llevar a cabo la construcción de la casa.

En 1947, el Concejo creó la “Junta de Educación Pública Municipal de Cali”, la que estaría integrada por: el Secretario de Educación Pública del Departamento, el Personero Municipal, el Alcalde, el Inspector Municipal de Educación Pública y dos miembros del Cabildo (enero de 1947). La *Junta* serviría de mediadora “entre varias oficinas nacionales, departamentales y municipales que tienen que ver con las escuelas públicas primarias de Cali”, lo que, en consideración de las autoridades, llevaría a tener una administración Municipal más eficaz. En relación con temas espaciales de la ciudad, el Cabildo creó la Junta Ejidal encargada de la “fiscalización de los dineros provenientes del Fondo Rotatorio Ejidal”, así como de planificar y ordenar, en acuerdo con la Personería, “los gastos que demanden las obras que, sobre alcantarillado y construcciones, se determine llevar adelante” (1949). Tanto la Junta como la Personería darían “preferencia en la adjudicación de lotes a los obreros del Municipio que integran el centro Municipal pro-habitaciones, siempre y cuando sus miembros reúnan los requisitos fijados”. Este era un asunto de interés para el alcalde Guillermo Borrero Olano, quien finalmente lo publica y lo ejecuta.

El alcalde Borrero también dictó “medidas sobre el control y legal funcionamiento” de las “Juntas de Fomento de los Barrios”, frente a “algunas irregularidades cometidas” (enero de 1953). Resaltó que para la creación de este tipo de Juntas “deberá dirigirse una petición a la Alcaldía suscrita por un número no menor de cien ciudadanos vecinos del respectivo Barrio”; deberán solicitar el permiso “necesario para verificar festivales y demás actos que tenga por objeto allegar fondos para el mejoramiento del barrio”; de la misma manera, los peticionarios deberán presentar a la Contraloría Municipal las “cuentas pormenorizadas con los comprobantes del caso”. En el mismo año, 1953, el alcalde reglamentó

“el funcionamiento de la Junta de Planificación de la ciudad” (agosto). Esta Junta había sido creada por el Decreto Nacional No. 0693 de 1951, y estaba constituida por el Alcalde, el Personero Municipal, el Director anterior de la Oficina del Plan Regulador, un arquitecto y un ingeniero designados por el Presidente de la República. Dentro de las funciones de la Junta estaban: la preparación del Plan Regulador, adoptar normas sobre el desarrollo urbano de la ciudad, resolver litigios generados por las medidas urbanísticas, dictar medidas sobre desplazamiento de las entidades, empresas o industrias cuyas instalaciones no estén de acuerdo con la zonificación urbana.

Definitivamente, dar cuenta de la constitución de estas formas organizativas indica una manera de proceder de las autoridades políticas con miras a posibilitar un vínculo virtuoso entre el Estado y la sociedad civil organizada. En general, las Juntas son organizaciones que tienen como propósito intervenir sobre aspectos claves de la ciudad como: urbanismo, planificación de la ciudad, organización de los barrios, los ejidos municipales, entre otros. De igual manera, era una forma de legitimar las acciones sobre la ciudad en cuanto permitía el ingreso de las ideas y consideraciones de algunos ciudadanos en las decisiones públicas.

Otra manera de intervenir en el ordenamiento de la ciudad era a través de decisiones cotidianas de regulación que implicaban significativos desafíos en su establecimiento. Estas decisiones tenían el propósito de control e institucionalización de las actividades más cotidianas y que gozaban de un fuerte componente de informalidad. La reglamentación constituía rituales regulatorios: registro e identificación de los ciudadanos en libros de control oficial, reconocimiento por parte de quienes son “honorables en la ciudad”, reconocimiento público que hacían las autoridades a personas, lugares o acciones como forma de darle vida pública con el aliento oficial, inspección policial permanente, y multas o arresto como el lugar coactivo estatal. Estos procedimientos oficiales se ponían en escena como pautas de conducta ejemplarizantes desde el actor oficial, capaces de constituir modelos de comportamiento que, de manera normal, se iban asumiendo en la cotidianidad tanto en el mundo privado como público. Pautas que al ser transgredidas producían sanciones políticas y sociales inmediatas y debidas, según el carácter moral de la norma subvertida. Este conjunto de rituales se organizaba

en torno a la creencia oficial de hacer ingresar al orden de la ciudad a los sectores populares, quienes demandaban política social, pero en el marco de fuertes regulaciones políticas.

La regulación de las interacciones laborales de la informalidad en la vida pública, era una manera de cristalizar el ordenamiento de lo social. Si bien los procedimientos en las referidas *Juntas* permitían la integración como participación, la reglamentación de actividades laborales no formalizadas viabilizaba la regulación de los sujetos. En tal sentido, el alcalde reglamentó las tareas desarrolladas por “el gremio de fijadores de Propaganda Mural” (agosto de 1950). Indicaba el burgomaestre que permanentemente llegaban a la “Alcaldía justas quejas y reclamaciones de los propietarios de casas, edificios, etc., porque sus casas son empapeladas con toda clase de propaganda mural aun cuando aparezca visible la prohibición de fijar avisos”. Es por esto que se creó el carné para “Fijadores de Propaganda Mural y Distribuidores de hojas volantes”. Este documento llevaría el “retrato y firma del portador, la firma del alcalde, la del Inspector General Urbano y la del Presidente del Sindicato de Fijadores y Distribuidores de Propaganda”.

Para obtener el carné se requería la presentación del certificado de sanidad, pasado judicial, cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad según edad, libreta militar, un certificado de buena conducta del gerente o administrador del teatro, cine o laboratorio o empresa en general, en la que se pretendía adelantar las labores. Se planteaba que quien fuera sorprendido “ejerciendo la profesión sin carné, será sancionado” con multas convertibles en arresto. De tal manera, señalaba el alcalde Borrero Sinisterra que, en lo sucesivo, toda propaganda comercial y política debía tratarse a través del gremio de fijadores de propaganda “debidamente registrados” y con su respectivo carné. El alcalde también prohibió la “fijación de toda clase de avisos, carteles y tableros, en las carreras cuarta y quinta, entre calles diez y trece, e inclusive las calles intermedias en ambos costados”, en pleno centro de la ciudad (noviembre de 1950). Sería la policía la encargada de impedir “la fijación o colocación de carteles, avisos” y quien haría “retirar los que se coloquen clandestinamente, e investigará por los responsables para su sanción”. Igualmente, se prohibió a los “vendedores ambulantes de toda clase, el ejercicio de sus actividades en la zona” anteriormente indicada. Y, quienes infringieran

la reglamentación, se les impondrían severas multas convertibles en arresto, eso sí “en proporción legal”.

Esta serie de reglamentaciones también se dieron con el gremio de lustrabotas. El alcalde Borrero Sinisterra señalaba que permanentemente llegaban “quejas sobre miembros de este gremio que no solamente desdican de la ciudad sino también que desacreditan la organización” (junio de 1950); y que ese gremio al estar organizado en un sindicato, se hacía más indispensable colaborar en pro de su buen funcionamiento. Se decretó, así la creación del “carné de lustrabotas de Cali”. El documento tendría el retrato del portador, la firma del alcalde, la del Comandante de la policía Nacional de la División del Valle y la del Presidente del Sindicato de Lustrabotas. Por supuesto, que esta normalización se constituía en un exceso de regulación para tan altas dignidades, pero era la manera de ordenar material y simbólicamente, en el registro cotidiano, ciertas prácticas populares.

Al avanzar la formalización, la alcaldía registró unos doscientos lustrabotas y autorizó a la policía a estar pendiente para sancionar a los infractores. La Alcaldía, se reservaba el “derecho a decomisar el carné a los lustrabotas a quienes se les compruebe malas maneras para con el público o conducta antisocial o no tengan una decente presentación personal”. A su vez, la reglamentación indicaba que la Junta Directiva del Sindicato, exigiría a sus “afiliados el uniforme del lustrabotas que consistirá en boina azul oscura, pantalón y camisa de color gris”. Un año después, el alcalde derogó algunas normas sobre los lustrabotas e impuso una nueva reglamentación para el referido gremio (octubre de 1951). Por ejemplo, se indicaba que el “carné de lustrabotas sería expedido directamente por la Sección Administrativa de Negocios Generales de la Alcaldía, a toda persona mayor de catorce años que quiera dedicarse a aquel oficio”, una vez que haya dado cumplimiento a las exigencias de las autoridades. Entre las exigencias estaban las de presentar la cédula de ciudadanía o tarjeta postal, certificado médico, pasado judicial y certificado carcelario, recomendación de dos personas de reconocida honorabilidad y dos retratos tamaño cédula. Así mismo serían fijados los lugares de ubicación de los lustrabotas, y la policía sería la encargada de controlarlos.

En este mismo orden de acciones regulatorias, la actividad del lotero era integrada a la institucionalidad por vía de legalización del oficio. En

tal sentido, el alcalde decretó que “todo hombre o mujer, mayor de 18 años, que desee dedicarse al oficio de vendedor de loterías debe dirigir una petición a la sección Administrativa de Negocios Generales de la Alcaldía” (septiembre de 1952). Dicha solicitud debía acompañarse de “retratos tamaño cédula, pasado judicial, certificado médico, recomendaciones personales de “personas honorables y conocidas por el alcalde”. Para tal caso, la Alcaldía debía abrir un “libro debidamente foliado y numerado, para la matrícula de vendedores de loterías en el cual se hará la inscripción correspondiente a cada lotero”. Entre los datos a registrar estarían: retrato, nombre y apellidos, edad, naturaleza, vecindad, residencia, profesión, número de cédula o tarjeta de identidad, nombre y apellidos de los padres. Los menores también podían ejercer el oficio, pero previo permiso de los padres y del juez de menores, lo que indica que en este momento era permisible legal y moralmente el ingreso de menores al mundo laboral. De la misma manera, se indicaba que quien tuviere el permiso y el carné, debía portarlo “en el ojal del saco o en lugar visible” bajo pena de multa. Por último, se definieron los horarios en los que se podía vender los billetes de loterías y se señalaban sanciones a quienes fueran sorprendidos vendiendo loterías o rifas “sin tener el carné” que le autoriza para el oficio.

Por su parte, el gremio de vendedores ambulantes sería también situado en el marco de las medidas normativas de las autoridades políticas. Se planteó que los vendedores no podrían “efectuar ninguna clase de transacción comercial sin que presente al comprador la Licencia expedida por el Jefe de Seguridad de Investigación e Identificación del Valle” (abril de 1953). Los vendedores fueron clasificados en tres clases, según la cuantía de lo que comercializaban. En primer lugar, los “vendedores ambulantes de cigarrillos, fósforos, chicles, así como objetos destinados al consumo o a un uso transitorio deberán proveerse de un carné Especial”. En segundo lugar, los de buhonería, quienes comerciaban: botones y agujas, cintas y otra clase de cacharros; y los de tercera clase, quienes vendían: helados, avenas, frutas y comestibles. Estas personas debían colocar sus artículos en cajones o carritos de madera debidamente cubiertos con vidrio, según el caso. Según la clase, cada vendedor debía pintar su cajón de diferente color (gris, caoba y blanco) para poder ser diferenciado; además, debía portar la patente o Libreta de Sanidad y la licencia del Centro de Higiene. Esta es una forma extrema

de ordenamiento simbólico. Finalmente, los vendedores ambulantes no podían “estacionarse en andenes o calzadas ni interrumpir en forma alguna el normal tránsito de peatones y vehículos por las vías públicas”. Esto solo sería posible cuando el “Director de Circulación” hubiese señalado los establecimientos y rutas para que por estas transiten los vendedores ambulantes. Los cajones o carritos serían matriculados por parte de la Tesorería Municipal, donde debían “pagar el valor de la placa, así como el impuesto correspondiente a un trimestre”. Así, se indicaban una serie de sanciones a quienes infringieran las normas establecidas, las que pasaban por el decomiso de la mercancía, multas, arresto y cancelación de licencias, según el tipo de la infracción.

El oficio de “cuidador de vehículos” también fue objeto de regulación. Al igual que en los casos anteriores, se indicaba que la institucionalización del oficio se debía a que había “quejas de personas respetables contra algunos elementos que se dedican al oficio de cuidar carros”. De tal suerte que eran los “respetables” quienes definían la acción institucionalizante de lo popular. Asunto que sugería, en versión de las autoridades políticas, la presencia de dos tipos de sujetos sociales: las personas honorables y respetables de un lado, y los “elementos” a quienes se les invisibilizaba el carácter de persona y que, para lograrlo debían recurrir al otro. Esto se concreta, nuevamente en los requisitos para la carnetización. El alcalde estableció que para poder ejercer y obtener el respectivo carné, los solicitantes debían presentar la “recomendación de dos personas honorables” de la ciudad (mayo de 1951). Así, con la institucionalización del oficio se integraba a lo popular, pero en el marco de un orden jerarquizado.

Esta era una manera de institucionalizar ciertos oficios que, aunque considerados menores, cumplían papeles centrales al ordenamiento urbano. De tal forma que hacerlos ingresar al orden legal, es decir ordenarlos, era la manera de integrarles con los protocolos requeridos. Organizar lo social por la vía de la institucionalización, era la manera de integrarlo al nuevo orden con un sentido de identidad, solidaridad, estabilidad, recursos, pero todo dentro de un importante marco regulador. Este orden jerarquizaba y clasificaba a los sujetos de acuerdo con la condición social, económica, cultural y política, asignando distintos niveles de valía social. En tal sentido, la inclusión de lo popular

era diferenciada pues su valía, por decir lo menos, era el lugar de la carencia moral, social, cultural, económica.

Imágenes y símbolos de integración social

La configuración del orden social como dominación no solo pasaba por procesos de institucionalización y territorialización encaminadas a regular, integrar y controlar, este proceso se deslizaba, del mismo modo, a la construcción de patrones cognitivos e imaginarios con sentido integrador. Estos últimos prescribían un orden condensado en vínculos y lazos colectivos que posibilitaban la integración colectiva en la ciudad. En este proceso la red de élite era quien ponía en marcha el grueso de las acciones ordenadoras, de tal manera que sus decisiones intentaban reproducir un orden de jerarquías con un sentido de distinción. Se trataba de una política integradora porque su dinámica provenía de la autoridad política, que tenía el fin de unir lo social en “un todo” para darle cohesión política a lo social (el Concejo, la Alcaldía, la Personería, las diversas Comisiones Municipales). En ese “todo”, como imaginario colectivo, debía estar la población en general, aunque cada quien “en su lugar”. Tenía el propósito de generar ideas, imágenes, concepciones, ideologías y representaciones con la intención de provocar la participación de la población en la vida social privilegiando el vínculo social (creando juntas, apoyando al sindicato, institucionalizando oficios, apoyando proyectos populares e iniciativas gremiales). En fin, era una dinámica política generosa en posibilidades de inclusión social, pero sobre la base de mantener las diferencias sociales.

Así, las tensiones y debates para incluir a los sectores populares en el interior de las instituciones políticas, en ocasiones, dejaban entrever ideas, conceptos, perspectivas y opiniones divergentes entre los miembros de la red de élite política, lo que demostraba que esta no era una organización monolítica y con unidad de pensamiento y acción absoluta. Esto se puede evidenciar en el proyecto del concejal Alfonso Barberena (presidente de la corporación) y que hace público el alcalde Carlos Arturo Escobar Quintero. El concejal impulsaba un proyecto de Acuerdo que esbozaba asuntos importantes para la integración de los sectores populares a la ciudad (septiembre de 1943). El proyecto planteaba

financiar la creación, funcionamiento y organización de cooperativas de producción agrícola, destinadas a la compra de mejoras y parcelas para los campesinos, y para créditos a las cooperativas. Es decir, se trataba de integrar a los sectores pobres a la dinámica económica de la ciudad.

En la exposición de motivos, el Concejal, ampliaba su perspectiva social con el objeto de explicitar las razones y fundamento de su propuesta. Señalaba que las políticas no podían beneficiar solo a quienes “pertenecen al mismo partido político, sino también para los adversarios”, pues eran las “necesidades sociales” las que unían a la sociedad, ya que eran ellas las que afectaban el bienestar colectivo. Indicaba Barberena que en Cali “el capital humano va en disminución constante, mientras el patrimonio de unos pocos privilegiados crece en la misma proporción en que crece la miseria del pueblo”, dado que las “clases trabajadoras, campesinas y de la ciudad perecen ante la indiferencia de todos”, sobre todo de quienes estaban encargados de “la gestión pública”. Frente a esta situación, señalaba Barberena, los pobres se entregaban al alcohol para “olvidar su tragedia”, y con ello, cundía la sífilis y la tuberculosis por la prostitución de las mujeres que “venden placeres para no morir consumidas por la miseria”, así como la delincuencia que crecía diariamente con “raterías, hurtos, estafas, homicidios y heridas y delitos contra el orden público”. Si bien el propio Barberena sabía que esta medida no lograría una igualación socioeconómica, sí era consciente que permitiría el ingreso de los campesinos del Municipio a las nuevas dinámicas sociales que se desarrollaban en la ciudad. Denunciaba Barberena que la población pobre de Cali como la de Colombia, carecía de la alimentación necesaria y a esto se agregaba que el “pueblo no tiene los medios de calzarse ni de vestirse siquiera modestamente, no goza de habitación”; aun “siendo sencilla” y “alegre” no disfruta de diversión sana de ninguna clase, por lo que consideraba que “estamos a una distancia astronómica, no digo de la cultura, pero ni siquiera de la civilización en el sentido del progreso humano”.

A su vez, el concejal mostraba que las distintas salidas consideradas por el Concejo para resolver los problemas de la ciudad no eran las requeridas:

unos afirman que el más importante es el eléctrico, que hay que traer la planta aun vendiendo las calles de la ciudad; que son los alcantarillados

para traer higiene y defender al pueblo; que son las pavimentaciones; que es el Palacio Municipal, y aún hay quien haya sostenido que es la construcción de un barrio para las mujeres de vida licenciosa explotado por el Municipio.

Aseguraba que ninguno de estos asuntos resolvía nada pues, indicaba el Edil, se olvidaban del capital humano, de los pobres y “rogáis a Dios para que evite la revolución y conserve el orden, ¡y Este es el orden!”. A renglón seguido arremete contra los medios escritos, señalando que en vísperas electorales:

todos los aspirantes manifiestan que resolverán los problemas de la ciudad; pero después de los tristes resultados la prensa, irresponsablemente como la que más, comienza su campaña de descrédito, pero sin proponer fórmulas viables para mejorar; simplemente critica sin construir.

Después de una serie de razonamientos y consideraciones sobre la ciudad y la pobreza, propuso que se destinara una gran suma de dinero anual para:

hacer que se produzcan artículos de primera necesidad a precios mucho más bajos que los actuales, sin decrecimiento del estándar de vida de los productores, al contrario, mejorándolo y subiendo el de los trabajadores de la ciudad, ya sean obreros o artesanos, hasta capacitarlos a todos para que resuelvan sus problemas vitales.

Así, frente a la situación bosquejada, Alfonso Barberena señalaba que el camino era eliminar la “plusvalía” como factor de explotación. Ya que esta:

tiene como causa la propiedad de la tierra y del capital, [y] hay que hacer que estos dos elementos pasen a poder de los cultivadores campesinos para que sean ellos quienes resuman en sus manos el trabajo, capital y tierra, y así puedan obtener todo el beneficio.

Por tanto, en su consideración, se requería que los campesinos cultivaran en común a través de cooperativas de producción agrícola,

pues si se entregaran parcelas en la parte plana del Valle a los campesinos, de manera individual, muy posiblemente estas volverían a manos de los “productores capitalistas, con lo cual renacería el problema, y los mismos campesinos quedarían de obreros suyos, con lo cual se agravaría la situación de los que ahora desempeñan esa misión”.

Esta era la fórmula de inclusión económica y social ofrecida por algunos sectores de poder como manera de mantener el orden establecido. Este proyecto logró pasar el primer debate en el Concejo, luego se le dio trámite a una Comisión del Concejo conformada por Rafael I. Rodríguez y Alejandro Saa Arroyo, quienes recomendaron el paso del proyecto a segundo debate. Los miembros de la Comisión plantearon que la partida anual solicitada para llevar a cabo el proyecto parecía alta, pero “por la índole de beneficios que traería la cooperativa de producción agrícola”, para la inclusión y reivindicación de los sectores campesinos, se podía resolver, de tal manera que consideraban factible la realización del proyecto del concejal Barberena. Finalmente, se organizó otra Comisión liderada por el concejal Hernando Guerrero (agosto de 1943), quien indicó que se apartaba de la opinión favorable emitida por sus compañeros del proyecto, ya que, en su consideración, a la ciudad no le incumbía “el problema de tal magnitud” y propuso el aplazamiento indefinido del proyecto presentado por Barberena. Esta expresión de alto nivel para incluir con autonomía a los campesinos no fructificó, pues, seguramente excedía los alcances posibles de la inclusión, con lo cual ganaba el mantenimiento de las diferencias y desigualdades, con una tibia integración económica, en consideración de muchos de los miembros de la red de poder local. De esta manera, se ponía fin a la propuesta de inclusión e integración campesina del sector más democrático del Concejo, lo que indicaba las divisiones existentes en el interior de la red de élite de poder y las instituciones en las que participaban. Esto demostraba que entre los miembros de la red de élite había fuertes luchas fundamentadas en intereses de grupo, aunque no necesariamente afectaban la unidad funcional de la red.

Otro presupuesto de integración desde el Concejo fue la constitución de una Junta que organizara la “Cooperativa Municipal de Habitaciones para los obreros y empleados del Municipio” (febrero de 1948). En el marco de exposición de la idea, se planteaba que los procesos de urbanización

debían contemplar un enérgico sentido de beneficencia para los sectores populares de la ciudad. Es decir, dotar de vivienda a los excluidos, pero con un claro sentido de distinción social al plantear, explícitamente, que era para los sectores “populares” y en zonas populosas de la ciudad.

Si bien se incluía lo popular, esa integración debía moverse en un sello estricto de legalidad que no atentara los intereses privados. En este sentido, el alcalde prohibió la “celebración de contratos relacionados con terrenos que hubiesen sido objeto de Invasiones” (agosto de 1950), lo que sugería una clara decisión de apoyar lo popular, pero en el marco de la norma, al menos públicamente. Señalaba el alcalde que las ocupaciones “de hecho o invasiones de predios de propiedad particular o de entidades oficiales”, quedaban prohibidas, pues eran actos “atentatorios de las normas que regulan la propiedad, siendo además violatorio de los Decretos vigentes que prohíben terminantemente las ocupaciones de hecho”. Así mismo, se prohibía la venta de posesiones o lotes para edificaciones en terrenos que hubiesen sido objeto de invasiones, independientemente de a quienes pertenecieran. De tal manera, se concretaba la acción política de brindar condiciones materiales favorables sobre la base de reglas de juego exigentes, además de la carga normativa que se fijaba frente a quienes intentaban o de hecho invadían los terrenos públicos y privados.

El análisis de las decisiones de este período, evidencia que los principios rectores del imaginario de los sectores dominantes para incluir a los sectores populares pasaban por consideraciones inscritas en la moral religiosa (católica), en la legalidad matrimonial (hijo legítimo), en la buena conducta y salubridad (ética e higiene). Indicaba el alcalde, con el fin de construir un barrio obrero, que este debía llevar el nombre de “San Pedro Claver”, pues recuerda al “santo colombiano [...] quien dedicó su vida a la defensa de las clases desamparadas de la sociedad y a la ayuda de los humildes y de los pobres” (junio de 1953). Frente a la necesidad de brindar vivienda debido al grave problema de las permanentes inundaciones que ocasionaban muchos damnificados en las clases menos favorecidas, se estimaba que la “mejor inversión de ese dinero es destinándolo a la construcción de casas baratas para las clases pobres”. Estas viviendas serían financiadas por la Alcaldía y por la donación de un lote de terreno por parte del señor César Vallejo, lugar en el que podrían “levantarse casas de tipo económico”. Con lo

que queda claro, en primer lugar, el sentido de caridad y, en segundo lugar, la idea de incluirlos en condición de pobres. Estas casas serían adjudicadas a personas que reunieran las “siguientes condiciones”: nacido en la ciudad de Cali, persona casada “por los ritos de la religión católica y, siendo causa de preferencia el tener descendencia legítima”; “ser aspirante de reconocida e insospechable buena conducta social y no tener ningún vicio”; ser “reconocidamente pobre”, es decir sin bienes; y no padecer él o su familia de “enfermedad contagiosa”. Así, se indicaba que de preferencia la adjudicación de las casas se haría a “los obreros del Municipio de Cali”, así como a los habitantes damnificados por las inundaciones. La donación estaría a cargo de una Junta conformada por el alcalde, el Personero y el tesorero Municipal, un funcionario elegido por los empleados y obreros del Municipio, por el Obispo de la Diócesis, por el Gobernador del Departamento del Valle y por el Comandante de la Tercera Brigada del Ejército. Como resultado, toda la institucionalidad política, religiosa y militar de la región podían beber de los beneficios simbólicos emergidos. En fin, era la forma de dejar instalados en la memoria popular el lugar de donde emanaban los poderes materiales y simbólicos de la sociedad que, para el caso particular, se objetivaba con la adjudicación de vivienda para los sectores populares.

El honor, entendido como el reconocimiento social de la estima y valía de los individuos, es un bien relacionado con la distribución de los objetos simbólicos. En el caso de Cali para el período estudiado, y tal vez en general, la honorabilidad tenía que ver con el reconocimiento y el prestigio social del sujeto en el marco de relaciones sociales que facilitaban tal crédito. El prestigio tenía que ver con el tejido de redes en los que las personas se incrustaban socialmente y dentro de las cuales era posible, como producto del reconocimiento, tomar decisiones claves. En el caso de los miembros de la red de élite de poder, estos actuaban desde la nutrida red de poder que incrustaba sus nodos en los centros de decisión social, económica, política, cultural y simbólica, desde donde podían actuar con fluidez sobre la ciudad. Tal poder material les garantiza poder simbólico que, como tejido de poder, se constituía en el referente central de lo prestigioso, decente, honorable, inteligente, virtuoso y digno.

Por su parte, los sectores populares no contenían en sí mismos la virtud del prestigio, eran objeto de atención, servicios, caridad y consideración.

En el imaginario político se los consideraba desde el lugar de las carencias, las que debían ser completadas inclusive, moralmente, por los sectores dominantes. En tal sentido, a lo popular había que incluirlo social y económicamente, aunque de manera efectiva, el proceso de inclusión procedía de manera diferenciada en la medida que ocupaba el lugar preciso y natural de la “insuficiencia”. El capital simbólico de la élite era producto de la acción de sus miembros en el marco del tejido de la élite de poder. La red actuaba permanentemente en la ciudad, interviniéndola, en todas las formas y en todos los rincones. Ese trabajo de construcción e inculcación constante en la cotidianidad de la población, era fuente central de su poder simbólico. De tal suerte que los miembros de élite política no dejaban escapar momento y lugar para edificar su estatus, prestigio, reconocimientos y honorabilidad en la ciudad.

Incluir a lo popular desde la élite, desde el espacio más potente de poder simbólico, pasaba por vincularlo en el imaginario de lo cívico y así darle la autorización de civilidad con sus reglas, estéticas, buenas maneras, orden moral y cultural; puesto que era la misma red de élite quien distribuía el reconocimiento y prestigio en la ciudad. Un claro ejemplo del asunto es la manera de actuar de las autoridades municipales en la distribución de los bienes simbólicos. El alcalde Mayor de Cali consideraba que los pueblos debían “honrar a sus benefactores y a sus hijos para que su ejemplo sirva para las generaciones presentes y futuras como un alto estímulo y así mismo perpetuar su memoria, dándoles sus nombres a sus plazas, avenidas y barrios” (mayo de 1952), por lo cual definió una serie de nominaciones para lugares públicos. Una de estas fue la del Doctor Evaristo García de quien sostenía que el “eminente médico caleño fue autor de numerosas obras científicas tales como ‘El plátano en Colombia’, ‘Climas del Valle del Cauca’, ‘Ofidios venenosos del Cauca’” y debía serle honrada su memoria. Además, señalaba que “Evaristo García fue presidente de la Academia Nacional de Medicina, presidente del primer Congreso Médico de Colombia, presidente honorario de los congresos médicos, representante de Colombia en el Congreso Médico Panamericano reunido en Lima en 1913, miembro honorario de la Academia de Medicina de Medellín, miembro de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Cartagena, fundador de la Academia Nacional de Medicina y de la Sociedad de medicina del

Cauca". Añadía que, "Evaristo García fue legislador en el Estado Soberano del Cauca, Diputado de la Asamblea Departamental del Valle y Concejal de Cali, Director de Educación Pública de este Departamento, Rector del Colegio de Santa Librada, y miembro del centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades y autor de la Ordenanza que crea la Granja Modelo de Agricultura práctica en Palmira, como lugar de experimentación de la Facultad de Agronomía del Valle". Por todo lo anterior decidió dar el nombre de "Evaristo García, al barrio conocido con el nombre de Darío Echandía", lugar en el que se ordenaba colocar la placa con el nombre del referido político Caleño.

Los repertorios de acción son el conjunto de decisiones y acciones políticas puestas en juego con el fin de controlar y regular de manera concreta la vida social, en algunas ocasiones con sentido estratégico. Por ejemplo, la resolución de problemas, la formación de instituciones, el diseño de registros, la formalización de actores de la burocracia operativa, los creadores de cotidianidad oficial, el ejercicio de coerción y regulación cotidiana, las clasificaciones, las rotulaciones, la creación de vínculos y colectivos sociales. Así que, es necesario precisar cuáles fueron los repertorios de acción puestos en juego por la red de élite política durante el presente período de estudio y que apuntalaban, de manera consciente o no, un orden social de ciudad como dominación.

Uno de las más significativos es el denominado *inclusión diferenciada*, que fue el carácter típico que cubrió el conjunto de repertorios puestos en juego desde la red de élite de poder. La *inclusión diferenciada* de los sectores populares se posibilitó mediante el ofrecimiento de vivienda popular en barrios populares, de oferta educativa en oficios técnicos para lo popular, de inclusión económica de los campesinos en cuanto tales. La ciudad modernizada pretendía la inclusión de todos en la ciudad, pero sobre la base de las desiguales condiciones y posibilidades de vivir y disfrutar lo urbano mediante una robusta política social con sentido de lo popular diferenciado. En ese sentido, se presentaron amplios procesos de urbanización y construcción urbana, tendientes a integrar, de manera diferenciada, a los sectores populares. Estas disposiciones implicaron la ampliación de servicios, residencias, acciones de integración filantrópica que de alguna manera vinculaba a los sectores populares al orden social

y espacial, sobre la base de asignarles papeles y lugares de mediana o baja calidad social y simbólica.

A su vez, se adelantaron políticas tendientes a beneficiar socialmente a los sectores populares, integrándoles a través de diversos servicios: la Casa del Niño para infantes pobres, el servicio de la botica con control de precios, la oferta de mercados públicos con bajos precios para sectores populares, la construcción de casas gremiales populares (carreteros, loteros), hospitales (la Misericordia), centros educativos primarios y secundarios (Universidad del Valle). Todas estas acciones estaban encaminadas a mejorar las condiciones materiales de la población popular, pero el ingreso real a este orden de ofertas públicas era diferenciado según la posición del sujeto en el espacio social, en otras palabras, según la clase social.

El control coercitivo se desarrollaba en una doble acción política. Una, por medio de la acción policiva o de los denominados serenos quienes aplicaban acciones de fuerza con miras a controlar y prohibir (arrestos) conductas. Dos, a través de acciones que prescribían multas o sanciones como otra manera punitiva de crear ordenamiento social, asociado a la creación de instituciones orientadas al ejercicio del poder de Estado, como las oficinas de Instrucción Criminal. De tal manera que, la autoridad política se arrogaba la autoridad para distribuir, honrar, conferir prelacones ceremoniales, nombrar. Era quien definía la distribución de condecoraciones, la honra de los benefactores, perpetuaba memorias, nombraba con sus apellidos los lugares centrales de la ciudad. A su vez, los repertorios implicaban la constitución de instituciones de regulación y control social de las conductas sociales a través de prácticas reiteradas de sanción, multas, corte de servicios, encarcelamiento, arrestos, o sencillamente, instituciones que formalizaban el mundo de relaciones en la ciudad, sobre todo, las referidas al vínculo entre la población y el Estado.

La regulación actuaba con sentido inclusivo, pero en el marco de normas y reglas que separaban los grupos, con la constitución de marcos institucionales orientadores de procedimientos y pensamientos oficiales. Esto se concretó en los formatos de matrícula de bienes, registros públicos, el catastro municipal y los censos comercial, industrial, y profesional debidamente clasificados. Es decir, la creación

de un marco de codificación estatal, clave para la unificación simbólica de las categorías y formas de clasificación oficial que garantizaba la integración social mediante la generación de las denominadas “juntas”. Estas organizaciones estaban destinadas a darle orden a los sectores populares con el objeto de integrarles institucionalmente. Era una forma de integrarles a la solidaridad y cooperación, a la creación de identidades colectivas, de brindarles visibilidad social, pero siempre considerado desde el lugar en donde las carencias de lo popular emergían. Un ejemplo es el permitirles participar en la constitución de Juntas con fuerte sentido social (Junta de Fomento Agrícola, Junta de Ornato y Mejoras Públicas, Junta organizadora de los festejos cívicos de Carnaval, Junta de Defensa de los Inquilinos, Junta Constructora de la Casa Municipal, Junta Administradora del Casino de la policía, Junta de Educación Pública Municipal, Juntas de Fomento de los Barrios, Junta de Planificación), así como a organizarles en la Cooperativa Municipal de Habitaciones, destinado a los obreros y empleados del Municipio.

Las acciones desplegadas configuraban rituales cotidianos de imágenes estatales que procuraban regulaciones cargadas de prescripciones. Tales eran las referidas a la obligación del registro individual, la identificación del ciudadano, el reconocimiento de quien era o no “honorable”, el registro en los libros de control oficial, todo ello como manera de ratificación desde las autoridades locales, como una forma de insuflar vida pública a partir del hálito oficial, por supuesto acompañado del control policial permanente, las multas y arresto como el lugar coactivo estatal, entre otros procedimientos de la ritualidad estatal. A su vez, los repertorios de acción también configuraban imaginarios colectivos que regulaban integrando, aunque de manera diferenciada. Por ejemplo, se planteaban maneras de integrar a lo popular frente a lo “capitalista” a través de la creación de cooperativas de producción agrícola socializada; con idearios de integración diferenciada desde una estética urbana que pretendía desalojar lo bucólico y popular del paisaje urbano. Al crear una imagen estética de ciudad, se consideraba que la existencia de lotes de terreno cercados con guadua, zinc y alambre de púa debían ponerse en manos de la Inspección General Urbana, quien debía obligar a mantener limpios y encerrarlos con tapia de ladrillo, acorde con el Código de Urbanismo. Por supuesto que estas acciones hacían parte de

un plan general para ordenar la limpieza total de casas y lotes dentro del perímetro urbano y en los diferentes barrios residenciales y populares.

En este orden de pensamientos e imágenes de ciudad, las autoridades políticas, prohibían el uso del “color natural” o cemento para las fachadas, así como arrojar basuras, tener aleros sobre las aceras o andenes, sacudir alfombras y tapetes, en las puertas y balcones hacia la calle, y se indicaba la prohibición de colgar ropas, frazadas y colchas sobre las barandas y balcones de las quintas y casas residenciales. Asunto que demostraba un afán por crear una imagen estética de ciudad. La presencia de una red de élite poderosa incrustada en los lugares de poder, de todo orden, en la ciudad orientaba las acciones que tendían a incluir de manera diferenciada a la población con el propósito de crear un orden social de dominación capaz de reproducir las estructuras de poder consolidadas.

En conclusión, es claro que durante este período 1943-1953 se evidencia el proceso de institucionalización de las desigualdades sociales sobre la base de un accionar político que intentaba incluir a los sectores populares diferenciándolos socialmente. Había una dinámica tendiente a insertarlos en la ciudad, conservando las posiciones diferenciadas en el espacio político y social. Por supuesto que los tipos y volúmenes de capital de los individuos no eran iguales, de tal manera que es, desde esa desigualdad, que se incluía a los sectores populares a la ciudad. En tal sentido, la inclusión diferenciada procedía en tanto no trataba de igual manera a todos los grupos e individuos. Incluir con distinciones era la manera de constituir un orden social de dominación, a partir de poner en circulación prácticas, imaginarios y simbolismo político de élite, conducentes a incluir con fuertes distanciamientos sociales a los sectores populares.

Era una dinámica que se batía en varios niveles de acción. En primer lugar, por las limitaciones estructurales que impedían el acceso a bienes materiales por parte de los sectores excluidos, aunque se destinasen importantes recursos materiales para mitigar la pobreza en los sectores populares, pues ello, en definitiva, no representaba integración económica. En segundo lugar, por el menoscabo del reconocimiento con igualdad, así hubiese ciertos márgenes de reconocimiento institucionalizado que intentaba integrarles social y culturalmente a los excluidos. En tercer lugar, por la falta de acceso a los espacios de

participación en los centros de poder político, aunque se constituyeran canales en los que los sectores excluidos tenían trato (por ejemplo, de manera clientelar) con los representantes de los centros de poder político local, y, finalmente, porque la integración como ciudadanos implicaba, ante todo, obediencia al orden.

Durante el período 1943-1953 se identificaron un conjunto de políticas públicas destinadas a ligar al colectivo de la ciudad, pero sin evitar la exclusión de algunos sectores de la población. En algunos casos, se integraba a los sectores populares, materialmente, a través de políticas sociales de beneficencia. Lo anterior se concretó en acciones como: la entrega de lotes de terreno (ejidos) para vivienda urbana; la dotación de infraestructura para los barrios (alcantarillado, apertura de calles, edificaciones escolares, pavimentación); la compra de terrenos para vivienda popular; la construcción de la Clínica Municipal de Maternidad; la entrega de un lote de terreno con destino a la construcción de la Casa del Carrero; la cesión gratuita de lotes de terreno a entidades de utilidad común y beneficencia; la edificación de un albergue infantil; la entrega de un lote para la casa de los Cancerosos; la transferencia de lotes con destino al Cuerpo de Bomberos Voluntarios, a la construcción del Hospital para niños sanos hijos de los tuberculosos y del Hospital para Tuberculosos, se destinaron también para la Casa del Campesino, la Casa del Lotero, la edificación de la Casa del Barbero; la creación de la Casa del Niño para los infantes hijos de madres pobres; la edificación de escuelas públicas que permitieran el ingreso de los sectores populares; el subsidio a ciertos alimentos de consumo de los sectores obreros, etc. Sin embargo, todas estas prácticas de política social, para una inclusión diferenciada, pasaban por la definición de servicios sin calidad, pues estaban destinadas exclusivamente a situar en su lugar a los sectores populares de la ciudad, pues de hecho les excluía al “ponerlos en su lugar”.

De la misma manera se obraba con la política de educación pública, pues era un sistema educativo que efectivamente integraba, pero con un estricto sentido en la formación de mano de obra barata asociada a los oficios “livianos” del mercado laboral, que terminaba por excluirles incluyéndoles. La oferta de vivienda subsidiada era otra manera de integrar a los sujetos al ámbito urbano, pues les brindaba un lugar para desplegar ciudadanía en condiciones materiales de dignidad, no

obstante, era una endeble ciudadanía que les localizaba en los espacios considerados como “pobres”, “obreros”, “sectores populares”, es decir, los marginados/integrados de la ciudad. Por supuesto que la práctica de inclusión diferenciada era eficaz al momento de configurar un orden social excluyente, sin embargo, no necesariamente se constituía en un acto racional que desde el principio pretendiera distanciar, aunque de hecho lo producía. Por supuesto que había miembros de la red de élite que portaban claros criterios autoritarios, que antepusieron por sobre todo sus privilegios de clase, que conservaban hábitos racistas y con desprecio por lo popular, pero la constitución de un orden de dominación estructurado como el que estamos tratando no respondía a actos individuales. Por supuesto que el orden que se estructuraba implicaba acciones y decisiones individuales, algo de complicidad y cierto acuerdo con los dominados, también, cierto nivel de resistencia de los sectores populares, efectos de contexto nacional y regional. En fin, una conjunción de elementos que hicieron emerger un orden con cierta dirección, pero no absolutamente direccionado.

En relación con la integración sociopolítica, que como práctica forjaba lazos y vínculos políticos entre los sujetos, la inclusión diferenciada podía producir sentido de participación. Esto se observa en la adscripción a partidos, el encuentro con líderes políticos, el uso de servicios de transporte urbano, la movilidad por la ciudad y el disfrute estético de los espacios ambientales. No obstante, se conservaba un fuerte distanciamiento de los verdaderos centros de decisión política, espacios reservados a la red de élite política. Las relaciones y el ejercicio del poder en la ciudad estaban concentrados en grupos y redes de poder económico y político, y en verdaderas familias de poder local. Así, las grandes mayorías, sobre todo las representadas en los sectores populares, estaban excluidas de estas estructuras de poder.

En este sentido, se hallaban ejercicios oficiales que institucionalizaban con el objeto de integrar al orden social de ciudad (formalización de oficios, actividades cívicas y organizaciones barriales), pero la integración se producía en condiciones de subordinación entre quienes representaban la población popular frente a la autoridad política.

La calidad de la participación de los sectores populares en el tipo de relaciones señaladas implicaba una profunda desigualdad entre las

partes integrantes. Estas relaciones se concebían desiguales, en tanto la acción de quienes invitaban a participar era concebida como “regalo”, “donación”, “favor” y en el mejor de los casos: “caridad” y “filantropía”. Esto constituía una relación de dependencia material y moral entre los participantes, pues las dinámicas de *integración diferenciada* se mediaban por consideraciones simbólicas que situaban a los individuos en condiciones y posiciones distintas en cuanto a distinción, estigma social, prestigio y estatus. En este sentido puede apreciarse la manera en que el médico, la medicina y la institucionalidad médica se constituían en factor de exclusión e inclusión por la vía de indicar, desde un lugar simbólico de autoridad, aquellos a quienes se debía apartar de la sociedad por sus condiciones no higiénicas: mendigos, prostitutas, ebrios, inmorales, dementes, ladrones y homosexuales, por supuesto, todos asociados a lo popular. Esto se hace más evidente porque la acción de la autoridad profiláctica estaba acompañada de la acción policial que ayudaba a ordenar bajo el pulso de la actividad coactiva en la ciudad. Es el caso de la definición territorial de las poblaciones en el marco de la ciudad, donde el criterio médico enlazaba en un doble juego de incluir excluyendo, ya que asignaba lugares (un barrio), pero ubicándole espacialmente en “su lugar” (lo popular), asunto finalmente sancionado por la norma, y obligado policialmente. De tal manera que la *inclusión diferenciada* en el orden de las condiciones materiales y políticas, estructuraban un orden de relaciones verticales tanto en los imaginarios colectivos como en las relaciones sociales regularizadas, por supuesto, con sus efectos en las formas de exclusión y autoexclusión, a partir de la interiorización del efecto de sociedad “excluyente” sobre el sujeto excluido.

El ordenamiento de la ciudad producía la emergencia de una serie de instituciones, organizaciones, infraestructura, espacialidad y servicios que iba favoreciendo a todos los ciudadanos en general, pero sobre todo a los sectores que habían logrado apropiarse de los espacios de poder político, económico y simbólico en la ciudad. Es claro que, en esta dinámica de poder, muchos fueron quedando alienados en relación con las objetivaciones virtuosas que se habían producido en la ciudad. De tal manera que, la construcción de la ciudad en términos materiales y espirituales en el marco del orden social que se configuraba como dominación, incluía excluyendo a grandes grupos humanos. De tal

suerte que la maravillosa creación colectiva llamada ciudad incluía de forma diferenciada, pues favorecía a los pocos que obtenían los mejores dividendos, mientras a otros, la dinámica del progreso y el desarrollo les asignaba los papeles y las posiciones menos propicias.

La dinámica exclusión/inclusión envolvía actos de protocolización de las prácticas de ordenación, regulación, control, normalización, con el propósito de encorsetar las conductas en el molde oficial, por supuesto no siempre con éxito, pero de acción continua en la vida cotidiana. De manera que el ritual del funcionario callejero que persistentemente interpelaba el esguince, la transgresión, la inmoralidad, el delito, la resistencia y el reto social, en la calle, la esquina, la cantina, la plaza de mercado, el parque, la casa de lenocinio, la pulpería, la botica y la sigilosa inmoralidad de la oscuridad nocturna, tendría un efecto de orden por la multiplicidad de fragmentos cristalizados de ordenamiento social cotidiano que segregaba. Este proceso provocaba en la población una naturalización de los mandatos estatales que, como prácticas y representaciones oficiales, si bien susceptibles de toparse con réprobos, eran capaces de hablar tan fuerte y constante, que lograban eficacia por perseverancia. Así, la estructuración de un orden social con profusa sustancia material, institucional, relacional y simbólica permite percibir la configuración del ordenamiento como dado por la fuerza propia de las cosas del mundo. La fuerza del ordenamiento simbólico enderezado con el ordenamiento físico, espacial, social, de posiciones económicas, políticas, propiedades y cargos, tendía a ser naturalizado en las mentes y los cuerpos de los grupos sociales de quienes no necesariamente tenían la capacidad hermenéutica para ubicarse en la historia. De tal suerte que el orden de dominación que se imponía como estructura social configurada, y como imagen de orden simbólico, se constituía en una portentosa “máquina simbólica” que ratificaba el ordenamiento establecido. Así, la más hermosa manera de poder captar y comprender este tipo de fenómenos es a través de su historización, es decir, de recuperar históricamente su sentido y lugar de emergencia social localizado, tema central para la toma de decisiones políticas históricamente orientadas.

Generalmente, los actores de Estado instituyen orden como dominación en todos los recodos de lo social, pues sus repertorios

de acción tienen formas y contenidos repletos de política, símbolos, imaginarios e imágenes, así como de acciones violentas y coactivas, tendientes a integrar excluyendo. Esto se constituye en un constante ir y venir de imágenes, símbolos y acciones que vinculaban y marginaban en un orden complejo de matices disímiles. Sin embargo, es claro que las autoridades de élite apostaban decididamente, para la reproducción del orden social, a formas de dominación y consenso, más que a la fuerza, aunque esta última se constituyera en su última razón. Este asunto es central para la construcción del orden en la ciudad, así como punto de distanciamiento con quienes se embarcan en la comprensión del orden sobre la base de la guerra y la violencia, cuando no, en la fuerza de la costumbre o la fuerza de la razón racional. Aunque, tal como se concibe en esta investigación, la construcción del orden de dominación es más pretensión política que logro efectivo. Si bien en muchos de los espacios sociales lograba asentarse con éxito, en otros se hacía problemático y complejo en su instauración, puesto que siempre emergían resistencias que desafiaban la propuesta política existente ya sea con interpelaciones complejas o con las simples y cotidianas transgresiones al ordenamiento social.

El esfuerzo de la élite por consolidar una imagen de ciudad desarrollada, estética y moderna, demandaba de decisiones políticas, así como la segregación de imaginarios y símbolos políticos capaces de crear sentidos colectivos. En este juego de acciones e intencionalidades políticas se configuraba una imagen de totalidad que ordenaba la vida urbana entre inclusión y exclusión. La acción de excluir se combinaba con ideas y acciones que buscan favorecer a los sectores populares de la ciudad en sus condiciones materiales como forma de permitirles ingresar al goce de la ciudad, pero desde "su lugar", es decir, bajo la premisa de distanciamiento. Este proceso se afirmaba cada vez más con la definición de formas simbólicas que distinguían con cercanía, que separaba uniendo, que excluían incluyendo, de forma diferenciada.

Finalmente, los repertorios de acción que sostenían de manera operativa la inclusión diferenciada, implicaban la presencia de una red de élite política poderosa, de un específico ordenamiento espacial, de políticas sociales de inclusión popular, de control permanente de la moral

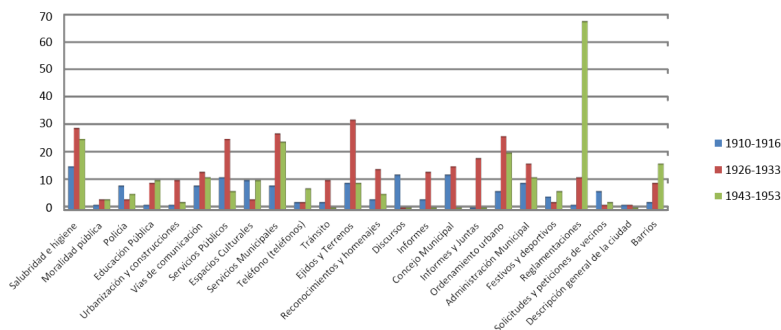
pública, de robustas acciones coercitivas de Estado, de la combinación de acciones interinstitucionales para ordenar, del ejercicio de lo simbólico en el plano moral y espacial urbano, a través de instituciones de control, con la constitución de marcos de referencia de orden oficial, con la creación de “juntas” para la integración social, instituyendo rituales cotidianos de acción estatal, y, por último, con la configuración de imaginarios que movilizaban la idea de lo colectivo.

Capítulo 7

Construyendo orden social desde la red de élite: 1910-1953

Este capítulo compara, en los tres subperiodos analizados, el proceso de dominación desde la red de élite a partir de la implementación de decisiones y dinámicas relacionadas con el establecimiento de patrones cognitivos: imaginarios y formas simbólicas, procesos de institucionalización, definiciones sobre la espacialidad/territorio, el control y coacción policial, las estructuras de poder y las jerarquías. Esta labor implicó un trabajo con más de 627 decisiones políticas por temporalidades. Para el subperiodo 1910-1916 se revisaron 135 (ver gráfico 4), cuyas mayores frecuencias, en términos de decisiones tomadas, fueron las relacionadas con la salubridad e higiene, servicios públicos (alcantarillado, acueducto, electricidad, gasolina, planta de gas), asuntos culturales (teatro, bibliotecas, conservatorio, reglamento del teatro) y ejidos municipales. En el subperiodo 1926-1933, se tuvieron en cuenta 252 decisiones, concentradas fundamentalmente en temas de ejidos municipales, servicios públicos y municipales y ordenamiento urbano (ornato, márgenes del río y construcciones, catastro, Puente Ortiz, nomenclatura, gasolineras, fomento y propaganda, construcción de avenidas, Cali futuro, ensanchar área urbana). Durante el subperiodo 1943-1953 se estudiaron 240 decisiones políticas, cuyos ámbitos de intervención más frecuentes fueron temas de servicios municipales, ordenamiento urbano y, ante todo, reglamentaciones generales de la vida en la ciudad.

{ Gráfico 4 } Tipos de decisiones de ciudad tomadas desde las autoridades políticas en Cali de 1910-1953



Nota. Elaboración propia con base en los periódicos *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario del Pacífico*, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

Durante el período 1910-1953 Cali vivía un momento de transición social, económica y política muy importante. Indudablemente, el momento de la autonomía político administrativa significó el punto de despegue como ciudad de primer orden a nivel nacional, con rasgos precisos de la dominación durante cada uno de los subperíodos. El proceso de dominación múltiple, como requisito central para gobernar, implica una diversidad de elementos que se ponen en juego para la constitución de un orden social viable. Como ya se indicó arriba, durante este período se constituye una red de élite de poder oligárquica que intervino la ciudad en la primera mitad del siglo xx que puso en funcionamiento un conjunto de repertorios de acción política⁵⁸ con el objeto de configurar un orden como

58. En general las decisiones y las acciones que le acompañan y que son permanentes y reiteradas se consideran como repertorios de actividades oficiales. Son regulaciones con la capacidad de constituir rituales y rutinas que puestas en funcionamiento por los funcionarios públicos procuran, imponer proponiendo, una vida de interacciones en lo más cotidiano de lo social. Es la forma de operacionalizar las grandes dimensiones de la dominación, es decir, aquellas que tienen que ver con la manera en que se aplica la política pública y sus sentidos, la resolución de problemas, la creación de instituciones, la constitución de registros, la presencia de actores operativos creadores de cotidianidad con sentido de lo oficial, acciones coercitivas y de control estatal, los procesos de espacialización, las formas como se nombra, divide y clasificar de hecho, la racionalidad implícita en la acción, la creación de organización social, entre muchas otras. En Tilly, la palabra repertorio identifica un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso relativamente deliberado.

dominación. De lo que se trata ahora es establecer las regularidades y los aspectos comunes del proceso de dominación durante todo el período y precisar el modo en que, en condiciones históricas más o menos heterogéneas (1910-1916, 1926-1933, 1943-1953), se desplegaron jugadas diversas tendientes a dominar, con el propósito de subrayar aspectos específicos, así como diferencias y semejanzas en cada contexto temporal.

La red de élite, en el proceso de intervención social, construyó fórmulas políticas con el fin de procurar legitimidad a sus dinámicas políticas y sociales, las que varían de un subperíodo a otro. En este sentido se hallan tres importantes movimientos de ordenamiento como dominación que, aunque con ciertas continuidades operativas, tuvieron cada uno, su rasgo característico. El proceso se movió desde una fuerte moralización de la acción política, durante el primer subperíodo, hasta una vigorosa regulación estatal de las relaciones públicas en el segundo subperíodo; y finaliza con un proceso de integración diferenciada en el plano material, social y político, en el tercero. Este proceso, como ya se indicó, estuvo liderado por el conjunto de acciones, ideas y decisiones de una robusta red de élite de poder, es decir, una estructura de poder con amplias posibilidades decisionales que pasaba decisiones políticas en relación con la definición de patrones cognitivos y simbólicos, dinámicas institucionales reguladoras para ordenar, acciones policiales para ordenar las relaciones en la vida pública.

Por ejemplo, institucionalizar era una manera de garantizar firmeza estructural a los procesos de dominación política que se iban instalando, era la forma de afirmar la seguridad ontológica (Giddens, 1994) del ordenamiento como dominación. Seguridad entendida como la certeza de que el ordenamiento establecido permaneciera en el tiempo con altos grados de fiabilidad de que la manera en que se ordenaban las relaciones e interacciones en el ámbito público perdurarían en el tiempo y el espacio. Era la manera de lograr una suerte de autogobierno del cuerpo en el marco

.....

Son creaciones culturales aprendidas que surgen de la lucha. Medios de interacción entre pares o conjunto mayores de actores (Tilly, 2002, pp. 8-9). La idea de repertorios, usada en este documento, está inspirada en el trabajo del referido autor, pero sin el mismo sentido y fuerza que tiene para dar cuenta de las acciones colectivas. Para este documento, la noción alude al conjunto de acciones desplegada desde la red de élite política con el objeto de controlar y regular lo social, en algunas ocasiones con propósitos estratégicos. Es claro que no tiene un sentido y uso sistemático como en Tilly, pero es sugerente para pensarla en nuevas investigaciones de este orden.

de una vida cotidiana predecible, acompañada de formidables tipos de ritualidad oficial que, en la cotidianidad de la vida pública, aseguraban la integración en torno a prácticas reconocidas y autorizadas. De igual forma eran de suma importancia la serie de repertorios de acción política que, como formas operacionales del ejercicio del poder y la dominación, ajustaban las conductas y relaciones de la población al ordenamiento y regulación social de manera práctica, operativa y cotidiana.

A continuación, se presentan las dimensiones centrales en los procesos de ordenamiento social en los tres subperiodos. Las dimensiones centrales, objeto de cotejo, tienen que ver en primer lugar, con los rasgos centrales de la red de élite de poder oligárquica; en segundo lugar, los tres movimientos del proceso de dominación (política moral de minorías, dominación estatizante e inclusión diferenciada); en tercer lugar, la emergencia de instituciones reguladoras; en cuarto lugar, el papel de los procesos de ritualización de la vida pública; en quinto lugar, la configuración de imaginarios integradores y las formas de dominación simbólica; en sexto lugar, los repertorios de acción política elitarios, y se finiquita con unas breves conclusiones.

La red de la élite de poder oligárquica como actor político

Es claro que la configuración de un orden social desde el ejercicio de la dominación política, fue un proceso liderado y ejercido básicamente por una red de élite de poder local. En tal sentido, las decisiones y acciones políticas, la construcción de imaginarios y el ejercicio de formas simbólicas, así como otros procesos políticos relacionados con el ordenamiento, siempre se efectuaron a partir de las decisiones de los miembros de la red de élite. La capacidad de ejercer poder de los miembros de la red era poderosa porque poderosa era en su tejido, la red en la que estaban incrustados. Igualmente, porque ocupaban muchos espacios de poder (local, regional y nacional) y tomaban decisiones desde espacios institucionales con efecto configurador de orden sumamente eficaz. Así, la red de poder hacía presencia en casi todos los espacios donde la energía del poder fluía y se concentraba, en las fuentes donde se irradiaban las decisiones centrales de ciudad. La red de élite, era un potente entramado

de relaciones de autoridad, un tejido cruzado de poder material y simbólico con contenidos y vínculos diversos que consolidaba las posiciones más eficientes para la toma de decisiones locales y regionales.

La red de élite actuaba, en el ejercicio de dominación para la configuración de un orden social, como un tejido de relaciones en la medida en que sus integrantes estaban insertados en las organizaciones e instituciones de poder político, social, económico, cultural y simbólico de la ciudad. Es decir, en su conjunto constituían una tupida malla de vínculos de diverso contenido, intereses, recursos y movilizados de disímiles proyectos políticos. Así, las posiciones y recursos individuales potenciados por los vínculos construidos les permitían ser muy eficaces cuando se trataba de configurar orden urbano. Por otra parte, la red era de élite en cuanto transitaba por las posiciones de poder político centrales de la localidad, la región y, en ocasiones, del ámbito nacional. En tal sentido, sus integrantes ocupaban los cargos de poder político central (alcalde, concejal, diputado, gobernador, senador, representante) e, igualmente, eran los propietarios de los recursos de poder económico más eficientes en la región: bancos, empresas, industrias, tierras y haciendas que circundaban la ciudad. A su vez, eran quienes ostentaban los títulos de prestigio que daban dignidad social en el interior de los círculos sociales de las primeras décadas de la historia de Cali: médicos, abogados, militares, religiosos, políticos, escritores y poetas. Participaban en organizaciones con prestigio y poder de todo orden en la ciudad como la Cámara de Comercio, la Junta de Ornato, Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades, Biblioteca del Centenario, Colegio Santa Librada, Sociedad de Medicina del Cauca, entre otras. De tal manera que eran miembros de la élite en cuanto ocupaban muchas posiciones políticas, económicas y cívicas locales de importancia, durante un buen tiempo, pero, ante todo, porque participaban activamente en las instituciones político estatales. Por último, la red era de *poder* porque combinaba recursos políticos, económicos y simbólicos, aunque el punto de entrada para definirlos como miembros de élite fuese su participación en los cargos de poder político local y regional, es decir, en cuanto eran alcaldes, gobernadores, concejales y diputados.

{ Tabla 13 } Distribución de la participación de los miembros de la red de élite en instituciones y organizaciones en tres subperiodos en Cali de 1910-1953

Períodos	Cívica	Cultural	Económica	Gremial	Política	Total
1943-1953	4	3	22	3	44	76
1926-1933	16	4	36	11	59	126
1910-1916	7	2	4	3	47	63
Totales	27	9	62	17	150	265

Nota. Elaboración propia con base en los periódicos *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario del Pacífico*, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

Como se observa en la tabla 13, la mayor participación de los miembros de la red de élite de poder en las instituciones y organizaciones locales se dio durante el subperiodo 1926-1933. Lo que indica que el tejido de la red de élite de poder había logrado consolidarse, sobre todo si se tiene en cuenta que la participación robusta en la institucionalidad política les permitía tramitar y filtrar intereses y perspectivas personales y familiares, así como de otras organizaciones a las que pertenecían.

Las cabezas visibles que lideraron el proceso político para la creación del Departamento del Valle del Cauca y Cali como su capital, durante el período 1910-1916 fueron Ignacio Palau Valenzuela y Manuel Carvajal Valencia. Sin embargo, tras ellos estuvieron los sectores más influyentes de la región quienes los acompañaron decididamente en esta tarea. Con seguridad este evento permitió fraguar los inicios para la constitución de la red de élite político-económica que, en adelante, se encargaría de desarrollar los cambios regionales que permitieron que Cali pasara de ser un pequeño villorrio a un centro político, administrativo y económico de importancia en el ámbito nacional. Esta red se constituyó en un sector dirigente y dominante con el objeto de sacar adelante el desarrollo regional y local frente a una ardua disputa con la élite payanesa y de otras regiones del Valle. En este proceso la élite caleña logró la dirección regional sobre la base de generar un imaginario colectivo de progreso, desarrollo y civilización que, en el ámbito material, se concretaba en obras importantes como el ferrocarril, el tranvía, la luz eléctrica y la instalación de una Planta de Teléfonos. Es importante indicar que la región condensaba proyectos estratégicos que, en su momento, movilizaban y atraían el interés de las élites regionales, entre los que

estaban: el Ferrocarril del Pacífico que uniría a Cali con el muelle del Puerto de Buenaventura; la apertura del Canal de Panamá, que sería inaugurado en 1914; las carreteras que unirían a Cali con la zona norte (carretera central Cali-Cartago) y occidental (Cali-Buenaventura) del país, y que iban a permitir un mayor flujo de comercialización y control de la exportación del café que provenía de la zona norte.

{ Tabla 14 } Tipo y número de organizaciones e instituciones en las que participaron los miembros de red de élite de poder (con más de 3 posiciones ocupadas), durante el período 1910-1916

Miembro de la red de élite	1910-1916					Total
	Cívica	Cultural	Económica	Gremial	Política	
Andrés Joaquín Lenis	1			1	1	3
Carlos Holguín Lloreda	2		2	1	1	6
Demetrio García Vásquez					4	4
Eladio Cruz V.					4	4
Enrique Palacios M.				1	2	3
Jorge Zawadsky					3	3
José Manuel Saavedra Galindo	1		1		2	4
José Miguel Guerrero Guerrero					3	3
Julio Cordoba					3	3
Mario de Caicedo Lozano					3	3
Vicente García Cordoba		1			2	3
Total	4	1	3	3	28	39

Nota. Elaboración propia con base en los periódicos *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario del Pacífico*, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

La Tabla 14 muestra el tipo y número de organizaciones e instituciones en las que participaron miembros de red de élite de poder (con más de 3 posiciones ocupadas) durante el período 1910-1916. Este tejido de poder inicial tenía una enérgica participación política, pero con una menguada participación económica y gremial. Por eso es posible indicar que, en lo fundamental, estaríamos ante una red de élite política, según el número de posiciones ocupadas (28), muy por encima de las conquistadas en los

otros tipos de instituciones. Algunos representantes importantes de esta red de élite fueron: Eladio Cruz V., Demetrio García Vásquez, Jorge Zawadsky y José Manuel Saavedra Galindo. Sobre todo, los dos últimos, son políticos clásicos del primer período debido a que adelantaron, como actividad central de su vida, la política, razón por la que pueden ser considerados políticos profesionales en la vida pública regional.

Durante el período 1926-1933 algunos miembros de la red de élite local intervinieron en negocios rentables y de gran efecto público, por ejemplo, participaron en la construcción de la planta eléctrica de la ciudad (Ulpiano Lloreda, Benito López, Henry J. Eder y Edward Mason). De igual manera, hicieron parte de la conformación del Cuerpo de Bomberos, en el que aparecen como miembros activos: Joaquín Paz Borrero, Francisco Ospina B., Pedro Antonio Paz Borrero, Hernando Llorente Arroyo, Víctor Rojas Garcés, Guillermo Chaves Pacheco, Gustavo Lotero Cruz, Bartolomé Chaves Pacheco, Horacio Villa, Carlos E. Durán, Oscar Mallarino, Víctor Piedrahita Castro, Daniel Mallarino, Enrique Puentes, José A. Murgueitio, Ernesto Puentes, Jorge Mosquera, Alfonso Campo, Joaquín Caycedo Méndez, Emilio José Escobar Correa, Carlos Escobar Pineda, Alfonso Hormaza Córdoba, Álvaro Lloreda Caicedo, entre otros. Estos ejemplos indican la activa participación de los miembros de la red en todos los espacios donde se adelantaban asuntos de ciudad, desde los más importantes a los más modestos, pero siempre dispuestos a extender su poder, influencia y dominación. Con base en la información de la Tabla 15, se puede indicar que en el segundo período se instala una red de élite que permanece poderosa políticamente, pero, ahora, muy robusta en términos económicos y con una importante participación en las organizaciones cívicas y gremiales de la ciudad. Por ese motivo se puede afirmar que es durante este período que se consolida efectivamente la red de élite de poder oligárquica en la ciudad, que tendría como representantes centrales, en este segundo momento, a personas tan importantes como Joaquín Borrero Sinisterra, Ignacio Alberto Guerrero y Mariano Ramos Restrepo. Llama la atención el caso de Jorge Zawadsky, quien en el primer período aparece como un político profesional y, en este segundo momento, aparece desarrollando actividades combinadas entre lo económico y lo político.

{ Tabla 15 } Tipo y número de organizaciones e instituciones en las que participaron los miembros de red de élite de poder (con más de 3 posiciones ocupadas), durante el periodo 1926-1933

Miembro de la red de élite	1926-1933					Total
	Cívica	Cultural	Económica	Gremial	Política	
Carlos Holguín Lloreda					3	3
Carlos Puente	1		1	1	1	4
Demetrio García Vásquez	1	1	1		2	5
Gustavo Lloreda Caicedo	1		1		1	3
Hernando Guerrero	1				2	3
Ignacio Alberto Guerrero	2		6	3	2	13
Ignacio Rengifo Borrero	1		1		1	3
Isaías Mercado Quintero		1	1	1	1	4
Joaquín Borrero Sinisterra	2		7	1	5	15
Jorge Zawadsky		1	3		3	7
José Manuel Ocampo	1		1	1		3
José Manuel Saavedra Galindo	1				4	5
Marceliano Calero Salinas			1	1	1	3
Mariano Ramos Restrepo			3	3	2	8
Mario Carvajal Borrero					3	3
Nicolás Ramos Hidalgo	1	1			2	4
Salvador Iglesias	1		1		2	4
Vicente García Córdoba			2		2	4
Total	13	4	29	11	37	94

Nota. Elaboración propia con base en los periódicos *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario del Pacífico*, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

{ Tabla 16 } Tipo y número de organizaciones e instituciones en las que participaron los miembros de red de élite de poder (con más de 3 posiciones ocupadas), durante el periodo 1943-1953

Miembro de la red de élite	1943-1953					
	Cívica	Cultural	Económica	Gremial	Política	Total
Alfonso Barberena					3	3
Carlos Borrero Sinisterra			1		2	3
Guillermo Borrero Olano	1	1	1	1	3	7
Hernando Valencia C.					3	3
Ignacio Alberto Guerrero	1			1	1	3
Isaías Hernán Ibarra					3	3
Jorge Zawadsky	1	1			1	3
José Manuel Ocampo			7		1	8
José Teodomiro Calderón Núñez		1			2	3
Julio Rincón					3	3
Mariano Ramos Restrepo			2	1	3	6
Mario Carvajal Borrero	1		2			3
Rubén Orozco Micolta			3		3	6
Vicente García Córdoba			1		3	4
Total	4	3	17	3	31	58

Nota. Elaboración propia con base en los periódicos *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario del Pacífico*, y fuentes documentales del Archivo Histórico de Cali.

Según la tabla 16, la red de élite de poder ya establecida sigue siendo políticamente poderosa y conserva una importante inserción en la vida económica, lo que indica que la red se ha estructurado de manera exitosa y se constituye en un factor de poder estable en la ciudad. Algunas de las personas que representan a la red de élite durante el periodo son: José Manuel Ocampo, Guillermo Borrero Olano, Mariano Ramos Restrepo, Rubén Orozco Micolta y Vicente García Córdoba. En general el peso

económico y político de estas personas es bastante significativo, pero se pueden señalar algunas especificidades. Por ejemplo, Guillermo Borrero Olano tiene una inserción en las organizaciones e instituciones de poder local (política, económica, cultural, gremial y cívica), José Manuel Ocampo, que en el anterior subperiodo tuvo una participación más cívica y gremial, ahora aparece con una fuerte representación en actividades económicas. Por su parte, Mariano Ramos continúa fortalecido en las actividades económicas, gremiales y políticas y Rubén Orozco Micolta aparece con una significativa participación en actividades económicas y políticas, así como Vicente García Córdoba.

Estrategias de dominación local desde lo moral, la estatización y la inclusión diferenciada

El perfil del proceso de configuración del orden como dominación varía en el tiempo de acuerdo con las dinámicas de la ciudad, los rasgos de los actores implicados, las presiones regionales y nacionales y la dinámica contenciosa de la población. El proceso de dominación política es una actividad relacional, regular, aunque siempre llena de tensiones y permanentes ajustes, no necesariamente sincronizada, pero con un sentido identificable. Por ejemplo, depende de las variaciones del papel de la red en la dominación, de la fuerza institucional, de los rasgos y cualidades de los repertorios de acción puestos en funcionamiento, los que pueden variar según las imágenes, prácticas, ideas y símbolos con miras a producir ordenamiento de lo social.

De igual manera, las diversas fórmulas políticas y procesos objetivos del ejercicio de dominación política estaban íntimamente relacionados con los repertorios de acción puestos en juego por la red de élite de poder en el ejercicio de autoridad. De manera constante se construyen las fórmulas más apropiadas con el fin de producir los márgenes de legitimidad requeridos para las maniobras políticas necesarias que permitan reproducir las estructuras indispensables para el mantenimiento del orden social. Es así que, durante el subperiodo que va de 1910-1916, el carácter de la dominación tiene un fuerte rasgo moral, siempre cargado de acciones, imágenes y consideraciones sobre el bien, lo justo, lo correcto, la caridad y la compasión, como formas de

valoración práctica que orientaban el grueso de la política pública en la ciudad. Por su parte, el subperiodo que va de 1926-1933, está cargado de una firme pulsión por racionalizar y estatizar las relaciones públicas en la vida pública. Se evidencia una preocupación política por hacer ingresar a todas las conductas y comportamientos reticentes en un orden de legalidad y civilidad imaginado desde la red de élite de poder. En relación con el tercer subperiodo (1943-1953), este se encuentra atiborrado de contenidos políticos tendientes a incluir lo popular sobre la base de fuertes distinciones sociales. Esta diferencia en los rasgos del proceso de dominación política esclarece la manera como en cada momento histórico se iba constituyendo una fórmula política distinta que, junto a un conjunto de repertorios de acción política, procuraban la construcción de un orden social de dominación múltiple. En cada subperiodo se tejían formas específicas y regulares del modo y contenido de los repertorios de acción, de la intensidad en el ejercicio del poder, de la diversidad en el tipo de actores implicados, entre otros. Por supuesto, no como un asunto planeado para crear orden social, pero que se configuraba como ordenamiento. A continuación, analizaremos uno a uno los tres subperiodos tratando de profundizar en los rasgos característicos del proceso de dominación.

En primer lugar, el carácter de la dominación adelantada desde la red de élite de poder caleña durante el período 1910-1916, tuvo como rasgo central un contenido fuertemente moral, asunto que se ha denominado: política moral de las minorías. Esta fórmula política ungió de contenidos morales las decisiones públicas con lo que legitimaban a los agentes de la autoridad política, sus posiciones, sus decisiones y su lugar en la ciudad. Así, la acción política se constituía en una combinada acción de responsabilidad pública teñida de caridad política para con los sectores populares, tal vez embebida de consideraciones religiosas y sedimentaciones provenientes de cierto patronazgo paternalista, muy eficaz en la configuración de un orden de relaciones simpáticas entre élite y sociedad. En buena parte de las prácticas, sentidos e imaginarios desplegados por los miembros de la red de élite sobre la ciudad, se evidenciaban sus contenidos, principios y valores de carácter moral, tales como la justicia, la generosidad, lo correcto, lo probo que, de alguna manera, impulsaba la acción política como deber social.

Esos son algunos de estos principios morales que daban soporte a los mecanismos reguladores de las conductas y decisiones políticas sobre la ciudad y las relaciones urbanas. Esa política moral de minorías estaba signada de rasgos cristianos y sedimentaciones oligárquicas hacendarias propias de las relaciones entre la élite y el conjunto de mestizos y mulatos, campesinos y esclavos que poblaban el paisaje social emergido de las haciendas decimonónicas de la región. Por ejemplo, en relación con algunos de los contenidos representacionales de la élite, las ideas de progreso, civilidad y modernización eran centrales, pero siempre en el marco del progreso moral que para estas personas significaban equidad, libertad, justicia, prosperidad, respeto por las ideas, el bien, pero con contenido de élite, es decir, un orden de civilidad con sentido de clase para los sectores de poder.

En este momento histórico, la autonomía del campo político no tenía una existencia propia, razón por la que los miembros de la red de élite transitaban por diversidad de actividades sociales, económicas, políticas y profesionales. La disputa por hacer del Valle y de Cali un lugar soberano se adelantaba en un momento en que aún no estaba confeccionada la profesionalización de la política, sino que las personas iban y venían de la actividad política a la actividad económica, de la política a la cultura, de la política a la filantropía. Así mismo, la configuración de una burocracia local y regional era aún incipiente y lo que existía era una gran región con escasa regulación política y presencia institucional en la que las decisiones políticas no tenían un claro contenido racional y técnico, pero sí una fuerza moral que guiaba el accionar político de los miembros de la élite de poder y sus políticas públicas.

De tal manera que la aplicación del modelo analítico comparado permitió identificar especificidades y regularidades del orden como dominación en tres momentos de la ciudad. Se evidenció un despliegue de decisiones, imágenes, símbolos, institucionalización y ritualidad cotidiana orientados por una política moral de minorías con claros propósitos de ordenar lo social como dominación. Recordemos que la configuración de un orden en la ciudad era requisito esencial, en las primeras dos décadas, para poder proyectarse al ámbito nacional como región funcional. El Estado central solía establecer maridajes (pues gozaban de informalidad e intereses grupales poco institucionales) con

élites regionales exitosas y eficaces en su autoridad, por más corruptas o violentas que ellas fueran. De tal manera que el triunfo político de la red de élite local era la mejor manera de indicarle a las élites bogotanas que el Estado nacional se extendía sin contratiempos a la nueva región constituida y se movía en el marco de los presupuestos del Estado central.

Así, creado el Departamento del Valle y Cali como su capital, se abrió paso a la estructuración del poder económico y político en la región. La red de élite se constituyó en la fuerza estratégica en donde confluían personas, grupos y familias con recursos económicos, cívicos, culturales, gremiales, que se articularon en torno al poder político. Lo político no solo fue el espacio de articulación de poderes, sino la forma de institucionalizarlo como red de poder. La red fue el tejido relacional de los sectores de élite, quienes lograron hegemonía y dominación con la exclusión de muchos otros sectores y proyectos políticos de la ciudad. La red empujaba y filtraba los intereses, marcos comunes, ideas, decisiones y símbolos que circulaban entre sus miembros. El ejercicio de dominación operó bajo un conjunto de repertorios de acción política de diferente orden que fueron creando, de forma operativa, un sentido común sobre la realidad estatal configurada. Esta realidad tendía a naturalizarse debido al doble efecto de constitución de estructuras tanto sociales como mentales del orden de ciudad.

En segundo lugar, el rasgo central del proceso de dominación desarrollado desde la red de élite política durante el período 1926-1933 tiene una fuerte acción política tendiente a la estatización de las relaciones entre los sujetos en el ámbito de la ciudad. Cali vivía un proceso de modernización intenso con desarrollo de la infraestructura de servicios, sanidad pública, espacialidad, y una importante migración interna, entre otros. El crecimiento de la población desencadenó grandes dificultades en temas como el uso del espacio, la pobreza, el desempleo; todo ello aunado a la crisis económica mundial. Esta nueva situación social, junto a las dinámicas anómicas que tal vez ellas mismas producían, provocaron un gran esfuerzo por reglamentar, controlar, regular, institucionalizar, en fin, estatizar todo el orden de relaciones e interacciones de la vida urbana, como una manera de garantizar y encauzar el ordenamiento de la población. El proceso de estatización de las relaciones indicaba, a su vez, un avance en la constitución de

la autonomía política local, asunto relacionado con el crecimiento de la burocracia de funcionarios del Estado, la formalización e institucionalización de la vida pública, en fin, del ordenamiento como dominación. Por supuesto que la dinámica indicada tenía un realce en la racionalidad política, con efectos importantes en las formas de obediencia esperadas en el ámbito de las relaciones Estado-sociedad. De tal manera que el impulso de la racionalidad política estaba puesto al servicio, por ejemplo, de la educación pública y la pedagogía popular, de la extensión regulada de la infraestructura y de los servicios públicos, de la ordenación de las relaciones e interacciones entre los individuos y las autoridades políticas y, de igual manera, sobre temas relacionados con la espacialidad, los servicios públicos y el uso de lugares públicos.

Esta racionalidad envolvía un despliegue de consideraciones técnicas en la negociación política entre los actores del poder local, aún con cierta moralidad política en la conciencia práctica de muchos de los miembros de la élite. Por supuesto, con menor intensidad que en años anteriores. Por tanto, el conocimiento técnico y un análisis de medios y fines guiaban el proceso de modernización que llegaba de manera diferenciada a los distintos sectores poblacionales de la ciudad. Efectivamente, en el centro de dicho proceso se evidenciaba un fuerte tono regulador inclinado a estatizar la vida cotidiana con miras a erigir un sujeto con las disposiciones necesarias para asumir el conjunto de normas, reglas, prescripciones y orientaciones que demandaban el orden imperante. Las prácticas con fuerte sentido estatal impartidas desde las autoridades políticas eran de diferente tipo y se ejecutaban en variados espacios de la vida urbana, pero sin constituirse en un proceso autoritario y coactivo. Por ejemplo, la organización de la beneficencia ahora se guiaba por principios de caridad, evaluación, excelencia del servicio, así como de consistencia de la política pública. De esta manera, la política de beneficencia se colmaba de las racionalidades institucionales propias de los procesos de negociación y de prestación de servicios públicos. En estas dinámicas intervenían lógicas científicas y académicas, encarnadas en los funcionarios médicos, quienes, acompañados de la autoridad policiva y otros funcionarios estatales, demandaban del “asistido” retribuciones sociales como una suerte de contraprestación. Se exigía del asistido una rectitud moral y un comportamiento decoroso en el ámbito público si

deseaba acceder a la beneficencia estatal, lo que hacía evidente el peso de la orientación científica en los procesos de la racionalidad pública.

Esta lógica se extendía a los procesos de formalización y amplificación de la burocracia local, con los registros estadísticos que acompañarían en lo sucesivo la razón oficial con el objeto de establecer medidas, registro de datos, regularidades y frecuencias. Estas nuevas tecnologías se acogían con regocijo por parte de los mismos funcionarios que señalaban la manera en que la estadística había sido decisiva para la eficiencia y eficacia burocrática en el “amplio camino para el progreso”, en tanto servían para la “formación científica y juiciosa del presupuesto”. De tal suerte que, con la llegada de la estadística a la administración pública, la ciudad se encaminaba hacia el orden con eficacia en los asuntos públicos. De igual manera, la racionalidad se profundizaba en la prestación de los servicios públicos y sociales como tema central del proceso de modernización que animaba las mentes de los sectores de élite de poder. De otra parte, la ingeniería irrumpía con fuerza con el objeto de ordenar el desarrollo de la infraestructura orientada políticamente. La firma que ratificaba la competencia académica y universitaria, ajustada con medidas, escalas y conceptos técnicos se constituía en la nueva vanguardia del desarrollo racional.

La atención de los grupos más pobres de la ciudad mantenía el carácter de beneficencia, pero con un marcado acento racional. La atención implicaba ordenar a los necesitados metódicamente, canalizar la caridad privada hacia la atención estatal y demandar reciprocidades por parte de los atendidos, en el marco del proceso de institucionalización pública. En relación con el tema educativo, se presentaba una oferta escolar diferenciada, según la asignación espacial. Es decir, un ofrecimiento escolar para el centro de la ciudad (La Merced) y otro para la periferia (El Vallano). Aunque se conservaba la idea de asignar la formación de las “niñas” a las “hermanas de la caridad”, en tanto comunidad religiosa que garantizaría la formación moral cristiana, el principio ya no era tanto la formación moral como la instrucción práctica. Igualmente, se destinaban escuelas nocturnas para obreros en las zonas de Santa Rosa y San Antonio, tema que se acompañaba con el fomento de conferencias populares cuyo objetivo era instruir al “pueblo”. En relación con las mujeres pobres, se crearon talleres para la enseñanza de oficios y manualidades tales como

modistería, bordado, floristería, guarnición, culinaria, mecanografía, taquigrafía y telegrafía. Era un tipo de instrucción que les permitiría vincularse al mercado laboral emergente.

De otro lado, en relación con la prestación de servicios públicos “modernizantes”, el Concejo Municipal – en colaboración con la Sociedad de Mejoras y Ornato Público– dispusieron el aumento del alumbrado eléctrico en la ciudad. Elevaron el poder lumínico y lo extendieron del centro hacia el resto de la ciudad, alejando con ello la oscuridad que todo lo cubría y ocultaba. De igual manera, el tema de los ejidos persistía como un promotor de graves tensiones políticas en el interior de la red de élite. Sin embargo, algunos concejales mantenían la postura de que los ejidos debían favorecer a los sectores populares frente a la ambición de los hacendados, que se habían apoderado de importantes globos de terreno. En tal sentido, y para institucionalizar el asunto de los ejidos, se propuso la creación de una Junta Municipal de Ejidos encargada de estudiar y decidir sobre dichos terrenos. Igual sucedía con la creación del Asilo de Mendigos, que demandaba de los atendidos el “merecimiento de la gracia”, es decir, que cumplieran una serie de requisitos oficiales que pasaban, entre otras peticiones, por consideraciones de carácter moral.

Este período tuvo como impronta específica la configuración de acciones e imágenes tendientes a racionalizar y estatizar la vida urbana. Si bien el sentido de la racionalidad en los procesos de toma de decisiones no había sido un asunto extraño en la organización de lo político, durante este período se evidencia una mayor pulsión oficial por estatizar racionalmente la vida pública. De un lado, se evidencia una expansión de acciones políticas orientadas por la lógica evaluativa, la consistencia de lo óptimo y la planeación a largo plazo, con decisiones públicas fundadas en la racionalidad técnica y política; por supuesto, en el marco de la modernización. De otro lado, con la extensión de los procesos de estatización y legalización de las acciones, interacciones y relaciones de la vida pública como una manera de conectar con los cuerpos populares. Era la forma de cristalizar el ordenamiento bajo la acción de los funcionarios operativos de la política estatal: el policía, el médico, el veterinario, el ingeniero de obras, el de tránsito, entre otros. Pero, ¿qué efecto producía la ejecución cotidiana de la acción estatizante de la autoridad municipal? Sin lugar a dudas, obligaba al ingreso a un

orden legal establecido a quienes aún se situaban en el mundo parroquial. Mundo que lentamente se difuminaba frente al empuje modernizador que prometía una vida realmente citadina.

Por supuesto, el proceso ofrecía resistencias, transgresiones y formas de “anormalidad” que, con dolor, se hacían ingresar al orden modernizador. Pero, ¿de qué manera se procuraba la estatización de las interacciones cotidianas a partir de la red de élite? En este punto los repertorios de acción oficial proveen importantes explicaciones. Los miembros de la red desplegaban múltiples discursos y acciones que expresaban y cristalizaban sentidos técnicos, políticos, cívicos y económicos, produciendo, de manera refinada, prácticas de ordenamiento operadas en ritualidades políticas y culturales. Claro está que los efectos producidos no respondían inevitablemente al cálculo de los actores implicados. Así, en cada acción política se reiteraba la confluencia más o menos coordinada de un conjunto de instituciones que, en general, triangulan eficacia social como decisión política, autoridad simbólica, mentalidad estatal y coacción policiva.

Estas acciones políticas se ponían en funcionamiento en la vida diaria, pues el Estado no solo no “cesaba de hablar”, sino de actuar sobre los cuerpos, los espacios, las subjetividades, las interacciones y las relaciones urbanas, con su acción performativa que nombraba objetos y los constituía como realidades sociales. De igual manera, procedía el ejercicio simbólico que se movía desde formas discursivas a rituales institucionales, desde la acción política del sujeto de Estado a formas objetivas de lo estatal, entre muchas otras. De tal suerte que el Estado, con su magia performativa, ponía en funcionamiento una serie de procesos y dinámicas políticas, sociales y culturales que, en su conjunto, se encaminaban a la construcción de un orden social de dominación múltiple.

En tercer lugar, el carácter de la dominación desde la red de élite de poder caleña, durante el período 1943-1953, giraría hacia enérgicas dinámicas de inclusión y exclusión, o de inclusión diferenciada. En este momento histórico, la ciudad se había constituido en un gran producto social, cultural, económico y político, al que se accedía de manera diferenciada según los capitales de cada grupo social. Se ofrecía un sinnúmero de posibilidades para el goce y el crecimiento humano, para

los negocios y la creación de empresa, para la participación política y el ejercicio de la democracia, para el ocio y la cultura. Pero a ello se tenía acceso solo de manera diferenciada, dependiendo del lugar ocupado en el espacio social de la ciudad.

Durante esta dinámica histórica, muchos sectores quedaron alienados en relación con los logros de la obra colectiva llamada ciudad, pues los frutos del progreso, el desarrollo y los propósitos de la civilización incluían y excluían de forma diferenciada. Aunque la inclusión excluyente no era una experiencia novedosa, sí tenía un componente simbólico, representacional y práctico muy robusto para el período que va de 1943 a 1953. De suerte que la ordenación de lo social en la ciudad se iba objetivando a partir de la circulación de imaginarios, símbolos y prácticas políticas de la red de la élite, conducentes a una inclusión diferenciada de la población fundamentalmente de los sectores populares. Este proceso se constituía en un doble sentido. De un lado, porque no trataba de igual manera a todos los grupos e individuos; y de otro, porque la acción política se batía entre la inclusión y la exclusión, integrando e incluyendo sobre la base de fuertes distanciamientos sociales.

Es importante indicar que el proceso de exclusión e inclusión se fundamentaba en las reales limitaciones estructurales que imposibilitan el acceso a bienes materiales, a pesar de que se destinaran recursos materiales paliativos que, a la larga, no conseguían la integración económica. Igualmente implicaba, en muchos casos, una falta de reconocimiento para con algunos grupos humanos, aunque hubiese un reconocimiento institucionalizado que intentase integrar social y culturalmente a los excluidos. Finalmente, significaba la falta de acceso a espacios de participación política, pese a que hubiese canales desde los cuales los sectores excluidos se relacionaban con los representantes de los centros de poder político local. De manera que la inclusión diferenciada tendía a estructurar un orden social incluyentemente vertical, tanto en lo simbólico (sectores con distinción) como en las relaciones e interacciones sociales (desigualdades sociales), en el orden de las estructuras mentales y las estructuras sociales. Como efecto de lo anterior, se suscitan las formas de autoexclusión producidas por la interiorización del efecto de exclusión sobre el sujeto excluido, asunto

que llevaba a la auto marginación y, tal como plantea Bourdieu, obliga de manera no consciente a “hacer de la necesidad virtud” (Bourdieu, 1988).

El ejercicio político de inclusión material se desplegaba desde diversas fuentes de atención pública. Por ejemplo, con la dotación de infraestructura para los barrios, asunto que contemplaba la construcción y pavimentación de calles, servicio de alcantarillado, acueducto, teléfono, etc. De igual manera, con la construcción de edificios para la prestación de servicios de salud (Clínica de Maternidad), para albergue infantil, para la Casa de los Cancerosos, para el Hospital de Niños. Una manera importante de integración consistió en la entrega de lotes de terrenos ejidos para vivienda a los sectores populares y pobres de la ciudad. A su vez, la oferta de vivienda subsidiada para los sectores populares era otra forma de permitir su ingreso a la ciudad, ya que brindaba un lugar desde el cual desplegar ciudadanía con condiciones de dignidad material, pero que les situaba en lugares y posiciones de clase acorde con sus limitaciones y posibilidades. Por supuesto que la inclusión diferenciada era eficaz en la constitución de un orden social excluyente, sin que fuese necesariamente un acto político racional que *ex profeso* pretendiera distanciar (aunque, de hecho, segregara). Este proceso permitía la inclusión de los sectores populares a servicios claves para una vida con dignidad, pero sobre la base de tres asuntos fuertemente diferenciadores. Eran políticas para sectores populares y sólo en ese nivel se ofertaba el servicio. En segundo lugar, la política tenía el carácter de “servicio” que implicaba un conjunto de contraprestaciones políticas y electorales en beneficio de la élite política. Y, en tercer lugar, el servicio demandaba obediencia como contrapartida.

Recordemos que ejidos siempre fue un tema de tensión política y jurídica entre los actores políticos. De un lado, estaban quienes defendían la cesión de grandes lotes de terreno a los terratenientes urbanos y, de otro, quienes insistían, de acuerdo con normas nacionales (Ley 41 de 1948), que los terrenos ejidos municipales debían destinarse exclusivamente a resolver el problema de la vivienda popular. En este marco de disputas, las autoridades emitieron bonos, llamados de Progreso Urbano, cuyo propósito era captar recursos para indemnizar a quienes ocupaban ejidos municipales por concepto de las expropiaciones adelantadas por el Municipio. Se argumentaba que los predios adquiridos tendrían como

destino obras para ampliar calzadas, construir avenidas y hacer trabajos de infraestructura urbana, así como construir edificaciones para las organizaciones de atención a los sectores populares. Por ejemplo, para la construcción de la Casa del Carrero, para un albergue infantil, para la casa de los Cancerosos, para la Casa del Farmacéutico, para la Casa del Campesino, para la Casa del Lotero y para la Casa del Barbero.

En relación con las políticas educativas, estas propiciaban niveles de inclusión social pues promovían el ingreso al sistema educativo. Por supuesto, sobre la base de formación de mano de obra barata en las artes “livianas” que reclamaba el mercado laboral. La nueva oferta de servicios educativos salía al paso de las necesidades técnicas y profesionales que el desarrollo industrial de la ciudad reclamaba, asunto que requería la fundación de institutos técnicos y universitarios. El sentido diferenciado de la oferta educativa se evidenciaba, por ejemplo, en el tipo de instrucción que se entregaba según la clase social: en los sectores populares tenía como propósito resolver la demanda de mano de obra técnica en el marco del proceso de industrialización vivido en la ciudad. Con estos fines, se creó la Escuela Superior de Agricultura en 1945 (con miras a la formación del sector agropecuario) y, de otro lado, el Instituto Técnico Industrial Antonio José Camacho (para la formación técnica en el sector industrial). Igualmente, se creó el Instituto Municipal de Cultura Popular, destinado al desarrollo de programas educativos y culturales para obreros de ambos sexos con especialidad en urbanidad e higiene, y con fuerte orientación técnica.

Este proceso tendría su punto cúlpe con la creación de la Universidad del Valle, que tenía como objetivo la formación profesional. En tal sentido, la Municipalidad cedió un lote de terreno gratuito con destino a la construcción de las edificaciones universitarias, pues las autoridades sabían que la obra representaba un progreso con grandes repercusiones sociales y culturales para el departamento y el municipio, así como la posibilidad del ingreso de sectores populares a la educación profesional.

La salubridad pública era otro de los temas importantes a través de los cuales se integraba la política social a la vida urbana. Es importante tener presente que la relación entre las autoridades políticas, la ciencia médica objetivada en los médicos, la institucionalidad médica, la organización policial y los preceptos morales constituían un almacén

espeso de control y regulación al momento de tomar decisiones sobre higiene pública. En general, las autoridades consideraban como lógica la relación entre pobreza y enfermedad; asunto en el que el ejercicio médico era el centro de intervención y consulta para las instancias políticas y policiales. Este tema obligaba a una constante institucionalización de cada una de las actividades relacionadas con la salud pública, pues el tratamiento de asuntos tales como la tuberculosis, la prostitución, la lepra, el cáncer, los baños públicos, las infecciones, los contagios, los insectos, los borrachos y los mendigos debían ser objeto de ordenación constante. Por ello, emergen – para la tranquilidad de la ciudad– el Hospital para los Tuberculosos y, de igual manera, se cede un lote de terreno ejido para la construcción de un Hospital Frenocomio, un auxilio para el Hospital de la Misericordia: el hospital para niños sanos hijos de tuberculosos. Con lo que se brindaban las condiciones institucionales para extender los servicios de salud requeridos en la ciudad.

La inclusión diferenciada se extendía, también, al ámbito de la integración política, pues era la manera de constituir “sociedad” a partir del despliegue de vínculos y tejido social desde el ámbito estatal. La inclusión política diferenciada producía lazos de integración a partir de la adscripción de sectores populares a los partidos u organizaciones políticas: les daban participación en las juntas formadas por las autoridades con la intención de legitimar decisiones públicas; pero, al mismo tiempo, les excluían al obturar las posibilidades de hacer parte de los reales centros de poder local. De igual forma, la relación política con los representantes del poder pasaba por relaciones de asimetría carentes de sentido de igualdad política. Por ejemplo, recordemos cuando las autoridades políticas formaron la Junta para organizar los festejos cívicos del Carnaval, con motivo de la inauguración de la carretera al mar, y esta no contó con representación de dichos sectores, a pesar de que el Carnaval tenía un fuerte componente popular. La Junta estaba compuesta por personas del sector político, el comercio y los gremios locales, entre los que se hallaban los presidentes del Club Colombia, el Club Deportivo San Fernando, el Club Rotario y el Club de Leones, entre otros.

Finalmente, la inclusión también se relacionaba con el reconocimiento de posiciones sociales. La exclusión implicaba prácticas y representaciones que forjaban percepciones jerarquizadas entre los

individuos, pues la distribución de reconocimiento y estatus social era diferenciada y tendía a construir una desigual de relación entre los miembros de élite y los sectores populares. La política pública se percibía como regalo, donación, favor, caridad; a lo sumo, como servicio. Lo que finalmente generaba dependencia material y moral por parte de los sectores intervenidos y, a la larga, provocaba relaciones clientelares, paternales y dependientes, mediadas por consideraciones simbólicas que situaban a los individuos en posiciones de distinción según estima, prestigio y estatus. Por ejemplo, la institucionalidad médica se asociaba con los miembros de la red de élite y desde allí se excluía e incluía al indicar, como lugar de legitimidad, a quiénes se debía retirar de la sociedad por su condición no “higiénica” (mendigos, prostitutas, ebrios, inmorales, dementes, ladrones). De tal manera que las ideas iniciales y las resultantes de sus acciones construían imaginarios y decisiones que siempre afectaban a los grupos indigentes, ya que “su condición” suscitaba la acción higiénica y la faena policial que ayudaba a establecer de manera coactiva el ordenamiento en la ciudad. Igualmente, definían la ubicación territorial en la ciudad que, según el criterio médico, implicaba el doble juego de incluir excluyendo, en tanto se asignaba un espacio con connotaciones desvalorizadas y depreciadas simbólicamente.

Durante este período, la política estuvo enfocada básicamente en la búsqueda de una integración social bajo un orden político excluyente, es decir, de inclusión diferenciada. Se evidencia con mayor rigor el proceso de estructuración de las desigualdades sociales forjadas a partir de decisiones que intentaban incluir con distinciones a los sectores populares. Las decisiones, prácticas e imágenes de inclusión diferenciada no trataban de la misma manera a todos los grupos e individuos y, por eso, se movían en distintos niveles de acción. De un lado, con las limitaciones estructurales que impedían el acceso, de forma objetiva, a los bienes materiales por parte de los sectores excluidos: aunque políticamente se destinasen recursos que intentaban mitigar la pobreza, estos no representaban una posibilidad real de integración económica. De otro lado, por la ausencia de reconocimiento con igualdad para todos los grupos sociales: así hubiese algunos márgenes de reconocimiento institucional que medianamente integraba a los sectores populares, sus posibilidades de capital social y cultural eran lo suficientemente

reducidas como para ubicarse de mejor manera en el espacio social de la ciudad. De igual manera, la privación del acceso a los espacios de participación pública y a los centros de toma de decisiones del poder político – aunque hubiese canales y tratos con los sectores excluidos– no les permitía una inclusión real.

Instituciones, institucionalización y orden

La reproducción del orden demandaba de instituciones capaces de darle regularidad con reglas y normas, así como duración a las relaciones sociales, es decir, formalizar las maneras en que se relacionaban los individuos con el Estado, con el entorno y entre ellos mismos, con el fin de consolidar la estabilidad social. Era la forma de legalizar los imperativos asociativos que, desde el Estado, constituían las pautas obligadas y deseables de la acción individual y colectiva en la vida pública. En tal sentido, el conjunto de instituciones que emergían y se refinaban eran producto de acuerdos y tensiones, reglas formales e informales, sedimentaciones de formas organizativas pasadas y novedosas, de deseos e intereses de los actores, de imperativos estructurales, de imágenes que circulaban en la red de élite, así como de las organizaciones en las que participaban.

Algunas de las instituciones surgían como producto de la regularidad de relaciones sociales que se estructuraban debido al nivel de constancia de las interacciones que les daban origen. De tal manera que, las novedosas interacciones y vínculos establecidos entre distintos actores producían nuevas formas de vida en lo social con características propias, no necesariamente explicables como continuidad de asuntos singulares. Esto permite comprender que la formación de instituciones sociales no podría ser explicada sino a partir de la reiteración de interacciones entre actores que le daban forma. Confirmada públicamente, la nueva forma de institucionalidad organizaba sus dinámicas, contenidos y lineamientos propios, muchos de ellos en tránsito a formas de legalidad. De tal suerte que el paisaje político se iba colmando de un espeso follaje de instituciones e institucionalidad tendiente a garantizar el ordenamiento de la vida urbana. Sus imperativos colmaban la cotidianidad de los actores sociales y estatales, y direccionaban tanto a los ordenadores como a los sujetos objeto de orden.

Durante este período, la emergencia y constitución de instituciones era la forma más eficiente para ordenar políticamente lo social. Por supuesto que no era un proceso de pura emergencia, pues había cierta continuidad de viejas formas de institucionalidad. Lo que sí es cierto es que ahora se hacían más complejas y densas, y se conectaban con institucionalidades desarrolladas en el ámbito del Estado departamental o nacional. En fin, era la forma como el ordenamiento buscaba estabilizar la acción política sobre el paisaje social.

La emergencia y desarrollo de instituciones, desde la red de élite de poder caleña durante el período 1910-1916, fue verdaderamente prolija y siempre teñida de sentido moral. Como se ha señalado, el ejercicio de la dominación desde la red de élite política es múltiple, ya que implica un complejo despliegue de repertorios de actos, imágenes y sentidos políticos capaces de estabilizar las relaciones urbanas. Eran dinámicas de política pública que forjaban, en su permanente actuar, un hábito cotidiano para promover un orden como obediencia social, una justificación política para construir legitimidad como creencia colectiva en la validez del orden, y una coacción que obligaba al comportamiento “normal”, es decir, como “consenso lógico”.

Así, el orden social de dominación se forjaba de muchas y múltiples maneras. Por ejemplo, con la configuración de instituciones funcionales de Estado a que actuaban en la vida cotidiana de quienes intervenían en los asuntos de salubridad pública, consumo de alimentos, espacialidad pública, construcciones urbanas, manejo de aguas y estética urbana. Por tanto, la ocurrencia de instituciones era la manera de regular la profilaxis de las venéreas urbanas o la bromatología en el tratamiento de alimentos tendiente a garantizar calidad de vida. Cada vez emergían instituciones que irrumpían en la dinámica política y social, acompañadas de un amplio menú de procedimientos, normas y reglas de comportamiento estandarizadas. Por supuesto, siempre acompañadas de oficinas con hombres y mujeres destinadas a las tareas de Estado, con protocolos oficiales y con formatos que registraban los datos secretos oficiales. Instituciones cargadas de símbolos oficiales que recordaban automáticamente, a través del logo, el color oficial y el sello que habilita la presencia del Estado.

En relación con la emergencia de instituciones desde la red de élite de poder caleña en el período 1926-1933, este proceso estaba asociado

con la manera en que la acción política reclamaba, de forma continua y continuada, la constitución y confluencia coordinada de una serie de instituciones para ordenar la vida urbana y estatizar el mundo de las relaciones públicas. En general, las instituciones conducían con eficacia la política pública, la autoridad simbólica, la mentalidad estatal y la coacción policiva. En ocasiones, no sólo se producía coordinación institucional, sino que algunos funcionarios cumplían variadas funciones políticas en torno a un mismo asunto de lo social: policivo y de salud, policivo y de tránsito, de forma eficiente. A su vez, estas instituciones intervenían en las dinámicas de actores colectivos e individuales diversos, tales como las *Juntas* creadas por las autoridades políticas, comisiones, alcalde, personero, concejales y, en ocasiones, actores privados con fuerte vínculo político y económico de la municipalidad.

La ocurrencia de instituciones no solo se daba en el ámbito puramente administrativo del poder municipal, sino en aquellos espacios en los que se requería organizar lo social. Por ejemplo, creando estructuras de relaciones con sentido oficial para procurar legitimidad de las decisiones políticas a través de la conformación de organizaciones relacionadas con los temas comunitarios. Así se establecían juntas, con toda su carga legal, para administrar las Plazas de Mercado y el Matadero Municipal, o para regular las prácticas relacionadas con la venta y consumo de alimentos. La dirección organizativa frecuentemente se constituía con personas de significativa autoridad política (concejales, alcalde, personeros); autoridad moral y distinción cívica (curas, escritores, profesionales, miembros de organizaciones de contenido cívico); así como personas relacionadas con el propósito específico de la Junta (habitantes del barrio, miembros de un gremio). En tal sentido, se organizaron la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, las juntas para el fomento de barrios, para la defensa de los ríos, el fomento agrícola, para las olimpiadas nacionales. Se constituyen organizaciones para ritualizar conmemoraciones, como la Junta para la erección del monumento a Fray José Joaquín Escobar, la Junta de Fomento y Propaganda Municipales para posicionar a la ciudad en la región, la Junta de Festejos, la Junta permanente para la puesta de las Tres Cruces en el cerro, entre otras.

Así, el surgimiento de instituciones en las que contribuye la red de élite de poder durante el período 1943-1953, se constituye, entre otras,

en una manera de incluir diferenciadamente lo popular en la ciudad, sobre la base de principios de estabilidad racional. Hubo momentos en que la institucionalización se disparaba acorde con ciertas dinámicas de ciudad, como ocurrió con la creación de la Inspección General Urbana, dependencia de la Secretaría de Obras Públicas Municipales. Esta institución tendría funciones centrales en el ordenamiento urbano; por ejemplo, con el control sobre las construcciones populares, la inspección de los desperfectos del pavimento de andenes y calles, revisión y arreglo de prados y arborización de las calles, parques y avenidas; la supervisión de la prestación del servicio de aseo, vigilancia de ríos y lugares donde se extraía balastro y piedra, entre otros. Igualmente, las autoridades políticas crearon la Dirección Municipal de Circulación y Tránsito, indicando que la nueva institución tendría funciones y atribuciones sobre el manejo de la circulación y movilidad con el objeto de hacer más eficiente esta actividad.

En este mismo orden de ideas, las autoridades políticas organizaron el saneamiento general del control de alimentos, la protección infantil pobre, las campañas antivenéreas y las labores educativas. Para este propósito, las autoridades crearon instituciones complejas, como el caso de la Dirección Municipal de Higiene, donde se fusionaron los servicios de asistencia y salubridad que habían venido prestando el Centro de Higiene y la Secretaría de Higiene del Municipio. Así mismo, se creó el Comité Pro-Sanatorio Antituberculoso Departamental que, a su vez, consideraba la construcción de un moderno sanatorio antituberculoso en la ciudad.

Es importante dar cuenta del establecimiento, por parte de la Administración Municipal, del Censo de Contribuyentes, con el fin de clasificar la naturaleza de las actividades a las que se dedicaban todos los contribuyentes por concepto de industria y comercio. Se creó la Auditoría Fiscal de Obras Públicas y Valorización del Municipio, con el objeto de examinar y autorizar las cuentas de las obras contratadas, así como certificar que, cuando hubiese alguna contratación, la apropiación presupuestal tuviese saldo suficiente para cubrir el gasto. Finalmente, se crearon instituciones como la Superintendencia de Arborizaciones de Avenidas, Parques y Bosques Públicos, y la Oficina del Plan regulador de Cali. Esta última considerada como central en

el desarrollo de la ciudad. Así, se evidencia una fuerte actividad de institucionalización de la vida en la ciudad desde la autoridad política, con miras a hacer más estable la vida pública.

Ritualidades oficiales en la cotidianidad: funcionarios y policías

En principio, se debe señalar que el ritual, como práctica simbólica reiterada, procura un lenguaje común de fuerte integración al ordenamiento establecido, sobre la base de sacrificar conductas, reglas, normas, ideas, prácticas sociales y actores. Su eficacia es más robusta, sobre todo, cuando proviene de una fuente de autoridad. En el caso del Estado, como lugar de autoridad, las prácticas y decisiones políticas multiformes tienden a naturalizar de manera constante las relaciones en la vida pública. Así, el ritual permite activar un conjunto de disposiciones dirigidas por los individuos autorizados y en los lugares precisos, con los símbolos requeridos para recrear prácticas organizadas y obtener efectos de cohesión exitosos.

El ritual oficial prescribe actos performativos que cristalizan en realidades cotidianas, debido al conjunto de dispositivos que es capaz de desplegar con autoridad: reglas, símbolos, funcionarios, discursos, mensajes, órdenes, instituciones, entre otros. Por ejemplo, a través del policía uniformado que ordena, el veterinario científico que inspecciona, el médico autorizado –político y científicamente– que ausculta, el supervisor profesional que analiza, el funcionario sanitario que expide certificados, habilitando o no el ejercicio de la mendicidad y su ubicación, entre otros.

En la ciudad, el Estado participaba en la institución de jerarquías y sujetos sociales; como fuente de prescripción moral, definía lo correcto, lo justo, lo válido. Sacralizaba el régimen operativo del funcionario médico quien tramitaba el examen autorizado con la llaga, el sujeto policial que fiscalizaba la conducta moral del cuerpo “corrompido” de la prostituta; el veterinario con la aureola de científicidad que identifica la carne infecta; las perspicaces pesquisas del cobrador de impuestos que va por el evasor; y del supervisor que va a la zaga del transgresor. Esta es la manera en que el Estado creaba en la cotidianidad la versión oficial; por ejemplo, con la construcción del expediente a través del registro y

publicación de los actos oficiales. Información que debía estar expuesta en lugares públicos en los que las decisiones políticas recordarían, en la cotidianidad, el mandato imperativo de la autoridad estatal.

No obstante, la definición performativa de la realidad desplegada desde el registro oficial que comunicaba, requería de la operación reguladora y coactiva evidenciada en la multiplicidad de operaciones que sancionaban y prohibían, como en los casos de las multas, las penas de prisión, el arresto, el cierre de establecimientos, entre otros. En este marco, la constitución del cuerpo permanente de policía se constituía en la punta de la lanza del Estado en la ciudad. En tal sentido, se crearon los inspectores de policía para vigilar el aseo y la estética urbana; se instauró un cuerpo de agentes para adelantar visitas domiciliarias que obligaran a la recolección de basuras y su depósito en la parte externa de las viviendas, se nombraron serenos y agentes para la seguridad de las personas, los tenientes encargados de investigar coactivamente asuntos de impuestos. Recordemos que la vagancia y la mendicidad eran objeto de la celosa y acuciosa mirada policial. Pues la presencia de estas personas en el marco de la ciudad hería los buenos modales, eran consideradas prácticas que rayaban en lo delictivo, siempre en el límite de la ley y del ordenamiento social, lo que demandaba el control permanente de las autoridades políticas. En tal sentido, era imperativo definir protocolos, regulaciones y funcionarios encargados de su tratamiento y regulación.

En tal sentido, la acción ordenadora era permanente y se orientaba a normalizar las relaciones urbanas, es decir, a crear orden. Esta dinámica, identificada en todo el período de estudio, derivó en una fuerte tendencia a ritualizar procedimientos oficiales que fueron, con el tiempo, ingresando en lo más profundo de la vida cotidiana. La implementación de las acciones oficiales iba desde las prácticas más autorizadas y sacralizadas del funcionario hasta el reboamiento de la vida oficial y pública con expedientes y papeleos, en una serie de actos performativos que creaban sujetos sociales (el vago, la mujer pública) con sus respectivas jerarquías y distinciones sociales. Así como publicaciones de decisiones de Estado cuyos mensajes inundaban el paisaje urbano con su caligrafía.

En el período 1910-1916, muchas de las decisiones ritualizadas del poder político moldeaban la cotidianidad de la vida urbana con fuertes contenidos morales. Este fue uno de los principios hallados en el caso de la

formación de la policía urbana, que, entre otras cosas, debía salvaguardar la moral pública. Sobre todo, en temas relacionados con la prostitución, la mendicidad, la vagancia, el tratamiento de los conductores ebrios, como asuntos que ponían en vilo la moral pública. Pero era lo mismo cuando la policía intervenía en los lugares destinados al expendio de carne, ya que sus propietarios debían comprometerse moralmente a cumplir con las disposiciones oficiales. Lo que se acordaba era una suerte de compromiso moral colectivo por el bien público, compartido, inclusive, por aquellos sectores que se consideraban por fuera del orden social. El trabajo e intervención del agente se repetía con los debidos protocolos oficiales, como los de hacer presencia continua en la calle, seguir las formalidades con la población, hacer cumplir la norma, portar siempre los símbolos de autoridad estatal que le permita ser conocido y reconocido, en fin, debía instalar en la memoria colectiva su papel ordenador cotidiano.

La ritualidad oficial se organizaba también en temas tan complejos como el manejo de los ejidos municipales. Según las autoridades, los terrenos ejidos debían ser entregados a los sectores pobres como una manera de propender por una pulcra acción moral y de observancia de las buenas conductas políticas. Este principio y lógica política debían estar acompañados de los procedimientos debidos. Entre ellos, la cesión de lotes de terreno ejidos a los sectores populares destinados a la siembra de cacao, café, caña, hortalizas y frutales, pues ello contribuía con el desarrollo y crecimiento de la riqueza del Municipio y, por supuesto, con la prosperidad de los sectores populares.

De tal manera que la promoción de la agricultura, en consideración de los ediles, podía “hacer ricos a los pueblos”, así como proporcionarles bienestar. Con este trasfondo moral de la política, se precisaban las maneras solemnes para la entrega de los terrenos ejidos: actos escoltados de las autoridades, con discursos elocuentes que precisaban el afecto por lo popular, en presencia de familias y vecinos como actos públicos cargados de pompa política. Así mismo se procedía con la fundación del Asilo de Mendigos, que era considerada por las autoridades políticas como una necesidad propia de la caridad cristiana, sobre todo porque acogía no solo a indigentes sino, luego, a los niños desamparados de la ciudad. Buena parte de estas decisiones pasaban por reflexiones y ritualidades de carácter moral, con la presencia de la autoridad política

y religiosa como una manera de dejar en claro el compromiso con los pobres en el marco de orientaciones cristianas y paternalistas.

Por su parte, el conjunto de decisiones creadoras de cotidianidad ritual, durante el período 1926-1933, incluían políticas que ponían en marcha normas, reglas, directrices, patrones de acción, es decir, acciones encaminadas a estatizar la vida civil desde las ritualidades del funcionariado oficial. Es así como el Estado “hablaba” de manera práctica: actuaba permanentemente sobre los cuerpos y las subjetividades de los individuos, y ejercía con constancia performativa la creación de realidades políticas, consagrándolas al nombrarlas, pues gozaba de la autoridad material y simbólica capaz de producir fidelidades en sus actos, lealtades en sus sentidos, significados en sus contenidos, confianzas en sus perspectivas y adhesiones a sus nominaciones. De tal manera que sus ritualidades callejeras con sus significados producían la “fuerza natural” que se imponía naturalizando el orden de la realidad producida.

En el proceso de estatización de la vida cotidiana, la fijación de impuestos a las actividades comerciales y negocios, vivienda y mercancías y muchos otros, pasaba, en principio, por un proceso de aceptación y habituación por parte de la población. Esta era una acción política que, al tiempo que extraía recursos necesarios para el Estado, se constituía en un acto pedagógico de la racionalidad para la vida pública, según la cual, todo beneficio colectivo tenía un costo económico individual. Por tanto, la recaudación del impuesto demandaba no solo la expedición de la norma, sino el trabajo cotidiano y permanente, colmado de protocolos, actores autorizados, símbolos, reiteraciones, entre otros, para naturalizarlo. El despliegue oficial también fue encaminado a normalizar los procedimientos relacionados con la prestación y recepción del servicio de agua para consumo humano. Para tal fin, se constituyeron importantes medidas cotidianas relacionadas con el control de la cantidad, horarios, tipo de uso y calidad de las instalaciones, asuntos siempre definidos con las autoridades médicas.

Pero el proceso de ritualidad del poder siempre iba persistentemente lejos y llegaba también a los lugares de ocio público. Para los teatros y lugares de espectáculos públicos, se definieron reglamentaciones referidas al uso de butacas, tipo de lugar, condiciones higiénicas. De igual manera, la reglamentación se extendía con propósitos de mantener una estética

urbana, asunto clave para las autoridades, pues no se trataba solo de mantener la funcionalidad del servicio público sino, también, de llevar el ornato y el embellecimiento como una práctica reiterada en las decisiones políticas. De suerte que racionalidad y estética se mezclaban e imponían con ímpetu en las operaciones cotidianas oficiales en los espacios públicos.

En relación con las decisiones cotidianas durante el período 1943-1953, igualmente se puso en funcionamiento la constitución de un orden de dominación, pero ahora con repertorios encaminados a generar rituales incluyentes con distanciamientos entre los grupos sociales. La ritualidad oficial se operaba por el funcionario callejero, quien incesantemente afrontaba la transgresión, el delito callejero, la turba en la esquina, la inmoralidad en la cantina, la transgresión en la plaza de mercado, el estupro en el parque, las prácticas de lenocinio, el robo en la pulpería, la perversión en el rincón oscuro de la esquina, todo lo cual constituía la cristalización de fragmentos de ordenamiento social cotidiano.

Estas minúsculas limaduras, a veces imperceptibles, de normas y reglamentos de ordenamiento constituían férreas aleaciones con efecto sobre los cuerpos. Sin embargo, era la manera corriente y cotidiana como el agente estatal sintetizaba en diminutas prácticas el conjunto de normas emitidas por las autoridades políticas. Era el Sísifo que día a día regulaba en cada rincón las interacciones requeridas en la vida urbana. Estas formas de regulación tomaban diversos matices e intensidades de acuerdo con los asuntos específicos que se proponían normalizar. Por ejemplo, algunos rituales implicaban multas, arrestos, encarcelamiento, corte de servicios, expulsiones, sanciones, amonestaciones, como actos públicos ejemplarizantes. De otro lado, los actos de inclusión diferenciada, por ejemplo, la entrega de vivienda o de terrenos para vivienda popular, implicaban finos protocolos públicos que pretendían poner en sintonía a las autoridades y al pueblo. Si bien este proceso generaba vínculos societarios, solo era sobre la base de mantener el ordenamiento social y, además, con una drástica sanción para la “desviación”.

En relación con las actividades lúdicas, el alcalde estableció una serie de normas para el funcionamiento de los clubes y rifas comerciales, de tal manera que, en lo sucesivo, este tipo de empresas comerciales debían solicitar previamente a la Alcaldía los debidos permisos y cumplir ciertos requisitos ante la Cámara de Comercio, tales como garantía de fianza y

compra de póliza, entre otros asuntos supervisados permanentemente por los funcionarios de Estado. Eran acciones encaminadas a romper con la ilegalidad de este tipo de prácticas. El mensaje era claro: estatización de la vida pública.

De la misma manera, se tomaban medidas que obligaban a los funcionarios a controlar el sonido, por ejemplo, con la prohibición a la instalación de reproductores de música (tocabiscos) en espacios públicos, y de fumar en los buses y teatros bajo pena de graves sanciones. Se exponían medidas encaminadas a reglamentar los avisos murales. Se creó el Carné de Fijadores de Propaganda Mural y Distribuidores de Hojas Volantes, todo como un exceso compulsivo de reglamentación cotidiana de la vida pública. Este sentido de ordenación por vía de reglamentar se constituye en verdaderos rituales de control que pasaban por el registro, la identificación, la recomendación de honorabilidad, el registro en los libros de control, la ratificación oficial por parte de las autoridades locales, el control policial permanente, las multas y el arresto, entre otros procedimientos de la ritualidad estatal. Eran numerosos protocolos oficiales, que ponían en escena conjuntos de pautas de conducta ejemplarizantes desde el actor oficial, competentes para constituir modelos de conducta que se iban asumiendo en la cotidianidad del mundo privado y público. Es decir, pautas que al ser transgredidas tendrían las sanciones políticas debidas según el carácter moral de la norma subvertida.

Patrones cognitivos y simbolismo en la constitución de orden social

La invención de imaginarios sociales relacionados con las identidades y sentidos del sujeto colectivo en la ciudad siempre fue una actividad política central para los grupos de poder. En ocasiones, estos imaginarios tenían claros propósitos de legitimar a los actores del poder, aunque a veces emergían como un proceso que iba derivando, sin una clara intencionalidad, hacia imágenes globales de ciudad integrada. En la construcción del orden, es evidente el empleo de imaginarios y símbolos que, junto a los repertorios de acción, permitían la reproducción de las estructuras locales. Es claro que se procuraba la construcción de

imaginarios sobre el momento fundacional de la ciudad, sobre su civilidad (progreso, tolerancia, moralidad) y la idea de ciudad como “totalidad” integrada, donde se englobaba de modo incluyente todo lo virtuoso, mientras se excluía lo vicioso y anómico.

En el imaginario colectivo, se constituía un perfil de ciudad estética, desarrollada, moderna y de progreso, entendiéndose, más civilizada. Pero esto era más un deseo de miembros de élite que una realidad existente. Sin embargo, es importante indicar que dicha imagen tenía efectos de realidad significativos. Esta imagen impulsaba la toma de decisiones de miembros de la élite, quienes trabajaban con el objeto de cristalizar los elementos constitutivos del deseo colectivo. A su vez, era una suerte de parámetro desde el cual la élite de poder organizaba la categorización de los grupos y estratos sociales de la ciudad. Por ejemplo, entre los integrados y marginados al progreso, y la manera en que estos últimos debían ser “obligados” a ingresar al orden de la civilización.

Este Estado, como todos, producía en la localidad con energía un sentido común que establecía lo que es y debía ser socialmente, a partir de la ordenación de instituciones reguladoras, de prácticas burocráticas callejeras que ejecutaban la verdad oficial, de imaginarios colectivos que actuaban como referente social, de modos civilizados de conducta como las maneras normales de comportarse en la ciudad. En tal sentido y en relación con la capacidad de producir imaginarios de Estado, es posible identificar dos órdenes de subjetividades que cumplían papeles vigorosos en el ordenamiento de lo social. De un lado, imaginarios que cumplían efectos de orden interno y que producían múltiples representaciones en los individuos de la burocracia estatal. Es la manera como, desde el Estado, se socializan los valores y reglas propias y exigidas para la formación de sujetos funcionarios. De otro lado, están aquellos imaginarios con la capacidad de producir efectos en la elaboración ideacional externa, entendiéndose las múltiples representaciones que ayudan a configurar en los ciudadanos el marco del pensamiento oficial. Estos se producen debido al imperioso contacto de la burocracia con los ciudadanos y que, en dicha interacción, logra instituir imágenes, percepciones, valoraciones e ideas que constituyen los marcos de referencia del pensamiento oficial. El cual, al ser la fuente de legitimidad, determina como legales las decisiones, los actos y los actores oficiales. De tal manera que la permanente puesta

en escena de pensamientos e imágenes oficiales instituían hábitos y marcos de referencia públicos, ejes centrales de las estructuras mentales orientadoras de acciones colectivas. Así, el Estado se presentaba siempre ordenando, bien con su presencia efectiva, bien a través de formas simbólicas manifiestas en las silentes imágenes oficiales; pero siempre presente en la realidad que se elevaba a las conciencias colectivas y las penetraba en lo más profundo de su subjetividad.

Pero el ejercicio de la dominación consideraba la puesta en juego del ejercicio del poder simbólico estatal como una manera de hacer públicos algunos significados de élite. Por ejemplo, sobre el espacio, los grupos, los individuos, las actividades, los genotipos, el género, las profesiones, etc. De igual manera, con la constitución de ritualidades institucionales donde el derroche de representación simbólica prescribía, de forma práctica, la configuración del orden desde lo oficial. Con acciones permanentes de los funcionarios y representantes de la institucionalidad, con la capacidad de consagrar para sancionar, dirigir, ordenar, brindar, quitar. Así como con las objetivaciones del sentido estatal puestas en el paisaje de la ciudad, identificables en la “placa” oficial que daba vida al momento histórico en los logos oficiales que instalaban por todo el espacio urbano el sello estatizante.

Se puede afirmar que, durante el período 1910-1916, se presentó un fuerte impulso por la construcción de imaginarios moralizadores de la vida pública. La consolidación de la élite de poder en la dirección política y económica de la región y la localidad se inició con la constitución de un mito fundacional que rescataba al héroe local, sin mayor fundamento histórico, frente a los conquistadores que otrora se habían llevado consigo la carga simbólica más virtuosa. En el centro de los libertadores, estaba Joaquín de Caycedo y Cuero, redimido con toda suerte de ritualidades oficiales. Para tal efecto, se le erigió un busto en la llamada Plaza de la Constitución (que luego vendría a llamarse Plaza de Caicedo), en un acto oficial en el salón del Concejo Municipal como el sitio con la fuerza simbólica necesaria; adornado con discursos grandilocuentes de personas legitimadas políticamente en el marco de instituciones políticas y civiles de mucha prestancia local (el Centro de Historia Vallecaucana y el Concejo Municipal), y en medio de un gran halo de energía política.

De igual manera, durante la celebración del Centenario se hacen visibles los miembros de la élite como una manera de registrarlos en los ejes del imaginario nacional. Eran espacios claves para señalar, ante la opinión pública, su sentido de civilidad y orden. En sus discursos y elogios, se negaban a repetir la experiencia de la guerra por su efecto devastador en vidas humanas y materiales y, ante todo, porque limitaba el progreso. Recordaban —sobre todo a la élite payanesa— que la experiencia de la *Guerra de los Mil Días* se debía abandonar para poder ingresar en las nuevas prácticas de reconciliación, civilidad y tolerancia, ejes claves del progreso, propios de los patrones de referencia de ciudades europeas y norteamericanas. De tal manera que estos eventos se aprovechaban para hacer circular ideas y valoraciones propias del nuevo imaginario social que posicionara a Cali como una ciudad moderna, que progresaba moral y materialmente.

Así mismo, el ejercicio del poder simbólico, como política moral de minorías, lograba imponerse en la medida en que se hallaba incardinado en los centros de poder más importantes de la región y la localidad. Por ejemplo, a la segregación del mendigo se agregaba la obligación de colgar al cuello una tablilla que indicara su condición de pobreza, insalubridad, peligrosidad y vileza moral. Esta era la forma como las autoridades clasificaban a los sectores sociales concebidos por fuera del ordenamiento social. Igualmente, en su afán por desalojar las formas premodernas asociadas con los sectores populares, las autoridades prohibían dejar gallinas y marranos sueltos en el espacio público, y clavar toldas y tenderetes, pues ello ocasionaba gran “estorbo” a la vida urbana y, sobre todo, a la estética que se trataba de instituir. Si bien se erigía una idea clara de inclusión de los sectores populares bajo consideraciones morales, la distinción se hacía presente en la vida urbana. Es el caso de la presencia de tres tipos de espacios residenciales para definir lo urbano. De un lado, los barrios la Merced, San Pedro y la Ermita, como lugares con buena reputación y distinción; de otro lado, los barrios de habitación de los sectores populares, tales como el Calvario, el Vallano y, finalmente, los sectores que empezaban a poblarse en la ruta hacían Puerto Mallarino, donde residían areneros, comerciantes y bogas. Esta división, igualmente, definía tipos de vivienda, educación, vías, seguridad, distinción social. En fin, estilos de vida fuertemente diferenciados.

Un período más adelante (1926-1933), la construcción de imaginarios tomaba un sello que tendía con vigor a la estatización de las relaciones públicas. De parte de las autoridades políticas, se generaron diversas imágenes coloreadas de una intencionalidad ordenadora. Como se señaló anteriormente, estas imágenes promovían una doble subjetividad. De un lado, entre los funcionarios que desempeñaban la función de autoridad como equipo de burócratas orientadores de la política oficial; y, de otro, efectos en la población que se encontraba bajo la jurisdicción de los funcionarios, es decir, bajo el efecto material y simbólico de la autoridad política. Durante este período y particularmente en la segunda década del veinte, las autoridades políticas aún estaban atadas al imaginario colectivo del progreso moral y material que habían promovido como imperativo del desarrollo local. Aun sectores de élite clamaban para que las autoridades se alineasen en torno al progreso como la ruta que conduciría al bienestar de los “asociados”. Pero a esta imagen se le agregaba ahora una alta racionalidad como la forma de construir un pensamiento y una práctica oficial. Sin embargo, la racionalidad interna debía, de igual manera, conducir a la población al orden y la regulación pública urbana, pues seguramente las gentes eran percibidas como desordenadas e inmanejables.

Esta mentalidad racional atravesaba el sentido de la organización de la ciudad entre los sectores de la red de élite de poder, pues impregnaba sus formas de visión, nominación y clasificación de los aspectos de la vida urbana. Por ejemplo, cuando se establecían formas de clasificación de sectores de la población con claros propósitos de segregación y distanciamiento social. Bien con un sentido de “beneficencia”, como en el caso de los vagos e indigentes, o con el establecimiento de “guetos” para las mujeres que ejercían la prostitución. En el ejercicio del poder simbólico con pretensión de estatizar las relaciones, la acción política y simbólica se conjugaba en la dominación. El ejercicio del poder simbólico se movilizaba con discursos que categorizaban clasificando, con rituales institucionales de poder autoritativo, con acción-decisión de los actores representantes de la autoridad del Estado y con la objetivación significativa del orden estatal en registros, censos, cartografías, padrones, monumentos, libros, marcas, signos, placas, arquitectura y nominaciones. Igualmente, todas estas acciones simbólicas tenían el

poder de clasificar, ordenar, designar, nominar, producir distinciones o degradar, valorizar o desvalorizar, enaltecer o rebajar. Es el caso de la prostitución como viejo desafío moral, siempre objeto de decisiones desafortunadas por parte de las autoridades que, en el marco de la moralidad pública, la limitaban a las zonas de “tolerancia” (como el “Calvario”, lugar apropiado para su “reclusión” social). En el mismo lugar, funcionaría la Clínica Antivenérea encargada de registrarlas para un mayor control político, “sean estas públicas o encubiertas”.

Esta nominación y espacialización tenía claros efectos de realidad que las descalificaba sobre la base de consideraciones técnicas y científicas. Asunto similar sucedía con las prácticas de “beneficencia” para con los vagos e indigentes, con la diferencia de que, en el caso de las prostitutas, se establecían verdaderos “guetos” como forma de excluirlas espacialmente. A su vez, sobre las prostitutas se ejercía control a través de la oficina de identificación que se encargaba de establecer: filiación, domicilio, condiciones especiales y cédula de identidad, pues paralelo a las preocupaciones morales circulaban las inquietudes higiénicas y policivas. Este sistema de registro las localizaba espacialmente y prohibía a todo ciudadano ofrecer lugares de arrendamiento por fuera del perímetro señalado. Es importante indicar que, en todos los casos señalados, se evidenciaba la participación de tres actores centrales del ordenamiento urbano: el médico, el policía y quienes adelantaban la beneficencia municipal.

La idea fuerza que atraviesa la construcción de imaginarios, durante el período 1943-1953, es la de una política de inclusión diferenciada que se propone integrar a los sectores populares, pero sobre la base de distinciones. Como en subperiodos anteriores, la intervención estatal producía un orden de sentido común que se incorporaba sin muchos cuestionamientos y tendía a naturalizar los mandatos estatales que, si bien eran susceptibles de desafiar, hablaban tan fuerte y constante que lograban hacerse eficaces por su persistencia. De tal manera que la estructuración del orden como dominación, dotado de abundante sustancia material, subjetiva y simbólica, permitía la configuración de un mandato como dado por la fuerza propia de las cosas del mundo en la espacialidad, los cuerpos, las relaciones e interacciones, los grupos y sectores sociales, los oficios y los sexos; pero fundamentado en la distinción social.

Los imaginarios urbanos procuraban afianzar una imagen de ciudad desarrollada y estética, un perfil de ciudad ordenada en la que la exclusión de los sectores más desordenados y anómicos eran objeto de acción política. Esa imagen de ciudad estética se movilizaba, por ejemplo, en los momentos de aprobar el Código Urbano, en la definición del perímetro, de las áreas urbanas y la proyección de una ciudad futura y ordenada. Con esta avidez política, se contrataban los servicios de medios de comunicación para activar campañas que señalaran las ventajas positivas de la ciudad en tanto lugar moderno y bello. A su vez, las campañas se acompañaban de acciones destinadas a expulsar los rastros bucólicos de la vida urbana. Por ejemplo, prohibiendo el cercamiento de lotes de terreno con guadua, zinc y alambre de púa y, a la vez, con la obligación de mantenerlos limpios y encerrados con tapia de ladrillo, acorde con el Código de Urbanismo.

Estas orientaciones políticas indicaban que se actuaba con un modelo de ornato y estética de ciudad ordenada que excluía e incluía, pues buscaban favorecer a los sectores populares en sus condiciones materiales, permitiéndoles ingresar al goce de la ciudad. Pero desde “su lugar”, es decir, asignándoles un sitio social y espacial que les distanciaba. Es de esta manera que se definía la construcción de barrios para obreros o sectores populares alejados espacialmente de los lugares de ocupación de la élite. De tal manera que la construcción de orden como dominación implicaba una permanente producción y puesta en ejercicio de decisiones, imágenes, símbolos y acciones que integraban y segregaban en un orden complejo de relaciones sociales.

Acompañado de imaginarios, el ejercicio del poder simbólico como inclusión diferenciada, durante el período 1943-1953, se encauzaba de acuerdo con el ordenamiento materialmente, espacial, social, económico, de propiedades y cargos. Todo como un entramado que naturalizaba el orden en las mentes y los cuerpos de los actores sociales. Estos sectores no necesariamente gozaban de la capacidad hermenéutica para ubicarse históricamente, pues pensaban y se imaginaban el mundo desde el orden de cotidianidad en que vivían. De tal suerte que el orden de dominación se instituía como estructura social y se imponía como inmensa máquina simbólica que ratificaba el ordenamiento establecido. Por ejemplo, con la valoración de miembros de élite mediante la creación de la medalla de oro

“Joaquín Borrero Sinisterra”, para condecoraciones especiales: recordemos que es a Borrero a quien se le adjudican las obras claves del “progreso”, como la carretera al mar y la hidroeléctrica de Anchicayá, entre otras.

En las operaciones de transmisión de rentabilidad simbólica entre las élites, se estilaba bautizar las avenidas, escuelas, edificios públicos y barrios con nombres de miembros de élite. A su vez, lo popular en resistencia no lograba hacerse visible en las decisiones públicas. Este derroche simbólico de élite era muy juicioso, pues separaba a los sectores populares por “incultos” y de “peor educación” en sus comportamientos públicos, pero establecía vínculos cuando se creaban instituciones para atender a los “infantes de hijos de madres pobres” o cuando se promulgaba el sentido de “sensibilidad y espíritu cívico de los habitantes de Cali”. Al mismo tiempo, era excluyente al dejar a los sectores populares por fuera del ámbito de las decisiones en la dirección del Carnaval “popular”, y cuando estigmatizaba a las impúdicas “sirvientas” que dialogaban con policías en servicio, a las “inmorales” prostitutas que se paseaban por el ámbito urbano, a la gentuza que circulaba sin Dios y sin ley. Los mismos sectores que incluía cuando organizaba el reinado, los juegos y regocijos en general para el pueblo caleño. Eso sí, siempre de forma diferenciada.

Finalmente, se puede afirmar que las élites invertían más energía en la fabricación de dominación y consenso — para la estabilidad del orden social— que en fuerza y violencia. Dominación y consenso eran las fórmulas preferidas, pues demostraban su eficacia, así como la durabilidad del orden social. Sin embargo, si bien en muchos de los espacios sociales la dominación se asentaba con éxito, en otros era problemática y precaria: siempre hay resistencias que desafían el ordenamiento existente, bien sea a través de las simples y cotidianas transgresiones o en el marco de fuertes oposiciones políticas con actores puestos en la escena histórica como *clase para sí*.⁵⁹

De igual manera, el derroche de simbolismo era una práctica cotidiana elitaria. Por ejemplo, en la distribución de capital simbólico

59. Para Marx los sujetos que toman conciencia de su condición de explotados y que se asocian con otros, pasan de una forma de conciencia en sí a una de conciencia para sí. De tal manera que la conciencia para sí implica la toma de conciencia histórica de su condición de obrero y, en consecuencia, se organiza políticamente para transformar el orden de cosas existente

que se les confería a los miembros de la élite como monedas de gran valor simbólico, en cuyas caras se objetivaban sus rostros. Por su parte, lo popular no gozaba de la honorabilidad suficiente: aunque en ocasiones se les demandaba un poco de virtud social, esta solo se podía obtener a partir de la que ofrecían los mismos miembros de élite, pues eran ellos quienes tenían el don para “recomendar”; por ejemplo, para poder obtener trabajo, educación o distinción.

Repertorios políticos para el ordenamiento de lo social

La puesta en escena de las diversas maniobras de dominación desde los sectores de élite implicaba un aprendizaje y disposición de un acumulado de repertorios de acción que, de forma operativa, contribuían al ordenamiento de lo social como dominación. Recordemos que repertorios, para este trabajo de investigación, tiene que ver con las decisiones y actuaciones continuadas y reiteradas desde la actividad oficial. Son rituales y rutinas que se activan por los funcionarios públicos y que procuran ciertas interacciones en lo más cotidiano de lo social. Los repertorios operan de manera práctica la dominación, es decir, la forma en que se aplica la política pública, la resolución de problemas, la creación de instituciones, la construcción de registros, la representación de actores operativos creadores de cotidianidad, los ejercicios de actividades coercitivas y de control, las definiciones de los grupos en el espacio, las formas como se nombra y cataloga, la racionalidad implícita en la acción, la institución de organizaciones, entre otras.

Con base en la idea de repertorios, se realiza una síntesis de la manera en que se ponen en funcionamiento en cada uno de los períodos considerados. Para el subperíodo 1910-1916, hubo tres acciones específicas que, con mucha fuerza política, se pusieron en escena desde miembros de la red de élite. Lo primero que se puede señalar es la presencia de un fuerte sentido moral en la definición y acción de la política pública. En segundo lugar, la puesta en escena de actos performativos institucionales tendientes a crear realidades sociales con solo definir las; y, en tercer lugar, una potente acción política encaminada a fundar instituciones y organizaciones con la capacidad de encauzar formal y legalmente actividades, interacciones y relaciones sociales desde las autoridades políticas.

Igualmente, se desarrollaron repertorios encaminados a ordenar las relaciones en la ciudad a partir de decisiones políticas que, como política pública, tendían a resolver problemas sociales, ordenando el desorden y disciplinando lo social. A través de la formulación de imaginarios con fuerte contenido moral, inclinados a crear cohesión social; la formulación de registros como fuente de capital informacional sobre el territorio, la población, la infraestructura; la exposición pública de formas simbólicas asociadas a prácticas estatales; la generación de capitales económicos de Estado sobre la base de crear rentas municipales desde las multas, ejidos e impuestos en general, desplegando acciones coercitivas de Estado para el control y creación de pautas de disciplina de lo popular desde la fuerza pública; el impulso de infraestructura física de servicios públicos y sociales como muestra de progreso material; la presencia permanente de los miembros de la élite en toda suerte de instituciones de poder (alcaldía, concejo), organizaciones (Bomberos, Sociedad de Ornato), grupos, actividades, festividades, eventos; y, finalmente, a través del despliegue de acciones estatales cotidianas tendientes a constituir hábitos cívicos.

Durante el subperíodo 1926-1933, se identificaron cinco repertorios específicos puestos en funcionamiento desde los sectores de poder. El primero tenía que ver con repertorios encaminados a comunicar el mensaje oficial a todos los ciudadanos, de tal manera que notificar se constituía en una eficaz manera de ingresar a la construcción de sentidos de estado en las mentes populares; el segundo repertorio procuraba fundamentar la acción política desde la ciencia en tanto recia avanzada del conocimiento que, con legitimidad, permitía hacer avanzar los efectos estatizantes del progreso; el tercer repertorio estaba encaminado a ordenar el mundo de relaciones que, ancladas en el mundo bucólico, debían avanzar en la virtud del tiempo moderno, es decir acompañar la vida urbana en la medida del tiempo; el cuarto repertorio tenía el propósito de racionalizar los procesos administrativos y de prestación de servicios públicos para embutirlos en las lógicas de medios y fines, así como en el sentido de la eficacia; y, finalmente, se procesaron repertorios con el fin de planear para el presente y el futuro de la ciudad, pues la vida en la inmediatez era un asunto premoderno.

De igual manera, se dio continuidad a algunos repertorios de acción política que venían del período anterior o que se conectaban

con el siguiente, y que no son específicos de este período. Es el caso de la formulación de imaginarios que procuraban crear un perfil totalizante de ciudad con imágenes productoras de cohesión social; la constitución de registros como capital informacional inclinados a racionalizar información sobre el territorio, la población y la infraestructura; la generación de capitales económicos de Estado para mantener una renta pública mediante la captación de multas, venta de ejidos e impuestos; la presencia permanente de los miembros de la élite de poder en toda suerte de instituciones, organizaciones (Bomberos, Sociedad de Ornato) y grupos, actividades, festividades, eventos; el despliegue de acciones estatales cotidianas interesadas en constituir hábitos con espíritu de estado desde diversas acciones oficiales corporizadas en la policía de la plaza de mercado, el veterinario de la pulpería, el médico ante el mendigo; la estatización de las relaciones e interacciones de la vida urbana; la confluencia más o menos coordinada de un conjunto de instituciones; acciones encaminadas a construir desde el espacio, es decir, a distribuir los sujetos y las cosas en el espacio; y, finalmente, con la disposición de *Juntas* como práctica legitimadora de muchas de las acciones públicas.

Durante el subperíodo 1943-1953, hubo tres repertorios específicos que, en relación con los otros períodos, fueron de acción más robusta. En primer lugar, decisiones que, como política pública, pretendían resolver problemas sociales con fundamento en una política de inclusión diferenciada; en segundo lugar, la puesta en funcionamiento de marcos institucionales que orientaban los procedimientos y pensamientos oficiales; y, en tercer lugar, el conjunto de acciones que disponían rituales cotidianos impulsados por el estado y, al mismo tiempo que prescribían, ordenaban, situaban y normalizaban. Es decir, eran dispositivos que con mucha eficacia y potencia cotidiana creaban orden como dominación.

Otros repertorios de acción evidenciados durante este subperíodo, algunos de los cuales funcionaron en subperíodos anteriores, fueron la formulación de imaginarios inclinados a fundamentar la obediencia del ordenamiento estatal; la puesta en escena de formas simbólicas oficiales para legitimar el poder gubernamental; las acciones coercitivas tendientes a disciplinar y meter en cintura a quienes se mostraban renuentes al orden; la presencia permanente de miembros de élite en las instituciones de poder de la localidad y la región (alcaldía, concejo,

bomberos, sociedad de Ornato); las acciones con miras a estatizar las relaciones e interacciones de la vida urbana; la concurrencia coordinada de operaciones institucionales para intervenir lo social; políticas destinadas a ubicar al sujeto y las cosas en el territorio; y, finalmente, la disposición de organizaciones (Juntas) como práctica legitimadora de las acciones públicas populares.

De tal manera que, durante la primera mitad del siglo xx, en Cali, se configuró un orden social colmado de acciones políticas encaminadas a institucionalizar las relaciones, a definir y localizar sujetos en el espacio, a producir distinciones y relaciones estratificadas, a colmar el paisaje urbano con un simbolismo cargado de imágenes de élite, en fin, un orden social más o menos estable y estatizado. Así, en Cali, al finalizar la primera mitad del siglo xx, se logra concretar una poderosa máquina institucional, una arquitectura de poder que emerge con despliegue robusto de repertorios de acción puestos en escena con el objeto de consolidar mentalidades, prácticas y símbolos institucionales de lo estatal en lo local. Este proceso político logra cristalizarse a partir del trabajo de la estatalidad: prácticas cotidianas de oficiales, mensajes de Estado, obras de Estado, símbolos de Estado, actores de Estado (médicos, policías, jueces, alcaldes, ediles y personeros), como formas corporales de lo estatal que, en sus relaciones e interacciones, concretaban lo estatal con palabras, gestos, ideas, creencias, legalidades, emociones, rituales, mitos, acciones, imágenes, símbolos.

La configuración del orden social en la ciudad —al menos el conducido desde la red de élite de poder— tuvo un carácter de dominación múltiple más que de ejercicio de la violencia. Es decir, implicó, ante todo, la generación de formas de consenso y complicidades más que el ejercicio puro de la coacción violenta. En este proceso de dominación para la constitución del orden, la red de élite puso en escena un conjunto de repertorios de acción de diverso carácter —personal, grupal, redes colectivas de élite, institucional, periodística, económica, política—, que en términos analíticos se ha denominado *orden social de dominación múltiple*. Con tal poder estructurado, logró configurar imaginarios y símbolos oficiales generadores de orden con el objeto de crear visiones comunes que legitimaban el orden establecido como natural. En síntesis, la dominación implicó la configuración de una red de élite de poder

oligárquica que puso en función decisiones y acciones, imaginarios y cuadros simbólicos legitimantes del orden social.

Finalmente, se podría señalar que las pautas centrales que orientaban las decisiones y acciones, los imaginarios y los símbolos políticos producidos desde la red de élite de poder tendientes a construir orden social como dominación, tenían estas ideas de fuerza: una política moral de minorías, una estatización de ordenamiento de las relaciones públicas y una inclusión diferenciada para con los sectores populares. Estos fueron los pivotes centrales desde donde se estructuró, como rasgo típico, la configuración de acciones, imaginarios y símbolos desde la red de élite de Cali, durante el período 1910-1953. Ellos fueron los soportes políticos que surtieron de poderosa savia al músculo de la red de élite de poder, le consintieron la constitución y emergencia de un sinnúmero de instituciones ordenadoras; el lugar desde donde se tomaban centenares de decisiones políticas tendientes a crear una cotidianidad ritual del poder de élite; la plataforma a través de la cual se configuraron imaginarios colectivos de integración social y, por supuesto, donde se tejían los contenidos y rasgos simbólicos que finalmente trazaron las fisonomías de una moral elitaria, las categorías de formalización estatizante y de inclusión diferenciada. Se puede afirmar que, en términos generales, se hallan tres movimientos políticos de parte de los miembros de la red de élite, que permean sus decisiones, imaginarios y símbolos en el proceso de ordenamiento social: una *política moral de las minorías*, *la estatización de las relaciones públicas* y *la inclusión diferenciada*. Cada uno de estos movimientos, como rasgos típicos, implicaba decisiones y acciones políticas, imaginarios e ideas colectivas, y símbolos organizadores de lo social.

Este intenso proceso fue posible debido a la existencia de una red de élite de poder oligárquica constituida como actor central del proceso de ordenamiento como dominación. La reproducción del orden con las certezas requeridas para la continuación de la vida cotidiana es posible debido al refinamiento y emergencia de formas institucionales capaces de brindar estabilidad al ordenamiento político y garantizar una seguridad ontológica de la vida urbana. La persistencia en la vivencia cotidiana de las ritualidades de poder estatal fue una manera de integrar a partir de imprimir los nuevos códigos culturales oficiales, sobre todo,

en la vida corriente de los sectores populares. El conjunto de símbolos puestos en juego cotidianamente forjaba una adhesión con el lenguaje de civilidad que la red de élite promovía y proponía en la población. Los repertorios de acción política eran la forma operativa del ejercicio del poder y la dominación y, a su vez, los dispositivos que ajustaban las conductas y relaciones de la población al ordenamiento y la regulación social de manera fáctica y práctica, operativa y cotidiana.

Pero los repertorios operaban para tiempos y espacios específicos, pues estaban relacionados con momentos históricos de desarrollo de la ciudad (ruptura y autonomía, procesos de modernización, ampliación de la ciudad, carácter de la élite). En tal sentido, se evidencia un conjunto de repertorios continuos en su acción para los tres subperiodos de estudio, es decir, se extienden durante todo el período estudiado (1910-1953). A su vez, se hallan repertorios de acción compartidos por dos subperiodos, es decir, pueden emerger como acciones políticas ordenadoras en un período, continuando a un segundo sin que hagan tránsito a un tercero. O pueden emerger en el penúltimo período y culminar en el último, sin haber tenido presencia en el primero. Del mismo modo, algunos repertorios solo tuvieron lugar de emergencia en dos subperiodos, bien cuando se inicia el primero y pasa al segundo subperíodo, o cuando aparece en el primero, desaparece en el segundo, y retorna en el tercero.

Por otra parte, la configuración del orden social de dominación implicó un doble proceso. De un lado, la configuración de un orden objetivado en estructuras de poder, repertorios de acción política, decisiones políticas, ritualidades continuadas, prácticas e instituciones configuradas; y, de otro lado, en la construcción de subjetividades como imaginarios y símbolos con potentes compromisos morales e identitarios de orden colectivo. Así, se puede afirmar que hubo líneas de continuidad y de ruptura en el conjunto de decisiones, imaginarios y símbolos puestos en juego desde la élite con miras a conseguir dominación, aunque es un proceso con importantes movimientos estratégicos sin una táctica desde la red de élite de poder.

En el siguiente capítulo, se presentará la manera en que los sectores populares desafiaron el orden social de dominación política como exigencia metodológica para matizar la imagen de una ciudad

fuertemente dominada por élites, en la que reinaba la pasividad y obediencia total. En tal sentido, este apartado permitirá dar cuenta de la forma como diversos grupos con motivaciones diferenciadas y niveles de organización particulares confrontaron decisiones emanadas de las autoridades políticas. Por supuesto que la interpelación de los sectores populares a la élite no logró resquebrajar su poder y dominación. No es posible, a partir de los datos empíricos construidos, dar cuenta de una desestructuración del orden social ni de la estructura de poder configurada en la primera mitad del siglo xx en la ciudad de Cali. Pero, los sectores populares no fueron y no son entes pasivos en la construcción de la ciudad.

Capítulo 8

Desafío al orden social de dominación múltiple

En este capítulo, se mostrará cómo —si bien el proceso de dominación desde la élite de poder fue eficaz para la primera mitad del siglo xx— hubo importantes eventos populares de desafíos al orden social. Es decir, se expondrá que la dominación no fue total. ¿Cómo se procede en la presentación de los diversos desafíos? En primer lugar, se introduce con un caso paradigmático en el que se desafía el orden de dominación, por ejemplo, cuando los trabajadores de la Plaza de Mercado de Cali retaron, con la movilización y amenaza de huelga, las medidas regulatorias de las autoridades locales. En segundo lugar, se presentan las características generales de las ciento setenta y nueve acciones colectivas realizadas durante el período 1910-1953 en Cali. Estas acciones se constituyen en un conjunto de eventos históricos importantes, en tanto muestran la manera como los sectores populares retaron el orden social de dominación establecido por la red de élite de poder oligárquica durante la primera mitad del siglo xx. Con este capítulo, se pretende demostrar que no todo orden de dominación, cualquiera que sea, logra cerrar las posibilidades de revelar nuevas voces. De la misma manera, mostrar que efectivamente hubo un vigoroso dominio político desde la red de poder en la ciudad y, aunque se presentaron voces y acciones públicas que la confrontaron, estas últimas no lograron impactar las bases que estructuraron el orden y la red de poder constituidos en la localidad.

Un caso paradigmático de desafío al orden: la protesta de vendedores de la Plaza de Mercado

En los inicios del siglo xx, en el viejo villorrio que era Cali, el mercado se desarrollaba en la Plaza Central. Por aquel entonces, se le llamaba la Plaza de la Constitución. Era normal que desde “las fincas, haciendas o veredas se transportaban a Cali, en mulas y caballos, los productos agrícolas para vender en los mercados semanales de la Plaza Mayor” (Camacho M., 2003, p. 4). El día domingo era el tiempo del mercado municipal. Llegaban a la Plaza los campesinos con sus productos, levantando toldos, situando tenderetes y amarrando a su lado caballos y mulas en los que movilizaban la preciada carga, llenando con sus olores y ruidos de vida bucólica el centro del lugar. Fue la Plaza siempre un lugar de preocupación tanto de las autoridades políticas como de élite, pues era espacialmente muy cercana a sus lugares de morada. Cerrarla siempre fue una opción con el fin de desalojar del lugar aquellos signos que evocaban lo pastoril y silvestre de la pequeña ciudad. En tal sentido, indica Ramos:

Una verja de hierro con cuatro puertas esquineras, diseñada por Emilio Bissot, rodearía el área. La fundición se encomendó a una ferrería inglesa. Un día la recua llegó de Buenaventura trasladando la verja repartida en bultos. Ya se podía emprender la obra. La primera faena era construir los cimientos. Entonces el General Velasco escogió 14 zapadores entre soldados del Batallón Pichincha. Como era ineludible recaudar dineros para pagar otros artesanos, se decidió presentar en el Teatro Borrero un concierto con el cual se recolectaron \$47.750 pesos. Se nombró director del Parque a Hernando Carvajal Borrero.

En 1894, se contrató con la Compañía de Obras Públicas del Cauca la “construcción de una plaza de mercado y de un matadero”, pues había que sacar de la Plaza Central la concentración propia del mercado semanal (Vásquez, 2001), y llevarlo a El Calvario, de cara a la carrera 10. Esto debido a que la Plaza Central era, cada vez más, el espacio donde las élites locales se jugaban el prestigio de la ciudad. De igual manera, la Plaza era el lugar donde, con frecuencia, confluían diversos tipos de celebraciones, desfiles, actividades religiosas, carnavales, actos políticos y electorales, así como la protesta ciudadana.

{ Ilustración 63 } Plaza de Caycedo en Cali, 1886



Nota. Aspectos de un costado del espacio que hoy día ocupa la Plaza de Caycedo en Cali: obsérvense los toldos para la venta del mercado que traían los campesinos a la ciudad, las casonas de corte colonial, las gentes a caballo, las señoras y sus largos faldones. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Finalmente, la expulsión del mercado de fin de semana de la Plaza Central se hizo realidad y esta fue cercada con alambre de púa con el fin de suprimir los rastros de prácticas campestres, muchas veces poco estéticas e irreconciliables con el nuevo proyecto de ciudad moderna. En tal sentido, se prohibieron las carreras de caballos, las corridas de toros y las fiestas de plaza (Vásquez, 2001), como una manera significativa de eliminar, desde la acción política, las prácticas premodernas que hundían raíces en la vida tradicional y campechana de la Cali de inicios del siglo xx. La idea de hacer de la plaza un lugar de “civilidad” era tan fuerte que, en dado momento, se pensó en cobrar para ingresar a ella con el objeto de crear distinción.

En la tarea reformadora de la Plaza, tuvo un papel significativo la creación de la Sociedad de Mejoras Públicas (1904) que, en conjunto con las autoridades municipales, emplearía esfuerzos y recursos valiosos para modernizar la ciudad. En este sentido, el primer nicho objeto de la modernización e implementación de las nuevas prácticas fue el espacio público de la Plaza de la Constitución en la que:

[...] habitaban las élites de hacendados, comerciantes, médicos, políticos, abogados, sacerdotes y militares, con cruces de parentesco que entretejían los poderes políticos, religiosos y económicos: los Borrero, Holguín, Garcés, Carvajal, Caicedo, Córdoba, Sinisterra, O’Byrne,

Barberi, Zamorano, Castro, Mallarino, Guerrero, Vernaza, Barona, Escobar, Herrera, Vergara, Lenis y Micolta (Vásquez, 2001, p. 45).

{ Ilustración 64 } Mercado sabatino en la Plaza de la Constitución Jurada, hoy Plaza de Caycedo. Santiago de Cali, 1890



Nota. Obsérvese la Catedral de San Pedro, los toldos para la venta de productos que traían los campesinos de las regiones rurales aledañas, los pesados vestidos y grandes sombreros de las señoras, en la Cali de 1890. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, s.f.

Con la reorganización de la Plaza de Caycedo, el lugar del mercado de víveres fue trasladado al barrio El Calvario, de tal manera que este último se constituyó en el lugar central del intercambio de bienes materiales claves en la ciudad. Igualmente, era el sitio en el que estaban instalados los centros nocturnos y cafés, con su atractiva y agitada vida de ruido, música, licor y prostitución, es decir, era una zona de intensa sociabilidad, pero siempre objeto de quejas y agudas miradas policiales. Con frecuencia, solía consumirse el llamado “chirrinchi”, licor destilado de la caña de azúcar, fácil de adquirir en las áreas cercanas al Calvario donde la ilegalidad era moneda de cambio permanente. Por ser un licor económico y casero, se vendía con profusión y de manera clandestina en los alrededores. Este licor era tratado en “alambiques caseros de guadua” y comercializado en la Plaza de Mercado, cuyos sitios más destacados eran:

Bar Las Vegas enfrente del parque Santa Rosa, la panadería y pastelería el Gallo de Oro (Cl 12 Cra. 10), Bar y billares Bola Roja (Cl 12 Cra. 9), el Bar

la Puerta del Sol (Cl 13 Cra. 9) frecuentado sobre todo por los carniceros; y enfrente del cementerio central, donde funcionaban dos famosas cantinas llamadas «Aquí me Quedo» y «La Última Lágrima» (Ocampo, 2001, p. 10).

Pero no todo era mercado, chirrinchi y placer. En febrero de 1928, los vendedores de la Plaza de Mercado se tomaron las instalaciones del periódico *Relator*. Señalaba el periódico que, entre las personas que irrumpieron en sus oficinas, había mujeres “reconocidamente pobres”, las que derivaban de su “pequeño y honrado negocio de víveres” lo necesario para vivir. Planteaban los manifestantes que la toma de las instalaciones del periódico era la manera colectiva de protestar, ante las autoridades, por los abusos de la Compañía constructora de obras. Consideraba el periódico que los abastecedores de la Plaza estaban “justamente indignados por una resolución, de la junta directiva de la compañía constructora de obras públicas del Valle, que eleva hasta quince centavos el precio de alquiler” del espacio de la Plaza para la venta de víveres (*Relator*, Cali, No. 3218, febrero 1 de 1928). Se recuerda que el número de los abastecedores sobrepasaba los doscientos. Estos nombraron como apoderado al señor de nombre Santiago Jiménez Arrechea para “reclamar de la ilegalidad de esta medida”. La queja no era sólo por el alza en el cobro del uso del espacio sino porque, a su vez, debían pagar por cada bulto de comida ingresado a la plaza. Igualmente, porque debían pagar “cada vez que se haga uso del servicio excusado, con la circunstancia de que no hay más que tres inodoros”.

Otra de las razones de la protesta tenía que ver con el propósito oficial de suspender las ventas a las “tres, cuando ha sido las cuatro de la tarde la [hora] indicada para ello” (*Relator*, No. 3218, febrero 1 de 1928). En tal sentido, solicitaban la revocatoria de las medidas y, en caso de que estas se mantuvieran, declararían la huelga y organizarían “un boicoteo contra la compañía”.

Tres días después, *Relator* encabeza la primera página con la noticia de que la “asamblea de accionistas no trató el asunto de los vivanderos” y que solo hasta dentro de dos días (lunes) el “memorial de los expendedores será considerado por la junta directiva”. Frente a esta situación, los vendedores sostienen que si la respuesta dada por la empresa es negativa “se declararán en huelga inmediata” (*Relator* No.

3221, febrero 4 de 1928). Frente a la situación de conflicto, el Concejo Municipal nombró una Comisión para que le mantuviera enterado del proceso por si era necesario intervenir. Para el día martes aún no se conocía respuesta de la Junta de la Plaza de mercado, y el Comité de los vendedores de la Plaza tampoco había tomado la decisión de ir a paro. Sin embargo, “los rumores de huelga pusieron en vigilancia a los jefes de policía” quienes, previendo disturbios, acordonaron con un piquete de policía los alrededores de la plaza (*Relator* No. 3223, febrero 7 de 1928). De igual manera, los dirigentes de los vendedores esperaban también la respuesta del memorial enviado al Concejo Municipal. Por su parte, los “abastecedores de ganado mayor” y algunos expendedores de la Plaza, no pensaban “tomar parte en la huelga proyectada” (*Relator* No. 3223, febrero 7 de 1928). Razón por la cual, según el periódico, el Comité de vendedores no había tomado la decisión de ir a la huelga.

Al día siguiente, el gerente de la compañía constructora informó que “después de estudiar el memorial presentado por los vivanderos solicitando la derogatoria de la resolución”, en la que se aumentaba el costo del alquiler de los puestos, la “junta directiva no accedió a lo solicitado y dispuso mantener en vigencia la resolución en todas sus partes” (*Relator* No. 3224 febrero 8 de 1928). Al parecer, ni el Concejo ni el Personero de la ciudad intervinieron de manera decidida para variar la referida decisión de la Compañía. Así que la Compañía no aceptó las demandas de los vendedores, y estos “firmaron un memorial” donde protestaban contra lo resuelto por “sus amos y señores” (*Relator* No. 3227, febrero 11 de 1928).

Acciones colectivas en desafío al orden social de dominación en Cali: 1910-1953

Como ha sido señalado por diversos estudiosos, toda situación de dominación, por más eficaz que parezca, nunca consigue el absoluto asentimiento de los “dominados” (Scott, 2000). En tal sentido, la hegemonía no puede ser comprendida como consenso ideológico, pues siempre hay falta de consentimiento en situaciones sociales de dominación (Roseberry, 2002). De tal manera que la interpelación al poder le resta eficacia al ejercicio de la dominación con miras a la

construcción de ordenamientos sociales. Aunque el Estado no es “una máquina que manufactura el consentimiento”, como indica Roseberry, los recursos de capital que este posee y controla ubican a sus actores en los lugares privilegiados desde donde pueden desplegar con ventajas el proceso de dominación encaminado a crear orden social (2002), y ponen en desventaja a muchos sectores sociales de escasos recursos de poder.

{ Ilustración 65 } Huelga de mineros en 1931



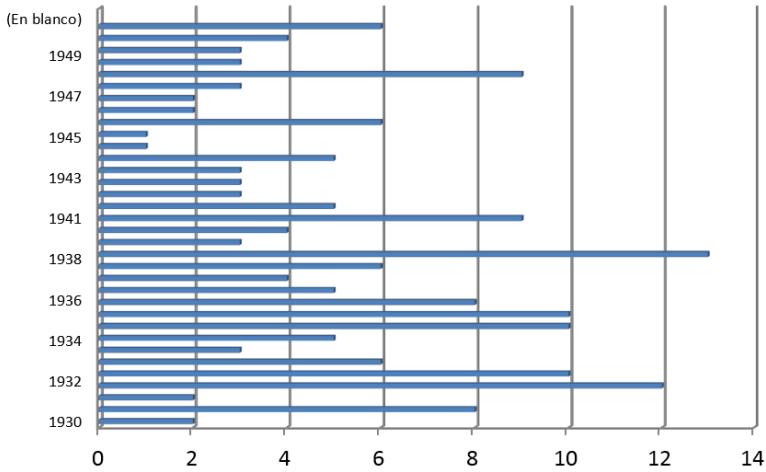
Nota. Grupo de obreros que han quedado sin trabajo con motivo de la clausura de las minas de “Los Chorros”, decretada por el ferrocarril del Pacífico. Fuente: Relator, 12 de mayo de 1931.

Es posible afirmar que, en la primera mitad del siglo XX, el proceso de desarrollo y crecimiento de Cali fue, en general, fluido y sin mayores contratiempos políticos, económicos y sociales. También que la configuración de la red de élite de poder oligárquica, así como el ejercicio de la dominación como orden social, no fue retada de manera poderosa. La estructuración del orden de ciudad con sus sectores de clase y la distribución de los recursos de poder destiló sin mayores contratiempos. Sin embargo, hubo un número importante de acciones colectivas contenciosas que, de manera significativa, desafiaron el orden en sentido particular y con propósitos específicos, más que como una confrontación revolucionaria total. En tal sentido, hubo importantes acciones colectivas de grupos sociales determinados que, si bien se constituyeron en campañas de alerta para los grupos de poder de élite, no lograron desestabilizarlo seriamente.

Pese a los desafíos populares establecidos, lo que se pudo constatar en la investigación fue que la configuración de una sólida estructura de poder de miembros de la red de élite de poder logró consolidar un dominio político eficaz durante la primera mitad del siglo xx, y esto por varias razones. Primero, porque los nombres y apellidos de los individuos y familias pertenecientes a la red de élite permanecieron vigentes, en general, durante todo el período de estudio. Segundo, porque la organización estratificada de la ciudad continuó aceleradamente. Tercero, porque la estructura de poder oligárquica se fortaleció y estuvo más o menos indemne durante toda la primera mitad del siglo xx. Cuarto, porque realmente ninguna de las acciones colectivas desarrolladas logró desestructurar la columna vertebral de la red de élite de poder oligárquico. Y, quinto, porque los efectos estratégicos de la estructuración de las clases, la distribución de los recursos y la definición espacial de los grupos y estratos sociales aún permanecen con todas sus secuelas en lo que va corrido del siglo xxi.

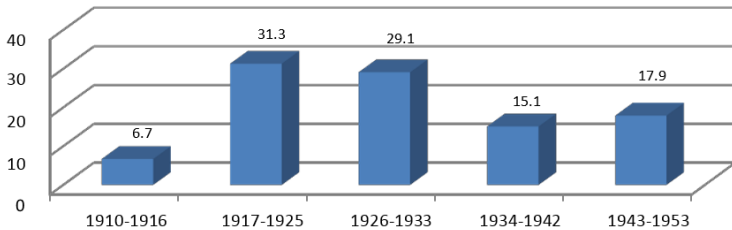
Según la pesquisa adelantada en los archivos municipales, así como por los pocos estudios que, al respecto, se han adelantado para la ciudad, se debe señalar que, para todo el período estudiado (1910-1953), se identificaron 179 acciones colectivas de carácter contencioso. Como se observa en el gráfico 5, los momentos de auge de las acciones colectivas correspondieron a los años 1913; 1919 y 1920; 1924, 1925 y 1926; 1930; 1933; y 1946. El pico más alto se observa en los años treinta, seguramente asociado al fuerte impacto en la ciudad de la crisis económica mundial. Con base en esta información, se puede afirmar que en los tres subperíodos estudiados hubo momentos importantes de acciones colectivas contenciosas, pero estas tuvieron un mayor apogeo durante el segundo subperíodo estudiado (1926-1933). Es preciso indicar que, durante casi todos los años de historia de la ciudad, hubo acciones colectivas que confrontaban a instituciones y grupos de poder, y al ejercicio de la dominación.

{ Gráfico 5 } Número de acciones colectivas contenciosas en Cali de 1910-1953



Nota. Elaboración propia con base en documentos de prensa (*Relator, El Día, El Crisol, El Tiempo, Gaceta Municipal de Cali*).

{ Gráfico 6 } Distribución porcentual de acciones colectivas contenciosas en Cali por subperiodos durante el período 1910-1953



Nota. Elaboración propia con base en documentos de prensa (*Relator, El Día, El Crisol, El Tiempo, Gaceta Municipal de Cali*).

Como se observa en el gráfico 6, durante el primer período (1910 a 1916), se presenta el más bajo nivel porcentual (6.7%) de las acciones colectivas contenciosas de todo el período (N=179). Los sectores de élite caleña han obtenido un gran triunfo con la autonomía de Cali con respecto a Popayán, así como constituirse en capital del departamento del Valle del Cauca. De igual manera, el imaginario de ciudad del progreso y sultana del Valle ha logrado calar como imaginario que legitimaba a sectores de la élite local.

Veamos algunos datos relacionados con las acciones colectivas desarrolladas dentro de este subperíodo. Estas acciones fueron adelantadas por grupos que, en número, se movían entre 15 y 200 personas (ver anexo 5). Dentro de las personas peticionarias que organizaban y adelantaban la acción colectiva, se hallaban vecinos de la ciudad, celadores del alumbrado público, ciudadanos, trabajadores del municipio, personas asociadas al gremio de aurigas, obreros del ferrocarril y algunos pertenecientes a la sociedad altruista (obrerros). En relación con el tipo de acciones adelantadas por estos grupos, estas son variadas, pero se pueden categorizar de la siguiente manera: reclamos, huelgas, protestas, ataques y las denominadas “quejas”. Algunas de estas acciones, se pudieron especificar debido a su importancia, así como por el efecto político que intentaba producir.

Tenemos el reclamo por la entrega de terrenos ejidales en el que se presenta un documento firmado por aproximadamente 100 vecinos y, básicamente, dirigido al Concejo Municipal (*Gaceta Municipal*, septiembre 30, 1910, No. 6). La amenaza de huelga, en 1910, de los celadores del alumbrado público de la ciudad para que se les aumentara el sueldo (*Gaceta Municipal*, octubre 20, 1910, No. 8). Esta acción fue claramente dirigida a los miembros del Concejo, y, aunque participaron más o menos 15 personas, se evidencia el reto que empezaba a tener la administración política con los usuarios al ampliarse los servicios públicos. En este mismo sentido, en 1913, algunos trabajadores del Municipio reclamaron un aumento del sueldo ante el gobierno Municipal, acción colectiva en la que participaron más o menos 50 personas (AHMC. *Fondo Concejo*. Tomo 207, F. 405). Igualmente, algunas personas se manifestaron (1913) por el aumento del impuesto al tabaco (*El Día*, 7 de abril de 1915, p. 2). Y los obreros del Ferrocarril hicieron una importante huelga en el mismo año (*Correo del Cauca*, No. 3453). Así de significativa fue la protesta que adelantó el gremio de los aurigas contra el diario *Relator* en diciembre de 1913 (*Correo del Cauca*, No. 3168).

Durante el período 1926-1933, se presenta el 29,1 % de todas las acciones colectivas del período 1910-1953, lo que indica una crecida importante en los desafíos que debió enfrentar la red de élite de poder en su proceso de ordenamiento social. Durante este período, las acciones colectivas fueron adelantadas por grupos que oscilaban entre las 50 (la de tipógrafos y linotipistas) y ocho mil personas (la del Ferrocarril

del Pacífico), más o menos. Esto muestra que cada vez eran más los grupos que no compartían las decisiones tomadas y, por tanto, salían a desafiar el poder de las autoridades locales (ver anexo 6). Entre los tipos de peticionarios que participaban en las acciones colectivas, hallamos a los cultivadores de tabaco, obreros (del Ferrocarril, de la Cervecería Colombia, de Textiles la Garantía), tipógrafos y linotipistas, alarifes, choferes, sastres, vendedores (ambulantes, de la Plaza de Mercado), desempleados, padres de familia por el cierre de escuelas normales, mineros (minas de carbón de Cali) y los zapateros.

Un rasgo importante en desarrollo de las acciones colectivas tiene que ver con cierto grado de organización por parte de quienes adelantaban las movilizaciones. Por ejemplo, se encontraban sindicatos (de obreros ferrocarrileros, de la cervecería, de los textiles, etc.); la denominada “sociedad de alarifes”; los grupos de socialistas (de quienes se supone una adscripción a un partido político de izquierda); una Junta de Notables, inquilinos de la plaza de mercado, gremios (choferes); entre otros.

Algunas especificidades sobre estas acciones permiten ver, con más detalle, el nivel de desafío de los sectores populares en contra de las autoridades políticas. Es el caso de algunos obreros del ferrocarril que adelantaron una huelga –en la que participaron más o menos mil personas, en agosto, y ocho mil, en septiembre de 1926–, quienes en desarrollo de su protesta presentaron un pliego de peticiones. Es importante señalar que esta acción colectiva estaba dirigida contra el gobierno nacional (Piñeres, 1993, pp.104-105). Otra protesta adelantada en este período fue la de trabajadores de la Cervecería los Andes, quienes demandaban tres puntos: aumento de salarios, rebaja en el número de horas de trabajo y “menos humillación” de parte de quienes dirigían la referida empresa. Estas demandas sugieren una combinación de reclamos de orden económico y bienestar y, muy importante, de dignidad y respeto. La acción colectiva iba dirigida específicamente contra Mario de Francisco, quien fungía como administrador de la fábrica (*Humanidad* No. 19, junio 17 de 1926, p. 1). En junio de 1926, se presentó la protesta de los vendedores ambulantes, quienes pedían la nulidad de un impuesto cargado a su oficio. Esta acción fue dirigida de manera precisa contra el Concejo Municipal, en la que participaron más o menos 100 personas (*Gaceta Municipal*, junio 30 de 1929, No. 451, pp. 231-234). En noviembre de 1930, un grupo de más o

menos 50 prostitutas originaron una riña entre ellas, en el barrio Verdun, mientras solicitaban la deportación de mujeres extranjeras quienes, según estas personas, estaban compitiendo de manera desleal. De igual manera, exigían la formulación de políticas públicas encaminadas a la protección de las meretrices nacionales (*Relator* No. 4101, noviembre 18 de 1930, pp. 1-7). Otro hecho colectivo significativo fue el adelantado por 150 mineros acompañados de sus familias, quienes se movilizaron debido al cierre de la mina de carbón ubicada en las laderas de Cali, en la zona conocida como “Los Chorros”. En enero de 1932, los vendedores de la plaza de mercado de la ciudad adelantaron una marcha de más o menos 200 personas. Esta movilización integrada por inquilinos de la plaza de mercado se originó, según los manifestantes, tras los altos costos del arrendamiento en los locales del mercado. De igual manera, denunciaban la persecución de que eran objeto por parte de los funcionarios municipales en el ejercicio de su actividad laboral (*Relator* No. 4470, 28 de enero de 1932).

Estos son solo algunos de los ejemplos del tipo de acciones colectivas que realizaban los sectores populares cuando sentían que sus intereses económicos, laborales, personales o de dignidad eran atropellados, bien por las autoridades o por los diversos centros de poder económico de la localidad.

En relación con las acciones colectivas contenciosas desarrolladas entre 1943 y 1953, se puede decir que corresponden al 19.7% de las que se presentaron durante el período estudiado. Esta distribución porcentual de acciones colectivas marca una caída importante en relación con el subperíodo anterior. El número de participantes de las acciones contenciosas realizadas durante este periodo oscilaron entre 50 y 16 mil personas (ver anexo 7). Entre los peticionarios, se hallaban choferes, zapateros, vendedores de la plaza de mercado, presos de la cárcel, lustrabotas, obreros (de la fábrica de tejidos de seda Colombo Americana, trabajadores del Departamento, textiles, sector de lecheros, panaderos, algodoneros, ferrocarrileros, representantes del Sindicato de Energía Eléctrica, empleados de la Empresa de Acueducto, un sector del Sindicato de Obras Públicas y Aseo del Municipio, trabajadores de la Empresa de Cemento y Obreros de Textiles la Garantía), maestros del Gremio del Magisterio.

Esta es una muestra interesante de algunos de los sectores que en la calle elevaban peticiones y, mediante la movilización y la protesta,

demandaban atención de las autoridades locales o nacionales. El tipo de acciones ejecutadas por estos grupos sociales variaba entre huelgas de hambre (los presos de las cárceles), huelgas clásicas, manifestaciones, paros, protestas, levantamientos, marchas, ocupación de terrenos, denuncias públicas y la renuncia colectiva. Esta última, por ejemplo, fue adelantada por los obreros ferroviarios tras la destitución del jefe de transportes, quien había sido acusado de ser “comunista” por los directivos de la empresa. Como forma de protesta y denuncia, más de 500 obreros ferroviarios del Ferrocarril del Pacífico renunciaron en solidaridad con el directivo de transportes (*Relator*, No. 10234, 9 de noviembre de 1950 y No. 10235, 10 de noviembre de 1950, pp. 1-11).

Avancemos un poco más para poder observar de manera concreta algunos datos relacionados con las acciones colectivas durante este período. En agosto de 1945, un grupo de obreros anunció una huelga en la ciudad con más o menos 16 mil trabajadores, quienes adelantaban acciones públicas directamente contra el gobierno. Esta proclama de huelga de los trabajadores, en el Departamento del Valle, se produjo por varias razones. En primer lugar, por el despido de algunos trabajadores de las minas de la Cascada; en segundo lugar, por el pliego presentado por el consorcio de lecherías del municipio; y, en tercer lugar, por la situación caótica por la que atravesaban los obreros de la Compañía de Electricidad de la ciudad. La huelga fue convocada por la Federación Departamental del Trabajo. En esta acción colectiva, participaron los sindicatos de la Construcción (488 trabajadores), de los Panificadores (260 personas), de las Lecherías (90 personas), de los Mineros (455 personas), de los Electricistas (75 personas), de las Empresas Municipales (235 trabajadores), de los Textiles de Colombia (750 obreros), de Textiles el Cedro (240 obreros), de las O.O.P.P. y Aseo Municipales (450 trabajadores), del Mosaico y Concreto (s/d), de los Areneros de Puerto Mallarino (Juanchito). Igualmente, se adhirieron a la protesta algunos sindicatos de Palmira, así como el Sindicato del Ferrocarril del Pacífico. La participación de tan disímiles organizaciones sindicales sugiere un gran sentido de unidad y un robusto nivel de organización, así como un sentido de acción conjunta pese a la diversidad de sectores intervinientes (*Relator* No. 8660, 8 de agosto de 1945, p. 7).

En relación con las motivaciones del conjunto de acciones colectivas desplegadas, muchas de ellas no tenían intereses puramente locales ni

solo de orden económico. Es el caso de algunos sindicatos que llamaron a paro y huelga en solidaridad con los compañeros argentinos, quienes vivían momentos difíciles por la presencia de los regímenes totalitarios que les estaban gobernando (1945); hechos seguramente relacionados con la dimisión de Juan Domingo Perón tras el golpe dado por los militares en unión con los empresarios y el embajador de los EE. UU. Para tal propósito, se aprovechó la realización del congreso de la denominada CTAL en la ciudad de Cali, desde donde se llamó al paro a todos los obreros de América. Este terminó en graves disturbios que produjeron varios heridos ocasionados por piedra, garrote y bala. Se indicó, por los medios escritos de la localidad, que en estas acciones colectivas participaron más o menos 500 personas, quienes dirigieron sus demandas directamente al gobierno local (*Relator* No. 8498, 26 de enero de 1945, pp. 1-7).

Estos eventos indican que las organizaciones sindicales y populares tenían, entre sus propósitos, objetivos que sobrepasaban las fronteras nacionales. En este mismo orden de ideas, veamos otros eventos que permiten establecer el alto grado de politización y de confrontación desarrolladas por parte de sectores populares que, con sus acciones, evidenciaban un alto nivel de organización y participación en luchas que se orientaban por la famosa consigna de “proletarios de todos los países uníos”, con un fuerte contenido político de izquierda. Es el caso de los obreros pertenecientes a la FEDETAV (Federación de Trabajadores del Valle), quienes llamaron a paro general a sus obreros en noviembre de 1946. Al año siguiente, en diciembre de 1947, más o menos 1.500 obreros pertenecientes a la CTC marcharon por la ciudad, pues el Congreso Sindical que se estaba celebrando había sido declarado ilegal por las autoridades políticas (Charry, 2009).

Debido a la ola de violencia desatada en abril de 1948, como consecuencia del asesinato del líder político liberal Jorge Eliecer Gaitán, se presentó un importante levantamiento por parte de algunos ciudadanos de Cali (más o menos mil) en rechazo del asesinato. Sus reclamos estaban dirigidos fundamentalmente al gobierno conservador, a quien acusaban de ser el culpable de la caída del caudillo liberal. Incluso, un año después, un grupo de ciudadanos conformado por más de 2000 personas adelantó una importante manifestación en la plaza pública para conmemorar la muerte del referido líder político (*El Crisol*, abril 10 de 1949, p. 1; *El Tiempo*, abril 10 de 1949, p. 1; Morera, 2012, p. 217). Como indica Charry, para Cali y

la región, Gaitán representaba –en muchos sectores sociales de obreros, campesinos, negros e indígenas– una forma de “resistencia civil, fue una forma de cohesión social que elevó el carácter político y simbólico de la acción social popular, generando un proceso de empoderamiento de los espacios de discusión pública” (Charry, 2009, p. 88).

Finalmente, no podemos dejar de referirnos a la movilización ocurrida en junio de 1950, compuesta por un grupo de más o menos 200 lustrabotas, quienes protestaron en diferentes zonas de la ciudad. Exigían que se les concediera la carnetización para formalizar el oficio, así como un control sobre el número de lustrabotas que prestaba sus servicios en la ciudad (*Gaceta Municipal*, 15 de octubre de 1955, p. 212).

Con base en esta síntesis sobre las acciones colectivas contenciosas adelantadas por sectores populares de la ciudad, se pueden indicar algunas conclusiones. En primer lugar, el número de acciones colectivas fue aumentando con el tiempo, sobre todo entre el primer y el segundo período, y luego se desplomó en el tercero. En segundo lugar, fue creciendo el número de los participantes en las acciones colectivas, seguramente asociado al crecimiento de la ciudad y al correspondiente aumento de la población. De igual manera, las movilizaciones se expandieron territorialmente y se hicieron más complejas debido a la composición de sus habitantes. En tercer lugar, fueron emergiendo, cada vez más, nuevas categorías de participantes, cuestión que estaba relacionada con la división del trabajo, el proceso de industrialización y las migraciones. En cuarto lugar, las acciones colectivas fueron ganando cada vez más en coordinación e implicación de sectores gremiales más organizados; es el caso de la emergencia de sindicatos y federaciones de sindicalistas. Al mismo tiempo, se fueron disminuyendo las acciones emprendidas por la “ciudadanía” en general, es decir, con poco nivel de politización y organización espontánea. En quinto lugar, las acciones colectivas contenciosas y las organizaciones que las adelantaban fueron tomando una poderosa característica de lucha política e ideológica, con tendencias radicales en términos políticos, asunto seguramente muy relacionado con las luchas nacionales e internacionales del proletariado.

Lo que se hace evidente es la presencia en el desarrollo de las acciones colectivas de los sectores populares, de representantes de gremios y grupos de población organizada, quienes desafiaron con valor muchas decisiones políticas de las autoridades locales. Veamos los datos que nos

ofrece la tabla 17 sobre la variedad de actores partícipes en las acciones colectivas y su distribución en el tiempo por períodos.

{ Tabla 17 } Tipo de peticionarios partícipes de las acciones colectivas contenidas por número de acciones, según subperíodos en Cali de 1910 a 1953

Tipo de peticionarios	1910-1916	1926-1933	1943-1953	Total
Algodoneros			1	1
c.t.c.			1	1
Celadores del alumbrado público	1			1
Central obrera del Ferrocarril del Pacífico			1	1
Centro obrero ferroviario		1		1
Choferes de Cali		4	1	5
Ciudadanos	3	2	3	8
Ciudadanos (junta de notables)		1		1
Comunistas		2		2
Correo del Cauca	1			1
Cultivadores de tabaco		1		1
Desempleados		4		4
Empleados de la Empresa de Acueducto			1	1
Fábrica de Tejidos de Seda Colombo-Americana de Cali			1	1
fedetav			1	1
Ferrocarril del Pacífico		4	1	5
Gremio de choferes		1		1
Gremio de Aurigas	1			1
Individuos del pueblo de filiación liberal	1			1
Inquilinos plaza de mercado		1		1
Los "sin trabajo"		1		1
Lustrabotas			1	1
Magisterio de Cali			1	1
Minas de carbón de Cali		2		2
Obreras textiles La Garantía		2		2
Obrero ctc			1	1

Tipo de peticionarios	1910-1916	1926-1933	1943-1953	Total
Obreros		5	5	8
Obreros asociados a fedetav			1	1
Obreros de la Cervecería Colombia		1		1
Obreros del ferrocarril	1	1	1	3
Obreros sastres		1		1
Obreros textiles la Garantía			1	1
Ocupantes de un terreno - vecinos			1	1
Opinión pública		3		3
Padres de familia		1		1
Panaderos			1	1
Presos			1	1
Sindicato de la Compañía Eléctrica			1	1
Sindicato de Obras Públicas y Aseo del Municipio			1	1
Socialistas		1		1
Sociedad altruista (Integrada por Obreros)	1			1
Sociedad de Alarifes		1		1
Tipógrafos y linotipistas de Cali		1		1
Trabajadores	1	1		2
Trabajadores de la empresa de cemento			1	1
Trabajadores del Municipio	1			1
Transportadores			2	2
Vecinos		5		5
Vecinos de la ciudad	1			1
Vecinos del barrio Obrero		1		1
Vendedores		1		1
Vendedores ambulantes		1		1
Vendedores de la plaza de mercado		1	1	2
Zapateros		1		1
Zapateros de Cali			1	1
Total	12	52	32	96

Nota. Elaboración propia con base en documentos de prensa (*Relator, El Día, El Crisol, El Tiempo, Gaceta Municipal de Cali*).

Para concluir, es necesario revelar que, a pesar de la importante movilización popular, el orden social de dominación no fue fracturado de manera significativa. No hubo momentos serios de desestabilización del orden institucional. Ni siquiera cuando ocurrió el asesinato de Jorge E. Gaitán y sectores de izquierda y liberales gaitanistas llamaron al pueblo a la “toma del poder”, generando delicados sucesos de desafío al ordenamiento. Como ya se indicó, la estructura de la red de élite de poder oligárquica no logró ser agrietada, pues mantuvo su hegemonía durante toda la primera mitad del siglo xx, en Cali. Es más, la estructuración de desigualdades se sigue sintiendo con peso en la ciudad de hoy. Cali, como creación colectiva, es una urbe de fuertes desigualdades y exclusiones sociales que se deben solucionar para permitir que las grandes mayorías populares puedan ingresar a su disfrute y goce. De otra manera, veremos cómo las acciones colectivas crecerán con mayor fuerza para desafiar el ordenamiento social local elitario. Volverá el fantasma del negro David Peña que, desde el Bayano, recorrerá las calles de la ciudad, o el pueblo gaitanista que, con renovadas fuerzas, circulará enfurecido por las calles de la ciudad.

Conclusiones

Como resultado de la investigación, se puede afirmar que, durante la primera mitad del siglo xx, se constituyó una vigorosa red de poder oligárquica que desempeñó un significativo papel en la configuración de un orden social de dominación múltiple en la ciudad de Cali. Esta red de élite construyó robustos vínculos personales e institucionales de poder desde donde intervino el orden local, a través del despliegue de patrones cognitivos (ideas, imaginarios, símbolos), creación de instituciones y procesos de institucionalización cotidianos, decisiones políticas de territorialización de los grupos humanos y, con una acción policial muy significativa, que, finalmente, lograron cristalizar en formas objetivas de dominación fuertemente jerarquizadas. Este conjunto de acciones y decisiones moldeaban el funcionamiento de la cotidianidad de la vida pública adelantadas por funcionarios como repertorios de acción política, lo que permitía la emergencia de instituciones que estructuraban la autoridad, constituían ritualidades oficiales en lo público, generaban imaginarios colectivos integradores, ordenaban códigos simbólicos de identidad, entre otros. De tal manera que el orden social iba espesando a partir de la red de poder como eje del orden de dominación y de múltiples decisiones estructuradoras de lo institucional, lo territorial, lo social, los imaginarios y lo simbólico.

Con base en los datos empíricos y la orientación analítica, se pueden condensar las conclusiones en seis puntos que den cuenta de algunos hallazgos obtenidos por la investigación. Estos logros se pueden plantear en términos de interrogantes: ¿De qué manera se constituye un orden social de dominación mediante el ejercicio de múltiples acciones y decisiones políticas? ¿Quiénes constituyen la red de élite de poder oligárquica y de qué manera se estructura como poder estable? ¿Cuáles

y cómo operaban los repertorios de acción política encaminados a crear orden como dominación? ¿De qué manera las acciones colectivas contenciosas adelantadas por los sectores populares desafiaban el orden social de dominación de poder oligárquico? ¿Cuál es el diseño metodológico implementado para construir y comprender la emergencia de la red de élite, así como el proceso histórico de creación de orden como dominación múltiple en la ciudad de Cali? ¿De qué manera el modelo de dominación instaurado en la ciudad, como constructo cultural colectivo, generó formas de exclusión social que aún persisten en el siglo XXI? Finalmente, se sugieren algunas cuestiones sobre los vacíos y los temas de investigación pendientes, que pueden ser desarrolladas por renovadas fuerzas de investigación sociológica.

¿De qué manera se constituye un orden social de dominación mediante el ejercicio de múltiples acciones y decisiones políticas? En relación con la noción de orden social de dominación múltiple, esta se constituye en un recurso analítico útil para comprender la manera en que se implementaron múltiples decisiones y acciones, desde actores de poder, encaminadas a construir regulaciones, coacciones, imaginarios y símbolos, espacialidades con capacidad de generar reconocimiento y legitimidad. En relación con el debate acerca de cuáles son las dimensiones centrales en la construcción de un orden social, la presente investigación privilegia los procesos de dominación por sobre otras dimensiones (violencia, coerción, tradición) que, si bien pueden ser eficientes tácticamente, en los tiempos largos de la vida política suelen ser frágiles y contingentes. Sin embargo, en términos empíricos el orden como dominación garantiza mayores posibilidades de reproducción estable de las estructuras sociales y políticas. En el caso específico de los estudios sobre Cali, estos presentan explicaciones centradas en algunos repertorios o dimensiones de acción desplegados por los sectores dominantes.

El desarrollo de la investigación permite afirmar que la constitución del orden social en la ciudad fue forjada desde un proceso de dominación múltiple que nos conduce a precisar varios aspectos. En primer lugar, se evidencia la constitución de un actor en red con capacidad para ejercer formas de poder con legitimidad. Una élite constituida por diversos actores que, con base en variadas fuentes de poder, tomaba una multiplicidad de decisiones en diferentes espacios de la vida

pública con capacidad vinculante. En segundo lugar, el ejercicio de la dominación desde la élite de poder se ejercita, de un lado, en el nivel macro por medio de la emergencia de instituciones, y de otro lado, en el nivel micro, a partir de la construcción de orden desde las interacciones en la cotidianidad pública de lo social, en claros procesos de institucionalización que intentaban domeñar las toscas conductas públicas y privadas. En tercer lugar, la dominación se desarrolla en dos ámbitos: en el *objetivo*, a partir del despliegue de decisiones y acciones creadoras de realidades institucionales, construcción de espacialidades, despliegue de ritualidades, simbólicos materiales en el paisaje urbano, es decir, en la forma en que se cristaliza la dominación. Y, así mismo, en la construcción de subjetividades a partir de la configuración de patrones cognitivos en tanto ideas, imágenes, visiones, imaginarios integradores y formas de adhesión simbólica. De tal manera que se produce un doble efecto de construcción de realidad a partir de la combinación de prácticas políticas, producción de subjetividades, sentidos colectivos, estabilidad institucional, procesos de territorialización, regulaciones policiales, acción de cotidianidad de Estado y, por supuesto, la operación de repertorios de acción política desde los actores de poder.

Con base en los resultados del ordenamiento de la ciudad, es cierto que el proceso político de dominación fue más eficiente y robusto que el ejercicio de la violencia y la coacción de Estado, aunque este último nunca fue descartado en momentos especiales. Pues, ante todo, primaron los mecanismos tendientes a generar integración, consenso y adhesión, no obstante, con momentos de tensión, disputa y conflicto social, pues lo político excede la pretensión de la política ordenadora. Por tal razón, para poder ofrecer una mirada completa sobre la reproducción del orden político, el fanal de luz de la investigación se centra en los procesos desplegados por un actor en red que ejercía formas de dominación múltiple. La comprensión sociológica de la construcción del orden social demanda apelar más que a las nociones de representación e ideologías integradoras de lo social; aunque ellas, en su momento, se constituyen en un presupuesto valioso. Si bien la construcción subjetiva de los dominados — es decir, el que ellos perciban el orden social como justo y moralmente válido — siempre es sociológicamente necesario, la comprensión del orden como dominación no se puede limitar al

estudio de consideraciones solo representacionales sobre la validez del ordenamiento político, por más poderosas que ellas parezcan. La dominación demanda más que la eficacia de un sistema moral capaz de arropar la conciencia colectiva de quienes se guían por los códigos del orden concreto, sin pretender desdeñar la manera en que las prescripciones morales, en tanto dispositivos culturales, logran constituir conciencia colectiva, asunto central al orden social.

Las fórmulas políticas con contenidos morales, épicos, religiosos y cívicos cumplen funciones centrales en la construcción de modelos de autoridad política de élite, pero la constitución de un orden como dominación siempre va más allá de la invención de una fórmula política generadora de sincronía virtuosa entre élite y masa. Razón por la cual, se consideraron aspectos estructurales del ordenamiento social, tales como los procesos de institucionalización de las relaciones sociales y políticas, la configuración y distribución de los grupos humanos en el espacio territorial, la ordenación estructurada de la red de poder, la regulación policial en la calle, ente otros. Es decir, la forma como se objetiva la dominación en las conductas, las relaciones y de la espacialidad, pues los aspectos subjetivos y objetivos de la dominación son los que tienden, de manera eficiente, a producir la naturalización del ordenamiento.

Como se ha indicado, el surgimiento de un orden social estable y robusto requiere más que ejercicio del poder como coerción, violencia y guerra. Y, aun admitiendo que la coerción se constituya en un factor desencadenante de orden — por ejemplo, durante una crisis política —, se debe reconocer que su fuerza es, ante todo, táctica, pues el soporte que sustenta estratégicamente el orden es la dominación. El ejercicio de la dominación demanda poner en juego múltiples dimensiones políticas, materiales y subjetivas, encaminadas a naturalizar el orden para constituirlo como lo “normal”.

¿Quiénes constituyen la red de élite de poder oligárquica y de qué manera se estructura *como poder estable*? La construcción de orden social como dominación implica un poderoso esfuerzo por la producción de patrones cognitivos plausibles, creación de instituciones estructuradoras, acciones policiales con sentido civil y regulador en la cotidianidad en la calle, y códigos simbólicos capaces de clasificar y categorizar las coordenadas básicas del ordenamiento. Pero este proceso

demanda la presencia activa y pública de un actor de poder central, que en el caso de estudio — en la Cali de la primera mitad del siglo xx— fue la red de poder oligárquica quien estuvo comprometida, de manera genuina, en la configuración de un orden desde la dominación.

La red es el tejido social que vincula al conjunto de actores individuales que se hallan incrustados en instituciones y organizaciones por las que circulan importantes fuentes de información, intereses, concepciones y recursos de poder. Estas redes tienen un triple efecto en el proceso de dominación. En primer lugar, definen pautas y modelos que sirven de marcos de referencia para la toma de decisión, acción y representación de quienes hacen parte de la red, es decir el efecto de la red sobre los constituyentes de la misma. En segundo lugar, propician una densidad de vínculos en la red que permiten que las decisiones, ideas, patrones e intereses que transitan entre organizaciones e instituciones sean potenciados y, con ello, obtengan mayor eficacia social, entiéndase, el efecto de la red sobre las formas de organización e instituciones en la que están anclados los actores de la red. Es el caso de decisiones económicas tramitadas en el sector gremial y que luego son trasladadas al sector político, donde logran constituirse en un cuerpo legal y vinculante. De igual manera, cuando decisiones propias de la institucionalidad política son trasladadas al sector cívico, donde obtienen mayor reconocimiento simbólico. En tercer lugar, porque al ser la red de élite un centro de energía social, sus decisiones tienen un efecto de realidad fortísimo, sobre todo, para nuestro caso, al construir ordenamiento como dominación.

Así, en la primera mitad del siglo xx, se configuró una potente red de élite de poder oligárquica de carácter estratégico desde los sectores dominantes para la ciudad. Una red que filtraba, a través suyo, los intereses estratégicos de grupos y familias de poder. Esta fue central en el proceso de emergencia y constitución de las clases sociales en la región, así como en la configuración del orden de región. La red de élite y sus miembros fueron copando, durante la primera mitad del siglo xx, buena parte de los más importantes y representativos centros de poder, ante todo, de carácter político, cultural, económico en lo local y regional. Los espacios políticos y económicos, sobre todo, les permitían tramitar y consolidar institucionalmente intereses económicos, sociales, simbólicos y culturales, es decir, estructurarlos como parte de la realidad local.

La conquista de conocimientos y reconocimientos, como autoridad sociopolítica, le permitió a la red de élite tejer vínculos cívicos, económicos, sociales y políticos muy robustos y extendidos en todo el ámbito regional. Trenzó vínculos con el Estado central como una manera de fortalecer y apuntalar su poder local y regional, pues su estabilidad dependía no solo del reconocimiento institucional regional sino de la aceptación de la élite central vinculada al Estado Nacional. Consiguió la autonomía regional frente a sus rivales internos (Bugá, Palmira) y externos (Popayán), e, inmediatamente, forjó negociaciones y vínculos con el poder central. De tal manera que los senadores, representantes a la cámara, gobernadores, diplomáticos y ministros se constituían en la avanzada política para consolidar la institucionalidad estatal en la región, haciéndola plausible en Bogotá.

El contacto y reconocimiento del Estado central le garantizaba a la red de élite de poder importantes recursos financieros, apoyo institucional, legitimidad política, todo ello temas centrales para la reproducción del ordenamiento y la hegemonía política. Es evidente que, en esta dinámica de reconocimiento político, fue muy importante la red de élite de poder local, pues ella gozaba de vínculos políticos a través de los partidos Liberal y Conservador; nexos gremiales con integrantes de la Cámara de Comercio; contactos económicos, en tanto hacían parte del sector empresarial; etc. Estas organizaciones los vinculaban con quienes encarnaban la idea legítima del Estado en el centro. El lazo se establecía sobre la base de reconocer, en las regiones, que el Estado se localizaba en el centro geográfico y espacial del poder, en el eje representado por las instituciones del poder político donde se producían las decisiones de la burocracia estatal central.

Con base en esta lógica, la idea de Estado como representación de una totalidad iba cuajando en las regiones, pues a medida que el orden cristalizaba regionalmente con el apoyo central, los poderes y actores hegemónicos locales y nacionales configuraban su dominación. Sin embargo, este circuito virtuoso demandó el contacto permanente con las formas de Estado materializadas entre el centro y las regiones, donde se activaban los vínculos de un marco institucional general y compartido. Aunque operado específicamente en el centro y las regiones, según los

códigos políticos del conjunto de sus actores, como en el caso de Cali con la red de élite de poder oligárquica.

La investigación reveló algunas características centrales de la red de élite de poder que es necesario revelar. En primer lugar, la aproximación posicional permitió identificar a cincuenta y cinco personas que durante cuarenta y tres años se constituyeron en la élite política local, en tanto ocuparon un importante número de cargos políticos locales y regionales. Sin embargo, este grupo no constituía una élite homogénea, pero sí es cierto que, en su interior, se hallaba un núcleo poderoso con la capacidad de incidir con más ímpetu, durante más tiempo y desde mejores posiciones, los destinos de la ciudad. Un grupo de poder masculino insertado en espeso tejido de vínculos políticos, debido a su activa participación en la red de instituciones políticas regionales. En segundo lugar, se identificaron los vínculos económicos, gremiales, culturales y cívicos de la élite política con el fin de mostrar el tejido de poder en que se hallaban encajados. Esto dio fundamento a la consideración analítica para indicar la recia incrustación de los miembros de la élite política en buena parte de las instituciones y organizaciones de poder (sobre todo económicos) en la región. Asunto muy importante, pues recordemos que Cali era el eje de la región suroccidental en la primera mitad del siglo xx. De alguna manera los espacios de poder ocupados por los miembros de la red eran transfigurados en otras formas de poder: de político a económico, de económico a cívico, de cívico a simbólico, le permitía incrementar la eficacia en el ejercicio de la dominación. Lo que definitivamente cristaliza es una estructura de poder en red constituida por miembros de una élite oligárquica con gran capacidad de acción pública, con efectos reveladores no solo sobre sus propios integrantes, sino, ante todo, con un potente efecto sobre el ordenamiento como dominación en la ciudad.

En general, la red de élite apostaba decididamente por la modernización, sin estar constituida propiamente por políticos profesionales (rasgo político de la modernidad), pues sus rasgos constitutivos la aproximaban más a una élite de poder oligárquica con raigambre hacendaria, pero con gran capacidad para la toma de decisiones económicas, políticas y de otro orden en la ciudad. Al mismo tiempo que participaban en las instituciones políticas, sus miembros hacían parte de instancias con la

potestad para intervenir en la vida pública. Eran verdaderas bisagras de poder. A través de ellas, se trasponían asuntos relacionados con el orden estético (JOMP) y la dirección económica (CCC) hacía los ámbitos políticos y empresariales de la ciudad. Si estas instituciones civiles fueron claves en el ordenamiento cívico y gremial de la ciudad, el Concejo y la Alcaldía municipales fueron los ejes centrales — en el orden político— para la toma de decisiones públicas vinculantes. No obstante, los miembros de la red de élite de poder transitaban por toda la institucionalidad política regional, era el Concejo Municipal el lugar central para su accionar político. Asunto comprensible, pues era desde el Concejo y la Alcaldía desde donde se definían las agendas para el ordenamiento de lo local. De igual manera, los miembros de la red de élite de poder desplegaron actividades económicas importantes, bien sea como contratistas del Estado, creando sociedades, bancos, empresas industriales, formas de agroindustria, etc. Adelantaron actividades comerciales, empresariales, filantrópicas, cívicas y políticas. Los enlaces personales e institucionales, y las actividades diversas se constituyeron en el tejido clave desde donde se vinculaban con otros miembros de la red de élite o externa a ella, y a partir del cual se potenciaba su poder. Finalmente, habría que señalar que, en el interior de la red de élite, se hallaban pequeñas microrredes de poder familiar que, en ocasiones, lograban posicionar a hermanos, padres, o personas cercanas, que se insertaban en la red de élite o se constituían en microrredes de apoyo externo para personas pertenecientes a esta.

Los miembros de la red de élite de poder oligárquica de Cali, durante el período 1910-1953, se caracterizan, en general, por haber nacido en Cali y a finales del siglo XIX. Sus padres fueron personajes reconocidos y prestigiosos en la vida social, económica y política regional. Participaron en diversas actividades de orden cívico y filantrópico, como fuentes de afirmación simbólica. Se formaron académicamente en instituciones educativas prestigiosas en su momento, como Santa Librada y San Luis Gonzaga de Cali. Se hicieron profesionales en universidades bogotanas y payanesas y, ante todo, tuvieron una formación en derecho. A su vez, en desarrollo de su carrera política produjeron textos académicos. Fueron propietarios y/o trabajaron en medios de comunicación escritos con el fin de hacer circular ideas, opiniones, imágenes, así como ingresar a los

debates políticos e ideológicos regionales y nacionales. Pues, como ya se ha indicado, fue la prensa escrita un lugar clave para comunicar y crear un discurso de élite. Por esta razón, fundaron e ingresaron con denuedo en el mundo periodístico. Su sociabilidad pública fue extensa y con gran poder simbólico. Además de los cargos políticos y socioeconómicos ocupados, fueron embajadores, ministros, gerentes de empresas, jueces y magistrados.

A pesar de que los vínculos internos de la red de élite de poder no necesariamente eran los más robustos, su debilidad fue virtud relacional. Recordemos que la red no posee la fuerza emocional del partido, la familia, la empresa, en donde los vínculos demandan lealtad política indeclinable, fraternidad emocional familiar o interés económico vigoroso. Sin embargo, el individuo que hacía parte del entramado de relaciones de la red ingresaba en un marco de sentidos, informaciones, propósitos, imágenes, ideas, intereses, recursos y orientaciones comunes que, como fuerza relacional, moldeaba y pulía la visión y la acción colectiva de los miembros de la red. Aunque no todos disponían de los mismos recursos de poder ni tenían los mismos ablangos y posiciones sociales, esta debilidad individual era más o menos suplida por la estructura de la red, que daba acceso a información, recursos, contactos, posibilidades, decisiones, ideas y sentidos de orden colectivo. De esta manera, la red era centro de poder real, que, a la vez que imponía restricciones a las decisiones, agendas, representaciones, imágenes y opiniones de quienes la constituían, ofrecía un menú de posibilidades a sus miembros. Así mismo, la estructura de la red contenía (en ella circulaban) sentidos y opiniones morales, políticas, sociales, cívicas y de ordenamiento claves para la reproducción de un orden alineado con sus marcos comunes, asunto que comprometía de manera relacional a las partes más allá de la simple manipulación política.

De igual manera la red de poder se convirtió en un espacio central para la constitución de subjetividades en el marco de la “mentalidad oficial”. Fue un lugar clave para la estatización del sujeto de élite y un lugar por excelencia para la socialización política con sentido de Estado. Por ejemplo, se puede referir a la manera en que la JOMP dirige al Concejo Municipal recomendaciones con el deseo de “cooperar con el mejoramiento moral y material” de la ciudad. Entre las solicitudes, se sugerían medidas para

eliminar la mendicidad pública, prohibir el uso de carros y carretas en el perímetro urbano, prohibir el acarreo de madera en el centro urbano, multar la falta de ortografía en los avisos, reorganizar el servicio de aseo, gravar con fuertes impuestos a los predios que no tuviesen rejas, entre otros. Recomendaciones empapadas de un pensamiento oficial que hacían parte de una mentalidad modernizadora compartida por los miembros de la JOMP, que luego era tramitado en las instancias de poder político. Lo sugestivo es que todas estas recomendaciones fueron elevadas a normas legales e implementadas en la ciudad. De tal suerte que las instituciones y organizaciones en las que se insertaban los miembros de la red de élite se constituían en una formidable escuela pedagógica sobre la base de los códigos fundamentales para ordenar y dominar en la ciudad. Los referentes de pensamiento marchaban de una institución a otra y luego se filtraba en las instancias políticas donde tomaban cuerpo institucional. Con lo cual la red se constituyó en un denso tejido de educación política para el conjunto de los miembros de la élite. De igual manera, como centro de energía social, la red era el lienzo relacional por donde circulaban patrones de conocimiento, lineamientos normativos, orientaciones valorativas, intereses, aspiraciones, percepciones, imaginarios, simbologías, apreciaciones y prácticas que constituían el sentido de lo común en la red de élite y, que luego, con eficacia se filtraba a las instancias políticas. Así, la red emergió como una potente estructura que, eficientemente, concentró múltiples recursos de poder desde donde se ejercía dominación para el ordenamiento político, local y regional. En consecuencia, el número, intensidad y contenido de los vínculos establecidos como principio de su estructuración, a propósito del ordenamiento social como dominación, permite constatar la existencia de una red estable de élite de poder oligárquica en Cali, con efectos estratégicos en la región durante todo el siglo xx. Finalmente se puede indicar que la red fue la punta de lanza que estructuró una división de clases estratificada y con diferenciadas posibilidades de acceso a los recursos de poder simbólico, social, económico y político, en Cali, durante la primera mitad del siglo xx. Y, a pesar de eventos de confrontación a dicho ordenamiento, nunca hubo un desafío capaz de desestructurar las coordinadas claves de la dominación, así como de los grupos y clases sociales que lo respaldaban. Casi un siglo después estas

estructuras se agitan con la emergencia de nuevas acciones colectivas y nuevos actores históricos.

¿Cuáles fueron y cómo operaban los repertorios de acción política (rap) encaminados a crear orden como dominación? Los RAP son los dispositivos y la manera en que operaba de forma práctica la dominación múltiple, era la forma en que precisaba el orden. Los repertorios operados en el ejercicio de la dominación fueron disímiles en su intensidad de acción y diversificados en la duración temporal. Los repertorios cristalizaban en agregados de acciones políticas puestas en funcionamiento por los operadores de la red de poder. Sintetizaban en rutinas experimentadas, prácticas políticas, imágenes e ideas, opiniones e informaciones con sentidos de élite; pero siempre con una vocación relacional que implicaba a miembros de la red de élite, los operadores institucionales y la población en general. Eran la forma operativa de materializar las variables centrales del orden social de dominación múltiple consideradas en el estudio.

En el ejercicio de la dominación para la constitución de orden social, la red de élite puso en juego repertorios de acción personal, colectivo, del tejido en red, de oficiantes institucionales, estatales y de otros tipos de mediadores. Pero siempre representando la intervención de actores políticos con capacidad de institucionalizar, tales como los funcionarios de Estado, sectores de clase, líderes gremiales, dirigentes de opinión, que en tanto miembros de élite desplegaban decisiones para regular y normalizar las relaciones en la cotidianidad urbana. De la misma manera, conformaban instituciones, símbolos e imaginarios oficiales generadores de orden con sentido común, en el marco de la naturalidad que los hombres habitaban.

Los repertorios de acción fueron la forma de concretar el complejo de dispositivos relacionados con la definición y aplicación de políticas con sentido moral, social, cultural para ordenar el desorden y disciplinar lo social. Estos dispositivos coadyuvaban a la creación y emergencia de instituciones y organizaciones encargadas de encauzar legalmente las acciones individuales y colectivas; eran fuente de referencia normativa para la acción, marcos que implicaban procedimientos, normas, reglas estandarizadas, oficinas con hombres y mujeres destinados para las tareas regulatorias específicas, con documentos y protocolos, formatos, registros, censos y datos oficiales.

Los repertorios políticos con sentido moral se armonizaban con repertorios que tendían a la estatización de conductas con altas dosis de racionalidad política. Se trataba de una firme acción orientada con racionalidad que pretendían moldear e integrar a la negra y mestiza población de campesinos, obreros, alarifes, sirvientas, artesanos, prostitutas y vagos al moderno mundo del orden estatal, es decir, a estatizar las relaciones e interacciones en la vida urbana. En este esfuerzo se produce la emergencia y confluencia más o menos coordinada de un conjunto de instituciones, que, en general, triangulaban eficacia social, autoridad simbólica, mentalidad estatal y coacción policiva. Y, cuando no era posible la coordinación institucional, los funcionarios desempeñaban múltiples papeles públicos, por ejemplo, de higiene y policía, policía y tránsito, entre otros.

El proceso de institucionalización se orientó a prácticas que antes no se consideraban susceptibles de regulación estatal. En primer lugar, concentrar acciones de institucionalización sobre el cuerpo del sujeto intervenido con sus respectivas prácticas de control, y los sistemas de categorización y clasificación del sujeto desde la autoridad médica, policial, y educativa. En segundo lugar, con políticas públicas de acción callejera que actuaban sobre la cotidianidad de manera continuada, con normas, controles, regulaciones, sanciones y multas competentes para crear verdaderas ritualidades de acción estatal. Así, la construcción de la cotidianidad urbana tenía como propósito hacer ingresar a los sectores populares a la lógica racional de lo moderno, acercar las clases populares a las prácticas y patrones cognitivos relacionados con la planeación, la ciencia, la racionalidad asociados a los nuevos ámbitos de higiene pública, el servicio público y el proceder ingenieril, la legalidad y la estadística, la policía y la seguridad, con todo su proceso de institucionalización tendiente a estatizar las relaciones públicas. Coadyuvaba en este papel la acción simbólica que moldeaba las clasificaciones y categorizaciones que posibilitaban la creación de modos de realidad social.

Los repertorios desplegados se objetivan en diversidad de acciones que inciden en la ciudad y sobre los sectores populares. Por ejemplo, en la construcción de una imagen total de ciudad con función territorial. Por lo cual, se definió el ámbito de su jurisdicción, el perímetro urbano, el alcance de la infraestructura, creación y organización de barrios,

organización ejidal, construcción de infraestructura y tránsito urbano. De otro lado, con la definición del Código Urbano, que pretendía forjar una idea general de la ciudad en términos institucionales y gráficos, es decir, obtener un mapa del cuerpo total urbano. Se halla una prolífica política social orientada a integrar a los sectores populares por lo que se presentaron vastos procesos de urbanización y construcción tendientes a integrar la población a la ciudad y, de igual manera, con el despliegue de acciones para la ampliación de servicios, mejoramiento de residencias e integración filantrópica que, de alguna manera, involucraba a los sectores populares en el orden social y espacial sobre la base de asignarles papeles y lugares según su posición social. Sin embargo, la integración diferenciada también funcionaba en ámbitos relacionados con el control moral en la vida urbana.

En conclusión, se puede afirmar que hubo líneas de continuidad y discontinuidad de los repertorios de acción activados para concretar procesos de dominación y arquitectura del orden social. De tal suerte que el surgimiento, continuidad, desaparición y retorno de repertorios de acción política, tendientes a construir orden como dominación, tuvo cierta movilidad histórica. En primer lugar, se hallan repertorios específicos para cada uno de los períodos asociados al momento histórico del desarrollo de la ciudad (ruptura y autonomía, procesos de modernización, ampliación de la ciudad, carácter de la élite). En segundo lugar, se hizo evidente la presencia continua de repertorios para los tres períodos de estudio, es decir, aquellos que se extendieron durante el período de estudio: 1910-1953. En tercer lugar, hubo repertorios de acción que tuvieron presencia activa en dos subperíodos: surgieron como acciones políticas ordenadoras en un período, continuando a un segundo, sin que hubiesen hecho tránsito al tercero. O emergieron en el penúltimo período y desaparecieron durante el último, sin haber tenido presencia en el primero. De igual manera, algunos repertorios solo tuvieron lugar de emergencia en dos subperíodos: bien cuando inician en el primero y pasan al segundo subperíodo, o cuando aparecen en el primero, desaparecen en el segundo, y retornan en el tercero. Lo que se evidencia es que estos dispositivos surgen de las experiencias políticas de las élites en sus dinámicas de dirección y gobierno político, pero también están asociados a los trasfondos culturales con sus creencias,

tradiciones, valores previos de los miembros de élite y, finalmente, por los saberes prácticos y conocimientos que circulaban en el interior de la red de élite de poder.

¿De qué manera las acciones colectivas contenciosas adelantadas por los sectores populares desafiaban el orden social de dominación de poder oligárquico? Todo orden social es susceptible de ser interpelado. El desafío implica la presencia de actores individuales y colectivos capaces de construir alianzas, con justificaciones políticas, con la capacidad de movilizar recursos, que disponen de una estructura de oportunidades con el fin de movilizarse y enfrentar al orden instituido. El orden de dominación múltiple desarrollado desde la red de poder no significó hegemonía y obediencia total, pues la dialéctica del poder se coló por los intersticios que no lograba obturar el ejercicio del poder político. Durante el período estudiado, hubo interpelación contenciosa de parte de los sectores populares con algo más de 170 acciones colectivas durante 43 años, lo que indica un importante nivel de confrontación. El carácter de los enfrentamientos indica que la clásica división entre élite y masa no era analíticamente procedente para explicar el momento histórico. Más que una “masa”, se hallaron sectores populares con alguna conciencia histórica, que, a pesar de la exclusión experimentada, se movilizaban por sus derechos. Aunque, si bien, la confrontación era significativa, esta no logró retar de manera vigorosa el liderazgo y la dominación como orden social ejercido desde los miembros de la red de élite de poder. De tal manera que la estructuración del orden de ciudad – con jerarquización, exclusión social y distribución de los recursos de poder diferenciados– fluyó sin mayores contratiempos. Sin embargo, el importante número de acciones colectivas contenciosas adelantadas desde los de “abajo”, de alguna manera, desafió al orden, pero de forma coyuntural y con propósitos tácticos, más que como una confrontación revolucionaria o estratégica. Así, estas acciones colectivas fueron adelantadas por grupos sociales determinados, con propósitos puntuales y con acciones limitadas que, si bien se constituyeron en campanadas de alerta para los grupos de poder de élite, no lograron desestabilizarlo seriamente.

De tal manera que es posible afirmar que la dominación desde la red de poder fue eficaz por varias razones. En primer lugar, porque las personas y familias (ubicadas según nombres y apellidos) de los

individuos pertenecientes a la red de élite permanecieron vigentes, en general, durante toda la primera mitad del siglo xx. En segundo lugar, porque el sentido estratificado de organización de la ciudad permaneció en los más de cuarenta años que comprendió la investigación. En tercer lugar, porque la estructura de poder oligárquico se fue fortaleciendo cada vez más, y se mantuvo más o menos incólume durante la primera mitad del siglo xx. En cuarto lugar, porque ninguna de las acciones colectivas desarrolladas en la primera mitad del siglo pudo desestructurar la columna vertebral de la red de élite de poder oligárquico, ni económica ni políticamente. Y, finalmente, porque los efectos estratégicos de la estructuración de clases, la distribución de los recursos, las jerarquías, la definición y redefinición de patrones cognitivos elitarios, la permanencia de las instituciones clásicas y la definición y distribución territorial de los grupos en estratos sociales desiguales permanecen con todos sus efectos de exclusión, desigualdad y empobrecimiento de grandes sectores de la sociedad en lo que va corrido del siglo xxi. Aún, las contiendas por justicia social estremecen de vez en cuando la ciudad en luchas que desafían el orden social establecido.

¿Cuál es el diseño metodológico implementado para construir y comprender la emergencia de la red de élite, así como el proceso histórico de creación de orden como dominación múltiple en la ciudad de Cali? El diseño implica dos planos con el fin de ofrecer los procedimientos de construcción del soporte empírico que sustenta las dimensiones analíticas de la investigación. Siempre abierto a ensanchar las imágenes analíticas a partir de los datos obtenidos y diseñados. El primer plano da cuenta de los procedimientos tendientes a establecer la red de élite de poder como actor central de la dominación. El segundo plano procede, basado en los principios de la sociología histórica con comparación diacrónica, a aplicar el modelo analítico al conjunto de datos empíricos en cada subperiodo, con el fin de captar el movimiento del proceso de ordenamiento como dominación desde la red de élite.

Respecto al primer plano, los procedimientos centrales para establecer la estructuración de la red de élite de poder oligárquica fueron los siguientes. El primer lugar, se identifica la élite política (vía posicional) a partir de las personas que habían ocupado al menos tres cargos de poder político relacionados con la localidad, pero con

presencia efectiva en la toma de decisiones políticas locales (el concejo municipal). Este procedimiento permitió asir al grupo denominado “élite política local”, conformado por cincuenta y cinco personas. En segundo lugar, se aplica una perspectiva decisional, pues se trataba no solo de identificar a los actores de élite política sino su relación con las decisiones que efectivamente se tomaban a propósito del moldeamiento del orden urbano. En este punto se trabajan más de setecientas decisiones políticas contenidas en documentos oficiales como acuerdos, decretos, resoluciones y actas. Este acervo documental fue distribuido en tres bloques de información correspondientes a los tres subperiodos del estudio (segundo plano). En tercer lugar, se construye la red de élite de poder a partir de determinar los vínculos construidos por los miembros de la élite política en el conjunto de instituciones y organizaciones de poder económico, social, cultural, etc., en el ámbito local. Con estos datos, se construyó el tejido de los lazos desarrollados por estas personas en los diversos espacios institucionales, lo que permitió constatar que no se trataba de una élite política sino de una verdadera red de élite de poder local y regional. Al final, se logra dar cuenta de una gran estructura de poder en red, es decir, la red de élite de poder de la ciudad de Cali. A continuación, se construyen las trayectorias temporales en las que los miembros de esta red tenían presencia, lo que permitió identificar a quienes tuvieron mayor, menor o intermitente presencia política en el ordenamiento urbano. En cuarto lugar, y con base en los datos, se caracteriza como oligárquica a la red identificada, debido a que era un pequeño grupo social que controlaba un robusto poder político, económico y cívico, que en muchas ocasiones era soportado por importantes redes familiares. Se trataba de una red cuya actuación política estaba teñida de un fuerte sentido moral, con rasgos no propiamente modernos devenidos de la vida bucólica hacendaria; con una perspectiva patriarcal en su relación con la servidumbre que, cada vez más, echaban de menos. Y, a su vez, debido al peso que tenía el círculo familiar en la actuación pública de los miembros de la red de poder. En quinto lugar, se adelantó un trabajo prosopográfico con el objeto de establecer el perfil sociodemográfico de la red, basado en la caracterización colectiva de sus miembros. En sexto lugar, se adelantó un importante trabajo de fotografía relacionado con los miembros de la red

de élite de poder y su contexto, con el fin de construir una aproximación a las imágenes del “cuerpo” del miembro de la red, las personas que le acompañaban, los lugares en que se situaban, los ropajes que usaban, las posturas corporales y la gestualidad de la mayoría de quienes se constituyeron en los actores centrales del proceso de ordenamiento social como dominación.

El plano dos concierne a las dinámicas y procesos que constituyen dominación y orden social en la ciudad. Con base en la lógica de la sociología histórica se construye un modelo analítico sobre el orden de dominación múltiple operado por repertorios de acción política en distintos momentos históricos. El modelo se enfoca en múltiples variables eficientes al proceso de dominación: la construcción de patrones cognitivos, la creación de instituciones y sus procesos de institucionalización en ritualidades callejeros, las dinámicas policiales en la vida cotidiana, la territorialización de los cuerpos y los grupos humanos, y, por supuesto, la presencia robusta de la red de élite de poder. Por supuesto que las variables indicadas no se definieron con precisión desde el inicio, algunas se fueron incluyendo a partir de los imperativos que proponían los datos empíricos trabajados. De acuerdo con el modelo, se analizaron los datos en cada subperíodo, siempre atento a las dimensiones analíticas emergentes. Esto permitió identificar el perfil de la dominación en cada subperíodo, posteriormente se desarrolló una comparación interna (entre subperíodos) con el fin de identificar fisonomías específicas de cada momento histórico, así como rasgos comunes entre ellos, y determinar cuáles fueron los aspectos más eficientes en la construcción del ordenamiento como dominación durante el período 1910-1953.

¿De qué manera el modelo de dominación instaurado en la ciudad, como constructo cultural colectivo, generó formas de exclusión social que persisten en el siglo xxi? Visto el resultado de la configuración de la ciudad en la primera mitad del siglo xx, se nos presenta una imagen de ciudad más o menos moderna, con tensiones y conflictos políticos debido a la exclusión de importantes sectores de la sociedad. Por supuesto que la exclusión se combinaba con decisiones y acciones que buscaban favorecer a los sectores populares como forma de tender un puente de ingreso a la ciudad. Aunque la incorporación exigiera a

cada cual situarse en el marco de su propio contexto, en “su lugar”, es decir, con distanciamiento de las élites, asunto que se evidenciaba con la distribución territorial de lo popular. Un juego de poder que ordenaba lo espacial, incluía lo popular, intervenía la moral pública, coaccionaba lo anormal, institucionalizaba las prácticas, proponía simbólicas para clasificar, constituía marcos de referencia oficial, creaba organizaciones para integrar, instituía rituales cotidianos y, patrones colectivos con sentidos de clase. Estas acciones ordenadoras desde actores de estatales y sectores de la sociedad civil, actuando en red, fueron ordenando lo social en la ciudad. Un ordenamiento que se desarrolla con dos fuertes tendencias: la estructuración de relaciones sociales mediante intensos procesos de institucionalización, regulación cotidiana, territorialización, etc., acompasado con la conformación de subjetividades dotadas del sentido común suficiente como para constituirse en la propia realidad, es decir, patrones cognitivos como marcos de sentido común. Estos procesos produjeron una naturalización del ordenamiento sociopolítico oficiado desde una eficaz red de élite de poder oligárquica.

De tal manera que Cali, como dispositivo cultural y colectivo que conquistó al Río Cauca con sus vapores Sucre y Ricaurte; que se conectó, mediante el ferrocarril del Pacífico, con el mar y luego, con el Tranvía, hacía el río Cauca; que suministró con el Río Cali, mediante el acueducto metálico y los estanques de San Antonio, de agua a la población; que derrotó las tinieblas en las noches bochornosas con la instalación de la planta de energía; que conectó telefónicamente, mediante el liderazgo de E. Pinedo, a parte de la población; que construyó el Matadero Municipal y la Plaza de Mercado con el ánimo de surtir de alimentos con sanidad a la ciudad; que organizó el servicio de boticas y droguerías para paliar las enfermedades y dolencias; que con voluntad construyó el hospital Club Noel para los niños pobres, y que, frente al avance del chancro blanco y la blenorragia, creó el Dispensario Antivenéreo; que pavimentó vías importantes de la ciudad y carreteras intermunicipales empinadas para poder conocer el mar y llevar mercancías al norte; que creó empresas valiosas como la Tipografía Carvajal y la Garantía, y desarrolló ingenios azucareros, la primera Fábrica de Hielo Lloreda y la de Cigarrillos Ideales; que posibilitó la entrada triunfal del capitalismo extranjero con *Ciclocac*, *Good Year*, *Laboratorios Squibb & Sons Internacional Corporation*, *Cartón*

de Colombia S.A., Eternit Pacífico S.A, Eveready de Colombia, Fruco S.A., Celanese de Colombia S.A., Monark Colombiana S.A.; que organizó instituciones sociales y políticas para dirigir y administrar la ciudad como el Concejo, la Junta de Ornato, la Sociedad de Mejoras, el cuerpo de Policía, la Personería, etc.; que creó importantes periódicos para comunicar y orientar la opinión en la ciudad como *El Correo del Cauca*, *El Día*, *El Doctrinario*, *La Idea Liberal*, *El Ferrocarril*, *Revista Caucana* y *Despertar Vallecaucano*; que fundó la Academia de Historia del Valle del Cauca; que alentó la musicalidad con la Banda Palo Alto y los Porrongos, que recorrían las calles acompañando las Semanas Santas; organiza los carnavales que, colmados de comparsas ruidosas, rebosaban la ciudad de alegría; que permitió la entrada del cine con las empresas Cine Universal, Cine Olympia, Kosmos y Variedades; que recreó la cultura mediante la fundación de la Biblioteca del Centenario, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y muchas instituciones educativas, así como la Escuela de Artes y Oficios; que creó el Hotel Alférez Real y el Teatro Municipal; que contribuyó en la organización y adscripción de los ciudadanos a partidos políticos, gremios económicos y sociales, sindicatos, asociaciones y organizaciones civiles, para canalizar fuerzas sociales; que construyó parques, teatros, avenidas, centros de estudio y de formación de obreros.

De tal manera que, este dispositivo de creatividad humana, más los grandiosos aportes alcanzados durante la segunda mitad del xx y lo recorrido del xxi, deberían ponerse al alcance de todos los individuos, grupos y clases sociales que habitan la ciudad, pues – como obra construida colectivamente – debe estar dispuesta para garantizar y permitir que sus colectividades accedan con derecho y sin exclusiones a su disfrute y gozo. Pues la ciudad, como artefacto cultural colectivo, es un espacio para el ejercicio de la ciudadanía democrática con garantía de una vida digna en condiciones de igualdad e inclusión social. Esta construcción colectiva debe expulsar de su paisaje las formas de segregación espacial, socioeconómica, étnica, de género que se hallan instaladas en la complicidad de patrones cognitivos y jerarquías empotradas en la ciudad. Pues, en la medida en que la ciudad no se democratice en todas sus dimensiones, volverán con mayor fuerza todas las formas de protesta, de violencia, las primeras líneas rejuvenecidas,

ya no hechas de alarifes, choferes, panaderos, obreras, aurigas, David Peña y Fidel Mina para resistir y demandar derechos, sino con renovadas fuerzas colectivas. Los puntos de resistencia retornarán y, agudizando el conflicto, la ciudad se estremecerá cada vez más como espacio de lucha política, social y simbólica hasta que haya un orden social que concite todas las miradas, los sentidos, los intereses y beneficios colectivos de una urbe democrática.

Finalmente, los resultados de esta investigación son solo un pequeño aporte sobre la manera como una estructura de poder en red logra intervenir eficientemente en la configuración de un orden de dominación, aunque son muchos los temas que quedan pendientes por investigar. Por ejemplo, trabajar la construcción cotidiana de hábitos y esquemas de pensamiento estatizantes; la manera en que cristalizan significados culturales emergentes de Estado, es decir, la ocurrencia cultural del Estado; la relación analítica y empírica entre las nociones de clase social y la red de élite de poder oligárquica; la relación entre la élite o élites de poder local y regional con el poder central del Estado y sus respectivas élites.

En lo que se refiere a las élites, aún desconocemos su constitución cultural, es decir, el mundo de cotidianidad colmada de creencias religiosas, gustos estéticos, deportes practicados y visitados, deleites culinarios y todos esos pequeños sucesos que producen goce y distinción. Se debe avanzar en trabajos de sociología histórica comparada a partir de afinar modelos analíticos que permitan comprender y explicar, exitosamente, los procesos de orden como dominación. De igual manera, adelantar investigaciones empíricas comparadas no solo diacrónicamente, sino de sociología histórica que compare regiones y localidades. Y, sobre todo, de qué manera estas investigaciones contribuyen a construir una ciudad mejor para todas y todos.

Referencias bibliográficas

Periódicos

Relator, Cali.

El Día, Cali.

El Correo del Cauca, Cali.

El País, Cali.

Diario del Pacífico, Cali.

El Crisol, Cali.

Diario Occidente, Cali.

Voz, Colombia.

Archivos históricos

Archivo Histórico Municipal de Cali–AHMC *Fondo del Concejo*, Tomo 184, 1908 f-235. (1908).

AHMC *Gaceta Municipal* (1916). Acuerdo No. 5 de 1916.

Imprenta Departamental (1910). Centenario de la Independencia en Cali. Compilación con motivo de la gran fecha. Imprenta Comercial Cali.

Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali.

Fondo Concejo, Cali.

Fuente electrónica

El País, agosto de 2015. <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/conmemoran-40-anos-muerte-alfredo-lloreda-caicedo-creador-empresas>.

Caicedo De La Serna, Christian (2013). La añorada Cali de antaño. En *Cali Cultural, periódico cultural para Cali y el Valle*. Santiago de Cali. <http://www.calicultural.net/la-anorada-cali-de-antano/>

http://salud.univalle.edu.co/medicina/cirugia_general/index.php?m=quienes_somos

<http://www.banrepultural.org/blaaavirtual/todaslasartes/croci/croci13a.htm>
En: *Crónicas el cine colombiano*, Biblioteca virtual Luis Ángel Arango.

Ramos, Oscar Gerardo (2012). *Cali entre fuegos. Historia del cuerpo de bomberos*. www.oscargerardoramos.com

Ramos, Oscar Gerardo. Prólogo (smpcali.org)

Rico, Jesús (2006). Evaristo García: el salubrista. Sociólogo Demógrafo, Profesor Titular Emérito (j), Universidad del Valle, Cali, Colombia. *Revista Colombia Médica de la Universidad del Valle*. <http://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/416/1102>

Santiago de Cali: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. (1910). <http://hdl.handle.net/10906/33248>.

Santiago de Cali: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. (1910). <http://hdl.handle.net/10906/33248>.

Wikipedia (2020a, 28 de diciembre). *Ignacio Rengifo*. https://es.wikipedia.org/wiki/Ignacio_Rengifo_Borrero

Wikipedia (2020b, 10 de diciembre). *Pablo Borrero Ayerbe*. https://es.wikipedia.org/wiki/Pablo_Borrero_Ayerbe

Biografías (sf). *Manuel Carvajal Valencia*. <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=carvajal-valencia-manuel>

Centro Virtual Isaacs: Portal Cultural del Pacífico Colombiano (s.f.). *Evaristo García*. Universidad del Valle. <http://cvisaacs.univalle.edu.co/evaristo-garcia/>

Fuentes institucionales

Imprenta Departamental (1910)

Biblioteca virtual Luis Ángel Arango, Crónicas de cine colombiano

Boletín de Cámara de Comercio No. 1, 1916

Gaceta Municipal de Cali, octubre 10 de 1910

Fuentes secundarias

Aaronovitch, Sam (1961). *The Ruling Class*. Londres: Lawrence Wishart.

Abadía Q., Carolina y Echeverry P., Antonio J. (2009). Por los caminos diocesanos Acercamientos a la historia de la creación de la Diócesis de Cali. Hace parte del proyecto de investigación “*Diócesis de Cali. Un siglo de Historia Regional*”, avalado en convocatoria interna por la Vicerrectoría de investigaciones de la Universidad del Valle.

Abrams, Philip (2006). “Notes on the difficulty of studying the state”. En Aradhana Sharma and Akhil Gupta (eds.), *The anthropology of the state. A reader*. Australia: Blackwell Publishing.

Adler Lomnitz, Larissa y Gil Mendieta, Jorge (2002). El neoliberalismo y los cambios en la elite de poder en México. *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, núm. 1, México: Universitat Autònoma.

Aguirre R., Carlos Antonio (2010). *Economía moral de las multitudes. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. México: UNAM.

Alcántara López, Álvaro (2007). Elites ganaderas, redes sociales y desobediencia cotidiana. En el sur de Veracruz a finales del siglo XVIII. *Historia Mexicana*, Vol. 56, No. 3 (223) (ene.-mar. 2007), pp. 779-816.

Alford, Robert (1998). *The Craft of Inquiry. Theories, Methods, Evidence*, Oxford University Press, New York-Oxford.

Almario, Oscar (2012). Cali y el Valle del Cauca: Configuración moderna y reconfiguración contemporánea de la región y la ciudad-región. En Morera, Esteban (Coord.), *Historia de Cali, Siglo xx*. Tomo II: Política (pp. 70-93). Cali: Universidad del Valle.

- Altavilla, Cristian (2005). El neo institucionalismo: su aporte a las ciencias sociales y al estudio interdisciplinario del derecho público. *Revista de la Facultad*. Vol. VI No. 2 Nueva serie II. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de derecho y Ciencias Sociales. Córdoba-Argentina. 157-168
- Alvarado, Ramón; Leyva, Gustavo; Pérez Cortes, Sergio (Eds.) (2010) *¿Existe el orden social? La norma, la ley y la transgresión*. Barcelona: Anthropos Editorial- Universidad Autónoma Metropolitana.
- Anderson, Perry (1966). *El Estado absolutista*. España: Siglo XXI Editores.
- Andreas Wilde & Katja Mielke (2013). *Order, stability, and change in Afghanistan: from top-down to bottom-up state-making*, *Central Asian Survey*, 32: 3, pp. 353-370, DOI: 10.1080/02634937.2013.843309
- Aprile-Gnisset, Jacques (1992). *La ciudad colombiana. Siglos XIX y siglo XX*. Santa Fe de Bogotá: Biblioteca Banco Popular (Colección textos Universitarios).
- Aprile-Gnisset, Jacques (1992). ¿Quién planifica la ciudad? A propósito del nuevo Plan de Desarrollo de Cali. *Comunidad y Democracias*, (1). Noviembre 15 de 1990. Santafé de Bogotá.
- Archila Neira, Mauricio (1995). *Protestas sociales en Colombia 1946-1958*. Colombia: Universidad de los Andes. Historia Crítica. Departamento de Historia. Facultad de Ciencias Sociales.
- Archila Neira, Mauricio (1995). *Protestas sociales en Colombia 1946-1958*. Colombia: Universidad de los Andes. Historia Crítica. Departamento de Historia. Facultad de Ciencias Sociales.
- Arias A., Salomé (2013). *La percepción de la infancia en Cali a comienzos del siglo XX: una aproximación desde el hospital infantil Club Noel*. Monografía para optar título de socióloga. Santiago de Cali, Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Programa de Sociología.
- Arjona, Ana (2016). *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War*. *Cambridge Studies in Comparative*. Cambridge University Press
- Armus, Diego (2007). *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires 1870-1950*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Arroyo R., Jairo H. (2006). *Historia de las prácticas empresariales en el Valle del Cauca, Cali 1900-1940*. Cali, Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle.

- Artzia, Cristian (2017) La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites. *Cinta moebio*, 59, pp.221-234.
- Ávila, Laura (2008). «La prostitución en Cali a principios de siglo xx: Un problema de grandes dimensiones para la salud y la higiene». *Prospectiva*, No. 13, pp. 247-264. Cali, Universidad del Valle.
- Ávila, Laura (2008a). “*Del discurso a la práctica: control al peligro venéreo en Cali 1915-1934*”. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades. Departamento de Historia, Santiago de Cali (Tesis de grado).
- Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Argentina: Editorial: Nueva Visión.
- Bakonyi, Jutta & Stuvøy, Kirsti (2005). Violence & Social Order Beyond the State: Somalia & Angola. *Review of African Political Economy* Nos.104/5: pp. 359-382. ROAPE Publications Ltd.
- Barandica, Arley, y Collazos, Jaime (2006). Reseña histórica del Banco de la República en Cali y el establecimiento de los principales pilares bancarios en la ciudad a finales del siglo XIX e inicios del siglo xx. *Observatorio económico y social del Valle del Cauca*, pp. 59-81. Cali-Colombia.
- Bartolini, Stefano (1994). “Tiempo e investigación comparativa”. En Sartori y Morlino (eds.), *Método Comparativo en Ciencias Sociales*. Barcelona: Alianza Universidad.
- Bartolomé, Castro (1999). El poder (y lo) simbólico. *BROCAR*, 23, pp. 229-254. Universidad del Río Grande do Sud (Brasil).
- Becker, Howard (2000) [1986]. “¿Dicen la verdad las fotografías?”. En Cook, Thomas D. y Charles S. Reichardt (eds.), *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*, Madrid, Morata, pp. 148-170.
- Beltrán, Maira (2019). Imprentas e impresores en las primeras décadas del siglo xx. En *Papel de Colgadura*. Vol. 16. Cali: Universidad Icesi.
- Benoit, Rihoux y Ragin, Charles C. (2009). *Configurational comparative methods*. United States América: Sage Publications, Inc.
- Berger y Luckman (1968). *La Construcción Social de la Realidad*. Amorrortu Editores, Madrid.1968.

- Betancourt Echeverry, Darío (1987). El 9 de abril en Cali y en el Valle. Acciones de la muchedumbre. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* No. 15. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Bloch, Marc (1988). *Los reyes taumaturgos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto (1985). *Estado, Gobierno y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola (1981). *Diccionario de política*. México: Siglo veintiuno editores.
- Botana, Natalio (1986). *El orden conservador*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Botero J., Natalia (2012). El problema de los excluidos. Las leyes contra la vagancia en Colombia durante las décadas de 1820 a 1840. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* Vol. 39, No. 2, pp. 41-68.
- Bott, Elizabeth (1990). *Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Bourdieu, Pierre (1977). *Outline of a Theory of Practice* [Bosquejo de una teoría de la práctica], Cambridge University.
- Bourdieu, Pierre (1980). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo veintiuno editores argentina S.A.
- Bourdieu, Pierre (1991). *Language and symbolic power*. Editorial office: Polity Press, 65 Bridge Street, Cambridge CB2 1UR, UK.
- Bourdieu, Pierre (1997). "Structures, habitus, power: basis for a theory of symbolic power", *Outline of a Theory of Practice*, Cambridge University Press, New York. pp.159-198.
- Bourdieu, Pierre (1997). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Editorial Anagrama S.A.
- Bourdieu, Pierre (2000a). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Editorial Desclée de Brower S.A.
- Bourdieu, Pierre (2000c). *Cosas dichas*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.

- Bourdieu, Pierre (2000d). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama S.A.
- Bourdieu, Pierre (2001). *El Campo Político*. La Paz: Plural.
- Bourdieu, Pierre (2000b). *Intelectuales, política y poder*. Traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires: UBA/Eudeba.
- Bourdieu, Pierre (2009). *La eficacia simbólica: religión y política*. Buenos Aires: BÍBLOS.
- Bourdieu, Pierre (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Argentina: Biblioteca Clásica de Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, Pierre (1988). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (2005). *Una invitación a una sociología reflexiva*. Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude (1996). *La Reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Distribuciones Fontamara S.A. México.
- Bragoni, Beatriz (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- Braudel, Fernand (1987) [1949]. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Buenaventura, Manuel María (1957). *Del Cali que se fue*. Cali, Colombia: Biblioteca de autores vallecaucanos.
- Burke, Peter (1996). *Venecia y Ámsterdam: Estudio sobre las élites del siglo XVII*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Burns, E. Bradford (1990). *La Pobreza del Progreso en América Latina en el siglo XIX*. México: Siglo XXI Editores.
- Calero S., Miguel (1932). *Pasajes de una vida*. México D.F: Universidad del Valle.
- Camacho G., Álvaro (1977). *La Organización Social de la Centralización del Capital en Colombia*. Cali, Colombia: Univalle. Departamento de Comunicaciones.
- Camacho Guizado, Álvaro y Guzmán Barney, Álvaro (1990). *Colombia: ciudad y violencia*. Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Camacho A., Miguel G. (2003). *Agua, energía y teléfono a comienzos del siglo XX en Cali*. Departamento de Historia, Universidad del Valle. Cali-Colombia.

- Carvajal, Mario (1963). *Estampas y apologías*. Cali-Colombia: Biblioteca de la Universidad del Valle.
- Casaús, Marta Elena (1994). "La pervivencia de las redes familiares en la configuración de la élite de poder centroamericana (el caso de la familia Díaz Durán)". En *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol. 20 No. 2, 1994 (pp. 41-69). Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Cassirer, Ernst (1968). *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castañeda M., Andrés Felipe (2013). "Derrotar las tinieblas: alumbrado público en Cali entre 1919 y 1930". En *Revista Anuario de Historia regional y de las fronteras*. Vol. 18, núm. 1. Universidad Industrial de Santander, Colombia.
- Castell, R. (2002). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- Castillo, Luis Carlos (Compilador) (2007). *Sociedad y economía: el Valle del Cauca y Colombia*. Programa Editorial Universidad del Valle. Cali-Colombia.
- Centeno, Miguel Angel (2014). *Sangre y deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Instituto de Estudios Urbanos IEU.
- Charry Joya, Carlos Andrés (2010) "El impacto del 9 de abril en Cali y el Valle del Cauca". En *Revista CS No.4*. Cali, Universidad Icesi.
- Cobo Velasco, Alfonso (1962). *Calendario biográfico y genealógico de Santiago de Cali; algunos apuntes relativos a la historia de la ciudad de Santiago de Cali, y ligera genealogía de varios de sus hijos y benefactores, compilados de archivos notariales y parroquiales, de libros, revistas y periódicos*, pp. 1536-1961.
- Collazos R., Jaime Andrés y Barandica V., Arley (2006). "Historia del Banco de la República en Cali y el establecimiento de los principales pilares bancarios en la ciudad a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX". En *Ensayos sobre economía regional*. Centro regional de Estudios Económicos Cali. Cali Banco de la República No. 44.
- Collaredo-Mansfeld, Rudolf (1999). *The native leisure class: consumption and cultural creativity in the Andes*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Collins, Charles D. (1981). *La prensa y el poder en Cali: El País y sus treinta años*. Cali: CIDSE, Univalle.

- Collins, Charles D. (1985). "Formación de un sector de clase social: la burguesía azucarera en el Valle del Cauca durante los años treinta y cuarenta". *Boletín socioeconómico* No. 14-15. Cali: CIDSE, Universidad del Valle.
- Collins, Randall (1996b). *Cuatro tradiciones sociológicas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- Colmenares, Germán (1997). *Cali, terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Colombia: TM editores-Universidad del Valle-Banco de la República-Colciencias. (Cuarta edición).
- Corrigan, Philip y Derek Sayer (2007 [1984]). "El gran arco del Estado inglés". En María L. Lagos y Pamela Callas (comp.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. La Paz: NNUU, Cuaderno Futuro, No. 23, pp. 39-116.
- Cueva, Agustín (1977). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Editorial Siglo XXI.
- Charry Joya, Carlos Andrés (2009). El impacto del 9 de abril en Cali y el Valle del Cauca. *Revista CS*, No. 4. Cali: Universidad Icesi. DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i4.436>
- Dahl, Robert (1961), *Who Governs? Democracy and Power in an American City*, New Haven, New Haven: Yale University Press.
- Dahl, Robert (1993). *La poliarquía: participación y oposición*. México: REI. (primera edición).
- Daloz, Jean-Pascal (2010). *The sociology of elite distinction. From theoretical to comparative perspectives*. London: Palgrave Macmillan.
- Dávila L. Guevara, Carlos (1994). *El empresariado colombiano: una perspectiva histórica*. Colombia.
- Dent, David W. (1974). Oligarchy and Power Structure in Urban Colombia: The Case of Cali. *Journal of Latin American Studies*, Vol. 6, No. 1, pp. 113-133 Published by: Cambridge University Press.
- Denzau, Arthur, y North, Douglas (1972). "Shared Mental Models: Ideologies and Institutions", En *Kyklos*, 47,1, 1994
- Dowse, Robert E. y Hughes, John A. (1979). *Sociología política*. Madrid: Alianza Universidad.

- Durkheim, Emile (1994). *La división del trabajo social*. Buenos Aires: Planeta- Agostini.
- Durkheim, Emile (1974). *El suicidio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, (reimpresión).
- Durkheim, Emile (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. España: Editorial Akal.
- Durkheim, Emile y Mauss, Marcel (1996). "Sobre algunas formas primitivas de clasificación". En Durkheim, E. (ed.), *Clasificaciones primitivas y otros ensayos de sociología positiva*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Echeverri Uruburu, Álvaro (1993). *Elites, Clientelismo y Burocracia Estatal 1960-1990*. Universidad Autónoma de Colombia.
- Elder-Vass, Dave (2010). *The causal power of social structures. Emergence, structure and agency*. New York: Cambridge University Press.
- Elías, Norbert (1989). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elster, Jon (1989). *Tuercas y tornillos*. Barcelona: Gedisa.
- Emma López, José Enrique (2007). Lo político, la política y el acontecimiento. *Foro Interno*.
- Emirbayer, Mustafa (1997). "Manifest for a Relational Sociology". *The American Journal of Sociology*. Vol. 103:2. pp. 281-317.
- Espinosa R. León Darío (2010). *El Plan Piloto de Cali*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá.
- Flórez, Lenin (1997). *Modernidad política en Colombia. El republicanismo en el Valle del Cauca 1880-1920*. Cali: Facultad de Humanidades-Universidad del Valle.
- Garzón, José Benito (2012). "El establecimiento del departamento del Valle del Cauca y la designación de Cali como su capital". En Morera, Esteban (coord.), *Historia de Cali, siglo XX*. Tomo II: Política (pp. 94-108). Cali: Facultad de Humanidades/Universidad del Valle.
- Garrido, Margarita (1991). Convocando al pueblo, temiendo a la plebe. *Historia y espacio*, No. 14 Vol. v. Universidad del Valle, Departamento de Historia. Cali, Colombia.
- Giddens, Anthony (2011). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu editores.

- Giddens, Anthony (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Gledhill, John (2002). "The powers behind the masks: Mexico's political class and social elite at the end of the millennium". En Cris Shore y Stephen Nugent (eds.), *Elites Culture: Anthropological Perspectives*. London: Routledge, pp. 39-60.
- Godelier, Maurice (1990). *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economía, sociedades*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Gonzalez G., Fernán E. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Cinep-Odecofi-Programa por la paz-Colciencias-Prosperidad para todos. Bogotá D.C., Colombia.
- Gramsci, Antonio (2006 [1929 a 1933]). State and Civil Society. En Sharma, Aradhana y Akhil Gupta (eds.), *The Anthropology of the State. A Reader*. Blackwell Publishing, pp. 76-85.
- Granovetter, Mark S. (1983). The strength of weak ties: a network theory revisited. *Sociological Theory*, Vol. 1, pp. 201-233.
- Guerrero, Andrés (1991). "La reconstitución ritual del universo simbólico". *La semántica de la dominación*, Libri-Mundi, Quito, pp. 11-41.
- Hall, Peter A. y Taylor, Rosemary C. R. (1996), "Political science and the three new institutionalisms". *Political Studies*, núm. 44.
- Harvey, Penelope (2002). "Elites on the margins. Mestizo traders in the southern Peruvian Andes. En Cris Shore y Stephen Nugent (eds.), *Elites Culture: Anthropological Perspectives*. London: Routledge, pp. 74-90.
- Hartlyn, Jonathan (1993). *La experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Bogotá-Colombia: Ediciones Uniandes y Tercer Mundo Editores.
- Henderson, James (2006). *La modernización en Colombia: Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Herrera A., Marta (2002). *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Academia Colombiana de Historia.
- Hobsbawm, Eric (1992). *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Editorial Crítica.

- Huneeus, Sebastián (20013). Estrategias de reproducción matrimonial de la élite económica en Chile. *Revista de Sociología*, No. 28, pp. 67-82. Chile.
- Hunter, Floyd (1953). *Community Power Structure. A Study of Decision- Makers*. Nueva York: Chapel Hill.
- Hurtado A., Aura E. (2008). *Opinión pública y formación del departamento del Valle, 1903-1910*. Cali: Universidad del Valle (tesis).
- Imízcoz B., José María (1996). *Elites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*. Bilbao: Universidad del País Vasco, pp.13-50.
- Katz, Jack (2001). "Analytic Induction". En N. Smelser y P. Baltes (ed.), *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, Elsevier, Oxford. Mimeo.
- Lahire, Bernard (2002). *Campo, fuera de campo, contra campo*. Bogotá: Colección Pedagógica Universitaria No. 37-38.
- Lenis, Andres. J. (1979). *Crónicas del Cali viejo*. Cali: Litolenis S.A.
- Lescourret, Marie-Anne (2011). *Pierre Bourdieu, un filósofo de la sociología*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Lipsky, M. (2010). *Street-level bureaucracy: Dilemmas of the individual in public services*. New York: Russell Sage Foundation.
- Loaiza Cano, Gilberto (Dir.) (2012). *Historia de Cali, siglo XX*. Cali: Programa Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.
- Londoño, Julio César (2016). *Manuel Carvajal Sinisterra. Una vida dedicada a generar progreso con equidad*. Cali: Universidad Icesi.
- López, Chirico Selva (1985). "Tres formas de dominación oligárquica latinoamericanas: Argentina, Brasil y Perú". *Dialéctica*, México, Vol 17, pp.131-162.
- Losada, Leandro (2007). ¿Oligarquía o elites? Estructura y composición de las clases altas de la ciudad de Buenos Aires entre 1880 y 1930. *Hispanic American Historical Review* 87:1 DOI: 10.1215/00182168-2006-087
- Losada, Leandro (2009). *Historia de las élites en la Argentina. Desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Mann, Michael (1984). The autonomous power of the state: its origins, mechanisms and results. En: *European Journal of Sociology/Archives Européennes de Sociologie / Europäisches Archiv für Soziologie*. Vol. 25, No.

- 2, *Tending the roots: nationalism and populism*, pp. 185-213. Cambridge University Press.
- Manzanal, Mabel (2007), "Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio". En Manzanal M., Arzeno M. y Nussbaumer, B. (Comp.), *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Ed. CICCUS, Buenos Aires, pp. 15-50 (284).
- Martínez Valle, Luciano (2012). Apuntes para pensar el territorio desde una dimensión social. *Ciências Sociais Unisinos* 48(1):12-18. DOI: 10.4013/csu.2012.48.1.02
- Martuccelli, Danilo (2009). La teoría social y la renovación de las preguntas sociológicas. *Papeles del CEIC*, núm. 2, septiembre, pp. 1-31. Vizcaya, España: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Marx, Karl y Engels, Federico (1979). *La Ideología Alemana*. Diversas versiones.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1978). *El Manifiesto Comunista*. España: Akal.
- Mascareño, Aldo (2007). Emergencia y Down Ward causation en la sociología sistémica. En A. Ibáñez y D. Cosmelli (eds.), *Nuevos enfoques de la cognición*. Santiago: Universidad Diego Portales, pp. 131-144.
- Mazurek, Hubert (2009). *Espacio y territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social*. Editor: IRD Éditions, Edición Impresa/La nación. DOI: 10.4000/books.irdeditions.17798
- Mejía, Carlos. (2012). Tecnologías modernas del transporte en el proceso de configuración de Cali como centro de la región vallecaucana. En José Benito Garzón (coord.), *Historia de Cali siglo xx*. Tomo I: Espacio urbano (pp. 195-233). Cali: Programa Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.
- Michels, Robert (2008). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu editores.
- Mielke, Katja; Schetter, Conrad; Wilde, Andreas (2011). Dimensions of social order: Empirical fact, analytical framework and boundary concept, *ZEF Working Paper Series*, No. 78, University of Bonn, Center for Development Research (ZEF), Bonn
- Miliband, Ralph (1974). *El Estado en la Sociedad Capitalista*. México: Siglo XXI.
- Mills, C. Wright (1987). *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Mitchell, Timothy (1991). "The limits of the State: Beyond Statist Approaches and Their Critics". *The American Political Science Review*, Vol. 85, No. 1, pp. 77-96.
- Moller, R. (2006). Transporte urbano y desarrollo sostenible en América Latina: el ejemplo de Santiago de Cali, Colombia. En R. Moller (ed.), *Transporte urbano y desarrollo sostenible en América Latina: el ejemplo de Santiago de Cali, Colombia*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Monkkonen, Eric H. (1981). *Police in urban America, 1860-1920*. New York: Cambridge University Press.
- Montañez Gómez, Gustavo y Delgado Mahecha, Ovidio (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*, Vol. VII, No. 1-2, 1998.
- Moore, Barrington (2000 [1973]). *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*. Editorial Península.
- Morera, Esteban (2012). "Vida política y pública, antes y después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán" En *Historia de Cali, siglo XX*. (Tomo II). Grupo de Investigación Nación/Cultura/Memoria. Universidad del Valle. Historia de Cali: siglo xx. Colombia: Universidad del Valle. Facultad de Humanidades.
- Morlino, Leonardo (1994). Problemas y opciones en la comparación. En *Método Comparativo en Ciencias Sociales*. Sartori y Morlino. Barcelona: Alianza Universidad.
- Mosca, Gaetano (2002). *La clase política*. México: FCE (varias ediciones).
- Moscovici, Serge (1991). *La Psicología Social i*. Barcelona, España: Paidós.
- Mosquera, Gilma (2012). Vivienda popular y acciones estatal en Cali, siglo xx. En *Historia de Cali, siglo xx*. Tomo I//Espacio Urbano. Cali-Colombia: Universidad del Valle.
- Mouffe, Chantal (2009). *Entorno a lo político*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.
- Pareto, Vilfredo (1991, 1ª edición en italiano 1901). *The Rise and Fall of the Elites. An Application*.
- Poulantzas, Nikos (1978). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI.

- Noguera, Carlos Ernesto (2003). *Medicina y política. Discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Medellín: Eafit.
- North Douglas (2006). *Instituciones, cambios institucionales y desempleo*. Fondo de Cultura Económica USA.
- North Douglas, Wallis John J., Weingast Bary R. (2009). *Violence and social order. A conceptual Framework for interpreting Recorded Human History*. Cambridge University Press, USA.
- North, Liisa L. (1985). "Políticas Económicas y Estructuras de Poder". En Louis Lefebvre (ed.), *La Política Económica del Ecuador: Campo, región, y nación*. FLACSO y CERLAC con La Corporación Editora Nacional.
- Ocampo Cepeda, Francisco Javier (2001). La Formación de la clase obrera en Cali: 1910-1948. *Colombia Trabajo XXI Revista Virtual de Sociología del Trabajo*.
- Ocampo, José Antonio (2007). El surgimiento de Cali como centro industrial. En J. A. Ocampo, & S. Montenegro (eds.) *Crisis mundial, protección e industrialización*, pp. 243-275. Bogotá: Norma.
- Ogliastri, Enrique y Dávila L. Carlos (1996). *Estructura de poder y desarrollo en once ciudades intermedias de Colombia*. Serie Empresa, Economía y Sociedad, Monografías 7. Bogotá: Universidad de los Andes. Reimpresión.
- Ogliastri, Enrique (1995). *Los polivados, sector público y sector privado en la clase dirigente colombiana al final del frente nacional, 1972-1978*. Serie Historia Empresarial. Bogotá: Monografías Universidad de los Andes.
- Ordóñez B, Luís Aurelio (1995). *Industrias y empresarios pioneros, Cali 1910-1945*. Editorial Facultad de Humanidades-Facultad de Ciencias de la Administración, Cali.
- Oszlak, Oscar (1977). *Notas críticas para una teoría de la Burocracia estatal*. Buenos Aires: CEDES/G. E CLACSO.
- Pachano, Simón (1991). *Los Diputados, una Élite Política*. Quito, Ecuador: Corporación editora nacional. Primera edición.
- Padilla, Cabrera Jenny (2020). *Hacienda Pública de Santiago de Cali entre 1910 y 1940*. Cali: Universidad del Valle (tesis).
- Palacios, Marco (2003). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia, 1875-1994*. Bogotá: Editorial Norma.

- Paramio, Ludolfo (1986). *Defensa e ilustración de la sociología histórica. Zona Abierta*, No. 38, Madrid. <http://es.scribd.com/doc/218549008/2-04-Paramio-Defensa-e-Ilustracion-Sociologia-Historica>
- Pareto, Vilfredo (1987). *Escritos sociológicos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Parsons, Talcott (1999). *El sistema social*. México: Alianza Editorial.
- De la Peña Leyva, Ricardo (2008). *Modelos mentales, sistemas de creencias e instituciones*. Consultado en agosto 6 de 2021 https://www.researchgate.net/publication/281995510_MODELOS_MENTALES_SISTEMAS_DE_CREENCIAS_E_INSTITUCIONES/link/5600c8f008aeba1d9f84e610/download
- Piñeres Grimaldi, Vladimiro (1993). *Movimientos huelguísticos en el ferrocarril del Pacífico, 1919-1946*. Cali, Trabajo de grado, Universidad del Valle.
- Pacheco, Margarita (Sd). *Ejidros de Cali: siglo XIX*. Departamento de Historia de la Universidad del Valle-Cali. Mimeógrafo.
- Guy, Peters B. (2003). *El nuevo institucionalismo: teoría institucional en ciencia política*. Gedisa.
- Pizzurno, Patricia (2004). El Istmo de Panamá en la geopolítica de los Estados Unidos a comienzos del siglo XX: canal y dominación. En H. Bonilla, & G. Montañez (eds.), *Colombia y Panamá: Metamorfosis de la nación en el siglo XX*, pp. 307-329. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Prado Arellano, Luis Ervin. (2006). "Historia local e identidades". *Revista Historia y espacio*, No. 27, historiayespacio.univalle.edu.co/textos/27/2706.
- Poulantzas, Nicos (1969). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. Siglo veintiuno editores.
- Ramos, Oscar Gerardo (1996). *Historia de la cultura empresarial en el valle del río Cauca*. Valle-Colombia: Corporación Financiera del Valle S.A.
- Ragin, Charles (1994). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, Siglo del Hombre Editores, SAGE publications.
- Ragin, Charles (1989). *The Comparative Method. Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. Berkeley and Los Angeles, California. University of California Press.

- Requena S., Félix (2003). *Análisis de redes sociales. Orígenes, teorías y aplicaciones*. Madrid: CIS Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo Veintiuno Editores de España.
- Requena S., Félix (2001). *Amigos y redes sociales. Elementos para una sociología de la amistad*. Madrid: CIS Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rico, Jesús (2006). Evaristo García Piedrahita: el salubrista. *Revista Colombia Médica*, Vol. 37, No. 1. Colombia: Universidad del Valle.
- Ricoeur, Paul (2001). *Del texto a la acción*. Argentina: Fondo de cultura Económica.
- Ríos Molina, Andrés (2015). "Un crimen cometido en estado de ira e intenso dolor. Degeneracionismo y psiquiatría en la defensa de Jorge Eliecer Gaitán a Jorge Zawadzky, Colombia, 1935". *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 5 , pp. 38-58. DOI: doi.org/10.17533/udea.trahs.n5a03.
- Rodríguez, Enrique (2013). La burocratización incipiente: la administración pública en Cali entre 1910 y 1940. En D. Cagueñas, E. Rodríguez, & J. D. Sáenz (eds.), *Formas de modernización regional en el suroccidente colombiano*. Cali: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.
- Rodríguez, Enrique (2012). Modernización y construcción de lo público en Cali: Las relaciones entre la junta de ornato y el concejo municipal. En *Historia de Cali, siglo XX*. Tomo 1//Espacio Urbano. Universidad del Valle. Cali-Colombia
- Rojas, José María (1983). *Empresarios y tecnología en la formación del sector azucarero de Colombia 1860-1980. Sociedad y Economía en el Valle del Cauca*, Tomo v. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Rojas, José María (1985). "Sobre el papel de los empresarios en la formación del sector azucarero". *Boletín Socioeconómico* 14-15. CIDSE, Universidad del Valle.
- Roseberry, William (2002). Hegemonía y el lenguaje de la contienda. En Joseph Gilbert y Daniel Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham and London, Duke University Press. 1994, pp. 355-366. Traducción de Pablo Sendón.
- Sáenz R., Eduardo (1992). *La ofensiva empresarial, Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia*. Colombia: Tercer Mundo Editores-Ediciones Uniandes.
- Sáenz Rovner, Eduardo (Compilador) (1991). *Perfiles de Empresas y Empresarios en Colombia 1945-1950*. Partes I y II, Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Administración.

- Sáenz, José Darío (2010). *Elite política y construcciones de ciudad: Cali de 1958 a 1998*. Cali-Colombia: Universidad Icesi.
- Sanz Menéndez, Luis (2003). Análisis de redes sociales o cómo representar las estructuras sociales subyacentes. *Apuntes de ciencia y tecnología* N° 7, junio.
- Sartori, Giovanni (1994). Comparación y método comparativo. En *Método Comparativo en Ciencias Sociales*. Barcelona: Alianza Universidad.
- Sawyer, Keith R. (2002). Emergency in sociology: Contemporary Philosophy of mind and some implications for sociological theory. *American journal of sociology*, 107 (3), pp. 551-585.
- Schneider Sergio y Peyré Tartaruga, Ivan G. (2004). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En *Sergio Schneider. National Council for Scientific and Technological Development*, Brazil.
- Scott, James ([1990]2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Ediciones Era (Colección Problemas de México).
- Sharma, Aradhana y Gupta, Akhil (2006). *The anthropology of the state*. India: Blackwell Publishing.
- Sennett, Richard (2006). *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdades*. Barcelona: Anagrama.
- Shore, Cris (2002). "Introduction: Towards and Anthropology of Elites". En Cris Shore y Stephen Nugent (eds.), *Elites Culture: Anthropological Perspectives*. London: Routledge, pp. 1-21.
- Skocpol, Theda (1991). *Vision and method in historical sociology*. New York: Cambridge University Press.
- Skocpol, Theda (1994). *Social revolutions in the modern world*. New York: Cambridge University Press.
- Skocpol, Theda y Carazo, José (1991). Temas emergentes y estrategias recurrentes en sociología histórica. En *Dos décadas de historia social (Spring- Summer)*. Historia Social, No. 10. Fundación Instituto de Historia Social.
- Skocpol, Theda y Somers, Margaret (2005). The uses of comparative history in macrosocial inquiry. *Comparative studies in society and history*, Vol. 22, No. 2 (Apr. 1980), pp. 174-197.

- Sosa Velásquez, Mario (2012). *¿Cómo entender el territorio?* En Mario Sosa Velásquez (ed.) Belinda Ramos Muñoz. –Guatemala: Editorial Cara Parens. xi, 131 p. (Colección Documentos para el debate y la formación, No. 4)
- Stropparo, Pablo E. (2006). La teoría sociológica y los problemas del orden, el conflicto y la legitimidad. *Revista Científica Editorial Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales* (uces). Editorial UCES, 10 (2), pp. 145-160.
- Swartz, David (1997). *Culture and Power. The Sociology of Pierre Bourdieu*. Chicago: University of Chicago Press.
- Tilly, Charles (1964). *Coerción, capital y los estados europeos 990-1990*.
- Tilly, Charles (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Alianza Editorial. Madrid: Alianza.
- Tilly, Charles (2002). Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña: 1758-1834. En Traugott, M. (ed.), *Protesta social. Repertorios y ciclos de acción colectiva*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Tilly, Charles (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza Editorial.
- Thompson, Edward Palmer (2019). *Costumbres en común*. España.
- Tirado Mejía, Álvaro (2001). *El Estado y la política en el siglo XIX*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Tocqueville, Alexis de (2003). *Democracia y pobreza: memorias sobre el pauperismo*. Madrid: Editorial Trotta.
- Tovar, Bernardo (1984). *La intervención económica del Estado en Colombia*. Bogotá: Fondo de promoción de la cultura del Banco Popular.
- Turner, Víctor (1980). *La selva de los símbolos*. España: Siglo XXI de España Editores.
- Urrea, Fernando (2012). Transformaciones sociodemográficas y grupos socio raciales. En Garzón, José Benito (coord.), *Historia de Cali, siglo XX e inicios del siglo XXI*. Tomo 1: Espacio urbano (pp. 145-194). Cali: Facultad de Humanidades/ Universidad del Valle.
- Urrego, Miguel Ángel (2002). *Intelectuales, estado y nación en Colombia: De la guerra de los Mil Días a la constitución de 1991*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Valdivia, Luis (1992). *Economía y espacio en el Valle del Cauca 1850-1950*. Universidad del Valle-Centro editorial de la Facultad de Humanidades, Cali.

- Valencia Daza, Galia I. (2008). *El proceso de configuración política del departamento del Valle del Cauca: 1886-1910*. Cali: Universidad del Valle (tesis).
- Valencia Ll., Alonso (1993). *Empresarios y políticos en el estado soberano del Cauca*. Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle-Banco de la República.
- Vásquez, Édgar, Corchuelo, Alberto., Escobar, Jaime., y Bayona, Alberto (1995A). *Retrospectiva Urbana y Servicios Públicos en Cali 1900-1993*. Cali: *Economía, Población, Expansión Urbana y Servicios Públicos: Un Modelo de Interrelaciones*. Cali: CIDSE-Universidad del Valle.
- Vásquez B., Edgar, Corchuelo, Alberto, y otros (1995). *Periodización y relaciones de las variables urbanas en la ciudad de Cali 1900-1990. Retrospectiva urbana y servicios públicos en Cali 1900-1993*. CIDSE-EMCALI, Cali.
- Vásquez, Edgar (1982). *Historia del desarrollo urbano en Cali*. Universidad del Valle. Cali-Colombia.
- Vásquez, Édgar (1990). *Historia del desarrollo económico y urbano de Cali*. (CIDSE, Ed.). *Boletín Socioeconómico*, 20, pp. 1-28. Universidad del Valle. Cali Colombia.
- Vásquez B., Edgar (2001). *Historia de Cali en el siglo xx. Sociedad, economía, cultura y espacio*. Santiago de Cali: Artes Gráficas del Valle.
- Vásquez, Édgar. (2012). *Cali en la primera mitad del siglo XX: mentalidades y sensibilidad*. En Jiménez, Wilson (coord.), *Historia de Cali, siglo xx*. Tomo III: *Cultura* (pp. 51-72). Cali: Facultad de Humanidades/Universidad del Valle.
- Velásquez, Fabio (1996). *Ciudad y participación*. Cali: Universidad del Valle.
- Vélez, Humberto (2010). *Un día en el Cali de los inicios del siglo xx*. Alcaldía de Santiago de Cali-Secretaría Educación Municipal, Fundación Ecopaz, y Educación Nuevo Latir. Santiago de Cali-Colombia.
- Vélez, Humberto (1994). *La Disolución del Gran Cauca. Historia del Gran Cauca. Historia regional del suroccidente colombiano*. Univalle (9), pp. 151-156.
- Vovelle, Michel (1985). *Ideología y mentalidades*. Ariel Barcelona
- Wasserman, Stanley y Faust, Katerine (1994). *Social Network analysis*. México: Fondo de Cultura Económica.

- White, Harrison C. (2008). *Identity & Control. How social formations emerge*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Walton, John (1977). *Elites and Economic development*. Austin: Institute of Latin American Studies, University Texas.
- Wasserman, Stanley y Faust, Katherine ([1994] 2013). *Análisis de redes sociales. Métodos y aplicaciones*. CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas). España.
- Weber, Irving L. y Ocampo Zamorano, Alfredo (compiladores) (1975). *Valores, desarrollo e historia, Popayán, Medellín, Cali y el Valle del Cauca*. Bogotá-Colombia: Coedición División de Ciencias Económicas y Sociales Universidad del Valle y Ediciones Tercer Mundo.
- Weber, Max (1997). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max (2005). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Weber, Max (2007). *Sociología del poder. Los tipos de dominación*. Edición de Joaquín Abellán, Madrid: Sociología Alianza Editorial.
- Wellman, Barry (1983). Structural Analysis: from method and metaphor to theory and substance. En Barry Wellman and S.D. Berkowitz (eds.), *Social Structures: A Network Approach*. Cambridge University Press.
- Zygmunt Bauman (2004). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. de Argentina.

Sobre el autor

José Darío Sáenz

Doctor en Ciencias sociales con énfasis en estudios políticos en Flacso-Quito (Ecuador). Magister en Estudios políticos de la Pontificia Universidad Javeriana Cali y en Sociología de la Universidad del Valle. Especialista en Teoría y métodos de investigación sociológica de la Universidad del Valle. Licenciado en ciencias de la educación, especialidad estudios sociales de la Universidad Santiago de Cali. Actualmente, profesor tiempo completo y director de la maestría en Estudios sociales y políticos en modalidad de investigación en la Universidad Icesi (Cali, Colombia).

Correo electrónico: jdsaenz@icesi.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8178-7671>

Índice temático

Alcaldía Municipal | 40, 161, 241.

Ámbito nacional | 11, 13, 22, 160, 230, 279, 421, 422, 429.

Bogotá | 11, 24, 116, 143, 154, 176, 178, 181, 182, 189, 191, 194, 195, 200, 207, 218, 226, 287, 300, 325, 328, 360, 383, 488, 506, 508, 509, 510, 512-514, 517-519, 521, 523, 529.

Buga | 11, 41, 207, 220-222, 230, 488.

Cali | 1, 2, 5, 6, 8, 9, 11-14, 17-22, 26, 27, 28, 31, 37, 40, 41, 43, 46, 49, 56, 97-103, 107, 109, 110, 112, 114, 115, 118-121, 124-166, 168-195, 197-206, 208, 209, 211-217, 219-230, 232-238, 242-244, 247-253, 255, 256, 258, 260-262, 265, 267, 269, 276, 278, 279, 285-291, 293, 295-297, 300-302, 309, 311-313, 316, 320, 324-332, 336-343, 345, 347, 356-361, 363-367, 370, 373, 375-377, 382-386, 388-390, 392-394, 397, 401, 405-407, 417, 418, 421-423, 426, 429, 430, 443, 452, 456, 460, 461, 463, 465-471, 473, 475, 476, 478-484, 487, 489, 490, 492, 497, 498, 500, 503-512, 514-523, 525.

Cartago | 11, 174, 186, 207, 221, 222, 287, 423.

Coacción | 7, 13, 30, 44, 49, 50, 55, 59, 75, 82, 87, 299, 348, 350, 417, 434, 441, 442, 460, 485, 494.

Constitución de 1886 | 36.

Crisis económica | 36, 37, 216, 287, 430, 472.

Dominación | 3-8, 12-21, 26-30, 32-39, 43, 44, 46-52, 54-59, 61, 62, 64, 66-68, 70, 71, 73, 75-82, 87-92, 94, 100, 108, 110, 135, 136, 188, 208, 210, 213, 214, 232, 239, 240, 241, 272, 280, 301, 302, 304, 348, 349, 352, 355, 365, 400, 407, 410, 412, 414, 415, 417-421, 424, 427-431, 434, 441, 448, 451, 453-457, 459-463, 465, 470-472, 482, 483, 484-489, 492, 493, 495-497, 499, 502, 509, 513, 514, 518, 523.

Élite | 2-4, 6-8, 11-19, 21, 25-40, 43, 48-50, 52, 59, 64, 74, 76-82, 87-91, 93, 97, 99-103, 107-114, 118, 120, 121, 124, 125, 127, 130-138, 140, 143, 144, 146, 147, 149, 150, 154, 156, 159, 161-163, 165-183, 185-195, 197-201,

206-215, 217, 218, 220-223, 228,
230-233, 238-241, 243, 244, 249,
258, 259, 264, 265, 268, 271, 273,
274, 276, 277, 279-282, 285, 286,
289, 302, 304, 309, 312, 313, 337,
344, 345, 347-349, 351-353, 355, 359,
362, 366, 368, 370-372, 377, 388,
390, 393, 400, 403-407, 410, 412,
415-436, 439-442, 450-453, 455-463,
465, 466, 471-474, 482-493, 495-
500, 502, 510, 514, 515.

Estado | 6, 11, 14, 17, 21, 25, 35, 45,
47, 51, 52, 54, 62, 68, 70, 71, 73, 75,
76, 82, 84, 89, 91, 92, 101, 111, 125,
140, 173, 187, 194, 206, 207, 208,
209, 216, 220, 233, 240-242, 255,
257, 258, 271-273, 279, 283, 294,
299, 303, 304, 314, 315, 323, 346-
349, 351-353, 358, 363, 381, 382,
395, 407, 408, 415, 416, 429-431,
434, 440, 441, 444, 445, 447, 449-
451, 453, 458-460, 471, 485, 488,
490, 491, 493, 502, 506, 508, 510,
511, 515, 516, 521.

Estructura social | 51, 76, 85, 197,
240, 273, 414, 455.

Ferrocarril del Pacífico | 114, 118,
124, 128, 131, 132, 160, 161, 162, 178,
193, 215, 217, 222, 223, 226, 227,
248, 251, 423, 474, 477, 480.

Gran Cauca | 11, 36, 212, 217, 220,
221, 522.

Imaginario colectivo | 27, 48,
57, 168, 210, 272, 355, 409, 413, 450,

461, 483.

Junta de Ornato y Mejoras Públicas | 118, 119, 136, 138, 140, 143, 144,
147, 150, 151, 153, 155, 156, 157, 159,
162, 163, 164, 174, 175, 188, 208, 307,
324, 337, 338, 393, 409, 442.

Legitimidad | 15, 45, 46, 49, 50,
51, 55, 57, 59, 60, 64, 68, 79, 82, 89,
111, 215, 232, 241, 276, 279, 282, 348,
352, 371, 376, 419, 427, 439, 441, 442,
450, 458, 484, 488, 517, 521.

Oligarquías | 52, 64, 75.

Orden | 1, 2, 4-9, 11-21, 24, 26-28,
30, 31, 33-35, 38, 39, 43-59, 61-68,
70-82, 84-90, 93-95, 100, 101, 108,
110, 111, 125, 130, 132, 133, 138, 142,
151, 157, 164, 166-168, 173, 177,
183, 192, 207-211, 214, 215, 230,
232, 234, 235, 238, 239, 241, 242,
245, 254, 255, 258-262, 264, 268,
271-275, 278-282, 286, 297, 298,
301, 302, 307, 310-312, 314, 316,
320, 323, 325, 332, 335, 337, 338,
343, 345, 346, 349-352, 355, 362,
365-367, 372, 375-377, 379-381, 385,
386, 388, 390, 391, 396, 398-403,
406-421, 427-432, 434-436, 439-
441, 443, 445-456, 459-463, 465,
466, 470, 471, 475, 478, 482, 483,
484, 485, 486, 487, 488, 489, 490,
491, 493-499, 502, 506, 508, 521.

Orden social | 1, 2, 4-13, 16-21, 24,
26-28, 30, 33, 35, 38, 39, 43-80, 82,
84-90, 93-95, 108, 110, 167, 207,

214, 215, 238, 242, 259, 272, 279,
280, 282, 286, 298, 301, 302, 349,
376, 386, 400, 407, 408, 410, 412-
415, 417, 418, 420, 421, 427, 428,
434-436, 441, 446, 449, 456, 460-
463, 465, 470, 471, 482-486, 493,
495, 496, 497, 499, 502, 506.

Palmira | 11, 129, 174, 200, 204, 207,
230, 299, 382, 383, 407, 477, 488.

Partidos políticos | 11, 41, 190, 191,
367, 501, 515.

Poder hegemónico | 44.

Poder local | 15, 28, 40, 114, 120,
131, 133, 134, 136, 155, 162, 168, 169,
170, 174, 206, 208, 230, 243, 279,
351, 352, 366, 403, 412, 420, 427,
431, 438, 488, 498, 502.

Poder político | 7, 25, 27, 28, 45, 46,
76, 80, 81, 93, 100-102, 111, 131, 139,
144, 162, 167, 173, 192, 197, 205, 207,
210, 211, 238, 280, 307, 326, 343, 346,
360, 365, 411, 414, 421, 430, 435, 440,
445, 488, 492, 496, 497, 498.

Poder simbólico | 35, 51, 66, 68,
162, 208, 210, 346, 406, 451, 452,
453, 455, 491, 492.

Política local | 15, 22, 31, 40, 99,
100-102, 107, 139, 155, 172, 207, 208,
344, 346, 347, 370, 431, 489, 498.

Procesos sociales | 20, 72, 520.

Red de élite | 3, 4, 12-19, 21, 28-40,
43, 48-50, 59, 74, 76-78, 80-82,

87-91, 97, 99-101, 110-113, 118, 120,
121, 124, 125, 130-136, 138, 140, 143,
144, 146, 149, 150, 154, 161, 162,
165-178, 181-183, 185-192, 194, 195,
197-201, 206-215, 230-232, 238-241,
243, 244, 249, 258, 259, 273, 279,
280, 282, 302, 347, 349, 351-353,
355, 362, 366, 371, 372, 390, 400,
403-407, 410, 412, 416-430, 433,
434, 439, 440-442, 453, 457, 460-
462, 465, 471, 472, 474, 482-484,
486-493, 496-500, 502.

Relaciones de poder | 28, 44, 45,
46, 53, 72, 73, 74, 82, 91, 93, 110,
130, 169.

Relación social | 45, 73.

Salud pública | 15, 23, 24, 28,
235, 264, 266, 267, 295, 353, 356,
388, 438.

Sociología histórica | 11, 12, 16, 19,
28, 29, 33, 497, 499, 502, 518, 520.

Valle del Cauca | 21, 31, 41, 100,
101, 109, 115, 119, 124, 127, 131, 133,
139, 142-144, 146, 148, 149, 152, 156,
158-161, 163-165, 176, 177, 179-181,
183-185, 190, 193-199, 202, 203,
205, 215, 216, 220, 221, 224, 226,
230, 231, 243, 252, 253, 255, 256,
262, 267, 287, 288, 333, 339, 356,
357, 359, 363, 380, 387, 406, 422,
467, 468, 473, 501, 503, 505, 506,
507, 510-512, 519, 521-523, 529.

Otros títulos en esta colección

- { 2021 } **Honor y magia en la vida pandillera**
Jorge Ordóñez Valverde
DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/expl.15.2021>
- Élites, caña y configuración estatal. Valle del Cauca y Colombia durante el siglo XX**
Juan José Fernández Dusso
DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/expl.14.2021>
- { 2020 } **La literatura como oficio. Colombia 1930-1946**
Felipe Van der Huck
DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/expl.13.2020>
- { 2019 } **Negro y afro. La invención de dos formas discursivas**
Luis Ernesto Valencia Angulo
DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/expl.12.2019>
- { 2017 } **El color del espejo: narrativas de mujeres negras en Bogotá**
Natalia Santiesteban Mosquera
DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/expl.11.2017>
- { 2016 } **Cuerpo, subjetividad y tecnociencia: un abordaje psicoanalítico**
Ximena Castro Sardi



Este libro se terminó de editar en octubre de 2022. En su preparación, realizada desde la Editorial Universidad Icesi, se emplearon tipos Tisa Pro en 10/14 y 9,2/13.



{EX}

El libro da cuenta de la manera en que se forma una robusta red de élite de poder conformada por personas de los sectores dominantes de Cali durante el periodo 1910-1953. Una red con tupidos vínculos políticos, económicos, cívicos y culturales, en cuyo seno se hallaban alojados personas y familias con larga tradición de poder local y regional. Se establece el papel desempeñado por esta red en la configuración del orden social de dominación en la ciudad, y cómo logran construirlo mediante la creación de patrones cognitivos y simbólicos, instituciones reguladoras, definiciones espaciales, disciplina y control policial. Estas dinámicas de ordenamiento social se concretaban, para cada momento histórico, con decisiones fundadas en política moral, procesos de estatización de conductas en el ámbito público, y formas de inclusión diferenciada con los sectores populares. Este proceso construía ideas y símbolos que guiaban la cotidianidad pública, formas de regulación de las conductas callejeras, clasificaciones espaciales para distribuir grupos, prácticas y acciones mediadas por las fuerzas coactivas para disciplinar en el marco del pensamiento oficial. Se presentan las dinámicas de grupos sociales que mediante acciones colectivas contenciosas desafiaron el orden social de dominación múltiple planteado por la red de élite de poder local.